CUENTA DE INVERSIÓN
2003
TOMO II

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y PRODUCCIÓN
Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Presupuesto

ÍNDICE – TOMO II

Evaluación de Resultados de la Gestión Gubernamental 1

I Sistema de Seguimiento físico-financiero 2

II Resultados por Programas y Proyectos en Orden Institucional 7
Introducción 8
Poder Legislativo 10
Poder Judicial 18
Ministerio Público 21
Presidencia de la Nación 24
Jefatura de Gabinete de Ministros 66
Ministerio del Interior 72
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto 86
Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos 97
Ministerio de Defensa 130
Ministerio de Economía y Producción 152
Ministerio de Planificación Federal, Inv. Pública y Servicios 224
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología 284
Ministerio de Trabajo, Empleo y Formación de Recursos Humanos 310
Ministerio de Salud 330
Ministerio de Desarrollo Social y Medio Ambiente 426

III Cuadros de Programas y Proyectos en Orden Institucional 457
Anexo II.1 Administración Central 458
Anexo II.2 Organismos Descentralizados 496
Anexo II.3 Instituciones de Seguridad Social 530
Notas aclaratorias 533

IV Cuadros de Proyectos de la Dirección Nacional de Vialidad 539
Anexo III.1 Dirección Nacional de Vialidad – Proyectos de Inversión por Nivel de Ejecución 540
Anexo III.2 Dirección Nacional de Vialidad – Proyectos de Inversión por Provincia 548

EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL

Sistema de Seguimiento Físico-Financiero

EVALUACION DE RESULTADOS DE LA GESTION

El Sistema de Seguimiento Físico-Financiero

1. Antecedentes

La Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional establece, en su artículo 95, que la Cuenta de Inversión debe incluir comentarios sobre el grado de cumplimiento de los objetivos y metas previstos en el presupuesto, el comportamiento de los costos y de los indicadores de eficiencia de la producción pública y la gestión financiera del Sector Público Nacional.

Este capítulo está referido al cumplimiento de metas, ordenando los resultados sobre la base del trabajo efectuado por la Dirección de Evaluación Presupuestaria de la Oficina Nacional de Presupuesto y los informes presentados por las respectivas jurisdicciones y organismos.

El sistema presupuestario actual opera con un enfoque amplio que supone la doble responsabilidad de ser ordenador del marco financiero, asegurando, al mismo tiempo, la programación y el seguimiento de los objetivos y metas de los servicios a cargo de la Administración Nacional.

En 1993 se inició el proceso de identificación de objetivos y metas en términos de resultados físicos, es decir, el logro esperado y alcanzado de la gestión anual dado por la provisión de bienes y/o servicios, en varios programas. En el ejercicio 1994 se profundizó y generalizó la medición física y se implementó un sistema de seguimiento trimestral de metas de programas y proyectos. Con ello se buscó disponer de información sobre la calidad y cantidad de los bienes y servicios que se ponen a disposición de la comunidad. Se entiende que éste es recién un primer paso pero importante e imprescindible, en el camino de medir la eficacia y la eficiencia de la gestión pública.

Desde 1995 se mantiene la metodología de seguimiento, ampliando la cobertura de programas y mejorando, en lo posible, la calidad de la información, propugnando cada vez una mayor transparencia en la rendición de lo hecho con el uso de los fondos públicos.

2. Características del seguimiento

El seguimiento se cumple actualmente utilizando dos fuentes de información, dependiendo si ésta es financiera o física.

Los datos sobre la ejecución financiera se obtienen del Sistema Integrado de Información Financiera (SIDIF), que ofrece referencias sobre el crédito presupuestario inicial, sus modificaciones, la magnitud de créditos comprometidos, el gasto devengado y el pagado.
La información sobre la ejecución en términos de resultados físicos se origina en el dato previsto como meta anual por las autoridades de cada programa y queda establecido con la sanción de la Ley de Presupuesto y la posterior programación de la ejecución. Los avances por trimestres, sobre la base de indicadores que miden la producción, también son suministrados por los responsables de los programas, juntamente con la explicación de las causas de desvíos entre lo programado y lo ejecutado.

3. Cobertura del sistema de seguimiento en 2003

El Presupuesto de la Administración Nacional presentó en 2003 la siguiente estructura según categorías presupuestarias. Esta permite visualizar la importancia relativa de las distintas categorías programáticas dentro del total del Presupuesto.

Créditos Presupuestarios por Categoría Presupuestaria al 31/12/03 (en miles de pesos)

Categoría Programática	Crédito Original	Crédito Final	Gasto Devengado	Ejecución%
Actividades Centrales y Comunes	1.765.444.098,00	1.804.374.554,00	1.616.925.397,85	89,61
Programas	39.181.027.527,00	41.491.971.851,00	39.079.499.097,42	94,19
- Actividades	38.592.654.075,00	40.766.046.923,00	38.490.279.748,68	94,42
- Proyectos	588.373.452,00	725.924.928,00	589.219.348,74	81,17
Otras Categorías Presupuestarias (*)	20.812.015.849,00	20.721.972.687,00	16.108.171.029,82	77,73
Total	**61.758.487.474,00**	**64.018.319.092,00**	**56.804.595.525,09**	**88,73**

(*) Entre otros conceptos, incluye intereses y comisiones de la deuda pública.

Estructura Presupuestaria por Categoría Presupuestaria al 31/12/03 (en miles de pesos)

Categoría Programática	Cantidad	%	Crédito Final	%
Actividades Centrales y Comunes	110	24,6	1.804.374.554	2,82
Programas	247	55,3	41.491.971.851	64,81
Otras Categorías Presupuestarias	90	20,1	20.721.972.687	32,37
Total	**447**	**100,0**	**64.018.319.092**	**100,00**

De acuerdo a la posibilidad de identificación de metas físicas en programas y proyectos en todas las categorías programáticas, el sistema de seguimiento logró cubrir 196 programas sobre un total de 247 que representa el 79,3% de dicho total.

Cobertura del Seguimiento Físico según Nivel Institucional al 31/12/03

Nivel Institucional	Programas	Bajo Seguimiento	% de Seguimiento
Administración Central	168	118	70,2
Organismos Descentralizados	71	70	98,6
Instituciones de la Seguridad Social	8	8	100,0

Total	**247**	**196**	**79,3**

En ese universo de programas bajo seguimiento, aún deben seguir revisándose los criterios de identificación de los bienes y servicios que se proveen o las unidades de medida utilizadas para su cuantificación, para llegar a expresar una síntesis representativa de la producción de bienes y/o servicios de cada programa. También debe continuarse con la revisión de las aperturas programáticas para que éstas reflejen cabalmente los procesos de producción institucionales e incluyan los recursos reales y financieros necesarios para alcanzar los resultados que se programan. No obstante considerarse que el trabajo de seguimiento es un proceso permanente en donde se debe avanzar en forma conjunta con las distintas realidades y posibilidades de cada una de las instituciones, se entiende que lo alcanzado hasta ahora ofrece referencias válidas para comprender los alcances de las acciones de la Administración Pública Nacional.

Según el nivel institucional los programas bajo seguimiento en 2003, en términos ocupacionales y financieros, expresan las siguientes magnitudes:

Programas bajo Seguimiento al 31/12/03 (en miles de pesos)

Nivel Institucional	Cantidad de Programas	Cargos de Personal	Crédito Final	Gasto Devengado	Ejec. %
Administración Central	118	194.175	15.490.078.553	14.872.538.784	96,0
Organismos Descentralizados	70	24.568	2.140.499.955	1.911.087.058	89,3
Instituciones de Seguridad Social	8	5.591	20.506.755.327	19.214.692.320	93,7
ADMINISTRACIÓN NACIONAL	**196**	**224.334**	**38.137.333.835**	**35.998.318.162**	**94,4**

Los programas cuyas metas de ejecución se informan en este documento, representan el 59,6% del total de los créditos finales del Presupuesto de la Administración Nacional de 2003 correspondiente a los gastos corrientes y de capital, y el 91,9% del total de los créditos asignados a programas.

La cantidad de cargos del conjunto de programas bajo seguimiento representa el 86,5% del total de cargos y horas cátedra equivalentes, de acuerdo con los datos de ejecución del presupuesto para el año 2003.

El hecho de que el 79,3% de los programas del Presupuesto de la Administración Nacional estén incorporados al sistema de seguimiento, indica la existencia de una dinámica que tiende a consolidar el concepto de medición de resultados en la administración pública.

Los cuadros anexos de este capítulo presentan a todos los programas bajo seguimiento ordenados por nivel institucional (Administración Central,

Organismos Descentralizados e Instituciones de la Seguridad Social) y dentro de cada uno de los niveles, por Jurisdicción, Subjurisdicción, Entidad y Unidad Ejecutora.

Para los proyectos de la Dirección Nacional de Vialidad se ha preparado un anexo independiente con información que permite apreciar el grado de avance acumulado al 31/12/03 con dos presentaciones, una ordenada por programa y otra por provincia.

4. Aspectos Metodológicos

En los cuadros anexos se incluyen sólo los programas para los cuales se realiza algún tipo de seguimiento físico. Este puede referirse a la producción de servicios del programa o bien, a proyectos de inversión.

La información sobre la programación física anual inicial es la prevista en la distribución administrativa de la Ley de Presupuesto para 2003. La programación vigente al 31 de diciembre de 2003 recoge las variaciones que pudieron haberse producido por cambios de créditos o readecuaciones internas de los programas cuando éstos producen más de un bien o servicio final. Esta información y la de la ejecución correspondiente responden a la contenida en los formularios de cierre del ejercicio 2003 solicitados oportunamente por la Resolución Nº 178/03 de la Secretaría de Hacienda, la cual fue confrontada con los registros trimestrales obrantes en la Oficina Nacional de Presupuesto.

Cabe aclarar que cuando la ejecución anual no se obtiene como suma de las ejecuciones trimestrales, porque corresponde a un conjunto de objetos, entes o beneficiarios permanentes, se adoptó el criterio de considerar como dato anual el promedio de las ejecuciones de los cuatro trimestres (por ejemplo: jubilados o pensionados).

En lo que respecta a la información financiera se señala que el dato del crédito presupuestario (autorización para gastar) consignado para el programa contempla la sumatoria de gasto corriente y de capital excluido el gasto en proyectos. De existir proyectos en el programa, el crédito correspondiente figura en línea contigua con cada uno de ellos. En el caso de la Dirección Nacional de Vialidad se ha consolidado, en el cuadro general, el crédito correspondiente a los proyectos al nivel de los subprogramas respectivos.

La determinación de cargos de personal, tanto en la Administración Central, los Organismos Descentralizados, como en las Instituciones de la Seguridad Social, se basó en la información de cierre, de cargos y horas de cátedra por organismos, preparada por la Dirección Nacional de Ocupación y Salarios del Sector Público. Las horas de cátedra fueron convertidas en cargos equivalentes

tomando en cuenta las características de anuales o mensuales, según el organismo al cual corresponden.

Resultados por Programas y Proyectos en Orden Institucional

RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL

INTRODUCCION

En esta sección se presentan comentarios relativos al desarrollo de un importante número de programas de la Administración Nacional durante el ejercicio presupuestario 2003. Se analiza el proceso de ejecución en términos físicos y financieros y se incorporan los problemas y particularidades que afectaron positiva o negativamente el cumplimiento de los objetivos fijados al inicio del año, según las explicaciones brindadas por las unidades ejecutoras responsables.

El hecho de que no se incluyan todos los programas, se debe a que los organismos que se detallan a continuación no han cumplido, o lo hicieron en forma incompleta, con la requisitoria de la Resolución SH N° 178/03, Artículo 16, por la cual se solicitó a las unidades ejecutoras que realicen comentarios sobre la ejecución de programas a su cargo:

- Administración Central: Senado de la Nación.

- Organismos Descentralizados: Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

Por último se señala que se efectuaron comentarios de programas y actividades que no están incluidos en el sistema de seguimiento físico, por haber recibido los comentarios respectivos:

- Administración Central:

  Poder Legislativo: Formación y Sanción Legislativa y Programa de Revisión de Cuentas Nacionales (Cámara de Diputados).

  Ministerio Público: Ejercicio de la Acción Pública y Defensa de la Legalidad (Procuración General de la Nación) y Representación, Defensa y Curatela Pública (Defensoría General de la Nación).

  Jefatura de Gabinete de Ministros: Modernización de la Administración Pública.

  Ministerio del Interior: Asistencia Técnica y Financiera a Provincias y Fortalecimiento de las Relaciones con la Comunidad.

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto: Registro y Sostenimiento de Cultos, Comisión Cascos Blancos, Mantenimiento y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales, Desarrollo del Plan Atlántico y Acciones Diplomáticas de Política Exterior.

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos: Actividades Centrales, Atención Federal de Emergencias e Inundaciones BIRF 1.118/ OC-AC (Secretaría de Seguridad Interior) y Misiones Humanitarias y de Paz para Organizaciones Internacionales (Gendarmería Nacional).

Ministerio de Defensa: Planeamiento Militar Conjunto y Fuerzas de Paz (Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas), Pasividades de la Gendarmería Nacional y Atención de Pasividades (Prefectura Naval Argentina).

Ministerio de Economía y Producción: Formulación y Ejecución de Políticas Económicas, Finanzas, Bancos y Seguros, Fomento a la Pequeña y Mediana Empresa, Administración Financiera, Administración de Política Tributaria, Programación Regional y Relaciones con Provincias y Atención del Estado de Emergencias por Inundaciones, Análisis y Regulación de la Competencia y Comercio Internacional (Comisión Nacional de Comercio Exterior).

Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios: Asistencia y Coordinación de Políticas de Comunicaciones, Formulación y Conducción de Políticas de Transporte Aerocomercial y Formulación y Ejecución de la Política Energética.

Ministerio de Salud: Reforma del Sector Salud BIRF 3931-AR y 4004-AR y PROMIN II BIRF4164 -AR.

- Organismos Descentralizados:

Comisión Nacional de Energía Atómica: Estudio de Radiación Cósmica

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos: Censo Nacional Agropecuario y Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda.

Organismo Nacional de Administración de Bienes: Administración de Bienes del Estado.

PODER LEGISLATIVO NACIONAL

1- Administración Central

- **Cámara de Diputados**

Programa: Formación y Sanción Legislativa

Tiene por objetivo, conjuntamente con la Honorable Cámara de Senadores, debatir y sancionar los instrumentos legales que dan marco jurídico a la sociedad.

En este sentido, en el período legislativo 2003, ingresaron al recinto un total de 1.530 proyectos (de ley, resolución o declaración).

Fueron sancionadas 151 Leyes Nacionales. Cabe destacar la necesidad de la aprobación de ambas cámaras para que un proyecto se transforme en Ley.

Programa: Revisión de Cuentas Nacionales

El programa brinda soporte técnico-administrativo a la Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas, comisión bicameral conformada en 2003 por 5 diputados y 6 senadores.

En 2003, se produjeron 150 informes técnicos, cuyos destinatarios son los legisladores miembros de la Comisión, los mismos versan sobre: Análisis del presupuesto de la Auditoría General de la Nación, análisis de los informes periódicos emitidos por la Auditoría General de la Nación en cumplimiento del programa de trabajo aprobado y la realización de reportes técnicos sobre estudios, investigaciones, dictámenes especiales, y cualquier otra información adicional, que brinde un mayor soporte a los legisladores.

- **Biblioteca del Congreso de la Nación**

Programa: Asistencia Bibliográfica

Este programa tiene como misión asistir al legislador, colaborar con reparticiones oficiales y privadas, centros de referencia bajo convenios de cooperación y suministrar al público en general, información, documentación y asesoramiento sobre la base del acervo bibliográfico general, doctrinario, jurisprudencial y legislativo, tanto en el orden nacional como en el internacional que posee la Biblioteca del Congreso de la Nación.

Posee para ello un fondo bibliográfico de más de 2 millones de piezas entre libros, opúsculos, folletos, diarios, revistas, colecciones especiales, videos, microfilms y diarios de sesiones de ambas Cámaras Legislativas. El acervo bibliográfico se incrementó durante 2003 considerando obras, materiales

especiales y publicaciones periódicas en 17.508 piezas en concepto de donación y en 30.459 piezas en concepto de adquisición propia.

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
30.958.838	30.829.535	99,6	Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	1.500.000	1.566.989	104,5
			Servicio Bibliográfico	Usuario	500.000	463.118	92,6
			Visitas Guiadas	Visitante	1.000	1.289	128,9
			Estudios e Investigación Legislativa	Documento Producido	4.000	7.548	188,7
			Traducciones	Página	15.000	11.183	74,6
			Servicio Edición e Impresión	Publicación	80	78	97,5
			Servicio de Microfilmación	Fotograma	230.000	226.794	98,6
			Talleres de Extensión Cultural	Participante	5.000	5.499	110,0

Como respuesta a los requerimientos de la comunidad, se operó a través de las siguientes salas:
El Salón Oficial sirvió de apoyo a legisladores, asesores e instituciones oficiales. Se realizaron un promedio de 79 consultas diarias.
La Sala Pública, abierta todos los días, permitió consultar enciclopedias, diccionarios, repertorios generales y jurídicos, ediciones de organismos internacionales, bibliografías, mapas y libros de estudio. Se realizaron un promedio de 648 consultas diarias.
La Hemeroteca, que incluye diarios y periódicos (nacionales y extranjeros), revistas de toda índole (jurídicas, de interés general, médicas, etc), colecciones microfilmadas del siglo pasado, atendió un promedio de 935 consultas diarias.
La Biblioteca Infanto-juvenil Juan Félix Cafferata, prestó asistencia en la consulta de material para la educación primaria y secundaria como así también en literatura infantil. Se realizaron un promedio de 84 consultas diarias.
La Sala de colecciones Especiales, que archiva las obras que requieren custodia especial y circulación limitada debido a su valor o rareza, satisfizo aproximadamente 12 consultas diarias (solicitadas con autorización previa).
La Sala Multimedia "Leopoldo Marechal" brinda acceso en forma gratuita. Atendió un promedio de 307 consultas diarias.

En su conjunto el servicio bibliográfico a través de las salas descriptas anteriormente atendió a 2.065 usuarios como promedio diario, se respondieron 2.671 e-mails y se contestaron 17.292 consultas telefónicas. Siendo el tiempo promedio insumido en ofrecer una respuesta a cada consulta bibliográfica de 2 a 3 minutos.

A través de la Red GLIN (Global Legal Information Network – Red Mundial de Información Jurídica) Argentina, al igual que el resto de los miembros de la Red, debe incorporar periódicamente las leyes y normas de carácter general publicadas en su Boletín Oficial. Asimismo, la recuperación a través de la

mencionada Red permite asistir a los legisladores y organismos oficiales en derecho comparado.

La Biblioteca del Congreso firmó actas de compromiso y cooperación destinadas al intercambio de información con distintas bibliotecas parlamentarias en especial pertenecientes a países del Mercosur.

La Biblioteca Móvil Multimodal (Bibliomóvil) recorrió en 2003 diferentes localidades, desde el Gran Buenos Aires hasta Ushuaia, en la cual participaron más de 6000 personas, prueba de la gran repercusión que tuvo su presencia.

Se firmó un convenio entre la Biblioteca y la Asociación Civil Tiflonexos, fundadora de la Biblioteca Tiflolibros, primera biblioteca digital para ciegos de habla hispana, destinando en la Sala Multimedia, 2 computadoras con un programa que permite a través de un scanner grabar el texto de todo tipo de libros y luego convertirlo en voz.

También se llevaron a cabo trabajos de investigación y preparación de diversas publicaciones entre las que se destacan el Epistolario del Dr. Juan M. Gutiérrez, tres de los sesenta tomos de las obras completas de Domingo Faustino Sarmiento (los que tratan sobre su actividad legislativa), Historia de la Biblioteca, Historia de las Ideas: particularidad argentina y universalidad en la obra de Joaquín V. González y Documentación sobre el Coronel Manuel Dorrego.

Asimismo, se pusieron al alcance de la comunidad actividades gratuitas tales como: talleres de Teatro (2), Artes Plásticas (1), Literatura (2), Oratoria (3), Cocina (1), Danza (3), Historia(1), Idioma Inglés (1), Archivo de Información (1). El taller de mayor demanda fue el de Oratoria. En el año tuvieron lugar 87 actos dedicados a las Naciones Unidas, a Latinoamérica, a Juan Manuel de Rosas, Ciclos generales sobre psicoanálisis, lingüística, adolescencia, homenajes, exposiciones, presentaciones de libros, encuentros de editores y encuentros entre bibliotecas indígenas del país.

- **Imprenta del Congreso**

Programa: Impresiones y Publicaciones Parlamentarias

Este programa tiene como objetivo cumplir con todas las publicaciones parlamentarias y las provenientes de otras reparticiones que demanden sus servicios.

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
14.622.966	13.886.150	95,0	Composición e Impresión de Papelería y Publicaciones Parlamentarias	Página	60.000.000	47.532.756	79,2

Se indican a continuación las cantidades de páginas impresas en los trabajos comerciales y las publicaciones oficiales:

Trabajos Comerciales	Páginas	Trabajos Oficiales	Páginas
Carteles y afiches	106.550	Diputados	
Diplomas	4.042	Orden del día	7.575.220
Carpetas	99.085	Trámite parlamentario	7.092.750
Credenciales	7.361	Boletín Oficial	1.273.680
Encuadernaciones	2.944	Separatas de los diputados	923.240
Fichas	80.550	Volúmenes de publicaciones	174.200
Formularios	9.711.050	Diario de Sesiones	495.880
Sobres y papel con membrete	1.071.639	Senado	
Planillas	14.200	Diario de sesiones	50.400
Tarjetas y tarjetones	358.334	Orden del día	3.077.200
Varios	1.577.415	Diario de asuntos entrados	1.703.200
		Separatas	268.000
		Síntesis parlamentaria	
		Volúmenes de publicaciones	1.291.632
		Biblioteca del Congreso de la Nación	1.632
		Ministerios de la Nación	9.312.944
		Dirección de Ayuda Social al Personal Civil de la Nación	600
		Presidencia de la Nación	7.200
		Otras reparticiones	1.210.808
		Varios	41.000
Total	**13.033.170**		**34.499.586**

Durante 2003 se implementó una política de comercialización generando mayor demanda de impresiones y publicaciones a costos competitivos. Lográndose éstos por la continuidad del acondicionamiento y puesta a punto del parque de máquinarias, juntamente con un programa de mantenimiento integral.

Asimismo, la Jefatura de Gabinete de Ministros estableció por medio de la Decisión Administrativa 56/2003, que previo a la celebración de contratos que tengan por objeto la realización de trabajos gráficos, los organismos de la Administración Pública Nacional, deberán solicitar a dicha Imprenta, el presupuesto económico correspondiente, a los efectos de evaluar la conveniencia de contratar la misma.

- **Defensoría del Pueblo**

Programa: Defensa de los Derechos de los Ciudadanos

Este programa tramita actuaciones por quejas promovidas por los ciudadanos en forma individual o colectiva, o de oficio. Las actuaciones de oficio responden, en general, a cubrir aquellos problemas de mayor impacto social, sea por su magnitud, su ubicación geográfica o la cantidad de afectados que involucran.

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
10.625.962	10.419.770	98,1	Investigaciones	Investigación Realizada	30	37	123,3
			Atención al Público	Persona Atendida	38.560	57.707	149,7
			Tramitación de Actuaciones de Oficio	Caso	60	46	76,7
			Recepción de Quejas Promovidas por los Ciudadanos	Caso	6.000	8.614	143,6

La participación del Defensor del Pueblo se reflejó en las siguientes áreas:

- Derechos humanos, administración de justicia, acción social, mujer, niñez y adolescencia.
- Medio ambiente, administración cultural, sanitaria y educativa.
- Administración financiera, tributaria y aduanera.
- Usuarios y consumidores, concesiones y obras y servicios públicos y entes reguladores.
- Administración del empleo y seguridad social.

Como resumen de los casos de mayor impacto social que ocasionaron quejas y la consecuente intervención del organismo en la primera área, se puede mencionar entre otras, violencia y maltrato infantil; incumplimiento de las normas nacionales y provinciales que protegen la accesibilidad de las personas con discapacidad al transporte público; inconsistencias en datos del Plan Jefes y Jefas de Hogar; inseguridad en los espacios de recreación nocturna, tramitación y obtención de documentación y la situación carcelaria en todo el país. El total de causas recibidas en esta última temática fueron 1.489, de las cuales 29 fueron desestimadas.

En la segunda área se destacaron:

- En medio ambiente, perjuicios derivados del funcionamiento de la Central Dock Sud y la subestación Sobral; problemática del río Reconquista; presunta contaminación ambiental causada por el proyecto hidroeléctrico Corpus Christi; presunta contaminación ambiental en los Esteros del Iberá causados por la represa hidroeléctrica Yacyretá; cuestiones vinculadas con la cuenca del río Sali; problemática ambiental causada por el basural 'Los Vazquez', en la Provincia de Tucumán; problemas por falta de medición y control de las emisiones electromagnéticas de las antenas de telefonía celular ; etc.

- En administración educativa, problemas con la adjudicación de becas para realizar estudios en distintos niveles educativos, inconvenientes con el otorgamiento de títulos, situación de las Bibliotecas Populares, inconvenientes con la validez de los títulos emitidos por el sistema de Educación a Distancia; inconvenientes por la devolución de préstamos otorgados por el Ministerio de Educación para crédito educativo;

- En administración sanitaria, falta de cobertura del implante coclear; falta de cobertura de medicación y otros insumos en patologías crónicas; irregular provisión de medicamentos para pacientes HIV / SIDA; falta de cobertura en patologías alimentarias; deficiente cobertura para pacientes discapacitados; dificultades para acceder a la cobertura de ciertas prácticas de alta complejidad; dificultades para acceder a una internación geriátrica; cláusulas abusivas en los contratos de afiliación por parte de las prepagas; falta de control sobre el accionar de las prepagas; seguimiento del proceso de producción de la vacuna Candid 1; incumplimiento del Programa Médico Obligatorio de Emergencia por parte de las obras sociales; deficiencias en la función de contralor por parte de la Superintendencia de Servicios de Salud; aumento de cuotas por parte de empresas de medicina prepaga; dificultades con el ejercicio de la opción de cambio de Obra Social; cumplimiento de la provisión de hormona de crecimiento por el Ministerio de Salud; fallas reiteradas y sistemáticas en la atención de los beneficiarios del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados.

En el área de administración financiera, tributaria y aduanera merecen mencionarse:

- En lo referente a entidades financieras y B.C.R.A. las causas de mayor impacto fueron: el popularmente denominado "corralito financiero", Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) / Coeficiente de Variación de Salarios (CVS), liquidez y solvencia, solicitud de refinanciación de deudas, imposibilidad de pago de deudores hipotecarios, irregularidades en entidades financieras (demora en la resolución de reclamos, aplicación de excesivas tasas de interés, cobro indebido de gastos y comisiones, etc.), deficiente información suministrada a los clientes del sistema financiero, anomalías con relación a tarjetas de crédito, irregularidades en la entrega de certificados y en el pago de servicios de los Bonos del Estado Nacional (BODEN), demoras en el trámite de reclamos formulados por clientes, en el dictado de reglamentaciones por parte del ente rector, inconvenientes emergentes a partir de la fusión, reestructuración y liquidación de entidades financieras.

- En lo referente a entidades aseguradoras y Superintendencia de Seguros de la Nación se destacaron los siguientes temas: contratos de seguro de retiro y su pesificación, problemáticas vinculadas a las inversiones y la incidencia de la normativa sobre la solvencia de las aseguradoras, alteración de las prestaciones comprometidas con anterioridad a la pesificación en los contratos de seguros, situación de indefensión de los clientes respecto a los bancos en los contratos de seguros accesorios a contratos bancarios, irregularidades en el sistema de liquidación de siniestros en el mercado asegurador argentino, anomalías en cumplimiento de los contratos de seguro de vida, deficiente intervención de la SSN en el control de solvencia de las aseguradoras.

- Uno de los tópicos de mayor trascendencia fue la situación de indefensión en que se encontraron los deudores hipotecarios a partir del levantamiento

de la suspensión de las ejecuciones hipotecarias. Al respecto, el defensor recomendó al Jefe de Gabinete de Ministros que tome las medidas necesarias a fin de que el Banco Hipotecario sea reestructurado en los términos de la Ley de Entidades Financieras y que revea su política para que la entidad refleje a través de su operatoria el objeto social por el cual se crea.

En otro orden se efectuaron varias recomendaciones entre las cuales se precisan las siguientes:
- Situación en torno a las ejecuciones hipotecarias sobre vivienda única.
- Irregularidades en la construcción de barrios edificados con financiamiento del Banco Hipotecario en la Pcia. de La Rioja. (Interrupción del cobro de las cuotas de los créditos hipotecarios, abstención de inicio de acciones judiciales y suspender la ejecución de remates)
- Medidas tendientes a efectivizar la restitución a los clientes de entidades emisoras de tarjetas de crédito los gastos no habilitados.

En el área de usuarios y consumidores se atendieron las quejas referidas a los distintos servicios públicos, servicio de cable y defensa de la competencia y del consumidor, servicios viales y de transporte automotor, ferroviario y aéreo. La mayoría de los reclamos estuvieron vinculados a los servicios de telefonía básica y de agua. En el primero, el reclamo más habitual es el exceso de facturación, facturación de llamadas no reconocidas y falta de servicio por robo de cables. En el caso del servicio de agua, importante cantidad de usuarios plantearon la imposibilidad de abonar las facturas y/o deudas reclamadas por la prestadora.

Finalmente, en el área de administración de empleo y seguridad social se puede citar la participación del Defensor frente a las quejas iniciadas con motivo de la liquidación de las solicitudes de prestaciones por invalidez y muerte, presentadas por afiliados a capitalización del Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes (Monotributo) y/o por derechohabientes cuando el causante haya revestido tal condición y la determinación del abono del incentivo docente al profesorado de los liceos municipales, militares y universidades.

2- Organismos Descentralizados

- **Auditoría General de la Nación**

Programa: Control Externo del Sector Público Nacional

La misión primaria de la Auditoría General de la Nación es ejercer el control externo de la gestión presupuestaria, económica, financiera, patrimonial, legal y contable del Sector Público Nacional.

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
30.403.758	29.396.312	96,7	Informes de Auditoría Externa	Auditoría Realizada	1.050	1.125	107,1

En el año 2003 se firmaron 224 resoluciones aprobatorias de 1.125 informes. La mayor cantidad de informes de acuerdo al previsto para el año se debió a un incremento presupuestario de 1,3 millones de pesos dada una mayor recaudación en venta de bienes y servicios que se destinó a contratos especiales.

PODER JUDICIAL DE LA NACION

1- Administración Central

- **Consejo de la Magistratura**

Durante 2003 fue posible la puesta en funcionamiento del fuero penal tributario (Decreto Nº 259/03), tal como se tenía previsto.

Programa: Justicia de Casación Penal

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
8.221.720	8.182.715	99,5	Casación de Sentencias	Sentencia Casada	965	864	89,5

Programa: Justicia Ordinaria de la Capital Federal

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción/ Proyectos	Unidad de Medida	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
225.753.018	225.382.677	99,84	Resolución de Causas en 1ra.Instancia	Sentencia Firme	313.910	309.218	98,5
			Resolución de Causas en 2da.Instancia	Causa Resuelta	77.053	86.111	112,0
			Resolución de Juicios Orales	Causa Resuelta	7.752	8.046	103,8
861.100	748.452	86,9	Remodelación y Adecuación de Sedes Judiciales (Fuero Criminal y Correccional)	% de Avance Físico	100,00	69,00	69,0
698.480	698.480	100,0	Remodelación y Adecuación de Sedes Judiciales (Justicia Penal Oral Ordinaria)	% de Avance Físico	100,00	100,00	100,0

Programa: Justicia Federal

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción/ Proyectos	Unidad de Medida	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
			En la Capital Federal				
102.288.510	101.907.555	99,63	Resolución de Causas en 1ra.Instancia	Sentencia Firme	55.214	69.085	125,0
			Resolución de Causas en 2da.Instancia	Causa Resuelta	34.074	53.456	157,0
			Resolución de Causas Electorales	Causa Resuelta	138	79	57,2
			Resolución de Juicios Orales	Causa Resuelta	565	584	103,0
			Cámaras Federales en el Interior del País				
159.350.062	158.314.091	99,35	Resolución de Causas en 1ra.Instancia	Sentencia Firme	117.836	137.572	117,0
			Resolución de Causas en 2da.Instancia	Causa Resuelta	16.785	31.987	191,0
928.208	686.126	73,9	Remodelación y Adecuación de Sede Judicial (Fuero Penal Económico)	% de Avance Físico	100,00	74,00	74,0

Programa: Atención de Pasividades

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
9.597.000	8.914.635	92,9	Atención de Jubilaciones	Jubilado	114	89	78,1
			Atención de Pensiones	Pensionado	50	45	90,0

- **Corte Suprema de Justicia**

Programa: Justicia de Máxima Instancia

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción/ Proyectos	Unidad de Medida	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
24.294.751	23.060.333	94,9	Resolución de Causas No Previsionales en Máxima Instancia	Causa Resuelta	6.844	6.568	96,0
			Resolución de Causas Previsionales de Máxima Instancia	Causa Resuelta	8.525	7.882	92,5
311.367	300.842	96,6	Refacciones en Sedes Periciales	% de Avance Físico	10,00	8,37	83,7

En las Refacciones en Sedes Periciales se intentó mejorar las condiciones ambientales de estas dependencias remodelando los edificios en donde tienen su asiento.

Programa: Asistencia Social

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
4.656.996	4.037.164	86,7	Atención de Afiliados	Afiliado	25.967	25.617	98,7
			Atención de Adherentes	Adherente	39.532	39.326	99,5

MINISTERIO PUBLICO

- **Defensoría General de la Nación**

Programa: Representación, Defensa y Curatela Pública Oficial

La Defensoría General de la Nación tiene por función primordial garantizar el derecho de defensa en juicio tal como lo proclama el artículo 18 de la Constitución Nacional, así como garantizar el cumplimiento en materia de derechos humanos, de los compromisos internacionalmente asumidos, conforme al art. 75, inc. 22 de la Constitución Nacional.

En estas tareas se destacan el asesoramiento y patrocinio jurídico gratuito a los pobres; y la representación legal de los niños, incapaces e inhabilitados en todo asunto judicial o extrajudicial que afecte sus derechos.

Defensoría Oficial ante la Corte Suprema de Justicia: Tiene competencia en todos los fueros y en todas aquellas presentaciones en que se da vista para la asistencia técnica de los peticionantes. Como ocurriera en el período anterior, se ha verificado un nuevo incremento significativo en el volumen de causas ingresadas, que, en este período acreció un 33 %, en tanto disminuyó, el número de extradiciones sustanciadas.

Defensoría Oficial ante la Cámara Nacional de Casación Penal: Fue notable el aumento de causas radicadas en esta dependencia no sólo en lo que a volumen se refiere sino también en cuanto a su complejidad, ya que se resuelven los recursos de casación, de inconstitucional y de revisión, teniendo también competencia en cuestiones de justicia militar.

Curadurías Públicas: Su función es ejercer la representación legal de las personas incapaces mayores de edad, representar al presunto incapaz en los juicios de insania e inhabilitación, actuar como tutores de los hijos menores de sus representados, ejercer la defensa de las personas sin bienes o cuando éstos sólo le alcanzan para su subsistencia y representar al curado en todos los juicios que se le sigan al mismo, en todos los fueros. Asimismo, pueden desempeñar la función de defensor especial, curador provisorio o curador definitivo.

Tutoría Pública: La tutela es una institución de Derechos de Menores, que tiene por finalidad dotar de un representante, investido de representatividad, a un menor no sujeto a patria potestad.

La importancia de la Tutoría Pública se deduce de los datos proporcionados por el INDEC en el censo de 1991 según el cual en un 24% de los hogares del total del país está constituido por al menos un menor (de 0 a 14 años) sin jóvenes ni adultos mayores; es más, el mismo censo denuncia la existencia de un 19,2% de hogares, en todo el país, con presencia de un menor y un joven, sin presencia de adultos mayores.

Con relación al año anterior la Tutoría Pública Oficial vio incrementado su cantidad de casos en un 100%, por lo que el número de vistas efectuadas aumentó en la misma proporción.

Comisión de Cárceles: La finalidad es servir de nexo entre los internos y el Servicio Penitenciario Federal, ocupándose de las condiciones de alojamiento, alimentación y atención médica de los internos, asistidos por defensores oficiales.

Se efectuó la atención de llamados telefónicos a través de los cuales, los internos y también sus familiares y defensores oficiales, se comunican en forma directa para hacer saber sus problemas. El número de internos que se comunican telefónicamente se ha venido incrementando considerablemente en forma diaria. Los pedidos habituales que se realizaron fueron cambio de unidad carcelaria, de módulo, atención médica, tramitación de DNI, conocer nombre y número de su defensor oficial (en más de una oportunidad el interno ignora quien lo asiste legalmente) y el estado procesal en que se encuentra. En casi todos los casos se cumplió satisfactoriamente con los trámites solicitados; los casos negativos se refieren en su gran mayoría a los pedidos de traslados, para lo cual existen graves deficiencias de infraestructura por parte del Servicio Penitenciario Federal.

Comisión del Niño Institucionalizado: El objetivo principal es garantizar el mejor funcionamiento de los Institutos de Menores y responder a los reclamos y necesidades de los internos, dando cumplimiento a lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño, de jerarquía constitucional, que es la norma que atiende a la protección integral del niño.

Se realizaron, a tal efecto, varias visitas a distintos institutos para supervisarlos, entrevistándose tanto con internos como con las diferentes autoridades de los mismos.

- **Procuración General de la Nación**

Programa: Ejercicio de la Acción Pública y Defensa de la Legalidad

El Ministerio Público Fiscal está dirigido por el Procurador General de la Nación, quien actúa en una doble función. Es por un lado el Fiscal ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación y se desenvuelve como tal en los asuntos judiciales en los que tiene intervención este cuerpo, dictaminando en las causas judiciales que a tal efecto le son remitidas. Es por otro lado la autoridad superior de todos los fiscales y en tal sentido coordina su accionar, estableciendo, entre otras potestades y deberes, las pautas de la política criminal del estado.

En la primera función, colaboran con él los señores Procuradores Fiscales ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, dos en la especialidad Derecho Penal, uno en Derecho Público no Penal y uno en Derecho Privado. En la segunda función, el Procurador General es auxiliado por los señores titulares de la Fiscalía General de Superintendencia, la Fiscalía General de Capacitación y Estudios

Superiores y la Fiscalía General de Política Criminal y Servicios Comunitarios, y cuenta con una estructura técnica y administrativa que permite que el organismo se desarrolle con total independencia del Poder Judicial tanto en lo relativo al orden administrativo como a la planificación y desarrollo de proyectos propios de la institución.

De la Procuración General de la Nación dependen, en la Ciudad de Buenos Aires, 142 fiscalías nacionales del fuero penal y 25 fiscalías nacionales del fuero no penal, y en el interior del país, debido a la organización federal del mismo, 116 fiscalías federales en 15 jurisdicciones. A saber: San Martín, La Plata, Mar del Plata, Bahía Blanca, Córdoba, Corrientes, Resistencia, Comodoro Rivadavia, Paraná, Mendoza, Misiones, General Roca, Salta, Rosario y Tucumán.

Se presentaron al Congreso de la Nación dos proyectos de ley relativos al Ministerio Público, uno referido a la descentralización y acercamiento del Ministerio Fiscal a la comunidad y otro relativo a la creación del Instituto Universitario del Ministerio Público Fiscal.

También se destaca la creación en el ámbito del Ministerio Público Fiscal, de dos unidades especiales móviles, una para la investigación de secuestros extorsivos y otra para la investigación de hechos de violencia en espectáculos deportivos.

Durante 2003, en la Oficina de Trámites Especiales (OFTE), se canalizaron en forma positiva los pedidos requeridos por los señores magistrados del Ministerio Público Fiscal: Solicitudes de antecedentes personales (23%), Antecedentes de automotores (25%), Diligenciamiento de oficios (21%), Consultas (6%), Traducciones (4%) y Otros pedidos (21%)

Durante este ejercicio cabe mencionar la transformación de la Fiscalía General de Política Criminal y Servicios Comunitarios en la "Unidad de Coordinación Funcional de Política Criminal del Ministerio Público Fiscal", llevándose a cabo asesoramientos y colaboración en materia legislativa respecto a la tipificación de delitos relacionados con la pornografía y la explotación sexual infantil y otras actividades relacionadas con el quehacer internacional.

En la Oficina de Asistencia Integral a la Víctima del Delito durante el período comprendido entre el 15/10/2002 y 15/10/2003 ingresaron 687 casos.

También se realizaron tareas de capacitación en Capital Federal y en el interior del país.

Durante el ejercicio 2003 se alcanzó la inclusión completa de la revista del Ministerio Público con información de doctrina, jurisprudencia, cursos, etc., en Internet, siendo visitado el sitio por aproximadamente 150 personas diarias.

Respecto a la sistematización de dictámenes se continuó con la carga en el sistema Prisma (base de datos documental), habiéndose superado la barrera de los 8.000 documentos.

PRESIDENCIA DE LA NACION

1 – Administración Central

- **Secretaría General de la Presidencia de la Nación**

Programa: Formulación e Implementación de Políticas Públicas de la Mujer

El Consejo Nacional de la Mujer, organismo dependiente del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, vela por el cumplimiento de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, ratificada por la Ley 23.179 y por la Constitución Nacional. Responde a los compromisos internacionales asumidos por el Estado Nacional en distintos tratados y conferencias en el ámbito de las Naciones Unidas.

- en pesos y magnitudes físicas -

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
8.919.667	3.275.578	36,7	Fortalecimiento Institucional a Organismos Gubernamentales y No Gubernamentales de Mujeres	Institución Asistida	804	1.240	154,2
			Capacitación para el Desarrollo Integral de la Mujer	Persona Capacitada	14.920	7.950	53,3
			Asistencia Financiera a Proyectos Locales de Mujeres	Proyecto Promovido	330	730	221,2

El programa destinó principalmente su gasto a la contratación de servicios técnicos y profesionales (40,8%), gasto en personal (24,4%) y a subsidios organismos gubernamentales y no gubernamentales (17,3%). Ejecutó el 36,7% del crédito vigente, lo que se explicó por las bajas ejecuciones registradas en servicios técnicos y profesionales (36,2%) y en subsidios (18,4%), ambos rubros asociados al financiamiento externo. Respecto de la ejecución presupuestaria del ejercicio anterior, su gasto se incrementó en $2,0 millones, variación que se destinó al financiamiento de servicios técnicos y profesionales y gasto en personal, principalmente.

Se desarrollaron tres líneas de acción:

- Plan Federal de la Mujer (Préstamo Internacional BID 1.133/OC-AR)
- Fortalecimiento de Asistencia Técnica en Género – PROGEN (Donación Japonesa TF 25.818)
- Reducción de la Vulnerabilidad de Familias por Enfoque de Género (BIRF – PROFAM)

En el año 2003, en el marco del Plan Federal se culminaron 45 proyectos en ejecución pendientes de desembolsos por parte del programa. Se capacitó a 960 personas -unas 50 personas por día-, y se promovieron 99 proyectos. Se realizó Fortalecimiento Institucional Básico y Fortalecimiento Institucional Ampliado.

En cuanto al PROFAM, apoya a proyectos enfocados en la promoción de la familia en situación de pobreza, fortaleciendo el desarrollo de cada uno de sus miembros, con perspectiva de género. Luego de concluir las dos etapas de selección y evaluación de proyectos, los proyectos viables se encuentran en la etapa de firma de convenios. De un total de 1.591 proyectos presentados, 186 fueron declarados viables. Algunos de los restantes fueron evaluados como susceptibles de ser subsanados mediante asistencias técnicas, resultando de especial interés del organismo. Se firmaron 60 convenios en distintas provincias. La principal dificultad para concluir el proceso de firma de convenios fue el retraso en la presentación de la documentación certificada por parte de las organizaciones beneficiarias.

Se actualizaron estadísticas asociadas a las funciones del Consejo, y se atendieron consultas diversas sobre temas legislativos, violencia doméstica, salud sexual y procreación responsable, actividades productivas, discriminación y otros, realizados por distintas instituciones y por distintos medios (correo electrónico, llamadas telefónicas, o entrevistas personales). Se realizaron talleres sobre distintas temáticas a lo largo del territorio nacional.

En el PROGEN se prestó asistencia técnica en las provincias, atendiendo una demanda mayor a la prevista inicialmente.

Programa: Asistencia Legal y Técnica

El programa tiene por objeto instrumentar, supervisar y coordinar los aspectos teóricos que permiten implementar un proyecto normativo. Realiza la evaluación de los aspectos legales y técnicos de los proyectos de actos administrativos de la administración de gobierno y/o institucionales que se sometan a consideración del Primer Magistrado y del Jefe de Gabinete de Ministros, llevando el despacho de ambas autoridades. También efectúa el registro de los Actos de Gobierno y su difusión a través de la publicación diaria en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Si bien los datos que se exponen a continuación no reflejan acabadamente la totalidad de las acciones que se desarrollan en el programa, ya que se incluyen variadas actividades para el dictado de cada acto administrativo, tales como la elaboración de anteproyectos de decretos reglamentarios, textos ordenados y otros, así como la asistencia en el control de la edición del Boletín Oficial de la República Argentina en lo relacionado con la publicación de Leyes, Decretos y otros actos de interés general, permiten observar algunos aspectos en términos históricos.

Evaluación de Actos Administrativos de Asuntos Jurídicos
-en unidades físicas-

Tipo de Acto Administrativo	2000	2001	2002	2003
Actuación	s/d	3.653	8.163	5.684
Anteproyecto de Decisión Administrativa	18	19	6	16
Anteproyecto de Decreto	39	82	136	223
Anteproyecto de Decreto de Necesidad y Urgencia	-	2	4	9
Anteproyecto de Mensaje	-	-	-	1
Anteproyecto de Mensaje y Ley	2	3	-	5
Decisión Administrativa	256	144	172	488
Decreto	545	702	1.476	1.801
Decreto de Necesidad y Urgencia	11	9	81	64
Decreto de Promulgación	1	-	-	-
Decreto de Veto	-	1	8	1
Mensaje al Congreso	15	18	38	21
Mensaje al Senado	8	22	51	37
Mensaje con Proyecto de Ley	52	98	98	69
Total de Actos Administrativos	**947**	**4.753**	**10.233**	**8.419**

s/d: sin datos

Promedio Anual de Actos Administrativos por Persona

Tipo de Acto Administrativo	2001	2002	2003
Actuación	456	1.020	710
Proyectos	84	82	210

De las 147 Leyes sancionadas, 76 fueron promulgadas de hecho, 10 por Decreto, 10 con veto parcial y 4 fueron vetadas totalmente, lográndose la promulgación de 143 Leyes.

Asimismo, con carácter informativo, cabe señalar que durante 2003 se tramitaron, en la Dirección General de Despacho y Decretos, 271 Dictados, 72 Proyectos de Ley, 140 Comunicaciones y 59 Acuerdos. Ingresaron 3.352 Provisorios de Decretos, Mensajes y Decisiones Administrativas, 659 Anteproyectos, se dictaron 2.598 Decretos, se terminaron 72 Mensajes con Proyectos de Ley, 199 Mensajes y 497 Decisiones Administrativas.

Se atendieron 81.721 unidades de Correspondencia, 27.687 Actuaciones, y 26.554 Cédulas, Oficios, Recursos y Notas.

La Dirección de Asesoría Técnica recibió 3.352 Provisorios, 659 Anteproyectos, 2.011 Bandeletas, 8.022 Dictámenes, 1.848 Informes.

La unidad de Asistencia Administrativa, registró 4.011 Provisorios, 2.846 Notas, 2005 Memorandos y 1.604 Bandeletas.

Programa: Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales

El programa tiene por objeto constituir un ámbito de planificación y coordinación de la política social nacional para mejorar la gestión de gobierno mediante la formulación de políticas, la delineación de cursos de acción coordinados e integrales que permitan optimizar la asignación de los recursos y el

fortalecimiento de las capacidades gerenciales de los actores involucrados en el diseño e implementación de las políticas sociales.

Para el cumplimiento de sus funciones el programa está integrado por el Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad (CENOC), el Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales (SIEMPRO), el Sistema de Identificación Tributaria y Social (SINTyS), el Sistema de Identificación y Selección de Familias Beneficiarias de Programas Sociales (SISFAM) y la Comisión Nacional Asesora para la Integración de Personas Discapacitadas (CONADIS).

Las actividades que insumieron mayores gastos fueron el Sistema de Prestaciones Básicas de Atención Integral a favor de las Personas con Discapacidad (44,0%), que tiene a su cargo las transferencias de la CONADIS, el SIEMPRO - SISFAM (28,0%) y el SINTyS (12,7%). La ejecución del crédito fue relativamente baja (49,7%), especialmente en la actividad de la CONADIS (47,5%), y en el SINTyS (38,0%), que fueron las actividades que tuvieron asignados los mayores niveles de crédito del programa.

- en pesos y magnitudes físicas -

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
36.365.803	18.079.768	49,7	Asistencia Técnica-Financiera	Provincia Asistida	24	24	100,0
				Municipio Asistido	250	250	100,0
				Organización Asistida	20	5	25,0
			Capacitación	Seminario	24	73	304,2
			Difusión Institucional	Publicación	5	2	40,0
			Individualización de Organizaciones Comunitarias y Entidades	Institución Incorporada	5.619	1.720	30,6
			Fortalecimiento de las Actividades de las Organizaciones Comunitarias	Organización Asistida	4.600	3.347	72,8
			Atención de Organizaciones de la Comunidad	Consulta	17.786	48.592	273,2

El SINTyS provee los servicios de apoyo técnico y metodológico necesarios para que los organismos públicos nacionales y provinciales intercambien de modo consistente información identificatoria de personas y de sus características fiscales y sociales, y accedan a ella con facilidad.

El Sistema de Prestaciones Básicas de Atención Integral a favor de las Personas con Discapacidad (Ley Nº 24.901), contempla acciones de prevención, asistencia, promoción y protección, con el objeto de brindarles una cobertura integral en sus requerimientos. La Comisión Nacional Asesora para la Integración de Personas Discapacitadas, preside el Directorio del mencionado Sistema y a su vez, ejerce la Dirección del Proyecto de Implementación del Sistema de Prestaciones Básicas de

Atención Integral a favor de las Personas con Discapacidad en todo el país (PNUD ARG 97/047). El Sistema Unico de Prestaciones Básicas para Personas con Discapacidad, garantiza la universalidad de la atención de las mismas mediante la integración de políticas, de recursos institucionales y económicos afectados a la temática. Las prestaciones se financian según la pertenencia de la persona beneficiaria: por el Fondo Solidario de Redistribución (Ley Nº 23.661), con los recursos establecidos en la Ley 19.032 y sus modificatorias, con recursos provenientes de la Ley Nº 24.241, y –en el caso de las personas con discapacidad carenciadas- con fondos provenientes de la Ley de Cheques. Las provincias ingresan al sistema mediante convenios de adhesión. En la actualidad ocho provincias se han incorporado al mismo: Santa Cruz, Córdoba, Tucumán, Catamarca, Formosa, La Rioja, Chubut y Chaco. Están a la firma, convenios con Misiones y Santa Fe.

En lo que respecta a las actividades del Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad (CENOC), esta entidad orienta específicamente sus acciones a la promoción y el desarrollo de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) y a fortalecer los espacios de articulación entre éstas y el Estado en todos sus niveles. Una de las iniciativas fundamentales impulsadas por este Centro desde 1995, consistió en la implementación de una base de datos de OSC, que permite identificar y dar a conocer numerosas organizaciones que desarrollan una diversidad de acciones en todo el territorio nacional. Desde el momento en que una organización es incorporada a la base de datos, forma parte de las consultas que en forma cotidiana son solicitadas al CENOC.

Actualmente esta base de datos cuenta con 10.539 OSC, cuyos datos, actividades y proyectos son consultados permanentemente por otras OSC, organismos del Estado, investigadores y universidades, entre otros. Además, el CENOC cuenta con un Centro de Documentación destinado a todas aquellas personas e instituciones gubernamentales y no gubernamentales interesadas en la temática del tercer sector.

Durante el año 2003 se informó y asesoró a organizaciones, ya sea a través de la atención al público en sede, teléfono, correo electrónico (3.114 consultas); al centro de documentación (93 consultas), además de la página de Internet (www.cenoc.gov.ar) (31.033 consultas) que actualmente permite acceder en forma remota a la base de datos de organizaciones y realizar consultas.

Se enviaron 21 números del boletín electrónico que, con una periodicidad quincenal, se destinaron a unas 14.352 direcciones de correo de OSC, donde se asientan informes relativos al sector, calendario de actividades organizadas o desarrolladas por y para OSC.

El CENOC realizó 2 publicaciones de las 5 previstas para el año orientadas a las OSC que no cuentan con tecnología informática y acceso a Internet. Este comportamiento fue motivado por retrasos en el circuito administrativo. Se editó el libro "Acerca de la Constitución del Tercer Sector en Argentina – Las actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil inscriptas en el CENOC". Allí se analizan y describen las características de las OSC con relación al

territorio, su estructura institucional, las actividades que realizan y los destinatarios de sus acciones. Enriquecen la publicación los aportes de profesionales en la temática y la colaboración de los responsables de programas sociales nacionales que articulan acciones con organizaciones.

En virtud del convenio con el Instituto Internacional de Medio Ambiente y Desarrollo de América Latina (IIED-AL), continuó con el fortalecimiento institucional de los Consejos Consultivos, para lo cual se llevó a cabo un Seminario Nacional, al que asistieron integrantes de 30 espacios asociativos y un análisis de 12 Consejos Consultivos Municipales. Se desarrollaron instrumentos de reflexión y autoevaluación sobre la participación de los actores sociales en los espacios de gestión multiactoral y los niveles de incidencia alcanzados por las OSC.

Asimismo, producto del convenio con el Servicio Habitacional y de Acción Social (SEHAS) se realizaron 10 seminarios sobre "Espacios Asociativos Multiactorales para la Gestión de Políticas Sociales" en distintas provincias a los cuales asistieron 3.317 participantes.

Fruto del convenio con el Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES) y la Universidad Nacional de General Sarmiento, se realizó el Segundo Seminario Nacional "Fortaleciendo la Relación Estado - Sociedad para el Desarrollo Local. Al mismo asistieron 51 participantes provenientes de los equipos técnicos de los ministerios de Trabajo y de Desarrollo Social de 20 provincias y los agentes territoriales del Ministerio de Desarrollo Social.

En materia de Asistencia Técnica Financiera, se asistió a las siguientes 5 organizaciones: IIED-AL, Cáritas Misiones, CEDES, el Foro Social y el SEHAS. El desvío con respecto a lo programado (20 organizaciones) correspondió a la reprogramación de las actividades a partir de las nuevas líneas articuladas.

En la asistencia a Municipios, se ejecutaron 8 proyectos de capacitación destinados a los Consejos Consultivos Municipales del Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados, con un alcance de 2.677 beneficiarios. También se desarrollaron 6 cursos y 24 visitas de asistencia técnica en la provincia de Jujuy, y se realizaron 7 jornadas en municipios de la Provincia de Córdoba, en convenio con la Agencia Córdoba Solidaria. Por último, con la Universidad Nacional de General Sarmiento, se realizó asistencia técnica a responsables gubernamentales y equipos técnicos locales para incorporar criterio para la identificación y selección de actores relevantes en una estrategia de gestión público participativa.

El SIEMPRO y el SISFAM brindan información permanente sobre los grupos sociales en situación de pobreza. Para ello realizan evaluaciones y monitoreo de los programas especiales, y en especial de los programas destinados a la emergencia pública en materia social. Realizan relevamientos de información, desarrollan programas de capacitación para el gerenciamiento de programas sociales e investigan sobre temáticas vinculadas a la pobreza, la vulnerabilidad social y las estrategias de intervención.

Durante 2003 se capacitaron personas para las tareas de relevamientos de información, supervisión, inscripción, alcanzando a 1.220 personas. Se capacitó a 8 unidades ejecutoras provinciales y a representantes de áreas sociales provinciales para la ejecución de entrevistas con informantes claves en 12 localidades seleccionadas para el Proyecto de Desarrollo Local, dentro del "Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social". La mayor cantidad de seminarios realizados obedeció a una redefinición de las actividades del programa.

A través del SISFAM se conformó el primer padrón de beneficiarios del "Programa Familias por la Inclusión Social". Se incluyó en la base de datos a los beneficiarios del Programa Emergencia Alimentaria. Se asignaron planes habitacionales. Se asignaron tarifas sociales para distintos servicios (gas, energía, etc.) con información extraída de la base de datos mencionada.

- **Secretaría de Inteligencia (SIDE)**

Programa: Información e Inteligencia

Este programa está destinado a realizar actividades informativas y producir inteligencia de estado para la Seguridad Nacional.

- en pesos y magnitudes físicas -

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
250.129.738	250.129.678	100,0	Realización de Informes de Inteligencia	Informe	1.440	1.440	100,0

Se destaca, el incremento de $58,4 millones (30,5%) en el gasto ejecutado respecto de 2002.

La cantidad de informes de inteligencia declarados en 2003, se mantuvo en el mismo nivel que en 2002, pero cabe destacar que por las particularidades de las funciones que realiza esta Secretaría no se cuenta con mayor información para realizar los comentarios pertinentes.

- **Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR)**

Programa: Prevención y Asistencia de Adicción y Control y Lucha contra la Drogadicción

- en pesos y magnitudes físicas -

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
11.417.672	9.692.345	84,9	Organización de Congresos y Seminarios	Congreso Organizado	8	8	100,0
			Capacitación Integrantes Fuerzas de Seguridad	Suboficial Capacitado	280	224	80,0
				Oficial Capacitado	280	200	71,4
			Control de Empresas Importadoras / Exportadoras de Precursores Químicos	Certificado Expedido	2.500	4.004	160,2
			Fomento de Actividades de Prevención de Adicciones	Premiado	7	0	0,0
			Asistencia Financiera e Integral a Drogadependientes	Paciente Asistido	520	540	103,8

Respecto del ejercicio anterior, el gasto se incrementó $2,3 millones, principalmente en los subsidios directos para la atención terapéutica de pacientes y en gasto en personal.

La asistencia financiera directa a personas alcanzó los $3,8 millones, lo que permitió otorgar subsidios de $580 en promedio por mes por paciente asistido, alcanzando una población de 540 personas promedio a lo largo de todo el año.

A nivel institucional, se dio continuidad a la coordinación de estrategias sobre el control del tráfico y la seguridad de fronteras respecto de las Fuerzas de Seguridad. Se logró transparentar el Registro Nacional de Precursores Químicos mediante la realización de inspecciones regulares y se realizaron capacitaciones en la sede central del organismo, en tres universidades nacionales y varias privadas, y en las provincias.

Las intervenciones de la Secretaría respecto de las cuestiones vinculadas con la drogadicción, se orientaron hacia el control de la oferta y la reducción de la demanda, intentando desarrollar enfoques abarcativos e integrales para el abordaje de la problemática. En este sentido se desarrollaron proyectos cogestionados con organizaciones no gubernamentales (ONGs), dado que en la realidad significan un aporte significativo a la respuesta asistencial que se integra en la red nacional de efectores. Los proyectos abarcaron desde la prevención hasta la recuperación integral, involucrando y estimulando la participación de la sociedad en su conjunto y de comunidades particulares.

En forma conjunta con el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), se destinaron fondos para realizar relevamientos de encuestas domiciliarias de consumo abusivo de drogas, que se podrá comparar con la última encuesta disponible que se relevó en 1998.

Entre el 26 de junio y el 2 de julio se desarrolló la Semana Nacional de la Prevención de Adicciones, con actividades en la totalidad de las provincias y

Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La actividad fue apoyada por medios masivos de comunicación.
Se implementó un sistema de arancelamiento de la operatoria del Registro Nacional de Precursores Químicos que permitió la obtención de fondos para su mejor funcionamiento, con lo que se logró avanzar en el proceso de certificación de la calidad de sus actividades. Se realizaron inspecciones sistemáticas (con la colaboración de las fuerzas de seguridad), que desde inicios de 2002 permitieron detectar gran número de operadores de precursores químicos en el territorio nacional en situación irregular y registrarlos ante el Registro Nacional mencionado.

Se instaló un sistema informático con la asistencia de técnicos de la Oficina contra la Droga y el Delito de Naciones Unidas, que permitió iniciar la centralización de información en una base de datos única, en materia de control de la oferta de drogas, posibilitando la compatibilización con otros estados.

Se elaboró el Plan Nacional de Tratamiento en Adicciones, que propone en dos años el establecimiento de un centro de orientación, diagnóstico y tratamiento ambulatorio y centros de internación de unas 30 camas en cada provincia que aun no disponga de sistemas de este tipo.

Se llevaron a cabo dos investigaciones de mediana envergadura con aporte económico de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), la oficina encargada del tema de drogas de la Organización de Estados Americanos (OEA), que tendieron a avanzar en el conocimiento en cuanto a los Centros de Tratamiento existentes y a los servicios de Emergencia Hospitalaria en relación con las consultas por drogas.

Se cubrieron 948 tratamientos ambulatorios y / o de internación anuales a través de subsidios individuales a personas derivadas de juzgados y aquellas con bajos recursos económicos y que carecen de cobertura social o servicio médico privado.

Ante la carencia reconocida de las políticas públicas en el campo del tratamiento de personas afectadas por abuso de sustancias, se logró mantener el financiamiento a ONGs que mantienen plazas abiertas de tratamiento para la población carente de recursos. Se incrementó el número de instituciones prestadoras, existiendo actualmente más de 100, y se registró una mayor participación de tratamientos sin internación. Se realizaron avances en temas como reinserción laboral, diversificación de programas terapéuticos, odontología y capacitación sobre el virus HIV (SIDA). También se enfatizó la actividad de auditoría de instituciones prestadoras.

Se editaron y prepararon para la publicación los 3 seminarios sobre HIV y SIDA, un Manual de Prevención de Drogas, y HIV en el Sistema Penitenciario Federal, las Jornadas sobre Espiritualidad y Adicciones, organizadas con la Coordinación Estado-Organizaciones Religiosas de Acción Social (CEORAS) del Ministerio del Interior. Se publicaron 3 obras teatrales orientadas a la prevención, de autores jóvenes, a partir de un concurso organizado con la Secretaría de Cultura.

El sistema de orientación telefónica recibió entre 100 y 300 llamados diarios, operando las 24 horas, todos los días del año, con personal entrenado y supervisado. Se atendieron casi 50.000 llamadas telefónicas procedentes de todo el país a través de la línea telefónica 0800-222-1133.

A través de la página de Internet, se recibieron más de 100.000 consultas mensuales. El sitio contiene manuales de capacitación en Prevención, Manuales de Tratamiento, listados de instituciones prestadoras en todo el país, cronograma de actividades de la Secretaría, programa de reuniones regionales del Consejo Federal de Drogas (COFEDRO), conformado por las provincias. Se incluyó información sobre el Registro Nacional de Precursores Químicos, así como de eventos nacionales e internacionales.

En el ámbito internacional, se participó en más de 13 foros especializados en materia de prevención y control del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos. Se obtuvo por dos años, la presidencia de la Comisión de Expertos en Reducción de la Demanda. Se planificaron actividades y la V Reunión de la Comisión de Expertos, que tuvo lugar en Buenos Aires, desde el 20 de octubre de 2003, con la presencia de más de 20 países, autoridades nacionales, observadores de organismos internacionales y de países europeos.

En la reunión de la Comisión de Estupefacientes, celebrada en Viena, nuestro país presentó un modelo activo y participativo de Prevención Comunitaria. Ante las minoritarias y parciales propuestas de legalización, el Estado Nacional Argentino insistió en la necesidad previa de un mayor nivel de prevención y tratamiento de pacientes afectados por el abuso del consumo.

- **Secretaría de Turismo**

Programa: Desarrollo y Promoción del Turismo

- en pesos y magnitudes físicas -

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
23.528.979	21.335.582	90,7	Capacitación Hotelera Turística	Persona Capacitada	1.890	2.005	106,1
			Concurrencia a Ferias Internacionales	Feria	39	33	84,6
			Encuentros de Comercialización Turística	Encuentro	55	53	96,4

El programa destinó en 2003, el 70,7% de su ejecución presupuestaria a la atención de servicios no personales (gastos de imprenta, publicaciones y reproducciones, alquileres de stands y sostenimiento de los agregados turísticos en el exterior), 15,1% a transferencias (subsidios al sector privado -auspicios y apoyos económicos- y a gobiernos subnacionales y transferencias a organismos internacionales) y el 11,0% al gasto en personal.

El total de beneficiarios de la capacitación ascendió a 2.005, de los cuales el 39,8% asistió a cursos, el 22,9% a seminarios y el resto a planes especiales.

Se ofrecieron los siguientes cursos: Posicionamiento de Productos Turísticos, Centros de Informes y Calidad en la Atención, Marketing para Emprendedores, Mozo, Mucama, Asociativismo para Microemprendedores, Desarrollo de Destinos no Convencionales, Animación y Recreación, Identificación de Productos Turísticos, Liderazgo, Motivación y Trabajo en Equipo, Sensibilización Turística, etc. A su vez, los seminarios versaron sobre Costos, Conciencia Turística, Comercialización, Calidad en la Atención y Centros de Informes, Guías Turísticas, Marketing Turístico, Formación de Recursos Humanos y Productos Turísticos. Los planes especiales comprendieron la capacitación de la oferta turística para la tercera edad, para el turismo religioso, de la oferta museística, etc.

La Secretaría de Turismo de la Nación, tuvo presencia institucional en importantes ferias turísticas internacionales, con el fin de facilitar las actividades promocionales y comerciales del empresariado argentino, asistió a 24 muestras internacionales (11 en Europa, 1 en América del Norte, 11 en el mercado Regional y 1 en Asia), y efectuaron 2 encuentros de comercialización en Buenos aires con operadores extranjeros (de otros mercados) y 2 viajes de familiarización y prensa para periodistas, operadores y delegaciones extranjeras. La participación de la actividad privada se incrementó en un 81% con respecto a 2002: formaron parte de las delegaciones argentinas, en ferias y talleres de trabajo, un total de 591 operadores turísticos y prestadores de servicios. Asimismo, se concretaron numerosas entrevistas y acuerdos de comercialización con operadores extranjeros.

En cuanto a la promoción del turismo interno, se logró presencia en 33 exposiciones, talleres de trabajo, congresos en el país (8 en el interior y 25 en la Ciudad de Buenos Aires). Además, se efectuaron 84 presentaciones o lanzamientos promocionales en el auditorio del organismo.

El sitio web institucional (www.turismo.gov.ar) incrementó sus niveles de acceso en un 17,7%, registrándose un total anual de 1.605.888 sesiones, lo que equivale a un promedio de 4.263 visitas diarias. Se desarrolló una versión del sitio en idioma portugués, y se desarrolló un crecimiento de su contenido en los rubros Pesca Deportiva, Turismo Joven, Turismo Aventura. También tuvo crecimiento en los contenidos en sus bases de datos, evaluando y concretando 116 propuestas de vínculos a páginas de terceros con 556 nuevos enlaces.

Se apoyó mediante auspicios económicos la realización y fomento de ferias, congresos y encuentros en municipios y provincias del país. Se declararon 7 Fiestas Nacionales (de la Naranja en Bella Vista, Corriente; del Bombo en Frías, Santiago del Estero; de las Olimpíadas Culturales en Maggiolo, Santa Fe; del Desfile de Carrozas Estudiantiles, Gualeguaychú, Entre Ríos; de la Semana de la Federación, San Miguel del Monte, Buenos Aires; de la Pera en Allen, Río Negro; y del Maíz y la Cosecha Gruesa, Alcira Gigena, Córdoba), 116 de Interés Turístico

y se auspiciaron 6 eventos y publicaciones turísticas.
Se desarrollaron acciones de mercadotecnia, se actualizaron las estadísticas sobre el turismo y se analizó la información relevante asociada al sector. En este sentido, se realizó la elaboración y el seguimiento de las estadísticas de Turismo Internacional Receptivo, de Turismo Interno, de Transporte Aéreo Internacional, de Cabotaje y de Cruceros Turísticos. Se estudió la demanda de los principales mercados receptivos regionales e internacionales.

Se realizó asesoramiento turístico en los Centros de Información Turística mediante la atención de 114.649 consultas, de las cuales 31,6% fueron consultas directas de argentinos, 39,2%extranjeros, 16,7% consultas telefónicas y el resto se resolvió vía correo electrónico, fax y correspondencia.

Se diseñaron, produjeron y editaron (o reeditaron) 29 piezas promocionales, con un total de 398.150 ejemplares de material promocional. La distribucion nacional e internacional del material de promoción fue de 1.204.406 piezas, tales como afichetas, calcomanías, discos compactos, videos, banderas con logotipos, folletos, folletos desplegables, murales fotográficos para Stands, afiches, volantes, desplegables institucionales y afiches para la vía pública. Asimismo, se realizaron diversas campañas de promoción y publicidad, auspicios y otras gestiones de apoyo promocional a acontecimientos turísticos, en medios nacionales e internacionales.

Se realizaron 5 campañas promocionales: “Cuidemos al Turista” en la temporada estival, promoción de destinos para Semana Santa, promoción de destinos para la temporada invernal, Centenario de Parques Nacionales – Concientización, y promoción de destinos emergentes en la temporada estival.

Se recurrió a la publicación de avisos informativos de las campañas promocionales, utilizando 228 medios nacionales (30,7% en Televisión, 33,8% en Medios Gráficos, 30,3% en Radio, 4,8% en vía pública y 0,4% en Internet). Se incluyeron 2 banners promocionales de la Secretaría de Turismo en Internet en www.clarin.com (argentina) y www.estadao.com.br (Brasil).

Por otro lado, se participó en el Comité Técnico de la Comisión Nacional Asesora para la Integración de Personas Discapacitadas, elaborando un plan nacional para contener de modo integrado las estrategias de intervención de los diversos sectores. Para ello se realizó un relevamiento de Accesibilidad en Alojamientos en diez destinos nacionales principales.

Se compiló y distribuyó un disco compacto con información relevante para la toma de decisiones de inversión en Turismo.

En cuanto a los resultados de la promoción del turismo vacacional, es decir, los viajes de los argentinos o residentes dentro del país, en el año 2003, se distribuyeron por temporadas de la siguiente forma:

Turismo Vacacional - año 2003 -

Temporada	Llegada de Turistas – cantidad de turistas -	Var. 2003 / 2002	Estadía Promedio – días-	Var. 2003 / 2002	Gasto Diario Promedio – pesos-	Var. 2003 / 2002	Gasto Total -pesos-	Var. 2003 / 2002
ESTIVAL	17.730.088	42,1%	7,45	18,0%	49,64	15,8%	6.553.013.263	94,2%
SEMANA SANTA	1.781.535	-2,5%	4,00	-20,0%	84,24	43,3%	600.312.580	11,8%
INVERNAL	7.950.207	21,4%	4,00	12,4%	62,62	10,0%	1.991.476.669	50,1%
FINES DE SEMANA LARGOS	1.116.428	59,2%	2,80	0,0%	87,64	0,0%	273.954.685	59,2%
TOTAL	**28.578.258**	**32,6%**	**6,09**	**16,1%**	**54,11**	**13,1%**	**9.418.757.197**	**74,1%**

Nota: La temporada Invernal incluye los fines de semana largo del 20/6 y 17/8. Los fines de semana largos incluyen el 2/4 y el 12/10.
Fuente: Secretaría de Turismo y Deporte de la Nación. Cifras sujetas a revisión.

Evolución de llegadas de turistas extranjeros
- años 2002 y 2003 -

País de origen	2002	2003	VAR. %
Bolivia	119.121	113.614	-4,6%
Brasil	345.038	491.597	42,5%
Chile	749.036	791.522	5,7%
Paraguay	518.310	525.617	1,4%
Uruguay	362.963	349.204	-3,8%
Resto de América Latina	172.503	230.344	33,5%
América del Norte	152.620	226.722	48,6%
Europa	323.729	490.763	51,6%
Asia y Otros	76.719	109.102	42,2%
TOTAL	**2.820.039**	**3.328.485**	18,0%

Fuente: INDEC. Cifras sujetas a revisión.

Ingresos de divisas procedentes del turismo internacional
- años 2002 y 2003, en dólares -

	2002	2003	VAR. %
Bolivia	42.710.414	45.115.454	5,6%
Brasil	159.687.828	256.765.055	60,8%
Chile	298.060.666	339.821.365	14,0%
Paraguay	201.406.118	205.856.118	2,2%
Uruguay	112.981.334	108.175.495	-4,3%
Resto de América Latina	127.705.660	184.413.277	44,4%
América del Norte	152.948.081	239.634.497	56,7%
Europa	314.882.749	535.718.152	70,1%
Asia y Otros	66.041.507	102.483.494	55,2%
TOTAL	**1.476.424.356**	**2.017.982.907**	36,7%

Fuente: INDEC. Cifras sujetas a revisión.

Programa: Prestaciones Turísticas

- en pesos y magnitudes físicas -

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
13.366.707	12.974.740	97,1	Servicios de Atención Turismo Social	Día/Turista	343.799	451.744	131,4
			Servicios de Atención Turismo Federal	Día/Turista	76.667	65.433	85,3

El programa destinó en 2003, el 73,8% de su ejecución presupuestaria a la atención de servicios no personales (fundamentalmente por la atención del pago

a los concesionarios de las unidades turísticas) y el 24,7% a la atención del personal.

El programa Prestaciones Turísticas, tanto en su componente de Turismo Social como Turismo Federal, tiene como destinatario principal a la población de escasos recursos de todo el país, siendo su objetivo brindarle la posibilidad de contar con un período de vacaciones. El componente Turismo Social, se lleva a cabo en las Unidades Turísticas de la Secretaría ubicadas en Chapadmalal, provincia de Buenos Aires y Embalse Río Tercero, provincia de Córdoba. Incluye la estadía por seis noches de alojamiento con pensión completa. El componente de Turismo Social Federal incorpora otros destinos del país pudiendo, los beneficiarios, optar por el lugar y las prestaciones ofrecidas para cada uno de ellos. Incluyen la estadía de 5 noches de alojamiento con pensión completa. En ambos componentes, la contratación del medio de transporte corre por cuenta del beneficiario.

Sobre el desarrollo de los programas durante el año 2003 se verificó un crecimiento notorio en relación con el año 2002 especialmente a través de los ingresos producidos en las Unidades Turísticas que superaron ampliamente los registros del ejercicio anterior.

Con motivo de una mejor comprensión del desarrollo de los programas se acompaña un cuadro estadístico de los beneficiarios discriminando la unidad turística asociada al beneficio de los turistas, así como la cantidad de días turista que se ofrecieron como servicio.

Evolución de los turistas beneficiarios
- años 2002 y 2003 -

	2002				2003			
	Unidad Turística Chapad-malal	Unidad Turística Embalse	Plan Federal	TOTAL 2002	Unidad Turística Chapad-malal	Unidad Turística Embalse	Plan Federal	TOTAL 2003
ENE	4.899	2.785	-	**7.684**	7.368	3.371	0	**10.739**
FEB	6.030	3.219	-	**9.249**	7.573	3.936	746	**12.254**
MAR	4.264	2.341	180	**6.785**	7.191	3.164	1.426	**11.781**
ABR	3.231	3.728	1.493	**8.452**	3.740	3.203	1.884	**8.827**
MAY	1.488	2.426	3.177	**7.091**	0	2.950	1.972	**4.923**
JUN	2.068	1.763	2.281	**6.112**	0	2.187	1.546	**3.733**
JUL	3.141	2.983	378	**6.502**	422	4.134	43	**4.599**
AGO	270	2.417	381	**3.068**	537	1.712	337	**2.586**
SEP	-	834	1.009	**1.843**	0	1.495	1.627	**3.123**
OCT	-	2.279	493	**2.772**	371	3.161	1.836	**5.368**
NOV	82	1.745	406	**2.433**	3.929	5.010	1.460	**10.398**
DIC	2.519	4.057	380	**6.956**	6.299	3.538	210	**10.046**
TOTA	**27.992**	**30.777**	**10.178**	**68.947**	**37.429**	**37.861**	**13.087**	**88.377**

Las prestaciones turísticas totales atendieron a 150.731 días / turista adicionales respecto de 2002, que se explicó por la mayor demanda para el ingreso a las unidades turísticas respectivas.

Evolución de los días / turista atendidos
- años 2002 y 2003, en días / turista -

	2002				2003			
	Unidad Turística Chapad-malal	Unidad Turística Embalse	Plan Federal	TOTAL 2002	Unidad Turística Chapad-malal	Unidad Turística Embalse	Plan Federal	TOTAL 2003
ENE	27.706	14.852		**42.558**	44.207	20.227		**64.434**
FEB	33.859	17.862		**51.721**	45.438	23.614	3.729	**72.781**
MAR	23.469	15.971	900	**40.340**	43.143	18.986	7.129	**69.258**
ABR	16.421	19.376	7.465	**43.262**	22.440	19.220	9.419	**51.079**
MAY	7.067	15.539	15.885	**38.491**		17.701	9.862	**27.563**
JUN	11.492	11.894	11.405	**34.791**		13.123	7.730	**20.853**
JUL	14.454	14.015	1.890	**30.359**	2.530	24.806	214	**27.550**
AGO	561	13.812	1.905	**16.278**	3.223	10.269	1.686	**15.178**
SEP		5.434	5.045	**10.479**		8.972	8.137	**17.109**
OCT		5.859	2.465	**8.324**	2.227	18.968	9.178	**30.373**
NOV	323	11.361	2.030	**13.714**	23.575	30.057	7.299	**60.931**
DIC	11.041	23.188	1.900	**36.129**	37.793	21.225	1.050	**60.068**
TOTA	**146.393**	**169.163**	**50.890**	**366.446**	**224.576**	**227.168**	**65.433**	**517.177**

- **Secretaría de Cultura**

La Secretaría de Cultura de la Nación gestiona a través de sus programas de la administración central los siguientes organismos:

- Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares. Ciudad A. de Buenos Aires.
- Comisión Nacional de la Manzana de las Luces. Ciudad A. de Buenos Aires.
- Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos. Ciudad A. de Buenos Aires.
- Salas Nacionales de Exposiciones. Palais de Glace. Mercado de Artesanías Tradicionales Argentinas. Ciudad A. de Buenos Aires.
- Museo Nacional de Bellas Artes. Ciudad A. de Buenos Aires.
- Museo Nacional de Arte Decorativo. Ciudad A. de Buenos Aires.
- Museo Histórico Nacional. Ciudad A. de Buenos Aires.
- Museo Nacional de Arte Oriental. Ciudad A. de Buenos Aires.
- Museo Nacional del Grabado. Ciudad A. de Buenos Aires.
- Museo Casa de Ricardo Rojas. Instituto de Investigaciones. Ciudad A. de Buenos Aires.
- Museo Casa de Yrurtia. Ciudad A. de Buenos Aires.
- Museo Histórico Nacional del Cabildo y de la Revolución de Mayo. Ciudad A. de Buenos Aires.
- Museo de la Historia del Traje. Ciudad A. de Buenos Aires.
- Museo Roca. Instituto de Investigaciones Históricas. Ciudad A. de Buenos Aires.
- Museo Histórico Sarmiento. Ciudad A. de Buenos Aires.
- Museo Mitre. Ciudad A. de Buenos Aires.
- Museo Nacional del Hombre. Ciudad A. de Buenos Aires.
- Museo Nacional Estancia Jesuítica de Alta Gracia y Casa del Virrey Liniers. Alta Gracia, Córdoba.

- Museo Jesuítico de Jesús María. Jesús María, Córdoba.
- Museo y Biblioteca Casa Natal de Sarmiento. San Juan.
- Museo y Biblioteca de la Casa del Acuerdo de San Nicolás. San Nicolás de los Arroyos, Provincia de Buenos Aires.
- Palacio San José. Museo y Monumento Nacional Justo José de Urquiza. Caseros, Entre Ríos.
- Museo Regional de Pintura José A. Terry. Tilcara, Jujuy.
- Museo Histórico del Norte. Salta.
- Museo Casa Histórica de la Independencia. San Miguel de Tucumán, Tucumán.
- Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano. Ciudad A. de Buenos Aires.
- Instituto Nacional de Estudios de Teatro. Ciudad A. de Buenos Aires.
- Instituto Nacional de Musicología Carlos Vega. Ciudad A. de Buenos Aires.
- Instituto Nacional Belgraniano. Ciudad A. de Buenos Aires.
- Instituto Nacional Sanmartiniano. Ciudad A. de Buenos Aires.
- Instituto Nacional Newberiano. Ciudad A. de Buenos Aires.
- Instituto Nacional Browniano. Ciudad A. de Buenos Aires.
- Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Eva Perón. Ciudad A. de Buenos Aires.
- Instituto Nacional de Estudios e Investigaciones Históricas, Sociales y Políticas Juan Domingo Perón. Ciudad A. de Buenos Aires.
- Instituto Nacional de investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas. Ciudad A. de Buenos Aires.

Programa: Desarrollo y Acción Cultural

El objetivo del programa es promover, rescatar, preservar y difundir el patrimonio cultural de la Nación, tangible e intangible, que configura el acervo común de los argentinos. Para ello desarrolla la política cultural de la Nación, propiciando convenios tendientes a la integración regional e internacional, principalmente del Mercosur.

- en pesos y magnitudes físicas -

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
29.499.172	28.039.890	95,1	Ingreso de Visitantes a Museos y Lugares Históricos	Visitante	547.257	437.104	79,9
			Conferencias	Conferencia	269	215	79,9
			Cursos	Curso	343	274	79,9
			Publicaciones	Ejemplar Impreso	112.479	89.839	79,9
			Publicaciones	Título	7	7	100,0
			Otorgamiento de Becas	Becario	52	9	17,3
			Asist.Técnica a Prov.	Caso	43	39	90,7
			Capacitación a Nivel Provincial	Curso	16	16	100,0
			Realización de Talleres	Taller	41	36	87,8
			Instrumentación de				

Concursos y Premios	Premiado	20	20	100,0
Realización de Videos Culturales y Patr. Cult.	Video	18	18	100,0
Asistencia Técnica en Muestras Reg. y Prov.	Muestra	13	13	100,0
Participación Artística en Eventos Culturales	Artista	37	33	89,2
Enc. Sobre Patrimonio Histórico Cultural	Encuentro	64	52	81,3
Expos. Antropológicas y de Artesanías	Exposición	111	90	81,1
Programas de Promoción Cultural	Programa	102	82	80,4
Encuentros y Jornadas de Difusión Cultural	Encuentro	110	88	80,0
Concurrencia a Ferias	Feria	5	5	100,0
Cuerpo Artístico de la Nación (*)	Presentación Artística	612	491	80,2
Investigaciones Históricas	Tema Investigado	169	135	79,9
Instituto Nacional de Musicología	Tema Investigado	29	23	79,3

(*) Ver desagregación en el cuadro siguiente.

Se presentaron públicamente los cuerpos artísticos de la Nación:

Cuerpo Artístico de la Nación – Año 2003

- magnitudes físicas -

Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
Orquesta Nacional de Música Argentina "Juan de Dios Filiberto"	Presentación Artística	59	47	79,7
Banda Sinfónica y Coro Polifónico de Ciegos "Carlos Larrimbre"	Presentación Artística	105	84	80,0
Ballet Folklórico Nacional	Presentación Artística	117	93	79,5
Coro Nacional de Jóvenes	Presentación Artística	127	102	80,3
Coro Nacional de Niños	Presentación Artística	127	102	80,3
Orquesta Sinfónica Nacional	Presentación Artística	52	42	80,8
Coro Polifónico Nacional	Presentación Artística	25	21	84,0
Total de Presentaciones Artísticas		612	491	80,2

Conciertos – Año 2003

Cuerpo Artístico	Cantidad	Estimación de Público Asistente
Orquesta Nacional de Música Argentina "Juan de Dios Filiberto"	41	17.000
Banda Sinfónica y Coro Polifónico de Ciegos "Carlos Larrimbre"	27 conciertos	4.500
	13 conciertos "didácticos"	5.000
Coro Nacional de Jóvenes	11	4.850
Coro Nacional de Niños	38	s/d
Orquesta Sinfónica Nacional	26	19.991
Coro Polifónico Nacional	21 (11 corales, 10 a capella)	15.200
TOTAL	**177**	**66.541**

Se organizaron encuentros, talleres, programas radiales y conferencias tendientes a la transmisión del conocimiento, el perfeccionamiento y el intercambio de ideas y la pertinente difusión a la comunidad. Se realizaron talleres de transferencias tecnológicas (capacitación) al sector artesano y se efectuaron asistencias técnicas y artísticas diversas.

Se realizaron 28 exposiciones en las Salas Nacionales de Exposición. Se organizó el Festival de Tango Joven en el Palais de Glace. Otras exposiciones destacadas fueron "Miguel Dávila, retrospectiva" y "Raúl Alonso, retrospectiva".

Se publicó el libro "Industrias Culturales: Estructuras de Mercado y Políticas Públicas", enero-mayo, 2003. Se finalizó el trabajo de investigación "Evolución de los presupuestos de las provincias para la cultura. Serie 1998 –2001", realizado por el Observatorio Cultural de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.

Se realizó un "spot" televisivo "Leer antes de dormir", de un minuto de duración, con el objetivo de promover el hábito de la lectura a través del libro en niños y jóvenes. El mismo fue difundido entre el 14 de julio y hasta el 3 de agosto en los canales de aire.
En materia de producción para televisión se realizó el ciclo documental "Fotograma de un festejo", consistente en ensayos reflexivos sobre la realidad cultural, social, económica y política a partir de fiestas populares nacionales, mostrando aspectos inéditos o poco conocidos de la realidad sociocultural. La obra está compuesta de 12 programas documentales de 30 minutos de duración. Se produjeron también 20 programas televisivos de 30 minutos de duración, que fueron emitidos por canal 7. También se realizó el programa de televisión "Agenda", informativo semanal que difunde las actividades y acciones culturales más relevantes llevadas a cabo por la Secretaría. Por último, se realizó un ciclo documental sobre rock nacional "Sonar", en 13 capítulos de 60 minutos de duración. Se estrenó en canal 7, y finalizó su emisión en julio de 2003.

En materia de producción radial, se realizaron 12 programas de entrevistas de 1 hora de duración a personalidades relevantes de nuestra cultura, en el programa de Radio Nacional "Nuestra Gente".

Se realizó también una clínica de "Producción de Cine de Bajo Presupuesto", para desarrollar el proceso creativo. Su duración fue de 18 horas en total, durante los meses de noviembre y diciembre de 2003, con 30 asistentes.

Se donaron 1.822 ejemplares de libros a bibliotecas de escuelas, municipios y provincias no populares, beneficiando a 24 instituciones.

En cuanto a la administración de los museos y la gestión del patrimonio cultural de la Nación, cabe señalar que durante el ejercicio 2003 ingresaron más de 250 bienes culturales al patrimonio de los museos e institutos dependientes de la Secretaría.

Se realizaron más de 200 exposiciones temporarias e itinerantes en las sedes de los organismos dependientes de la Secretaría, en el interior del país y en el exterior del país. Se prestaron 50 obras para su exhibición en muestras externas. Se gestionaron más de 120 auspicios y declaraciones de interés cultural a actividades y proyectos organizados por organismos nacionales, provinciales, municipales y privados.

En relación con las tareas de relevamiento y análisis del público de los museos, se estima que 1.500.000 de personas visitaron los museos e institutos dependientes y asistieron a visitas, cursos, conferencias, exposiciones y otras actividades culturales. Se realizaron más de 500 actividades de capacitación y extensión cultural en los museos e institutos dependientes de la Secretaría, para distintos tipos de público.

La incorporación a los museos de beneficiarios del Plan Jefes y Jefas de hogar, contribuyó a paliar las deficiencias de personal y brindó la posibilidad de reivindicar la dignidad de las personas que se encontraban desempleadas.

Se realizaron 30 asesoramientos técnicos en distintos museos de todo el país. En cuanto al servicio de información patrimonial y museológica se respondieron aproximadamente 200 consultas de distintos usuarios.

Programa: Fomento y Apoyo Económico a Bibliotecas Populares

La Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares (CONABIP) apoya la creación y el desarrollo de 2.200 bibliotecas populares en todo el país, así como la promoción de la lectura popular, conforme a lo establecido por Ley Nº 23.351, y en función del Fondo Especial creado a tal fin.

Las Bibliotecas Populares son instituciones que ofrecen servicios de información y consulta. Son espacios de promoción cultural que realizan tareas de extensión, promoción de la lectura, recreación, animación socio-cultural y educación popular. Las bibliotecas populares se ubican en todo el país, en grandes ciudades y en pequeñas localidades, con distintas formas y tamaños. Existen 32 bibliomóviles distribuidos en todo el territorio y una bibliolancha, que recorre el Delta del Río Paraná. El programa realiza acciones de fortalecimiento institucional de las bibliotecas populares, apoya la inserción comunitaria y local de las mismas, promociona el pensamiento nacional y latinoamericano y contribuye al desarrollo de la cultura popular.

- en pesos y magnitudes físicas -

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
10.508.803	7.774.836	74,0	Apoyo a Bibliotecas Populares	Biblioteca Asistida	1.200	767	63,9
			Publicaciones	Título	6	4	66,7
			Otorgamiento de Becas	Becario	467	467	100,0
			Acrecentamiento Bibliográfico Bibliotecas	Libro Provisto	255.000	120.710	47,3
			Acrecentamiento Audiovisual de Bibliotecas	Video	25.000	13.745	55,0

La disminución observable en los resultados obedece a la elevación de los costos o precios de los libros, a problemas en la recepción de insumos y material auxiliar y a dificultades institucionales y legales en los procesos de producción.

Se devengaron menos fondos para la adquisición de textos de enseñanza (-$1,0 millón) (-44,3%), lo que tuvo correlato físico en la menor provisión de libros a Bibliotecas Populares respecto del año anterior (-80.871 libros, esto es una caída de –40,1%). El monto de becas también se redujo en -$0,7 millones (-62,9%), aunque la cantidad de becas otorgadas se incrementó (12,0%).

El apoyo económico (para gastos corrientes y de capital) promedio que ofreció la Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares (CONABIP), ascendió a unos $6.176 para cada biblioteca asistida durante el año, es decir unos $515 mensuales, en promedio, por biblioteca popular asistida.

Asimismo, destinó fondos ($421.200 en todo el período bajo análisis) para la atención de 467 becarios de capacitación bibliotecaria que mensualmente recibirían, en promedio, unos $75 cada uno.

Adicionalmente se otorgaron subsidios para bienes de capital, por un total de $149.400, un 57,2% menos que en el año anterior.

Las reducciones experimentadas en los rubros de becas y de subsidios para bienes de capital, se vieron más que compensadas por el aumento de las transferencias para actividades científicas o académicas a las bibliotecas populares, que alcanzaron $4.588.326 (36,6% más que en el ejercicio anterior).

2- Organismos Descentralizados

- **Comité Federal de Radiodifusión**

El organismo se ocupa de las tareas de fiscalización y evaluación de los contenidos en la radio y la televisión, considerando que la protección al menor

constituye una misión esencial en las políticas del Estado Nacional vinculadas con los medios de comunicación.

Programa: Control de los Servicios de Radiodifusión

Entre sus funciones, se incluyen las inspecciones integrales a licenciatarias, la definición de los planes nacionales de radiodifusión, la adjudicación de licencias de radios en amplitud modulada (AM), frecuencia modulada (FM), canales de TV abiertos y servicios complementarios, el otorgamiento de autorizaciones para funcionar como agencia de publicidad y productoras, la fiscalización de los contenidos de las emisiones de los servicios de radiodifusión en cuanto al cumplimiento de los aspectos normativos de la actividad en el marco de la Ley N°22.285, determinando las actuaciones correspondientes en caso de incumplimiento de la misma.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
5.552.761	5.144.438	92,6	Fiscalización del Contenido de las Emisiones de Radio y Teledifusión	Infracción Comprobada	4.140	955	23,1
			Control de los Servicios de Radiodifusión	Inspección	3.400	314	9,2
			Otorgamiento de Licencias de Radiodifusión	Licencia Otorgada	650	144	22,2

El monto devengado está compuesto principalmente por gasto en personal (92,6% del total del programa).

La cantidad de partes de fiscalización fue de 2.699, de los cuales 955 constituyeron violaciones a la Ley Nacional de Radiodifusión. Se procedió a la caratulación de 352 expedientes por presuntas infracciones a la radiodifusión, que representaron 587 infracciones, sobre las cuales se formularon 322 proyectos de resoluciones de sanciones.

Cabe destacar que, durante el año 2003, se realizaron convocatorias para la adjudicación directa de licencias en las provincias de Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Río Negro, Entre Ríos y Buenos Aires. Se confeccionó un nuevo pliego de bases y condiciones para la adjudicación de licencias de servicios complementarios.

Las diferencias observadas entre las cantidades programadas y ejecutadas se deben a una sobrestimación en las proyecciones realizadas por parte del organismo.

Programa: Enseñanza, Capacitación y Habilitación

Este programa tiene como objetivos fundamentales la enseñanza, capacitación y habilitación para el desempeño en los medios de radiodifusión y sistemas

conexos, el desarrollo del Centro Nacional de Televisión y la estimulación de nuevos realizadores en materia de dirección, guión y producción.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
964.602	887.162	92,0	Formación y Habilitación del Personal del Servicio de Radiodifusión	Egresado	280	434	155,0

En el ámbito del Instituto Superior de Enseñanza Radiofónica (ISER), se ha iniciado un sistema que permitirá a los institutos adscriptos dictar las carreras de locutor, programador de radio y televisión, y técnicos de radio y televisión en todo el país.

Se posibilitó la aplicación de los conocimientos teóricos y conceptuales transferidos en el transcurso del proceso de enseñanza mediante la realización de proyectos concretos de realización mediática. A tal fin se emitieron 25 programas de "ISER TV" por canal 7, propuesta realizada por los alumnos de las diferentes carreras del establecimiento educativo. Asimismo, se difundieron programas radiales en la frecuencia modulada de Radio Nacional, programa denominado "El Faro".

Durante 2003 se dictó el primer año de la licenciatura en Comunicación Social para los diversos graduados en la carrera de locutor nacional en el marco del convenio suscrito con la Universidad Nacional de la Plata, Facultad de Periodismo y Comunicación Social.

Se firmaron convenios de pasantías con Radiodifusora Buenos Aires S.A., Radiodifusora Del Plata S.A., Difusora Buenos Aires S.A., Arte Radiotelevisivo Argentino S.A. y Radio Mitre S.A.

- **Administración de Parques Nacionales (APN)**

La Administración de Parques Nacionales ejerce las funciones concernientes a la gestión, manejo, administración y fiscalización de los Parques Nacionales (P.N.), las Reservas Naturales (R.N), los Monumentos Naturales y Nacionales y otras Áreas Protegidas. Desarrolla acciones de vigilancia y despliegue en el terreno, como también de prevención y lucha contra incendios forestales.
Adicionalmente, se encarga de la formación de técnicos para conformar el cuerpo de guardaparques. En materia turística lleva a cabo acciones vinculadas con la construcción y mantenimiento de servicios públicos y obras de infraestructura para los visitantes, así como la fiscalización de los servicios destinados a éstos.

Programa: Conservación y Administración de Areas Naturales Protegidas.

El programa está conformado por 33 subprogramas que hacen referencia específica a los 25 Parques Nacionales, 2 Monumentos Naturales y Nacionales, 2 Áreas Protegidas y 4 Reservas protegidas.

Se exponen a continuación las hectáreas protegidas clasificadas por tipo de área natural protegida: parque nacional, monumento nacional – natural y reservas y otras áreas.

Parques, Monumentos y Reservas (*)

	Hectáreas Protegidas
Parques Nacionales	3.328.291
Monumentos Nacionales y Naturales	77.228
Reservas Naturales	85.368
Otras Áreas Protegidas	176.027
Total Hectáreas Protegidas	3.666.914

(*) Ver desagregación en el siguiente cuadro.

En materia de planificación, sobre los recursos naturales de la Administración se elaboró un diagnóstico del problema de manejo de especies exóticas y se produjo el documento base de un Plan Estratégico para el Manejo de Especies Exóticas, iniciándose la búsqueda de financiamiento externo.

Se actualizó la Base de Datos de Investigaciones en Recursos Naturales (atrasada en 3 años), se elaboró una clasificación de los permisos de investigación y se efectuó un primer análisis del tipo de investigaciones que se realizan en los parques, a partir de una muestra de 400 trabajos. Se evaluaron solicitudes de investigación de terceros.

Se realizaron gestiones relativas al proceso de evaluación de impacto ambiental en distintos parques y áreas naturales protegidas y se actualizó el registro de Disposiciones y Resoluciones de Evaluaciones de Impacto Ambiental.

Se brindó asistencia botánica a 6 proyectos de investigación y manejo en áreas protegidas y su entorno. Por ejemplo, se asistió en la realización del inventario de flora a la estancia "Las Tunas", situada en la zona de influencia del P.N. Perito Moreno, en base a ejemplares coleccionados por el propietario, que fueron identificados mediante bibliografía y comparados con materiales del herbario existente en la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Dichos datos fueron empleados para planes de difusión y educación, entre otros trabajos.

Se dirigió un proyecto de evaluación del riesgo por invasiones biológicas en el área de influencia del P.N. El Palmar, en conjunto con la Facultad de Geografía de la UBA. También se dirigió un proyecto piloto de "Recuperación de los pastizales de la terraza alta de la Reserva Natural Otamendi", en conjunto con la Especialización en Manejo de Pastizales Naturales de la Escuela para Graduados de la Facultad de Agronomía.

En materia de relaciones institucionales y cooperación internacional, se realizaron gestiones para intercambiar experiencias y conocer el Sistema de Parques Naturales Regionales de Francia, por el cual 5 profesionales viajarán a Francia en marzo de 2004. Se continuó con la gestión de distintos convenios de cooperación con Bolivia, Chile, Costa Rica, Reino Unido, Sudáfrica y con la United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization – Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Se brindó asistencia técnica a áreas naturales protegidas no pertenecientes al sistema nacional (Reserva Boca de la Sierra, Azul, provincia de Buenos Aires y Reserva Costanera Sur, Ciudad Autónoma de Buenos Aires).

Respecto de las tareas de interpretación y extensión ambiental, se realizaron folletos para los distintos parques y áreas protegidas, se digitalizaron imágenes, infografías, y se diseñaron mapas, afiches, afichetas, calendarios y posters. También se diseñó cartelería, senderos interpretativos y material para los centros de visitantes, exposiciones y eventos. Con la colaboración del diario La Nación se editaron ocho fascículos sobre diferentes áreas protegidas.

En cuanto a educación ambiental y extensión se visitaron instituciones educativas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Provincia de Buenos Aires , en el marco de la línea de acción “Los Parques Nacionales van a la Escuela” También se dictó el curso “Desarrollo Sustentable y Areas Protegidas”, dirigido a la capacitación de docentes.

La biblioteca “Perito Moreno”, ubicada en Santa Fe 690, planta baja, sede central de la APN, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, atendió 1.290 consultas del público, 334 fueron resueltas mediante correo electrónico y 125 correspondieron a consultas internas del organismo. Se realizaron tareas de selección, clasificación, catalogación y análisis del contenido de 87 documentos: informes inéditos y expedientes sobre los P.N. Los Glaciares y P.N. Los Alerces. Las mismas acciones se llevaron a cabo con 538 documentos adicionales vinculados con distintas temáticas. Se avanzó con el proyecto de preservación y conservación del material que perteneciera a la biblioteca personal de Francisco P. Moreno –colección Moreno- que se compone de libros, manuscritos: cartas y documentos, mapas antiguos y un incunable. Se limpió un 80% de los manuscritos. Se realizaron acciones informáticas para desarrollar un sitio de Internet para la Biblioteca, con acceso a la base de datos bibliográfica de la misma.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
			Parque Nacional Iguazú				
1.581.423	1.564.355	98,9	Conservación y Administración de Areas Protegidas	Hectárea Protegida	67.620	67.620	100,0

Parque Nacional Lanín							
5.375.561	2.850.471	53,0	Conservación y Administración de Areas Protegidas	Hectárea Protegida	412.000	412.000	100,0
Parque Nacional Nahuel Huapi							
4.830.645	3.617.607	74,9	Conservación y Administración de Areas Protegidas	Hectárea Protegida	711.730	711.730	100,0
Parque Nacional Los Alerces							
1.224.452	1.222.188	99,8	Conservación y Administración de Areas Protegidas	Hectárea Protegida	263.000	263.000	100,0
Parque Nacional Los Glaciares							
1.313.259	1.227.978	93,5	Conservación y Administración de Areas Protegidas	Hectárea Protegida	726.927	726.927	100,0
Parque Nacional Tierra del Fuego							
419.705	405.189	96,5	Conservación y Administración de Areas Protegidas	Hectárea Protegida	63.000	63.000	100,0
Parque Nacional Lago Puelo							
395.845	392.989	99,3	Conservación y Administración de Areas Protegidas	Hectárea Protegida	23.700	23.700	100,0
Parque Nacional El Palmar							
659.190	651.176	98,8	Conservación y Administración de Areas Protegidas	Hectárea Protegida	8.500	8.500	100,0
Parque Nacional Chaco							
281.348	275.802	98,0	Conservación y Administración de Areas Protegidas	Hectárea Protegida	14.991	14.991	100,0
Parque Nacional Pilcomayo							
397.494	396.564	99,8	Conservación y Administración de Areas Protegidas	Hectárea Protegida	50.417	50.417	100,0
Parque Nacional Calilegua							
381.273	379.083	99,4	Conservación y Administración de Areas Protegidas	Hectárea Protegida	76.306	76.306	100,0
Parque Nacional Lihue Calel							
228.038	215.821	94,6	Conservación y Administración de Areas Protegidas	Hectárea Protegida	10.934	10.934	100,0
Parque Nacional Talampaya							
253.315	252.786	99,8	Conservación y Administración de Areas Protegidas	Hectárea Protegida	215.000	215.000	100,0
Parque Nacional Laguna Blanca							
201.696	199.149	98,7	Conservación y Administración de Areas Protegidas	Hectárea Protegida	11.263	11.263	100,0
Monumento Nacional Bosques Petrificados							
185.684	180.035	97,0	Conservación y Administración de Areas Protegidas	Hectárea Protegida	61.228	61.228	100,0

Parque Nacional Perito Moreno							
266.691	260.521	97,7	Conservación y Administración de Areas Protegidas	Hectárea Protegida	115.000	115.000	100,0
Reserva Natural Estricta Otamendi							
222.464	206.160	92,7	Conservación y Administración de Areas Protegidas	Hectárea Protegida	3.000	3.000	100,0
Parque Nacional Pre-Delta							
122.511	119.377	97,4	Conservación y Administración de Areas Protegidas	Hectárea Protegida	2.458	2.458	100,0
Parque Nacional Sierra de las Quijadas							
163.777	157.066	95,9	Conservación y Administración de Areas Protegidas	Hectárea Protegida	150.000	150.000	100,0
Reserva Natural Estricta el Leoncito							
141.906	140.404	98,9	Conservación y Administración de Areas Protegidas	Hectárea Protegida	72.763	72.763	100,0
Parque Nacional San Guillermo							
869.853	438.512	50,4	Conservación y Administración de Areas Protegidas	Hectárea Protegida	147.830	147.830	100,0
Parque Nacional Quebrada El Condorcito							
2.101.257	826.877	39,3	Conservación y Administración de Areas Protegidas	Hectárea Protegida	37.000	37.000	100,0
Parque Nacional Campo de los Alisos							
113.460	112.648	99,3	Conservación y Administración de Areas Protegidas	Hectárea Protegida	10.661	10.661	100,0
Parque Nacional Los Cardones							
107.185	101.576	94,8	Conservación y Administración de Areas Protegidas	Hectárea Protegida	65.000	65.000	100,0
Monumento Natural Laguna de los Pozuelos							
77.715	76.003	97,8	Conservación y Administración de Areas Protegidas	Hectárea Protegida	16.000	16.000	100,0
Parque Nacional Baritú							
69.041	67.603	97,9	Conservación y Administración de Areas Protegidas	Hectárea Protegida	72.439	72.439	100,0
Reserva Natural Formosa							
138.086	135.961	98,5	Conservación y Administración de Areas Protegidas	Hectárea Protegida	9.005	9.005	100,0
Parque Nacional Mburucuyá							
176.382	172.590	97,8	Conservación y Administración de Areas Protegidas	Hectárea Protegida	17.729	17.729	100,0
Reserva Natural San Antonio							
53.287	48.939	91,8	Conservación y Administración de Areas Protegidas	Hectárea Protegida	600	600	100,0
Área Protegida Monte León							
57.112	25.987	45,5	Conservación y Administración de Areas	Hectárea Protegida	61.777	61.777	100,0

			Protegidas				
			Parque Nacional Los Venados				
1.248	0	0,0	Conservación y Administración de Areas Protegidas	Hectárea Protegida	10.624	10.624	100,0
			Parque Nacional El Rey				
513.140	505.347	98,5	Conservación y Administración de Areas Protegidas	Hectárea Protegida	44.162	44.162	100,0
			Área Protegida Copo				
1.151.083	31.869	2,8%	Conservación y Administración de Areas Protegidas	Hectárea Protegida	114.250	114.250	100,0

En el marco del Proyecto de Conservación de la Biodiversidad en Argentina (BIRF TF 28372-AR), a través de una donación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), se está desarrollando el Componente Sistema de Información de Biodiversidad (SIB) cuyo objetivo es el de proveer rápido y fácil acceso a la información sobre biodiversidad para la toma de decisión en conservación, uso sustentable de los recursos naturales y culturales y el mantenimiento de los servicios ambientales que brindan las áreas protegidas a la sociedad en su conjunto.

El SIB comunicará a los múltiples generadores de información entre sí, a partir de una red de comunicaciones basada en Internet que asegure una amplia accesibilidad global a la información sobre la biodiversidad en la Argentina. La estructura del SIB está conformada por 5 nodos, cuatro de cobertura regional situados en: Patagonia (San Carlos de Bariloche), Noroeste (Salta), Noreste (Puerto Iguazú) y Centro (Córdoba) y uno de cobertura nacional en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde se procesará y pondrá a disposición la información, concentrando, organizando y proveyéndola. Posteriormente, se hará accesible vía Internet en forma pública o privada.

Uno de los pilares fundamentales del SIB es el banco de datos para la conservación, que desde hace 9 años viene desarrollando la APN a través de la Delegación Regional Patagonia. Comprende un módulo de bases de datos temáticas computarizadas integrado con un Sistema de Información Geográfica (SIG) abarcando aspectos de flora, fauna, fuego, asentamientos humanos, uso público y otras temáticas de interés en las áreas protegidas. La transferencia de estas bases de datos conjuntamente con la carga de datos en todo el sistema y una fuerte capacitación y entrenamiento son los subcomponentes más importantes del SIB.

En lo que respecta al desarrollo del sistema y al ingreso de datos, hasta el momento, se ha concluido con una primera etapa donde fue ingresada información sobre la presencia de especies de flora vascular y vertebrados terrestres, así como su nivel de riesgo para la conservación en más de dos tercios del subsistema de áreas protegidas federales. Se ha incluído información sobre Flora y Fauna de los P.N. de la Patagonia.

En cuanto a la gestión de los "recursos culturales", se realizaron diversas actividades dada la importancia que los mismos revisten para el manejo actual de los ecosistemas. Los recursos culturales representan los componentes materiales de la identidad de las comunidades o sociedades.

A partir del conocimiento de los procesos históricos, sociales y económicos que determinaron la configuración del ambiente y la situación de la sociedad se busca visualizar diversas formas de relación de los hombres y su ambiente en el pasado e interrogarse de esta manera sobre esa relación en el presente.

Las actividades se conforman en cinco líneas principales: educación, investigación, conservación, participación con diferentes comunidades y turismo. El objetivo final de las actividades es contribuir a mejorar la calidad de vida de las poblaciones y sus respectivos ecosistemas a través de la conservación, entendida como el uso racional, participativo y sustentable de los recursos culturales.

Personal Afectado a las Áreas de la Administración de los Parques Nacionales

Guardaparques	253
Administrativos (SINAPA)	305
Brigadistas	130
Contratados	164
Otros (fuera de nivel)	7
TOTAL	**859**

Programa: Capacitación

El objetivo del programa es la capacitación de aspirantes para el ingreso al Cuerpo de Guardaparques que se realiza en el Consorcio Académico Instituto Dr. Cläes Olrog, cuya finalidad es la de formación de recursos humanos en el campo de la administración de áreas protegidas. Dicha capacitación se desarrolla en el marco del convenio que formalizaron la Administración de Parques Nacionales (A.P.N.) y la Universidad Nacional de Tucumán (UNT). La sede central del Consorcio Académico se ubica en la Residencia Universitaria de Horco Molle (Parque Biológico Sierra de San Javier-Tucumán) de la Universidad Nacional de Tucumán. Dichas dependencias se utilizan como instalaciones de residencia, espacio para la estadía de los becarios y para el dictado de las carreras resultantes del convenio.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
403.533	314.224	77,9	Formación de Técnicos para Areas Naturales Protegidas	Técnico Capacitado	30	31	103,3

El 1 de julio de 2002 se inició el XXIV Curso de Aspirantes a Guardaparques Nacionales que es, asimismo, el Ciclo Básico de la Tecnicatura en Administración de Áreas Protegidas. Dicho curso finalizó el 29 de agosto de

2003, habiendo egresado 31 alumnos, de los cuales 20 fueron becarios de la Administración de Parques Nacionales y 11 externos.

Se realizó un curso de Guardaparques de Apoyo, que se inició el 24 de noviembre de 2003 y finalizó el 20 de diciembre de dicho año. Egresaron 70 Guardaparques de Apoyo, becados por las APN. También hubo un curso de inducción al organismo dirigido a Guardaparques, en agosto de 2003, que contó con 20 participantes.

Adicionalmente, se realizaron 2 cursos con la modalidad de capacitación a distancia para 50 agentes de conservación, y otros 2 en el Instituto Olrog, Tucumán, para 50 agentes.

- **Sindicatura General de la Nación**

Programa: Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional

La Sindicatura General de la Nación (SIGEN), continuó con la política de consolidar el sistema de control interno en la totalidad de las jurisdicciones y entidades que componen el Poder Ejecutivo Nacional, ejerciendo su función normativa, de supervisión y coordinación tendiente a evaluar los aspectos presupuestarios, económicos, financieros, patrimoniales, normativos y de gestión, fundada en criterios de eficacia, eficiencia, economía y transparencia de la gestión pública, para lo cual se emitieron informes de auditoría, observaciones y recomendaciones para el conocimiento de las autoridades superiores de los entes, que sirvieron como elemento de juicio e información relevante para la toma de acciones correctivas.

- en pesos y magnitudes físicas –

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
23.346.762	21.820.880	93,5	Realización de Auditorías	Auditoría Realizada	351	353	100,6
			Asesoramiento Técnico	Informe	2.000	3.513	175,7
			Intervenciones en Bonos de Consolidación	Expediente Intervenido	5.944	4.014	67,5
			Intervenciones en Sumarios de Perjuicio Fiscal	Sumario Intervenido	360	151	41,9
			Intervención en Balances de Empresas con Participación Estatal	Informe	130	123	94,6
			Emisión de Precios Testigos	Informe	430	811	188,6

En cuanto a la ejecución de las metas previstas, se produjeron desvíos significativos en la intervención de Bonos de Consolidación originados fundamentalmente en un menor ingreso de expedientes. Para la intervención en sumarios de perjuicio fiscal la normativa vigente contenía montos fijos de ejecución, lo cual limitó el ingreso de expedientes, los que son intervenidos por las UAI. Respecto a los informes de auditoría emitidos, el desvío obedece

fundamentalmente al cumplimiento de requerimientos puntuales de diversas entidades públicas y del Poder Ejecutivo Nacional, así como las intervenciones específicas solicitadas por tribunales judiciales.

Hubo un efecto positivo en el logro de los objetivos que responde, principalmente, al efecto generado por la intervención, desde fines del primer trimestre de 2002, en la Red Federal de Control Público, destinada a optimizar la utilización de los recursos mediante la integración y complementariedad de las estructuras estatales de fiscalización y auditoría.

Se concentraron los esfuerzos en los dos programas sociales de mayor relevancia impulsados por el Poder Ejecutivo Nacional (Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados y Emergencia Alimentaria), a cuyos efectos se visitaron todas las jurisdicciones del país. Como resultado de dicha labor, se detectó una serie de deficiencias que dieron lugar a distintos informes y recomendaciones, relacionados con aspectos sociales, administrativo - financieros, normativos, informáticos y de monitoreo. Los documentos emitidos, contienen las conclusiones y hallazgos emergentes de las distintas tareas de supervisión y auditoría efectuadas, proponiendo a las autoridades correspondientes las acciones necesarias a los fines de revertir situaciones observadas, de modo tal de lograr el fortalecimiento de los controles vigentes, así como la determinación de responsabilidades y el resarcimiento de eventuales daños que pudiere haber sufrido el Estado Nacional.

Se promovió la constitución de Comités de Control en los ámbitos fiscalizados y su puesta en funcionamiento, a los efectos de integrar los distintos componentes del sistema de control con los responsables de la gestión, conformando un ámbito propicio para canalizar las propuestas de fortalecimiento de las distintas áreas operativas de las jurisdicciones y entidades.

Se desarrollaron las tareas de evaluación y supervisión de las Unidades de Auditoría Internas (UAI), y se continuó con las tareas de fiscalización ejercidas a través de las Comisiones Fiscalizadoras en empresas con participación del Estado Nacional, incluyendo las empresas en liquidación.

Se supervisaron 20 Jurisdicciones, 9 Entes Reguladores, 57 Organismos Descentralizados, 37 Universidades Nacionales, 52 Empresas y Sociedades del Estado, 23 Entidades Financieras, 3 Entidades con Estructura Jurídica Particular, 1 Ente Público No Estatal y 17 Fondos Fiduciarios.

- **Autoridad Regulatoria Nuclear**

Programa: Regulación y Fiscalización de las Actividades Nucleares

La Autoridad Regulatoria Nuclear (ARN) tiene a su cargo la función regulatoria y la fiscalización de la actividad nuclear en todos los aspectos relacionados con la seguridad radiológica y nuclear, protección física y fiscalización del uso de materiales nucleares, licenciamiento y fiscalización de instalaciones nucleares

(de investigación, producción energética y aplicación médica e industrial) y salvaguardias internacionales, así como también el asesoramiento al Poder Ejecutivo Nacional en las materias de su competencia.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
20.938.599	19.097.067	91,2	Otorgamiento de Licencias Médicas e Industriales para Uso de Material Nuclear	Licencia Otorgada	448	398	88,8
			Otorgamiento de Licencias al Personal de Instalaciones Nucleares	Licencia Otorgada	895	737	82,3

La Autoridad Regulatoria Nuclear (ARN) incrementó su ejecución en $3,7 millones (24,4%) durante 2003 respecto del año anterior, y ese aumento se destinó principalmente a la realización de transferencias a organismos internacionales y a la atención del gasto en personal.

Las transferencias se destinan fundamentalmente a organismos internacionales, como la Agencia Brasileño Argentina de Contabilidad y Control, un organismo bilateral que se ocupa de contabilizar y controlar el material nuclear existente en Brasil y Argentina. Cada uno de estos países contribuye con el 50% de los fondos necesarios para el mantenimiento del organismo citado. El crédito final por este concepto se incrementó en un 53,9% con respecto al ejercicio 2002, debido a que las citadas transferencias se efectúan en dólares estadounidenses, y se vieron afectadas por la depreciación del peso argentino respecto de dicha moneda.
En materia de actuación del Sistema de Intervención, se registraron 9 intervenciones sobre un total de 1.830 instalaciones y 20.000 eventos de transporte de material radiactivo.

La dosis promedio de los trabajadores en cuanto al nivel de seguridad de la actividad nuclear alcanzó un 35% del límite de dosis individual estandarizado, mientras que la dosis promedio del grupo de mayor exposición de una población en relación con la dosis máxima autorizada ascendió al 9,5%.

En relación con la fiscalización, se realizó el 96% de las inspecciones programadas, el 66% respecto del total de instalaciones sujetas a inspección. En este último caso, cabe aclarar que la frecuencia de inspecciones depende del riesgo radiológico asociado a cada instalación, ya que el rango de inspecciones varía entre una inspección cada tres años a varias inspecciones anuales por instalación.

Durante 2003 se efectuaron las siguientes actividades: controles rutinarios y no rutinarios, revisión y elaboración normativa y de guías regulatorias, otorgamiento de 31 licencias individuales nuevas, 225 autorizaciones específicas nuevas y renovadas, 500 permisos individuales nuevos y renovados, 337 autorizaciones de operaciones nuevas y renovaciones, atención de 9.000 consultas de usuarios de material radioactivo, emisión de 442 autorizaciones de

importación de material de uso médico, bioquímico o de investigación, 60 autorizaciones de exportación de material radiactivo, 20 autorizaciones de importación de material nuclear para centrales nucleares e instalaciones relevantes y emisión de 23 listados de entidades públicas y privadas autorizadas para uso de material radiactivo.

En total se realizaron 838 inspecciones: 636 a instalaciones relevantes y fuentes, 85 sobre protección física y 117 de salvaguardias.

Se ejecutaron 2 auditorías a las actividades de provisión de suministros de las centrales nucleares (Atucha I y Embalse) y 1 auditoría a la sala de control de la Central Nuclear Embalse.

Se realizaron 76 evaluaciones sobre distintos aspectos: diseños, mantenimiento, entrenamiento del personal, seguridad, estado de licenciamientos, riesgos, funcionalidad, metodologías de instrumentación y control y en relación con cumplimientos operativos.

Se participó en misiones del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), en calidad de experto en distintos países (Colombia, Tailandia, Egipto, China), y en distintos congresos, mediante la presentación de trabajos (Chile, Australia, Francia, Argentina, Canadá, Perú y República Checa).

Se realizaron 16 inspecciones al transporte de material radiactivo y 1 auditoría regulatoria del proceso de producción, transporte y uso de lápices de Cobalto 60. Asimismo se desarrollaron 2 procedimientos de sistemas de gestión de la calidad de acciones de la ARN.

Se ejecutaron 180 controles radiológicos ambientales, 120 controles radiológicos del público (viviendas), 1.741 análisis para monitorear los alrededores de las instalaciones que desarrollan actividades nucleares y 725 análisis para control de áreas de trabajo. Asimismo, se realizaron diversas experiencias, muestreos y ensayos vinculados con la vigilancia, con fines de salvaguardias y calibraciones.

Adicionalmente, se desarrollaron acciones en el campo de la dosimetría biológica, realizando 55 muestras de sangre en el contexto de proyectos internacionales y 40 muestras para evaluación de la radiosensibilidad individual.

Se avanzó en el diseño, operación de prototipos y construcción de sistemas de monitoreo remoto en salvaguardias. Se realizaron planificaciones de respuesta ante situaciones accidentales, así como simulacros.

A nivel internacional, se interactuó a través de actividades de coordinación y de promoción de convenios de cooperación con organizaciones de diversos países (Australia, Francia, Estados Unidos, El Salvador, Italia, Canadá, Brasil, Uruguay) así como con organismos internacionales (OIEA, Comisión Nacional de Protección Radiológica (ICRP), Foro Iberoamericano de Organismos Reguladores Nucleares, Comunidad Europea de Energía Atómica – EURATOM,

Arreglos Regionales Cooperativos para la Promoción de la Ciencia y Tecnología Nucleares en América Latina y el Caribe - ARCAL).

A nivel nacional, se participó en acuerdos y convenios para distintas actividades con organismos de ciencia y técnica, organizaciones de la sociedad civil, hospitales, organismos gubernamentales nacionales, provinciales y municipales y con universidades.

En cuanto a tareas de capacitación se desarrollaron variados cursos organizados por la ARN, en los que participaron más de 135 alumnos en posgrados y cursos de protección radiológica, seguridad nuclear, emergencias radiológicas, aplicaciones dosimétricas y tráfico ilícito.

- **Teatro Nacional Cervantes**

Programa: Teatro Nacional Cervantes (TNC)

Este programa está destinado a la promoción de la cultura nacional, a través del teatro de autores argentinos, clásicos y contemporáneos, que reflejen la esencia de la identidad nacional. Con tal fin confluyen las acciones relacionadas con la puesta en escena de la programación teatral en las Salas "María Guerrero" y "Orestes Caviglia", sumadas a las presentaciones especiales de elencos de renombre nacional e internacional. Asimismo, se realizan cursos, seminarios y talleres literarios. También se promueve el teatro de lengua castellana, a través de textos de autores iberoamericanos. Adicionalmente se contribuye a la divulgación de la música nacional e internacional, clásica y contemporánea.

- en pesos y magnitudes físicas -

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
3.090.962	2.925.489	94,6	Obras Puestas en Escena	Representación Artística	700	470	67,1

El organismo menciona que la realización de 230 representaciones artísticas menos (-32,9%) que las previstas para el período se debe a las adhesiones a paros de alcance nacional, la falta de público y la ausencia de algún integrante de los elencos, sumadas a la decisión de las autoridades de ceder, en ciertas oportunidades, las salas para la realización de otros eventos. No obstante ello, se realizaron 105 representaciones más que durante el año anterior (28,8%).

Entre otros aspectos, cabe mencionar que durante 2003 se benefició aproximadamente a 32.000 niños y niñas mediante el montado de espectáculos didácticos especialmente dirigidos para ellos. De esa cantidad, cerca 12.000 niños asistieron en forma gratuita, posibilitando el acceso cultural a niños de escuelas de barrios de menores recursos y de instituciones especiales.

Adicionalmente, las actividades de coordinación con el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJyP) permitieron acercar a 21.000 espectadores de la población de mayor edad.

Se mantuvo en el aire un programa radial propio: "La voz del Cervantes", que fue emitido por Radio Nacional 96.7 Mhz, permitiendo la difusión de las actividades y eventos culturales del Teatro y del país, contribuyendo con su información al aumento de la concurrencia de espectadores. También se continuó con la emisión del ciclo "Especiales del Cervantes" en coproducción con canal 7, dedicados a dramaturgos argentinos, permitiendo la difusión de carácter didáctico e informativo de autores tales como Armando Discépolo, Rodolfo Walsh, José González Castillo, Federico Mertens, Ricardo Monti y Alberto Novión.

Se concretaron campañas de publicidad en la vía pública. Se realizaron actividades de extensión cultural, tales como conferencias, clases abiertas, charlas abiertas con artistas de la escena nacional, en cafés y librerías de los barrios, proyecciones de cine argentino, clases con los "maestros", reportajes públicos, cursos de payaso y de iniciación actoral y homenajes.

La programación producida y llevada a cabo por el TNC en la Sala María Guerrero, incluyó "Stéfano", de Armando Discépolo, "La granada", de Rodolfo Walsh, "La zarza ardiendo" de José González Castillo y Federico Mertens, "Don Chicho" de Alberto Novión. En la Sala Orestes Caviglia, se produjeron "Viaje a la penumbra", de Jorge Díaz, "No te soltaré hasta que me bendigas", de Ricardo Monti, "El informe del Doctor Krupp", de Pedro Sedlinsky, "Historias de cazadores" de Roberto Perinelli. Asimismo se realizó el Encuentro Nacional de Teatro Semimontado 2003, organizado por el Club de Autores. También, se interpretó el espectáculo que conduce la visita guiada al Teatro Nacional Cervantes, destinada a contingentes de estudiantes y al público en general, por Fernanda Gómez y Enrique Dumont denominado "La visita".

En Teatro para Niños, se realizaron funciones para todo público y especiales para colegios de "Pinocho" (Sala María Guerrero), de Collodi, "Quijote", de Cervantes (Sala María Guerrero)y "La flauta mágica", de Mozart (Salón Dorado)y se realizó el Foro de Teatro para Niños en el mes de mayo. Asimismo se hizo el Foro de Teatro y Salud Mental en el mes de octubre, analizando las problemáticas respectivas.

También se ofrecieron conciertos de la Orquesta Nacional de Música Argentina "Juan de Dios Filiberto".

Se realizó la entrega de premios "María Guerrero", organizado por la asociación de amigos del TNC.

Se realizó en el mes de abril, paralelamente a la Feria del Libro, la primera Feria del Libro Teatral, con una variada participación de organismos nacionales, instituciones culturales y diversas editoriales.

- **Biblioteca Nacional (BN)**

Programa: Servicios de la Biblioteca Nacional

La Biblioteca Nacional tiene la misión de conservar, custodiar y enriquecer el patrimonio cultural impreso del país, brindando al mismo tiempo un servicio de atención de consultas bibliográficas al público en general. Por otra parte, contribuye a la formación de recursos humanos en materias relacionadas con bibliotecología y disciplinas conexas.

- en pesos y magnitudes físicas -

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
7.074.397	6.963.331	98,4	Exposiciones	Exposición	24	18	75,0
			Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	220.000	236.493	107,5
			Conferencias, Congresos y Disertaciones	Congreso Organizado	250	482	192,8
			Visitas Guiadas	Visitante	4.000	5.710	142,8
			Formación de Bibliotecarios	Egresado	30	17	56,7
			Donaciones de Material Bibliográfico	Ejemplar Impreso	6.500	5.809	89,4
			Servicio de Acceso a Internet	Hora / Consulta	2.600.000	2.118.943	81,5

Cabe destacar que actualmente la Biblioteca Nacional cuenta con más de 1.000.000 de libros, casi 3.000.000 de publicaciones periódicas, más de 300.000 partituras, 73.200 discos, 20.100 fotografías, 8.300 mapas y 7.100 discos compactos, y además cassettes, iconografías, láminas etc.

En 2003, se destacó el incremento, respecto del año anterior, en algunos servicios que ofrece la Biblioteca: la organización de congresos (21,7%) y las visitas guiadas (61,4%). En ambos casos se excedió ampliamente lo previsto para el período bajo análisis.

En los restantes servicios, excepto en las exposiciones -que mantuvieron el mismo nivel que el ejercicio anterior-, se registraron disminuciones en la ejecución. En el caso de las donaciones de material bibliográfico, cabe señalar que la Jefatura de Canje y Donaciones realizó durante el primer trimestre del año una reestructuración del área, y por ello exhibió desvíos respecto de la programación original y registró una variación negativa respecto del año anterior. En el caso del Servicio de Acceso a Internet, el desvío obedeció al cierre de la página de Internet del organismo durante el segundo trimestre del año para efectuar tareas de remodelación y mantenimiento. El servidor informático también requirió tareas de mantenimiento en diciembre.

La cantidad de usuarios atendidos mediante el servicio bibliográfico ascendió a 170.795 usuarios, esto es 630 por día, en promedio. La cantidad de consultas

bibliográficas fue de 236.493, promediando 905 por día. Se registraron 169 visitas guiadas con un total de 5.710 visitantes, de los cuales 2.259 fueron de colegios primarios, 2.050 de colegios secundarios y el resto de otras categorías. Se incrementaron las visitas de colegios y de turistas extranjeros, principalmente. Asimismo, a partir del mes de julio y hasta diciembre inclusive, se llevaron a cabo talleres literarios de novela, cuento, poesía y ensayo a cargo de importantes escritores, con un elevado número de inscriptos.

Se separó el servicio de atención a investigadores en el 6º piso de la atención al público en general, que se desarrolla en el 5º piso. Se amplió la conexión vía internet para los usuarios remotos y se automatizó el catálogo hemerográfico. Se colocaron 7 nuevas cámaras de seguridad en distintas salas de la Biblioteca.

Respecto de la conservación y preservación del patrimonio impreso depositado en la Biblioteca Nacional, se realizó una adecuada limpieza y acondicionamiento hasta su tratamiento definitivo por la Unidad de Rescate de Libros Antiguos. Se realizó un relevamiento del estado de conservación de las publicaciones periódicas antiguas de la Sala del Tesoro, verificándose mensualmente un control de la desinsectación y desratización del edificio. Durante 2003 se repararon un total de 1.193 libros (940 cosidos y 253 pegados). Se acondicionaron para posibilitar su microfilmación colecciones antiguas de la Sala del Tesoro y se concluyó la reencuadernación de la Colección Veritas de la Academia Nacional de Periodismo. Por su parte, el Centro de Microfilmación y Digitalización efectuó las siguientes tareas: microfilmación de 39.539 fotogramas (69 rollos), digitalización de 72.200 imágenes (92 discos compactos), y control de calidad de 60.553 fotogramas (103 rollos).

El patrimonio de la Biblioteca Nacional se enriqueció con material bibliográfico proveniente de donaciones, intercambio bibliográfico, adquisiciones y cumplimiento de lo establecido en la Ley de Propiedad Intelectual, en materia de depósito legal. Ingresaron 1.430 publicaciones en concepto de canje, y egresaron 797. En carácter de donaciones se recibieron 4.393 ejemplares, mientras que se donaron 5.809. Por correo ingresaron 4.494 publicaciones. Se adquirieron 613 ejemplares. Al depósito legal de la institución ingresaron 7.965 libros y publicaciones, 1.381 unidades de materiales especiales (fotos, discos compactos, mapas, cassettes, postales, diskettes, afiches y almanaques) y 9.450 partituras musicales.

En la Escuela Nacional de Bibliotecarios disminuyó la cantidad de egresados. La cantidad de alumnos inscriptos fue de 96 y la de egresados de 17, lo cual se explicó por cuestiones ajenas a la institución. Se aprobó la modificación del plan de estudios, ampliándose el número de materias de 18 a 25, estableciéndose un régimen obligatorio de pasantías de 180 horas. Se realizaron 5 conferencias y 6 visitas a otras bibliotecas para los alumnos y se continuaron con las pasantías en las distintas bibliotecas para los alumnos de segundo y tercer año. También se actualizó la página de Internet y se inició el control del inventario de la "Biblioteca del Bibliotecario".

En el marco de la producción de bienes y servicios culturales, se realizaron una gran cantidad y variedad de actividades tales como exposiciones y muestras biblio-hemerográficas y documentales, pictóricas y fotográficas, entre otras especialidades artísticas. Además, han tenido lugar congresos, conferencias, seminarios, jornadas profesionales y de desarrollo intelectual y artístico, entregas de premios, talleres de literatura, colaciones de grado y ciclos de cine, teatro y entrevistas con importantes personalidades del mundo literario. Entre las actividades más salientes se puede mencionar a las muestras "Homenaje a Leopoldo Marechal. El ascenso por la belleza", "Héctor Tizón. El arraigo, el destierro y la memoria", "Dardo Cúneo. Militante de la utopía", el ciclo de verano "Julio Cortázar a través del cine", la Feria del Libro en la Biblioteca Nacional y el Concurso Literario "Las Malvinas y la Unidad Iberoamericana". También se destacaron las jornadas organizadas por la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y Lucha contra el Narcotráfico (SeDroNar) y las primeras jornadas de locución organizadas por el Comité Federal de Radiodifusión (ComFeR), que atrajeron importantes personalidades nacionales y extranjeras.

El "Programa Nacional de Catalogación, Restauración y Estudio Histórico Crítico de la Bibliografía Colonial" obtuvo los siguientes logros durante 2003: la incorporación al Catálogo Nacional Unificado de libros de 12 instituciones o personas físicas, la finalización de la primera etapa (la más compleja) de las tareas de edición de las actas del simposio "El libro en el protopaís", la postulación a un subsidio de $40.000 ante la Fundación Antorchas, la creación de la revista "Bibliographica Americana", el diseño de la técnica de evaluación y revisión -Program Evaluation and Review Technique (PERT)- para la catalogación de toda la bibliografía colonial del país (2003-2010) y la formación de recursos humanos en habilidades específicas.

- **Instituto Nacional del Teatro (INT)**

Programa: Fomento, Producción y Difusión del Teatro

El programa fomenta y difunde, en coordinación con otras jurisdicciones en todo el ámbito nacional, la formación, desarrollo y difusión teatral a través de la organización de concursos, certámenes, muestras y festivales, entrega de premios, distinciones, estímulos y reconocimientos especiales, la entrega de subsidios a grupos y salas teatrales independientes, becas de estudio y perfeccionamiento. De este modo, contribuye a la preservación de las particularidades locales y regionales y promueve el acceso de la comunidad a todas las expresiones artísticas dentro de esta manifestación cultural.

- en pesos y magnitudes físicas -

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
7.781.314	7.183.283	92,3	Fiestas Nacionales	Fiesta	1	1	100,0
			Realización de Programas de TV Culturales	Programa TV	12	10	83,3
			Asistencia Financiera a la Actividad Teatral	Sala Teatral	323	285	88,2
				Grupo Teatral	383	457	119,3
			Fomento de Dramaturgos	Ejemplar Impreso	16.000	24.000	150,0
				Edición	13	8	61,5

El INT destinó en 2003, el 67,9% de su ejecución presupuestaria al apoyo financiero directo - mediante transferencias – para el desarrollo de la actividad teatral (principalmente subsidios a salas y grupos teatrales, espectáculos concertados, revistas teatrales y becas), el 19,0% a la atención de servicios no personales (pasajes, viáticos, servicios técnicos y profesionales, servicios básicos y alquileres fundamentalmente) y el 11,7% a la atención del personal. La ejecución financiera en 2003 se incrementó $1,9 millones (36,6%) en relación con 2002, y se focalizó principalmente en las transferencias (subsidios a salas y grupos teatrales que otorga el organismo). Dicho crecimiento tuvo su correlato en la producción física, que presentó aumentos respecto del año anterior y que registró un significativo desvío positivo en relación con lo inicialmente previsto para el año en la asistencia a grupos de teatro independiente.

En relación con los programas de televisión, si bien se había programado la realización de 12 programas “Teatro y Televisión Nacional 2003” por Canal 7, se lograron finalizar 10, debido a una modificación en las prioridades del organismo. El programa permitió la creación de un espacio de promoción de espectáculos subsidiados, de la reflexión sobre la temática, y posibilitó una participación activa de espectadores y teatristas por medio de opiniones y comentarios. Se grabaron 9 obras, y se emitieron 10, contándose entre éstas a 3 reposiciones. Las obras emitidas fueron: “El juego del Poder”, “Mabel”, “Tango Nómade”, “Una Lluvia Irlandesa”, “Agosto”, “Del Maravilloso Mundo de los Animales: Los Corderos”, “Grupos eran los de antes”, “He visto a Dios”, “El Loro Calabrés” y “El conventillo de la Paloma”. Quedaron pendientes de emisión 2 obras: “Alfonsina Storni” y “Gorrión”.

En lo que respecta a la difusión del INT, se realizó con frecuencia semanal el programa radial “Escenario”, emitido por FM 97.5 “Clásica”, que se produjo desde distintas provincias, y se aprovechó el espacio abierto por Rómulo Berruti en su programa en Radio Nacional.

A través de la editorial Inteatro, se continuó con la publicación de los números 7, 8 y 9 de "Picadero", la revista especializada del INT y la edición de libros de dramaturgos e investigadores teatrales argentinos. Además de las 3 ediciones de la revista “Picadero” se publicaron las siguientes: “De Escénicas y Partidas” de Alejandro Finzi y el número 1 del “Cuadernillo Picadero”, dedicado a la

dirección teatral. Adicionalmente, se subsidió la publicación de los siguientes libros: "El Payró, 50 Años de Teatro", "Teatro de Humor II", "Dramaturgas 2", "Medio Siglo de Farándula", "Colección Teatro Vivo", "Manual de Iluminación Teatral", "El Robo del Tesoro", "Mundo de Sonrisa", "Monólogo Arte en Voz". Por otra parte, se subsidió la difusión realizada por las siguientes revistas teatrales: "Teatros de Buenos Aires", "Dionisio", "Ritornello", "Funámbulos", "Teatro XXI", "La Brisa" y "Bambalinas".

Del 26 de marzo al 6 de abril, se desarrolló en la ciudad capital de la provincia de Mendoza la XVIII Fiesta Nacional del Teatro, organizada por el INT y la Subsecretaría de Cultura de Mendoza. Participaron 36 elencos de todo el país, y durante 12 días se presentaron, en diferentes salas de la ciudad -tanto oficiales como alternativas-, las disciplinas de teatro para adultos, para niños, títeres, teatro danza y mimo. La fiesta permitió difundir con profundidad la actividad escénica que se desarrolla en la Argentina. Además, el 27 de marzo, en el acto de conmemoración del Día Internacional del Teatro, se entregaron los Premios a la Trayectoria Teatral a destacados artistas de cada una de las regiones del país.

Entre el 20 y 26 de junio, se llevó a cabo el Festival Internacional de las Tres Fronteras, que tuvo lugar en la ciudad de Puerto Iguazú, provincia de Misiones, extendiéndose a las Ciudad del Este – Paraguay y Foz do Iguaçu – Brasil. Se contó con la participación de grupos de los tres países integrantes del Mercosur, y se presentaron 22 espectáculos, donde las diversas culturas se unieron en una misma actividad. A su vez se llevaron a cabo tres foros de reflexión sobre la materia en el ámbito regional.

Se realizaron 5 Fiestas Regionales del Teatro en las regiones, NEA, Centro Litoral, NOA, Nuevo Cuyo y Patagonia, logrando la participación de 71 grupos de teatro. Asimismo, se realizaron entre los meses de septiembre a diciembre de 2003 23 Fiestas Provinciales de Teatro, con las actuaciones de 375 grupos teatrales de las distintas provincias. También se colaboró en la organización de 41 festivales y eventos, difundiendo actividades y promoviendo el acceso a esta manifestación específica de la cultura en los distintos lugares del país.

Durante 2003 se asistió a 285 salas teatrales, para financiar el funcionamiento de las mismas y se otorgaron 43 subsidios dirigidos a mejorar el equipamiento de las salas teatrales. La asistencia financiera promedio a cada sala teatral destinada a equipamiento ascendió a $7.510, mientras que la destinada al funcionamiento alcanzó $7.128, en promedio.

En cuanto a la asistencia financiera a grupos teatrales destinada a la producción de obras de teatro o funcionamiento de los grupos, se benefició a 457 grupos, y se destinó en un 95,2% a subsidiar la producción de obras y el resto a la adquisición de equipamiento. El subsidio promedio a la producción de obras teatrales fue de $1.716, mientras que el destinado a la adquisición de equipamiento fue de $3.438, en promedio.

En INT organizó el "Plan de Giras", que en un radio de 200 kilómetros, pretende fomentar el intercambio de experiencias entre los grupos participantes, así como

el acceso de las producciones teatrales a localidades del interior de cada provincia. Asimismo, se desarrollaron planes de asistencia técnica para perfeccionamiento de los grupos de teatro de todo el país, en diversas disciplinas. También se apuntó a la gestión de la publicidad y promoción de los espectáculos, para incrementar dicha capacidad en cada grupo teatral. Mediante un convenio con el Consejo Federal de Inversiones (CFI), se pudo ofrecer un ciclo de 6 asistencias técnicas a través de videoconferencias sobre "Crítica Teatral".

Se otorgaron 52 becas en distintas áreas del quehacer teatral, tanto de estudio y perfeccionamiento en las diversas provincias, así como de becas de investigación y para estudios internacionales. Se seleccionaron 7 jóvenes ganadores del concurso de Dramaturgia 2003, que recibirán financiamiento durante 2004.

Finalmente, se detalla la distribución geográfica de las diversas producciones:

Exposición geográfica de productos y servicios del INT
- en magnitudes físicas -

Tipo de Producto / Servicio	Nacional	Centro Litoral	Centro	Patagonia	N.O.A.	N.E.A.	Cuyo	Total
- Promociones y Publicaciones en provincias	0	0	1	0	1	0	1	**3**
- Subsidios a Salas Teatrales para Funcionamiento	0	2	5	14	0	9	13	**43**
- Subsidios a Salas Teatrales para Equipamiento	0	42	114	29	12	27	18	**242**
- Subsidios a Grupos Teatrales para Producción	0	102	179	39	52	27	36	**435**
- Subsidios a Grupos Teatrales para Equipamiento	0	1	2	5	7	6	1	**22**
- Asist. Técnica a Grupos	0	4	4	4	2	5	7	**26**
- Asist. Financ. a giras de grupos	0	5	0	4	0	2	4	**15**
- Subsidios a Revistas	7	0	4	0	0	0	0	**11**
- Ediciones	7	0	5	1	2	0	0	**15**
- Concurso de Dramaturgia	7	0	0	0	0	0	0	**7**
- Programas Radio – TV /Videos	14	0	2	0	0	0	0	**16**
- Fiestas y Eventos	4	10	18	14	15	10	11	**82**
- Becas	4	6	10	9	8	9	6	**52**

Exposición geográfica según destino del gasto
- en pesos -

Tipo de Producto /Servicio	Nacional	Centro Litoral	Centro	Patago-nia	N.O.A.	N.E.A.	Cuyo	Total
Gestión Regional								
Subsidios a Salas Teatrales para Funciona-miento	0	260.405	993.139	117.952	75.771	172.877	104.869	1.725.013
Subsidios a Salas Teatrales para Equipamiento	0	48.000	41.199	105.465	0	57.310	70.950	322.924
Subsidios a Grupos Teatrales Para Producción	0	192.106	283.137	56.156	70.571	66.225	78.106	746.301

Subsidios a Grupos Teatrales para Equipamiento	0	1.969	12.674	25.560	10.670	20.757	4.000	75.630
Promociones y Publicaciones en provincias	0	0	10.000	0	5.000	0	12.000	27.000
Asist. Técnica a Grupos	0	5.000	21.100	5.530	3.200	4.410	12.900	52.150
Asist. Financ. a giras de grupos	0	4.000	0	36.600	0	1.600	36.600	78.800
Asist. Técnica Plan de Fomento	0	30.000	14.754	156.700	98.733	146.880	97.850	544.917
Giras Plan de Fomento	0	49.000	12.500	45.400	38.000	32.000	36.150	213.050
Subsidios a Revistas	25.800	0	1.500	0	0	0	0	27.300
Ediciones	45.850	0	0	7.800	3.675	0	0	57.325
Concursos de Dramaturgia	0	0	0	0	0	0	0	0
Programas Radio TV /Videos	97.534	0	3.660	0	0	0	0	101.194
Fiestas y Eventos	326.838	69.400	86.850	89.200	69.800	50.000	93.922	786.010
Becas	29.000	11.500	20.200	31500	13.600	16.250	14.500	136.550
TOTAL	**525.022**	**671.380**	**1.500.723**	**677.863**	**389.020**	**568.309**	**561.847**	**4.894.164**

Nota: No incluye Gastos Operativos y de Gestión de las delegaciones provinciales, regionales y sede central por $2.289.126.

- **Fondo Nacional de las Artes (FNA)**

Programa: Financiamiento para el Fomento de las Artes

El Fondo Nacional de las Artes (FNA) fue instituido para apoyar y fomentar, a partir de la oferta de financiamiento, las actividades artísticas, literarias y culturales, tanto a nivel de individuos como de organizaciones (provinciales, municipales, organizaciones sin fines de lucro e industrias culturales).

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
4.428.600	3.471.352	78,4	Préstamos al Sector Privado	Prestatario	150	7	4,7
			Subsidios a Actividades Científicas y Académicas	Beneficiario	80	60	75,0
			Subsidios a Actividades Culturales	Beneficiario	140	123	87,9
			Becas de Perfeccionamiento	Becario	31	70	225,8
			Becas de Creación	Becario	25	48	192,0
			Becas de Investigación	Becario	25	45	180,0
			Premios	Premiado	25	56	224,0
			Fondo Editorial	Edición	1	1	100,0

Respecto a la evolución interanual de la producción del organismo, durante 2003 se observa un incremento generalizado de su producción, excepto en la cantidad de subsidios otorgados y préstamos, lo que respondió a las dificultades institucionales, políticas y económicas.

El FNA implementó, de acuerdo a su ley de creación, un sistema de préstamos por $99.700, con destino a inversión, evolución, o gastos para atender necesidades de la actividad artística y literaria. Cabe señalar que durante 2002 no se otorgaron préstamos por las dificultades para establecer las tasas y definir los plazos adecuados, constituyendo condiciones inapropiadas de mercado para su otorgamiento. Las condiciones de la economía durante 2003, aunque mejoraron sensiblemente, no lograron animar a los artistas a solicitar y concretar nuevos préstamos. No obstante ello, se registraron algunos. Por otra parte, este concepto (préstamos) explica el relativamente bajo nivel de ejecución presupuestaria del organismo.

Los subsidios están dirigidos a aquellas entidades que persigan finalidades culturales y artísticas sin propósito de lucro, a museos y bibliotecas y no se otorgan a las personas físicas. En el año 2003 se otorgó un total 183 subsidios por un importe de $554.760. Del total, $174.250 se destinaron a atender necesidades de instituciones gubernamentales provinciales de todo el país. El resto se dirigió a asociaciones, fundaciones, bibliotecas, centros culturales y cooperativas de teatro.

Dada la escasa evolución registrada durante el año respecto de los préstamos y subsidios, se decidió incrementar la cantidad de Becas “Nacionales” y “del Interior” (exclusivas para artistas radicados fuera del Gran Buenos Aires), así como los Premios, tanto los asignados por distintos concursos, como los dispuestos para premiar trayectorias importantes y el otorgamiento del “Gran Premio”, incrementando también sus montos.

Se realizó el concurso anual de becas para artistas y escritores de todo el país en las disciplinas: Arquitectura y Urbanismo, Artes Plásticas, Danza, Folklore, Letras, Medios Audiovisuales, Música y Teatro, para Creación, Investigación y Perfeccionamiento.

Dentro de esta operatoria se atendieron 163 becas por la suma de $531.869. Respecto de 2002, si bien la cantidad de becas casi se duplicó, el monto devengado se redujo -$0,4 millones, esto es un –43,7%.

El Directorio del Fondo Nacional de las Artes, intentando asumir la publicación de aquellas ediciones fundamentales para la cultura argentina que por sus características no suelen ser publicadas por las editoriales comerciales, ha encarado un plan de títulos que incluye las más diversas manifestaciones artísticas. Sin embargo, se debieron limitar las ediciones artísticas como consecuencia de los altos costos relativos de las mismas.

Se continuaron las exposiciones de destacados artistas, tanto en la sede central de la calle Alsina, como las del anexo de la calle Rufino de Elizalde. Se editaron los catálogos para las respectivas muestras. En todos los casos los expositores disponen de la sala para la realización de charlas, mesas redondas, conferencias, proyecciones, etc.

JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

1- Administración Central

Programa: Modernización de la Administración Pública

El programa tiene a cargo las cuestiones vinculadas con la aplicación y supervisión de la Ley Nº25.164 sobre el marco de regulación del Empleo Público Nacional, el Convenio Colectivo de Trabajo General para la Administración Pública Nacional y el Sistema Nacional de la Profesión Administrativa (SINAPA); las políticas para el desarrollo, innovación y estandarización tecnológica dentro del Estado; la implementación, control y uso de la firma digital; la asistencia técnica para la mejora de la gestión en la administración pública sobre la base del compromiso de resultados; el apoyo a provincias y municipios para transferir capacidades y experiencias en materia de gestión y modernización tecnológica, entre otras.

Al respecto, se señalan los principales logros alcanzados durante el año 2003:

- Implementación y actualización permanente del registro central de personas contratadas y del registro de personal adscripto (página web).
- En materia de gobierno electrónico, participación en dos reuniones sobre el tema (Chile y Ginebra) y organización junto al Ministerio de Justicia, del seminario sobre Gobierno Digital dirigido por especialistas de nuestro país y del exterior con la asistencia de 250 participantes.
- Asesoramiento a 30 organismos en el empleo e incorporación de tecnología de seguridad y firma digital.
- Acceso de 23 nuevos organismos, sobre un total de 45 y 50 usuarios miembros, a la Coordinación de Emergencias en Redes de la Administración Pública Argentina en Seguridad Informática (ArCERT).
- Firma de convenios de cooperación tecnológica en 3 organismos, asistencia en seguridad informática en 25 organismos y realización de 3 cursos de capacitación en seguridad informática.
- Capacitación a usuarios del sistema de información tablero de comando en los 12 organismos en los que se encuentra instalado.
- Implementación de planes estratégicos en 9 organismos: Autoridad Regulatoria Nuclear, Biblioteca Nacional, Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS), Servicio Geológico Minero (SEGEMAR), Secretaría de Estado de Salud (Jujuy), Colonia Montes de Oca, Secretaría de Derechos Humanos y Subsecretaría de Política Criminal del Ministerio de Justicia, Hospital Nacional B. Sommer y Sistema Argentino de Información Jurídica (SAIJ).
- Firma de 4 primeras cartas compromiso con el ciudadano (ANSeS, Comisión Nacional de Regulación del Transporte, Biblioteca Nacional y Ente Nacional Regulador de la Electricidad) y 6 segundas cartas (Secretaría de Defensa de la Competencia y del Consumidor, Inspección General de Justicia, Registro Nacional de las Personas, Instituto Nacional de Propiedad Industrial,

Instituto Nacional de Tecnología Industrial y Superintendencia de Servicios de Salud)

- Monitoreo realizado sobre más de 1.200 indicadores de los estándares de las cartas compromiso con el ciudadano en 25 organismos de la Administración Pública.
- Mejora en el sistema de identificación de bienes y servicios, funcionamiento del sistema de información de proveedores con acceso a datos relativos a oferentes y adjudicatarios del Estado, desarrollo del sistema de precios de referencia e implementación del sistema estadístico que incluye información de proveedores, presupuesto y contrataciones.

Programa: Capacitación de los Recursos Humanos del Sector Público

- en pesos y magnitudes físicas -

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
4.986.924	4.432.647	88,9	Formación de Formadores	Docente Capacitado	520	308	59,2
			Capacitación a Dirigentes Políticos	Persona Capacitada	1.440	0	0,0
			Estudios e Investigaciones	Publicación	7	7	100,0
			Asistencia Formulación y Desarrollo Cursos de Capacitación	Curso	470	481	102,3
			Asistencia Técnica en Planificación de Cursos de Capacitación	Unidad de Capacitación Asistida	100	100	100,0
			Asistencia Técnica en Desarrollo de Cursos de Capacitación	Unidad de Capacitación Asistida	100	100	100,0
			Capacitación de Agentes Públicos	Persona Capacitada	9.000	7.851	87,2

El programa se ejecuta en el ámbito del Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP) que tiene a cargo tanto la formación y capacitación de los funcionarios del Estado Nacional como la dirección y desarrollo de las políticas del Sistema Nacional de Capacitación. A continuación se presentan las principales acciones desarrolladas durante 2003.

Formación de Recursos Humanos

Las actividades de formación y capacitación continua del personal de la Administración Pública comprenden las realizadas por el INAP, por instituciones que forman parte del Sistema Nacional de Capacitación y por otras instituciones académicas, profesionales, gremiales que solicitan la acreditación de sus actividades y/o aquellas en las cuales los agentes se inscriben por propia iniciativa. En todos los casos, el INAP actúa como organismo de acreditación, procurando que la capacitación brindada satisfaga requisitos relacionados con la calidad de las prestaciones.

En lo que respecta a la formación organizada y promovida por el Instituto, durante 2003, se realizaron 419 actividades concentradas en aspectos como la

articulación interinstitucional, el fortalecimiento de la gestión organizacional, el desarrollo de competencias y la formación de formadores, tal como se presenta en el siguiente cuadro:

Organizadas y Promovidas por el INAP

	Cantidad
Actividad	419
Articulación Interinstitucional	*40*
Fortalecimiento Organizacional	*108*
Desarrollo de Competencias	*258*
Formación de Formadores	*13*
Alumnos Inscriptos	9.528
Alumnos Promovidos	7.777
Créditos Asignados en Total	7.018

En particular, en lo relativo a la formación de formadores se realizaron 13 cursos destinados a docentes e instructores que se desempeñan dentro del Sistema Nacional de Capacitación o aspiran a hacerlo, siendo requisito previo su inscripción en el registro de prestadores de capacitación. La cantidad de asistentes fue de 302 personas promoviéndose a 210.

La capacitación en las jurisdicciones y organismos comprendió amplias temáticas tanto de carácter general como de formación de su personal conforme a la naturaleza específica de las funciones institucionales. En ambos casos, para su acreditación se presentó previamente el diseño de las 362 actividades realizadas, detallándose a continuación información relativa a las mismas.

Organizadas por jurisdicciones

	Cantidad
Actividad	362
Alumnos Inscriptos	8.942
Alumnos Promovidos	7.968
Créditos Asignados en Total	8.563

Respecto a las acciones de formación realizadas por terceros y por iniciativa individual, se acreditaron un total de 1.813 actividades en distintas instituciones, entre las que se destacan instituciones del exterior –gobiernos, universidades, organismos internacionales, congresos, etc.–, empresas privadas, universidades públicas y privadas –a través de sus unidades académicas–, organismos públicos nacionales, provinciales y locales, asociaciones profesionales, sindicatos, fundaciones y organizaciones no gubernamentales.

Acreditación individual

	Cantidad
Actividad	1.813
Alumnos Inscriptos	3.336
Alumnos Promovidos	3.336
Créditos Asignados en total	87.242

Cooperación Académica
En el marco de la red de posgrados con orientación en políticas públicas, se desarrolló el banco de datos, disponible en el sitio del INAP en Internet, destinado al sector público con información sobre carreras de posgrado y perfiles de egresados. Asimismo, a través de la red de oferentes de formación, integrada por instituciones académicas y centros de formación, se otorgaron en 2003 64 becas parciales o totales disponibles sobre un total de 85 candidatos para la realización de programas académicos en 28 carreras. Cabe destacar que el proceso no sólo incluye la convocatoria, la selección y la asignación de las becas sino que se complementa con el seguimiento de las actividades de los becarios y la presentación de informes con sus experiencias de formación.

Planificación institucional de la capacitación
Durante el año 2003, se dio impulso a las jurisdicciones y organismos comprendidos en el Sistema Nacional de Capacitación para que formulen planes plurianuales de capacitación, a partir de los cuales se planteó la necesidad de elaborar planes operativos semestrales o anuales que reflejen el cumplimiento de las actividades específicas de capacitación. Al respecto se realizó 1 jornada y 5 talleres de 16 horas de duración a fin de facilitar este proceso.

Acreditación de actividades de capacitación y calidad de la capacitación
A partir de junio de 2003, se puso en práctica la reforma del procedimiento para la acreditación de las actividades ya sea las realizadas por las jurisdicciones u organismos como por otras instituciones dedicadas a la formación profesional y las de autodesarrollo profesional. A través de la Resolución Nº51/2003 de la Secretaría de la Gestión Pública, se fijaron criterios estándar para el diseño de las actividades de capacitación, de modo que su presentación al proceso de acreditación en el INAP satisfaga requisitos que permitan una evaluación adecuada.

Acciones de fortalecimiento de capacidades institucionales
Se organizó la estructura de referentes de INAP para todos los organismos públicos a través de la asistencia técnica tanto en el diseño y evaluación de las actividades y en los procesos de planificación institucional, abarcando la el apoyo en la formulación y desarrollo de 470 actividades de capacitación en un total de 100 organismos de las Administración Pública Nacional receptores de la misma.

- **Secretaría de Deporte**

Programa: Prevención y Control Antidoping

- en pesos y magnitudes físicas -

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
462.233	213.679	46,2	Controles Antidoping	Análisis	5.500	5.964	108,4

En este programa se destinó en 2003, el 56,2% de su gasto presupuestario a la atención del personal, 41,7% a bienes de consumo (compuestos químicos) y 2,2% en maquinaria y equipo. La realización de Controles Antidoping registró un incremento en los análisis realizados respecto al año anterior (6,3%) superándose también la previsión para el año 2003 (8,4%).

Programa: Fomento del Deporte Social y la Recreación

- en pesos y magnitudes físicas -

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
7.430.105	5.808.693	78,2	Promoción e Iniciación Deportiva - CERENA	Participante	14.430	14.430	100,0
				Ración Alimentaria	15.160	15.160	100,0
				Persona Alojada	2.270	2.270	100,0
			Inclusión Deportiva de Grupos Focalizados	Participante	13.295	12.395	93,2
			Asistencia Técnica Financiera a Escuelas de Iniciación Deportiva		880	880	100,0
			Asistencia Técnica Financiera a Clubes, OGs y ONGs.	Institución Asistida	884	884	100,0
			Organización de Juegos Deportivos	Participante	85.400	83.900	98,2

En este programa se destinó en 2003, el 68,8% de su gasto presupuestario a la realización de transferencias (principalmente a instituciones deportivas provinciales), el 20,3% a la atención del personal y el 10,6% a servicios no personales.

La Secretaría puso a disposición de distintas instituciones el CeReNa, ofreciendo a modo de albergue su infraestructura, así como la alimentación diaria (desayuno, almuerzo, merienda y cena), y realizó la coordinación pedagógica para el desarrollo de los objetivos institucionales. Asimismo, se fomentó en los niños y adolescentes la conciencia acerca de la preservación responsable del medio ambiente.

Los grupos focalizados de inclusión deportiva están constituidos por población carcelaria, asmática, tercera edad, discapacitados motrices y mentales.

En cuanto al apoyo deportivo, técnico y económico a organizaciones gubernamentales, clubes y organizaciones no gubernamentales, cabe destacar que se otorgan subsidios para la compra de material deportivo, la construcción y/o refacción de infraestructura así como becas. La asistencia técnica a escuelas de iniciación deportiva consiste en tareas de asesoramiento legal, de gestión y de programación de actividades.

La organización de juegos deportivos, a nivel federal, se llevó a cabo en distintas regiones argentinas y chilenas y estuvieron destinados a jóvenes entre 14 y 18

años ("Juegos Nacionales Evita", "Juegos Deportivos Sudamericanos" y Competencias Regionales, Trasandinas, Binacionales, Araucanía).

Programa: Desarrollo del Deporte de Alto Rendimiento

- en pesos y magnitudes físicas -

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
21.419.329	16.721.724	78,1	Atención Médica a Deportistas	Paciente Asistido	26.000	23.050	88,7
			Participación de Atletas en Competencias	Atleta Participante	2.559	2.559	100,0
			Becas a Deportistas	Becario	499	499	100,0
			Asistencia Técnica a Deportistas	Técnico	139	139	100,0
			Asistencia Financiera a Centros de Desarrollo Deportivo	Participante	4.280	4.280	100,0
			Promoción del Deporte de Alto Rendimiento - CENARD	Ración Alimentaria	75.782	75.782	100,0
				Persona Alojada	36.007	36.000	100,0

El programa destinó en 2003, el 88,5% de su ejecución presupuestaria a la realización de transferencias (principalmente a instituciones deportivas y en concepto de becas), el 7,2% a servicios no personales (atención del pago a los concesionarios de los comedores del Centro Nacional de Alto Rendimiento Deportivo - CeNARD) y el 4,0% a la atención del personal.

Cabe destacar que la Secretaría ofrece habitualmente las instalaciones del Centro Nacional de Alto Rendimiento Deportivo (CeNARD), poniendo a disposición la infraestructura apropiada para la realización de entrenamientos y la preparación de los deportistas de nivel destacado, alojando y alimentando a deportistas y cuerpos técnicos. Además, se contrataron técnicos y entrenadores con la finalidad de que los atletas logren una óptima preparación para asistir a competencias nacionales e internacionales. En 2003, 2.559 atletas participaron en competencias, superando la participación de 2002 en 1.090 deportistas, esto es un 74,2%.

Se otorgaron, en promedio, 499 becas mensuales a deportistas, proveyendo apoyo económico y servicio de medicina prepaga (convenio con AMSA) a deportistas de alto rendimiento con el fin de mejorar sus desempeños deportivos. En promedio el incremento benefició a 56 deportistas adicionales a los beneficiados durante 2002.

Se aumentó el cuerpo de asistencia técnica en 13 técnicos deportólogos adicionales respecto del año anterior.

En forma adicional a los entrenamientos se realizaron las evaluaciones clínicas y morfofuncionales (antropométricas, biomecánicas, fisiológicas, nutricionales, psicológicas y otras). Para ello se afecta a personal especialista de distintas disciplinas médicas.

MINISTERIO DEL INTERIOR

1 – Administración Central

- **Ministerio del Interior**

Programa: Fomento e Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático

- en pesos y magnitudes físicas -

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
256.157.378	248.548.888	97,0	Subsidio a Partidos Políticos	Subsidio	250	378	151,2

Durante 2003 se organizaron las elecciones en todas las provincias y en la Ciudad de Buenos Aires tanto de legisladores nacionales como presidencial, en los plazos que establece el Código Electoral Nacional. A esos fines se instrumentaron medidas para agilizar y perfeccionar el proceso de impresión de los listados provisionales y padrones electorales de todo el país, como así también se prestó el servicio de captura, transmisión, procesamiento y difusión del escrutinio provisorio.

Conjuntamente con el Servicio Oficial de Correo, se configuró la logística requerida por los juzgados Federales con competencia electoral.

Se colaboró en la primera experiencia de elecciones municipales con voto electrónico en la provincia de Tierra del Fuego y Buenos Aires en la 7ª sección electoral, en mesas de extranjeros.

Asimismo, y en el marco de la Ley de Financiamiento de los Partidos Políticos Nº 25.600, se efectuaron, a todas las agrupaciones políticas que participaron en las elecciones 2003 los aportes correspondientes para garantizar el normal funcionamiento de los partidos políticos reconocidos, en cuanto al desenvolvimiento institucional, capacitación y formación política; y campañas electorales generales.

En el mes de enero el Ministerio del Interior informó a los partidos el monto de los recursos que integraron el Fondo Partidario Permanente al 31 de diciembre del año anterior. Ese monto, más los fondos asignados por el Presupuesto General de la Nación al Fondo Partidario Permanente, fueron los recursos a distribuir en concepto de aporte anual para el desenvolvimiento institucional, repartidos: 20% en forma igualitaria entre todos los partidos reconocidos y 80%, en forma proporcional a la cantidad de votos que el partido obtuvo en la última elección de diputados nacionales.

Por otra parte, se confeccionó un seguimiento electoral del país a escala provincial y municipal, recopilando decretos o resoluciones provinciales y municipales de convocatoria con el detalle de los cargos a renovar, y un monitoreo provincial permanente con información de reformas institucionales y

políticas. Este último se basa en el análisis de la legislación provincial como también de información que brindan los medios de comunicación.

Programa: Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación para Municipios

- en pesos y magnitudes físicas -

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
2.597.625	2.434.067	93,7	Cooperación Técnica a Municipios	Municipio Asistido	900	900	100,0

La Secretaría de Asuntos Municipales coordina el accionar del IFAM (Instituto Federal de Asuntos Municipales). Este instituto promueve la reforma política de las administraciones locales, propicia el mejoramiento de la capacidad de gestión de los municipios y entre otras cuestiones, respalda los esfuerzos orientados a la mejora de la calidad de los servicios comunitarios y al desarrollo de políticas públicas de descentralización. Además realiza jornadas de relevamiento de necesidades de capacitación y de asistencia técnica para articular acciones de cooperación institucional e internacional.

Se implementó el programa "Ciudad-Ciudad" en cooperación con el PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo). El mismo opera, seleccionando aquellos municipios que hayan implementado proyectos innovadores en desarrollo local y que ofrezcan su cooperación a distintos municipios interesados en desarrollar proyectos similares.

En la provincia de Catamarca se lanzó el programa El Nuevo Municipio para el fortalecimiento de la gobernabilidad, autonomía y transformación de la gestión municipal; abordado desde los problemas, necesidades y expectativas de los propios gobiernos municipales.

Se firmó con la provincia de Corrientes, el convenio de "Corredores Productivos" cuyo objetivo es concertar programas para la ejecución de proyectos de investigación y docencia.

Se desarrolló un informe sobre las microregiones argentinas con el objetivo de determinar criterios y / o estrategias para las planificaciones institucionales en el marco social, económico, financiero, turístico y político.

Se organizaron jornadas de trabajo sobre:

- Prevención de patologías actuales (Junín de los Andes, prov. de Neuquén)
- Nuevos escenarios del voluntariado juvenil (Junín de los Andes, prov. de Neuquén)
- Reforma del Estado Municipal (Tunuyán, prov. de Mendoza)
- Microcrédito y microbanca (diversos municipios)
- Reformas necesarias en los gobiernos locales (en distintas ciudades de la prov. de Buenos Aires).

También se realizaron acciones de articulación junto al Organismo Nacional de Bienes del Estado sobre distintos temas de las localidades de Esquel (Chubut), Luján y Mercedes (Buenos Aires) y Volcán (San Luis).

A su vez, se desarrollaron otras acciones del mismo carácter con los distintos ministerios:

- Por planes sociales (Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social)
- Para distintas comunidades del interior del país (Ministerio de Desarrollo Social).
- Por obras en distintos lugares de la provincia de Buenos Aires, Córdoba y Santiago del Estero (Secretaría de Obras Públicas).
- Por Plan Nacional de Obras Municipales (Secretaría de Obras Públicas).

Se desarrollaron diversas tareas de colaboración en la difusión y ejecución del Encuentro de Municipios Ambientales Sustentables (Rauch, prov. de Buenos Aires).

A su vez, se diseñó un consorcio productivo con empresas sociales, con organizaciones no gubernamentales y con los municipios integrados por los territorios de Bahía Blanca, Villarino (prov. de Buenos Aires) y de Adela (prov. de La Pampa).

Se realizaron tareas de relevamiento y asistencia técnica sobre:

- La viabilidad y factibilidad de la compra de una clínica hospital y de un inmueble (Municipio de La Banda, prov. de Santiago del Estero).
- Conocimiento del software de gestión (Tigre, prov. de Buenos Aires y Río Cuarto, prov. de Córdoba)
- Temas de riesgo y producción de las propiedades minifundistas (Municipio de Chilecito, prov. de La Rioja)
- Repavimentación de la ruta atlántica, red de gas, provisión de agua potable y de protección de erosión marina (Mar chiquita, prov. de Buenos Aires).

Programa: Ejecución de Políticas Poblacionales

- en pesos y magnitudes físicas -

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
622.946	569.627	91,4	Difusión de Temas de Población	Publicación	6	3	50,0
			Capacitación a Organismos no Gubernamentales	Seminario	6	2	33,3

Se diseñaron y publicaron cuadernillos de información para el inmigrante con el objeto de proveer la información básica de movilidad dentro del territorio nacional y uno de carácter institucional, con información en temática poblacional.

En forma conjunta con el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la Dirección Nacional de Migraciones y el Registro Nacional de las Personas se promovió y actuó en convenios de migración, con el objetivo de mejorar la convocatoria para

la regularización de nacionales contemplados en convenios de migración preexistentes, facilitando los requisitos y condiciones. En este sentido se firmó el 2º protocolo adicional al Convenio de Migraciones entre la República Argentina y la República de Bolivia y una acta interpretativa del Primer Protocolo Adicional al Convenio de Migración entre las Repúblicas de Argentina y del Perú y del folleto único de difusión para ser distribuido en ambos países.

Programa: Asistencia Técnica y Financiera a la Provincias

El programa brindó asesoramiento técnico a las unidades ejecutoras provinciales relacionadas con el análisis de alternativas productivas en el interior de las provincias, como así también a la resolución de los problemas presentados por emprendedores con un análisis del posible financiamiento y de factibilidad económico-financiera. Intervino en conflictos y resoluciones de problemas entre los emprendedores y agentes financieros.

Con enfoque en el desarrollo provincial se apuntó a la optimización de la recaudación de los tributos a partir del fortalecimiento institucional de las Direcciones de Rentas. En este sentido, se realizaron proyectos en 8 provincias, seis de características parciales y tres integrales, uno inconcluso y dos que fueron implementados en su totalidad.

Con el financiamiento del préstamo BIRF 3877-AR segundo programa de desarrollo provincial (PDP II) se pudo desarrollar un prototipo de administración tributaria, originado en un acuerdo con la provincia de Neuquén. En 2003, la misma cedió el software a fin de modificarlo y replicarlo en las provincias interesadas. Con el prototipo se logrará capitalizar la experiencia aprendida durante más de 10 años y será una herramienta útil y práctica para promover la ejecución de proyectos de modernización en provincias que aún tengan esta asignatura pendiente. Las ventajas de replicar un prototipo hacen a la disminución de los costos, por la cesión gratuita del software; acorta tiempos de ejecución y se adapta a cada situación en particular. Las provincias de Formosa y Río Negro se adhirieron a la implementación y adaptación del prototipo.

El costo promedio de la consultoría de los dos proyectos integrales ejecutados (Entre Ríos y Neuquén) fue de u$s 4,9 millones. Considerando que los costos del componente sistema representan el 70% del total, la implantación para cada provincia en particular costó u$s 3,4 millones. Frente a estos costos estimados, el ahorro previsto por la utilización del prototipo es importante.

Programa: Fortalecimiento de las Relaciones con la Comunidad

La capacitación y asistencia técnica para el fortalecimiento institucional de la participación ciudadana comprende la capacitación y asistencia técnica a municipios, a miembros de organizaciones no gubernamentales (ONGs), al programa de Jefes y Jefas de Hogar y a organismos públicos.

La capacitación y asistencia técnica a municipios comprendió seminarios-taller de “Liderazgo en el equipo de trabajo” y de “Las comunicaciones en el equipo de

trabajo" en la municipalidad de Vicente López con 40 participantes cada uno, planificación de las actividades de la municipalidad de Chacabuco con autoridades de la misma y jornadas de fortalecimiento institucional en la municipalidad de Concepción del Uruguay con 40 participantes.

La destinada a miembros de organizaciones no gubernamentales consistió en jornadas de capacitación de "Cómo formar una Asociación Civil" con 32 participantes, un seminario taller sobre "El lenguaje dentro de las organizaciones" (46 participantes) y de "Formulación y diseño de proyectos sociales" con 45 participantes. Además se brindó asistencia técnica a la Comisión Vecinal del barrio de Las Flores – Vicente López, como primera aproximación, para un relevamiento de sus necesidades (10 participantes).

En el marco del programa Jefes y Jefas de Hogar, se realizó un diagnóstico de la problemática local en el Consejo Consultivo de Morón, prov. de Buenos Aires (35 participantes), en el Consejo Consultivo de Castelli (20 participantes), en el Consejo Consultivo de Tandil, prov. de Buenos Aires (18 asistentes), en el Consejo Consultivo de la provincia de Mendoza (62 participantes) y en el Consejo Consultivo de la provincia de San Luis (40 participantes).

En cuanto a los organismos públicos se capacitaron 1.000 agentes y funcionarios en cursos tales como: La participación (tipología y participación ciudadana), Marco jurídico de la participación comunitaria en democracia, Derecho de asociación (marco jurídico de las organizaciones de la sociedad civil), Metodologías y técnicas de trabajo grupal (análisis situacional, fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, diseño de proyectos según esquema de marco lógico), El lenguaje dentro de las organizaciones, La planificación estratégica, Género y Estado (la institucionalización de la perspectiva del género), Negociación hacia la resolución pacífica de conflictos, El cambio y la visión de futuro (entrenamiento en la acción para la iniciación del desarrollo de comunidades solidarias), Las comunicaciones en equipos de trabajo y El liderazgo en el equipo de trabajo.

Asimismo, se brindaron conferencias de seguridad laboral sobre: riesgos asociados al puesto de trabajo, uso de elementos de protección personal, herramientas seguras y evaluación de riesgos para un trabajo seguro.

En otro orden, el Instituto Nacional de Capacitación Política tiene a su cargo el programa federal de capacitación que tuvo como ejes la revalorización de la política, la afirmación de la democracia, la promoción de la participación, el resguardo de los derechos humanos y la construcción de la identidad nacional. Esto se concretó por medio de cursos, debates, talleres, seminarios, jornadas, conferencias, foros, etc. de contenido temático diverso a propuesta de los destinatarios (dirigentes intermedios de partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil, sindicatos, organizaciones religiosas, centros de estudiantes, agrupaciones estudiantiles, funcionarios, ciudadanos con vocación político social).

El instituto dictó 17 cursos, de los cuales 7 se realizaron en la prov. de Buenos Aires, 4 en la prov. de Salta, 3 en Corrientes y el resto en las provincias de Chaco, Entre Ríos y en el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En total asistieron 1.698 participantes.

Asimismo, se desarrolló el programa Escuelas Municipales de Formación Política, con el objetivo de promover e impulsar la creación de espacios de formación permanente que atiendan la demanda de formación para el diseño e implementación y/o continuidad de planes de desarrollo estratégicos locales y regionales, a partir de propuestas presentadas por cada municipio dirigida a dirigentes políticos (activos o potenciales), líderes (formales e informales), miembros de instituciones no gubernamentales, organizaciones sociales (políticas, comunitarias, fomentistas, cooperativistas), agentes locales del voluntariado, empleados y funcionarios municipales, etc. Bajo la modalidad de una encuentro semanal con una carga horaria mínima de 3 horas y con un máximo de 15 intervenciones docentes. Fueron 11 Escuelas Municipales de Formación Política: Luján (78 asistentes), Ituzaingó (123 asistentes), Florencio Varela (77 asistentes), Almirante Brown (82 asistentes), Ensenada (74 asistentes), Berazategui (69 asistentes), San Fernando (76 asistentes), Tandil (93 asistentes), Monte Hermoso (89 asistentes), Baradero (64 asistentes), Necochea (88 asistentes).

Con igual objetivo se aplicó el Sistema Virtual de Formación Docente. En ese marco, en 2003 se desarrolló el taller de "Construcción de Ciudadanía" con tres jornadas, y un ciclo de conferencias "Aportes y Alternativas para un nuevo País" con siete jornadas. Los mismos tuvieron lugar en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y fueron trasmitidos en directo a 44 aulas virtuales en 14 provincias del país.

En el mes de agosto se inauguró un ciclo de 12 charlas en el auditorio del Archivo General de la Nación donde distintas figuras del pensamiento nacional expusieron sus puntos de vista sobre la reforma política. En este ciclo se abordaron temas tales como plazos y esquemas de reforma, participación de la sociedad civil, reforma electoral, partidos políticos, capacitación, etc. En cada encuentro hubo un promedio de 130 asistentes.

También se realizaron jornadas de formación político-gremial en las zonas de noroeste y noreste argentino con una asistencia de 100 y 112 participantes respectivamente. En igual sentido, se hizo una jornada de capacitación política en Avellaneda (Pcia. de Buenos Aires) para 80 funcionarios del gobierno municipal, en Santa Cruz (2º Jornada Patagónica de Formación Política) y en Mercedes (Pcia. de Corrientes).

En otro orden de cosas, el instituto efectuó la presentación de dos libros, "La Democracia en Tiempos de Tragedia. Asamblea Ateniense y Subjetividad Política" y "Estado en Construcción. Estado de Gracia" para desarrollar espacios de pensamiento y discusión sobre las nuevas modalidades de construcción política y producción de estatalidad.

Programa: Conservación y Custodia de los Documentos de la Nación

- en pesos y magnitudes físicas -

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
855.842	656.181	76,7	Atención al Público	Consulta	3.000	3.000	100,0
			Asistencia Técnica	Organismo	52	52	100,0
			Archivística	Asesorado			

Las principales acciones desarrolladas en el ejercicio fueron:

Documentos Fotográficos
Se atendió a 1.560 investigadores, para los cuales y a su solicitud se movilizaron 7.436 cajas de documentación fotográfica. Como resultado de las investigaciones realizadas se confeccionaron y entregaron 9.700 negativos de 35mm. Además se relevaron y controlaron 5.740 sobres conteniendo 26.650 documentos fotográficos en consulta. Asimismo, se libraron a consulta otros 1.170 documentos fotográficos y se renovaron 550 sobres contenedores de fotografías.

En tareas atinentes a la preservación y restauración se continuó con la limpieza y acondicionamiento de las placas negativas de la colección Witcomb. Se reacondicionaron 2.910 placas, que sumadas a las ya estabilizadas durante 2001 ascienden a 15.290 placas. Se tomaron 2.400 negativos de seguridad a copias papel en consulta que carecían de negativo.

En concepto de donación se recibieron 61 fotografías.

En el área de informatización se continuó con el material fotográfico del ex diario Tiempo Argentino (12.161 fotografías) logrando un total de 46.531 imágenes fotográficas informatizadas desde el comienzo de la tarea. También se continuó con la informatización de las fichas del Indice Temático, volcándose datos a 5.270 fichas, que sumadas a las ya ejecutadas desde 2001 hacen un total de 20.190 fichas informatizadas.

Biblioteca y Difusión
Se atendió a 1.049 investigadores a los cuales se les entregó 2.546 obras y se registró un total de 162 solicitudes de fotocopias. Los meses de mayor demanda fueron desde mayo hasta octubre. Además se facilitó un total de 776 libros al personal del Ministerio del Interior por medio de la biblioteca circulante.

Este año se incorporaron al material bibliográfico por donaciones diversas 84 publicaciones, en concepto de canje 35 publicaciones, desde la Dirección Nacional de Derecho de Autor en cumplimiento de la ley 11.723, 985 libros y 167 boletines oficiales.

En el sector Hemeroteca, mediante un convenio con la DAIA (Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas), se está realizando en el diario Crítica fotografía digital sobre la temática de la Alemania Nazi y un reordenamiento de los ejemplares correspondientes a la década de 1930.

Documentos Escritos
Se recibieron a 170 alumnos de diversas instituciones principalmente de universidades en visitas guiadas. Se atendieron asimismo 7.587 investigadores, los cuales solicitaron 13.489 unidades archivísticas y se sacaron 20.632 fotocopias a pedido de los investigadores y 86 microfilms. Contó además con donaciones de libros de diferentes instituciones (6.130 libros).

Durante 2003 se entregaron a la Administración Pública y a particulares reprografías de 47 decretos del Poder Ejecutivo Nacional. Por otro lado, se continúa trabajando en combinación con el Ministerio de Economía y Producción en el escaneo de los Decretos del Poder Ejecutivo Nacional, devolviéndose los decretos de los años 1996 y 1997.

Cine, Audio y Video
Con el fin de salvaguardar imágenes originales se transfirieron 25 horas de material fílmico a soporte de video (telecine) para reemplazar cassettes que se encontraban en mal estado.

En 2003 se atendieron 282 videograbaciones y a la sala de referencia asistieron 302 investigadores. Se realizaron 47 pedidos de reprografías para los cuales fueron grabados 127 documentos. Se promovió por segundo año consecutivo el ciclo de Cine Alemán por lo cual circularon hasta 90 personas los días lunes. Por otro lado, junto con la Universidad de Buenos Aires se realizó un Simposio Internacional "Imágenes del Cine" en el que participaron entre expositores y asistentes más de 160 personas provenientes de instituciones educativas y culturales.

Para aumentar la transparencia de la gestión se diseñó un nuevo circuito de solicitud de grabación y un nuevo sistema de registro de canje. Por el sistema de canje se realizó el mantenimiento y arreglo de todos los equipos del departamento de cine, audio y video y se adquirieron nuevos.

Se presentaron 5 exposiciones y 18 actividades diversas como presentaciones de libros y conferencias.

En el año se trabajó con las tareas de preservación en la colección "Dr Salvador Mazza", documentos de la Dirección Nacional Electoral e historias clínicas del Hospital Interzonal "José A. Esteves". Además se brindó asistencia Técnica archivística a la Unión de Trabajadores de la Educación (UTE), Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA-CTA), Memoria Abierta, Club de Gimnasia y Esgrima de Buenos Aires y a la Asociación de Scouts Argentinos.

Se firmaron convenios con diversas instituciones, entre ellos:
- con la agencia Telam. La agencia enviará en forma gratuita imágenes digitalizadas de hechos y acontecimientos que por su envergadura apunten a trascender la crónica periodística, también suministrará fotografías de las máximas autoridades de los poderes.

- con la Fundación Bunge y Born. La fundación donó dinero, computadoras y material técnico para restaurar documentos, asesoramiento con el propósito de financiar la ampliación del catálogo de las Escribanías Coloniales.
- con la Universidad Católica Argentina. A fin implementar un proyecto del Centro Digital Documental Histórico Eclesiástico. Además se digitalizaron 10.000 documentos que contienen la actividad de las Juntas de las Temporalidades constituidas en el año 1767 y abarcará hasta el mes de octubre de 1809.

Programa: Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo

- en pesos y magnitudes físicas -

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
825.498	733.576	88,9	Publicaciones	Publicación	10	0	0,0
			Capacitación	Curso	10	0	0,0
			Encuentros y Jornadas de Difusión Cultural	Encuentro	10	0	0,0
			Asistencia Técnica por Denuncias Antidiscriminatorias	Caso	500	500	100,0

El instituto tiene el propósito de combatir la discriminación, la xenofobia y el racismo, para ello elabora políticas al respecto y diseña e impulsa campañas educativas tendientes a la valorización del pluralismo social, brindando asesoramiento integral y gratuito a personas o grupos discriminados o víctimas de xenofobia y racismo.

Con el fin de fomentar el pluralismo social se crearon y produjeron campañas de sensibilización y concientización en radio y en medios de transporte y de prevención de la violencia en el fútbol con mensajes en el mismo estadio.

Se recibieron en forma personal y/o telefónica denuncias sobre discriminación con un promedio de 10 personas diarias.

Por otra parte, se participó en encuentros y jornadas de difusión cultural como: en el 2º Congreso Nacional de Derechos Humanos “Los Derechos Humanos en la encrucijada crítica de comienzos del Siglo XXI”, en la Jornada de Reflexión y Debate “Democracia y Proyecto Nacional”, en el Seminario Internacional de Postgrado de Derechos Humanos, Sistemas de Protección; en el 1º Congreso Internacional de Análisis de las Prácticas Sociales Genocidas “Aplicaciones urbanas, estéticas e historiográficas del memoricidio hacia el Islam Occidental”, en la XIII Conferencia Continental de la Asociación Americana de Juristas “Justicia Social, Democracia y Paz – Los Juristas y sus responsabilidades en su defensa y promoción”, en la Jornada de Interdisciplina sobre la “Violencia Social en el Futbol”, en la Jornada de “Diagnóstico del Plan Nacional contra la Discriminación”, en el Seminario sobre Derecho de Extranjería, “Derechos Humanos de los Inmigrantes”, en el Seminario sobre "Los Pactos Internacionales de Derechos Humanos en la Constitución Nacional a partir de la Reforma del año

1994", en el "Seminario de Refugiados, Inmigrantes y Discriminación en la Argentina", entre otros.

También se dictó un curso sobre la "Identidad, Inmigración, Arquitectura y Modernidad entre Sarmiento y el Islam" de acuerdo al Plan Federal de Formación de Formadores en dos oportunidades. La primera, con una asistencia de 20 docentes pertenecientes a escuelas de la Ciudad de Buenos Aires de los niveles primarios y secundarios, y la segunda con 27 docentes de igual perfil.

Además, se capacitó y asesoró en materia de Migración, Cultura y Discriminación a: Asociación Argentino Arabe Islámica, Federación de Entidades Argentino Arabes, Unión Cultural Libanesa de Buenos Aires, Juventud de la Unión Cultural Libanesa Mundial, Casa para la Difusión del Islam, Asociación Cultural Siria.

Respecto a la publicación de libros, se editó: "Discriminación de Género y Educación en la Argentina Contemporánea" sobre los resultados de capacitación a docentes de la provincia de Buenos Aires, 3000 ejemplares; Actas de las jornadas nacionales sobre cruce cultural y mudejarismo en Argentina; Arquitectura y representación del mestizaje en los albores del siglo XX rioplatense; Narraciones de niños tobas, chulupies, chorotes, wichis, chiriguanos y coyas de la provincia de Salta ("Te contamos de Nosotros"). Asimismo, se encuentra en el departamento de prensa la publicación del foro "Historieta, Humor Gráfico y Discriminación" y el de "Relato Deportivo y Discriminación".

2- Organismos Descentralizados

- **Registro Nacional de las Personas**

Programa: Identificación y Registro del Potencial Humano Nacional

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
51.903.936	50.589.210	97,5	Emisión Documento Nacional de Identidad	Documento	2.500.000	2.109.099	84,4
			Actualización del Documento Nacional de Identidad	Documento Actualizado	2.400.000	1.386.912	65,5

El organismo atiende a la comunidad a través de su casa central, centros de atención al público exclusivamente para ciudadanos argentinos y otros para extranjeros, centros móviles (Liniers, Retiro, Constitución, Chacarita, Palermo y Microcentro) y a través de todos los registros civiles del territorio como así también en los consulados argentinos en el exterior. Se cuenta, además, con una central de transportes y comunicaciones (CETRAC) donde se recepcionan por fax requerimientos simples y urgentes, de argentinos nativos o naturalizados, que sean solicitados por juzgados, organismos nacionales, Gendarmería Nacional,

Policía Federal Argentina, Policía Aeronáutica, Centro de Información de la Triple Frontera (CIFRON) y el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal.

La Oficina de Trámites Especiales (OTE) se encuentra dentro de la sede central y fue creada con el fin de resolver necesidades documentarias urgentes para ciudadanos nacionales, extranjeros o ciudadanos por opción. Se accede a este servicio a través de una nota al director del organismo, el cual se expide dentro de las 48 horas otorgándole turno para el trámite correspondiente. Las urgencias atendidas son por enfermedad, jubilaciones, viaje, etc. El trámite del Documento Nacional de Identidad (DNI) para ciudadanos argentinos se realiza en el día y para el caso de extranjeros la demora es de 5 días. Se atienden por día un promedio de 77 ciudadanos, de los cuales un 15% son extranjeros.

El centro de atención al público para ciudadanos nacionales toma por día 404 trámites promedio, cuyo plazo de entrega es menor a 30 días; cifra que fue inferior al objetivo establecido en la carta de compromiso con el ciudadano, en la cual se fijó un plazo de 60 días. Se cuenta también con el servicio de trámites urgentes con entrega dentro de las 48 hs. Bajo esta modalidad se tomaron 443 trámites promedio por día con el 100% de cumplimiento. A pesar de manifestar el ciudadano la urgencia del trámite, el 11,3% no lo retira.

El centro de atención al público para ciudadanos extranjeros tomó un promedio de 180 trámites diarios, cifra menor a años anteriores debido a la depresión de la actividad económica que provocó el abandono definitivo del país de muchos ciudadanos extranjeros, en función de las perspectivas del inmigrante. El compromiso en la resolución de trámites en este centro estaba fijado en 60 días hábiles, siendo el plazo de entrega alcanzado de 30 días hábiles, aún en meses en que la demanda superaba la media. Cabe aclarar que en este tipo de trámites debe ser confrontado el certificado de residencia con los datos de la Dirección Nacional de Migraciones. Para el caso de identificaciones consulares el confronte se realiza con la Dirección de Asuntos Consulares. Sin la respuesta de estos organismos no se puede seguir el curso del trámite.

La oficina de atención telefónica al ciudadano recibe aproximadamente 310 llamadas diarias, las cuales son resueltas o se brinda la orientación sobre el área que puede solucionarlas. De las llamadas recibidas un 40% promedio corresponden a reclamos, y la mayor parte de los mismos se reciben en la cercanía de las fechas electorales.

Por medio de la página Web, se brinda información a la ciudadanía con instructivos de documentación y con la posibilidad de asentar quejas, reclamos y sugerencias. Se recepcionaron 577 mensajes por mes, aproximadamente 2 por día.

A nivel general, las metas alcanzadas, tanto para emisión como para actualización del DNI, resultaron inferiores a las programadas, a pesar de ser un año eleccionario, por razones que se estiman de índole netamente económica de la población.

Se comenzó el ejercicio presupuestario con una rémora de 522.943 documentos y culminó el mismo con una de 594.999 documentos. La misma se debe al insuficiente stock de cartillas, cuyas adquisiciones se limitaron a la disponibilidad de fondos.

Corresponde mencionar que el gasto por DNI fue de $19,12 considerando que el mismo surge del 80% de los gastos de consumo del organismo sobre la cantidad de trámites que generan DNI.

Por otra parte, se aclara que se gestionaron 1.221.051 trámites gratuitamente. Este volumen representa un 33% de la totalidad de trámites iniciados. Los factores que incidieron en el mayor porcentaje de gratuidad, con respecto a 2002 (20%) son: Ley sobre gratuidad de 0 años, campañas gratuitas de documentación en todo el país y amnistía de documentación de menores.

- **Dirección Nacional de Migraciones**

Programa: Control de Ingresos, Egresos y permanencia de personas en el Territorio Nacional

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción/ Proyectos	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
34.430.460	31.799.185	92,4	Registro de Ingresos y Egresos	Registro	19.119.630	22.138.236	115,8
			Expedición de Certificados	Certificado Expedido	19.314	22.999	119,1
			Habilitación de Salidas	Autorización Otorgada	77.900	70.703	90,8
			Otorgamiento de Permisos de Ingresos	Autorización Otorgada	5.284	3.390	64,2
			Prórrogas de Permanencia	Autorización Otorgada	14.899	15.372	103,2
			Otorgamiento de Radicaciones	Autorización Otorgada	20.160	11.362	56,4
			Renovaciones Precarias	Autorización Otorgada	107.849	71.132	66,0
209.790	191.011	91,0	Mejoramiento Edilicio del Predio de la Sede Central de la Dirección Nacional de Migraciones	% de Avance Físico	24,00	19,22	80,1

Este programa tiene asignada la responsabilidad de fiscalizar el cumplimiento de lo establecido mediante la Ley General de Migraciones y de Fomento de la Inmigración, interviniendo en el control de ingreso y egreso de personas en todo el Territorio Nacional.

Flujo de Ingresos y Egresos de Personas

Movimientos Migratorios	Argentinos	Extranjeros	Tránsito Vecinal Fronterizo
Vía Aérea	1.962.888	2.340.781	0
Vía Terrestre	6.248.379	3.861.365	6.601.351
Vía Fluvial	1.440.347	1.142.761	436.850
Total	9.651.704	7.344.907	7.038.201

En cuanto a la admisión de extranjeros se destaca que los trámites verificados incrementaron un 6% respecto de los del año 2002 mientras que los permisos de ingresos otorgados crecieron un 21,7%.

Los trámites de radicación resueltos en 2003 provienen de distintas nacionalidades, siendo las 12 primeras por mayor cantidad de ciudadanos, las siguientes:

País	Cantidad de trámites de radicación resueltos	Cantidad de Radicaciones otorgadas
Perú	4.255	3.132
Bolivia	3.624	2.361
Paraguay	2.453	1.896
Chile	781	328
Ucrania	717	660
Brasil	511	349
Uruguay	486	374
República Popular China	328	328
Rusia	287	203
EEUU	261	202
España	215	161
Taiwan	206	175
Resto	1.646	1.193
Total	15.770	11.362

En 2003 se llevaron a cabo acciones para avanzar en la integración regional y mejorar las relaciones bilaterales, entre las que merecen mencionarse:

- En la región comprendida por el MERCOSUR, Bolivia y Chile, se avanzó en la formulación de una estrategia regional de gobernabilidad de los flujos migratorios y de las causas que originan los desplazamientos poblacionales, como así también, en la zona de la triple frontera, en la implementación de un sistema de controles integrados e informatizados, a fin de intercambiar información entre los organismos migratorios de los 3 países.

- Se consensuó con la República de Chile y la República del Uruguay, iniciar el sistema de control en los Pasos Fronterizos Cristo Redentor y Gualeguaychú, respectivamente.

- Con las Repúblicas del Uruguay, de Paraguay y de Bolivia se suscribió un acta de permanencia autorizada por 90 días, para que turistas de una de las partes ingresen y permanezcan al territorio de la otra.

- Con la República del Uruguay, además, se acordó avanzar en la compatibilización de las legislaciones migratorias.

En otro orden, a fin de agilizar la gestión administrativa de las delegaciones del interior del país, se desarrolló un programa informático de administración y gestión de las delegaciones.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO

1- Administración Central

Programa: Acciones Diplomáticas de Política Exterior

El programa tiene a su cargo el estudio, diseño y programación de las diferentes acciones destinadas a fortalecer y profundizar la participación de la Argentina en el ámbito internacional a partir del impulso a la integración política y económica regional, el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional, la defensa de los derechos humanos, la protección de los recursos e intereses territoriales y la promoción integral de la imagen argentina no sólo desde el punto de vista económico–comercial sino a través de la cultura y el turismo.

El gasto anual devengado –525,3 millones de pesos– se destinó al mantenimiento de las 126 representaciones en el exterior –76 embajadas, 21 consulados, 14 consulados generales, 7 consulados generales y centros de promoción comercial, 7 representaciones ante organismos internacionales y 1 oficina-, los sueldos del personal diplomático y de los no residentes que trabajan en dichas dependencias, el pago de alquileres de edificios y servicios básicos y, en menor medida, la atención de compromisos regulares con organismos internacionales –Programa Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), Organización Naciones Unidas (ONU), Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), etc.–

A continuación se presentan las principales acciones concretadas durante 2003, agrupadas de acuerdo a los distintos aspectos que contempla el programa.

Países Limítrofes
Se mantuvieron reuniones y encuentros bilaterales a fin de afianzar las relaciones con estos países; a la vez que se concretaron visitas recíprocas en las que participaron autoridades y representantes diplomáticos nacionales. En lo relativo a las zonas limítrofes, se trabajó en forma conjunta en el mantenimiento de los pasos de frontera y los controles fronterizos. Se destacan las siguientes acciones:

- Con Bolivia, se avanzaron las conversaciones para la ampliación y reactivación de las conexiones ferroviarias, la definición del proyecto del puente internacional (que unirá las localidades Salvador Mazza y Yacuiba), la necesidad de un pronto acuerdo de integración y complementación minera y la suscripción del reglamento del acuerdo de controles integrados, entre otras cuestiones.
- Con Brasil se consolidó la alianza estratégica existente entre ambos países a través de diversas visitas y reuniones bilaterales y se celebraron 4 reuniones de la Comisión Mixta para el Puente Internacional Santo Tomé - Sao Borja y del Comité de Fronteras Paso de Los Libres - Uruguayana.
- Con Chile, se realizaron contactos con la Dirección Nacional de Vialidad

sobre el avance de las obras de pavimentación de los caminos de acceso a los pasos fronterizos conforme al cronograma de inversiones, se continuó el tratamiento de los temas relativos a las cuencas hídricas compartidas (Río Hua Hum y Río Grande de Tierra del Fuego), se celebraron reuniones regulares con los comités de frontera y otros encuentros de coordinación para mantener la operatividad de los pasos Cristo Redentor, Cardenal Samoré y Pino Hachado.

- Con Paraguay, se celebraron reuniones con las autoridades argentinas en frontera (Prefectura, Gendarmería, Aduanas, Migraciones y SENASA) para evaluar "in situ" la situación de los pasos de frontera. También se realizaron reuniones con los respectivos comités de frontera; así como, ajustes al reglamento unificado de pesca en los tramos limítrofes de los ríos Paraná y Paraguay.
- Con Uruguay, se logró la derogación por parte de ese país de las exigencias especiales de financiación, aplicadas en perjuicio de nuestro país a fines de 2001, para las importaciones de ciertos bienes originarios o procedentes de Argentina.

Complementariamente, se desarrolló en forma regular la actividad de las diversas comisiones bilaterales asociadas al manejo del frente marítimo y/o fluvial: Comisión Administradora del Río de la Plata, Comisión Administradora del Río Uruguay, Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo y Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, Comité de la Hidrovía Paraguay - Paraná, Comisión Trinacional para el desarrollo de la cuenca del Río Pilcomayo (Argentina, Bolivia y Paraguay), Comisión Mixta Argentino - Paraguaya del Río Paraná, Comisión Binacional para el Desarrollo de la Alta Cuenca del Río Bermejo y Grande de Tarija, Comisión Binacional Administradora de la Cuenca Inferior del Río Pilcomayo, Comisión Binacional Puente Buenos Aires - Colonia y Comisión Nacional del Límite Exterior de la Plataforma Continental.

Mercosur

En el año 2003, se avanzó en la relación entre el Mercosur y la Comunidad Andina de Naciones, en la negociación del futuro acuerdo de asociación con la Unión Europea y en la aprobación de varios acuerdos en los ámbitos de las reuniones de ministros del Mercosur y de varios grupos de trabajo. Al respecto, se señala la cumbre de presidentes del bloque, Bolivia y Chile (junio de 2003) que puso énfasis en las dimensiones política, social, cultural y educacional del proceso de integración, a la vez que estableció la incorporación de Perú como estado asociado y la creación de la comisión de representantes permanentes. Durante el período, el Consejo del Mercado Común aprobó, entre otros, varios compromisos en materia de cooperación en seguridad. En cuanto a la relación con terceros países o regiones, se logró coordinar posiciones y realizar intervenciones conjuntas en diversos foros internacionales: Asamblea General de Naciones Unidas, proceso preparatorio de la Cumbre Extraordinaria de las Américas y de la Cumbre América Latina Caribe - Unión Europea.

Relación con EE.UU y países de Europa

Con EE.UU. se realizaron diversas visitas recíprocas que incluyeron la participación de autoridades gubernamentales. Con Europa, se señala la participación del Sr. Presidente en la cumbre del gobierno en Reino Unido y la visita a España, Francia y a Bruselas –para la reunión con el presidente de la Comisión Europea– y la vigencia del acuerdo por el cual se reconoce la validez de los registros de conducir argentinos en territorio español e italiano.

Organismos Internacionales

Con Naciones Unidas, se destaca la visita del canciller a Nueva York para el tratamiento de la cuestión de las Islas Malvinas, la participación del Sr. Presidente y canciller en la 58º Asamblea General de Naciones Unidas y la permanencia argentina en 6 misiones de la ONU (Chipre, Kosovo, Medio Oriente, Congo, Sahara Occidental y Timor Oriental). Por otra parte, se logró trasladar a los organismos (Organización Internacional del Trabajo; Organización Mundial de la Salud y Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), la reducción otorgada por la Asamblea General a la contribución argentina y aplicar un tipo de cambio para el trienio 2004-2006 con relación a la cuota argentina a la organización. Respecto a la Organización de los Estados Americanos (OEA), nuestro país asumió la presidencia del proceso de Cumbre de las Américas y participó, a través de su canciller, en la XXXIII Asamblea General de ese organismo.

Seguridad Internacional y Asuntos Nucleares y Espaciales

Se designó a nuestro país como presidente en los regímenes de control de exportaciones de tecnología misilística y de armas convencionales. También se realizaron diversas reuniones (Brasil, Chile, EE.UU., Tailandia, Organismo Internacional de Energía Atómica, Grupo de Proveedores Nucleares, etc.) y se firmaron distintos acuerdos vinculados a la cooperación nuclear, el uso de la tecnología espacial y el intercambio de información sobre circulación y tráfico ilícito de armas.

Derechos Humanos

Se destaca la adhesión de nuestro país a la convención sobre la imprescriptibilidad de los crímenes de guerra y de lesa humanidad, la ratificación del protocolo sobre los derechos del niño (venta de niños, prostitución infantil, etc.) y contra la tortura y otros tratos y la suscripción del acuerdo de servicios entre Cancillería y la Oficina de Naciones Unidas para Derechos Humanos, según el cual se recibirá apoyo financiero de dicho organismo para la elaboración del Plan Nacional contra la Discriminación.

Islas Malvinas y Atlántico Sur

Se concretaron diversas acciones de difusión sobre la afirmación de los derechos argentinos en las islas y se aludió a la cuestión en la XXXIII Asamblea General Ordinaria de la OEA, la 58º Asamblea General de Naciones Unidas, la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, entre otras. En el ámbito bilateral argentino - británico, se realizaron reuniones en materia de pesca y

actividad científica a la vez que se efectuaron notas de protesta ante acciones unilaterales británicas en el área de disputa (exploración y explotación de minerales, ejercicio del poder de policía desde áreas que forman parte del territorio nacional, etc.)

Asuntos de Terrorismo y otros Delitos Conexos
Argentina impulsó el mecanismo "3+1" (Triple Frontera más los Estados Unidos) para coordinar tareas de control del tránsito de personas y tráfico de bienes y mercaderías y se participó en la reunión sobre seguridad en la Triple Frontera en el ámbito del grupo de trabajo del Mercosur.

Programa: Registro y Sostenimiento de Cultos

El programa tiene a su cargo las acciones vinculadas a la defensa y promoción de la libertad religiosa: el sostenimiento del culto católico apostólico romano –artículo 2 de la Constitución Nacional–, el otorgamiento de personería jurídica a los institutos de vida consagrada y sociedades de vida apostólica reconocidas por la Iglesia Católica; así como la atención, registro y reconocimiento de los cultos no católicos.

Del total de su gasto devengado en 2003, el 88,6% se destina al sostenimiento del culto católico, a través de transferencias a la Conferencia Episcopal Argentina, cuyo monto global se establece de acuerdo al número de obispos, seminaristas o parroquias de frontera, alcanzando a un total de 68 jurisdicciones eclesiásticas, alrededor de 1.800 seminaristas y 400 parroquias de frontera y mediante la colaboración económica para la realización de visitas ad límina, sínodos, conferencias regionales y viajes en cumplimiento de acciones pastorales.

Respecto al reconocimiento de personería jurídica canónica a los institutos de vida consagrada y sociedades de vida apostólica, la aplicación de la Ley 24.483 implica una considerable actividad administrativa concretada a partir de los casi 400 institutos de vida consagrada inscriptos que actúan a través de 4.080 casas y obras apostólicas en todo el país.

Tal como fuera señalado, otro aspecto del programa es la atención y registro de cultos no católicos contribuyendo a proteger a los ciudadanos de prácticas religiosas que pudieran eventualmente perjudicarlos. En tal sentido, la Dirección General del Registro Nacional de Cultos atiende todas las presentaciones anuales desde la inscripción de cada culto hasta su seguimiento en cuanto sedes, filiales y autoridades. Entre las principales acciones efectuadas por la Dirección General del Registro Nacional de Cultos durante 2003 se destacan:

- Inscripción de 49 organizaciones religiosas, sobre un total de 74 expedientes en trámite ingresados, un 23% mayor a los incorporados en 2002.
- Cancelación de 5 entidades religiosas y denegación de 16 solicitudes de inscripción.
- Otorgamiento de 804 certificados para anexos o locales filiales.

- Participación en distintos actos correspondientes a diferentes organizaciones religiosas –judía, islámica, iglesias evangélicas, iglesias ortodoxas, orientales y anglicanas, etc.–, fiestas de los respectivos calendarios litúrgicos, encuentros, colación de grados y conferencias.
- Colaboración, en forma conjunta con la Dirección Nacional de Migraciones del Ministerio del Interior y la Dirección General de Asuntos Consulares de este Ministerio, en la tramitación de radicaciones temporarias y definitivas a 1.567 personas entre ministros religiosos y misioneros que ingresaron al país y en la gestión de 109 visas religiosas.

Programa: Comisión Cascos Blancos

La Comisión Cascos Blancos desarrolla proyectos de asistencia humanitaria a nivel regional e internacional. La ejecución de sus actividades comprende tanto la negociación y puesta en marcha de proyectos en el exterior como la identificación de profesionales voluntarios para participar en las misiones.

A continuación se detalla información sobre las 14 misiones llevadas a cabo durante el año 2003:

País beneficiario	Descripción	Duración
Argentina	- Relevamiento de la asistencia por las inundaciones en Santa Fe.	6 meses
	- Formación de 150 líderes juveniles solidarios en el Centro Argentino de Entrenamiento Conjunto para Operaciones de Paz (CAECOPAZ).	1 semana
	- Capacitación de voluntarios en emergencias y desastres en Mendoza, Chaco, Entre Ríos y Santa Fe.	4 meses
	- Capacitación en el Encuentro de Jóvenes de la Pastoral Social.	1 semana
	- Seminario sobre Gestión Eficaz en situaciones de riesgo.	3 meses
Bolivia	- Asistencia Psicológica en desastres y aplicación del Sistema SUMA (manejo de suministros humanitarios para ayuda humanitaria) y distribución de donaciones por derrumbe / deslizamiento.	20 días
El Salvador y Guatemala	- Gestión de riesgo participativo y asistido en Cuenca Binacional Río Paz.	4 meses
Irán	- Entrega de suministros (medicamentos, carpas, etc.) por terremoto.	1 semana
Nicaragua	- Ganadería / agricultura autoconsumo	6 meses
	- Formación de Recursos Humanos - Bosawas (reserva natural de centroamérica habitada por indígenas)	6 meses
Panamá	- Capacitación en salud Comarca Ngobé - Bublé	6 meses
República Checa	- Recuperación de tierras post inundación	3 meses
	- Recuperación del patrimonio cultural post inundación	1 mes
Uruguay	- Atención de emergencias y formación del cuerpo de voluntarios "Manos Solidarias"	6 meses

Respecto a la identificación de voluntarios, se utiliza una base de datos que se

compone tanto de inscripciones individuales como de diversos convenios firmados con otras instituciones y organismos –ya sean públicos, entidades privadas y organizaciones no gubernamentales– que apoyan la identificación de voluntarios para su posterior proceso de selección. La base de datos cuenta con 2.413 voluntarios con diversas capacidades técnico - profesionales y/o con experiencias solidarias relevantes, utilizándose para su selección los criterios de voluntariado de Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos (OEA).

Asimismo, se inició un proceso de actualización de las inscripciones y vigencia de los datos incluidos en la base. En particular, se celebró un acuerdo con la Agencia Interamericana de Cooperación al Desarrollo de la OEA para la utilización de la misma, lo que implicó diversas tareas para compatibilizar los sistemas de conexión.

En el proceso conjunto de identificación de voluntarios con otras instituciones, se firmaron diversos convenios, acuerdos o memorándums de entendimiento con los siguientes organismos: Instituto de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJyP), Dirección General de Aduanas, Hospital C. Argerich, Dirección de Emergencias Sanitarias, Comisión Nacional de Energía Atómica, Ministerio de Desarrollo Social, Sistema Federal de Emergencias, Secretaría de Asuntos Municipales del Ministerio del Interior, Consejo Profesional de Sociología, Universidad Católica Argentina y la Facultad de Medicina (UBA).

Programa: Mantenimiento y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales

Entre las actividades principales del programa se destacan la promoción de la oferta exportable argentina, la planificación de estrategias para el desarrollo y la apertura de nuevos mercados; así como la intervención en las negociaciones económicas y comerciales, tanto bilaterales y multilaterales y en aquellas en materia de integración. Para ello, se promueven misiones comerciales y viajes de negocios al exterior, así como encuentros, seminarios, cursos de capacitación y/o actualización técnica sobre temas de comercio exterior. También, se brinda apoyo técnico - financiero a la Fundación Export.Ar, entidad sin fines de lucro, constituida por los sectores público y privado.

El gasto anual devengado del programa fue de 13,6 millones de pesos.

A continuación se señalan, las acciones realizadas en 2003 respecto al fomento de las exportaciones, las estrategias de comercio exterior y el apoyo al turismo y la promoción de inversiones:

- Se realizaron 5 misiones comerciales: Japón y China con la participación de 12 empresas, México con 108 empresas e instituciones argentinas, Sudáfrica con 42 empresas argentinas, Miami, México y Tijuana con 15 empresas del grupo tecnológico de la información y misiones comerciales sectoriales coordinadas.

- Se llevaron a cabo 24 misiones colectivas y participaciones en ferias y exposiciones extranjeras con asistencia técnica a los grupos empresarios, cámaras o entidades similares.
- Se realizó asistencia a 142 empresas mediante la elaboración de agendas de trabajo, rondas de negocios en el exterior, gestiones a favor de empresas argentinas respecto a restricciones aplicadas por el país de destino.
- Se prestó apoyo a 39 misiones compradoras; a la vez que se otorgó asistencia a misiones de importadores al país a través de la organización de rondas de negocios en Argentina.
- Se efectuó la difusión en el exterior de productos y oportunidades de negocios mediante la realización de semanas argentinas, seminarios, conferencias, foros, showrooms, talleres y degustaciones, con la colaboración de las representaciones en el exterior.
- Se organizaron 7 seminarios de difusión con la participación de expositores y empresarios argentinos con experiencia en cada mercado a los cuales asistieron en promedio 350 personas.
- Se realizaron informes con análisis sectoriales sobre distintos sectores de actividad: cuero, madera, sector vitivinícola y sector pesquero y la recopilación de datos para el análisis de la oferta exportable potencial sobre la base del estudio estadístico del universo exportador argentino de los últimos años.
- En materia de información comercial se avanzó en el diseño y desarrollo del portal de negocios ArgentinaTradeNet que reúne la información generada por las representaciones en el exterior para que las empresas argentinas puedan acceder en forma libre a ella.
- Se realizaron 8 sesiones de la reunión especializada de promoción conjunta del Mercosur.
- Se iniciaron gestiones ante China para permitir la apertura de nuestro mercado a viajes de grupos de turistas de ese país.

Programa: Desarrollo del Plan Antártico

El programa tiene por objetivos afianzar los derechos argentinos de soberanía en la región y lograr la mayor eficacia de la presencia de nuestro país; a la vez de dar respaldo a la actividad científica–tecnológica nacional e internacional. Cabe señalar que, por Decreto Nº207 / 2003, se transfirió, desde el Ministerio Defensa, la Dirección Nacional del Antártico y el Instituto Antártico Argentino al ámbito de este Ministerio. No obstante, el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas con la participación de las Fuerzas Armadas tiene responsabilidad en la planificación, dirección y ejecución de la actividad logística antártica.

En 2003 se impulsaron acciones diplomáticas en los foros antárticos con el objeto de lograr el establecimiento en Buenos Aires de la Secretaría Permanente del Tratado Antártico y su efectivo funcionamiento en el corto plazo. En ese marco se celebraron dos reuniones para lograr un consenso sobre los principales instrumentos jurídicos constitutivos de la Secretaría. Además, nuestro país participó en la Convención para la Conservación de los Recursos Vivos Marítimos Antárticos. En cuanto a la cooperación antártica, se realizó una

reunión sobre el intercambio de información con los países latinoamericanos sobre aspectos científicos y logísticos de las campañas antárticas y se coordinaron posiciones con los países del hemisferio sur próximos a la región –Australia, Chile, Nueva Zelandia y Sudáfrica–.

2- Organismos Descentralizados

- **Comisión Nacional de Actividades Espaciales**

Programa: Generación de Ciclos de Información Espacial Completos

La Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE) planifica y ejecuta todas las acciones relacionadas con la utilización y conocimiento espacial, teniendo exclusividad y control en el ámbito nacional, de acuerdo a lo estipulado en el Plan Espacial Nacional.

El objetivo fundamental del plan es la generación de ciclos de información espacial completos (CIE) para determinadas aplicaciones socioeconómicas que incluyen la generación, transmisión, procesamiento y utilización de la información espacial.

- en pesos y magnitudes físicas -

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción/ Proyectos	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
4.457.632	3.974.405	89,2	Capacitación	Persona Capacitada	650	650	100,0
			Distribución de Datos Satelitales	Página de 2 KB	90.000.000	90.000.000	100,0
			Distribución de Imágenes Satelitales	Imagen de 100 Mb	15.250	15.250	100,0
			Distribución de Información Elaborada a partir de Imágenes Satelitales	Imagen de 100 Mb	2.730	2.730	100,0
10	0	0,0	Infraestructura Terrestre	% de Avance Físico	1,00	0,00	0,0
17.496.806	17.315.418	99,0	Misiones Satelitales	% de Avance Físico	8,72	6,63	76,0
0	0	0,0	Remodelación de la Sede Central de la CONAE	% de Avance Físico	1,00	0,00	0,0

Los datos transmitidos desde los satélites se reciben por medio de antenas específicas diseñadas para tal fin en la Estación Terrena Córdoba (ETC), ubicada en el Centro Espacial Teófilo Tabanera que se encuentra localizado en un predio de CONAE, cerca de la localidad de Alta Gracia.

Como primer paso, se reciben en la estación datos “crudos” desde un sensor colocado en un satélite. Los sensores son, en general, de dos tipos: sensores ópticos y sensores en base a microondas (radar). Como información

complementaria, en el caso de los satélites argentinos, se reciben en la estación otros datos que sirven para controlar y evaluar el comportamiento del satélite.

Estos datos son transferidos a un hardware y software específicos, almacenándose en discos rígidos de alta capacidad. A partir de ellos se realiza un primer procesamiento y esos datos se transcriben a un archivo de cintas de muy alta capacidad de almacenamiento, donde quedan archivados para elaborar las distintas imágenes satelitales.

El "catálogo de imágenes" y otras bases de datos se ponen a disposición de los usuarios, los que pueden acceder a la información por Internet o solicitar la entrega en un soporte físico.

El usuario, a partir de una cierta imagen del "catálogo", puede solicitar un "producto" particular. El mismo será una imagen satelital con cierto grado de procesamiento, de acuerdo con sus necesidades. Según el caso, el usuario puede realizar nuevos procesamientos con equipamiento propio a partir del producto entregado por CONAE, hasta lograr su objetivo final.

Es oportuno comentar que en el caso particular del satélite SAC-C, hay montados en dicho satélite varios instrumentos de EEUU., Francia y Dinamarca. Los datos provenientes de estos instrumentos se bajan en banda "S" y se almacenan en archivos ad-hoc, que se ponen a disposición de los usuarios.

A partir de las tareas de automatización y optimización de la operación de la ETC, cuya primera fase concluyó durante el año 2002, la misma está en condiciones de elaborar cualquier producto en 2 horas a partir de la recepción de la orden de producción y hasta el control de calidad final. Como se elaboran varios productos simultáneamente, si se solicita que la información sea enviada en CD, se garantiza el despacho de un pedido dentro de las 24 horas de recibido.

Los satélites cuyos datos se reciben en la estación espacial son:

- Landsat 5: sensor óptico de 7 bandas; 30 m. de resolución.
- Landsat 7: sensor óptico de 7 bandas; 30 m. de resolución + una banda pancromática de 15 m. de resolución.
- SPOT: sensor óptico de 3 bandas; 20 m. de resolución + una banda pancromática con 10 m. de resolución.
- NOAA: sensor óptico de 5 bandas; 1.100 m. de resolución.
- SeaWIFS: sensor óptico de 8 bandas; 1.000 m. de resolución.
- EROS 1A: sensor óptico pancromático; 1,8 m. de resolución.
- SAC-C: sensor óptico de 5 bandas; 180 m. de resolución + una banda pancromática de 40 m. de resolución.
- ERS 2: sensor radar de apertura sintética, 10 m. de resolución.
- RADARSAT 1: sensor radar de apertura sintética, 10 m. de resolución.
- TERRA MODIS Y AQUA MODIS: sensor óptico de 36 bandas; 250 m., 500 m. y 1.000 m. de resolución según la banda.

Distribución de datos satelitales

Se refiere a los datos de telemetría de los sensores e instrumentos ubicados en los satélites argentinos (actualmente el SAC-C). Se mide en el número equivalente de páginas de 2 KB.

Durante el año 2003 se distribuyó el equivalente de 90.000.000 páginas de 2 KB. Los usuarios de estos datos son, fundamentalmente, las instituciones y organismos que, a través de convenios con CONAE, colocan instrumentos en los satélites para realizar diferentes mediciones.

Distribución de imágenes satelitales
Se tiene en cuenta la información espacial que se distribuye por medios físicos (CD). Se mide en el número equivalente de imágenes de 100 MB. En el año 2003 se distribuyó el equivalente a 15. 250 imágenes de 100 MB.

Se espera un incremento anual constante de aproximadamente 5 % que subirá sustancialmente cuando se pongan en órbita y comiencen a operar los satélites SAOCOM, SAC-D y SAC-F. En 2003 hubo 700 usuarios para este tipo de información, en su gran mayoría instituciones y empresas.

Distribución de información elaborada a partir de imágenes satelitales.
Corresponde a la información espacial distribuida por Internet. Se mide en el número equivalente de imágenes de 100 MB.

En el año 2003, se distribuyó un total equivalente a 2.730 imágenes de 100 MB a través de 290.000 accesos por Internet a las diferentes bases de datos.

Evolución de metas

Unidad de medida	2000	2001	2002	2003
2Kb	70.000.000	83.000.000	88.000.000	90.000.000
100 MB	2.400	12.160	14.000	15.250
100 MB	2.000	2.375	2.500	2.730
Personas capacitadas	400	400	490	650

Los Sistemas Satelitales abarcan todas las misiones satelitales que incluyen la construcción de satélites, plataformas, sistemas y subsistemas del segmento espacial.

Durante el año 2003, se continuó operando la Misión SAC-C, recibiendo, catalogando, distribuyendo y constituyendo el archivo histórico de las imágenes de sus cámaras, cubriendo áreas del territorio argentino y de las áreas del resto del mundo definidas como de interés.

En lo referente al proyecto SAOCOM (satélite argentino de observación de la tierra), se continuó con las tareas de ingeniería y se realizó la revisión preliminar del diseño, evento en el que participaron las principales agencias del extranjero, además de los planteles técnicos de CONAE, INVAP S.E. (empresa estatal argentina que se dedica al desarrollo de tecnología de avanzada en diversos campos), CNEA (Comisión Nacional de Energía Atómica), IAR (Instituto Argentino de Radioastronomía) y otros varios entes del sector científico-tecnológico del país.

Programa: Investigación y Desarrollo de Medios de Acceso al Espacio.

El desarrollo institucional y las tareas de base comprenden las acciones vinculadas con otras instituciones nacionales y del exterior para la promoción, difusión y aprovechamiento de técnicas y medios espaciales o para desarrollar proyectos de cooperación internacional. Durante el año 2003, además de continuar con las acciones definidas en el preacuerdo por el satélite SAC-D con la NASA (EEUU), se firmó el memorándum de entendimiento con la agencia espacial ASI, de Italia para la conformación del "Sistema Italo Argentino de Satélites para la Gestión de Emergencias" (SIASGE), formado por los siete satélites COSMO – SKYMED de la agencia ASI y los SAOCOM de CONAE y se acordó la participación de Bélgica en el proyecto de la CONAE.

También se continuó con el diseño e implementación del Instituto de Altos Estudios Espaciales Mario Gulich, en el cual se desarrollan actividades de formación en el área del manejo de las catástrofes ambientales y otros, como proyectos vinculados a salud.

Se continuó también con las actividades de información, educación, formación de recursos humanos internos, externos y comunicación. Durante este período se intensificaron las tareas relativas a la utilización de las imágenes del SAC-C en los niveles educativos medio y superior. Se dieron conferencias en escuelas y se capacitaron docentes y personal técnico interesados en la materia.

La capacitación es de dos niveles: profesional y usuario estándar, esta última dirigida a niños y jóvenes de entre 10 y 15 años. La misma se realiza mediante las actividades académicas del Instituto Gulich y a través de la inserción de la temática espacial en las escuelas.

MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS

1-Administración Central

- **Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos (Gastos Propios)**

Categoría Programática: Actividades Centrales

Durante el año 2003, se mantuvo el esquema de trabajo establecido a partir del año 2000 para los proyectos de inversión, basado en contrataciones de provisión de materiales, elementos y/o equipamiento complementarios a las intervenciones que efectúa la Subsecretaría de Coordinación e Innovación. Este esquema permite establecer los plazos de obras con mayor precisión y realizar al mismo tiempo la ejecución y supervisión de las tareas que comprende cada proyecto. Se llevaron a cabo las siguientes obras:

- Remodelación integral y construcción entrepiso del sector de oficinas ubicado en la planta baja frente del inmueble sito en Campichuelo 553, con una superficie aproximada de 110 m^2. Se incluyó la renovación de las instalaciones eléctricas, de iluminación, red de voz y datos, trabajos de albañilería y tratamiento general de pintura.
- Remodelación integral del sector Atención de Usuarios de la Dirección de Bases de Datos Jurídicas, ubicado en la planta baja del inmueble sito en Moreno 1.228. Se contempló la construcción del cielo raso, renovación de la instalación de iluminación y tratamiento general de pintura. Superficie total aproximada de 250 m^2.
- Remodelación integral del sector asignado a la Unidad de Obras Penitenciarias, en el 6º piso del edificio anexo, sito en 25 de Mayo 340. Se incluyó la construcción de tabiques divisorios con sistema durlock con paneles de vidrio templado y pintura. Superficie total aproximada 270 m^2.
- Reacondicionamiento general del sector de subsuelo del inmueble sito en Av. Belgrano 1.177, destinado al funcionamiento del Archivo General de la Procuración Penitenciaria. Superficie aproximada 100 m^2. Se contempló la realización de tareas generales de albañilería y pintura y la construcción de tabiques divisorios con sistema durlock.
- Adecuación sector subsuelo del inmueble cito en Moreno, destinado a la Comisión Nacional de la Identidad, en una superficie aproximada de 150 m^2. Se efectuaron tareas de tendido de instalaciones eléctricas, de iluminación, de voz y datos, climatización y trabajos de albañilería y pintura.
- Tendido de instalaciones de electricidad, iluminación, voz y datos en el 1º piso del inmueble cito en 25 de Mayo 179 destinado a las Unidades Ley 2.441, Ley 24.043 y de Recepción de Denuncias de la Secretaría de Derechos Humanos. Se efectuaron además trabajos generales de pintura y albañilería y la instalación de equipos de climatización.
- Reparación integral de la fachada del inmueble sito en Uruguay 637/43 ocupado por la Escribanía General del Gobierno de la Nación, se realizaron tareas de revoques, pintura e instalación de iluminación externa.

Programa: Mediación

La mediación constituye un método participativo de justicia por cuanto representa un proceso de resolución de conflictos que involucra la participación organizada de todas las partes interesadas. En tal sentido, en la Ley Nº24.573 se establece su implementación previa a todo juicio y su carácter obligatorio.

Entre otras acciones, el programa se encarga de la asistencia técnica a las provincias para la incorporación de la mediación en los Juzgados Federales del interior del país conforme lo dispone la Ley Nº24.573, la realización de experiencias piloto en varias provincias así como de la matriculación de los mediadores.

También efectúa mediaciones en forma gratuita para requirentes que ostenten carta de pobreza y para casos presentados por personas que voluntariamente sometan sus conflictos a mediación.

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
1.220.401	1.018.810	83,5	Mediaciones Resueltas Desfavorablemente	Caso Resuelto	11.108	11.293	101,7
			Mediaciones Resueltas Favorablemente	Caso Resuelto	3.302	3.393	102,8

Durante 2003, a diferencia de los años anteriores, se produjo un leve crecimiento en la resolución de casos respecto a lo programado inicialmente. Esto se debe a que no hubo casi variación en el número de causas mediables sorteadas en las cámaras durante el año con respecto al año anterior (es decir, la programación fue muy cercana a la cantidad de causas sorteadas). Cabe mencionar también que las mediaciones terminadas y presentadas por los mediadores a la Dirección Nacional de Métodos Participativos de Justicia fue pareja a lo largo del año.

Evolución de las Causas Resueltas

	Años				
	1999	2000	2001	2002	2003
Causas Resueltas	21.439	19.625	14.553	10.794	14.686

- **Servicio Penitenciario Federal**

Programa: Seguridad y Rehabilitación del Interno

Las acciones del programa se concentran dentro de la ejecución de la pena privativa y restrictiva de la libertad brindando alojamiento, comida, custodia y control de los internos procesados y procurando la rehabilitación y reinserción social de aquellos con condena.

- en pesos y magnitudes físicas -

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
149.688.853	146.589.878	97,9	Custodia y Guarda de Procesados	Procesado	5.377	4.897	91,1
			Custodia y Readaptación Social de Condenados	Condenado	3.986	4.162	104,4
			Atención de Condenados en Período de Prueba	Condenado	614	616	100,3

Se centraliza en este programa el régimen de trato y tratamiento aplicable a los internos mediante la formulación de diagnósticos criminológicos, la clasificación criminológica, la medición de posibilidades de adaptación social y aplicación de la progresividad del régimen penitenciario conforme al tratamiento al que deben ser sometidos incluyendo el período de prueba con semi libertad en los casos pertinentes.

Al 31/12/2003 la población carcelaria era de 9.299 personas –alrededor de un 5,4% mayor a la registrada en 2002- manteniéndose la tendencia creciente en el número de internos. En el siguiente cuadro se presenta la evolución mensual de la población penal teniendo en cuenta que su variación puede responder a factores como los ingresos a establecimientos carcelarios, egresos por cumplimiento de sentencias condenatorias, modificación de la situación procesal del interno (de procesado a condenado) y avance del interno en la progresividad del régimen penitenciario:

Evolución Mensual - Población Penal
Año 2003

Mes	Procesados	Condenados	Subtotal	Condenados Período de Prueba	Total
Enero	4.851	3.471	8.322	548	8.870
Febrero	4.919	3.437	8.356	530	8.886
Marzo	4.891	3.419	8.310	561	8.871
Abril	4.779	3.541	8.320	592	8.912
Mayo	4.794	3.564	8.358	543	8.901
Junio	4.871	3.570	8.441	570	9.011
Julio	4.950	3.511	8.461	598	9.059
Agosto	4.939	3.631	8.570	613	9.183
Septiembre	4.931	3.605	8.536	677	9.213
Octubre	4.976	3.532	8.508	702	9.210
Noviembre	4.953	3.630	8.583	712	9.295
Diciembre	4.912	3.638	8.550	749	9.299

Programa: Pago a Retirados y Pensionados

El programa interviene en las tramitaciones de solicitud de retiros y pensiones con el objeto de prestar el servicio previsional de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia llevando el estado de las altas, bajas y modificaciones de la planta anual de retirados y pensionados.

- en pesos y magnitudes físicas -

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
119.783.995	118.634.836	99,0	Atención de Pensiones	Pensionado	2.378	2.427	102,1
			Atención de Retiros	Retirado	6.173	6.342	102,7

Durante 2003, las pasividades se financiaron en un 20,2% con los aportes patronales y personales del personal en actividad y retiro, y el resto con la transferencia de fondos del Estado a través de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSeS). El haber medio ascendió a 668,1 pesos para los pensionados y a 1.170,2 pesos para los retirados.

Si se compara con el año 2002, se observa un aumento en el nivel de gasto del programa debido a la restitución del 13% sobre los haberes superiores a 500 pesos. Asimismo, cabe señalar el reconocimiento, a partir de sentencias judiciales, de los conceptos Compensación por Inestabilidad de Residencia y Adicional; así como el aumento del número de beneficios.

Programa: Cooperación Técnica y Financiera para la Laborterapia de Internos

- en pesos y magnitudes físicas -

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
7.396.416	6.756.978	91,4	Laborterapia	Interno Trabajador	2.230	2.230	100,0

El programa se ocupa fundamentalmente de la implementación y planificación de la actividad laboral que se desarrolla en los talleres industriales, agropecuarios y artesanales dependientes del Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal.

Durante el año 2003, la cantidad de internos trabajadores representaron alrededor del 25% de la población penal. Las actividades de laborterapia, se agrupan en talleres de mantenimiento y servicios y productivos. Los talleres que ocuparon mayor cantidad de internos durante el año fueron los de mantenimiento (25,8%), cocina central (14,1%), sastrería y costurería (6,6%) y cerámicas y muñecos (4,6%). Cabe destacar que en este último los internos no reciben contraprestación por su trabajo ya que se trata de un taller organizado por Caritas Argentina.

El peculio promedio mensual fue de $167,3 para los condenados y $182,9 para los procesados. El personal subalterno afectado fue de 452 personas que contribuyen a la formación laboral de los internos.

Programa: Formación y Capacitación

- en pesos y magnitudes físicas -

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
11.225.312	10.865.992	96,8	Formación de Suboficiales	Egresado	359	140	39,0
			Formación de Oficiales	Egresado	44	28	63,6
			Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	44	56	127,3

Las acciones del programa se concentran en la formación y perfeccionamiento preestablecido en los aspectos cognoscitivos, éticos y disciplinarios de los cadetes, cadetes becarios federales, aspirantes y becarios provinciales o internacionales, incorporados a los ciclos de educación y entrenamiento básico a través de la formación sistemática, lo que constituye un requisito esencial en la educación y calidad de los egresados de la Escuela Penitenciaria de la Nación "Dr. Juan José O Connor" y Academia Superior de Estudios Penitenciarios y Escuela de Suboficiales "Coronel Rómulo Paez".

La Escuela de Suboficiales "Coronel Rómulo Paez" ofrece un curso teórico práctico de reclutamiento para subayudantes, cuya duración promedio es de 3 meses bajo el régimen de internado de lunes a viernes. Durante 2003, egresaron 140 suboficiales, pasando a integrar todos la planta permanente, en los primeros niveles del cuadro de suboficiales.

La Escuela Penitenciaria de la Nación tiene como misión la formación del personal superior del Servicio Penitenciario. La duración del curso es de 3 años, al cabo de los cuales el cadete egresa con el grado de Oficial Subadjunto y el título de Técnico Superior en Ciencias Penales (escalafón cuerpo general) o Técnico Superior en Contabilidad Pública (escalafón administrativo). El régimen es de internado y los cursantes reciben una remuneración mensual.

La Academia Superior de Estudios Penitenciarios tiene como misión la capacitación y perfeccionamiento del personal penitenciario con la asistencia de instituciones pares. Los cursos se desarrollan una vez al año en el período marzo – septiembre constituyéndose en requisito necesario para acceder a un grado superior.

- **Secretaría de Seguridad Interior**

Programa: Conducción y Supervisión de la Seguridad Interior

El programa abarca las siguientes actividades: Conducción y Supervisión de la Seguridad Interior, la Coordinación del Esfuerzo Nacional de Policía, la Ejecución de Políticas de Seguridad en el Mercosur y la Protección Civil y Prevención de Emergencias.

- en pesos y magnitudes físicas -

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
23.947.363	21.520.215	89,9	Mantenimiento de Pasos Fronterizos	Paso de Frontera	28	28	100,0
			Asistencia Financiera a Cuerpo de Bomberos	Institución Asistida	637	601	94,3
			Capacitación en Protección Civil	Curso	20	23	115,0
			Fiscalización de Seguridad Estadios Fútbol	Institución Beneficiada	21	21	100,0

Durante el año 2003, las acciones del programa se vieron dificultadas por la falta de estructura organizativa aprobada. Sin embargo, la permanencia de la Secretaría en el ámbito del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos influyó positivamente en el accionar conjunto con los otros organismos de Seguridad, proporcionando esta situación un marco jurídico-intitucional activo y racional para el desarrollo de las políticas globales de Seguridad Interior.

También, a través del programa se atiende el mantenimiento y reparación de los 28 pasos fronterizos que en el año 2003, dadas las dificultades financieras, se limitó fundamentalmente al pago de sus servicios básicos.

Asimismo, se atiende el pago de un subsidio anual a las asociaciones de bomberos voluntarios, conforme a la Ley del Bombero Voluntario Nº25.054 y se organizan cursos de capacitación en protección civil realizados en distintas dependencias tales como Defensa Civil, Secretaría de Seguridad Interior y direcciones provinciales, entre otras.

Por último, se señala la responsabilidad en la seguridad en estadios de fútbol, no sólo a través del Comité de Seguridad en el Fútbol –integrado por representantes de la Policía Federal Argentina, la Secretaría de Deporte, el Gobierno Autónomo de la Ciudad de Buenos Aires, la Secretaría de Seguridad Interior y la Asociación del Fútbol Argentino- sino mediante el funcionamiento, dentro de la Secretaría, de una base de datos comunicada con las distintas comisarías y aquellas entidades deportivas que cuentan con el sistema de circuito cerrado de televisión que permite la verificación y control del estadio antes y durante la realización del evento deportivo.

Programa: Atención Federal de Emergencias e Inundaciones (BID 1118 / OC-AR)

La Secretaría de Seguridad Interior, también tiene a su cargo, compartida con otras jurisdicciones, la ejecución del programa Atención Federal de Emergencias e Inundaciones – BID 1118 / OC-AR cuyo objetivo es mitigar los efectos de distintas emergencias naturales en las zonas afectadas, emprendiendo la reconstrucción y rehabilitación de la infraestructura física y de servicios públicos, contemplando medidas de prevención para enfrentar futuras situaciones. Asimismo, incluye medidas para apoyar la recuperación económica y social de las zonas afectadas por inundaciones. La participación de la Secretaría en tal

componente representa alrededor del 12,5% del total del programa, aunque no se observa ejecución financiera en el año 2003.

- **Policía Federal Argentina**

Programa: Prestación del Servicio de Seguridad a Personas y Bienes

La Institución adecua su accionar a dos ámbitos jurisdiccionales. En el contexto local su actuación se circunscribe a la potestad de actuar como policía en el territorio de la Capital Federal donde cumple las funciones de Policía de Seguridad y Judicial. La jurisdicción federal se desenvuelve en el ámbito propio que le corresponde al gobierno nacional en el territorio de las provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, respetando las autonomías locales, y en la cual desarrolla funciones de Policía de Estado, Policía de Seguridad Federal y Policía Judicial Federal.

La función de Policía de Seguridad comprende el mantenimiento del orden público y para ello debe desarrollar una acción continua que combina aspectos preventivos con represivos. Este accionar se lleva a cabo, dentro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a través de operativos de rutina que se corresponden con planificaciones realizadas en base al mapa del delito y se llevan a la práctica mediante la distribución e implantación de los agentes de facción en lugares críticos, apoyados con desplazamientos de móviles y/o aeronaves, conforme la envergadura del operativo.

Por otro lado, pueden mencionarse los operativos extraordinarios que se realizan según el conocimiento previo que se posea de determinados acontecimientos (recitales, encuentros deportivos, manifestaciones de la población, huelgas, paros de actividades, etc.). Durante 2003, la institución participó en 6.035 operativos especiales, para lo cual afectó 69.175 personas y 1.830 móviles.

Respecto a los operativos de rutina, se realizaron los siguientes:

Superintendencia de Seguridad Metropolitana

Concepto	Cantidad
Operativos de seguridad y prevención y socorro de personas	320.105
Procedimientos por orden judicial	5.758
Operativos con participación de trabajadores sociales	9
Custodias de objetivos especiales	61
Detenidos para establecer identidad	8.732
Detenidos con pedido de captura	1.785
Actas contravencionales	83.865
Expedientes de exposiciones (extravíos, paraderos, etc)	113.370
Sumarios judiciales	224.587
Actas de choque	190.775
Certificaciones de domicilio	147.887
Certificados de supervivencia	69.181
Infracciones de tránsito	211.672
Certificación de firmas	112.462
Expedientes administrativos	1.410
Oficios judiciales	129.304
Expedientes de accidente de trabajo	1.730
TOTAL	**1.622.693**

La cantidad de efectivos policiales asignados a las distintas dependencias que tienen a su cargo el Servicio de Seguridad y Prevención General dentro del ámbito de la Capital Federal osciló en los 14.400 y los móviles policiales que se utilizaron fueron 2.437 patrulleros.

Asimismo, durante el año 2003 la división Comando Radioeléctrico, con independencia de los servicios y operativos de rutina señalados, dispuso en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires 367.477 desplazamientos de móviles policiales ante requerimientos, alertas y denuncias efectuadas por la ciudadanía.

Por su parte, el Cuerpo General de Aviación realizó un total de 455 operativos (vuelos operativos de seguridad y prevención, vuelos fotográficos, traslado de detenidos, entre otros), para los cuales destinó 42 efectivos, 3 helicópteros y 4 aviones.

Superintendencia Federal de Bomberos

Concepto	Cantidad
Incendios y otras alarmas	3.792
Salvamentos practicados	994
Extracciones de cadáveres y traslados forenses	3.884
Alertas explosivos	282
Inspecciones preliminares y prevenciones para detección de explosivos	1.625
Operativos específicos de seguridad ambiental; materiales peligrosos y defensa civil	227
Colaboraciones y servicios varios prestados	4.044
Incendios y otras alarmas: Aeropuertos metropolitanos, Capital Federal y conurbano bonaerense	1.075
Incendios y otras alarmas: Aeropuertos interior del País	230
Pericias e informes técnicos en el ámbito siniestral y preventivo	2.222
TOTAL	**18.375**

La cantidad de personal afectado en la Superintendencia Federal de Bomberos fue de 2.306 bomberos, disponiéndose de 158 vehículos identificables (autobombas, escaleras mecánicas, móviles, etc.) y 31 móviles no identificables.

La Superintendencia de Drogas Peligrosas tiene como objetivo prevenir e investigar toda infracción a la Ley 23.737, referida al abuso en el consumo de drogas, su producción y distribución ilegal, actuando en todo el país con fines de inteligencia criminal para desbaratar la actividad del narcotráfico internacional y nacional, en auxilio de la Justicia Federal competente. Durante 2003, se realizaron 2.345 procedimientos, en los cuales se detuvieron 2.927 personas (310 de ellas menores de edad) y se incautaron, entre otros, los siguientes narcóticos y químicos:

Superintendencia de Drogas Peligrosas

Denominación	Cantidad
Heroína	10,7 kg.
Cocaína pasta	6,2 kg.
Cocaína clorhidrato	125,2 kg.
Cannabis plantas	23 unidades
Cannabis hierba	2.217,1 kg.
Cannabis semillas	160 unidades – 0,1 kg.
L.S.D. 25	29 dosis
Psicofármacos	1.321 unidades
M.D.M.A.- éxtasis	4.548 unidades.

Por el delito de contrabando se efectuaron 10 procedimientos deteniéndose a 29 personas e incautándose mercadería por un valor aproximado de 4,4 millones de pesos. Para este tipo de procedimientos, se afectaron 339 efectivos y 50 móviles policiales.
Con respecto a la investigación pericial del delito, se efectuaron las siguientes acciones:

Superintendencia de Policía Científica

Laboratorio Scopométrico	
Planos	9.941
Pericias scopométricas	4.898
Identificaciones por voz humana	58
División Investigación y Desarrollo Pericial	
Pericias químicas	3.663
Pericias físicas	1.458
División Rastros	
Inspecciones oculares	6.856
División Ingeniería Vial Forense	
Cooperación en comisarías	11.445
Cooperaciones judiciales	378
División Medicina Legal	
Pericias médicas	70.159
División Laboratorio Químico	
Pericias ordenadas por la Justicia Nacional	4.356
Pericias ordenadas por la Justicia Federal	11.331
Pericias Justicia Provincial	431

El departamento Interpol que depende de la Dirección General de Terrorismo Internacional ejecutó, entre otras actividades, 40 pedidos de extradición, 552 pedidos de captura y controló a 3.898.006 personas en terminales.

Asimismo, se tramitaron los siguientes documentos:

División Documentos y Certificados

Concepto	Capital Federal	Interior del País
Cédulas de Identidad	141.672	113.100
Pasaportes	158.254	104.480
Certificación de viaje	23	-

Programa: Asistencia Médica Sanitaria a la Policía Federal Argentina

Este programa comprende la atención médica brindada al personal policial y su familia, principalmente por medio del Complejo Médico Churruca-Visca que atiende aproximadamente a 174.706 afiliados a la Obra Social.

Los servicios médicos comprenden las consultas en consultorios externos, emergencias e internación. Asimismo, se cuenta con consultorios generales en el interior del país que incluyen la internación de enfermos mentales y de discapacitados, entre otras patologías.

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción/ Proyectos	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
35.743.888	35.143.410	98,3	Atención de Pacientes Internados	Egreso	21.437	22.106	103,1
			Atención Consultas Externas Complejo Médico	Consulta Médica	634.225	674.691	106,4
			Atención Consultas por Unidad de Emergencia	Consulta Médica	98.549	93.173	94,5
			Atención en Consultorios Zonales de todo el País	Consulta Médica	522.400	433.604	83,0
			Cobertura del Personal Policial y Familia	Afiliado	177.438	174.706	98,5
122.500	0	0,0	Construcción Consultorios Externos para Ginecología	% de Avance Físico	50,00	0,00	0,0
56.970	47.190	82,8	Refuncionalización del Servicio de Gastroenterología	% de Avance Físico	100,00	100,00	100,0

Estudios e Intervenciones

Concepto	Unidad de Medida	Cantidad
Abreugrafía	Estudio elaborado	8.358
Análisis de laboratorio	Análisis químico	1.269.989
Anestesias generales	Anestesia aplicada	10.020
Biopsias	Biopsias	5.713
Electrocardiogramas	Estudio elaborado	54.690
Electroencefalogramas	Estudio elaborado	2.374
Ecografías	Estudio elaborado	43.314
Gamagrafías	Estudio elaborado	3.291
Hemodinámica	Estudio elaborado	969
Tomografía computada	Estudio elaborado	11.870
Hemodiálisis	Sesión	13.325
Inmunizaciones	Dosis	26.810
Radiografías	Placa útil	113.725
Odontología	Tratamiento terminado	44.267
Internaciones quirúrgicas	Intervención quirúrgica	10.009
Partos	Parto	1.470
Transfusiones sanguíneas	Transfusión	9.514

El Complejo Médico Policial Churruca-Visca, cuenta con 594 médicos de todas las especialidades, 422 enfermeros y 424 técnicos.

A continuación se presentan datos referidos a la eficiencia en la gestión del Complejo Médico, respecto a los servicios de internación:

Complejo Médico-Estadísticas

Periodo	Camas Disponibles (Promedio Diario)	Porcentaje de Ocupación	Promedio de Estadia
Enero	301	87,6	4,4
Febrero	318	78,1	3,8
Marzo	308	81,5	3,8
Abril	318	75,4	3,8
Mayo	321	85,3	4,3
Junio	321	88,6	4,1
Julio	328	85,7	4,1
Agosto	340	77,7	4,2
Septiembre	342	76,8	4,2
Octubre	342	72,8	4,0
Noviembre	344	70,3	3,7
Diciembre	345	59,3	3,8

Durante 2003, se realizaron, entre otras, las siguientes acciones para la optimización de la atención médica de los afiliados:

- Trabajos de reparación y mantenimiento general en el sector de archivo de historias clínicas.
- Ampliación de la superficie del sector comando eléctrico para poder instalar nuevos módulos de comando necesarios por el aumento de la demanda de energía en el edificio Bartolomé Churruca.
- Tareas generales de reparación y mantenimiento (plomería, cerrajería, carpintería, albañilería, etc.) en el Instituto Rayito de Sol II.
- Ampliación de la sección Medicamentos sin Cargo a fin de optimizar el espacio y brindar mayor confort a los afiliados.
- Remodelación integral del 3º y 4º piso del Sector B del Edificio Churruca por medio de un convenio con la Fundación Perez Companc, incluyó también el servicio de clínica médica, traumatología y cirugía.
- A efectos de instalar un nuevo equipo de seriografía, en el 1º piso del edificio Andrés Visca, se efectuaron diversas tareas como remoción del revestimiento y piso cerámico existente, colocación del nuevo revestimiento y del piso de goma anticonductivo, cambio de la red eléctrica y pintura del recinto.
- Replanteo del local del 1º piso, a efectos de conformar cuatro boxes de atención para ser utilizados como consultorios por la dependencia de marras.
- Reemplazo de la membrana de la división Farmacia Social en el anexo Moreno debido a la existencia de filtraciones.
- Trabajos variados de remodelación en la totalidad de las habitaciones del 8º piso, internación, office de oficina y vestuarios.
- Remodelación de ascensores (excepto montacargas) ubicados en el Complejo Churruca-Visca realizada por la empresa adjudicataria.

Programa: Formación y Capacitación del Personal

Las tareas de formación y capacitación persiguen fundamentalmente el logro de dos objetivos esenciales: la formación del hombre policía, diseñada sobre la base del profesionalismo de los dos grandes agrupamientos: personal superior y personal subalterno; y la capacitación, buscando la constante actualización de los

conocimientos, conforme a las nuevas experiencias recogidas de la práctica y la legislación en materias específicas del quehacer diario (penal, procesal, tránsito, etc).

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
20.830.250	20.695.922	99,4	Formación de Suboficiales	Egresado	1.500	1.553	103,5
			Formación de Oficiales	Egresado	201	213	106,0
			Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	1.858	6.487	349,1

La formación de suboficiales abarca al personal que ingresa a la Escuela Federal de Suboficiales y Agentes "Comisario General Alberto Villar" como aspirantes, egresando como agente de seguridad o bombero, según el escalafón cursado. La actividad académica incluye el dictado de varios cursos de capacitación con una duración aproximada de 6 meses cada uno.

A continuación se resume la actividad de la Escuela durante 2003:

- Curso de capacitación y perfeccionamiento para sargentos, cabos y agentes furriel (escalafón técnico profesional, no porta arma ni placa), de Capital Federal, Gran Buenos Aires e interior del país.
- Curso específico para el personal llamado a prestar servicio.
- Curso para personal que realiza policía adicional.
- Curso preparatorio de agentes.
- Curso de capacitación para agentes del escalafón técnico profesional.
- Entrenamiento en criminalística.
- Curso básico de conductores.
- Curso de motociclista policial.
- Curso de cuatriciclista policial.
- Curso especial de capacitación y perfeccionamiento para chóferes custodios.
- Ciclo de conferencias sobre derechos humanos y garantías constitucionales.

La formación de oficiales abarca la capacitación del personal que ingresa a la Escuela Federal de Policía "Coronel Ramón L. Falcón" como cadete, los que satisfaciendo las exigencias impuestas egresan con el grado de Ayudante. La duración de la capacitación es de tres ciclos anuales y conlleva materias inherentes a las funciones propias de policía de seguridad y judicial, dentro del marco legal vigente y cultura general. Asimismo, y respondiendo a la estructura funcional de la Policía Federal se especializa al personal en Seguridad, Bomberos, Pericias o Comunicaciones. A continuación se presenta la cantidad de cursantes por ciclo durante 2003:

Escuela Federal de Policía "Coronel Ramón L. Falcón"

Denominación	1º año	2º año	3º año
Cadetes			
Curso de formación de cadetes (escalafones seguridad, bomberos, comunicaciones y seguridad especialidad pericias)	272	222	213
Oficiales			
Curso de oficiales instructores policiales			30

La capacitación profesional técnica abarca al personal permanente perteneciente a los cuadros superiores y subalternos de los distintos escalafones como requisito para acceder a la jerarquía inmediata superior. Los cursos se realizan en la Academia Federal Superior "Gral. De Brigada Cesario A. Cardozo" y en la Escuela Federal de Suboficiales y Agentes "Comisario. Gral. Alberto Villar", arriba apuntada.

En la Academia Federal Superior "Gral. De Brigada Cesario A. Cardozo" se dictaron los siguientes cursos:

- Curso Superior de Comisario.
- Curso de capacitación y perfeccionamiento para Subcomisarios.
- Curso de capacitación y perfeccionamiento para Inspectores.
- Curso de capacitación y perfeccionamiento para Ayudantes.
- Curso de perfeccionamiento para el personal superior del agrupamiento profesional (nivel Principales).
- Curso de adaptación para el personal superior del agrupamiento profesional (nivel Subinspectores).
- Curso de adaptación a la especialidad seguridad (Ayudantes).
- Curso de investigación de delitos económicos.
- Ciclos de conferencias en materia de derechos humanos y garantías constitucionales.
- Curso de lengua de señas argentinas.
- Curso de capacitación en resolución alternativa de conflictos.
- Curso de código de conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley.
- Jornadas sobre actualización de derecho procesal penal.
- Ciclo de conferencias sobre fiscalización de moneda, delitos de fraude con tarjeta de crédito, delitos cometidos mediante el uso de informática (cibercrimen), lavado de dinero, investigaciones forenses y robo de identidad internacional.

En forma complementaria se destacan los cursos de la Escuela Federal de Tiro (completamente financiados por la Policía Federal) y las carreras del Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina, donde la institución se hace cargo de ciertos conceptos (personal y algunos gastos de mantenimiento).

Escuela Federal de Tiro:

- Curso de tirador policial.
- Curso de instructor de tiro.

- Curso de perfeccionamiento en medidas de seguridad.
- Curso de encargado de armamento.
- Curso de perfeccionamiento para instructores de tiro sobre el empleo de los polígonos virtuales.

Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina (niveles universitario y secundario)

- Facultad de Ciencias de la Criminalística, 1.083 alumnos.
- Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, 1.673 alumnos.
- Facultad de Ciencias de la Seguridad, 630 alumnos.
- Facultad de Ciencias Biomédicas, 550 alumnos.
- Educación a distancia universitaria (Abogacía), 480 alumnos.
- Secretaría Académica (idiomas), 153 alumnos.
- Colegio de enseñanza media a distancia, 3.351 alumnos.

- **Gendarmería Nacional**

Programa: Capacidad Operacional de la Gendarmería Nacional

La Gendarmería Nacional Argentina es una fuerza de seguridad federal, cuya misión es satisfacer las necesidades de seguridad interior, apoyando a la Justicia Federal en investigaciones criminales de su competencia, efectuando acciones en la lucha contra el narcotráfico, el terrorismo y delitos conexos, ejerciendo funciones de policía migratoria y aduanera, controlando el transporte interjurisdiccional e internacional de cargas y personas, protegiendo el medio ambiente y la preservación de los recursos naturales e interviniendo ante situaciones de emergencia.

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción/ Proyecto	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
409.983.780	408.983.415	99,8	Detección de Ilícitos de Importación / Exportación	Ilícito Comprobado	19.500	12.724	65,3
			Detección de Ingresos / Egresos Ilegales de Personas	Caso	29.000	116.739	402,5
			Intervenciones Policiales en Delitos	Intervención Policial	151.000	239.328	158,5
			Dictámenes Periciales	Informe	11.880	13.432	113,1
			Detección de Infracciones a la Legislación sobre Protección	Infracción Comprobada	7.600	20.409	268,5
			Verificación Automotores	Certificado Expedido	18.350	30.465	166,0

			Habilitación Transporte Internacional de Carga	Habilitación	490.000	663.631	135,4
243.420	243.362	100,0	Infraestructura de la Gendarmería Nacional	% de Avance Físico	22,00	2,13	9,7
51.500	26.780	52,0	Construcción Edificio Jefatura Escuadrón 54 Pocitos	% de Avance Físico	4,00	2,00	50,0
30.000	9.971	33,2	Construcción Vestuarios para Suboficiales y Gendarmes	% de Avance Físico	100,00	32,24	32,2
40.000	0	0,0	Construcción Sanitarios para Suboficiales y Gendarmes	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,0
45.000	0	0,0	Refacción Cuadra de Suboficiales y Gendarmes	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,0
48.000	45.630	95,1	Refacción y mejoras Edificio Escuadrón Núcleo Agrupación V	% de Avance Físico	100,00	100,00	100,00
39.000	0	0,0	Refacción Instalaciones Edificio "Unidad Antiterrorista"	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,0
25.410	25.410	100,0	Refacción Edificio Sección "Virasoro"	% de Avance Físico	100,00	100,00	100,00
35.000	0	0,0	Refacción Cocina y Comedor Oficiales Superiores Ed.Centinela	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,0
46.600	0	0,0	Refacción y Adaptación Edificio Sección "Federación"	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,0
135.330	117.930	87,1	Refacción y Adaptación Edificio Ex Agrup. Aeropuertaria Ez.	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,0

La Gendarmería Nacional posee 146 bases en el territorio nacional, con una cantidad promedio por base de 122 personas.

Durante 2003 se realizaron las siguientes acciones:

Intervenciones de Gendarmería Nacional

Estadísticas por Area	Cantidad
Contrabando	
Cantidad de procedimientos	13.072
Detenidos	956
Prevenciones Judiciales	
Cantidad de Prevenciones judiciales iniciadas	5.615
Cantidad de detenidos	5.212
Migraciones	
Conminaciones a abandonar el país	54.953
Expulsiones	1.149
Rechazos de ingresos	29.674
Rechazos de egresos	30.345
Prohibiciones de salida notificadas a ciudadanos en cumplimiento de oficios judiciales	389
Capturas efectuadas por requerimientos de Magistrados	229
Personas Controladas Ingreso al país por Pasos Internacionales	10.851.539
Personas Controladas Egreso al país por Pasos Internacionales	10.931.444
Personas Controladas acogidas Régimen TVF-ingresos	7.855.035
Personas Controladas acogidas Régimen TVF-egresos	7.852.604

Respecto a la lucha contra el narcotráfico, se realizaron 4.309 procedimientos y se detuvieron 3.457 personas.

Secuestros de Estupefacientes

Concepto	Cantidad Incautada
Hojas de Coca	42.052,6 kg.
Clorhidrato de cocaína	934.435 kg.
Picadura de marihuana	31.547,7 kg.
Plantas de cannavis sativa	44 unid.
Semillas de cannabis	0,2 kg.
Precursores Químicos	181.133 lt.
Hachís	1.101 kg.
Pasta Base	37.620 kg.
Comprimidos (psicotrópicos)	121 unid.
Heroína	2.145 kg.

Pericias realizadas

Tipo de Pericias	Cantidad
Pericias documentológicas	4.162
Pericias químicas	4.005
Pericias metalográficas	1.240
Pericias identidad humana	1.200
Pericias accidentológicas	320
Pericias papel moneda	469
Pericias balísticas	211
Pericias de estudios especiales	204
Ensayos materiales	128
Medio ambiente	232
Videos	13
Informática	28
Médico legales	46
Explosivos	3
Pericias función operativa	225
Pericias varias	946

En el área de seguridad vial, la actividad se desarrolla en las rutas, caminos y lugares sujetos a jurisdicción nacional y se lleva a cabo mediante la instalación y operación de controles de rutas fijos y móviles:

Seguridad Vial

Concepto	Cantidad
Personas controladas	9.884.050
Vehículos controlados	2.462.663
Auxilios sanitarios	1.076
Auxilios mecánicos	591

Respecto al transporte terrestre de carga y de pasajeros conforme a la delegación de funciones de la Comisión Nacional de Regulación del Transporte se concretaron las siguientes actividades:

Seguridad Transporte de Cargas y Pasajeros

Concepto	Cantidad
Actas de infracción	6.115
Vehículos de pasajeros y carga retenidos	5.455
Permisos internacionales de carga	216

En materia de protección ambiental, los logros se concentraron en la comprobación de delitos, infracciones de diversa naturaleza, en la represión de acciones conducentes a la extinción de especies autóctonas y tráfico de especies animales y vegetales y en todo aquello que atentó contra la salud y calidad de vida.

Protección Ambiental

Concepto	Cantidad de Procedimientos
Fauna	8.279
Flora silvestre	2.526
Sanidad animal y vegetal	8.990
Inundaciones, nieve y rescate, climatológicas, rescate alta y media montaña	993
Contaminación y contingencias con sustancias peligrosas	143
Areas Protegidas	46

Debe consignarse además el permanente asesoramiento y colaboración con el Servicio Nacional de Sanidad Animal en la lucha contra la aftosa, el cual se traduce en el empleo de personal, instalación y operación de controles, barreras sanitarias, aplicación de rifle sanitario, etc.

Asimismo, se desarrollan controles e inspecciones basados en convenios con la Dirección General de Fabricaciones Militares y el Registro Nacional de Armas (RENAR) y la actividad judicial en el secuestro de vehículos:

Controles e Inspecciones

Tipo de Control	Cantidad
Dirección Nacional de Fabricaciones Militares	
Inspecciones de polvorines	45
Actuaciones supletorias	1
Actas destrucción explosivos	5
Verificaciones transportes explosivos en frontera	61
Registro Nacional de Armas	
Credenciales legítimo usuario	1.192
Credenciales de tenencias	795
Credenciales de portación	2.177
Trámites múltiples	656
Legítimo usuario arma de uso civil	987
Tenencia arma de uso civil	548
Reempadronamiento	458
Instructor de tiro	172
Portación civil	19
Actividad Judicial en Secuestro de Vehículos	
Vehículos secuestrados	2.697
Vehículos reintegrados a sus propietarios	836
Vehículos verificados en planta verificadora	32.031

La participación en la seguridad y custodia de objetivos fijos en el ámbito del país se evidencia en la participación en 8 procedimientos de control de alteración del orden público y 310 objetivos custodiados.

Por último, en el servicio de aviación de la Gendarmería Nacional se desarrollaron en 2.420 horas de vuelo, de las cuales 1.214 correspondieron a horas de avión y 1.206 horas a helicópteros.

Programa: Formación y Capacitación de la Gendarmería Nacional

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
45.773.871	44.997.099	98,3	Formación de Suboficiales	Egresado	410	410	100,0
			Formación de Oficiales	Egresado	130	130	100,0
			Capacitación de Cuadros	Agente Capacitado	3.200	3.081	96,3

El programa tiene a cargo la formación y capacitación de los integrantes de la institución otorgando los conocimientos y técnicas para su desenvolvimiento.

La carrera de oficiales, que se dicta en la Escuela de Gendarmería "General Don Martín M. de Güemes", tiene una duración de 3 años en los cuales los cadetes son becados. Al cursar el último año de la carrera, los cadetes perciben una remuneración mensual similar a la de los oficiales de primer grado de la Fuerza. Durante el año 2003, cursaron un total de 415 cadetes.

La carrera de suboficiales se dicta en la Escuela "Cabo Raúl R. Cuello" y tiene una duración de 2 años en los cuales se prepara a los cursantes tanto en el área

académica como operacional, incorporándose, una vez egresado, al cuadro permanente de suboficiales del escalafón general.

Además, se realizan actividades de capacitación en la Escuela Superior "Gral. Brig. Manuel María Calderón" que se dedica a la formación, capacitación y actualización profesional de los oficiales, jefes y oficiales superiores de la Fuerza y en distintos centros de capacitación para personal superior y subalterno.

Programa: Asistencia Sanitaria de la Gendarmería Nacional

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
27.865.755	27.723.910	99,5	Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	350.000	350.573	100,2

El programa comprende la atención médica brindada al personal en actividad y retirado; durante el año 2003 la cantidad de estudios por especialidad fueron los siguientes:

Estudios por Especialidad

Denominación	Cantidad
Ecografías	3.600
Radiografías	64.000
Odontología	94.000
Análisis de Laboratorio	180.000
Reconocimiento Médicos Legales	1.600
Reconoc.Médicos Periódicos al Personal de la Fuerza	18.000
Reconoc.Médicos para Ingreso de Gendarmes y Cadetes	3.000
Prestación Servicio de Enfermería	260.000

Programa: Pasividades de la Gendarmería Nacional

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
215.991.955	205.594.152	95,2	Atención de Pensiones	Pensionado	7.070	6.797	96,1
			Atención de Retiros	Retirado	9.850	9.090	92,3

Durante 2003, los haberes del personal retirado y pensionado se financiaron en un 24,7% aproximadamente a través de los aportes y contribuciones del personal en actividad de la fuerza, y el resto con la transferencia de fondos del Estado, a través de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSeS). El haber medio ascendió a 597 pesos para los pensionados y 1.293 pesos para los retirados.

Se observa un aumento en el gasto en pasividades respecto a 2002 como consecuencia de la restitución del 13% en los haberes superiores a 500 pesos. En menor medida, se destacan la incorporación de los suplementos CIR y suma fija, el reajuste de haberes con origen en sentencias judiciales y el aumento en la cantidad de pasivos

Programa: Misiones Humanitarias y de Paz para Organismos Internacionales

El programa tiene como objetivo materializar uno de los componentes vinculados a la política exterior trazada por el Estado Nacional, en el marco de sus obligaciones como integrante y miembro de la Organización de las Naciones Unidas, conforme a las directrices emanadas del Poder Ejecutivo Nacional, con el fin de atender las misiones humanitarias y las operaciones de mantenimiento de la paz, en las regiones del mundo que se determinen. Aproximadamente el 90,9% de su gasto durante el año se devengó en concepto de pasajes y viáticos.

- **Prefectura Naval Argentina (PNA)**

Programa: Servicio Técnico de la Seguridad de la Navegación

El objetivo de este programa es que los barcos (cascos, maquinarias, sistemas eléctricos, armamentos, pirotecnia, sistema de fondeo, balsas de salvamento, sistemas de achique, elementos de seguridad y sistemas de comunicaciones), el personal de navegación y las cargas cumplan con los requisitos de seguridad estipulados por la normativa nacional e internacional vigente, a los fines de preservar la seguridad de la navegación.

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
5.483.552	5.364.651	97,8	Emisión Certificados Buques Extranjeros	Certificado Expedido	150	129	86,0
			Emisión Certificados Buques Nacionales	Certificado Expedido	800	1.026	128,3
			Autorizaciones a Elementos de la Navegación	Autorización Otorgada	85	121	142,4
			Habilitaciones a Personal de la Navegación	Licencia Otorgada	8.800	15.275	173,6

Durante 2003, en cuanto a los aspectos técnicos de la navegación, se redactó la documentación necesaria para la implementación del Sistema de Gestión de Calidad en el marco de la norma ISO 9001-2000, el manual de gestión, instructivos y procedimientos. Asimismo se indicaron los procesos que luego en el mes de noviembre alcanzaron la certificación por dos organizaciones de reconocimiento internacional, el Instituto Argentino de Normalización –IRAM IQNET- y Lloyd´s Register Quality Assurance –LRQA. El alcance de la certificación abarca el servicio de inspecciones, análisis y aprobación de elementos técnicos de juicio necesarios para acceder a la certificación de buques, certificación de arqueo y francobordo nacional e internacional, habilitación y registro de empresas de la industria naval y trabajo portuario y aprobación de medios y equipos de salvamento.

En el transcurso del año, se procedió a la reclasificación de las carpetas y legajos historiales de activos, alcanzando un total de 2.455 legajos; así como, a la actualización de antecedentes.

Asimismo, se realizaron inspecciones técnicas a fin de constatar las condiciones de seguridad de los buques, clasificándose en ordinarias (buques de matrícula nacional), extraordinarias (buques de matrícula nacional y de bandera extranjera) y realizadas en el extranjero (buques de matrícula nacional en el exterior), de acuerdo al siguiente detalle:

Cantidad de Inspecciones

Tipo	Cantidad					
	Casco	Máquinas	Electricidad	Equipo	Radio	**Total**
Ordinarias	3.272	1.956	1.127	1.857	1.079	**9.291**
Extraordinarias	90	86	5	11	1	**193**
En el exterior	12	5	2	2	3	**24**

Se realizó también la gira anual de inspecciones técnicas por intermedio de las prefecturas de zona. En la zona Alto Paraná se inspeccionaron 33 embarcaciones y en la zona Lacustre y del Comahue 35 embarcaciones.

Respecto de la seguridad de la navegación, se supervisaron un total de 337 buques mercantes de terceras banderas. Asimismo, se implementaron dos campañas de inspecciones concentradas una de ellas en el Código de Gestión de la Seguridad Operacional de los Buques y la Prevención de la Documentación, y la otra en los buques de transporte de pasajeros.

También se efectuaron diferentes tareas relacionadas con la aplicación de los sistemas de gestión de la seguridad operacional del buque y prevención de la contaminación, concretándose 16 revisiones de documentos, 250 auditorías y 121 entregas de certificados.

En lo concerniente a la reglamentación nacional, se elaboraron 6 ordenanzas y 5 boletines informativos para la Marina Mercante en los cuales se difundieron temas y hechos considerados de interés para las empresas navieras y la comunidad náutica en general.

En cuanto a la reglamentación internacional, se tramitaron las comisiones al exterior, incluyendo el análisis de las instrucciones de asistencia y los informes de asistencia a 16 eventos. También se confeccionó y publicó la primer edición del boletín informativo marítimo internacional.

En el orden administrativo, se recepcionaron y tramitaron 17.360 expedientes, 2.700 oficios, 21.800 informes, 3.260 disposiciones, 21 actas y fueron transmitidos 2.600 mensajes navales. Asimismo, se registraron y habilitaron 3.390 nuevas libretas de embarco, 1.100 cédulas de embarco y 214 agentes como personal terrestre de la navegación.

En el Registro Nacional de Buques**,** se realizaron, entre otros, los siguientes trámites:

Trámite	Cantidad
Buques censados	103
Inscripciones en el Registro Especial de Yates	687
Ceses de bandera definitivos y según Decreto 1.772 / 1991	138
Contratos de arrendamiento	128
Embargos por oficios judiciales	195
Levantamiento de embargos	72
Informes sobre dominio e inhibiciones	4.124
Inhibiciones generales de bienes	1.083
Levantamiento de inhibiciones generales de bienes	249
Embargos e interdicciones de salida por oficios judiciales	269
Transferencias de dominio (Buques de 2 a 9 ton. Arqueo total)	2.858
Transferencias de dominio (Buques de 10 o más ton. Arqueo total)	523
Carnet de armador	473
Hipotecas	16
Cancelación de hipotecas	17
Prendas	3
Levantamiento de prendas	3

Programa: Servicio de Comunicaciones y Control de Tráfico para la Seguridad de la Navegación

La Prefectura dispone de una importante red de comunicaciones destinada a la seguridad de la navegación y la radiodifusión de avisos a los navegantes, información meteorológica, novedades de balizamiento y toda otra información útil para los mismos. Desde las estaciones costeras de seguridad , se cursan diariamente, en horarios y frecuencias preestablecidas, informes para auxilio de la navegación, coordinándose también el tráfico portuario y el marítimo en áreas de movimiento intenso o de difíciles condiciones de navegación.

En este sentido merecen destacarse dentro del sistema, las actividades desarrolladas por las Estaciones de Control de Tráfico y Seguridad (CONTRASE) que realizan el control del movimiento de los buques así como el intercambio de información asociado, entre una estación costera y una embarcación y, en caso necesario, regulan el movimiento a fin de afianzar la seguridad de la navegación y promover un flujo de tráfico eficiente, especialmente en áreas de gran densidad, en zonas que presenten dificultades a la navegación o donde hubiere cargas peligrosas.

Asimismo, a través del Centro de Cómputos (CEPAD) y la Oficina de Seguridad Informática, se llevaron a cabo durante 2003 tareas relacionadas principalmente con la intranet institucional y el sitio web del organismo, ampliando así las disponibilidades de los mismos. También, se implementaron medidas de seguridad como ser detectores de intrusos (IDS), firewalls, detectores de incidentes y antivirus, entre otros.

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
22.730.621	22.573.929	99,3	Contactos Radioeléctricos Costera / Buque	Contacto Radioeléctrico	1.300.000	1.257.415	96,7
			Radiodifusión de Mensajes	Mensaje Transmitido	260.000	296.610	114,1
			Recepción de Mensajes por Red Administrativa	Mensaje Recibido	750.000	776.532	103,5
			Transmisión de Mensajes por Red Administrativa	Mensaje Transmitido	520.000	485.225	93,3

Dado que el programa atiende el mantenimiento, reparación e incorporación de nuevas tecnologías a fin de preservar la seguridad en la navegación, a continuación se detallan algunas de las principales acciones desarrolladas durante el año 2003:

- Integración e instalación de equipos de respaldo para Sistema Radarizado de Control de Trafico Naval (VTS) en el Río de la Plata, a fin de recibir, procesar y controlar desde el CONTRASE Buenos Aires, la información proveniente de las estaciones remotas ubicadas en la isla Martín García, destacamento Atalaya y Silo Terbasa.
- Readecuación de las estaciones de los puertos de Buenos Aires y Ushuaia para la instalación del nuevo Sistema de Identificación Automática de Buques (AIS). En el puerto de Buenos Aires el sistema se integró al sistema radarizado y actualmente está operativo.
- Instalación de cámaras de video en diversas locaciones estratégicas de los puertos de Buenos Aires, Mar del Plata y Zárate, con grabación de imágenes para el control visual y seguridad de la navegación en los canales de acceso a los puertos mencionados.
- Rediseño CONTRASE Buenos Aires, readecuación de las instalaciones, reingeniería, diseño e instalación de nuevas consolas de operador y supervisor, adaptadas a los sistemas para el control de tráfico y seguridad.
- Convenios con organismos públicos y privados a fin de lograr para la institución enclaves estratégicos a mínimo costo, para la instalación de sistemas de comunicación diversos (Sistema AIS, sistema de control mediante cámaras de video de los canales de acceso al puerto de Buenos Aires, repetidoras, etc.)
- Convenio con Investigaciones Aplicadas S.E (INVAP), para el desarrollo y posterior fabricación de un prototipo de cámara infrarroja para ser instalada en plataformas terrestres, navales u aéreas.
- Instalación repetidora VHF, comprendiendo las márgenes del Río Paraná desde la ciudad de Paraná hasta los limites jurisdiccionales entre las Prefecturas de Zona Bajo Paraná y Delta.
- Cambio de torre de edificio Guardacostas, provisión a Lago Argentino de consolas de radio operador reacondicionadas.
- Instalación de torre en Río Salado, se cambió de lugar la torre de Hernandarias y se instaló otra nueva de 42 metros.

- Instalación interfaces en Comodoro Rivadavia, se instaló una torre de 70 metros en Río Salado.
- Se realizó mediante la industria privada la modernización de la totalidad de los transmisores Siemens.

Programa: Servicio de Seguridad de la Navegación y de Policía de Seguridad y Judicial

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
257.701.836	255.408.454	99,1	Patrullaje Marítimo, Fluvial y Lacustre	Hora / Embarcación	80.000	67.271	84,1
			Patrullaje Marítimo en Zona Económica Exclusiva	Día / Buque	300	449	149,7
			Patrullaje Aéreo en Zona Económica Exclusiva	Hora de Vuelo	1.300	1.385	106,5
			Extracción de Buques de las Aguas	Buque Extraído	10	8	80,0
			Atención de Casos SAR	Caso de Salvamento	800	884	110,5
			Atención Derrames de Hidrocarburos	Derrame de HC	60	64	106,7
			Detección de Ilícitos de Importación / Exportación	Ilícito Comprobado	1.600	2.047	127,9
			Contención de Incendios	Incendio Sofocado	160	159	99,4
			Detección de Infracciones a las Leyes de Pesca	Infracción Comprobada	3.200	3.125	97,7
			Detección de Ingresos / Egresos Ilegales de Personas	Caso	2.800	3.011	107,5
			Intervenciones Policiales en Delitos	Intervención Policial	9.000	6.903	76,7

La Prefectura despliega su potencial a lo largo de más de 21.000 km. lineales de jurisdicción (16.825 km. de litoral marítimo y 4.842 km. de litoral fluvial). Dados estos ámbitos y las funciones que le competen, la institución estableció un despliegue administrativo y operativo, fraccionando su jurisdicción en 10 prefecturas de zona que actúan mediante los efectivos que le corresponden y con

los demás servicios operativos (Servicio de Buques Guardacostas, Servicio de Aviación, Servicio de Comunicaciones e Informática, Agrupación "Albatros" y Servicio de Salvamento, Incendio y Protección Ambiental).

En los siguientes cuadros se resumen datos correspondientes a la actividad de las 10 prefecturas de zona, antes señaladas:

Patrullajes según Zona de Prefectura

Zona	Automotor		Infantería		Fluvial		
	Cant.	Km	Cant.	Km	Cant.	Horas	Millas Náuticas
Río de la Plata	23.383	686.110	6.537	38.395	1.790	6.603	27.706
Bajo Paraná	7.156	220.088	3.464	20.741	2.046	8.976	43.402
Paraná Superior y Paraguay	4.307	181.851	4.156	33.051	3.597	13.018	52.066
Lacustre y del Comahue	736	89.095	3.451	18.806	812	1.587	12.403
Alto Uruguay	1.082	87.159	6.931	60.914	1.817	60.914	16.284
Alto Paraná	3.878	213.660	8.918	82.739	2.652	17.859	33.638
Delta	7.950	160.406	8.972	24.800	5.572	3.735	95.846
Mar Argentino Sur	7.675	290.013	15.274	43.574	557	1.934	13.729
Mar Argentino Norte	12.714	382.419	16.033	106.454	1.859	3.246	20.694
Bajo Uruguay	1.457	52.078	3.140	17.903	1.855	5.423	14.877
Total	**70.338**	**2.362.879**	**76.876**	**447.377**	**22.557**	**123.295**	**330.645**

Control de Embarcaciones

Zona	En Puerto	En guarderías/costas	En navegación
Río de la Plata	8.512	1.042	1.711
Bajo Paraná	8.865	1.770	4.463
Paraná Superior y Paraguay	3.413	3.681	2.658
Lacustre y del Comahue	2.179	104	312
Alto Uruguay	824	188	780
Alto Paraná	3.532	1.630	1.886
Delta	7.009	1.285	4.454
Mar Argentino Sur	8.036	696	492
Mar Argentino Norte	11.244	2.900	461
Bajo Uruguay	1.205	744	1.302
Total	**54.819**	**14.040**	**18.520**

Movimiento de Guardacostas

Zona	Guardacostas	Millas Navegadas	Horas Navegadas
Río de la Plata	Bahía Blanca, Cabo Corrientes, Río Deseado	12.360	1.628
Bajo Paraná	Golfo San Matías	9.346	735
Paraná Superior y Paraguay	Río Quequén	122	24
Alto Paraná	Lynch	886	170
Delta	Mar del Plata, Madryn, Toll	21.431	242
Mar Argentino Sur	Río Uruguay, Río de la Plata, Canal Beagle	3.894	575
Mar Argentino Norte	Martín García, Río Luján, Río Paraguay, Río Paraná, La Plata, Buenos Aires, Ingeniero White	5.394	508
Bajo Uruguay	Ushuaia	926	130
Total		**54.359**	**4.012**

Cumpliendo sus funciones supletorias (policía migratoria, sanitaria), la Prefectura Naval Argentina controla en su ámbito jurisdiccional 10 pasos internacionales habilitados entre Argentina y Brasil, 31 pasos internacionales habilitados entre Argentina y Paraguay, 10 pasos internacionales habilitados entre Argentina y Uruguay y 2 pasos internacionales habilitados entre Argentina y Chile.

En cuanto a las acciones centrales de operación, durante 2003 pueden mencionarse las siguientes:

- Se implementaron custodias en objetivos judíos con la participación de 57 hombres.
- A raíz de la inundación en la provincia de Santa Fe se afectaron 600 hombres, 35 vehículos terrestres, 50 embarcaciones menores 5 medios aéreos y 25 viajes custodia red solidaria.
- Se implementó el operativo conurbano bonaerense con la participación personal de prefecturas de zonas.
- Se implementó el operativo Cruceros 2003–2004 afectándose 30 hombres, 1 buque guardacostas, brigada explosivos y canes.
- Se puso en vigencia el control en villa de emergencia La Cava.
- Se implementó el nivel de seguridad III del Código de Protección de Buques motivo cruceros amarrados en puerto de Buenos Aires, volviéndose a nivel II a partir del 03 de diciembre de 2003.
- Se implementó operativo Verano 2003-2004 hasta 15 de marzo de 2004.

En cuanto al servicio de tráfico marítimo:

- Se instaló una nueva computadora de última generación provista por la Dirección del Medio Ambiente, para el monitoreo y detección de derrames de hidrocarburos en el litoral marítimo.
- Instalación de una computadora conectada al sistema de videocámaras instaladas en el puerto de Buenos Aires.
- Readaptación y puesta en funcionamiento del software que permite graficar y conformar bases de datos de posicionamiento satelital de buques pesqueros en navegación marítima, respondiendo así a las exigencias de la Subsecretaria de Pesca mediante Disposición Nº 02/2003.
- A fin de dar cumplimiento y ejercer los controles pertinentes sobre los buques, se integraron los posicionamientos satelitales recibidos vía mensaje naval a través de las estaciones costeras.
- Readaptación del sistema para un mejor aprovechamiento de la información y seguimiento en el Departamento Narcotráfico.
- Se creó un programa que detecta el ingreso a aguas nacionales de buques, información que se suministra al ente regulador de puerto.
- Se firmó un contrato con la empresa Riovía S.A., a fin de que la PNA brinde información de buques que navegan por el canal Martín García.

Respecto a los casos de salvamento y rescate, un análisis de los mismos permite agregar estos datos:

Casos SAR

Caso S.A.R.	Total
Marítimo	467
Fluvial	365
Lacustre	52

Tipo de Medios Asistidos

Tipo de Medios Asistidos	Total
Buques Mercantes	34
Buques Pesqueros	318
Embarcaciones Deportivas	532

Asistencia a la vida humana

Asistencia	Total
Halladas con Vida	4.955
Halladas sin Vida	50
Desaparecidos	28

Causas de Emergencias

Causas	Total
Fallas de Motor	373
Fallas de Timón	13
Redes en Timón / Hélices	95
Averías en Casco	16
Naufragio	54
Demora en Navegación	53
Hombre al Agua	33
Temporal	24
Tripulante Accidentado	117
Incendios	9
Otras Causas	97

En lo que respecta a su función de policía auxiliar pesquera, en 2003, se instruyeron un total de 145 sumarios.

En tal sentido, fueron sometidos a control tanto en navegación como en puerto:

- 725 buques que mantienen permisos de pesca nacionales en vigencia, de ellos 620 navegaron a lo largo del año, promediando los 460 buques mensuales.
- 112 buques pesqueros uruguayos con permiso de su país de origen que operan en su totalidad en zona común de pesca.
- 27 buques extranjeros arrendados a casco desnudo, durante la zafra del calamar, discriminados de la siguiente manera: 6 chinos, 14 japoneses, 1 camboyano, 5 coreanos y 1 taiwanés, constituyendo un promedio mensual de 15 buques.

Asimismo, se realizaron 190 patrullajes marítimos con guardacostas tipo 24 / 64 y embarcaciones menores que abarcaron el Río de la Plata, el frente marítimo y la zona económica exclusiva y zona de vedas. Mediante los controles efectuados, se logró detectar a 162 buques pesqueros que cometieron infracciones a la normativa de pesca vigente; 273 a la legislación nacional y 80 a la legislación provincial.

Los patrullajes marítimos se combinaron con vuelos de los aviones de vigilancia marítima "CASA-212" helicópteros. Se realizaron 105 vuelos en patrullaje, con una cobertura de radar de 7.523.260 millas cuadradas, dentro del Mar Argentino

hasta el límite de la zona económica exclusiva, y su zona adyacente, lográndose detectar a 2.762 buques pesqueros, avistar a 5.835 e identificar a 5.950, en un recorrido de 198.576 millas náuticas.

En materia de conservación de los recursos vivos marinos antárticos, se realizaron un total de 106 estudios de mareas, correspondientes a 30 buques pesqueros que operaron en las inmediaciones del área de protección antártica y zona de veda en inmediaciones de la Isla de los Estados.

Con motivo del control de esta zona de veda permanente impuesta por las autoridades nacionales, se detectaron un total de 99 buques pesqueros infractores a las mismas.

Con referencia al convenio celebrado entre Argentina y Paraguay sobre la conservación y desarrollo de los recursos ícticos en los tramos limítrofes de los ríos Paraná y Paraguay, se llevaron a cabo patrullajes en forma aperiódica y conjunta con la Autoridad Naval de la República del Paraguay en la zona de veda permanente de la represa Yacyretá y tramo limítrofe de los ríos Paraná y Paraguay.

En la provincia de Buenos Aires, con motivo del control de las 5 zonas de veda establecidas por la misma, se detectaron un total de 8 buques pesqueros infractores. En los distintos procedimientos realizados en las provincias del litoral y de la zona lacustre, se secuestraron 58.756 metros de redes y 117.075 metros de espineles.

En cuanto al servicio de aviación, se realizaron un total de 3.018 vuelos, de los cuales 293 correspondieron a operaciones de búsqueda, volando un total de 3.449 horas. En general los vuelos se destinan a la seguridad de la navegación (búsqueda de embarcaciones y personas, asistencia a buques pesqueros), prevención y represión (contravenciones y delitos comunes) y patrullajes (fluviales, marítimos); entre otros.

Vuelos realizados	
Millas náuticas voladas	381.452
Millas náuticas al cuadrado patrulladas	4.753.896

En el año 2003, los buques guardacostas navegaron 62.946 millas náuticas, que representan una cobertura total de 3.748.110 millas cuadradas distribuidas de acuerdo al siguiente detalle:

Millas Náuticas Guardacostas

Buque Guardacosta	Cantidad
Azopardo	555.780
Mantilla	927.720
Pr.Fique	474.420
Pr.Derbes	556.800
Thompson	704.400
Delfin	428.550
L.Viedma	100.440

Dentro del apoyo al deporte náutico, se puede destacar el apoyo de los guardacostas "Delfin" y "Lago Viedma" en la regata 500 millas náuticas del Río de la Plata y el del guardacostas "Thompson" en la regata offshore circuito Mar del Plata.

Por último, como integrante del servicio se señala a la unidad Estacionario para Prácticos Recalada (DF-15) que se encuentra ubicada sobre el límite exterior del Río de la Plata, en su condición de estacionario para embarco y desembarco de prácticos del Río de la Plata. Mantiene un servicio permanente y efectivo las 24 horas del día los 365 días del año.

Con motivo del inicio de la temporada de Buques Cruceros Turísticos que arribaron durante el transcurso del año a nuestro país a la Terminal Portuaria Benito Quinquinela, personal de la Unidad de Operaciones Policiales Especiales (U.O.P.E.) de la agrupación "Albatros" brindaron una cobertura de seguridad en dicha temporada a fin de prevenir eventuales atentados durante el ingreso a puerto antes y durante su estadía.

Debido a la emergencia hídrica acontecida en la provincia de Santa Fe en el mes de Abril de 2003 por el desborde del Río Salado, se destinó personal de esta unidad como componente del Comité de Crisis, medios terrestre y fluviales conformando la Unidad de Respuesta a Catástrofe (U.R.C.) de la Prefectura Naval Argentina a fin de brindar apoyo operativo a la Prefectura Santa Fe, en la evacuación de damnificados y la preservación del orden público en las zonas afectadas por las inundaciones.

En el mes de noviembre, se le asignó a la institución el perímetro denominado Villa La Cava y se afectaron personal y medios fin de detectar y/o desalentar y/o conjurar la comisión de delitos mayores que por su naturaleza, magnitud, consecuencias previsibles, peligrosidad o modalidades comprometan la vida, libertad y el patrimonio de los habitantes, tendiendo a revertir la sensación de inseguridad en la comunidad.

Durante 2003, se prosiguió con el control de averías, salvamento, buceo y extracción de obstáculos para la navegación a través de las estaciones de salvamento, incendio y contaminación. En cumplimiento de las "Normas Relativas al Reflotamiento, Remoción y/o Extracción de Buques, Aeronaves y/o sus restos náufragos", se analizaron doce (12) planes de salvamento presentados

por empresas privadas. También se realizaron 41 inspecciones a dispositivos salvavidas (chalecos y aros salvavidas).

Servicio de Salvamento, Incendios y Protección Ambiental

Denominación	Cantidad
Horas-Hombre Buceo	17.350
Horas-Nadador de rescate	1.494
Toneladas de mercancías peligrosas inspeccionadas	965.981
Artefactos explosivos desactivados	2

Programa: Atención a Pasividades de la Prefectura Naval Argentina

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
133.869.750	133.490.598	99,7	Atención de Jubilaciones	Jubilado	71	68	95,8
			Atención de Pensiones	Pensionado	4.450	4.523	101,6
			Atención de Retiros	Retirado	6.050	6.022	99,5
			Atención de Gratificaciones	Indemnización Otorgada	15	5	33,3

A través del programa se atiende la liquidación y pago de los beneficios previsionales correspondientes al personal retirado, pensionado y jubilado de la institución, conforme a la normativa vigente. Los haberes se financian en un 35,5% con los aportes patronales y personales del personal en actividad y retiro y el resto con la transferencia de fondos del Estado a través de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSeS).

En el año 2003, el haber promedio mensual de las jubilaciones y retiros fue de 1.034,7 pesos y el de las pensiones de 843,0 pesos.

Respecto al año anterior, se registró un incremento del gasto del programa debido a la devolución de la rebaja del 13% en los haberes superiores a 500 pesos, la incorporación al haber de los conceptos de Compensación por Inestabilidad de Referencia y Adicional y la recomposición de haberes a partir de la aplicación de sentencias judiciales.

Programa: Asistencia Sanitaria

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
7.377.381	7.252.702	98,3	Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	50.000	63.317	126,6

El departamento de Sanidad, a través de sus servicios asistenciales y técnicos, brinda atención médica, tareas médico legales, acciones sanitarias y educación a su personal en actividad, retirado, familiares y a la ciudadanía en general.

Servicios Médicos

Servicios	Cantidad
Atenciones de consultas espontáneas	8.123
Atenciones de urgencias	100
Reconocimientos médicos legales	776
Reconocimientos médicos laborales de aptitud	4.120
Atenciones odontológicas	7.490
Atenciones ambulatorias	27.199
Atenciones ambulatorias a cargo de personal auxiliar técnico	15.509
TOTAL	**63. 317**

Complementariamente, se realizaron 14.498 análisis de laboratorio, 12.638 estudios de diagnóstico por imágenes, 610 servicios de ambulancias y 29 reconocimientos de cadáveres.

A fin de cumplir con la obligación adquirida en la Carta Compromiso con el Ciudadano, se habilitó el "servicio de asistencia por radio operador" a las consultas radio médicas producidas por embarcaciones que navegan en el Mar Argentino.

Programa: Formación y Capacitación Profesional

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
30.975.225	30.578.538	98,7	Formación de Suboficiales	Egresado	370	376	101,6
			Formación de Oficiales	Egresado	100	93	93,0
			Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	5.200	5.321	102,3

La Prefectura desarrolla sus funciones educativas a través de distintos institutos dedicados a la formación de aspirantes a integrar la Fuerza, la capacitación y el perfeccionamiento del personal superior y subalterno, de otras fuerzas y ámbito civil.

La Escuela de Suboficiales "Coronel Martín Jacobo Thompson", se dedica a la formación de suboficiales que egresan en distintos escalafones (seguridad, comunicaciones, navegación, oficinista, control de averías e incendios y aeronáutico) con una duración de 2 años.

La Escuela de Prefectura "General Matías de Irigoyen" tiene a cargo la formación de oficiales que al término de la carrera egresan con el grado de oficiales con el título de Técnico Superior en Seguridad Marítima (Cuerpo General) o Técnico Superior en Contabilidad Pública (Cuerpo Complementario–Escalafón Intendencia), siendo la duración de 3 años, para el primer caso, y de 2 años para el segundo.

Cursantes Año 2003

	Cantidad
Escuela de Suboficiales	601
Escuela de Oficiales	401
Total	**1002**

En lo vinculado a la capacitación profesional - técnica, la Escuela Superior de Prefectura imparte capacitación de postgrado para el personal superior a través de los cursos "superior", "mayor", de "técnica general" y "especialista en inteligencia", entre otros. También, la Escuela Nacional Superior de Salvamento y Buceo, destinada a personal propio y externo dictó cursos en las áreas de salvamento y buceo, control de averías e incendios, protección ambiental y personal embarcado. Asimismo, se señalan la Escuela Superior de Informática, el Centro de Extensión Profesional Aeronáutica y el Instituto de Capacitación, Perfeccionamiento y Actualización Docente que dicta cursos hasta niveles de conducción de institutos, tanto para personal propio, de otras fuerzas y del ámbito civil.

Además, existen convenios con otras instituciones tales como, la Universidad de Tres de Febrero, la Universidad de la Marina Mercante y la Universidad de Buenos Aires con fines de cooperación e intercambio. Uno de los objetivos planteados en el convenio con la última institución citada fue el desarrollo de un proyecto de investigación que contemple la factibilidad de aumentar el rendimiento en velocidad final y disminución de consumos, de los buques guardacostas tipo 24.

3- Instituciones de la Seguridad Social

- **Caja de Retiros, Pensiones y Jubilaciones de Policía Federal Argentina**

El objetivo de la institución es el otorgamiento, pago, liquidación periódica, modificación y control de retiros, jubilaciones y pensiones de los regímenes previsionales administrados por la Caja.

En el año 2003, las pasividades fueron financiadas el 22,3% con recursos propios y el 77,7% con transferencias internas.

Programa: Administración de Beneficios Previsionales

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
718.141.783	713.694.060	99,4	Atención de Jubilaciones	Jubilado	9.550	9.463	99,1
			Atención de Pensiones	Pensionado	15.955	15.868	99,5
			Atención de Retiros	Retirado	24.477	23.942	97,8

Se observa, respecto al año 2002, un aumento en el gasto explicado por la incidencia de la restitución del 13% sobre los haberes superiores a 500 pesos, la incorporación al haber mensual de los suplementos Compensación por Inestabilidad de Residencia y Suma Fija (antes no remunerativos y no bonificables), conforme al Decreto Nº103 / 03 y el reajuste de haberes a partir de la aplicación de sentencias judiciales.

El haber medio de las jubilaciones fue de $1.099, el de las pensiones $896 y el de los retiros $1.318.

Durante el ejercicio se produjeron 1.753 altas de beneficios y 1.697 bajas. La composición de las mismas se presenta en el siguiente cuadro:

	Altas		Bajas	
	Casos	**Monto**	**Casos**	**Monto**
Jubilaciones	211	270.289	292	283.946
Pensiones	992	791.400	744	563.697
Retiros	550	713.822	661	926.425

Programa: Atención de Pasividades de la Policía de los ex–Territorios Nacionales.

A través de este programa la Caja de Retiros, Pensiones y Jubilaciones de Policía Federal Argentina se encarga de la administración y pago de los beneficios correspondientes a las Pasividades de la Policía de los ex–Territorios Nacionales.

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
17.420.822	16.780.607	96,3	Atención de Pensiones	Pensionado	1.136	1.080	95,1
			Atención de Retiros	Retirado	308	296	96,1

El haber medio de las pensiones fue de $841, mientras que el de los retiros se ubicó en $1605. Asimismo, se produjeron 29 altas de beneficios y 75 bajas cuya composición se expone en siguiente cuadro.

	Altas		Bajas	
	Casos	**Monto**	**Casos**	**Monto**
Pensiones	12	9.188	63	53.590
Retiros	17	23.010	12	11.240

MINISTERIO DE DEFENSA

1- Administración Central

- **Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas**

Programa: Planeamiento Militar Conjunto

Respecto a las acciones realizadas para la atención de delegaciones de defensa exterior se cumplieron los objetivos orientados a organizar y conducir la agenda internacional del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas con los países con los cuales se mantienen relaciones bilaterales. En referencia al Centro de Estudios Estratégicos se cumplieron los objetivos y metas en un 80%. Por su parte, se cumplió con el objetivo de servir de enlace integral y permanente entre las dependencias del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas y los funcionarios del Honorable Congreso de la Nación y los del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.

Respecto a las campañas antárticas 2002/2003 se preabastecieron bases como Marambio, Orcadas, Jubany, Esperanza, San Martín y Belgrano II; se desplegaron actividades científicas y hubo, asimismo, repliegue de científicos y cierre de bases temporarias. El grado de cumplimiento del Plan Científico Tecnológico fue del 99%, solamente no se efectuó el monitoreo contaminación Ex A.R.A. "Bahía Paraíso". Se realizó el relevo de 63 personas de las bases permanentes.

Se realizó la Segunda exposición y Cuarto Simposio de Investigación y Producción para la Defensa (SINPRODE 2003) con el fin de contribuir al interés por la investigación y la producción para la defensa, a la reactivación de la producción nacional y en particular las PyMES. Asimismo, se promueve mostrar al mundo las capacidades de la industria nacional para apoyar los requerimientos de la defensa nacional, contribuyendo a la integración entre el sector público, privado y las fuerzas armadas. En este sentido, se efectuaron jornadas para profesionales (conferencias, seminarios, presentaciones de empresas) con la participación de 670 empresas, 1.989 profesionales y 285 personas del ámbito militar.

Programa: Fuerzas de Paz

Se llevó a cabo el planeamiento, coordinación, control y supervisión del alistamiento, preparación y despliegue armado en doce misiones de paz bajo la supervisión de la Organización de las Naciones Unidas, con integración en contingentes destacados por otras naciones como asimismo aglutinados por coaliciones como la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). Cabe destacar que en virtud del inicio de operaciones militares en territorio irakí por parte de la coalición encabezada por Estados Unidos, debió ser repatriado el contingente conjunto argentino con excepción de un miembro del Estado Mayor que permaneció hasta mediados del año 2003.

Se cumplimentaron los trámites ante Paraguay para las firmas de las actas preliminares correspondientes al Grupo de Trabajo Militar, a fin de concretar la participación de 32 efectivos de ese país con el contingente argentino en Chipre.

Se llevó a cabo la coordinación y elevación al Ministerio de Defensa de la actualización trimestral del Sistema de Acuerdos de Fuerzas en Apresto de Naciones Unidas (UNSAS) y propuesta de resolución definitiva para la participación de Argentina en el sistema. El sistema UNSAS consiste en el alistamiento para el empleo a requerimiento de Naciones Unidas de recursos humanos, materiales, etc. Comprende los siguientes aportes:

- Ejército Argentino: 1 compañía de Infantería con 140 efectivos, Observadores Militares con 6 efectivos y Oficiales Estado Mayor con 12 efectivos.
- Armada Argentina: 2 corbetas misilísticas, 1 buque de transporte, 1 lancha torpedera, 1 Compañía de Ingenieros Militares con 132 efectivos.
- Fuerza Aérea Argentina: 1 avión Boeing 707, 1 avión Hércules C-130, 1 Hospital Reubicable y un total de 79 efectivos.

Otras acciones realizadas comprendieron:

- Se tramitaron los pedidos de observadores militares para la misión en Afganistán y Costa del Marfil.
- Se tramitó la solicitud de puestos a cubrir en Bosnia (SFOR) y Kosovo (KFOR).
- Se realizó el seguimiento y actualización del plan de contingencia de la Reserva Estratégica del Comando Supremo Aliado Europeo (SACEUR).
- Se elevó la documentación relacionada con telemedicina en operaciones de paz. Se asesoró al Ministerio de Defensa referente a la posible participación argentina en la misión de Naciones Unidas en la República de Congo.
- Se asesoró en lo referente a la posible finalización del mandato de la misión de Naciones Unidas en Bosnia-Herzegovina.
- Se participó en el Comité Argentino de Relaciones Internacionales en lo relativo a la problemática de operaciones de paz.
- Se asesoró en la incorporación de efectivos chilenos en la fuerza de tareas argentina UNFICYP –Chipre. En ésta se brindó asesoramiento sobre la posibilidad de conformar una Fuerza Combinada Regional junto con otros países sudamericanos.
- Se firmó el acta del Grupo de Trabajo Militar para la incorporación de una sección de personal militar peruano en la fuerza de tarea argentina desplegada en la misión de Naciones Unidas en Chipre (UNFICYP).
- Se diligenció el cuestionario de la Campaña Internacional por la Prohibición de Minas (ICBL).
- Se realizó en el Centro Argentino de Entrenamiento Conjunto para Operaciones de Paz (CAECOPAZ) dos seminarios de actualización en desminado humanitario.
- Se brindó asesoramiento a la Cancillería sobre la elaboración del estudio de factibilidad para el desminado de Islas Malvinas.
- Se asesoró sobre obligaciones nacionales en referencia al tratado de Ottawa sobre la destrucción de minas antipersonal almacenadas.

- **Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas de las Fuerzas Armadas**

Programa: Desarrollo Tecnológico para la Defensa

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
15.743.221	14.883.017	94,5	Investigaciones	Investigación Realizada	25	20	80,0

De las investigaciones científico-tecnológicas de mayor relevancia, 20 cumplieron con el 100% de lo programado, mientras que las 5 restantes tuvieron desvíos de diferente magnitud, lo que significó un desvío global del 4% en la programación, ya que el avance técnico alcanzado fue del 96%.

Teniendo en cuenta otros proyectos de diferente envergadura incorporados en el transcurso del ejercicio, se totalizaron 24 proyectos militares, de los cuales se finalizaron 11. El índice de eficacia alcanzado fue del 88%, calculado sobre la base de demoras originadas por inconvenientes técnicos o de disponibilidad de recursos humanos. Se ejecutaron 33 proyectos de interés general y 13 de interés militar –financiados por contratos, subsidios, convenios, etc.- de los cuales se finalizaron 18, con un índice de eficacia del 87%, índice que se ha visto afectado principalmente por las limitaciones económico-financieras y por la asignación de recursos humanos a actividades con mayor prioridad, relacionadas con los proyectos militares.

Los proyectos militares terminados y que por sus características permiten ser valorizados, implican para las FFAA un ahorro o incremento de capital bruto de $ 14.450.000. Esta cifra no tiene en cuenta otros importantes resultados de difícil valoración.

Se continuó trabajando dentro de los convenios en vigencia con la Escuela Superior Técnica del Ejército, a través de los cuales se llevan a cabo actividades conjuntas de investigación y formación de recursos humanos sobre medición de parámetros atmosféricos con láser, intrusiones en redes informáticas, aprovechamiento de hidrógeno en la generación de energía, cálculo del efecto de los fuegos de sistemas de armas de tiro indirecto, para ser aplicado en sistemas de simulación para adiestramiento, y desarrollo de software y hardware para aplicaciones en sistemas de simuladores y entrenadores; con la Universidad Tecnológica Nacional para el diseño, construcción y lanzamiento de un cohete sonda, investigación y estudio sobre la atmósfera terrestre y el desarrollo de proyectos relacionados con redes privadas comunitarias y virtuales; con la Comisión Nacional de Energía Atómica para el desarrollo de dispositivos microelectrónicos de película delgada-y con el Polo Tecnológico Constituyentes y la Universidad Nacional de Gral. San Martín para el desarrollo del Centro Tecnológico San Martín orientado a la capacitación de empresas en manejo de equipos de mecanizado y robótica.

A ellos se suman los convenios firmados para la realización de actividades en cooperación con diversos organismos y con empresas públicas y privadas para el desarrollo de simuladores, cascos de protección balística, láseres gaseosos, antenas, sistemas de control automático, *stend* para uso arterial coronario, plaguicidas, etc. y la prestación de más de 200 servicios de análisis y ensayos.

Se continuaron las mediciones de ozono estratosférico y de parámetros atmosféricos para bancos de datos internacionales y los desarrollos relacionados con hormigones reforzados, sistemas informáticos, y se realizó el reequipamiento de un laboratorio de seguridad teleinformática, a fin de llevar a cabo actividades científico-tecnológicas en esta temática y prestar apoyo a áreas de la defensa, a otros organismos del Estado y a empresas.

El Instituto participa con un experto en el Grupo de Trabajo Argentino en relación con la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y su Destrucción. Asimismo colaboró para la preparación y desarrollo de la "Conferencia de Seguridad en el Ciberespacio" organizada por la Organización de Estados Americanos (OEA) en el Palacio San Martín y aportó diferentes propuestas para la Dirección General de Asuntos Ambientales sobre documentos relacionados con reuniones internacionales sobre seguridad química.

En el ámbito de la salud pública y el medio ambiente, participó en el Proyecto Vigía del Ministerio de Salud y en el Grupo Consultivo Científico y Técnico del Ozono (GRUCOCIEN), organizado por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, y desarrolló actividades en colaboración con la Fundación Mundo Sano para el control y prevención del dengue y la realización de estudios de susceptibilidad y resistencia de piojos en diferentes puntos del país; prestó asesoramiento a organismos públicos sobre aspectos toxicológicos de distintas sustancias y contribuyó a la formación de recursos humanos a través del dictado de una Maestría en "Control de Plagas y su Impacto Ambiental", de una Carrera de Especialización en "Evaluación de Contaminación Ambiental y su Riesgo Toxicológico" y de cursos a distancia sobre Toxicología, en conjunto con la Universidad Nacional de Gral. San Martín.

CITEFA fue designado como organismo encargado de desarrollos tecnológicos específicos, en especial de polígonos de tiro para entrenamiento de fuerzas de defensa y seguridad y de tablero de control para el Sistema Federal de Emergencias (SIFEM), en el convenio marco de cooperación firmado entre el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, y como unidad técnica de ejecución del Programa Nacional de Control del Cumplimiento de la Normativa de Seguridad y Ambiental en materia de exploración, explotación y transporte de hidrocarburos, en el convenio de cooperación y colaboración firmado entre la Secretaría de Energía y el Ejército Argentino.

Contribuyó a la formación de recursos humanos y a la actualización, difusión y aplicación de los conocimientos a través de la dirección de 32 trabajos de tesis, la

capacitación de pasantes de distintos centros académicos, el dictado de 17 conferencias y 26 cursos y seminarios, la publicación de 41 artículos y la presentación de 59 trabajos en reuniones científico-técnicas en el país y en el exterior.

- **Estado Mayor General del Ejército**

Programa: Capacidad Operacional del Estado Mayor General del Ejército

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción/ Proyectos	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
946.918.474	944.905.728	99,8	Adiestramiento de Secciones Militares	Sección Adiestrada	1.325	1.325	100,0
			Proyecto Tecnológico Militar Ejecutado	Proyecto de Investigación	4	4	100,0
0	0	0,0	Construcción Viviendas en Haras Militar	% de Avance Físico	66,00	0,00	0,0
0	0	0,0	Construcción de Viviendas de Servicio	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,0
1.100.000	657.984	59,8	Construcción de Viviendas de Servicio Etapa II	% de Avance Físico	100,00	60,00	60,0
1.760.696	1.274.516	72,4	Mejoramiento de Infraestructura en Unid. Militares Etapa II	% de Avance Físico	100,00	100,00	100,0
0	0	0,0	Construcción Red Antigranizo	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,0
227.898	227.537	99,8	Construcción red gas natural - Jujuy	% de Avance Físico	0,00	100,00	
240.000	239.932	100,0	Construcción Cámara Transformadora de Energía	% de Avance Físico	0,00	100,00	

Se incorporaron 3.662 soldados en el ejercicio 2003, lo que hace un total de 14.960 incorporaciones desde el año 1995. La cantidad de horas por persona adiestrada fue de 1.440 horas en promedio, recibiendo capacitación cuadros y tropa en cuarteles y con centro de gravedad en los conjuntos, en terreno. Además se realizó la evaluación del cuarto ciclo operacional de los soldados voluntarios. Se considera alcanzado un aceptable grado de capacitación dada la adecuada utilización de los recursos disponibles.

Se efectuaron obras de construcción de viviendas de servicio, mejoramiento de infraestructura en unidades militares (Ciudad de Buenos Aires y provincia de Buenos Aires); construcción de red de gas natural (provincia de Jujuy) y construcción cámara transformadora de energía (provincia de Buenos Aires).

Programa: Formación y Capacitación

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
220.492.203	219.406.541	99,5	Formación de Suboficiales	Egresado	541	539	99,6
			Capacitación de Suboficiales	Suboficial Capacitado	1.022	976	95,5
			Formación de Oficiales	Egresado	298	295	99,0
			Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	2.014	1.987	98,7
			Formación de Subtenientes de Reserva	Egresado	180	175	97,2

Durante el ejercicio 2003 se capacitó a 1.987 oficiales, principalmente en cursos de perfeccionamiento, con un promedio de horas por cursante de 351. De igual manera, fueron 976 los suboficiales capacitados, con un promedio de horas por cursante de 288. La formación de oficiales alcanzó a 295 egresados con una duración de carrera de 4 años y un porcentaje de egresados sobre el número de ingresos de 55,7%. La formación de suboficiales alcanzó a 539 con una duración de carrera de 2 años. La formación de subtenientes de reserva (liceístas) alcanzó a 175 siendo la duración de los estudios de 5 años y un porcentaje de egresados sobre el número de ingresos de 37,7%.

En el ejercicio 2003 se consolidó la centralización administrativa de la educación en el Ejército, por medio de la organización y funcionamiento definitivo del Comando de Educación y Doctrina. Cabe agregar que se realizaron 239 cursos relacionados con la formación y capacitación del personal militar del Ejército.

Programa: Asistencia Sanitaria

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
92.682.668	91.600.250	98,8	Atención de Pacientes Internados	Egreso	14.200	13.850	97,5
			Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	665.000	653.000	98,2
			Exámenes Médicos del Personal Militar	Reconocimiento Médico	39.240	39.100	99,6
			Exámenes Médicos a Aspirantes	Reconocimiento Médico	9.000	9.000	100,0

Con referencia a la atención de pacientes los desvíos fueron resultado del incremento de medicina preventiva, optimización de recursos y atención hospitalaria por sistema de autogestión, que permitieron disminuir afecciones en la población objetivo.

- **Estado Mayor General de la Armada**

Programa: Capacidad Operacional de la Armada

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción/ Proyectos	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
704.401.961	702.311.531	99,7	Presencia Buques en Puerto	Día en Puerto	100	122	122,0
			Conducción Casos Búsqueda y Rescate	Caso	800	1.214	151,8
			Control Militar de los Espacios Marítimos e Hidrovía	Día/Buque	1.450	1.242	85,7
			Control Militar Aéreo de los Espacios Marítimos	Hora de Vuelo	4.500	4.142	92,0
398.000	398.000	100,0	Recuperacion Muelle Sudeste Base Naval Puerto Belgrano	% de Avance Físico	45,00	5,00	11,1

En cumplimiento de su misión, la Armada continuó ejerciendo actividades que contribuyen a la defensa nacional, el control del mar, la preservación de los recursos renovables y no renovables, operaciones de carácter humanitario para asegurar la vida humana y el ambiente en el mar, el apoyo a la comunidad y la proyección de fuerzas navales en función de los requerimientos de la política exterior de la Nación.

En este marco se destacaron las siguientes acciones realizadas durante el ejercicio 2003:

Salvaguarda de la vida humana en el mar, que fue ejercida a través del Servicio de Búsqueda y Salvamento del Comando de Operaciones Navales, como Agencia Nacional SAR (se atendieron 1.269 casos de búsqueda y salvamento, trabajando en coordinación con la Prefectura Naval Argentina). En forma conjunta con la Armada de Chile se mantuvo un buque realizando la Patrulla Antártica Naval Combinada durante el verano 2002/2003 para apoyar la actividad de la comunidad internacional en la Antártida, proveer a la salvaguarda de la vida humana en el mar y contribuir a la preservación del medio ambiente marino compartiendo el uso de los recursos.

Preparación para la defensa y la contribución a la política exterior de la Nación:

Operaciones de mantenimiento de paz:

- Contingente en Chipre desde 1993 (UNFICYP), conformada por hombres de Infantería de Marina y la incorporación de efectivos del Ejército y de la Armada de Chile a partir de 2003.
- Observadores Militares en Israel (UNTSO) (1 Observador Militar), Bosnia (1 Observador Militar desde 1999), Kosovo (9 Observadores Militares desde 1998) y Egipto (desde 2002).

Ejercitaciones con otras fuerzas (Operaciones Conjuntas):

- Campaña antártica de verano para permitir cumplir con el programa básico del Plan Anual Antártico.
- Adiestramiento de aeronaves propias y de Fuerza Aérea y del Ejército Argentino.
- Se efectuaron ejercicios de guerra electrónica donde participaron aeronaves de Fuerza Aérea y medios navales.

Ejercitaciones de adiestramiento específico:

- Se realizaron cuatro etapas de mar, con participación de unidades de superficie, aéreas, submarinas y de Infantería de Marina.

Ejercitaciones con fuerzas de otros países:

- Con la Armada de Chile se llevó a cabo el ejercicio VIEKAREN durante la primera semana de mes de septiembre en los territorios insulares de la provincia de Tierra del Fuego, como medida de confianza mutua en la zona del Tratado de Paz y Amistad.
- Se realizó el ejercicio combinado UNITAS, en aguas de la zona económica exclusiva con la participación de unidades de las Armadas de Brasil, España, Estados Unidos de América, Perú y Uruguay.
- Con las Armadas de los Estados Unidos, Portugal, España, Italia, Turquía, Francia, Alemania y Reino Unido, se desarrolló la primera experiencia de un ejercicio a nivel multinacional (FENIX), para mantener la capacidad de realizar operaciones multinacionales bajo mandato de la Organización de las Naciones Unidas.

Asimismo, no se realizaron determinadas ejercitaciones, en el marco de los convenios multilaterales vigentes, como ser: FRATERNO XXII, FRATERNO ANFIBIO, SOLIDARIDAD, UNITAS RIBEREÑO, UNITAS ANFIBIO, MILLERNIUM, SAREX, ARAEX, ACRUX Y SEALS-APBT.

Ejercicios navales específicos en el litoral marítimo y en la zona insular fueguina.

- Preservación de los recursos del mar, en donde se efectuaron patrullas de vigilancia marítima, con medios de superficie y aéreos en los espacios marítimos de jurisdicción e interés nacional, para la protección de los recursos pesqueros en la zona económica exclusiva y disuasión a potenciales pesqueros furtivos de ingresar a aguas jurisdiccionales.

Apoyo a la comunidad/asistencia humanitaria:

- Se realizó la custodia de urnas durante las elecciones nacionales y provinciales de Buenos Aires y Neuquén.
- Se efectuaron dos campañas sanitarias en apoyo de habitantes que residen en la zona de influencia de la cuenca del Río Paraná.

- Se brindó asistencia a la comunidad en oportunidad de las inundaciones de la provincia de Santa Fe desde el 29 de abril al 5 de junio.

Además, se continuó con la labor de apoyo y promoción de los puertos patagónicos realizando tránsito comercial de fomento mediante los buques del Comando de Transportes Navales. Se apoyó a la expedición del National Geographic para ubicación e investigación de los restos del A.R.A. "General Belgrano" durante los meses de febrero y marzo. Se mantuvo el monitoreo del tránsito marítimo en los pasos bioceoánicos y de interés en Tierra del Fuego y Estrecho de Magallanes.

Respecto al proyecto de reparación del muelle sudeste de la Base Naval Puerto Belgrano, se adjudicó la obra a la Constructora Perfomar S.A. firmándose el contrato correspondiente el 19 de noviembre de 2003; la obra comenzó el 3 de diciembre con un avance físico del 5% al cierre del ejercicio.

Programa: Sanidad Naval

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
21.452.031	21.207.444	98,9	Atención de Pacientes Internados	Egreso	21.000	21.364	101,7
			Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	609.500	614.300	100,8
			Inmunizaciones y Tratamientos Preventivos	Dosis Aplicada	14.500	13.990	96,5
			Exámenes Médicos del Personal Civil	Reconocimiento Médico	7.000	7.290	104,1
			Exámenes Médicos del Personal Militar	Reconocimiento Médico	11.800	12.200	103,4

La Armada cumplió, durante el ejercicio 2003, su objetivo de mantener la aptitud psicofísica de su personal militar y civil, mediante los Hospital Navales de Buenos Aires, Puerto Belgrano y enfermerías de las distintas Bases, Destacamentos, Unidades navales y de Infantería de Marina. En conjunto, se alcanzó a 700 camas, con un porcentaje ocupacional del 50% y un promedio de 5 días de internación.

A nivel general, se realizaron actividades preventivas mediante exámenes periódicos al personal civil y militar, campañas de inmunización y conferencias sobre drogadicción, alcoholismo, SIDA, enfermedades transmisibles, cardiopatías y salud bucal.

Entre otras tareas se efectuaron controles de agua de consumo, higiene y seguridad en el trabajo, capacitación de enfermeros militares, asistencia médica y farmacéutica por accidentes de trabajo, cobertura sanitaria al personal destinado en el exterior, desarrollo y puesta en vigencia de un nuevo legajo de salud, realización de campañas con los buques multipropósito a las zonas de la hidrovía en carácter de servicios a la comunidad y asignación de personal en apoyo del catamarán sanitario.

Con respecto a los dos más importantes centros asistenciales, cabe mencionar:

– El Hospital Naval Buenos Aires "Cirujano Mayor Dr. Pedro Mallo" continuó optimizando los aspectos asistenciales básicos y de alta complejidad. En términos específicos, constituye el escalón final de recepción de pacientes complejos o graves.

Entre las actividades más relevantes, se pueden mencionar aquellas relacionadas con la medicina hiperbárica, transplante de médula ósea, así como terapia radiante de alto voltaje. Asimismo, existe una complementación con los distintos hospitales militares de la Ciudad de Buenos Aires, acreditación de residencias con validez nacional y un acuerdo de cooperación científica con la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires. El Hospital Naval colabora con personal propio en la ejecución del plan de vacunación en vigencia en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

– El Hospital Naval "Puerto Belgrano" asiste al personal con asiento en la Base Naval homónima y en la Aeronaval "Comandante Espora". En el mismo fueron acreditadas nuevas residencias, disponiéndose su reconocimiento con validez nacional.

Durante el año 2003, se firmó un acuerdo de cooperación científica con la Universidad Favaloro, mediante el cual el hospital fue designado como Hospital Escuela de Pregrado, de aquella casa de estudios.

En ambos hospitales, se desarrollaron actividades de pre y postgrado, congresos, cursos, jornadas extrahospitalarias e intrahospitalarias y actividades de investigación.

Programa: Formación y Capacitación

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
27.399.728	27.138.083	99,0	Formación de Suboficiales	Egresado	430	414	96,3
			Capacitación de Suboficiales	Suboficial Capacitado	751	751	100,0
			Formación de Oficiales	Egresado	95	95	100,0
			Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	192	192	100,0
			Formación Escuela Nacional de Náutica	Egresado	52	52	100,0
			Formación Escuela Nacional de Pesca	Egresado	162	158	97,5
			Formación Escuela Nacional Fluvial	Egresado	20	20	100,0
17.114.225	3.708.082	21,7	Escuela de Suboficiales de la Armada	% de Avance Físico	100,00	100,00	100,0

En el ámbito de la Dirección de Educación Naval se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Instituto Universitario Naval: se conformó una Comisión de Evaluación que durante 2003 se abocó a la elaboración de un modelo de autoevaluación universitaria a ser cumplido por el rectorado y las unidades académicas Escuela Naval Militar, Escuela de Oficiales de la Armada, Escuela de Guerra Naval, Escuela Nacional Náutica y Escuela de Ciencias del Mar, para que se satisfaga las exigencias de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU).
- Escuela de Oficiales de la Armada: además de los cursos regulares de capacitación, se impartieron los conocimientos de la carrera de Ingeniería en Propulsión Naval y los posgrados en Dirección de Organizaciones y en Logística.
- Escuela de Guerra Naval. Además de los cursos regulares, se participaron y / o realizaron los siguientes:

  - Seminario Anual de Investigación y Educación en Estudios de Defensa y Seguridad (REDES).
  - Juego de Prensa "MERCURIO III", en el que intervinieron los cursantes de los cursos de Comando y Estado Mayor de la Escuela y alumnos de las carreras de Periodismo y Relaciones Públicas de varias universidades de la zona.
  - Juegos Interescuelas "FENIX", con la participación de cursantes de los cursos de Comando y Estado Mayor, alumnos del Instituto del Servicio Exterior de la Nación, de la Escuela Nacional de Inteligencia, de la Escuela de Defensa Nacional, de las Escuelas Superiores de Guerra y de la carrera de Periodismo de la Universidad Argentina de la Empresa (UADE).
  - Juego Bilateral de Manejo de Crisis a Nivel Estratégico Operacional entre Chile-Argentina.
  - Juego Trilateral de Manejo de Crisis a Nivel Estratégico Operacional entre Argentina-Brasil-Uruguay.
  - XXX Juego de Guerra Interamericano de Escuelas de Guerra Navales (IAWG).
  - Juego de Guerra Pentalateral (Argentina, Brasil, Canadá, Chile y Estados Unidos).
  - Juego Bilateral de Manejo de Crisis a Nivel Estratégico Operacional entre Argentina-Perú.
  - Juego sobre Inundación de la Ciudad de Goya, para dos cursos de turismo de la Universidad del Salvador con el empleo del Simulador Júpiter.
  - Seminario de Manejo de Crisis, de la Maestría en Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad del Salvador con el empleo del Simulador Júpiter.
  - Se realizó un Juego con la Jefatura de Gabinete de Ministros. La temática abordada fue el de la Coparticipación Federal.
  - Se dictaron las siguientes maestrías abiertas a la comunidad: en Estudios Estratégicos, en Dirección de Organizaciones y en Gestión Logística. Estas tres maestrías se acreditaron según norma ISO 9000, efectuada por el Lloyd's Register con auditores líderes en Sistemas de

Gestión de Calidad.

- Fragata A.R.A. “Libertad”: Realizó el XXXVII viaje de instrucción con las promociones de guardiamarinas: 132 del Cuerpo Comando Escalafón Naval e Infantería de Marina y 88 del Cuerpo Profesional Escalafón Intendencia, a fin de completar su instrucción priorizando la práctica profesional. Se contó con la presencia de 24 oficiales invitados de Fuerzas Armadas de Defensa y Fuerzas de Seguridad Nacionales y Armadas Extranjeras y siete invitados de universidades nacionales.

- Escuela de Suboficiales de la Armada: complementando los cursos regulares y no regulares el personal suboficial tuvo la posibilidad de cursar estudios secundarios mediante el Sistema Abierto de Nivel Medio (SANM). Asimismo, por primera vez se dictó un curso para el ingreso al Cuadro de Suboficiales por tiempo determinado al personal de ex-marineros tropa voluntaria. En 2003 se reconoció a esta escuela como integrante del Sistema Educativo Nacional en el nivel de Educación Superior No Universitario, acreditándose las primero cinco carreras: Tecnicatura Superior en Informática, Tecnicatura Superior en Electricidad, Tecnicatura Superior en Electrónica de Radiocomunicaciones, Tecnicatura Superior en Meteorología y Tecnicatura Superior en Enfermería Profesional.
- Escuela de Infantería de Marina: además de los cursos regulares y no regulares se dictaron cursos de Misiones de Paz en Chipre para oficiales de Estado Mayor y Jefes de Compañía (Contingentes Chipre XXI y XXII).
- Escuela de Aviación Naval: Curso Profesores de Vuelo y para Becados Extranjeros y Curso Aviadores Navales 77 cursantes, Aviadores de Ejército 23 cursantes y Pilotos de Gendarmería 9 cursantes.
- Escuela de Submarinos y Buceo. Complementando los cursos regulares y de capacitación se llevaron a cabo otros cursos y seminarios:
  - “El Derecho Internacional: sus aplicaciones en el contexto oceánico”, en el marco del programa universitario de adultos mayores de la Universidad Nacional de Mar del Plata.
  - Curso de Liderazgo.
  - Seminario de Intereses Argentinos en el Mar, con el aval de la Universidad Nacional de Mar del Plata.
  - Curso de Conservación de Alimentos, impartido por la Municipalidad de Gral. Pueyrredón.
- Escuela de Operaciones. Se dictaron los cursos especiales:
  - Curso Búsqueda y Rescate en Ushuaia para personal militar superior y subalterno de la Armada Argentina y de Chile, Fuerza Aérea Argentina, Gendarmería Nacional y Prefectura Naval Argentina. Además participaron como invitados personal civil perteneciente a la comunidad de Ushuaia.
  - Curso Búsqueda y Rescate (S.A.R.) en Punta Indio.
  - Cursos en Mar del Plata: Búsqueda y Rescate y Supervisor / Auxiliar (S.A.R.), Visita, Registro y Captura, Seminario “Propagación y Antenas” y Seminario “Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítima”.
- Escuela de Máquinas, Electricidad, Electrónica y Control de Averías. Además de los cursos regulares y no regulares se dictaron:
  - 241 cursos en el área de Instrucción y Adiestramiento para Unidades Operativas y Establecimientos Navales (incluyen guardiamarinas de

Escuela Naval Militar, cadetes de Escuela Nacional Náutica, oficiales, suboficiales, cabos y tropa de Armada, Ejército, Policía Federal Argentina y personal civil).

- Fuera de la zona de Puerto Belgrano se dictaron cursos de Defensa Contra Guerra Química, Biológica y Nuclear, Lucha contra Incendio y Control de Averías, en las zonas navales de Mar del Plata y Zárate y Rompehielos A.R.A. "Almirante Irizar".

- Escuela Nacional de Náutica "Manuel Belgrano": se realizó la auditoría externa por parte de Lloyd's Register bajo las normas ISO 9000, para verificar las actividades de formación y capacitación de la Escuela.
- Escuela Nacional Fluvial "Comodoro Antonio Somellera": se aprobó la estructura curricular correspondiente a la educación polimodal en la modalidad "Producción de Bienes y Servicios".
- Escuela Nacional de Pesca "Comandante Luis Piedrabuena": se autorizó el dictado del curso para la conversión del oficial fluvial a piloto de pesca.

Durante el ejercicio 2003 la capacitación de oficiales y suboficiales por escalafón y orientación, se realizó con un promedio de 1.328 horas y de 1.629 horas, respectivamente. La duración de la carrera en la Escuela Nacional Fluvial es de 4 años, y tuvo un porcentaje de egresados respecto a los nuevos ingresantes de 12,5% y un porcentaje de egresados, una vez finalizada la etapa de navegación, de 25%. En la Escuela Nacional Náutica la duración de la carrera es de 4 años, y el porcentaje de egresados respecto a los nuevos ingresados fue de 4% y el porcentaje de egresados previsto, una vez finalizada la etapa de navegación de 80%. En la Escuela Nacional de Pesca la duración de la carrera es de un año y el porcentaje de egresados con respecto a los nuevos ingresados fue de 76%.

Dentro de los cursos de formación, los egresados fueron 62 oficiales navales (duración de la carrera 5 años y un porcentaje de egresados con respecto a los nuevos ingresantes de 44,2%), 30 oficiales del Curso de Integración Naval (duración de la carrera de 6 meses y un porcentaje de egresados con respecto a los nuevos ingresados de 100%), 3 oficiales del Curso de Ascenso de Suboficial a Oficial (duración de la carrera de un año y un porcentaje de egresados con respecto a los nuevos ingresados de 100%) y 431 suboficiales; de ellos 17 corresponden a suboficiales enfermeros (duración de la carrera:1; 2 y 2,5 años y un porcentaje de egresados con respecto a los nuevos ingresados de 47%).

Respecto a la nueva Escuela de Suboficiales de la Armada, ésta funcionará dentro del predio de la Base Naval Puerto Belgrano. Se estableció el fin de la relación contractual con la empresa originariamente encargada de la construcción; la misma se debía realizar mediante el sistema "llave en mano". La nueva adjudicación de los trabajos se hará con alguno de los sistemas previstos en la Ley de Obras Públicas Nº 13.064 y sus modificaciones. Se prevé su finalización en diciembre del 2008.

Programa: Hidrografía Naval

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
6.810.299	6.331.240	93,0	Sumarios Administrativos por Accidentes	Peritaje Realizado	180	180	100,0
			Avisos a Navegantes	Boletín	42.000	42.000	100,0
			Asesoramiento Náutico	Estudio Elaborado	560	560	100,0
			Servicio Alerta Crecida Río de la Plata	Pronóstico	1.800	1.800	100,0
			Edición de Cartas y Publicaciones Náuticas	Edición	42	40	95,2
			Campañas Hidrográficas de Apoyo General	Día de Navegación	73	113	154,8
			Servicio Público de la Hora Oficial y Frecuencias Patrones	Señal Emitida	3.232.440	3.232.440	100,0
			Apoyo Meteorológico Marina	Pronóstico	18.000	18.000	100,0
			Servicio Público de Balizamiento Marítimo	Señal Mantenida	508	508	100,0

El Servicio de Hidrografía Naval (SHN) dependiente de la Armada Argentina, realiza funciones y tareas orientadas a las obligaciones dispuestas en la Ley Hidrográfica 19.992. En 2003, las principales acciones fueron:

- Se brindaron apoyos meteorológicos y del estado del mar glaciológico para la navegación y aeronavegación en forma ininterrumpida a comandos y unidades de la Armada Argentina, que incluyeron la Campaña Antártica de Verano (CAV) 2002/2003 y la primera fase de la Campaña 2003/2004.
- Se realizaron 43 campañas hidro-oceanográficas, en el ámbito terrestre, río Paraná, río de la Plata, litoral marítimo y antártico.
- Se mantuvo operativo el sistema de balizamiento a lo largo del litoral marítimo, fluvial y Antártida, compuesto de señales diurnas y nocturnas, entre faros, balizas y boyas y se construyeron nuevas señales.
- Se brindó el servicio diario de pronósticos hidrometeorológicos y alerta de crecida en el río de la Plata y zonas adyacentes y en el litoral atlántico bonaerense para distintos organismos de Defensa Civil, del medio ambiente, Prefectura Naval y Armada.
- Se editó nueva cartografía náutica para la navegación fluvial y marítima y se actualizó la cartografía náutica existente mediante la información relevada durante las campañas hidroceanográficas en el río de la Plata, mar argentino,

Antártida y ríos Paraná y Uruguay.
- Se mantuvo el Servicio de Seguridad Náutica en el ámbito nacional e internacional.
- Se prosiguió brindando el servicio público de determinación, conservación, control y generación de señales de la Hora Oficial Argentina (HOA) y el Tiempo Universal Coordinado (TUC).
- Se continuó con las emisiones de los avisos a los navegantes (H-216 publicados quincenalmente, en la Hidrovía Paraguay-Paraná publicados mensualmente, radioavisos a la navegación, costeros, locales y NAVAREAS por medio de varias emisiones diarias).
- Se continuó participando, como ente técnico, de la Comisión Nacional de delimitación de la Plataforma Continental Argentina (COPLA).
- Se firmó un acuerdo complementario con la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable en el marco del proyecto de Prevención de la Contaminación Costera y Gestión Sustentable de la Diversidad Biológica Marina, conocido como el proyecto "GEF Patagonia".

Además se continuó con:
- Cartografía Fluvial Río Paraná (Hidrovía S.A., Consorcio Puerto Santa Fe y Cámara de Practicaje).
- General Batimetric Chart Oceans (GEBCO).
- Mapa magnético de la plataforma y áreas adyacentes.
- Tareas permanentes de mantenimiento del sistema de entrada de datos del Global Position Systen (GPS).
- Rol de la dinámica y de los procesos biológicos en el balance del dióxido de carbono (CO_2) del Atlántico Sur y del Océano Austral.
- Análisis del proceso generador de ondas largas en la costa bonaerense argentina.
- Modelación de la hidrodinámica en los golfos norpatagónicos.
- Estudio de la dinámica costera en el litoral argentino.
- Dinámica Oceánica Antártica (DINOCEANTAR II)
- Participación en el Consorcio Internacional para el Estudio del Cambio Global y Climático en el Atlántico Sudoccidental (SACC).
- Simulación numérica de la circulación oceánica sobre la plataforma continental argentina e interacciones con las corrientes de Brasil y Malvinas.
- Observaciones oceanográficas a bordo de buques voluntarios de observación (HIGH Density XBT Program AR 18).

- **Estado Mayor General de la Fuerza Aérea**

Programa: Capacidad Operacional

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
442.773.989	441.230.132	99,7	Plan de Actividad Aérea	Horas de Vuelo	32.296	31.317	97,0
			Mantenimiento de Aeronaves en Servicio	Hora de Mantenimiento	313.457	339.539	108,3

El cumplimiento del plan de actividad aérea en aviones de combate, de transporte, de instrucción, de enlace y helicópteros permitió mantener habilitados a casi el 45% de los aviadores militares de la institución. A pesar de no llevarse a cabo un grado óptimo de adiestramiento las horas asignadas a la actividad de vuelo alcanzaron los objetivos previstos con márgenes aceptables de seguridad.

En las horas reales de mantenimiento en aeronaves, el desvío se explica por mayor demanda de tareas no programadas tal como el reproceso de aeronaves, motores y componentes e incremento de las jornadas laborales (en el ejercicio 2002 las horas de mantenimiento fueron de 316.144).

Se priorizó la instrucción del personal con menor experiencia; a tal efecto se formaron pilotos de caza, helicópteros y transporte.

Programa: Transporte Aéreo de Fomento

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
7.373.652	7.370.077	100,0	Transporte de Pasajeros en Rutas Aéreas de Fomento	Pasajero	34.455	34.459	100,0
			Transporte de Carga	Tonelada	1.042	1.036	99,4

El cumplimiento de las metas se vio afectado por la sensibilidad de la actividad aerocomercial a los movimientos del mercado y a la situación económica general. Durante el ejercicio 2003 se optó por un cambio de la política comercial dados los siguientes factores: una revalorización del turismo interno, el atractivo de la región patagónica para el turismo extranjero y el abandono de rutas y frecuencias por líneas comerciales. Estos factores sustentaron una política comercial con mayor frencuencia, más conexiones y nuevas rutas.

El transporte de carga fue favorecido por un aumento de competitividad de los productos exportables que Líneas Aéreas del Estado (L.A.D.E.) canalizó gracias a una mejor utilización de las bodegas disponibles, así como por la instauración de un carguero regular semanal. En este aspecto, L.A.D.E. ha contribuido a fomentar el desarrollo de actividades productivas e incrementar el turismo. Se debe destacar que, en 2002, los pasajeros transportados habían sido de 22.991 pasajeros y las toneladas de carga 200, lo que representa un aumento de cerca del 50% para los pasajeros y 418% para la carga.

Programa: Apoyo a la Actividad Aérea Nacional

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
96.489.044	96.415.281	99,9	Servicio de Protección al Vuelo y Ayuda a la Aeronavegación	Movimiento de Aeronave	594.911	464.105	78,0
			Servicio de Meteorología a Nivel Nacional	Pronóstico	54.020	54.020	100,0
			Habilitación de Aeronaves y Talleres	Habilitación	4.183	3.979	95,1
			Licencias y Habilitaciones al Personal Aeronavegante	Habilitación	7.785	8.169	104,9
			Capacitación Personal Técnico Aeronavegante	Tecnico Capacitado	368	368	100,0
			Habilitación de Aeródromos Públicos y Privados	Habilitación	14	24	171,4
			Capacitación al Personal Operativo en Aeropuertos y Aeródrom	Tecnico Capacitado	1.091	1.601	146,7
			Vuelo de Verificación	Vuelo	512	347	67,8
			Publicaciones de Uso Aeronáutico	Publicación	8.400	8.397	100,0
			Investigación Accidentes Aéreos	Caso Investigado	92	81	88,0

Este programa tiene como objetivo brindar los servicios necesarios para la seguridad y protección a la aeronavegación en el espacio aéreo nacional. Sus funciones primarias son:

- Prestación de Servicios de Tránsito Aéreo
- Control del Tránsito Aéreo
- Servicio de Protección al Vuelo (garantizar la seguridad en la aeronavegabilidad)
- Seguridad Aeroportuaria
- Implementación y verificación del efectivo cumplimiento de las normas emitidas por la Organización Internacional de Aviación Civil (O.A.C.I.)
- Cumplimiento con los servicios técnicos propios de la aeronavegación

La proyección del movimiento de aeronaves se realiza de acuerdo a la evolución del movimiento aéreo mundial y su desvío es resultado de causas socio-económicas no controlables.

El mayor número de habilitaciones para personal aeronavegante respecto a la programación se debió al mayor ingreso de certificados de estudios (principalmente, tripulantes de cabina y pasajeros), a la emisión de licencias de pilotos a extranjeros que se ven favorecidos por el tipo de cambio, al incremento de la actividad agrícola con el consiguiente aumento de la actividad agroaérea, al llamado de pilotos por parte de empresas (Aerolíneas Argentinas S.A y Aerovip) incrementándose las solicitudes de exámenes y foliados y a la incorporación de

pilotos a la firma SouthWinds mediante el acuerdo South Winds-Líneas Aéreas Federales.

La cantidad de personal operativo capacitado en aeropuertos y aeródromos alcanzó a 1.601 agentes y comprende al personal que realiza tareas técnicas de seguridad y protección al vuelo, para cuyo desempeño se requiere título o certificado habilitante de institutos oficialmente reconocidos o de competencia.

La capacitación se efectúa en tres áreas diferentes:
Area Operativa:
- Controlador de tránsito aéreo.
- Controlador de tránsito aéreo radar.
- Coordinador de búsqueda y salvamento.
- Factores humanos.
- Operador de ARO / AIS (Plan de vuelo).
- Operador de comunicaciones aeronáuticas.
- Planificación de espacios aéreos, seguridad para la aviación (AVSEC).
- Supervisor de control terrestre.
- Señalero de aeródromo.
- Curso de fraseología aeronáutica en inglés y su actualización.
- Administración de documentación técnica y operacional.
- Control radar.

Area Técnica:
- Fundamentos de electrónica.
- Sistemas Electrónicas I y II.
- Microprocesadores I y II.
- Principios de Radioayudas.
- Mantenimiento de Sistemas.
- Sistemas de Comunicaciones High Frecuency (HF).
- Supervisor de Radioayudas, Operador de computadora personal (PC).
- Mantenimiento de computadora personal (PC).
- Mantenimiento de Consolas de Verificación Nivel I.
- Operador de Sistemas de Inspección en Vuelo Nivel II y III.

Area Administrativa:
- Transporte sin riesgo de mercancías peligrosas por vía aérea y la correspondiente actualización.
- Seminario sistemas de comunicaciones, navegación, vigilancia y gestión del tránsito aéreo y el correspondiente curso.
- Jefe de aeródromo.
- Técnicas de instrucción.
- Licenciatura en gestión del tránsito aéreo.
- Transporte sin riesgo de mercancías peligrosas para tripulantes y habilitación de instructores.
- Supervisor / Planificador de sistemas de información aeronáutica.
- Supervisor de comunicaciones aeronáuticas.
- Supervisor de centro de control de área (ACC).

La cantidad de personal técnico aeronavegante capacitado asciende a 368 agentes y comprende al personal que realiza funciones y / o trareas a bordo de aeronaves vinculadas con la operación de las mismas, para cuyo desempeño se requiere la posesión de título habilitante otorgado por autoridad competente. La capacitación incluye: mecánico de mantenimiento de aeronaves, mecánico de mantenimiento de helicópteros, técnico aeronáutico, mecánico de equipos de aviónica y técnico en telecomunicaciones aviónica.

Programa: Asistencia Sanitaria de la Fuerza Aérea

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
34.148.940	34.148.932	100,0	Atención de Pacientes Internados	Egreso	8.200	7.636	93,1
			Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	870.000	864.368	99,4

En 2003 se contó con una disponibilidad de 264 camas y el siguiente porcentaje de ocupación: Hospital Aeronáutico Central: 54%, Hospital Aeronáutico Córdoba: 47% y Geriátrico Córdoba: 100%. En cuanto al promedio de estadía fue el siguiente: Hospital Aeronáutico Central: 5 días y medio, Hospital Aeronáutico Córdoba: 5 días y Geriátrico Córdoba: permanente.

En total se contó con 545 médicos, 113 técnicos y 141 auxiliares.

Programa: Capacitación y Formación de la Fuerza Aérea

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
70.373.296	70.366.475	100,0	Formación de Suboficiales	Egresado	215	276	128,4
			Capacitación de Suboficiales	Suboficial Capacitado	2.281	2.175	95,4
			Formación de Oficiales	Egresado	85	71	83,5
			Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	1.136	749	65,9
			Capacitación de Civiles	Agente Capacitado	18	3	16,7

La capacitación del personal militar superior, durante el ejercicio 2003, comprendió:

- Instituto Nacional de Derecho Aeronáutico y Espacial-INDAE. Posgrado en Derecho Internacional de los Conflictos Armados y Derecho Internacional Humanitario: 70 cursantes, una duración de 2 años y 360 horas promedio anuales.
- Curso de Idioma Inglés y Fraseología Aeronáutica: 173 cursantes y 396 horas por agente.

- Escuela Superior de Guerra (ESGA): Curso Superior de Conducción, Curso de Comando y Estado Mayor, Curso Superior de Estado Mayor y Curso Básico: 376 cursantes y 1.244 horas por agente.

Por su parte la capacitación del personal subalterno, en el ejercicio 2003, comprendió:
- Cursos Area Profesional Aeronáutica (APA) y Area Técnica (AT): 1.674 personas con preparación individual y 3 horas diarias aproximadamente.
- Curso de idioma Inglés: 485 cursantes y 120 horas por agente.

En referencia a la formación de oficiales se destaca el egreso de 47 Alfereces de la Escuela de Aviación Militar (EAM). La etapa de formación tiene una duración de 4 años como Cadete; el porcentaje de egresados respecto a los ingresantes alcanzó al 48%.

Respecto a la formación de suboficiales se cita:
- Escuela de Suboficiales (ESFA). 113 Cabos, una duración de la etapa de formación de 2 años como aspirantes y el porcentaje de egresados con respecto a los ingresantes fue de 80%.
- Instituto de Formación de Ezeiza (IFE) 133 Cabos "en comisión", con una duración de la etapa de formación de 1 año como aspirantes y el porcentaje de egresados respecto a los ingresantes fue de 95%.
- Curso de los Servicios Profesionales: 24 Primeros Tenientes, Tenientes o Alfereces "en comisión"; duración de la etapa de formación de 4 meses como aspirantes y con un porcentaje de egresados con respecto a los ingresantes de 92%.
- Curso de Médicos Residentes: 18 Primeros Tenientes "en comisión", duración de la etapa de formación de 1 mes como aspirantes y hubo un porcentaje de egresados con respecto a los ingresantes de 100%.
- Curso de Promoción de Soldado Voluntario a Cabo "En comisión": 30 Cabos en comisión; una duración de la etapa de formación de 45 días como aspirantes y un porcentaje de egresados respecto a los ingresantes de 100%.

2 - Organismos Descentralizados

- **Instituto Geográfico Militar (IGM)**

Programa: Elaboración y Actualización de la Cartografía Básica Nacional

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción/ Proyectos	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
27.463.705	17.304.237	63,0	Elaboración de Cartografía	Hoja	123	123	100,0
			Actualización de Cartografía	Hoja	189	189	100,0
59.647	59.600	99,9	Plan Técnico de Campaña y Gabinete	% de Avance Físico	1,21	0,17	14,0

El IGM tiene el objetivo de producir y explotar información geoespacial y tiene como funciones:

- Establecer, mantener, actualizar y perfeccionar el Sistema Geodésico Nacional.
- Obtener y actualizar la cartografía básica del territorio continental, insular y antártico de la República Argentina. Se contemplan los levantamientos cartográficos a las escalas: 1:250.000; 1:100.000 y 1:50.000, obteniéndose en cartas de líneas, en soporte magnético y papel. De ellas se deriva la cartografía a escala 1:500.000. Asimismo, se produce cartografía de imagen satelital.
- Participar en actividades técnicas conducentes a la elaboración de la cartografía de frontera, a escala 1:50.000 y vincular la cartografía de límites con el Sistema Geográfico Nacional.
- Entender en todo lo relativo a la fiscalización y aprobación de todo tipo de publicaciones, literarias o gráficas, que representen parcial o totalmente el territorio nacional.

Durante el ejercicio 2003, se mantuvo la organización sobre la base de 4 áreas de producción y una dirección de proyecto, en línea con el objetivo de incrementar el Sistema de Integración Geográfica a escala de captura 1:250.000 (SIG-250) y se continuó la construcción de la Base Cartográfica Numérica (BCN), incorporando los datos provenientes de la cartografía a escala 1:100.000 obtenida con el empleo de la línea de restitución digital recientemente instalada.

La elaboración del SIG – 250 – IGM permitió confeccionar una nueva serie de cartografía básica de línea a escala 1:250.000, actualizada a través de imágenes satelitales (LANDSAT 7) y en formato digital, así como implementar una línea de producción cartográfica de última generación que incluye desde la captura de datos geoespaciales hasta el proceso de edición.

El avance en la tecnología informática permitió manejar un enorme volumen de información. En el campo geográfico es importante la digitalización (vectorización) de toda la cartografía existente, ya que la demanda en soporte magnético es cada vez mayor. El avance informático permitió acortar los tiempos de ejecución pero han aumentado los porcentajes de errores con lo cual los controles fueron intensificados.

La necesidad de un Estado moderno llevó a la adopción de la red de Posicionamiento Geodésico de la República Argentina (POSGAR) que se encuentra vinculada a la red sudamericana del Sistema de Referencia Geocéntrico para América del Sur (SIRGAS), vinculada a su vez con la red internacional al SIG – 250 – IGM, que en este momento está en poder de varios organismos e instituciones del Estado para permitir la planificación del desarrollo y seguridad del país.

3 - Instituciones de la Seguridad Social

- **Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares**

Programa: Prestaciones de Previsión Social

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
1.410.034.210	1.396.020.113	99,0	Atención de Pensiones	Pensionado	35.532	35.745	100,6
			Atención de Retiros	Retirado	50.708	51.076	100,7

El Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares es un organismo que tiene como objetivo contribuir a la financiación de los haberes por retiro, indemnización y pensión de los beneficiarios. Durante el año 2003 el haber promedio mensual de los retiros fue de $1.447 y el de las pensiones de $925.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION

1 - Administración Central

Categoría: Actividades Centrales

El Ministerio de Economía y Producción es la autoridad encargada de la formulación de políticas atinentes a mejorar la eficiencia en la asignación de recursos económicos a los distintos sectores, brindando las condiciones macroeconómicas básicas para recuperar un proceso de crecimiento económico sustentable a largo plazo.

Además, tiene bajo su responsabilidad la administración financiera del Estado, la administración de la política tributaria nacional, la programación y coordinación de la política económica, el desarrollo de los mercados de seguros y de capitales, y la producción de información estadística y censal confiable. Del mismo modo, se encuentra bajo su competencia la formulación de la política agropecuaria, alimentaria, pesquera, forestal, industrial y comercial. Asimismo, se encarga de proteger la libre competencia comercial y la defensa de los consumidores, y asiste a las micro, pequeñas y medianas empresas para alcanzar su desarrollo competitivo.

- **Secretaría de Política Económica**

Programa: Formulación y Ejecución de Políticas Económicas

El programa tuvo como objetivo seguir la evolución y analizar las tendencias de la economía en sus aspectos macroeconómicos; el seguimiento de la economía global, sectorial y regional; la elaboración de instrumentos para la programación de la política económica; establecer las prioridades para los proyectos de inversión pública y su relación con la ejecución de proyectos con financiamiento externo y realizar el seguimiento actualizado del plan anual de inversiones.

Se destacaron, entre otras, las siguientes acciones:

Respecto a la divulgación pública periódica: Elaboración y publicación, en forma impresa y en Internet, del Informe Económico Trimestral, en sus versiones en castellano y en inglés; Ampliación, actualización permanente y publicación en Internet de una amplia base de datos que contiene series económicas de la Argentina y Publicación de indicadores y notas de coyuntura que contribuyen a explicar el desempeño de la economía.

En cuanto a las proyecciones y análisis macroeconómicos: Elaboración y publicación de las proyecciones macroeconómicas y de la balanza de pagos plurianuales; Revisión y actualización de los modelos de predicción del estimador mensual industrial (EMI) que elabora el INDEC y que constituyen un insumo para las proyecciones del producto interno bruto de corto plazo; Actualización de las estimaciones de la contribución al crecimiento de la productividad total de los factores y de la tasa de crecimiento del producto potencial de la economía argentina y Elaboración de modelos de proyección del Producto Bruto Interno y de importaciones de bienes de capital.

En materia de sector externo y tipo de cambio real, se realizaron estimaciones preliminares para predicción de funciones de exportaciones de productos primarios y manufacturas de origen agropecuario, de exportaciones de manufacturas de origen industrial y de importaciones de bienes y se presentaron informes sobre la relación entre las medidas de competitividad elaboradas por el Fondo Monetario Internacional y la paridad cambiaria real.

Por su parte, en relación a ocupación y salarios se elaboraron los siguientes trabajos: Proyecciones semestrales de empleo, desempleo, indigencia y pobreza consistente con las proyecciones macroeconómicas y estimaciones de la intensidad laboral, medida en cantidad de horas trabajadas, con el objeto de obtener mediciones de la evolución de la productividad en los sectores transables y no transables; Preparación de artículos sobre los resultados de las variables ocupacionales y de pobreza e indigencia en el total de aglomerados EPH (publicados en el Informe Económico) y se continuó con las series de remuneraciones obtenidas del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones y la presentación de tabulaciones especiales de la Encuesta de Indicadores Laborales del Ministerio de Trabajo.

En el marco de la fijación de las tarifas públicas: " Impacto distributivo de aumentos en las tarifas de servicios públicos" y "Estimación de pobreza e indigencia con aumentos de tarifas, servicios domiciliarios". En cuanto a la participación y asesoramiento en representación del Ministerio se encuentra la colaboración activa en el Mercosur, a través de grupos y comisiones, que incluyó la elaboración del Boletín de Indicadores Macroeconómicos del Mercosur y la elaboración de documentos con destino al Presidente de la Nación, referido a indicadores sociales y de empleo de las provincias de Formosa, Santa Fe, Chubut, Entre Ríos y La Pampa.

Con referencia al Plan Nacional de Inversiones Públicas (PNIP), se elaboró sobre la base de la demanda de inversión realizada por los organismos que integran el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), actualmente, integrado por 16 provincias (Buenos Aires, Catamarca, Chaco, Chubut, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Misiones,

San Juan, Santa Cruz, Santa Fe y Tucumán), mientras que la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Salta y Tierra del Fuego se encuentran en un proceso de adhesión muy avanzado. Por su parte, durante el ejercicio 2003, se realizó la instalación del nuevo sistema de información, en 115 organismos del Sector Público Nacional, destinado a la gestión de proyectos de inversión en sus distintas etapas (preinversión, ejecución y operación). Se incorporaron al mismo, 2.148 proyectos por un monto total de $13.631 millones, de los cuales, $5.629 millones correspondieron a la demanda de inversiones para el año 2004. Asimismo, se analizó la factibilidad técnica y económica de 10 programas / proyectos, que se postularon para el inicio de gestiones y / o para la autorización de negociaciones definitivas con organismos internacionales de crédito.

Se confeccionaron informes provinciales, que se generaron a partir de un relevamiento regional, incluyendo entrevistas con el sector privado y el público. Asimismo, se realizó el análisis de las exportaciones por origen provincial, que permitió observar la evolución de la inserción exportadora y el perfil productivo de cada una de las provincias.

El área de análisis de gasto público y programas sociales tuvo como principal función cuantificar y evaluar integralmente el Gasto Público Consolidado (GPC), es decir, el Gasto Público de los tres niveles de gobierno (nacional, provincial y municipal). Se elaboraron, entre otros, los siguientes trabajos: Finalización de la versión preliminar del documento Caracterización y Evolución del Gasto Público Social, con información actualizada del 2002 y avances del 2003; Publicación periódica de las series de Gasto Público Consolidado en la página web del Ministerio de Economía; Finalización de la versión preliminar del documento Distribución Geográfica del Gasto Público Consolidado, 1998-2002; Identificación de los beneficiarios de bienes y servicios públicos a partir de los distintos formularios que conforman la Encuesta de Condiciones de Vida, 2001 e Informe sobre programas de empleo provincial, con datos actualizados hasta el 2002.

En el marco de la política económica externa, se abarcaron, entre otros, los siguientes temas: Elaboración de diferentes escenarios (en base a estimaciones de las exportaciones y las importaciones del año 2003), a fin de evaluar el impacto de una flexibilización en los plazos de ingreso y egreso de divisas en el flujo de fondos en dólares del comercio exterior; Estimación del impacto fiscal y sectorial de una eventual compensación de deudas fiscales por devolución de IVA al momento del pago de los derechos a la exportación para ciertos productos; Estimación de los reintegros de impuestos indirectos de cada rama de actividad, a partir de diferentes escenarios; Elaboración de una matriz que permite estimar el nivel adecuado de derechos de exportación (su aplicación concluyó en la modificación de ciertas retenciones); Determinación del grado

de protección efectiva de las diferentes ramas de actividad económica, y del impacto de la liberación del tipo de cambio sobre los costos y márgenes sectoriales; Desarrollo de un sistema propio de seguimiento de las liquidaciones de divisas de exportadores, que permite estimar flujos futuros de ingresos de divisas, así como montos y grado de cumplimiento por parte de las empresas exportadoras y bancos comerciales; Elaboración de un proyecto de reglamentación del Régimen de Excepciones del Arancel Externo Común (AEC); Análisis de consistencia y dispersión del Arancel Externo Común por cadenas productivas y Estudio del mercado de la soja, a los efectos de analizar la factibilidad de controlar la expansión de su cultivo.

Para concretar el objetivo de compensar el flujo de fondos netos negativos con el Banco Mundial, se realizaron renegociaciones de las condiciones financieras. Debido a operaciones de ajuste gestionadas en el año 1998, durante el año 2003, el país debió afrontar vencimientos con el Banco Mundial por un monto superior a los U$S 3.300 millones. Sin embargo, el déficit neto del flujo de fondos con el Banco Mundial se habría ubicado en u$s 1.350 millones al 31/12/2003.

Por su parte, para compensar el flujo de fondos netos negativos con el Banco Interamericano de Desarrollo se renegoció el Programa Sectorial de Protección Social y Reducción del Impacto del Ajuste Fiscal sobre la Pobreza I por u$s 1.500 millones, como así también el Programa Sectorial de Protección Social y Reducción del Impacto del Ajuste Fiscal sobre la Pobreza II por u$s 400 millones. Con los desembolsos de estos dos programas se compensaron los flujos de capital con el Banco.

En cuanto a la búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento de los Organismos Multilaterales de Crédito de los que la Nación forma parte, se efectivizó el ingreso de nuestro país a la Corporación Andina de Fomento (CAF) con la suscripción de 2.380 acciones de la serie "C" por un valor total de U$S 24.990.000, a pagar en 3 cuotas anuales e iguales. Con ello, se logró la implementación del programa "Corredores Viales de Integración por un monto total, durante la primera fase, de U$S 242.890.000. El objetivo es mejorar la red nacional de transporte para lograr una mayor integración de las diferentes regiones del país entre sí y con los países de América del Sur, cumpliendo con los objetivos de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional de Sudamérica -IIRSA- acordada a nivel presidencial en octubre de 2000.

Con el Banco Interamericano de Desarrollo se negoció el Programa de Apoyo a la Modernización Productiva de la Provincia de Río Negro por un monto de u$s 51,9 millones cuyo objetivo es contribuir a que las PyMEs de la provincia mejoren su participación en los mercados internacionales en un entorno institucional público-privado fortalecido. Asimismo, se aprobó el Programa de

Apoyo al Desarrollo Integrado del Sector Turismo de la Provincia de Salta, por un monto de u$s 34,1 millones, para contribuir al desarrollo productivo de la provincia, mejorando la infraestructura social y promoviendo el fortalecimiento de la gestión fiscal.

En el marco del Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA), se aprobó un préstamo destinado a estudios de preinversión y ejecución de obras relativas al "Proyecto de Reconversión del Puerto de Santa Fe". También se participó en la identificación, diseño y negociación de un crédito destinado a enfrentar la emergencia provocada por las inundaciones en la Provincia de Santa Fe. Asimismo, se gestionó, entre otros, el financiamiento del "Mejoramiento y Optimización de la Gestión de los Residuos Sólidos en el Area Metropolitana de Buenos Aires" a ser ejecutado por el CEAMSE y el crédito destinado a un "Nuevo Sistema de Abastecimiento de agua potable a las Zonas Centro Sur de Salta Capital".

Programa: Multisectorial de Preinversión II Préstamo 925/OC-AR

El objetivo de este programa es promover el desarrollo local y regional y/o la reactivación de sectores productivos.

Durante el 2003 se puso en plena vigencia el Manual de Procesos de Gestión y Control, previéndose efectuar el análisis de su operatividad durante el primer semestre de 2004. El detalle de los estudios efectuados se presenta a continuación:

Estudios terminados técnicamente durante el primer semestre del año 2003

Nombre del Estudio	BID U$S	Desembolsado 30/6/03 U$S
Fortalecimiento Institucional del sistema informático del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) - II Etapa	18.246	5.503
Consultoría de apoyo para la Subsecretaría de Recursos Hídricos para la Preparación de proyectos prioritarios provinciales para una gestión integrada de cuencas hidrográficas.	17.505	5.07
Consultoría de apoyo para la preparación del programa de seguridad ciudadana.	4.959	5.038
Diseño y formulación del programa de fortalecimiento de la capacidad institucional de la Procuración del Tesoro de la Nación.	6.000	7.21
Apoyo a la implementación del Sistema Único de Registración e Información Laboral (SURIL)	348.715	71.85
Puesta en marcha de 4 oficinas piloto de Servicios Integrados de Empleo y Capacitación (SERINTEC)	167.700	46.98
Total	**563.125**	**141.67**

Estudios terminados técnicamente durante el II semestre del año 2003

Nombre del Estudio	Jurisdicción	TOTAL U$S
Revitalización de las Sociedades de Socorros Mutuos en Argentina	Nacional	13.709

Desarrollo de encadenamientos productivos en el MERCOSUR.	Nacional	23.422
Componentes macroeconómicos, sectoriales y microeconómicos para una estrategia nacional de desarrollo. Lineamientos para fortalecer las fuentes de crecimiento económico.	Nacional	476.733
Fortalecimiento Institucional del INDEC "III Etapa".	Nacional	6.942
Fortalecimiento Institucional del Sistema Informático del INDEC"III Etapa".	Nacional	5.848
Proyecto para la reactivación agroindustrial del Complejo Frigorífico Santa Elena.	Municipal	2.877
Formulación de los términos de referencia del estudio "Plan Estratégico de desarrollo y Competitividad Regional de Tandil, Azul, Olavarría y Rauch (TOAR)".	Municipal	2.329
Fortalecimiento institucional para el sistema de inversión pública.	Nacional	7.500
Asistencia técnica a la unidad de preinversión (UNPRE) en relación a la Auditoría del Préstamo BID 740/OC-AR	Nacional	4.500
Diseño de un sistema de seguimiento técnico de proyectos de la UNPRE	Nacional	3.449
Total		**547.309**

Por su parte, los estudios en ejecución al 31/12/03 son 24, por un monto total de u$s 3.377.616

Programa: Servicio Estadístico

El objetivo del programa es la generación de datos estadísticos, que permitan a la sociedad conocer la realidad socioeconómica, del país en su conjunto y de las provincias, con la mayor exactitud posible. La ejecución se lleva a cabo coordinadamente con las provincias y los municipios.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
40.248.095	35.884.753	89,2	Producción y Difusión de Estadísticas	Ejemplar Impreso	46.000	59.250	128,8
			Producción y Difusión de Estadísticas	Publicación	180	247	137,2

Cabe destacar que el desvío positivo en los ejemplares, se debió a que se realizaron publicaciones que no estaban previstas en el calendario de difusión, como es el caso de “Complejo del Mercosur y Chile 2004” que influyó como consecuencia de su gran tiraje. Por su parte, durante el 2003, se registró un incremento de publicaciones de aproximadamente el 28 % con respecto al ejercicio anterior, mientras que el grado de cumplimiento del calendario, que anticipa las salidas de las informaciones de prensa, fue del 95%.

En el área de Indices de Precios de Consumo se trabajó en las siguientes tareas:

- Indice de Precios al Consumidor del Gran Buenos Aires (IPC-GBA), base 1999=100. La información básica son los precios al consumidor de los 818 bienes y servicios seleccionados que conforman la denominada canasta del índice. La muestra de informantes alcanza a 8.000 y se obtienen

aproximadamente 100.000 precios por mes.

- Indice de Precios al Consumidor Nacional: Con el fin de extender la cobertura geográfica del IPC-GBA, el INDEC, con la cooperación de las Direcciones Provinciales de Estadística, comenzó a desarrollar el IPC nacional. Durante 2003, entre otras tareas, se realizó la captura de precios previa al período base, se obtuvieron las canastas definitivas, se realizó el análisis y control de los precios capturados, se desarrolló el sistema de cálculo y se realizó el cálculo provisorio del mismo.

- Armonización de índices de precios de consumo para los países del Mercosur y Chile (IPCA): Durante el ejercicio 2003, se realizó el cierre definitivo de la propuesta de clasificación, se recalculó la estructura de ponderaciones de la canasta armonizada y se celebró una reunión del grupo en Buenos Aires, donde se establecieron los lineamientos para la elaboración del documento final que incluirá las pautas metodológicas y los cálculos del IPC Armonizado para enero 1999 a diciembre del 2003.

- Comparaciones internacionales (Comisión Económica para América Latina-Cepal-, Oficina de Estadística de Canadá -StatCan- y Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento-BIRF): el objetivo es suministrar una serie de deflactores (paridades de poder adquisitivo-PPA) que permitan comparar el Producto Bruto Interno (PBI) de cada uno de los países de la región, y luego compararlos con el PBI de otros países del mundo teniendo en cuenta las líneas de pobreza nacionales.

Asimismo, se realizó la comparación y la armonización de los ingresos captados en las encuestas del Sistema Integrado de Encuestas de Hogares (SIEH), mediante la reformulación y modificación de la captación de los ingresos tomados en la Encuesta Permanente de Hogares, la Encuesta Nacional de Ingreso y Gastos de los Hogares y la Encuesta sobre Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes. Por otra parte, se llevó a cabo la elaboración de la metodología y el cálculo del componente del Coeficiente de Variación Salarial (CVS) del sector privado no registrado, y se obtuvo mensualmente el índice del salario horario del sector privado no registrado para el CVS.

También, se concluyó el relevamiento de la Encuesta Nacional a Municipios, que en esta oportunidad abarcó a 55 municipios, correspondientes a las provincias de Chaco, Río Negro, Santa Fé y La Rioja. Paralelamente, se implementaron procedimientos complementarios para la obtención de datos necesarios para el cálculo de los indicadores.

Programa: Censo Nacional Agropecuario

Con respecto al Censo Nacional Agropecuario, en marzo del 2003, se presentaron los resultados provisionales para el total del país y provincias, en el mes de agosto se publicó el cuadernillo de la serie I de resultados generales y se cumplió con el diseño del plan de difusión de los resultados definitivos, la elaboración de los cuadros nacionales y la primera prueba de salida de los mismos. Asimismo, se inició la implementación del Sistema Nacional de Estadísticas Ambientales en colaboración con la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable y se definieron grupos de indicadores de aspectos ambientales.

Programa: Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda

Durante el año 2003, se implementó la segunda etapa de la encuesta vinculada al Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda referida a discapacidad. El relevamiento incluyó a las provincias de Buenos Aires, Chubut, Córdoba, Entre Ríos, Formosa, Mendoza, Río Negro, San Juan, San Luis, Santa Cruz, Santa Fe y Santiago del Estero y se elaboraron los tabulados para su difusión.

Por su parte, se relevó, codificó y procesó la información vinculada al Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas referida a migraciones. Además, con referencia a la encuesta referida a pueblos indígenas, se conformaron los grupos de trabajo a nivel nacional, se diseñó el cuestionario, los manuales de capacitación y se seleccionaron las muestras para iniciar el primer relevamiento en la región patagónica.

- **Secretaría de Finanzas**

Programa: Finanzas, Bancos y Seguros

Las principales actividades desarrolladas durante el ejercicio 2003 fueron:

- En las negociaciones con el Fondo Monetario Internacional (FMI), se tuvo especialmente en cuenta, que el desarrollo de las mismas no conspiraran contra los logros en materia de estabilidad económica, financiera y cambiaria, que aconsejaba entre otras cosas, cuidar el nivel de Reservas Internacionales (brutas) en el Banco Central de la República Argentina, no afectar el crecimiento del Producto Bruto Interno y el nivel de superávit primario logrado. En dichos acuerdos quedaron establecidas las pautas para normalizar financieramente el Sector Público comprometiéndose ese organismo junto con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial (BM) a desembolsar importes equivalentes a los vencimientos del año. Asimismo, durante el presente año se comenzaron a atender regularmente los servicios de los bonos entregados para sanear el sistema financiero, constituyendo de esta forma un conjunto de títulos públicos exceptuados de la cesación de pagos, circunstancia ya reflejada

por las agencias internacionales de calificación de riesgo crediticio. Ello apuntó a restablecer la normalidad en el mercado de capitales, necesario para el funcionamiento eficiente de la economía.

- Durante la realización de la asamblea anual de gobernadores del FMI y el BM (llevada a cabo en DUBAI en la segunda quincena de septiembre), el gobierno anunció los lineamientos básicos para una oferta de reestructuración de su deuda. En líneas generales lo anunciado consistió en un menú de opciones a diseñar que deberá producir una reducción general del 75 % del stock nominal de la deuda elegible. También se aclaró que ese nivel de reducción es compatible con el no devengamiento de los intereses atrasados desde el momento del default hasta la fecha en que se cierre el acuerdo con los tenedores de bonos. En este aspecto se mantuvieron reuniones con acreedores de diversos países, tanto en Argentina como especialmente en el exterior, a fin explicarles la situación local, y los pasos a seguir en las negociaciones, con el fin de reestructurar la deuda pública externa. Asimismo se avanzó en el proceso de selección de los asesores financieros internacionales, para la implementación de la propuesta de la reestructuración y se desarrolló una intensa tarea de difusión y contacto con la comunidad financiera internacional, apoyadas por las Representaciones Financieras Argentinas con sede en las ciudades de Londres, Tokio y Washington, D.C. Del mismo modo se realizó el seguimiento de las acciones judiciales contra el país en tribunales internacionales, estableciéndose mecanismos de identificación de las demandas.

- En el marco del reordenamiento del Sistema Financiero Argentino, se remitió al Honorable Congreso de la Nación un proyecto de Ley para disponer la compensación a los bancos por la actualización asimétrica (CER-CVS), mediante la entrega de un bono en pesos con vencimiento en el año 2013. Por otra parte, también se trabajó junto con el Banco Central de la República Argentina en el diseño del esquema para la liberación total de los depósitos que habían quedado reprogramados en las entidades financieras (aproximadamente el 20 % del total de los depósitos). Asimismo, se lograron avances en el proceso de reforma del sistema financiero, con la creación de la Unidad de Reestructuración del Sistema Financiero.

- En lo atinente a la reestructuración de la deuda pública provincial y municipal, se puso en marcha el Programa de Unificación Monetaria. Asimismo, se participó en la instrumentación del procedimiento de rescate de las cuasimonedas provinciales a través de dos bonos: el 2011 y el 2013 en pesos, ambos a 10 años con una tasa de interés del 2% anual más el Coeficiente de Estabilización de Referencia y se procedió a la paulatina eliminación de las mismas reemplazándolas por moneda nacional de curso

legal, incluyendo las Letras de Cancelación de Obligaciones Provinciales (Lecop). Al 31/12/03 se rescató un total de 6.500 millones de cuasimonedas, restando únicamente una porción de LECOP y otra de PATACONES.

- Se revisó la estructura legal de la actividad aseguradora del mercado de salud y agropecuario, propiciando la modificación de la ley de referencia a efectos de incorporar instrumentos regulatorios necesarios para actualizar la legislación vigente.

- Se implementaron diversas acciones, en el marco de los Programas de Propiedad Participada, a fin de liquidar el beneficio que aprueba al personal en relación de dependencia de YPF S.A. al 1 de enero de 1991. A dichos efectos, se coordinó con YPF S.A. y con el Banco de la Nación Argentina, la obtención de las bases de datos sobre el personal beneficiario y el procesamiento de dichos datos, con el fin de obtener el listado de beneficiarios y los montos de beneficios individuales, conforme a las pautas de la Ley 25.471.

· **Secretaría de Hacienda**

Programa: Administración Financiera

El programa se desarrolló a través de las siguientes actividades:
Dirección y Coordinación del Proceso Presupuestario. La Oficina Nacional de Presupuesto (ONP) es el órgano rector del sistema presupuestario del Sector Público Nacional. Para dar cumplimiento a esa función se continuó con el proceso de actualización del sistema presupuestario, con el objeto de optimizar las etapas de formulación, modificaciones presupuestarias, programación de la ejecución y evaluación del mismo. Las acciones llevadas a cabo en el 2003, entre otras, fueron:

- Coordinación ejecutiva de las actividades establecidas en el cronograma de formulación del Presupuesto Plurianual 2004-2006.

- Análisis de los anteproyectos de presupuesto de las jurisdicciones y entidades de la Administración Nacional y confección final del Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2004, el cual fue elevado el 16 de septiembre del 2003 al Honorable Congreso de la Nación, conforme a los plazos previstos.

- Elaboración del Presupuesto Plurianual 2004-2006, elevado al Honorable Congreso Nacional en noviembre de 2003.

- Elaboración del Presupuesto 2004 de los Fondos Fiduciarios, las Empresas y Sociedades del Estado y otros entes del Sector Público Nacional no financiero.

- Elaboración del Presupuesto Consolidado del Sector Público para el año 2003, según lo establecido por el artículo 55 de la Ley N° 24.156.

- Confección del capítulo correspondiente a la Evaluación Anual de Resultados de la Gestión Gubernamental de la Cuenta de Inversión para el ejercicio presupuestario 2002, conforme a lo establecido en el artículo 95 de la Ley Nº 24.156. Este documento, presentado al Honorable Congreso de la Nación, contiene los comentarios sobre el grado de cumplimiento de objetivos y metas previstos en el presupuesto para los programas de la Administración Nacional.

- Colaboración en la gestión de los programas de emergencia social, proveyendo propuestas y soluciones desde área administrativo-financiera, a fin de obtener el financiamiento presupuestario de dichos programas prioritarios.

- Participación en los equipos técnicos que mantuvieron las negociaciones con el Fondo Monetario Internacional.

- Programación de las cuotas de compromiso y devengado, y análisis y elaboración de dictámenes sobre proyectos de modificaciones presupuestarias que, en un contexto financiero altamente restrictivo, favorecieron la coordinación de la ejecución global del gasto de la Administración Nacional de forma sustentable en el mediano plazo, y compatible con las prioridades de política social establecidas para 2003.

- Capacitación de 2.138 funcionarios de la Administración Pública Nacional y de países de América latina y del Caribe, a través de 67 cursos, seminarios y talleres realizados durante el año 2003 coordinados por el Centro de Capacitación y Estudios perteneciente a la Secretaría de Hacienda.

- Facilitamiento a los ciudadanos y a los organismos de la Administración Nacional de la divulgación, utilización o consulta de aplicaciones informáticas, actos administrativos, manuales de usuario e información fiscal, utilizando el correo electrónico como medio de comunicación y la página de Internet como medio de publicación.

Generación y Análisis de Información Financiera, a cargo de la Contaduría General de la Nación. Merecen destacarse las siguientes acciones:

- Elaboración de la Cuenta de Inversión del ejercicio 2002, que incluyó la incorporación de transacciones validadas con el Sistema Integrado de Información Física (SIDIF), el análisis de la deuda pública, el análisis de la consistencia de los estados contables de los organismos descentralizados, instituciones de la seguridad social, universidades, empresas y sociedades del Estado, y la elaboración de los estados contables de la administración central.

- Revisión permanente de la operatoria relacionada con la reingeniería del SIDIF Central, como asimismo la implantación del Sistema Local Unificado de Información Financiera (SLU).

- Incorporación del sitio propio de la institución en Internet, a través del cual todo ciudadano cuenta con la posibilidad de formular consultas sobre información financiera además de acceder a diversos informes.

- Incorporación de cambios en el registro de transacciones del SIDIF central, reflejadas en: la profundización del análisis metodológico del rediseño de la matriz de contabilidad y del Plan de Cuentas de la Contabilidad General, para todos los organismos de la administración central; la consideración de un nuevo tratamiento para el registro de operaciones sin movimiento de fondos tanto en los ingresos como a los egresos; la posibilidad de registrar en función de diferentes medios de percepción (títulos, documentos, etc.)

- Cumplimiento del plan de auditorías sobre el SIDIF Central, que incorporó el apoyo y control de los nuevos módulos reingenierizados.

- Implementación del ajuste por inflación de los estados contables, a los efectos de reexpresarlos en moneda homogénea, con la correspondiente capacitación realizada en la materia tanto para organismos descentralizados como para universidades nacionales.

Programación y Administración de Ingresos y Pagos. La Tesorería General de la Nación, órgano rector en la materia, realizó durante el 2003 las tareas que le son atinentes. En tal sentido:

- Se concretó la administración del Sistema de Cuenta Única del Tesoro a través de los módulos de recursos, programación y pago, cubriendo las fases financieras y de registro. Para ello contó, entre otras herramientas, con el presupuesto de caja de los organismos descentralizados, interviniendo en su ejecución a través de las cuotas asignadas en consonancia a los créditos presupuestarios devengados.

- Se desarrolló e instrumentó un procedimiento para el registro contable de la operatoria del rescate de las cuasimonedas dentro del denominado Programa de Unificación Monetaria.

- Se elaboraron las proyecciones de programación financiera para los distintos períodos en que opera dicha información, en base a datos propios y aquellos surgidos de la Oficina Nacional de Presupuesto.

- Se coordinaron los aspectos funcionales y de desarrollo del Sistema Local Unificado, participando en la instalación del mismo en distintas reparticiones de la Administración Nacional.

- Se promovió la instalación del Sistema de Boleta Única de Ingresos en los organismos de la Administración Pública Nacional, habiéndose realizado tres instalaciones del producto.

- Se continuó con mejoras en el parque informático y la actualización del sitio en Internet, que contiene información institucional e indicadores de gestión financiera.

Instrumentación de la Política Salarial para el Sector Público. Bajo la responsabilidad de la Dirección Nacional de Ocupación y Salarios del Sector Público, intervino en las distintas propuestas de modificación estatutaria, escalafonaria o convencional.

En relación con la Comisión Técnica Asesora de Política Salarial del Sector Público, se realizó el mantenimiento y administración de la base de datos que procesa y ordena la información existente, relacionada con oficios judiciales, dictámenes y notas técnicas vinculadas con la interpretación y aplicación de la política salarial dispuesta para el Sector Público.

En cuanto al Registro de entidades participantes del régimen de deducción de haberes creado por Decreto Nº 691/2000, se continuó con la inscripción de entidades solicitantes y la interpretación sobre la aplicación de los códigos.

La administración y coordinación de la base ocupacional y salarial del Sector Público, permitió disponer de un sistema estable y actualizado, con prestaciones en los aspectos señalados, a través de la explotación de los datos de la mencionada base y difundido por medio de publicaciones en el Boletín Fiscal de la Secretaría de Hacienda, en Internet. Por su parte, durante el ejercicio 2003, se incorporaron a dicha base las universidades nacionales, mediante una tarea conjunta con la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Coordinación Informática de la Administración Financiera. Se desarrollaron las siguientes acciones en este ámbito:

- Registro de 559 nuevos requerimientos para el Sistema Integrado de Información Financiera (SIDIF) Central ingresados en el año. Durante 2003, se resolvieron 575 quedando pendientes 311. Comparado con el ejercicio anterior, disminuyeron los requerimientos en un 50,7%.

- Reingeniería total de módulos claves del SIDIF Operativo, cumpliendo con las actividades de análisis global y detallado, construcción, control de calidad de construcción, prueba de aceptación de usuario, entre otras.

- Se realizaron 16 réplicas de SIDIF SLU (Sistema Local Unificado) que consistieron en el armado de equipamiento, instalación de software de base y aplicativos; soporte al grupo de réplica desde el período de capacitación hasta el fin del acompañamiento en el servicio administrativo financiero. Para el SIDIF de la administración central se registraron, en el año, 265 nuevos requerimientos y se resolvieron 272 quedando pendientes 165. Para el SIDIF de organismos descentralizados, se registraron 223 nuevos requerimientos, se resolvieron 230 y quedaron pendientes 119, en este caso particular, se incrementó la cantidad de requerimientos en función de la decisión de reemplazo por el SLU.

- Implantación de la nueva versión del sistema de comunicaciones TRANSAF (transmisión de datos vía modem), brindando atención a usuarios y mantenimiento del sistema. Se implementó en 50 organismos, logrando una reducción de costos del 90% e importantes mejoras funcionales y de seguridad.

- Se asistió técnicamente al personal informático de los organismos rectores responsables de diversos sistemas relacionados con el SIDIF Central, tales como el Sistema Integrado de Recursos Humanos (SIRHU), el Sistema de Contratación de Bienes y Servicios (SICON) y el Sistema de Administración de Bienes del Estado Nacional (SABEN). Ingresaron 2.561 nuevos requerimientos para el área de soporte técnico y se resolvieron 2.564, quedando pendiente 9. Se brindó asistencia técnica a todas las oficinas de la Secretaría de Hacienda en todo lo referente a la óptima utilización de los recursos micro informáticos, y se realizaron, directamente o a través de proveedor externo, servicios de mantenimiento de hardware y software, así como la instalación de nuevo equipamiento.

Programa: Programación Regional y Relaciones con Provincias

Las funciones principales que realiza el programa se basan en la coordinación de
los aspectos fiscales, económicos y financieros entre el Gobierno Nacional y los Sectores Públicos Provinciales y Municipales.

El Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial (FFDP) se abocó, durante el ejercicio 2003, a la consecución de tres objetivos principales: las tareas relacionadas con el rescate de las Letras de Cancelación de Obligaciones Provinciales (LECOP), el canje de deuda provincial, y ordenamiento de las finanzas provinciales.

En el marco del canje de la deuda pública provincial, se reabrió el proceso de canje y se reformularon las condiciones financieras de la operatoria. Se reconoce como antecedente inmediato lo establecido por los artículos 1°, 2° y 3° del acuerdo Nación - Provincias, ratificado por Ley N° 25.570. En este sentido, las jurisdicciones que desearan renegociar sus deudas debían encomendarla al Estado Nacional para que éste las asumiera en su nombre a cambio de la cesión de hasta el 15% del total de los recursos que les corresponden por el Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos. El 75% del total de jurisdicciones ingresaron al programa, obteniendo para sí una importante reducción en el valor actual de su deuda, una mayor extensión de plazos y una reducción en la tasa de interés. Del monto sujeto a conversión, a diciembre del 2002, unos $ 27.400 millones se instrumentaron mediante el Bono Garantizado (BOGAR), mientras que el remanente es reestructuración de deuda respaldada con activos propios del Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial, refinanciadas en las mismas condiciones de los BOGAR, para la que no se han emitido títulos. Al momento del cobro por parte del Estado Nacional, vía descuento de los recursos cedidos por las Jurisdicciones, esta deuda se encuentra primera en orden de prelación. El total de deuda renegociada en el marco del Dto. Nº 1579/02 representada en BOGAR alcanza al 89%.

Deuda con canje a Diciembre 03 (cifras expresadas en miles de pesos)

Provincia	Total Canje	Canje BOGAR	Canje Reestructuración	% Del Stock de Deuda	
				Canje BOGAR	Canje Reestructuración
Buenos Aires	10.980.676	10.818.775	161.901	39,81%	0,60%
Catamarca	639.632	481.540	158.092	39,49%	12,97%
Córdoba	3.433.845	3.433.845	0	59,67%	0,00%
Corrientes	1.120.123	1.063.026	57.098	56,35%	3,03%
Chaco	1.929.874	1.568.959	360.915	45,80%	10,54%
Chubut	410.668	327.099	83.569	37,98%	9,70%
Entre Ríos	1.406.737	1.306.235	100.502	55,72%	4,29%

Formosa	1.770.248	1.462.801	307.447	52,89%	11,12%
GCBA	0	0	0	0,00%	0,00%
Jujuy	1.353.525	997.888	355.636	47,10%	16,79%
La Pampa	0	0	0	0,00%	0,00%
La Rioja	299.451	190.363	109.087	21,49%	12,31%
Mendoza	1.413.800	1.050.696	363.104	36,76%	12,70%
Misiones	1.494.680	1.220.831	273.849	52,41%	11,76%
Neuquén	1.012.871	838.249	174.622	54,04%	11,26%
Río Negro	1.518.503	1.189.912	328.592	48,76%	13,47%
Salta	861.058	795.482	65.576	55,14%	4,55%
San Juan	932.973	653.170	279.803	36,89%	15,80%
San Luis	0	0	0	0,00%	0,00%
Santa Cruz	0	0	0	0,00%	0,00%
Santa Fe	0	0	0	0,00%	0,00%
Santiago del Estero	0	0	0	0,00%	0,00%
Tierra del Fuego	209.627	174.978	34.648	27,32%	5,41%
Tucumán	1.139.448	772.414	367.034	29,49%	14,01%
Total	**31.927.740**	**28.346.264**	**3.581.476**	**40,59%**	**5,13%**

Fuente: Ministerio de Economía - Datos preliminares

Adicionalmente, se dispuso la reapertura del proceso de conversión de deudas de origen municipal. Este proceso, al 31/12/03, se encontraba en ejecución. Por lo tanto, el monto correspondiente a deuda en bonos garantizados se incrementará por la cuantía que represente la deuda municipal reconvertida. Las jurisdicciones provinciales, que asumieron deuda municipal para reconvertir, son las siguientes: Buenos Aires, Chaco, Chubut, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Mendoza, Misiones, Neuquén y Tucumán. El monto estimado del total de esta deuda ascendía a diciembre de 2003 a $ 485,5 millones.

Por su parte, en cumplimiento de la Ley Nº 25.561 de Emergencia Pública y Reforma del Régimen Cambiario, que declaró la necesidad de rescatar los bonos con características de cuasimoneda emitidos por las jurisdicciones provinciales, se creó el Programa de Unificación Monetaria en abril de 2003. El proceso de rescate, cuya culminación se dio en diciembre de 2003, fue creado e instrumentado por el Decreto N° 743/03, previsto para las provincias de Chaco, Buenos Aires, Catamarca, Corrientes, Córdoba, Entre Ríos, Formosa, Mendoza, La Rioja y Tucumán. Cabe aclarar que, por el artículo 1° del Decreto N° 957/2003 se incluyó en el Programa de Unificación Monetaria, a las Letras de Cancelación de Obligaciones Provinciales (LECOP). Dentro del grupo de provincias en las cuales circulan las cuasimonedas, sólo La Rioja y Mendoza decidieron no participar del Programa de Unificación Monetaria. El estado de situación del Programa de Unificación Monetaria al 31 de diciembre de 2003, fecha de su finalización mostró las siguientes características:

Provincia	Emisión Total	VN Encomendado	VN Rescatado (31/12/03)	BODEN Emitidos	VN rescatado/

					encomendado
Buenos Aires	2.703.000.000	2.703.000.000	2.655.179.604	2.640.579.640	98,2%
Catamarca	60.000.000	59.171.920	56.311.612	56.087.601	95,2%
Córdoba	875.600.000	656.222.550	648.898.412	616.100.167	98,9%
Corrientes	250.000.000	250.000.000	249.109.071	184.177.253	99,6%
Chaco	100.000.000	100.000.000	99.007.245	87.475.526	99,0%
Entre Ríos	260.000.000	260.000.000	254.829.713	191.913.783	98,0%
Formosa	100.000.000	85.000.000	84.537.895	69.407.473	99,5%
Tucumán	173.000.000	169.000.000	166.998.700	154.263.386	98,8%
Subtotal Pcias.	**4.521.600.000**	**4.282.394.470**	**4.214.872.252**	**4.000.004.829**	**98,4%**
LECOP	**3.271.605.100**	**3.271.605.100**	**3.187.354.612**	**3.169.828.575**	**97,4%**
Total	**7.793.205.100**	**7.553.999.570**	**7.402.226.864**	**7.169.833.404**	**98,0%**

Con respecto al Programa de Financiamiento Ordenado del ejercicio 2002 se continuó con la firma de acuerdos bilaterales Nación – Provincia con 15 provincias: Buenos Aires, Catamarca, Córdoba, Corrientes, Chaco, Chubut, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Misiones, Río Negro, San Juan y Tucumán. El programa permitió a las provincias firmantes contar con financiamiento orientado a atender: el financiamiento del déficit en el Resultado Financiero –base caja-, neto de intereses de Organismos Multilaterales de Crédito; servicios de amortización e intereses de préstamos directos o a través de programas nacionales, con financiamiento de Organismos Multilaterales de Crédito; servicios de amortización de la deuda no susceptible de ser encomendada para su renegociación al Estado Nacional, correspondientes al año 2003 y eventualmente atrasos salariales y reducir en forma progresiva deuda flotante. Las jurisdicciones provinciales, se comprometieron a implementar un plan de ordenamiento de las finanzas provinciales con metas de cumplimiento de resultado financiero base devengado. De acuerdo a la información de cierre provisoria remitida por cada jurisdicción, todas ellas cumplirían la meta pautada.

El préstamo que la Nación otorgó a las provincias se efectivizó: a) en desembolsos periódicos a través del Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial y b) a través de atención directa de los servicios de deuda con los Organismos Multilaterales de Crédito en razón de programas de financiamiento con destino a la Provincia, que efectuó el Tesoro Nacional.

Para garantizar el reembolso del préstamo, las provincias cedieron a la Nación los derechos a percibir los recursos de la Coparticipación Federal de Impuestos conforme a lo dispuesto en el acuerdo Nación – Provincias ratificado en la ley Nº 25.570.

Programa: Administración de la Política Tributaria

Las tareas bajo la responsabilidad de la Subsecretaría de Ingresos Públicos se concentraron en los proyectos de leyes, decretos y resoluciones elaborados durante el ejercicio 2003, el asesoramiento prestado a las autoridades del Poder Ejecutivo Nacional y las colaboraciones realizadas al Poder Legislativo, así como las representaciones llevadas a cabo en organismos internacionales.

- **Secretaría de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa**

Programa: Fomento a la Pequeña y Mediana Empresa

EL objetivo del programa, a cargo de la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional (PyMEyDR) es asistir, diseñar, implementar y supervisar acciones conducentes a lograr mayor competitividad de las unidades productivas pequeñas de todo el ámbito nacional. Dicho propósito se complementó con la promoción del empleo sustentable a través de programas productivos.

De acuerdo a los mecanismos de apoyo al sector se mencionan:
Crédito fiscal: Las PyMEs que inviertan en capacitación pueden solicitar este beneficio impositivo que les permite recuperar, una vez aprobado el proyecto de capacitación, dichas erogaciones a través de un Certificado de Crédito Fiscal de libre transmisibilidad por endoso que permite cancelar tributos (IVA y Ganancias) cuya recaudación y fiscalización está a cargo de la Administración Federal de Ingresos Públicos. Durante el ejercicio 2003 se llamó a la presentación de proyectos con el fin de adjudicar un monto de reintegros por $12 millones. En la primera convocatoria se asignaron $6.344.860,76 y en la segunda convocatoria $5.655.139,24. Los reintegros incluyen honorarios por capacitación y tutoría presencial, sin impuestos; honorarios en concepto de monitoreo docente de los participantes en cursos de capacitación con metodologías semipresenciales y/o a distancia (sin impuestos), y gastos efectuados en la certificación y legalización de documentación referida al proyecto de capacitación.

Consejeros empresarios para la reconversión: Es un servicio de asesoramiento gratuito para la dirección competitiva de las empresas. Son beneficiarios las personas físicas, titulares o gerentes que formen parte de micro, pequeñas y medianas empresas, que deseen iniciar un emprendimiento productivo o se encuentren ejecutándolo y soliciten el servicio.

Apoyo a la reestructuración empresaria (PRE): El PRE beneficia a las empresas PyME subsidiando hasta el 50% de proyectos de asistencia técnica que incluyan servicios tales como: estudios de mercado externo e interno, desarrollo de nuevos productos y servicios, ingeniería de infraestructura productiva, planes

comerciales, certificación de normas de calidad, etc., y que estén orientados a fortalecer su competitividad en áreas tales como: proyectos de exportación, sustitución de importaciones e integración de cadena de valor con clientes y proveedores, promoviendo la asociatividad necesaria, potenciando la competitividad e incrementando su presencia en el mercado. Durante el segundo semestre del 2003, el PRE se encontró abierto para la presentación de proyectos bajo la modalidad de Proyectos Asociativos (PDAs) y Proyectos Individuales Focalizados (PDEs).

Sociedades de garantía recíproca (SGR): Es una estrategia asociativa entre PyME y el Estado o grandes empresas, para facilitar el acceso al financiamiento de aquellas a través del otorgamiento de garantías, con el apoyo de incentivos fiscales explícitos que hacen viable el sistema para las partes involucradas. A los efectos de su constitución, toda SGR deberá contar con un mínimo de ciento veinte socios partícipes. El capital social está compuesto por los aportes de los socios y se representan en acciones ordinarias normativas de igual valor y número de votos. El capital mínimo para su constitución es de $ 240.000.- ($ 1000.- por PyME). La participación de los socios protectores no podrá exceder el cincuenta por ciento (50%) del capital social, y la participación de cada socio partícipe no podrá superar el cinco por ciento (5%) del mismo. La SGR deberá constituir un fondo de riesgo que integrará su patrimonio. Hasta el 31/12/03 se autorizaron 11 SGR ((Garantizar S.G.R (B.N.A), C.A.E.S.S.G.R., Avaluar S.G.R., Macroaval S.G.R., Afianzar S.G.R., Azul PyME S.G.R., Libertad S.G.R., Intergarantías S.G.R ., Propyme S.G.R., Agroaval S.G.R., Solidum S.G.R (Nueva Bolsa de Comercio de Tucumán S.A.)).

Crédito italiano: el gobierno italiano a través de la Subsecretaría PyME, otorgará préstamos por un monto total de 75 millones de euros. Los créditos estarán destinados a compras de equipamiento, materias primas, insumos, patentes y consultoría. Los montos de los préstamos irán de 25.000 a 2,5 millones de euros, tendrán un plazo de devolución de hasta 10 años con hasta 3 de gracia y una tasa máxima estimada en el 5,2 % anual. El comité técnico evaluador (integrado por representantes de los Ministerios de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; de Economía y Producción; y de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto) dará prioridad a proyectos que favorezcan la creación de puestos de trabajo, que se desarrollen en zonas con alto índice de desocupación, que utilicen materias primas locales, que ocupen a jóvenes y mujeres y que incorporen tecnologías compatibles con el medio ambiente. Al 31/10/03 culminó la revisión de los proyectos presentados al primer llamado (31/10/02). Se ha revisado un total de 378 presentaciones, de las cuales se enviaron 94 actuaciones al Banco de la Nación Argentina para que, como banco agente del programa, elabore el correspondiente estudio de viabilidad para otorgar el crédito. En ese marco, ya se enviaron a Italia 5 proyectos para que la institución intermediaria, el Mediocrédito Centrale, proceda con las

tareas requeridas para iniciar los desembolsos. Se estima que los primeros desembolsos se efectuarán a finales del primer trimestre de 2004. Asimismo, se comenzaron las tareas de evaluación de los proyectos presentados en el segundo llamado, que venció el 3/11/03. Se presentaron 370 solicitudes de crédito por un monto de $ 774 millones.

Fondo de garantía para la micro, pequeña y mediana empresa (FOGAPyME): Su objeto es otorgar garantías en respaldo de las que emitan las sociedades de garantía recíproca y ofrecer garantías directas, hasta el 25 %, a las micro pequeñas y medianas empresas y formas asociativas, a fin de mejorar las condiciones de acceso a financiamiento de las mismas.

La administración del Fondo está a cargo de un Comité de Administración integrado por dos representantes (titulares y alternos) del Ministerio de Economía y Producción, Banco de la Nación Argentina, Banco de Inversión y Comercio Exterior y Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional. El aporte inicial de $100.000.000 está a cargo del Estado Nacional.

Fondo nacional de desarrollo para la mipyme (FONAPyME): se dispuso el llamado a concurso por $ 40.000.000, para la presentación de proyectos de micro, pequeñas y medianas empresas existentes o a ser creadas, o por formas asociativas constituidas exclusivamente por éstas, que deseen obtener financiamiento para la realización de inversiones que creen o amplíen la capacidad productiva de la empresa o introduzcan nuevos productos, servicios o procesos que mejoren en forma comprobable el desarrollo, expansión y crecimiento de dichas empresas. Asimismo, tendrán prioridad en la asignación de los recursos aquellos proyectos que estén orientados al mercado interno, con principal énfasis en la sustitución de importaciones, y que contemplen un alto impacto en el desarrollo regional y generación de empleo. Los montos máximos a financiar por proyectos individuales y proyectos asociativos son de $ 200.000 $ 300.000, respectivamente, con una tasa de interés mensual variable a fijar cada mes por el CI (referencia: el 50% de la Tasa de Cartera General del BNA). El monto total del proyecto a financiar es de hasta el 70 %, y la amortización es hasta 3 años con un período de gracia de 12 meses.

Se recibieron 876 proyectos para acceder al FONAPyME, por un monto total de $64.793.554, en el marco del llamado a concurso público que venció el 5 de mayo del 2003. Durante el segundo semestre, se decidió lanzar un amplio Plan de Fortalecimiento de las Agencias de Desarrollo Regional, en su carácter de instituciones responsables de la recepción y control de la documentación respaldatoria que deben presentar los solicitantes. En ese sentido, del total de 876 proyectos presentados, 694 fueron rechazados (por un monto de $49.641.263) y sólo 47 fueron aprobados por un monto de $3.683.489, mientras que 135 se encuentran sujetos a revisión (por un monto de

$11.468.802).

Crédito a la micro y pequeña empresa (Mypes II): En el marco de la reformulación del programa global de crédito, se aprobó la creación de fideicomisos con el objeto de poner en marcha nuevamente dicho programa (MyPEs II). Al 31/12/03 se estaba trabajando sobre los aspectos administrativos, operativos y legales necesarios para instrumentarlo. El destino de crédito será para la financiación de inversiones y/o capital de trabajo para actividades de producción, comercio y servicios que a juicio del fiduciario y del banco sean técnica, económica y financieramente viables. El monto máximo del préstamo por empresa no podrá superar U$S 1.000.000.-, siendo el plazo máximo para su devolución de 12 meses; sin perjuicio de ello, se podrá autorizar al financiamiento de inversiones en activos fijos hasta un plazo máximo de siete años, incluidos hasta tres de gracia.

Fondo nacional para la creación y consolidación de microemprendimientos (FoMicro): Destinado a la creación de unidades productivas de bienes y/o servicios por parte de grupos de trabajadores desocupados y subocupados, y a la consolidación de microemprendimientos existentes. Además del crédito a baja tasa y a sola firma, se dispondrá (a través de una red de organizaciones sociales) de herramientas de acompañamiento a los beneficiarios, a quienes se les brindará capacitación, asesoramiento, orientación y todo aquello que permita asegurar el buen desarrollo de las empresas beneficiadas. El proyecto estará a cargo de las organizaciones sociales y populares. El financiamiento contempla un monto máximo de $30.000 ($3.000 por integrante) y un monto mínimo de $3.000, siendo la tasa del 7 % anual y el plazo de 48 meses con hasta seis meses de gracia. Al cierre del ejercicio 2003 se recibieron 560 propuestas de organizaciones sociales de todo el país.

Bonificación de tasa de interés: Durante la primer parte del año 2003, el Ministerio de Economía y Producción llamó a licitación de bancos para adjudicar una bonificación de tasa del 3%, por un monto total de $100 millones en créditos para capital de trabajo, adjudicándose la licitación 14 bancos privados, con una tasa promedio de 9,61% por un monto de aproximadamente $ 17,5 millones, con destino de descuento de activos autoliquidables.

Por su parte, el gobierno nacional amplió el régimen de bonificación de tasas de interés para los créditos destinados a Pymes y microempresas –régimen actualmente vigente a través de la Subsecretaría PyME-, incrementando ese subsidio de 3 a 8 puntos porcentuales, con un monto total de $500 millones. La modificación tuvo el fin de disminuir el costo del crédito de acuerdo a las nuevas circunstancias planteadas por el escenario económico actual, y atender a la necesidad de ampliar el uso del crédito “en la presente etapa de recuperación económica”. En ese sentido, se llamará a nuevas licitaciones, para

la adjudicación de su ampliación, a todas las instituciones financieras de acuerdo a las modalidades que se determinen en cada caso.

Programa: Definición de Políticas de Comercio Exterior

La política desarrollada durante el año 2003, buscó promover la expansión de las actividades productivas internas, orientadas principalmente al comercio exterior.

En ese sentido, las acciones fueron enfocadas hacia una mayor apertura económica, a través del incremento del comercio internacional, y la definición y consolidación de estrategias en el marco del Mercosur, mediante la verificación y perfeccionamiento del funcionamiento de los instrumentos de comercio exterior, aplicado tanto a las exportaciones, como a las importaciones.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
9.511.893	7.807.905	82,1	Habilitación de Zonas Francas	Zona Franca	3	0	0,0
			Promoción a Empresas	Certificado Expedido	2.600	4.837	186,0
			Régimen de Admisión Temporaria de Insumos Importados				
			Emisión de Certificados de Origen Nacional para Productos	Certificado Expedido	25.000	40.986	163,9
			Control Cumplimiento Régimen Plantas Llave en Mano	Empresa Controlada	13	13	100,0
			Régimen Financiamiento IVA Bienes de Capital	Empresa Promovida	32	0	0,0
			Resolución Casos de Dumping, Subvenciones y Salvaguardias	Caso Resuelto	17	21	123,5

La Ley de Zonas Francas N° 24.331, dispone, en términos generales, la habilitación de 24 zonas francas, una en cada provincia y en la Ciudad Autónoma de Buenos. En cuanto a los plazos de inicio en la ejecución de las obras, una vez formalizado el convenio entre la nación y las provincias se modificó el tiempo de caducidad del derecho de establecimiento de la zona franca de que se trate, de 18 meses a 10 años. Actualmente, se encuentran operativas nueve zonas francas : La Plata (Buenos Aires), Justo Daract (San Luis), Cruz Alta (Tucumán), Córdoba (Córdoba), Luján de Cuyo (Mendoza), General Pico (La Pampa), Comodoro Rivadavia (Chubut), General Güemes (Salta) y Puerto Iguazú (provincia de Misiones), no habiéndose habilitado ninguna nueva en 2003.

El régimen de admisión temporaria de insumos posibilita la importación de mercaderías destinadas a ser objeto de perfeccionamiento industrial para mejorar su calidad o competitividad en el mercado externo, con la obligación de ser exportadas en la nueva forma resultante, para consumo en otros países. Los certificados de tipificación y clasificación emitidos abarcaron productos de distinta naturaleza, tales como cueros vacunos curtidos y confecciones en cuero, especialidades medicinales, automotrices, alimentos y textiles. La demanda de los certificados está determinada por las exportaciones concretadas por el sector privado, en directa relación con los requerimientos de certificación. El Sistema Generalizado de Preferencias consiste en la emisión de certificados de origen para aquellos productos exportados bajo el régimen, que se encuentran incluídos en los listados elaborados por los países otorgantes del beneficio.

En el marco de lo dispuesto por la Resolución N° 502/ 95, se realizaron auditorías a las empresas beneficiarias del Régimen de Importación de Bienes Integrantes de Proyectos para la Instalación de Nuevas Plantas Industriales, con el fin de constatar el cumplimiento de las obligaciones emergentes del régimen.
Asimismo, según lo dispuesto por la Ley 24.402, se analizaron las solicitudes de las empresas a efectos de acceder al beneficio del financiamiento del IVA consistente en que el Estado se hace cargo de hasta el 12% (TEA) de un crédito que el beneficiario puede obtener por el equivalente al IVA pagado por la compra o importación de bienes de capital. Las condiciones imperantes durante el año 2003, imposibilitaron el ingreso al crédito, motivo por el cual las empresas no completaron la información y documentación requerida para la conclusión del trámite.

Programa: Formulación y Aplicación de Políticas para la Industria

El objetivo de este programa consiste en afianzar la mejora de la competitividad de la industria nacional, en un marco institucional de libertad de mercados y un modelo de organización industrial que debe integrarse en el mundo. A tal efecto, su énfasis está dirigido hacia la especialización, en pos de obtener productos de mayor valor agregado.

Se pretende incrementar la llegada del programa a toda la industria con el propósito de modificar problemas de gerenciamiento, adecuación costo-producto, financiamiento, procesos productivos, comercialización y competitividad en general, tratando de generar una reconversión industrial, un incremento de las exportaciones y una mayor ocupación de mano de obra.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
17.342.821	8.591.682	49,5	Habilitación Nacionales en Régimen Automotriz	Licencia Otorgada	950	1.643	172,9
			Habilitación Importados en Régimen Automotriz	Certificado Expedido	600	168	28,0
			Reintegro por compra de Autopartes Nacionales	Certificado Expedido	3.000	60	2,0
			Plan Canje Automotor	Certificado Expedido	300	1.573	524,3
			Reintegro por Venta Maquinaria Agrícolas, Bienes de Capital y Producción	Certificado Expedido	2.500	32.584	1303,4
			Autorización a Discapacitados para Importaciones	Autorización Otorgada	400	202	50,5
			Asistencia Técnica en Promoción Industrial	Empresa Asistida	50	75	150,0
			Administración del	Empresa	55	56	101,8

Registro de Armas Químicas	Inscripta			
Administración del Registro Industrial de la Nación	Empresa Inscripta	6.400	4.840	75,6
Difusión de Informes sobre Industria	Publicación	18	19	105,6
Verificaciones por Régimen de Compre Nacional	Certificado Expedido	2.500	569	22,8
Administración del Registro de Importaciones del Sector Editorial	Certificado Expedido	1.800	1.096	60,9

La mayor ejecución observada en la habilitación de nacionales en el régimen automotor, se debió a que entró en plena vigencia la emisión de certificados de Licencia de Configuración de Modelos (LCM) y de Homologación de Autopartes de Seguridad (CHAS). Asimismo, en la proyección anual no se había estimado el volumen de expedientes presentados para tramitar las excepciones de CHAS y LCM.

La menor cantidad de certificados expedidos para la habilitación de importados en el régimen automotor se debió al dictado de la Ley N° 25.660, que autoriza la importación de vehículos importados para ser utilizados por las Asociaciones de Bomberos dejando de tener intervención la Subsecretaría de Industria, y a la poca importación de vehículos dada la devaluación monetaria.

Con respecto al plan canje automotor, los expedientes que ingresan se refieren al pedido del beneficio fiscal. Si bien el régimen está terminado, quedan pretensiones de las beneficiarias por operaciones de compra y venta que en su momento fueron observadas por incompletas, por temas de precios, registrales, desórdenes de fechas, categoría de camiones y otras causas. Debido a que la entrega de bonos está suspendida, los expedientes conformados, se acreditan en la cuenta de la terminal correspondiente hasta tanto se reinicie la entrega de bonos. Esto significa que las empresas siguen presentando solicitudes de reintegro que se acumulan e implican un cargo devengado a futuro que no se está efectivizando en el presente.

Por su parte, la baja ejecución en reintegros para la compra de autopartes nacionales se debió a que las solicitudes de bonos no se hicieron en el ritmo previsto, como consecuencia de la magnitud de la documentación que se debía acompañar a las mismas. Las primeras presentaciones fueron desordenadas, incompletas y con faltas de consistencia, por lo cual aún se trabaja para subsanar deficiencias. Por su parte, la verificación del 100% de la documentación presentada demora la operatoria.

La mayor cantidad de reintegros por venta de maquinaria agrícola obedeció al incremento de la operatividad de las empresas del sector agrícola-industrial y a la prórroga del régimen de incentivo fiscal hasta el 31/12/03 y posteriormente hasta el 31/03/2004.

Con respecto a la autorización a discapacitados para importaciones, se gestionaron solicitudes que en su mayoría fueron para implantes cocleares.

Dentro del Registro de Armas Químicas deben figurar las empresas importadoras, exportadoras y productoras de los compuestos químicos, que son considerados armas químicas, como también sus precursores, que en la mayor parte de los casos, tienen importantes y variados usos en la industria química y farmacéutica.

En cuanto a la administración del Registro Industrial, como consecuencia de la nueva modalidad de presentación de los trámites, las empresas requirieron de un mayor asesoramiento para la presentación de las inscripciones y renovaciones, mientras que otros, por contener errores no pudieron ser ingresados en su primera entrega. Asimismo, la falta de hardware adecuado para el procesamiento de la documentación, como así también de personal (la atención al público por ventanilla y telefónica insume la totalidad del personal), produjeron demoras. No obstante, durante el transcurso del año, se observó una recuperación y un incremento progresivo de la cantidad de empresas inscriptas, alcanzando un total de 1.722 empresas, sólo en el cuarto trimestre. Por su parte, y en función de los nuevos procedimientos, aumentó la presentación de empresas con documentación que no sufrió rechazos, debido a haber hecho uso de la validación previa por e-mail.

Los certificados de verificación de compre nacional fueron solicitados por sólo 11 entidades privadas. Esta ausencia compradora del Estado es la que se estima como principal causa del desvío resultante, habiendo quedado sobrestimada la programación.

Con referencia a las acciones relativas a la propiedad intelectual, merecen mencionarse:

- Negociación y elaboración de texto sobre propiedad intelectual presentado en los siguientes foros: Organización Mundial de Comercio (OMC - TRIPS), Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA), Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), MERCOSUR, Acuerdo Bi-regional MERCOSUR – UE, acuerdo Bi-lateral Argentina – México.

- Articulación de políticas con el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI) y con la Cancillería para procurar que las medidas

destinadas a ofrecer protección a los derechos de propiedad intelectual no se conviertan en obstáculos al comercio legítimo.

La Secretaría de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa es miembro de la Oficina Programa Ozono (OPROZ), siendo su objetivo la reducción de clorofluorocarbonados (CFCs) en la industria argentina, según lo establecido por el Protocolo de Montreal. Los sectores sobre los que opera son:

Aire Acondicionado de Vehículos: reconvertido
Refrigeración Doméstica: en proceso de reconversión
Esterilización : reconvertido
Halones : en proceso de reconversión
Solventes : en proceso de reconversión
Bromuro de Metilo: en proceso de reconversión
Cierre de Producción de CFCS: en estudio
Aerosoles de Uso no Médico: en carpeta

El Proyecto de Reducción de Sustancias que Agreden la Capa de Ozono (PReSAO), financiado por una donación del Banco Mundial, renovado hasta el 30 de Noviembre de 2010, tiene entre sus objetivos completar los proyectos de reconversión de instalaciones para producción sin utilizar Sustancias que Agreden la Capa de Ozono (SAO). Durante el ejercicio 2003, se finalizó la reconversión física de las instalaciones de dos proyectos que utilizaban metilcloroformo como solvente para el lavado de piezas y de un proyecto dedicado a la fabricación de heladeras domiciliarias. Al 31/12/03 se comenzó con dos proyectos de aerosoles de uso técnico y un proyecto de cierre de una planta productora de CFC.

- **Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos (SAGPyA)**

Programa: Formulación de Políticas del Sector Primario

Las actividades del programa están orientadas a la promoción de la producción e inversión sectoriales tendientes a potenciar el crecimiento y la competitividad en el mercado interno e internacional en el orden agropecuario, forestal, pesquero y alimentación.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
53.246.942	43.097.234	80,9	Publicaciones	Publicación	8	11	137,5

Control de Tráfico Pesquero Marítimo	Buque Monitoreado	360	360	100,0
Capacitación de Productores Agropecuarios (PRODERNEA)	Persona Capacitada	710	481	67,7
Asistencia Financiera a Productores Forestales	Hectárea Forestada	100.000	62.000	62,0
Asistencia Financiera a Productores Forestales	Productor Asistido	700	318	45,4
Asistencia de Comunidades Aborígenes	Comunidad Asistida	8	15	187,5
Extensión e Investigación de Plantaciones	Proyecto	48	48	100,0
Asistencia Financiera a Productores Agropecuarios	Productor	290	157	54,1
Capacitación a la Mujer Campesina	Persona Capacitada	1.000	1030	103,0
Capacitación de Técnicos (PRODERNEA)	Persona Capacitada	180	170	94,4
Construcción de Drenajes, Canales y Caminos	Kilómetro	181	25	13,8
Control de Buques Pesqueros	Inspección	4.000	4.000	100,0

La SAGPyA, a través de la Asistencia a Pequeños Productores del Noreste Argentino (PRODERNEA), tiene como objetivo mejorar el ingreso de pequeños productores agropecuarios por medio del emprendimiento de proyectos rentables. De acuerdo a la modalidad de ejecución comprometida, corresponde a las jurisdicciones provinciales constituir fondos de contraparte para el desembolso de fondos en el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) según el pari-passu de cada componente. La menor cantidad de productores agropecuarios capacitados y asistidos financieramente durante el ejercicio 2003 se debió, fundamentalmente, al cambio de orientación sobre las acciones y a la demora en la aprobación de la adenda al convenio, por parte del FIDA.

Por su parte, el apoyo a comunidades aborígenes demostró una mayor dinámica durante el primer trimestre del año la cual se desaceleró durante el segundo semestre del año. Dicha asistencia fue llevada a cabo a través de diversos proyectos, en diferentes localidades. En la provincia del Chaco se destacan: Nueva Pompeya (cabras – miel – tuna – huerta), Sauzalito (apícola), Miraflores (huerta y provisión de agua), Charata (granja), Machagai (ganadero) y en la provincia de Misiones: Fortín Mbororè (huerta y frutales) y Katupyrí (cría de carpinchos).

En cuanto a la asistencia a productores forestales, la Ley N° 25.080 (Ley de Inversiones para Bosques Cultivados) establece beneficios fiscales a fin de generar una masa boscosa que se acerque a las 100.000 has, pero las pequeñas y medianas empresas del sector atravesaron una situación económica y financiera poco propicia para alcanzar el desarrollo forestal buscado. Si bien, durante el ejercicio 2003, se realizaron importantes desembolsos tendientes a regularizar la situación de atraso en el otorgamiento de los apoyos económicos no reintegrables, los mismos se concentraron principalmente en el segundo semestre del año. Al 31 de diciembre de 2003, se encontraba en trámite la aprobación de la asistencia financiera a 136 nuevos productores y en proceso de evaluación otra, que incluye 130 productores adicionales.

En otro aspecto del proyecto, se avanzó en un trabajo conjunto con el Instituto Argentino de Normalización (IRAM) para la elaboración de criterios e indicadores de gestión forestal sustentable y se publicaron los números 26,27,28 y 29 de la revista "SAGPyA Forestal".

Asimismo, se continuó con la producción de material de propagación en seis regiones del país, se avanzó en el programa de certificación de semillas y plantines forestales con 145 viveros inscriptos en todo el país, prosperaron las actividades de siete núcleos de extensión forestal en las principales regiones forestales del país y se avanzó en un plan para control de una plaga principal de los forestales, el taladrillo (Platypus mutatus), sobre el cual se está financiando investigación sobre feromonas y síntesis de las mismas para posibilitar su control biológico.

En el marco del "Programa de Servicios Agrícolas Provinciales" (PROSAP) se encaró una serie de acciones tendientes a la redeterminación de precios por los desajustes producidos con la derogación de la Ley de Convertibilidad. En ese sentido, sólo durante el tercer trimestre se avanzó en la construcción de canales, sin embargo, la construcción de drenajes y caminos se encontró sujeta a retrasos en el trámite licitatorio.

Durante 2003, se continuó con el análisis y la difusión de toda la información referida a los mercados agropecuarios, manteniéndose actualizada la base de datos de total disponibilidad pública, así como la divulgación de los reportes especializados con información estadística y de situación coyuntural de los mercados. La base de datos contiene series de oferta y demanda interna y externa por productos; serie de precios internos y de los principales mercados mundiales; información de coyuntura en la comercialización interna, etc.

Con respecto a la pesca y acuicultura, se estimó que el volumen de los recursos pesqueros extraídos y desembarcados, durante los años 2002 y 2003, fue de 883.000 y 821.000 toneladas respectivamente. Dichos recursos, generaron la

exportación de 453.000 toneladas por un valor de 895 millones de dólares en el año 2002, mientras que en el año 2003, se exportaron 440.000 toneladas por un monto total de 875 millones de dólares (sumando los recursos extraídos en aguas continentales y los generados por la actividad acuícola).

Programa: Programa Federal de Reconversión Productiva para la Pequeña y Mediana Empresa Agropecuaria - Cambio Rural

El objetivo del programa es aumentar los ingresos de los productores minifundistas y de los trabajadores agropecuarios. Los instrumentos utilizados para implementar esta estrategia concertada con las provincias y municipios son la asistencia financiera y técnica y la capacitación.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
3.227.570	3.192.550	98,9	Asistencia Técnica Directa a Medianos y Pequeños Productores	Productor Asistido	12.000	12.000	100,0

El programa incluye 180 profesionales y técnicos coordinados conjuntamente entre la SAGPyA y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y desarrolla sus actividades en un universo conformado por 632 grupos de productores, 70 de ellos apoyados con subsidio, 55 cooperativas, 4 federaciones de cooperativas y 14 proyectos de apoyo al desarrollo local. Estos grupos involucran un número aproximado de 12.000 productores.

Pequeñas y medianas empresas beneficiadas por provincia

Provincia	Grupos	Empresas (Beneficiarias)
Buenos Aires	146	1.207
Catamarca	6	54
Chaco	39	486
Chubut	10	188
Córdoba	96	797
Corrientes	26	252
Entre Ríos	39	346
Formosa	3	27
Jujuy	6	73
La Pampa	21	189
La Rioja	10	116
Mendoza	10	121
Misiones	21	250
Neuquén	5	33
Río Negro	12	138
Salta	6	54
San Juan	15	205
San Luis	12	111
Santa Cruz *	7	258

Santa Fe	85	871
Sgo. del Estero	13	126
Tucumán	44	392
Total País	**632**	**6.294**

* Incluye Tierra del Fuego.

Estos productores lograron incorporar la intensificación (en todos los rubros productivos), diversificación (desde complementar la actividad sustantiva de la empresa, hasta el cambio del perfil productivo), distintos grados de asociativismo en las más diversas actividades (incluyendo integraciones verticales y horizontales), logrando la venta de productos elaborados y realizando experiencias exitosas de exportación. Incluso algunos grupos desarrollaron marcas.

Es de destacar que los técnicos y productores del programa, además de contar con la coordinación y apoyo del INTA, realizan interacciones con programas, instituciones y organismos de nivel local (municipios, escuelas, asociaciones de productores y profesionales, proveedores de insumos), provincial (organismos y ministerios provinciales), nacional (Fondo Especial del Tabaco (FET), Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), Programa Social Agropecuario (PSA), Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios (PROINDER), Instituto Argentino de Normalización (IRAM), Ministerios, Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR), Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), Universidades, Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional, Bancos, etc.) e internacional (Food and Agriculture Organization (FAO), Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (GTZ), Univ. de España, etc.).

Los criterios de focalización utilizados están dirigidos hacia explotaciones pequeñas y medianas que, debido al tamaño del predio y tipo de organización del trabajo y del capital, obtienen un ingreso anual inferior al requerido para financiar sus necesidades familiares y la evolución de la empresa. El sector analizado presenta una demanda potencial de 120.000 pequeños y medianos productores agropecuarios, lo que implica que, a partir de los recursos otorgados al programa, sólo se cubre aproximadamente el 10 % de la demanda potencial.

Programa: Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios (PROINDER-BIRF 4212) y Programa Social Agropecuario (PSA)

El programa PROINDER-PSA ofrece una respuesta al sostenimiento del sector rural que se desenvuelve en condiciones de mayor pobreza en nuestro país, a través de mecanismos de acción participativos, en los que intervienen diversas instituciones locales, provinciales y nacionales.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
25.998.748	22.743.349	87,5	Asistencia Financiera a Grupos de Pequeños Productores	Familia Asistida	9.000	9.690	107,7
			Asistencia Técnica a Pequeños Productores	Familia Asistida	9.000	9.371	104,1

La asistencia financiera a grupos de pequeños productores tuvo relación con los fondos disponibles durante el año. En ese sentido, las transferencias representan el 98,7 % del total del crédito devengado por el programa. Las demoras, durante la primera parte del año, se regularizaron durante el tercer y cuarto trimestre, lo cual permitió la aprobación de beneficios para 4.127 familias más que las beneficiarias al tercer trimestre. Asimismo, durante el tercer trimestre se incrementó en 956 el número de familias asistidas financieramente.

También, se actualizó el monto percibido por beneficiario, ya que el establecido desde 1998 era de hasta $1.500 por familia, lo cual no permitía realizar proyectos que tuvieran algún impacto sobre los ingresos, mientras que en el 2003 fue de $3.500. El promedio por familia en 2002 ascendía a $590 y el del presente ejercicio alcanzó los $1.034, dicho promedio no se acerca a los límites porque los proyectos destinados al autoconsumo tienen un monto máximo de $500, y las familias sin experiencia de trabajo grupal pueden pedir primero un proyecto de autoconsumo y al año un proyecto productivo, pero sin exceder el monto de $3.500. En término de las metas acordadas con el BIRF, la actualización no se hizo por tipo de cambio sino por modelos de proyectos y actualización de sus costos.

Proyectos Aprobados

Tipo	Asistencia Financiera (AF)	Grupos	Familias	AF/Grupo	AF/Familia	Familias por grupo
Autoconsumo	1.226.600	304	2.587	4.035	474	8,5
Producción de mercado	8.488.909	827	6.450	10.265	1.316	7,8
Infraestructura en común	594.616	44	653	13.514	911	14,8
Total	**10.310.125**	**1.175**	**9.690**	**8.775**	**1.064**	**8,2**

En cuanto a la asistencia técnica, si bien el promedio de familias asistidas fue cercano a lo programado, durante el primer trimestre se asistieron 10.500

familias mientras que en el segundo y tercer trimestre se asistieron a 7.500 (3.000 familias menos) debido a restricciones financieras y operativas. Sin embargo, durante el cuarto trimestre y en concordancia con la regularización de la transferencia de fondos se asistió a 4.484 familias más que en el tercer trimestre.

Los ejes centrales de la capacitación a productores giraron en torno a labores culturales apropiadas con bajo uso de agroquímicos, agricultura orgánica, manejos postcosecha, mejoramiento de la producción de autoconsumo, prácticas sanitarias y alimentación apropiadas, manejo apícola, manejo ecológico de plagas, prácticas conservacionistas del suelo, tejidos en telar, comercialización de la producción, mercados locales, organización del trabajo asociativo, incorporación de valor a la producción primaria, etc.

También se realizó un encuentro de capacitación del que participaron alrededor de 500 mujeres quienes plantearon sus necesidades, no sólo en relación a sus trabajos productivos, sino también con respecto a las importantes carencias en los servicios educativos, sanitarios, habitacionales y de infraestructura social que afectan especialmente a las áreas rurales y a su rol en la familia, la comunidad y el trabajo.

Capacitación

Tipo de participantes	Número
Pequeños productores	3.886
Trabajadores transitorios agropecuarios	2.117
Mujeres pequeñas productoras	1.731
Mujeres trabajadoras transitorias	1.253
Técnicos y agentes rurales	292

Se observó que este conjunto de acciones estimuló el ingreso de los pequeños productores en los mercados formales; favoreció su inserción estable en la economía de mercado; facilitó la adopción de tecnologías que mejoren su competitividad en los mercados; fomentó formas asociativas que generan economías de escala ya sea a través de la compra conjunta de insumos y maquinarias como por la transformación y venta asociada de productos e incidió en la incorporación de infraestructura predial y comunitaria para mejorar las condiciones de vida y de producción de las familias campesinas.

Entre los logros más importantes del ejercicio, se deben destacar:

- El comienzo de una perspectiva estratégica del proyecto tendiente a fortalecer la planificación y el desarrollo local involucrando a los distintos actores locales.
- Se observó que la continuidad de las ferias francas contribuyó al contacto entre pequeñas urbanizaciones con sus productores circundantes, creando vínculos sostenibles, tanto en términos de mercado de colocación de los

productos como en formas organizativas que favorecieron la interacción campo-ciudad.

- La divulgación y transferencia de tecnologías apropiadas para el sector tanto a través del relevamiento de las existentes como con la difusión de los avances logrados en las 33 investigaciones específicas que el proyecto está financiando y que culminan en el 2004.
- El encuentro de más de 1.000 pequeños productores agropecuarios de todo el país, vinculados al Programa Social Agropecuario (ejecutor de los proyectos con familias campesinas), constituyó un ámbito de reflexión, intercambio y relevamiento de los problemas que afectan al sector. Allí se analizaron los posibles caminos para su mejoramiento.

Programa: Promoción del Comercio y Producción de Semillas

Este programa, encuadrado en el cumplimiento de la Ley de Semillas y Creaciones Fitogenéticas, en la órbita de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (ex INASE), es el encargado de garantizar la disponibilidad, identidad y calidad de la semilla que adquiere el productor agropecuario, lograr la transparencia del mercado, tanto de la semilla de origen nacional como de la importada, combatiendo a los competidores desleales. También se propone estimular el desarrollo de la actividad de fitomejoramiento.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
3.335.127	3.129.452	93,8	Certificación de Semillas	Bolsa Certificada	18.000.000	15.443.545	85,8
			Control de Calidad de Productos	Inspección	1.300	759	58,4
			Otorgamiento de Títulos de Propiedad Intelectual	Título Otorgado	140	91	65,0
			Análisis de Calidad de Semillas	Análisis	7.500	14.822	197,6

La reducción en la cantidad de bolsas certificadas se vio especialmente influida por la menor utilización de semilla fiscalizada por parte del productor, en particular en las especies trigo y soja, por un incremento en el uso propio de semilla y la reducción en el control de legalidad del mercado. También influyó una reducción en la expectativa de siembra de híbridos.

Los ensayos de control de calidad requeridos fueron realizados en tiempo y forma. Tanto los requeridos en concepto de emisión de certificados internacionales como los ensayos de identificación varietal, y los ensayos solicitados por otras áreas (preoxidadas, etc.).

En el año 1999 el Laboratorio Central de Análisis de Semillas implementó un sistema de aseguramiento de calidad en todas sus áreas, basado en la Norma ISO 25 adaptada al ensayo de semillas, ISTA Quality Assurance, reconocido internacionalmente. A partir de la real implementación del sistema, se obtuvo una mejora en los procesos técnicos y administrativos, en la capacitación del personal y en el uso de los recursos disponibles. En el mes de marzo de 2003 el Laboratorio Central de Análisis de Semillas recibió la segunda auditoría de ISTA. Por su parte, todas las acciones correctivas solicitadas por los auditores fueron realizadas oportunamente por lo que se obtuvo la re- acreditación del ISTA. Asimismo, se superaron las metas previstas para el año 2003, debido a que se comenzaron a analizar nuevas especies y se mejoró la eficiencia en la utilización de insumos.

Se realizaron inspecciones de comercio, constatando rotulado y realizando muestreos para verificar la calidad de la semilla; el grado de fiscalización del maíz y el girasol es casi total dado que se trató, en su gran mayoría, de variedades híbridas. Paralelamente se hicieron controles en rutas, con apoyo policial, verificando lo transportado en vehículos de carga. Esto se llevó a cabo en cruces de rutas del sur de Santa Fe, norte y sudeste de Buenos Aires.

En las especies de trigo y soja el comercio ilegal se fue desplazando a los predios rurales donde la fiscalización a través de inspecciones se hace difícil tanto del punto de vista operativo como legal.

Programa: Atención al Estado de Emergencia por Inundaciones

Este programa está financiado por el Préstamo BID 1118/OC-AR y constituye la componente agropecuaria del Programa de Emergencia para la Recuperación de las Zonas Afectadas por las Inundaciones PROERZAI, donde la SAGPyA es coejecutora de la componente de infraestructura agropecuaria, según el Convenio Nº 11/98 acordado entre SAGPyA y Jefatura de Gabinete de Ministros (23/9/98) .

Dicho programa se desarrolla como consecuencia del fenómeno de "El Niño", en 1998, cuando graves inundaciones afectaron el territorio y en particular las provincias de la región noroeste de la República Argentina. Tales circunstancias motivaron la gestión de un crédito de cooperación, para mitigar los efectos en las zonas afectadas por las inundaciones, emprender la reconstrucción y la rehabilitación de la infraestructura que resultó dañada, y establecer medidas de prevención para enfrentar situaciones similares.

En la Subunidad Ejecutora del programa se estudian, licitan y preadjudican obras que son coejecutadas con subejecutores provinciales, además se supervisa su ejecución, así como también se controla su certificación y se realizan las

recepciones definitivas, posteriormente se audita el mantenimiento de las obras terminadas.

Durante 2003, se convocó en doce oportunidades a la Comisión Nacional de Emergencia Agropecuaria para analizar las situaciones presentadas por las diversas provincias.

Asistencia Dispuesta

Provincia	Monto ($)	Destino/Beneficiarios	Estado
Buenos Aires	2.260.000	Ampliación de la red eléctrica rural del Partido de Bolívar afectado varios años por inundaciones.	En ejecución
	3.500.000	Productores agropecuarios afectados por sequía.	Se encuentra actualmente en ejecución y transferencia de fondos
Córdoba	150.000	161 productores de los cinturones hortícolas de las Ciudades de Córdoba y Río Cuarto afectados por tormentas de granizo.	Ejecutado
	200.000	285 productores de Cruz del Eje afectados por tormentas de granizo.	Ejecutado
Chaco	3.837.100	2.090 productores agropecuarios afectados por lluvias, tornados y granizo	Ejecutado
La Pampa	1.500.000	633 productores afectados por inundaciones.	Ejecutado
	1.000.000	Compra de alimentos para el ganado para productores ganaderos afectados por sequía.	En ejecución
La Rioja	1.000.000	Entrega de alimentos para el ganado y agua de bebida para productores ganaderos afectados por sequía.	En ejecución
Mendoza	2.500.000	Compra de fungicidas, fertilizantes y postes para viñedos para 2.800 productores vitivinícolas afectados por granizo.	Ejecutado
Salta	140.000	Compra de medicamentos veterinarios y forraje para asistir a 550 pequeños productores de la Puna Salteña.	En ejecución

Provincia	Monto ($)	Destino/Beneficiarios	Estado
Santa Fe	200.000	Insumos y subsidios para 30 productores frutilleros afectados por inundaciones.	Ejecutado
	103.000	345 pequeños productores en emergencia asistidos a través del Programa Social Agropecuario.	Ejecutado
San Juan	1.000.000	382 productores viñateros afectados por granizo.	Ejecutado
Jujuy	918.000	Compra de medicamentos veterinarios, forrajes, semillas y combustible para 3200 pequeños productores ganaderos de la Puna afectados por nevadas.	En ejecución
	80.000	Entrega de gasoil y fertilizante a 240 productores de los Departamentos de Ledesma y Santa Bárbara que habían sido afectados por inundación.	En ejecución
Total	**18.388.100**		

- **Secretaría de Coordinación Técnica**

Programa: Definición de Políticas de Comercio Interior

El programa tiene por objetivo fomentar el desarrollo de la defensa del consumidor. Para ello, se trató de mejorar la calidad y abaratar el acceso a la información publicando periódicamente en Internet precios claves de la economía. Asimismo, se hicieron investigaciones sobre las cadenas productivas de los sectores de harina - pan, aceites (girasol, maíz, mezcla y de oliva), azúcar, productos lácteos, carne bovina, gas licuado de petróleo, papel y sus derivados, medicamentos y medicina prepaga entre otros; como así también se brindó asistencia técnica a las provincias con el fin de que éstas fomenten conductas competitivas en sus territorios. Se intentó dar satisfactoriamente cumplimiento a las Leyes N° 22.802 de Lealtad Comercial, N° 19.511 de Metrología Legal y N° 24.240 de Defensa del Consumidor y se continuó con las tareas de los Tribunales Arbitrales de Consumo para resolver controversias que se susciten en materia de relaciones de consumo.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
4.875.067	4.351.301	89,3	Asistencia Técnica a Provincias	Provincia Asistida	6	6	100,0
			Subsidios a Entidades de Consumidores	Entidad Beneficiada	16	19	118,8
			Verificación y/o Aprobación de Instrumentos de Medición	Instrumento Verificado	190.000	38.360	20,2
			Realización de Operativos sobre Lealtad Comercial	Operativo	1.200	3.544	295,3
			Instrucción de Sumarios a Empresas	Sumario	700	1.024	146,3
			Arbitraje entre	Caso	2.300	313	13,6

Consumidores y Empresas	Resuelto				
Publicación de Precios Relevantes	Publicación	12	6	50,0	

Durante el año 2003, se asistió técnicamente a las provincias de Formosa, Córdoba, La Pampa, Entre Ríos, Mendoza y Jujuy.

De conformidad a la ley vigente en la materia, se registraron tres nuevas asociaciones de consumo en el año 2003. El objetivo perseguido por el programa, es colaborar con estas organizaciones no gubernamentales (ONG) para que defiendan los derechos de los consumidores, los capaciten y los hagan conscientes de sus derechos como tales. Se efectuaron transferencias (subsidios), a favor de las 19 asociaciones de defensa del consumidor inscriptas, por la suma total de $ 324.750, según lo establece el artículo 62 de la Ley N° 24.240.

Las tareas de verificación y/o aprobación de instrumentos de medición, persiguen los objetivos de uniformidad de los usos metrológicos, lealtad en las relaciones comerciales y seguridad. El desvío observado con respecto a lo programado se originó, principalmente, en una reasignación de personal hacia la realización de operativos de lealtad comercial (debido al aumento de denuncias) y a la atención del público, así como en la disminución de la importación de instrumentos de medición (tales como cintas métricas, metros de madera, etc). Por su parte, durante el mes de septiembre, se aprobó el Decreto N° 788/03, que entre otros aspectos, delegó la verificación periódica de instrumentos de medición al Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI).

En cuanto a la instrucción de sumarios a empresas, el desvío obedeció a que se resolvieron, además de los programados, un número de casos que, por su complejidad, no habían sido concluidos en el ejercicio anterior.

Los arbitrajes en conflictos entre consumidores y empresas realizados fue menor a lo estimado, principalmente, debido a una fuerte disminución en las denuncias recibidas. Tales denuncias se tratan en una instancia conciliatoria por medio de audiencias celebradas con la presencia de las partes. Las mismas pueden resultar en el acuerdo de las partes en conflicto, o bien, en la prosecución del sumario administrativo. En ese sentido, cuestiones propias del arbitraje hacen necesaria la realización de cuartos intermedios, provocando en consecuencia, que la resolución del caso lleve más tiempo que el previsto. Asimismo, los sectores bancarios y de planes de ahorro previo rechazaron los pedidos de arbitraje solicitados por los consumidores.

Con respecto a la publicación de precios relevantes, se decidió elaborar informes bimestrales en lugar de mensuales con el objeto de bajar el gasto.

Programa: Defensa de la Libre Competencia y el Consumidor

La Comisión Nacional de Defensa de la Competencia es el órgano creado por la Ley Nº22.262 para asegurar que, en los mercados no regulados, las conductas anticompetitivas sean investigadas y sancionadas con independencia y solvencia profesional, garantizando la libre competencia.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
2.254.967	1.835.254	81,4	Audiencias Públicas	Audiencia Realizada	3	0	0,0
			Dictámenes Complejos	Dictamen	14	17	121,4
			Dictámenes Simples	Dictamen	6	33	550,0
			Estudios de Mercado	Estudio Elaborado	18	31	172,2
			Auditorías a Empresas	Auditoría Realizada	14	25	178,6
			Autorizaciones de Prácticas Comerciales Determinadas	Autorización Otorgada	3	1	33,3
			Análisis de Fusiones y/o Adquisiciones	Caso Resuelto	100	44	44,0

Las audiencias públicas se realizan con la participación de denunciantes, damnificados, presuntos responsables, testigos y peritos para optimizar la resolución de los conflictos. Durante este año no fue necesaria la realización de las mismas.

Con relación a los dictámenes complejos se dictaminó en temas relacionados con: TV por cable, telefonía, telefonía móvil y con acceso a internet, forestación y mercado forestal, salud, distribuidoras de diarios y revistas, y cooperativas areneras, entre otros.

En concordancia con la relevancia de los casos complejos tratados y debido a las características propias de los casos analizados, se requirió de un mayor número de auditorías a las empresas (sobre la base de la documentación contable y/o extracontable) a fin de poder dictaminar al respecto. Los principales sectores analizados fueron: el mercado del gas natural en las ciudades de Rosario, La Plata y Bariloche; el mercado odontológico en la provincia de Catamarca, el mercado forestal en la ciudad de Misiones, el de TV por cable y el del sector siderúrgico.

Asimismo, se dio un mayor impulso a la investigación de casos antimonopólicos, destacándose entre ello las auditorías realizadas en las firmas Loma Negra, Minetti y Corcemar.

A partir de la sanción de la Ley N° 25.156 de Defensa de la Competencia fue incorporada la actividad de control de las principales operaciones de concentración económica (fusiones y adquisiciones).

El análisis de las mismas se vio reducido a partir de la modificación de las formas jurídicas de presentación, como así también de los umbrales de volumen de negocios requeridos para su notificación. Se destacaron, entre otros, casos relacionados con: telefonía celular, telefonía con acceso a internet, mercado forestal, combustible, combustibles líquidos y asociaciones de prestaciones médicas, los cuales requirieron para su resolución una elevada carga de trabajo y audiencias testimoniales e informativas a partícipes de los sectores involucrados.

Asimismo, en forma adicional al análisis de fusiones y adquisiciones se incorporó el análisis de opiniones consultivas y de diligencias preliminares, lo cual requirió de una reorientación de recursos humanos a la resolución de los mismos.

- **Comisión Nacional de Comercio Exterior**

Programa: Análisis y Regulación de la Competencia

La Comisión Nacional de Comercio Exterior (CNCE) fue creada en 1994 como respuesta a los requerimientos de la creciente integración de la Argentina en la economía internacional. Este organismo tiene por objetivo conducir las actividades de análisis y regulación en la determinación de los efectos de la competencia comercial internacional sobre la producción nacional, bien sea como autoridad de aplicación de la legislación sobre la materia o como órgano asesor de la Secretaría de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa .

Durante el año 2003, la Unidad de Estudios de la Competencia y el Comercio Internacional (UECCI), desplegó un trabajo intensivo en lo referente a la actualización y ampliación de la base de datos de la CNCE, referida a Barreras a las Exportaciones Argentinas, que sistematiza las medidas arancelarias y no arancelarias que afectan a las exportaciones argentinas en terceros mercados. El nuevo relevamiento, no sólo abarcó a los países que ya formaban parte de la mencionada base (Estados Unidos, Canadá, México, Unión Europea (UE) y Chile), sino que también incluyó el inicio de la incorporación de las barreras de

Bolivia y Perú, continuando con el plan de extender la misma a los países integrantes de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). De igual modo, se comenzó el relevamiento de las barreras que imponen los 10 países que habrán de incorporarse a la UE en mayo de 2004. Esta recopilación de información fue completada con mejoras en la estructura informática de la base de datos, con el objeto de facilitar el manejo de la información disponible y así acceder como fuente de consulta para los sectores privado y público, con vistas a las múltiples negociaciones comerciales que está llevando a cabo el país. En ese sentido, se atendieron 132 consultas y pedidos de información relacionados con las barreras que se imponen a los productos argentinos, de las cuales 85% de las mismas provinieron del sector privado y el 15% del sector público. La distribución de las consultas por mercados es la siguiente:

Mercado	Cantidad de Pedidos
Unión Europea	47
Estados Unidos	39
México	27
Chile	10
Canadá	9
TOTAL	**132**

Asimismo, la UECCI llevó a cabo una serie de trabajos especiales, entre los que se encuentran: Matrices de correspondencias entre los diversos sistemas de codificación y nomenclaturas utilizados en el comercio internacional, a fin de facilitar el estudio y la presentación de datos de comercio y Delimitación de la oferta exportable argentina, entendida como el conjunto de productos que el país está en condiciones competitivas de colocar en el exterior, donde se identificaron aquellos bienes con registro de exportaciones en, al menos un año, del período 1996-2002.

Durante el año 2003 la CNCE recibió 12 nuevas solicitudes de investigación, que se suman a las 190 que fueran presentadas desde su creación. De las presentaciones recibidas, 2 correspondieron a solicitudes de monitoreos de importación de productos sensibles y su impacto en el mercado interno, 1 de investigación por elusión a efectos de evitar la aplicación de medidas antidumping o compensatorias, 2 de revisión de derechos antidumping definitivos, 4 tendientes a la aplicación de medidas antidumping y las 3 restantes a solicitudes de revisión de derechos compensatorios. Durante el ejercicio fiscal informado, el directorio de la CNCE efectuó 4 determinaciones acerca de la existencia de producto similar de origen nacional, 8 análisis de procedencia de apertura de investigación desde el punto de vista del daño causado por las importaciones y 8 determinaciones de relación de causalidad previa a la apertura. Asimismo, se realizaron 8 determinaciones finales de daño y 11 determinaciones de causalidad final. Por su parte, se analizó un compromiso de precios y se realizaron 3 audiencias públicas.

Entre otras tareas realizadas se encuentran el asesoramiento y la elaboración de informes correspondientes a los casos que tiene la Argentina en el exterior (los productos más afectados son los siderúrgicos y alimenticios), participando en las reuniones de consulta y audiencia, entre otras y se finalizó con la Estimación de las Elasticidades Precio e Ingreso de la Demanda Argentina de Importaciones desde los Estados Unidos y la Unión Europea.

Además, la CNCE publicó en su página web, el estudio de la Base Exportadora Argentina 1994-2002, en el que se analizan las características principales de las empresas exportadoras argentinas. Este tipo de investigación resulta relevante no sólo para completar los estudios sobre el desempeño exportador del país, sino también como orientador de la política económica en materia de promoción de exportaciones. Se analiza la evolución de la cantidad de empresas exportadoras y su continuidad en esa actividad, con énfasis en las firmas que cada año inician su experiencia de inserción en los mercados internacionales.

2- Organismos Descentralizados

- **Dirección de Fabricaciones Militares**

Programa: Producción y Comercialización de Bienes y Servicios

La Dirección General de Fabricaciones Militares (DGFM) es un organismo cuyo propósito es el abastecimiento de material bélico y logístico a las fuerzas armadas y de seguridad, en el orden nacional y provincial, a través de la producción de líneas de insumos para el aprovisionamiento de productos finales e insumos críticos para la actividad industrial nacional. Es importante destacar el intercambio comercial y tecnológico en materia de comercio exterior, que permitió la colocación de productos en mercados de otros continentes.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
7.068.228	5.940.002	84,0	Producción Química	Tonelada	92.130	119.603	129,8
				Metro Cúbico	120	183	152,5
			Producción Mecánica	Producto	54.000.350	79.301.610	146,9

En el ejercicio fiscal 2003 se dio impulso a un amplio programa de equipamiento y renovación de equipos de producción, alcanzando una inversión de casi cuatro millones de pesos, merced a lo cual se obtuvo una

mejora significativa en el rendimiento de las plantas de producción, en especial la química.

Volúmenes de Producción

Producto	Unidad	Año 2002	Año 2003		Variación %
Munición Civil	c/u	64.313.000	74.077.000	+	15,18
Munición Militar	c/u	738.000	1.996.000	+	170,46
Armas de Puño	c/u	1.330	4.010	+	201,50
Explosivos VM	TN	809	688	-	14,91
Explosivos Azul	TN	594	850	+	43,20
Pólvoras VM	TN	74	99	+	33,80
Acido Nítrico	TN	27.928	32.783	+	17,38
Acido Sulfúrico	TN	8.448	22.953	+	171,70
Conc. Sulfúrica	TN	24.412	26.342	+	7,90
Amoniaco	TN	7.297	9.829	+	34,70

Capacidad Fabril

Fábrica Militar	Año 2002	Año 2003	Cantidad de Turnos
Fray Luis Beltrán	47%	52%	1
Río Tercero (Química)	49%	63%	3
Río Tercero (Mecánica)	10%	9%	1
Villa María	42%	40%	1
Azul	86%	92%	1

Asimismo, durante el año 2003 se mantuvo el volumen de exportaciones debido a la mejor condición de precios y al lanzamiento de nuevos productos de alta calidad y competencia internacional (pistolas, municiones, explosivos y productos químicos), alcanzando US$ 1,1 millones.

Exportaciones 2003

País	Material	Cantidad	
BRASIL	T.N.T.	165	tn.
	Nitrocelulosa CP4	12	tn.
	D.N.T. cristalizado	12	tn.
CHILE	T.N.T.	15	tn.
	Carboazul y Gelamón	8	tn.
	Pólvoras varias	3,3	tn.
E.E.U.U.	Cargadores p/pistolas	4.000	unid.

País	Material	Cantidad	
	Barrotes calibre 308	1.020	unid.
	Pistolas 9 mm s/cargador	220	unid.
	Kits de conversión pistolas 9 mm	200	unid.
PARAGUAY	Cartuchos metálicos	2.630.000	unid.
	Cartuchos A.T.	1.000	unid.
PERÚ	Granadas de mano Gas	100	unid.
	Master Mix	175	tn.
	T.N.T.	22	tn.
PANAMÁ	Pistolas 9 mm c/cargador	120	unid.
	Cargadores p/pistolas 9 mm	120	unid.
URUGUAY	Ac. Nítrico 94%	1.540	tn.
	Eter Dietílico	25	tn.
	Pistolas 9 mm c/cargador	20	unid.
	Cartuchos metálicos	1.630.000	unid.

El nivel de facturación total creció un 48% aproximadamente respecto de 2002. Las condiciones de venta y los plazos medios de cobro permitieron hacer uso de un nivel de liquidez oportuno para el equipamiento y aprovisionamiento de insumos.

Por su parte, se firmaron convenios de ventas de armas a EEUU a través de dos firmas en ese país (JLD Enterprises Inc. y PACIFIC ARMAMENTS), mediante los cuales se exportarán 2.500 y 1.000 armas respectivamente. También, a fines de 2003, se han restablecido envíos de explosivos a la firmas peruanas FAMESA SA y EXSA SA .

Con respecto al MERCOSUR, se mantuvieron las circunstancias desfavorables para la DGFM en la comercialización de ciertos productos. Uno de ellos es la vigencia de exenciones por la existencia de regímenes especiales de importación con carácter de bélico secreto para ciertos materiales. Otra es la dificultad por la falta de reciprocidad existente con la República Federativa de Brasil, para el comercio de municiones para armas portátiles, como así también, se han presentado dificultades en la venta de municiones al Paraguay.

Otras importantes iniciativas fueron:

- Desarrollo y puesta en producción de munición calibre .40 S&W. Avance importante en el desarrollo de pistola calibre 40 S&W.
- Proceso de desmilitarización de munición vencida con mínimo impacto al ambiente.
- Avance significativo en el desarrollo del arma de infantería MARA, cohete antitanque de muy corto alcance.
- Finalización del Sistema de apertura de brechas en campos minados.

- Acuerdo productivo-comercial con la empresa española CTL ACTIV SA para la producción y comercialización de cartuchos de escopeta de uso civil y policial. Inversión de la empresa en equipamiento del orden de u$s 3.000.000.
- Producción por primera vez de emulsiones explosivas.
- Planta de Fertilizantes en Río III, mediante un convenio de complementación productiva con la firma Bufón SRL., realizando la empresa una inversión inicial de $2.410.000 en instalaciones y equipos.
- Fabricación de pinturas en Villa María, convenio con la empresa Colores Especiales
- Se inició la fabricación del puente metálico C40.

- **Comisión Nacional de Valores**

Programa: Control y Fiscalización de la Oferta Pública

La Comisión Nacional de Valores (CNV) es una entidad autárquica con jurisdicción en toda la República. Es contralor y fiscalizador de los mercados de capitales de la República Argentina. En este sentido, los objetivos perseguidos hacen a la protección del inversor minorista, la seguridad en el proceso de liquidación y compensación en los mercados de títulos valores, la creación de nuevos instrumentos de distribución de productos financieros, de nuevos ámbitos de negociación dentro de los mercados de capitales del país y la generación de nuevos productos para los mercados de capitales locales.

La acción de la CNV se proyecta sobre las sociedades que emiten títulos valores para ser colocados de forma pública, sobre los mercados secundarios de títulos valores y sobre los intermediarios en dichos mercados. Asimismo, la CNV tiene injerencia sobre la oferta pública de contratos a término, de futuros y opciones, sobre sus mercados y cámaras de compensación, y sobre sus intermediarios.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción/ Proyecto	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
7.179.228	5.940.002	82,7	Fiscalización Bolsas de Comercio y Mercados Autorregulados	Auditoría Realizada	8	6	75,0
			Fiscalización Continua de Entidades de Oferta Pública	Entidad Fiscalizada	250	261	104,4
			Fiscalización Sociedades Gerentes Fondos Comunes de Inversión	Auditoría Realizada	50	83	166,0
			Fiscalización Continua de Fideicomisos Financieros	Fideicomiso Fiscalizado	100	136	136,0
			Autorización de Emisión de Títulos Valores	Autorización Otorgada	100	74	74,0
104.668	5.572	5,3	Modernización de la Comisión	% de Avance	7,00	2,05	29,3

			Nacional de Valores	Físico			
409.642	140.596	34,3	Modernización de la Comisión	% de Avance	20,00	7,43	37,2
			Nacional de Valores - Etapa II	Físico			

Lograda la estabilización económica luego de la crisis del año 2002, se evidenció a lo largo del año 2003, una constante recuperación de los mercados financieros, reflejada en mayores volúmenes y en una importante revalorización de los índices accionarios.

Los Mercados de Futuros y Opciones consolidaron la operatoria en los derivados financieros, ante la flexibilización del tipo de cambio. De este modo, se aprobaron contratos de futuros sobre el euro y el real, y sobre el BODEN 2012. Asimismo, se evidenció un mayor movimiento en la cantidad de contratos negociados y en el valor total negociado de los derivados tradicionales agrícolas a los que se agregaron la negociación de primas sobre trigo, maíz, soja y girasol, que fueron autorizadas en 2003.

Por su parte, se realizaron inspecciones al Mercado a Término de Rosario y a Argentina Clearing House, así como a los Mercados de Valores del Litoral y de Mendoza, y se realizó una inspección integral a la Caja de Valores S.A..

En relación a los Mercados de Contado, se autorizó la operatoria con liquidación en contado inmediato en los Mercados de Valores más importantes del país (Buenos Aires, Córdoba, Rosario) y para el Mercado Abierto Electrónico (MAE).

Asimismo, a los fines de posibilitar la negociación de cheques de pago diferido en las Bolsas de Comercio y Mercados de Valores, se reglamentó el Decreto Nº 386/03, lo que constituyó una nueva operatoria bajo el control de la CNV.

En materia de Fiscalización y Control de la Oferta Pública se instruyeron 18 nuevos sumarios y se concluyeron 14, en los cuales se aplicaron sanciones en 10 casos, absolviendo 1 y aplicando en 3 casos concurrentemente sanciones con absoluciones. Asimismo, se recibieron 52 denuncias por e-mail, de las cuales 42 son competencia de la CNV y se encuentran en estado de investigación.

En relación al control de tenencias accionarias y sus cambios, se relevó el cumplimiento de la presentación de las declaraciones juradas de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización y de accionistas controlantes de un total de 49 emisoras. Para un total de 40 de ellas se cursaron 539 requerimientos de presentación, siendo 126 correspondientes a reiteraciones por falta de respuesta.

En cuanto a la Fiscalización y Control de Fondos Comunes de Inversión, se llevaron a cabo 83 verificaciones en oficinas de Sociedades Depositarias,

Sociedades Gerentes, Agentes colocadores de Fondos Comunes de Inversión, Fiduciarios Financieros y Fiduciarios Ordinarios públicos. Por su parte, en 2003 se supervisaron 38 fiduciarios financieros no bancarios.

Durante el año 2003, se autorizaron emisiones de Obligaciones Negociables por un monto aproximado de U$S 2.610.704.417 y la autorización de Fideicomisos Financieros por aproximadamente U$S 164.643.041 y Programas de Fideicomisos por U$S 471.225.000.

En el plano internacional, la CNV continuó participando en los foros de los que es miembro: Comité Ejecutivo de la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO), Comisión Regional Interamericana y Consejo de Reguladores de Valores para las Américas (COSRA). En el ámbito del Mercosur, se avanzó para que en 2004 se puedan constituir Fondos Comunes de Inversión transfronterizos, así como acuerdos entre las Centrales Depositarias y de Compensación y Liquidación.

- **Superintendencia de Seguros de la Nación**

Programa: Control y Fiscalización de la Actividad Aseguradora y Reaseguradora

La Superintendencia de Seguros de la Nación es el organismo que ejerce las funciones de control de todas las entidades de seguros y reaseguros y la fiscalización de los productores, intermediarios, peritos y liquidadores no dependientes del asegurador. Asimismo, es de su competencia el control de los seguros de retiro, invalidez y fallecimiento y la fiscalización de las aseguradoras de riesgos del trabajo y las empresas autoaseguradas. Además, es el encargado del registro de los productores-asesores de seguros y del control de su accionar.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
14.285.038	11.088.079	77,6	Publicaciones	Publicación	56	51	91,1
			Supervisión e Inspección a Empresas Aseguradoras	Inspección	482	1.163	241,3
			Control a Intermediarios de Seguros	Inspección	1.100	306	27,8

La menor cantidad de publicaciones realizadas durante el año 2003, se debió a cambios en la metodología en la registración de los balances como consecuencia de la devaluación monetaria, lo que llevó en algunas publicaciones, a inconvenientes en la comparación de cifras a través del tiempo. Entre las publicaciones más relevantes se destacan: Información estadística de pólizas y siniestros; Información de reaseguros; Evolución del reaseguro pasivo; Memoria

anual; Evolución del mercado asegurador y ranking de patrimonio neto y El mercado asegurador argentino.

Los desvíos que se produjeron en las acciones de supervisión, se deben a que las metas se estiman en gran parte, en función de la actividad del ejercicio anterior, pero la cantidad final está fuertemente influenciada por las denuncias que se reciben o de los hallazgos que se realicen en los controles de la documentación de entidades e intermediarios.

A partir del análisis realizado por la Superintendencia de Seguros de la Nación, se observó que, durante el año 2003, se produjo el punto de inflexión para la recuperación del mercado asegurador en función de los indicadores que reflejan las actividades del sector: la producción, el patrimonio, el empleo, los conflictos legales, etc., los que mostraron evidentes signos de mejora, luego de más de un año de signos de deterioro.

El sector asegurador, probablemente debido al estrecho vínculo que tiene con el bancario, sufrió, con la crisis económica y financiera, más perjuicios que los registrados en el conjunto total de la economía. Durante el año 2002, tanto la devaluación del peso como la inflación del primer semestre, provocaron una caída en la emisión de seguros cercana al 40 %, habiéndose recuperado durante el año 2003 cerca de una cuarta parte de la pérdida anterior, y ubicándose la producción del año en el orden de los 9.812 millones de pesos.

La cantidad de entidades aseguradoras mantiene desde hace más de 10 años una tendencia decreciente. Al cierre del ejercicio 2003, la cantidad de entidades era de 198, y sus empleados cerca de 25.000 en todos sus niveles.

En las actividades clasificadas por áreas o ramos del seguro, se presentaron las siguientes diferencias:

- Los Seguros de Personas (2.867 millones de pesos de producción en el año 2003), que fueron los más afectados en su producción durante el año 2002, particularmente, los Seguros de Retiro (1.120 millones de pesos) que disminuyeron su actividad a cerca de un 10 % de las cifras previas, empujados por las Rentas Vitalicias y Periódicas (actividad derivada de las AFJP), durante el 2003 recuperaron parte de lo perdido. Los Seguros de Vida (1.647 millones de pesos) que también vieron disminuida su actividad, recuperaron más rápidamente su nivel a instancias de los de Seguros de Vida Previsional, con los que se cubre a los afiliados a las AFJP.
- Los Seguros de Daños Patrimoniales (6.945 millones de pesos de producción), también vieron mermada su actividad pero en mucho menor grado que los de personas. Además hubo casos de evoluciones asimétricas, como por ejemplo:

- Automotores (3.569 millones de pesos*)*: luego de una baja importante en 2002, comenzó un crecimiento persistente acorde con la recuperación de las ventas de autos.
- Robo, Incendio y Combinado Familiar e Integral (en conjunto más de 1.250 millones de pesos): no se vieron afectados tan fuertemente por la crisis económico financiera, y crecieron marcadamente en 2003.
- Riesgos del Trabajo (967 millones de pesos): si bien disminuyó al ritmo de la actividad económica del país, se recuperaron rápidamente en función del crecimiento del empleo legal.
- Responsabilidad Civil y Caución (en conjunto más de 450 millones de pesos): son dos de los ramos que menos se resintieron durante el 2002, y crecieron considerablemente en el 2003.
- Granizo (cerca de 300 millones de pesos): fue el único ramo que apoyado por la explosión productiva del campo, no disminuyó su producción en 2002 y creció considerablemente en 2003.

- **Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)**

El Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), desarrolla su actividad a través de los programas: "Investigación Fundamental e Innovaciones Tecnológicas" (IFIT) el cual apunta al desarrollo de la investigación fundamental en disciplinas y áreas estratégicas vinculadas con el sector agropecuario y agroindustrial; e "Investigación Aplicada, Innovación y Transferencia de Tecnología" (IAITT) cuyas acciones se agrupan en el área de la producción vegetal y la animal orientando la investigación a la problemática emergente de las exigencias del mercado consumidor y para que las tecnologías productivas sean compatibles con la preservación ambiental. Asimismo, una de sus actividades: el "Apoyo al Desarrollo Rural" se centra en las actividades de adaptación de tecnología a nivel de sistemas productivos, transferencia y capacitación.

En el ejercicio 2003, el crédito asignado al organismo se incrementó un 52,8% con respecto al precedente, lo cual se vio reflejado en el aumento equivalente del crédito total devengado.

Programa: Investigación Fundamental e Innovaciones Tecnológicas (IFIT):

Este programa se llevó a cabo en el Centro Nacional de Investigación Agropecuaria y así como en las distintas unidades localizadas en el interior del país. Se conforma de cuatro actividades a saber:

- "IFIT en Ciencias Veterinarias y Agronómicas" cuyo objetivo es incrementar la competitividad de la producción agropecuaria en el marco de la conservación del medio ambiente. Sus principales ramas temáticas son la biotecnología, la salud animal y la protección vegetal.

- "IFIT en Recursos Naturales" por medio del cual se busca generar conocimientos en materia de recursos naturales y medio ambiente en un marco de sustentabilidad de la producción agropecuaria.

- "IFIT en Agroindustria" se refiere al desarrollo de conocimientos en procesos de elaboración y conservación de alimentos en relación a las demandas de mercado.

- "IFIT en Estudios Económicos y Sociales" donde se enfatiza la caracterización de las PyMEs agropecuarias, el estudio del perfil tecnológico del sector, el comportamiento de los mercados mundiales y la evaluación económica del impacto ambiental.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción/ Proyecto	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
20.566.974	19.500.540	94,8	Convenio de Vinculación Tecnológica	Caso	17	14	82,4
			Publicación Técnica con Referato	Publicación	133	185	139,1
			Publicación Técnica sin Referato	Publicación	200	214	107,0
13.981	2.500	17,9	Parques de Innovación Tecnológicos	% de Avance Físico	0,90	0,00	0,0

Al comienzo del año 2003, 16 convenios de vinculación tecnológica estaban vigentes. No obstante, en el transcurso del ejercicio se concluyeron 5 y se iniciaron 2 nuevos convenios, por lo que al cierre del ejercicio se hallaban vigentes 13 convenios (14 en promedio). Los nuevos convenios firmados en el año 2003 fueron los siguientes: Rizobacter Argentina S.A. y Bioceres S.A. cuyo objetivo es la creación, multiplicación y comercialización de cultivares de trigo de pan (contrato de investigación y desarrollo).

Las publicaciones con referato, correspondieron a trabajos presentados en congresos y a artículos en revistas de ciencia y técnica extranjeras. Por su parte, las publicaciones sin referato, correspondieron a artículos en publicaciones del INTA, artículos en otras publicaciones nacionales y otros tipos de publicaciones como informes, materiales didácticos, documentos internos, materiales audiovisuales, etc.

Programa: "Investigación Aplicada, Innovación y Transferencia de Tecnologías" (IAITT).

Este programa trabajó a través de las 46 estaciones experimentales ubicadas en todo el ámbito nacional. Las principales acciones desarrolladas durante el 2003, se pueden agrupar básicamente en producción vegetal y animal, en las que se fortaleció una importante complementación interdisciplinaria entre las especialidades por producto y por disciplinas, entre ellas, pueden mencionarse la ecofisiología, protección vegetal, ingeniería rural, salud animal y últimamente, la biotecnología.

El programa está compuesto por dos actividades:

- "IAITT en la Región Pampeana" caracterizado por un gran desarrollo de la agricultura dirigido tanto a la exportación como al mercado interno. Se destaca la producción de cereales y oleaginosas, y en lo referente a la producción animal los rubros principales son la carne vacuna, porcina y aviar. Por su parte, se complementan las tareas realizadas a través de "IAITT en Economías Regionales Extrapampeanas" cuya principal característica es la gran variedad de producción, como la fruticultura en el Alto Valle de Río Negro, y la vitivinicultura de Cuyo, entre otras.

- Apoyo al Desarrollo Rural, se desarrolla a través de una red de 220 Agencias de Extensión ubicadas en todos los ámbitos regionales e incluye las actividades de adaptación de tecnología a nivel de sistemas productivos, transferencia y capacitación.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción/ Proyecto	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
117.333.069	115.135.058	98,1	Asistencia Técnica Directa a Medianos y Pequeños Productores	Productor Asistido	10.000	5.667	56,7
			Asistencia Técnica para Conformación de Huertas	Huerta Escolar	6.000	6.529	108,8
				Huerta Comunitaria	2.200	8.070	366,8
				Huerta Familiar	350.000	477.496	136,4

			Asistencia Técnica a Productores Minifundistas	Productor Asistido	10.000	8.264	82,6
			Atención de Usuarios	Persona Atendida	7.500	26.169	348,9
			Difusión Institucional	Publicación	16	31	193,8
			Convenio de Vinculación Tecnológica	Caso	33	44	133,3
			Publicación Técnica con Referato	Publicación	207	796	384,5
			Publicación Técnica sin Referato	Publicación	1.500	1.962	130,8
			Creaciones Fitogenéticas	Caso Registrado	30	12	40,0
8.959	5.825	65,0	Coordinación Parque Científico Tecnológico	% de Avance Físico	0,13	0,03	23,1
43.900	40.231	91,6	Construcción y Ampliaciones Centros del Interior	% de Avance Físico	S/I	S/I	

S/I: Sin información

El INTA, junto a la Secretaría de Agricultura Ganadería, Pesca y Alimentos (SAGPyA) desarrolla el Programa Federal de Desarrollo Rural Sustentable, orientado a la gestión de los procesos de innovación con investigación, educación y transferencia de tecnologías. Los instrumentos del Programa Federal son los siguientes: Cambio Rural (con financiamiento de la SAGPyA), Profam y Minifundio (con recursos del presupuesto del INTA), Prohuerta (con financiamiento del Ministerio de Desarrollo Social) y Proyectos Integrados o de Desarrollo Local (con financiamiento del INTA).

Las actividades se ejecutan teniendo en cuenta el desarrollo y las particularidades de cada zona y tipo de productores. En las de mayor desarrollo se trabaja principalmente con profesionales, instituciones y empresas; mientras que, en las de menor desarrollo se realizan actividades con los productores utilizando las capacidades de asesoramiento local.

- Cambio Rural: Es una herramienta diseñada para colaborar con los pequeños y medianos productores en la búsqueda de alternativas que permitan incrementar sus ingresos, generar nuevas fuentes de empleo y posicionarse mejor en los mercados. Su estrategia está basada en el trabajo con grupos de 8-12 productores asesorados por un técnico promotor, ofreciendo la capacitación de productores y asesores en aspectos productivos y de gestión, el apoyo a la organización de los productores, la experimentación adaptativa y en campo de productores, la adopción de tecnologías apropiadas, vinculando las áreas de investigación y extensión del INTA.

La asistencia a pequeños y medianos productores nucleados en 632 grupos, significó una menor ejecución que la prevista debido a la insuficiencia de fondos y demoras en su disponibilidad (aportes de la SAGPyA). Cabe destacar que esta situación también se dio en los últimos 3 años, y las cantidades de productores asistidos ha venido en constante declinación.

- Prohuerta: La población potencial de programa es de 13.800.000 personas. Este dimensionamiento corresponde a la estimación de población en situación de inseguridad alimentaria, que se sitúa entre aquella que se encuentra bajo la línea de indigencia y aquella bajo la línea de pobreza.

En el ejercicio 2003, se superaron considerablemente las metas previstas para la atención de huertas escolares, huertas comunitarias y huertas familiares. Esto refleja un aumento importante de la demanda, que pudo ser atendida gracias a los aportes de gobiernos provinciales, municipios, ONGs y donaciones del sector privado, que permitieron la adquisición adicional de semillas. Esto compensó la demora en la disponibilidad de fondos (Ministerio de Desarrollo Social)

-Minifundio: La población objetivo consiste en las 165.000 familias minifundistas en condiciones de pobreza, con las que se colabora en la búsqueda e implementación de alternativas productivas, de organización y de acceso a los mercados para contribuir a su seguridad alimentaria, mejorar su nivel de ingresos y facilitar su inserción social. Durante 2003, los proyectos que integran el programa se mantuvieron activos continuando el apoyo a unos 8.264 productores minifundistas.

En cuanto a los convenios de vinculación tecnológica, durante el año 2003 se firmaron 15 nuevos convenios y se concluyeron 12 por lo que se obtuvo al cierre un promedio de 44 convenios vigentes.

En creaciones fitogenéticas no se alcanzó la meta prevista anual, no obstante, se registraron 12 nuevas creaciones durante el ejercicio 2003, entre ellas se destacan: Chuscho del monte ESTRELLA-INTA-JICA (Instituto de Recursos Biológicos de Castelar), Centeno Don Norberto INTA (EEA Bordenave), Espárrago híbrido Sureño-INTA-FCA (EEA Balcarce y Fac. C.Agrarias UN Rosario), Maíz híbrido Canai 30 INTA (EEA Leales), Alfalfa Prointa Patricia (EEA Manfredi) y Alfalfa Prointa Luján (EEA Manfredi).

Por su parte, la atención de usuarios a través de la línea 0800-222-4682 ha venido superando las metas previstas, no sólo este año, sino también en los años 2001 y 2002. Al cierre del ejercicio 2003 se recibieron 26.169 consultas, frente a una estimación de 7.500, lo cual refleja por un lado el interés en las actividades que desarrolla el INTA y por el otro, en conocer producciones alternativas y no tradicionales.

En cuanto a las publicaciones institucionales, se superó la meta prevista y ello es atribuible a la puesta en marcha desde principios del año anterior de "Ediciones INTA". La Revista IDIA XXI es de divulgación tecnológica, y allí se incluyen artículos técnicos que relatan trabajos o experiencias concluidas o en marcha y que llevan adelante investigadores y extensionistas del INTA junto con profesionales de otras instituciones públicas y privadas. La Revista RIA incluye artículos preparados por profesionales del INTA y de otras instituciones, destinados a la comunidad científica nacional e internacional y es de aparición cuatrimestral.

En materia de investigación estratégica y aplicada, se implementaron 83 proyectos nacionales con financiación institucional y 74 proyectos especiales con financiación externa de entidades nacionales e internacionales.

También, dentro de los Planes de Tecnología Regionales, se continuó con los 92 proyectos regionales de desarrollo tecnológico, transferencia de tecnología y extensión.

Por otra parte, el INTA junto a la Secretaría de Ciencia y Tecnología e Innovación Productiva, puso en marcha el Programa de Promoción Científico Tecnológico para la Actividad Agropecuaria, mediante el cual se otorgaron fondos para resolver problemas prioritarios en genética y biotecnología, calidad de alimentos, seguridad alimentaria y generación de valor en las cadenas productivas, conservación del medio ambiente, producción intensiva sostenible, manejo del agua, control biológico, ecodesertificación y producción sostenible. En el marco convenio entre ambas instituciones se ejecutaron 27 proyectos orientados en respuesta a demandas específicas.

Asimismo, en materia de relaciones institucionales, en el transcurso del año 2003, el organismo desarrolló una política activa de cooperación con diferentes áreas y sistemas del sector científico nacional e internacional, como así también con organismos provinciales, municipales y con entidades relacionadas con el sector. Se encuentran en vigencia dentro de esta modalidad de colaboración 797 convenios en el ámbito nacional y 103 internacionales.

- **Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero**

Programa: Investigación y Desarrollo Pesquero

El Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP) es un organismo descentralizado, dependiente de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos.

El programa genera y adapta conocimiento, información, métodos y tecnología para el desarrollo, la utilización y la conservación de las pesquerías argentinas. Adicionalmente, realiza campañas de investigación oceanográfico-pesquera en los tres buques de investigación del INIDEP, que le permiten alcanzar un adecuado y oportuno relevamiento integral de nuestra plataforma y talud continental, incluyendo las aguas circundantes a los Archipiélagos de Malvinas y Georgias del Sur.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
10.375.698	8.816.296	85,0	Determinación de Unidades de Manejo y Recomendaciones de Cap.	Informe	80	87	108,8

Las acciones realizadas y los logros obtenidos, en función de los objetivos planteados para el año 2003 se muestran a continuación:

- *Recuperación de la biomasa de la merluza común*: Se realizaron 3 campañas de investigación con el fin de evaluar la abundancia de juveniles, la biología reproductiva y la estimación de prereclutas de merluza. Los resultados de las evaluaciones y las sugerencias fueron elevados a la Autoridad de Aplicación y al Consejo Federal Pesquero. A continuación se señalan aquellas que fueron utilizadas como medidas de manejo durante el año 2003:

    - Mantenimiento de las áreas de veda para la protección de juveniles.
    - Mantenimiento de las restricciones y del nivel de esfuerzo pesquero similar al año 2002.
    - Descarga oficial 2003, inferior a la máxima recomendada por el INIDEP para la recuperación del efectivo Sur y superior en alrededor de 10.000 toneladas para el efectivo Norte.

Como consecuencia de la dinámica de los efectivos y de las medidas de manejo de los últimos años, se ha verificado un incremento en las biomasas totales de ambos efectivos, básicamente en la porción juvenil, por lo tanto es esperable una recuperación de la biomasa reproductiva (enero 2004).

Evolución de la Biomasa Total (BT) y Biomasa Reproductiva (BR) para los efectivos Norte y Sur de 41°S.

Miles de Toneladas

Año	Efectivo Norte 41°S		Efectivo Sur 41°S	
	BT	BR	BT	BR
1999	108	73	559	393
2000	132	90	439	308
2001	163	85	497	304
2002	207	90	564	320
2003	227	120	630	422

- *Investigación para el desarrollo de pesquerías alternativas*: Las actividades realizadas durante 2003 estuvieron vinculadas principalmente con el análisis de las capturas obtenidas por la flota nacional, utilizándose la información proveniente de la estadística pesquera. Asimismo, el grupo de trabajo participó en el Seminario Internacional INIDEP-JICA 2003: unidad temática N° 11, Pesquerías de Altas Latitudes y de Aguas Profundas, y Pesquerías en el Area Adyacente a la Zona Económica Exclusiva Argentina (Milla 201). Los lineamientos principales estuvieron relacionados con la Ley del Mar (legislaciones internacionales y nacionales) y el análisis y composición de las capturas de la flota nacional.

- *Métodos alternativos de captura aplicados a las pesquerías tradicionales*: Se desarrolló una red pelágica para embarcaciones costeras-artesanales construida con hilo de nylon monofilamento y constituye un hecho inédito en la pesca internacional.

- *Aspectos técnicos para el desarrollo de pesquerías*: Se determinó la composición proximal de alimentos experimentales y comerciales para la cría de pacú, besugo, lenguado y tilapia. Se determinó la composición proximal de harinas de pescado de diversos orígenes y de desmenuzado de pescado de las siguientes especies: savorín, carpa, lenguado, tararira, sábalo, chanchito, congrio, rubio y bagre de mar. Además, se realizaron ensayos, en la planta de Caleta Olivia. Pcia. de Sta. Cruz, para la obtención de aceite con alto contenido de omega 3 e hidrolizado, a partir de vísceras de calamar.

- *Campañas de investigación*: Los tres buques del INIDEP realizaron un total de 26 campañas de investigación totalizando 263 días de navegación, esto representó un aumento del 11,4% (27 días más) en la actividad de los buques respecto a lo realizado en el año 2002.

- *Informes, publicaciones y difusión realizados para el desarrollo, utilización y conservación de las pesquerías argentinas*: 127 informes técnicos, 41 informes de transferencia, 120 informes de observadores e informes de campañas de investigación, entre otros. Las publicaciones en series de INIDEP en conjunto con otras series de revistas internacionales totalizaron 45. También se encuentran en prensa 52 trabajos y se han presentado 5 tesis de doctorado y notas de divulgación científica.

- *Resultado del análisis económico de la viabilidad de las pesquerías bajo el nuevo sistema regulatorio y estimación de las fluctuaciones del valor de los efectivos bajo explotación*: Se continuó con la estimación de los indicadores de valor agregado para las flotas y para la industria de productos frescos y congelados instalada en tierra. Asimismo, se identificaron las principales externalidades en las pesquerías argentinas, algunas en relación directa con los principales conflictos pesqueros (en general en la actividad pesquera se presentan externalidades negativas dado que los usuarios del recurso no tienen en cuenta los efectos de su actividad sobre los demás).

- *Otras acciones realizadas*:
  Maricultura: A partir de la puesta en funcionamiento de la estación experimental de maricultura, construida durante 2001, se intensificaron las actividades y se incorporó en lenguado las etapas de pre-engorde (600 ejemplares de 300 gr. en promedio) y engorde final (450 ejemplares próximos al kilogramo en 20 meses de cultivo en sistema de recirculación), se duplicó la producción de huevos de besugo (6,7 millones de huevos totales) y se quintuplicó la producción de microalgas.

  Sistemas de observadores a bordo: Durante el año 2003 se realizaron 148 mareas, totalizando 6.710 días navegados. Respecto a 2002, la actividad se incrementó un 159%, superando el año de mayor embarque de observadores (año 2000) en un 3,8%. Entre los meses de junio y agosto se dictaron dos cursos de capacitación, incrementando el plantel en 34 nuevos observadores.

- **Instituto Nacional de Tecnología Industrial**

El Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), es un organismo autárquico de la Secretaría de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa. Actúa como referente técnico público, tanto para el Estado como para el ámbito privado, en la aplicación de regulaciones de calidad e identidad de productos y la evaluación de conformidad, el cumplimiento de la Ley N°19.511 de Metrología y el apoyo general y técnico al Sistema Nacional de la Calidad. Asimismo, es el responsable tecnológico de procurar integrar la comunidad al sistema productivo, promoviendo la asociatividad, fortaleciendo el desarrollo local, la creación de nuevas empresas y los microemprendimientos. En ese sentido, asiste al público para la mejora de la competitividad industrial, contribuyendo al desarrollo y la transferencia de tecnología mediante la instrumentación de soluciones innovadoras, desde el diseño hasta el producto final, forjando los eslabones nacionales de las cadenas de valor.

Conforme a su distribución en todo el país, en su Sede Central (Parque Tecnológico Miguelete) se localizan diecisiete centros, mientras que dos se ubican en la Ciudad de Buenos Aires, dos en el Gran Buenos Aires y uno en el Valle de Río Negro. Los centros de alcance regional son siete: Concepción del Uruguay, Córdoba, Mar del Plata, Neuquén, Rafaela, Rosario y Luján de Cuyo.

Programa: Desarrollo y Competitividad Industrial

El objetivo de este programa es incrementar el accionar del INTI, en la adaptación, difusión y transferencia de las mejores tecnologías disponibles, y en la capacitación técnica de profesionales y expertos de la industria argentina.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
33.322.942	27.286.044	81,9	Análisis y Ensayos	Orden de Trabajo	10.693	17.707	165,6
			Servicios de Asistencia Técnica	Orden de Trabajo	2.615	2.849	108,9
			Servicios de Desarrollo	Orden de Trabajo	415	125	30,1

Durante el año 2003 se contabilizaron 5.548 clientes, cifra que significó un incremento de 756 clientes (15,7%), que se tradujo en un aumento del 43,9% de servicios de análisis y ensayos y del 11,5 % de servicios de asistencia técnica, con respecto al ejercicio anterior.

En el ámbito regional, el objetivo principal fue la aplicación y el desarrollo de tecnologías de envases y embalajes para mejorar la distribución y el transporte de mercaderías en el MERCOSUR. Se suscribió un acuerdo general entre la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) y MERCOSUR y se firmaron acuerdos bilaterales con institutos que integran la Asociación Estratégica de Institutos de Tecnología Industrial del MERCOSUR.

En el ámbito nacional, el objetivo se centró en el mejoramiento de la competitividad de la industria argentina, a nivel nacional e internacional, y particularmente en los sectores acordados entre el INTI y la Unión Europea: miel, tipificación de quesos, maderas y afines, rocas de aplicación y minerales no metálicos y tecnologías de la información. Durante 2003 se realizaron misiones de expertos sectoriales y se aprobó el plan operativo global, a desarrollar durante los cuatro años de duración del proyecto.

Asimismo, se impulsó el Plan Nacional de Diseño creando, en este marco, el Programa Pro-Diseño, para fortalecer la cadena de valor, introduciendo el factor diseño en los diferentes eslabones, especialmente en las áreas de indumentaria, calzado, madera y cuero.

La demanda de tecnologías en el interior del país, se relacionó con las áreas de industrialización de alimentos, maderera, metalmecánica y física y metrología. Entre las actividades de cooperación que promovieron la asociatividad, fortaleciendo el desarrollo local, la creación de nuevas empresas y los microemprendimientos se pueden citar: Autoabastecimiento familiar (cuadernillos de instrucción para elaboración de queso y de yogurt); Nuevo producto a base de calostro bovino, Dulce de leche repostero con aditivos desarrollados a partir de soja; Tecnología y calidad en la industrialización de los recursos pesqueros y alimentos regionales, Integración vertical de la producción hortícola primaria con actividades orientadas a la agroindustria para la zona del Partido de General Pueyrredón; Productos aromáticos, hortalizas deshidratadas y productos derivados del ajo para un establecimiento ecológico; Estudio para la habilitación de una planta de procesamiento de caracol en la Mesopotamia.

Por su parte, la identificación e incorporación de nuevas tecnologías en la industria argentina incluyó la utilización de materiales ecoeficientes, microsensores y microsistemas y biotecnología, entre otros.

En materia de calidad y certificación de productos, el INTI actuó como certificador de productos en diversos campos, entre los que se destacan: productos de acero, cementos, equipamiento eléctrico de baja tensión, juguetes, envases, autopartes, mallas antigranizo.

Entre las acciones en representación y defensa del Estado Nacional se realizan las tareas de metrología legal para certificar las declaraciones de las empresas. Se encontró que sólo el 20% de las empresas auditadas se hallaban en condiciones técnicas adecuadas.

Las acciones troncales de integración se concretaron mediante la colaboración con programas de desarrollo local. El país se dividió en 7 regiones y se conformó un primer grupo con 75 municipios de 18 provincias. En relación con grandes empresas, se intensificó su vinculación con: Wall Mart, La Serenísima, Peugeot, Siderar, Dow Química, Sancor, Las Marías y Ledesma, entre otras. Asimismo, se firmaron 8 convenios entre los que se destacan: Cámara de Comercio Exterior de Misiones(desarrollos tecnológicos e intercambios de información científico técnica), Asociación de Criadores de Holando Argentino (vinculación tecnológica para la aceptación y el reconocimiento internacional de las evaluaciones genéticas argentinas), Asociación de Defensa de los Consumidores y Usuarios de la Argentina, y Asociación de Protección de los Consumidores del Mercado Común del Sur (para la certificación y ubicación del INTI como referente público de calidad), Cáritas Buenos Aires(cooperación para la generación de Empleo Sustentable), Consejo Federal de Inversiones (Proyecto de desarrollo tecnológico de la palma blanca -Copernicia alba-, en la provincia de Formosa).

La campaña institucional de difusión de servicios a través de diversos medios nacionales y del interior, de entrevistas, notas, gacetillas y menciones del INTI, potenciado por el servicio gratuito de 0800 de atención al público, constituyó una herramienta fundamental de vinculación entre la sociedad y el INTI.

La participación en exposiciones generales y sectoriales y la organización y/o intervención en congresos, simposios y seminarios, tanto en el orden nacional (5 eventos) como internacional (26 eventos) contribuyeron a las acciones de difusión y promoción del organismo.

En cuanto a la identidad institucional e imagen pública, se elaboró el "Manual de Normas Básicas del Sistema de Identidad Institucional". Asimismo, se estableció el modelo de atención al público a través de la elaboración del manual "Hacia un Mejor Servicio en la Atención al Público". Ambos con aplicación obligatoria a partir de marzo de 2004.

En materia de normatización y certificación industrial, los Centros de Investigación y Desarrollo del INTI comprometidos con el sistema de la calidad, operaron en áreas relacionadas con el cuero, madera, plásticos, envases y embalajes, papel, uso racional de la energía, con la industria frutihortícola, vitivinícola, aceites vegetales, cárnica, mecánica láctea, calibraciones y microbiología, entre otros.

- **Instituto Nacional de Vitivinicultura**

Programa: Control de Genuinidad de la Producción Vitivinícola y Alcoholes

El objetivo del programa es ejercer el contralor técnico de la producción, la industria y el comercio vitivinícola, como así también la fiscalización de la producción, circulación, fraccionamiento y comercialización de alcohol etílico y metílico, con el fin de resguardar a la comunidad respecto de la genuinidad y aptitud para el consumo de productos vitivinícolas y bebidas alcohólicas.

Asimismo, el Instituto ejerce la representación del país en la Organización Internacional de la Vid y el Vino (O.I.V.) y participa en las comisiones y subcomisiones pertinentes en el ámbito del MERCOSUR, ALCA Y PPNM (Países Productores del Nuevo Mundo). En ese sentido, es el encargado de producir las estadísticas propias del sector, siendo responsable de aportar las mismas al Sistema Estadístico Nacional y a la O.I.V para la confección de estadísticas vitivinícolas mundiales.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción/ Proyectos	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
17.634.936	16.890.773	95,8	Auditoría de Procesos y Productos	Inspección	30.591	31.313	102,4
			Auditoría de Volúmenes y Destino de Alcoholes	Inspección	3.600	3.591	99,8
154.364	154.076	99,8	Modernización de la Tecnología de la Información del INV	% de Avance Físico	13,83	15,66	113,2

En el caso de vitivinicultura, el organismo realiza la normalización de métodos, procedimientos y contralor técnico, iniciándose el seguimiento de la genuinidad y aptitud para el consumo desde el viñedo hasta los puntos de consumo. Para ello se realizaron inspecciones, tomas de muestras y pericias analíticas de los establecimientos elaboradores, fraccionadores, y de comercialización, sancionando las prácticas ilícitas. En bodegas y fábricas (champagne, mostos, sangría, etc.), se verificaron las características de las variedades de uvas y se compararon con el registro catastral del organismo, determinando además la concentración de azúcar de las mismas (medible en grados Brix) y tenor alcohólico de los caldos, para evitar estiramientos con la consiguiente depreciación de la materia prima. Se incorporó una nueva metodología de control de mostos de grados Brix. En el ejercicio 2003, debido a la existencia de una demanda penal, en relación a las existencias de vinos de terceros en poder de los establecimientos elaboradores, se requirió del aumento de los controles realizados por el organismo.

Por su parte, la incorporación del nuevo sistema de transferencia electrónica de datos para presentación de declaraciones juradas, permitió alcanzar, en el año 2003, un total de 9.056 declaraciones juradas.

En el caso de alcoholes, se realiza la fiscalización, a nivel industrial y comercial de los alcoholes etílico y metílico hasta los puntos de consumo, realizando inspecciones, tomas de muestras y pericias analíticas para controlar el volumen, grado de pureza y clasificación legal de alcoholes, conforme a los usos permitidos, sancionando desvíos a destinos no autorizados. Asimismo, en el ejercicio 2003, a fin de evitar ilícitos, que pudieran afectar la salud humana, se propició la desnaturalización del metanol por medio de una sustancia inerte e incolora, que fue desarrollada como agente de aversión al sabor.

Respecto a la difusión y publicación de la información se realizaron las siguientes ediciones:

- Síntesis Básica de Estadística Vitivinícola Argentina - Años 1990-2002 y Anticipo de Cosecha y Elaboración 2003
- Informe final sobre Cosecha y Elaboración 2003
- Boletín Estadístico Global- primera edición de 500 ejemplares impresos.

Estas publicaciones se editan por separado en disquetes, y agrupadas en CD-ROM que contiene además el video institucional y un anticipo de la cosecha 2003. También se cumplió en tiempo y forma con la publicación mensual de las estadísticas de comercio exterior (exportaciones e importaciones de vinos y otros productos vitivinícolas) y salidas de vinos autorizadas para consumo interno.

Las acciones de control de la genuinidad y aptitud para el consumo de la producción vitivinícola culminan con la emisión de los certificados requeridos por las autoridades aduaneras y sanitarias de los distintos países de destino de las exportaciones. En ese sentido, la variación de la paridad cambiaria generó un aumento de la competitividad de los productos vitivinícolas argentinos, favoreciendo el aumento de las exportaciones y la disminución de las importaciones. Durante el año 2003, se confeccionaron 9.848 documentos VI1 (exigidos por la Unión Europea para el ingreso de vinos procedentes de terceros países) lo cual representó un incremento del 133% con respecto al año 2002 y 3.585 certificados varios (origen, calidad, libre venta, etc.), un 20,5% superior al ejercicio anterior.

Se participó activamente en las reuniones de la comisión ad-hoc vitivinícola N° 8 del MERCOSUR (Asunción del Paraguay) donde se trataron entre otros temas, la negociación con la Unión europea (UE) y la internalización del reglamento vitivinícola (MERCOSUR). Con respecto al Grupo Mundial de Comercio del Vino, se participó en la reunión anual celebrada en Chile, donde se continuó trabajando en un proyecto de acuerdo de etiquetado de vinos. Con

respecto a la Unión Europea, se preparó documentación técnica para participar de las reuniones mantenidas con el objeto de alcanzar un acuerdo bilateral específico en materia de vinos.

Se realizó en febrero de 2003 un reajuste del pronóstico de producción 2003 en las provincias de Mendoza y San Juan. El objetivo fue ajustar las estimaciones realizadas en diciembre de 2002, en la cual se hicieron incidir los efectos climáticos y epifitias ocurridas entre pronóstico y ajuste.

Se realizó en diciembre 2003, en las provincias de Mendoza y San Juan, un muestreo estadístico que contempla tamaño de parcelas, variedades, zonas, etc. El objetivo fue calcular la producción probable de uvas para la cosecha 2004, a fin de posibilitar al sector privado la toma de decisiones y la planificación de la elaboración de vinos y mostos concentrados. Los resultados de este operativo fueron publicados en los medios de difusión de Mendoza y San Juan.

Asimismo, se celebraron convenios con entidades oficiales : Ministerio de Sanidad y Calidad Agropecuaria de Mendoza (control de los productos vitivinícolas y de alcoholes en tránsito y de la actividad económica de la región), gobierno de la provincia de Mendoza (control volumétrico de vinos y mostos nuevos y viejos de propiedad de terceros elaboradores y dirimir conflictos entre elaboradores y productores), gobierno de la provincia de San Juan (fiscalizar en los establecimientos de bodegas y fábricas, la propiedad, existencia y carácter de vinos y mostos de terceros y maquileros que se encuentren prendados por la provincia, intervenidos o indisponibles), Fondo Vitivinícola Mendoza (asegurar el cumplimiento de la pauta diversificadora de la producción vitícola que habilita la exención de la contribución obligatoria impuesta en el “Tratado Interprovincial”) y Administradora Provincial del Fondo de Transformación y Crecimiento de la Provincia de Mendoza (mecanismos de colaboración para asistir financieramente a productores titulares de emprendimientos para la compra de uva con destino mosto).

- **Tribunal Fiscal de la Nación**

Programa: Resolución de Cuentas Dudosas y Litigiosas

El Tribunal Fiscal de la Nación tiene como misión primaria sustanciar el procedimiento y dictar sentencias en todos los litigios impositivos y aduaneros referentes a las materias de su competencia, como asimismo dictar normas de procedimiento.

El objetivo principal de este programa es dilucidar todas las cuestiones litigiosas referidas a la recaudación de tributos, con el objeto de que, en los casos que así correspondiere, dichos tributos ingresen efectivamente a las arcas del Estado. Contribuye así a la disminución de los déficit existentes como consecuencia de

la evasión impositiva y a la satisfacción de un bien colectivo como lo es la administración de la justicia.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
6.620.551	6.443.578	97,3	Resolución de Controversias	Fallo	3.200	4.284	133,9

Durante el año 2003 se continuaron realizando cursos internos de perfeccionamiento y conocimiento para los agentes, especialmente dirigidos a temas tributarios. Además, se comenzaron a dictar cursos en el interior del país sobre el procedimiento ante el Tribunal Fiscal de la Nación, en coordinación con la Federación de Consejos Profesionales. Esto redundó en una mejor organización del trabajo, con mayor productividad de los recursos asignados. Todo ello contribuyó a dar una mejor y más rápida respuesta a los requerimientos y demandas específicas de los particulares (como contribuyentes), habiendo reducido la cantidad de expedientes en trámite de un año a otro con un incremento de los casos resueltos sobre los nuevos que ingresan. Por otra parte, siendo este un tribunal de alzada respecto de las resoluciones que adopte la Administración Federal de Ingresos Públicos, su tarea se encuentra condicionada a la actividad de dicho organismo.

Año	Controversias Ingresadas	Expedientes Sentenciados
2002	2.014	5.111
2003	2.694	4.284

Por su parte, durante el ejercicio bajo análisis, se diseñó y concretó la página del organismo en Internet, www.tribunalfiscal.gov.ar, sitio mediante el cual se accede a la consulta sobre fallos dictados por el organismo, como así también otros datos relacionados con su actividad .

Asimismo, con el fin de optimizar el funcionamiento de este Tribunal, se creó una Comisión formada por funcionarios del Ministerio de Economía y Producción, magistrados del Tribunal Fiscal y expertos tributaristas privados, que se reunieron a fin de proponer medidas que permitan reducir los plazos de gestión de justicia.

- **Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI)**

El Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI) es la autoridad de aplicación de las leyes vinculadas al otorgamiento y registro de la propiedad industrial sobre patentes de invención, modelos de utilidad, marcas, modelos o diseños industriales, a todas aquellas personas que lo soliciten y cumplan con los requisitos exigidos por la normativa vigente, siendo el intermediario en las transferencias o cesiones, totales o parciales sobre los derechos registrados,

otorgando la renovación de los mismos y registrando todos los contratos de transferencia de tecnología entre compañías nacionales y extranjeras. Asimismo, brinda al público la información contenida en el Fondo Documental, donde se registran antecedentes de marcas y avances tecnológicos que han tenido lugar en relación a la propiedad industrial tanto a nivel nacional como internacional.

Programa: Patentes de Invención

El objetivo del programa es brindar una adecuada protección a los derechos de la
propiedad industrial, facilitar y propiciar su registración, y publicar en tiempo y forma los derechos registrados. Además prestar servicios de información sobre estos derechos, tanto en el país como en el extranjero fomentando el desarrollo de la inventiva mediante estímulos previstos por la Ley Nº 24.481.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
2.282.938	2.282.794	100,0	Protección a los Derechos de Invención	Patente Denegada	3.342	4.142	123,9
				Patente Otorgada	966	1.442	149,3

En 2003 se revirtió la tendencia descendente en la cantidad de solicitudes verificada durante 2001 y 2002, aunque sin recuperar los valores del año 2000. En consonancia con la reactivación económica, se logró agilizar la resolución de solicitudes de patentes y modelos de utilidad reduciéndose de quince a cinco meses el comienzo del examen de fondo.

Año	Solicitudes de Protección de Derechos Ingresados	Patentes Resueltas (Otorgadas y Denegadas)	Patentes resueltas %
2001	6.111	3.901	63,8
2002	5.156	3.223	62,5
2003	4.886	5.584	114,3

Esta mejora se facilitó con la incorporación de seis nuevos examinadores en las áreas más críticas (Farmacia, Química y Biotecnología). De igual modo, se fijó un régimen unificado para el pago de las anualidades de las patentes de invención y modelos de utilidad, que simplificó el sistema y generó una mayor seguridad jurídica al derogar los tres sistemas que coexistían anteriormente.

Por su parte, durante la segunda mitad de 2003, se realizaron innovaciones tecnológicas e informáticas que permitieron acelerar el tiempo de respuesta de consultas, facilitar el uso del sistema informático para el personal del área, y agilizar el acceso a formularios y documentación referida a patentes.

Por su parte, con el propósito de ordenar los procedimientos administrativos destinados al otorgamiento de patentes de invención y brindar una mayor transparencia y claridad a los usuarios y al público en general, se aprobaron las Directrices de Patentamiento. En cuanto a la profesionalización de cuadros técnicos, se recibió asistencia técnica de organismos extranjeros, en particular del INPI francés " Formador de Formadores".

Programa: Marcas, Modelos y Diseños Industriales y Transferencia de Tecnología

El objetivo del programa es brindar adecuada protección a los derechos de las Marcas, Modelos y Diseños Industriales y Registros de Transferencia de Tecnología, facilitar y propiciar su registración, y publicar en tiempo y forma los derechos registrados. Además, prestar servicios de información sobre estos derechos, tanto en el país como en el extranjero.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
1.514.311	1.514.286	100,0	Protección del Derecho de Propiedad	Modelo y Diseño Industrial Registrado	1.600	1.553	97,1
			Registro de Contratos de Transferencia Tecnológica	Contrato Registrado	370	451	121,9
			Protección de la Titularidad de la Marca	Marca Registrada	50.000	56.298	112,6
				Marca Denegada	7.000	11.846	169,2

Las solicitudes y concesiones de los diseños reflejaron un aumento del 19% en las solicitudes de registro y del 12% en cuanto a su resolución, respecto a 2002.

Año	Solicitudes de Modelo y Diseño Industrial Ingresada	Modelo y Diseño Industrial Resuelto
2001	1.560	1.682
2002	1.347	1.366
2003	1.603	1.533

En función de la reorganización administrativa, se promovió el contacto con la comunidad del diseño industrial, mediante la participación directa a través de seminarios. Asimismo, se cumplió con la nueva edición de Carta Compromiso con el Ciudadano, que estableció en cuatro días hábiles el tiempo máximo de resolución de las solicitudes de modelos y diseños industriales que no merecían observaciones.

Las solicitudes de contratos de transferencia de tecnología, durante el año 2003, mostraron un incremento del 29,3 % con respecto al ejercicio 2002. Dicho aumento, se correspondió no sólo a cuestiones macro concernientes al desarrollo económico y político del país, sino también a los cambios adoptados para la optimización del funcionamiento del sector. En ese sentido, se alcanzó una reducción de 13 días en los tiempos de ejecución de trámites, cumpliéndose en un 100% los plazos establecidos en la Carta Compromiso con el Ciudadano. También, se aceleraron las notificaciones de vistas a un plazo máximo de 9 días, luego del ingreso del trámite al INPI.

En forma adicional y excepcional, se registró un incremento en los montos totales de estos contratos; durante el año 2002 se alcanzó un total de $638,4 millones, mientras que en 2003 se registró un monto de $1.798,2 millones.

Con respecto a las solicitudes de marcas, se manifestó una tendencia creciente durante los últimos años, como se observa a continuación:

Año	Solicitudes Ingresadas	Resoluciones de Marcas
2001	40.591	46.924
2002	42.621	60.617
2003	81.087	68.144

En el año 2003 se registró un récord de ingresos de solicitudes presentadas. Este hecho de debió a la recuperación de una demanda contenida en 2001-2002 y al aumento de las solicitudes de renovación en las concesiones originadas en 1993 (que alcanzó cerca de las 100.000 solicitudes), lo que trajo aparejado un requerimiento de aproximadamente 30.000 renovaciones en el 2003.

Entre los avances logrados se destaca una reducción del 50% respecto a los 20 meses que insumía el trámite en 2002 y cuatro meses menos que los estipulados en la Carta Compromiso con el Ciudadano.

De igual modo, el plazo de concesión de las marcas renovadas disminuyó de cinco a dos meses desde la fecha de presentación. El tiempo para acceder al título impreso fue de sólo dos meses, teniendo en cuenta el máximo de cuatro meses establecidos por la Carta Compromiso.

- **Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA)**

El SENASA es el organismo encargado de ejecutar las políticas referentes a sanidad animal y vegetal, abarcando las tareas necesarias para diagnosticar, prevenir, controlar y erradicar las enfermedades y plagas de los mismos.

Además, ejerce la fiscalización de la sanidad y calidad de los productos y subproductos de origen animal y vegetal, emite las certificaciones pertinentes y elabora las normas técnicas necesarias, tendientes a preservar y mejorar el patrimonio fitozoosanitario del país. Asimismo, le corresponde entender en todo lo relacionado al control y registro de agroquímicos y fertilizantes, así como todo lo atinente a fármacos de uso veterinario y alimentos balanceados para animales.

Programa: Protección Vegetal

Este programa lleva a cabo el planeamiento estratégico de normas y sistemas de calidad para la prevención, control y erradicación de plagas. Realiza la programación y monitoreo de directivas y normas que evitan el riesgo sanitario en los vegetales del país. Desarrolla e implementa tratamientos cuarentenarios necesarios para el control interno de plagas así como para la apertura y mantenimiento de mercados de exportación.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
8.917.488	4.639.631	52,0	Emisión de Autorizaciones Fitosanitarias de Importación	Autorización Otorgada	32.000	22.470	70,2
			Autorización Fitosanitaria de Importación de Organismos de Control Biológico	Autorización Otorgada	8	1	12,5
			Diseño y Desarrollo de Tratamientos de Control de Plagas	Tratamiento Diseñado	2	2	100,0
			Auditoría de Sistemas Cuarentenarios	Informe	1.070	1.070	100,0
			Incorporación de Lotes en el Programa de Certificación Fitosanitaria para Exportaciones de Cítricos	Lote Controlado	6.000	6.000	100,0
			Certificación de Lotes Cítricos como Libres de Cancrosis	Lote Certificado	5.500	3.974	72,3
			Habilitación de Viveros como Expendedores de Material Certificado	Inspección Realizada	12	0	0,0
			Habilitación de Instalaciones para Tratamientos Cuarentenarios	Establecimiento Habilitado	10	19	190,0
			Habilitación y Control de Predios	Lote Controlado	100	32	32,0

Cuarentenarios				
Control de Focos de Plagas	Foco Controlado	40	33	82,5
Supervisión de Tratamientos con Machos Estériles para el Control de Mosca de los Frutos	Tratamiento Controlado	14	11	78,6

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
			Erradicación del Picudo Algodonero en Areas Infestadas	Hectárea Tratada	5.000	7.500	150,0
			Capacitación en Temas Fitosanitarios	Persona Capacitada	432	597	138,2
			Supervisión de Tareas y Controles Fitosanitarios	Recorrida de Supervisión	205	202	98,5
			Análisis Cuali y Cuantitativos de Riesgo de Plagas	Análisis	10	9	90,0
			Operación de Red de Trampeo para Picudo del Algonero en Zona de Cultivo	Visita	702.000	396.000	56,4
			Supervisión de Red de Trampeo para Moscas de los Frutos	Visita	600	600	100,0
			Prevención del Picudo del Algodonero en el Area Algodonera	Hectárea Protegida	320.000	202.250	63,2
			Diseño de Sistemas de Garantías Cuarentenarias de las Exportaciones	Sistema Diseñado	10	7	70,0
			Capacitación en Temas Cuarentenarios	Persona Capacitada	70	75	107,1
			Controles Cuarentenarios	Recorrida de Supervisión	29	16	55,2

Según los principales temas tratados en 2003 se menciona:

- *Control y Erradicación de la Mosca de los Frutos* : El sistema de detección, se llevó a cabo a través del monitoreo de la plaga mediante el trampeo de adultos y muestreo de los frutos. El mismo se estandarizó de acuerdo a exigencias internacionales. El sistema de control se establece por medio de tres modalidades: químico y cultural, a través de la técnica de insecto estéril (TIE) y por control biológico, utilizando parasitoides. El sistema de protección cuarentenaria se realizó aislando las regiones bajo la fiscalización del programa. Asimismo, se complementaron las tareas con acciones de capacitación y difusión.

Control y Erradicación

Provincia	Trampas	Liberación de machos estériles
La Rioja	303	10-13 millones / semana
Mendoza	4.666	114,92 millones / semana
San Juan	1.529	8,5 millones / semana
Patagonia	2.035	14,91 millones / semana
Misiones	35	-

En 2003, se obtuvo el reconocimiento a nivel nacional de los Valles Andinos Patagónicos como el primer área libre de moscas de los frutos de importancia económica para el país. Por su parte, Chile reconoció formalmente el estatus de libre. Entre otros resultados de la campaña 2003 se encuentran: Reconocimiento nacional como área libre de la plaga mosca de los frutos (díptero Tefritidae) a los Valles de Malargüe y el Sosneado; Area libre de *Anastrepha fraterculus* a la región patagónica; Mantenimiento del estatus de áreas de escasa prevalencia en la región patagónica y en la provincia de Mendoza; Disminución de los niveles poblacionales de la plaga en las restantes áreas en las provincias de San Juan y La Rioja; Implementación de un protocolo de libre tránsito de fruta hospedera de mosca de los frutos con Chile (para su exportación por los puertos ubicados sobre el Océano Pacífico); Instalación y mantenimiento de áreas piloto para el manejo de la mosca de los frutos en Entre Ríos y Corrientes e Inicio de la etapa de diagnóstico en Misiones.

- *Prevención y Erradicación del Picudo Algodonero, Anthonomus grandis* : Entre los resultados alcanzados en el ejercicio 2003, se encuentran: Mantenimiento de las poblaciones de *Anthonomus grandis* dentro de los límites de los departamentos de Pilcomayo y Pilagás, denominada zona roja en la provincia de Formosa, durante 10 campañas algodoneras consecutivas, en niveles de supresión; Instalación y mantenimiento de una red de monitoreo en el departamento de Neembucú (Paraguay, en el marco del proyecto binacional); Capacitación del personal técnico en temas organizacionales y de manejo de campo para tener una visión más amplia de la plaga y su adaptación a diferentes condiciones; Capacitación del personal de campo, tramperos y responsables de área altamente comprometidos.

  Por su parte, la caída de superficie sembrada con algodón provocó una disminución de la cosecha y por ende, una fuerte contracción en la recaudación del arancel aportado por los productores. Esta reducción de los ingresos actuó directamente en el financiamiento del programa.

  Asimismo, a partir de la implementación del DTAL (Documento de Tránsito de Algodón), toda fibra de algodón o subproductos que sale de la desmotadora debe estar amparada por este documento. El nuevo sistema permite realizar un seguimiento eficaz de la producción algodonera, así como también certificar la procedencia y la trazabilidad de los productos y subproductos del algodón.

- *Sanidad Forestal*: El objetivo es la obtención de productos forestales libres del daño de *Sirex noctilio* F (avispa de los pinos) aptos para la exportación a mercados restrictivos. Las actividades desarrolladas se basaron en los componentes de vigilancia y monitoreo, manejo biológico de la plaga y la

evaluación de parasitismo. Estas acciones se realizan mediante parcelas de árboles trampa, inoculación de plantas atacadas con el biocontrolador y la posterior evaluación de parasitismo, que se realiza en laboratorio por medio de la disección de las avispas que se colectan en las cámaras de seguimiento. En el año 2003, se debe destacar el grado de desarrollo alcanzado en las provincias de Córdoba, Misiones y Corrientes que realizaron tareas de monitoreo y control sanitario mediante la destrucción de plantas afectadas e inoculaciones con el biocontrolador. Asimismo, en la provincia de Misiones, se introdujo el primer pie de cría del biocontrolador *Deladenus siricicola* B para su multiplicación y abastecimiento al resto de las provincias, de las dosis requeridas.

- *Sanidad citrícola*: Las unidades de producción inscriptas para certificar como libres de cancrosis y mancha negra, están en condiciones de obtener la misma si, además de no presentar síntomas de las dos enfermedades en los monitoreos realizados, cumplen con lo exigido por el programa y no se detecta ninguna anormalidad en oportunidad de realizarse las auditorías pertinentes.

Registro de Fincas Inscriptas año 2003

Región NOA	**Jujuy**	**Salta**	**Catamarca**	**Tucumán**
Fincas Inscriptas	19	41	13	393
Unidades de Producción (U.P) inscriptas para exportación	238	514	113	3464
Hectáreas inscriptas	2.559	4.765	370	26.611
U.P monitoreadas	238	514	113	3.464
Hectáreas monitoreadas	2.559	4.765	370	25.738
%U.P habilitadas	**84,7**	**88,6**	**87,0**	**82,7**

Región NEA	**Misiones**	**Corrientes**	**Entre Ríos**	**Buenos Aires**
Fincas Inscriptas	532	112	275	56
Unidades de Producción inscriptas para exportación	1.024	1.770	4.462	379
Hectáreas inscriptas	1.360	1.750	8.323	840
U.P monitoreadas	1.217	1.302	5.142	310
Hectáreas monitoreadas	1.357	1.477	6.370	721
%U.P habilitadas	**70,1**	**37,2**	**52,3**	**36,7**

La fruta luego de cosechada, es sometida a inspecciones tanto en la planta de empaque como en el recorrido posterior, hasta el punto de salida del país. Desempeña un papel preponderante la operación de un sistema de trazabilidad, mediante el cual es posible conocer el origen de cada partida de fruta, en cualquier punto de la cadena.

En el ejercicio 2003, la menor cantidad de lotes cítricos certificados como libre de cancrosis, se generó como consecuencia de la mayor incidencia de esta enfermedad.

- *Lucha Contra la Carpocapsa*: Para lograr la disminución de la plaga en montes frutales, se trabajó en la erradicación voluntaria de montes abandonados con un total de 144 productores inscriptos y 420 has a erradicar. Asimismo, se realizaron gestiones en el labrado de actas de constatación, imputación e intimación en un total de 255 visitas, realizadas a comisiones fitosanitarias locales, cámaras de productores, consorcios de riego, chacras abandonadas o en riesgo, chacras de productores vecinos. Entre los resultados más relevantes obtenidos en 2003 se encuentran: Desarrollo e implementación del Programa para la exportación de manzanas, peras y membrillos de la República Argentina con destino a Brasil, bajo un sistema de mitigación de riesgo de Carpocapsa; Inscripción de los productores en el Registro Nacional Sanitario de Productores Agropecuarios y Sistema de alarma oficial.

- *Sistema Nacional de Vigilancia y Monitoreo* (SINAVIMO): El objetivo es proveer de información actualizada sobre la situación fitosanitaria de los principales cultivos en el territorio nacional. El componente de comunicación e intercambio opera en un entorno de Internet. La mayor parte de los datos incorporados al sistema provienen del "Programa Operativo" en el cual cada cooperante (instituciones oficiales y privadas, universidades, asesores técnicos, etc) integran información parcial por él generada y como resultado de su participación tienen acceso a la totalidad de la información oficializada por el sistema. La red es administrada a nivel oficial por la Dirección de Vigilancia y Monitoreo. La información es validada de acuerdo a estándares internacionales en la materia y es considerada como información representativa de la situación fitosanitaria de la República Argentina, lo cual permite establecer, garantizar y certificar la condición fitosanitaria de los productos de exportación. Como parte de las actividades de la Red Cooperativa de Intercambio de Información, se efectuó la instalación de predios piloto (Buenos Aires, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Mendoza, Misiones y Región Patagónica) para seguimiento fitosanitario, donde se realizó la vigilancia y monitoreo de control de plagas de alto impacto negativo en la producción o en la exportación y de aquellos de los que se carece de información sanitaria actualizada. En el año 2003, se registraron 522 usuarios, se publicaron 471 documentos y se generaron 17.363 visitas externas a la página web del SINAMIVO. Las principales visitas por dominio fueron: República Argentina, Chile, España, Perú, México, Brasil y Canadá.

Programa: Servicios de Laboratorios

El programa tiene a su cargo el control y diagnóstico en las campañas de erradicación de las enfermedades de los animales y sus zoonosis, y el control y certificación, por medio de determinaciones analíticas, de la calidad higiénico

fito y zoosanitaria, comercial e industrial de los productos, subproductos y alimentos de origen animal, vegetal y de la calidad de agroquímicos, productos orgánicos y biológicos de uso agrícola.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
8.751.708	8.625.415	98,6	Producción de Biológicos	Dosis	3.388.850	2.563.475	75,6
			Análisis de Productos Vegetales, Agroquímicos e Inoculantes	Análisis	30.000	24.760	82,5
			Control de Biológicos	Millón de Dosis	5.462	3.706	67,9
			Control de Equipos Diagnósticos	Análisis	2.020	1.435	71,0
			Análisis para Diagnóstico de Enfermedades Animales	Análisis	282.605	89.929	31,8
			Análisis de Alimentos	Análisis	10.100	10.842	107,3
			Análisis de Aditivos, Envases y Conexos	Análisis	400	317	79,3
			Análisis de Medicamentos Veterinarios	Análisis	100	79	79,0

En materia de producción y control de biológicos, en el año 2003, se superaron los 10 millones de dosis de vacunas antibrucélica aprobadas, 42,8 % superior que la media registrada en los últimos 5 años, que cubrieron las necesidades del país. Debido a la condición epidemiológica de la Fiebre Aftosa se realizaron 60.000 diagnósticos y se controlaron lotes de vacunas antiaftosa correspondiente a 120 millones de dosis. En ese sentido, la aplicación simultánea de la vacunación antibrucélica y antiaftosa favoreció la cobertura preventiva que superó una media de 80% en todo el territorio nacional, con regiones que alcanzaron entre el 95% y 100% de cobertura. El control de otras zoonosis (Tuberculosis, Leptospirosis, Rabia, Ántrax) fue cubierto por el estudio de cada lote de biológicos. También, se realizaron tareas de control de enfermedades de las abejas y panales en apoyo a la situación argentina como importante productor y exportador de miel.

Los análisis mediante tests de diagnósticos, contribuyeron a mejorar la sanidad en el comercio internacional de animales en pie y productos de multiplicación animal (requisitos zoosanitarios exigidos por los servicios veterinarios de otros países), a fin de mantener el estatus sanitario de Argentina. Se realizó un total de 5.659 diagnósticos para la exportación de productos, duplicando así, los valores de 2002.

En cuanto a los análisis relacionados con el control de calidad, higiene e inocuidad de los alimentos, el 15 % correspondió a alimentos para animales y el 85% a alimentos para humanos (17% productos cárnicos, 68% a productos

lácteos y 15 % a productos apícolas). La mayor cantidad de análisis, en relación a lo proyectado, se debió al aumento en los controles sobre los piensos para rumiantes con el objeto de prevenir la introducción de la Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB o BSE o enfermedad de la vaca loca) y mantener el estatus de país libre.

Asimismo se realizaron 3.618 análisis de residuos de anabólicos, antibióticos y contaminantes en alimentos de origen animal en el marco del programa comprometido con los países compradores.

En productos vegetales, agroquímicos y biológicos se realizaron 24.760 análisis, sobre un total de 11.052 muestras de control. En el caso de productos para exportaciones, los controles evitaron rechazos y pérdida de recaudación de los saldos exportables, en el caso de aquellos importados se realizaron con el fin de salvaguardar la salud pública y el patrimonio fitosanitario nacional, impidiendo el ingreso de plagas exóticas; en ambas situaciones, los mismos avalaron las distintas partidas en cuanto a su calidad, inocuidad y/o aspectos fitosanitarios.

Durante 2003, se capacitaron a 23 profesionales del interior del país y 2 profesionales del exterior (Chile y Cuba) en cuanto a técnicas de diagnósticos y control de calidad de biológicos.

Asimismo, se trabajó en la implementación del fortalecimiento del Sistema de Calidad del Laboratorio, según Norma ISO 17.025, lo que incluyó auditorías internas, capacitación, participación en ensayos de proficiencia organizados internacionalmente, con resultados satisfactorios, los que se incrementaron en un 300%. Cabe destacar que los laboratorios de referencia de los países compradores (Unión Europea, Estados Unidos de América, Canadá, Australia, etc.) acreditan por dicha norma y exigen las mismas condiciones a la Argentina para aceptar como válidos los resultados emitidos. Durante el año 2003 se recibieron 11 auditorías externas en residuos de medicamentos y contaminantes, alimentos, productos lácteos, Newcastle, control de fiebre aftosa, control en zona patagónica etc. de Food Safety and Inspection Service-USA, Animal and Plant Health Inspection Service-USA, Colombia, Bolivia, Arabia Saudita, Chile y una misión de la Oficina Panamericana de la Salud (OPS) entre otros, con resultados satisfactorios. En ese sentido, Argentina fue reconocida como país libre de la enfermedad de Newcastle por Canadá.

Se logró un importante avance en la integración de la Red Nacional de Laboratorios Autorizados para análisis y/o diagnóstico. Dichos laboratorios, se encuentran distribuidos por todo el país, pero fundamentalmente en las zonas de producción y en cercanías a los principales puertos o pasos fronterizos vinculados directamente con la exportación de productos agropecuarios.

Red Nacional de Laboratorios Autorizados
Coordinación General de Laboratorio Animal

Rubro	Habilitado	Solicitante
Diagnóstico total	550	77
Anemi Infecciosa Equina	219	10
Brucelosis	252	60
Leucosis	32	-
Aujesky	21	-
Piroplamosis	1	-
Triquinelosis	11	4
Vacunas Bacterianas	10	-
Newcastle	2	1
Muermo Durina y Piroplasmosis	1	-
Peste Porcina Clásica	1	-
APAC/Residuos Químicos Total	44	26
APAC	44	24
Residuos Químicos	13	2
Bioterio		1
Micoplasmosis		1

Coordinación General Laboratorio Vegetal

Rubro	Inscriptos
Alimentos	19
Residuos	12
Impurezas	3
Plaguicidas	19
Fertilizantes	6
Plagas	1
Toxicología	4
Ecotoxicología	4
Total Laboratorios	51
Autorizados	5
En trámite	3

Programa: Aprobación de Agroquímicos, Productos Farmacológicos y Veterinarios

El programa comprende la fiscalización, registro, control y farmacovigilancia de todos los productos destinados al diagnóstico, prevención y tratamiento de las enfermedades de los animales y a la producción animal; habilitación e inscripción de los establecimientos elaboradores de productos veterinarios y alimentos para animales; el registro nacional de transporte de productos, subproductos y derivados de origen animal, médicos, veterinarios privados e inspectores y certificadoras de producciones ecológicas de origen animal; regulación y control de la producción, comercialización y uso de productos agroquímicos, bioquímicos y biológicos destinados a la producción agropecuaria y el control de plagas; registro de productores fitosanitarios, productos fertilizantes y enmiendas y empresas de aplicación de agroquímicos.

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
1.989.485	1.949.712	98,0	Aprobación de Productos Alimenticios	Producto	13.000	12.834	98,7
			Aprobación de Productos Farmacológicos Veterinarios	Producto	350	318	90,9
			Habilitación de Establecimientos de Productos Farmacológicos	Establecimiento	25	23	92,0
			Control de Importación y Exportación de Productos Farmacológico	Producto	6.800	8.713	128,1
			Aprobación Productos Alimenticios para Animales	Producto	350	458	130,9
			Control de Importación y Exportación de Productos Alimenticios	Producto	8.000	6.995	87,4
			Habilitación de Establecimientos de Productos Alimenticios para Animales	Establecimiento	40	51	127,5
			Aprobación de Productos Agroquímicos y Biológicos	Producto	370	546	147,6
			Habilitación de Establecimientos de Productos Agroquímicos y Biológicos	Establecimiento	105	92	87,6
			Control Importaciones y Exportaciones Productos Agroquímicos	Producto	6.500	6.470	99,5

Se fiscalizaron 600.462,5 Tn de agroquímicos exportados por un valor de U$s 90,4 millones y 1.344.381,6 Tn de importados por un monto de U$s 233 millones.

Programa: Fiscalización Agroalimentaria

El programa comprende la fiscalización en el ámbito federal del cumplimiento de las normas y reglamentos higiénicos, sanitarios y de seguridad alimentaria en la producción y faena animal, en los productos, subproductos y derivados de origen animal, y en los vegetales, sus partes, productos, subproductos y derivados.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
38.822.012	38.764.085	99,9	Fiscalización de Buques Pesqueros	Buque Fiscalizado	350	285	81,4
			Fiscalización de la Faena de Aves	Miles de cabezas	350.000	277.020	79,1
			Fiscalización de la Faena de Liebres	Animal	2.500.000	2.666.966	106,7
			Fiscalización de Alimentos de Origen Pesquero	Tonelada	500.000	539.046	107,8
			Fiscalización de la Faena de Bovinos	Miles de cabezas	10.000	10.174	101,7
			Fiscalización de la Faena de Porcinos	Animal	1.500.000	1.260.861	84,1
			Fiscalización de Establecimientos Pesqueros	Establecimiento	180	203	112,8
			Fiscalización de Establecimientos Lácteos de Producción Primaria	Establecimiento	1.000	955	95,5
			Fiscalización de la Faena de Ovinos	Animal	360.000	261.674	72,7
			Certificación Sanitaria de Productos Alimenticios y Animales para Exportaciones	Certificado Expedido	40.000	48.799	122,0
			Certificación Sanitaria de Productos Alimenticios y Animales para Importaciones	Certificado Expedido	3.000	5.719	190,6
			Controles en Puertos y Aeropuertos	Certificado Expedido	48.000	52.672	109,7
			Controles en Aduanas Secas y Pasos Fronterizos	Certificado Expedido	46.000	49.928	108,5
			Fiscalización de Alimentos de Origen Lácteo	Tonelada	180.000	143.108	79,5
			Fiscalización de Alimentos de Origen Apícola	Tonelada	90.000	77.590	86,2
			Fiscalización Sanidad Animal en Frontera	Inspección Realizada	92.000	96.402	104,8

La menor cantidad de buques pesqueros fiscalizados se debió a la disminución de poteros (barcos específicos para calamares) activos y a la anticipación del cierre de la temporada de captura del calamar por el agotamiento del recurso (biomasa).

La fiscalización de la faena de aves mostró un desvío negativo, como consecuencia de la disminución de la demanda originada en el aumento en los precios. No obstante, se observó hacia el último trimestre del año un incremento de la faena, que puede atribuirse a la oportunidad de aumentar las exportaciones avícolas al mercado asiático, entre otros, como consecuencia de la aparición de la enfermedad que se denominó "gripe del pollo" en otros mercados productores.

Por su parte, la fiscalización de la faena de bovinos presentó un desvío negativo en el transcurso del primer semestre del año, debido a la baja en el consumo interno, originada en el aumento de los costos y de los precios, y a una disminución de establecimientos para la exportación. No obstante, durante el tercer y cuarto trimestre se observó un incremento de las exportaciones y del consumo que restablecieron los niveles de faena programados.

La fiscalización de la faena de ovinos fue inferior a la programada por factores climáticos y atraso de la zafra, en tanto que la faena de porcinos, se vio afectada por la apertura de las importaciones de dicho producto durante la primera parte del año que repercutió en las cantidades del tercer y cuarto trimestre.

En cuanto a los certificados sanitarios para productos alimenticios y animales de exportación y de importación, la apertura de nuevos mercados impactó en el aumento de los certificados para la exportación, mientras que el incremento de la importación de pollos, durante el segundo y el tercer trimestre, generó el aumento de los certificados para la importación.

Las variaciones en los controles en puertos y aeropuertos y en aduanas secas y pasos fronterizos se debieron a fluctuaciones propias del comercio internacional, que involucró la certificación de fumigación de pallets. Por su parte, la fiscalización de sanidad animal en frontera se vio incrementada durante el tercer y cuarto trimestre como consecuencia de la apertura de nuevos mercados.

El desvío observado en la fiscalización de alimentos de origen lácteo se debió a problemas climáticos. Con respecto a los alimentos de origen apícola, la producción argentina de miel continúa en constante aumento desde finales de la última década, sin embargo, el consumo interno de dicho producto se mantiene en los más bajos valores históricos para nuestro país. Por su parte, durante el año 2001, la República Popular China, competidor por excelencia de nuestro país en el mercado internacional de la miel, quedó excluido del mercado de la Unión Europea, por presencia de sustancias prohibidas en distintos productos alimenticios, lo que motivó que el precio internacional de la miel de exportación, sufriera un aumento de U$S 0,90 por kilogramo a U$S

2,20 por kilo en su momento pico. Además, la devaluación del peso argentino en el año 2002, sumado al aumento internacional del precio de la miel, modificó el precio interno de la miel de $ 0,90 (del año 2001) a $ 8,50 en sus mejores momentos, generando esto un aumento en la producción local, con excelentes saldos exportables. Como consecuencia debió fiscalizarse una mayor cantidad de alimentos de origen apícola en la primera parte del año, pero, durante el tercer trimestre, las toneladas fiscalizadas se redujeron de manera significativa debido a que los análisis de residuos en miel dieron positivos, bajando el nivel de exportaciones para finalmente recuperarse, hacia el cierre del ejercicio.

Programa: Sanidad Animal

Este programa es el encargado de asegurar la condición sanitaria del país a efectos de prevenir el ingreso y difusión de enfermedades exóticas y/o de alto riesgo, efectuar vigilancia epidemiológica y monitoreo permanente de animales en establecimientos pecuarios, remates, ferias, mercados concentradores de ganado, exposiciones, barreras sanitarias y controles de ruta, siendo sus objetivos el control, prevención y erradicación de las enfermedades de los animales.

El Plan de Erradicación de la Fiebre Aftosa, que rige desde el año 2001, contempló diferentes estrategias que se describen a continuación: Vacunación sistemática de bovinos; Vacunación estratégica en situaciones de riesgo; Regionalización del país según las características productivas de las distintas zonas; Atención de todas las notificaciones y sospechas de enfermedades vesiculares; Vigilancia epidemiológica activa, con determinaciones seroepidemiológicas anuales, a fin de detectar la presencia de actividad viral y estimar el nivel de inmunidad conferido por las campañas de vacunación antiaftosa; Controles de fronteras, Capacitación de los funcionarios de los organismos que trabajan en el Plan.

La vacunación antiaftosa sistemática en la República Argentina, está dirigida únicamente a la especie bovina. En el año 2003, se aplicó un total de 111.686.360 dosis, vacunándose 2 veces al año todas las categorías. La responsabilidad de la ejecución de las tareas de vacunación está a cargo de más de 5.900 agentes dependientes de los 358 planes locales de vacunación, bajo fiscalización del SENASA. Con la campaña correspondiente al segundo período de 2003, se cumplieron 6 períodos consecutivos en los que se inoculó a la totalidad del rodeo bovino nacional (con excepción de Patagonia Norte B y Patagonia Sur). Para el muestreo serológico se regionalizó al país en 6 zonas, con características productivas y geográgicas propias, alcanzando a 2.259 predios, 21.000 bovinos y 4.950 ovinos. Además de las tareas de muestreo anual, durante 2003 se produjo un foco de fiebre aftosa en la localidad de Pozo Hondo, por lo que se estableció un cordón fronterizo de 250 km de longitud y 35km de ancho hacia el interior del territorio nacional. Se realizó la vacunación de emergencia, el control de movimiento y rasteo epidemiológico y se efectuó un muestreo seroepidemiológico dirigido a especies sensibles no vacunadas (ovinos y caprinos), con resultado negativo a la actividad viral.

En julio de 2003, el país obtuvo el reconocimiento por parte de la Oficina Internacional de Epizootias (OIE) de “Zona Libre de Aftosa con vacunación” a la región comprendida al norte del paralelo 42° sur, siendo que la zona al sur del mismo fue reconocida en 2002 como “Zona Libre de Aftosa sin vacunación”.

No obstante, la reintroducción de la enfermedad en agosto de 2003, en el Departamento San Martín (provincia de Salta) a 40 km de la frontera con Bolivia en una explotación de subsistencia de 37 cerdos lindera al matadero municipal, hizo que se adoptaran todas las medidas de prevención tendientes a evitar una posible difusión de la misma.

Por los riesgos provenientes de los países limítrofes se estableció una zonificación más amplia de prevención fronteriza, con aplicación oficial de más de 300.000 dosis de vacunas con el efecto de elevar el nivel inmunológico masivo de la población animal.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
50.444.941	43.705.255	86,6	Emisión de Documentos para Tránsito de Animales	Certificado Expedido	1.250.000	1.314.709	105,2
			Autorización Tránsito Animal	Bovino Movilizado	24.000.000	22.971.744	95,7
				Ovino Movilizado	1.900.000	1.295.313	68,2
				Porcino Movilizado	2.750.000	1.894.526	68,9

El documento para el transporte de animales es un certificado que asegura la sanidad del animal transportado y que requieren todos los animales para ser trasladados, permitiéndose de esta manera su tránsito dentro de la Argentina. En este sentido, del total de bovinos movilizados durante el ejercicio 2003, se obtuvieron los siguientes datos:

Destino de bovinos movilizados	%
Total de Bovinos a Invernar	25,00
Total de Bovinos a Faena Consumo Interno	47,00
Total de Bovinos a Faena Exportación	14,00
Total de Bovinos a Remate Feria	6,00
Total de Bovinos a Faena de Liniers	7,80
Total de Bovinos a Exportación en Pie	0,20
Total	**100,00**

Establecimientos y Existencias Ganaderas, año 2003

	Total		Bovinos		Ovinos		Porcinos		Caprinos	
Provincias	Establecimientos	Productores	Establecimientos	Cabezas	Establecimientos	Cabezas	Establecimientos	Cabezas	Establecimientos	Cabezas
Buenos Aires	60.064	80.569	51.693	20.651.912	8.979	1.187.670	7.070	510.636	539	8.814
Catamarca	3.690	6.467	1.122	154.575	416	11.388	454	3.159	767	54.695
Córdoba	28.143	30.259	25.086	6.402.897	1.298	90.515	2.470	425.163	1.045	41.498
Corrientes	10.047	23.944	10.047	4.480.962	2.845	1.540.590	1.053	18.956	234	5.314

Chaco	10.911	16.602	10.488	1.640.889	3.279	76.847	3.277	59.811	4.071	129.262
Chubut	4.095	4.323	1.733	188.347	3.116	4.633.518	331	10.818	894	140.364
Entre Ríos	39.572	38.777	28.854	4.697.308	3.434	358.300	2.718	42.155	171	3.277
Formosa	8.945	13.955	8.966	1.565.381	1.854	60.619	2.335	83.805	2.209	155.562
Jujuy	4.032	6.113	1.257	88.918	3.347	473.463	207	6.518	5.259	106.126
La Pampa	9.351	14.781	7.783	3.342.981	1.341	128.724	986	95.093	331	64.131
La Rioja	3.092	5.074	2.137	278.874	95	18.263	486	26.658	321	142.781
Mendoza	3.255	3.979	2.461	439.513	68	42.763	9	4.529	805	602.161
Misiones	26.252	13.687	13.537	315.442	701	6.792	1.150	68.619	327	2.646
Neuquén	3.757	4.053	1.730	133.758	1.068	194.007	234	6.039	2.078	568.500
Río Negro	5.306	6.819	2.944	697.501	2.402	1.728.045	190	7.668	1.105	176.353
Salta	4.709	8.027	3.559	447.933	989	46.725	1.530	34.830	1.300	101.994
San Juan	733	832	591	30.727	8	2.046	5	2.811	102	30.639
San Luis	5.747	8.243	5.683	1.523.289	781	43.225	1.024	21.327	893	102.564
Santa Cruz	1.567	1.567	119	46.798	771	2.333.526	11	1.481	4	1.250
Santa Fe	30.252	34.691	25.193	6.968.040	1.335	55.738	2.196	695.451	730	47.635
Stgo. del Estero	9.394	15.694	9.218	1.179.385	2.065	99.813	1.086	134.939	2.220	278.428
Tucumán	6.013	4.931	3.517	125.361	321	7.009	615	14.102	284	7.609
Tierra del Fuego	87	78	75	30.815	50	520.403	14	432	0	0
Total	**279.014**	**343.465**	**217.793**	**55.431.606**	**40.563**	**13.659.989**	**29.451**	**2.275.000**	**25.689**	**2.771.603**

Fuente: Dirección Nacional de Sanidad Animal:, Dirección de Epidemiología

En materia de Encelopatía Espongiforme Bovina (BSE) y otras relacionadas, la República Argentina implementó desde 1989, de manera ininterrumpida, un programa de prevención para garantizar la continuidad de la situación de "Libre de Encefalopatía Espongiforme Bovina" y de "Temblor Epidémico" (SCRAPIE). Dicho programa se basa en la adopción de medidas preventivas de análisis y manejo de riesgo así como la capacitación del personal y la vigilancia, las cuales son plenamente compatibles con las recomendaciones emanadas de la Oficina Internacional de Epizootias (OIE), y necesarias para preservar el estatus sanitario alcanzado.

Desde 1992 se han testeado, de acuerdo con las normas del Código Zoosanitario Internacional de la OIE por técnicas histológicas y bioquímicas, más de 7.500 cerebros de bovinos, ovinos, cérvidos y felinos, con resultado negativo en las encefalopatías espongiformes transmisibles (TSE). La documentación científica y técnica presentada por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), permitió demostrar el status de país libre de TSE (BSE y SCRAPIE) de los animales.

Se consideran como principales factores de riesgo la importación de animales vivos y harinas de carne y hueso. Argentina no autoriza estas importaciones desde hace más de diez años. Los productos cárnicos se consideran de riesgo medio y también se encuentra restringido su ingreso.

Durante el año 2003 se llevaron a cabo las siguientes acciones y actividades: Revisión del registro de reproductores rumiantes importados, Muestreo de material encefálico sobre las poblaciones de mayor riesgo de las especies bovinos mayores de 30 meses, ovinos y caprinos mayores de 12 meses y cérvidos: muestras negativas a Rabia; Muestras remitidas de reproductores

rumiantes importados sacrificados o muertos; Animales con sintomatología nerviosa, recién muertos, en sacrificio de emergencia, caídos y disminuidos detectados en corrales de frigoríficos y/o mercados concentradores de hacienda; Seguimiento Reproductores Rumiantes Importados (RRI).

Entre otras enfermedades, la garrapata común del ganado es considerada como una de las ectoparasitosis que mayores pérdidas económicas ocasiona a la producción pecuaria mundial. Solamente en América, desde México a la Argentina, donde existe una población de 250 millones de bovinos, el 70% se encuentra en áreas invadidas por el parásito. En la República Argentina las últimas estimaciones de pérdidas tanto directas como indirectas producidas por esta parasitosis se ubican entre los 60 y 90 millones de dólares. En el Campo Experimental "CAMBA PUNTA" del SENASA, sito en la provincia de Corrientes, se llevan a cabo todas las pruebas biológicas oficiales de inocuidad, eficacia y poder residual de todos los productos garrapaticidas, distintos a los de inmersión, para la obtención del permiso de uso y comercialización.

Con el fin de minimizar riesgos de pérdida por garrapata, se mantiene un sistema de control de despachos de tropas que se envían de las provincias afectadas a otras zonas indemnes del país (se controlaron aproximadamente 1.200.000 cabezas durante el año 2003).

Las enfermedades de los porcinos de mayor relevancia en nuestro país incluyen: Peste Porcina Clásica, Triquinosis y Enfermedad de Aujeszky. El objetivo es erradicar las enfermedades porcinas con el propósito de lograr en forma progresiva la condición de predios libres, áreas libres y país libre de enfermedades porcinas. En ese sentido, durante 2003 se levantó la vacunación referida a la Peste Porcina Clásica con el fin de alcanzar, en 2004, el reconocimiento internacional del país respecto de esta enfermedad.

Por su parte, la sanidad avícola incluye a la enfermedad de Newcastle, Influenza Aviar, Micoplasmosis Aviar y Salmonelosis. El objetivo del programa de mejora avícola en todo el país, se dirigió al cumplimiento del control y la erradicación de la Micoplasmosis y Salmonelosis en planteles de reproductoras abuelas y padres. Asimismo, se mantuvo la condición de país libre de Influenza Aviar y Newcastle.

MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS

1- Administración Central

Conforme lo establecido por el Decreto 1.283/2003, se creó el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios a fin de reflejar con mayor precisión las metas de gobierno fijadas, en especial en materia de planificación de la inversión pública tendiente a un equilibrado desarrollo geográfico regional que consolide el federalismo.

- **Secretaría de Obras Públicas**

La Secretaría de Obras Públicas entiende en la elaboración, propuesta y ejecución de la política nacional en todas las materias relacionadas con obras de infraestructura habitacional, viales, públicas e hídricas y coordina los planes y programas relativos a dichas obras a nivel internacional, nacional, regional, provincial y municipal que correspondan a la jurisdicción.

Asimismo, regula el ejercicio y la ejecución de los programas y de las actividades de su competencia y en particular los que hacen al cumplimiento de los objetivos del Fondo Nacional de la Vivienda.

Programa: Plan de Gestión Ambiental Matanza- Riachuelo BID 1059 OC/AR

El crédito final del proyecto para el ejercicio fue de $ 240.000 con un devengado de $225.255, a cargo de la Nación. Las obras hídricas más importantes están a cargo de la provincia de Buenos Aires.

Durante el año se efectuaron tareas de limpieza del espejo de agua de la Cuenca Matanza - Riachuelo en el tramo comprendido entre la intersección del Arroyo Erézcano, donde se encuentra instalado un obrador que contiene barreras flotantes, hasta la desembocadura en la boca del Riachuelo, removiendo 1.301,6 toneladas de residuos sólidos urbanos.

En otro orden, durante el segundo semestre, se elaboró un manual de procedimientos que abarcó todos los sistemas componentes de la administración financiera gubernamental y de las normas generales del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Sus efectos e incremento de eficiencia alcanzarán a las distintas jurisdicciones que operen interrelacionadas en la ejecución del Préstamo BID 1059/OC-AR, aplicando el principio de centralización normativa y descentralización operativa.

Programa: Recursos Hídricos

El objetivo del programa es aprovechar y preservar en forma racional, íntegra y múltiple los recursos hídricos. También lo es participar en la prevención y defensa contra inundaciones, aluviones y erosión hídrica. Asimismo, se ocupa de promover, administrar y controlar el abastecimiento de agua potable, evacuación de excretas, riego, drenaje, hidroelectricidad y otros usos de estos recursos. Busca estimular conductas de preservación y mejoramiento de la calidad ambiental.

- en pesos y magnitudes físicas -

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ejec.	Proyectos	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
21.639.000	20.653.297	95,4	Desagües Pluviales Red de Acceso a la Capital Federal	% de Avance Físico	15,41	11,65	75,6
5.345.649	5.211.595	97,5	Red Básica de Información Hídrica	% de Avance Físico	47,00	2,14	4,6
4.737.000	2.905.889	61,3	Bajos Submeridionales	% de Avance Físico	6,00	0,02	0,3
8.500	0	0,0	Canal Cintura Sur Tafí Viejo	% de Avance Físico	44,00	17,86	40,6

El proyecto **Desagües Pluviales Red de Accesos a la Capital Federal** consta de cuatro aliviadores previstos para solucionar el problema de las inundaciones en zonas aledañas a la Capital Federal. De las cuatro obras comprendidas en el proyecto, solamente se iniciaron las correspondientes a los Aliviadores Arroyo Cildañez y Holmberg- Villa Martelli, mientras que aún no se han licitado las obras del Aliviador Arroyo Pavón y del Conducto Alberdi.

En el proyecto Desagües Pluviales Red de Accesos a la Capital Federal, la obra del Aliviador Cildañez (etapa II), ubicado en la Provincia de Buenos Aires, entre las localidades de Tres de Febrero y La Matanza, fue nuevamente adjudicada y el acta de inicio de obra fue el 1 de julio, dándose comienzo a los trabajos. El gasto devengado de $20.653.297 corresponde al nuevo contrato de la obra de dicho aliviador y al mantenimiento y seguridad de las obras paralizadas del Aliviador Holmberg-Villa Martelli, situado en el partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, hasta tanto se hagan cargo de las obras los nuevos contratistas.

El proyecto **Red Básica de Información Hídrica** trata de mediciones sistemáticas. Dichas mediciones se comenzaron a realizar a fines del siglo XIX, en la ex Dirección General de Irrigación, del ex Ministerio de Obras Públicas, continuadas luego por la ex empresa Agua y Energía Eléctrica. Con la privatización de las centrales eléctricas y la disolución de la empresa Agua y Energía Eléctrica, se creó la empresa privada EVARSA, la que fue contratada para la medición, registro, procesamiento, almacenamiento en base de datos y publicación de las estadísticas hidrometeorológicas.

Las instalaciones existentes constan de viviendas, depósitos, torres de aforos con cables y vagonetas, aforadores de costa. El instrumental está compuesto por limnígrafos, pluviógrafos, nivómetros, termógrafos, anemómetros, con sus obras civiles complementarias; todas ellas son propiedad del Estado Nacional.

Los trabajos que se realizan actualmente son la actualización y modernización de la red existente, abarcando el instrumental de mediciones y los sistemas de tratamiento, almacenamiento y difusión.

También se recolectan y procesan los datos básicos de cantidad y calidad del recurso agua disponible en el país. Esta información hidrológica debe estar disponible para el usuario a fin de permitir un correcto diseño y construcción de los diversos tipos de obras de infraestructura. En el ejercicio 2003, se contempló

un llamado a licitación que incluyó la actualización y modernización de la red existente, incorporando nuevas estaciones de medición. Se previó, además, la reposición de instrumental dañado en eventualidades.

El proyecto **Bajos Submeridionales**, tiene por objeto lograr el traslado en forma ordenada de los excedentes hídricos que generan las precipitaciones en la provincia del Chaco, y que escurren naturalmente hacia el norte de la provincia de Santa Fe, descargándolos en el río Paraná. También busca viabilizar la producción agrícola y pecuaria mejorando la transitabilidad de los caminos y controlar la migración rural.

Las obras se encuentran paralizadas desde enero del año 2002. El gasto devengado al cierre del ejercicio 2003 corresponde a certificaciones de obras de períodos anteriores. No obstante, en el último trimestre se registró un mínimo de ejecución física que reflejó el reinicio de algunos trabajos paralizados.

El proyecto **Canal Cintura Sur Tafí Viejo** (provincia de Tucumán), tuvo como empresa contratista a Sollazo Hnos. S.A., el monto del contrato es de $1,2 millones, se inició el 23 de noviembre de 1998. Durante el ejercicio 2003 no registró avance financiero, reiniciándose la obra física en noviembre de 2003.

En el segundo trimestre del año se dieron de alta los proyectos **Subsistema Cloacal Rawson** y el **Acueducto Centro Oeste Chaqueño**, según artículo Nº 68, Ley de Presupuesto 2003, sin registrar al cierre del ejercicio avance financiero, reiniciándose los trabajos físicos en noviembre de 2003.

Programa: Ejecución de Proyectos de Obras de Arquitectura

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Proyectos	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
1.393.298	768.922	55,2	Restauración de Monumentos Históricos	% de Avance Físico	4,50	0,74	16,4
1.432.663	1.148.176	80,1	Construcción, Conservación y Reciclaje de Edificios Físcales	% de Avance Físico	8,54	1,39	16,3
3.396.948	3.379.138	99,5	CERIDE-Obras Complementarias	% de Avance Físico	9,28	9,12	98,3
1.587.019	948.404	59,8	Basílica Nuestra Señora de Luján	% de Avance Físico	34,00	8,61	25,3

En los proyectos **Restauración de Monumentos Históricos y Construcción, Conservación y Reciclaje de Edificios Fiscales** no se realizaron trabajos significativos en el ejercicio 2003 debido a la semiparalización de las obras por problemas de redeterminación de precios. Las causas de los desvíos producidos se debieron a demoras y observaciones en las presentaciones realizadas por los contratistas, por no contar con índices de actualización de precios anteriores a diciembre de 2001, los cuales fueron solicitados al Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC).

El gasto devengado en el Proyecto Restauración de Monumentos Históricos corresponde a certificaciones por trabajos realizados en la Iglesia Nuestra Señora del Pilar, en el Teatro de Gualeguaychú, en el Ex Hotel de los Inmigrantes y en la Villa Ocampo en San Isidro. El gasto devengado en el Proyecto Reciclaje de Edificios Fiscales corresponde a certificaciones por reajuste de precios, así como a trabajos realizados en el Archivo de la Contaduría General de la Nación, y en el Instituto Nacional Sanmartiniano.

En el proyecto **Centro Regional de Investigación y Desarrollo (CE.R.I.DE.)**, con asiento en la provincia de Santa Fe, se reiniciaron las obras, especialmente los trabajos de defensa de la costa.

En el proyecto **Basílica Nuestra Señora de Luján**, se licitó la obra para la restauración y consolidación de la fachada y las dos torres principales de la basílica, cuyo contrato de aproximadamente 5 millones de pesos, se realizará en un plazo de 18 meses.

El desvío se debió a la demora en el inicio de la obra, como consecuencia del atraso en la adjudicación de la misma. El inicio de los trabajos de restauración estaban previstos para mediados del año 2003, pero comenzaron en el mes de noviembre.

Programa: Desarrollo Urbano y Vivienda (FONAVI)

Este programa busca dar solución a los problemas sociales derivados de las condiciones inadecuadas del hábitat.

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
739.938.906	691.576.749	93,5	Construcción de Viviendas	Vivienda Terminada	34.923	22.325	63,9
			Construcción de Soluciones Habitacionales	Solución Habitacional Terminada	3.881	1.700	43,8
			Construcción de Obras Equipamiento Comunitario	Obra Terminada	34	93	273,5
			Construcción de Obras de Nexo de Infraestructura	Obra Terminada	155	263	169,7
1.815.594	1.811.105	99,8	Asistencia Técnica y Financiera para Vivienda Básica	Vivienda Terminada	848	433	51,1
			Asistencia Técnica y Financiera para Mejoramiento Habitacional	Solución Habitacional Terminada	1.084	477	44,0
			Asistencia Técnica y Financiera para Infraestructura Básica	Obra Terminada	3	2	66,7
			Asistencia Técnica y Financiera para Equipamiento Comunitario	Obra Terminada	9	16	177,8

La mayor parte del gasto devengado corresponde al Fondo Nacional de la Vivienda (FO.NA.VI.), cuyos recursos se transfieren automáticamente, por medio del Banco de la Nación Argentina, a las provincias y a la Municipalidad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme las disposiciones y coeficientes de distribución de la Ley de creación Nº 24.464.

La información que se refleja a continuación surge del informe que realiza cada uno de los institutos provinciales de vivienda de las 24 jurisdicciones ejecutoras del programa.

Obras Terminadas durante 2003

Jurisdicción	Viviendas	Soluciones Habitacionales	Equipamiento Comunitario	Nexo de Infraestructura
Buenos Aires	1.827	211	0	0
Catamarca	265	166	0	18
Córdoba	1.337	240	0	4
Corrientes	1.247	0	27	2
Chaco	807	57	1	0
Chubut	432	60	4	3
Entre Ríos	519	12	0	0
Formosa	238	0	3	16
Jujuy	235	68	0	2
La Pampa	350	0	0	6
La Rioja	902	124	0	2
Mendoza	3.350	57	0	0
Misiones	1.678	0	3	12
Neuquén	1.051	211	11	66
Río Negro	734	329	8	12
Salta	1.109	103	3	5
San Juan	1.274	3	0	1
San Luis	1.341	0	5	0
Santa Cruz	566	51	28	104
Jurisdicción	**Viviendas**	**Soluciones Habitacionales**	**Equipamiento Comunitario**	**Nexo de Infraestructura**
Santa Fe	978	0	0	3
Santiago del Estero	1.690	0	0	0
Tucumán	188	0	0	7
Tierra del Fuego	157	5	0	0
Ciudad de Buenos Aires	50	3	0	0
Total	**22.325**	**1.700**	**93**	**263**

Fuente: Organismos ejecutores

Los desvíos producidos frente a lo originariamente programado se atribuyen a aumentos en los costos de las obras contratadas provocando un alargamiento en los plazos de ejecución. También influyó la redeterminación de los contratos de obras que impidieron la finalización de los proyectos en los plazos previstos.

Familias Beneficiadas Año 2003

Denominación	Cantidad
Viviendas	22.325
Soluciones Habitacionales	1.700
Obras de Infraestructura	77.000
Obras de Equipamiento Comunitario	46.500
Total	**147.525**

Por otra parte, aunque con una menor importancia económica, también forman parte de este programa las actividades tendientes al mejoramiento habitacional.

En general, se priorizan áreas cuyo porcentaje de población con necesidades básicas insatisfechas supera el 40% y donde la magnitud o cantidad de hogares pobres en valores absolutos resulta significativa.

Mejoramiento Habitacional – Distribución Geográfica – Año 2003

Provincia	Vivienda Básica	Asistencia Técnica y Financiera		Equipamiento Social
		Mejoramiento Habitacional	Infraestructura Básica	
Buenos Aires	40	350	0	0
Catamarca	102	0	0	0
Córdoba	10	11	0	0
Corrientes	32	15	0	0
Chaco	60	52	0	0
Entre Ríos	34	0	0	0
Formosa	0	8	2	15
Jujuy	90	0	0	0
Misiones	0	20	0	0
Neuquén	0	21	0	0
Río Negro	50	0	0	0
Santa Fe	15	0	0	1
Total	**433**	**477**	**2**	**16**

Programa: Recursos Sociales Básicos

El objetivo general del programa es mejorar la calidad de vida de la población con necesidades básicas insatisfechas, asentada en barrios con carencia de infraestructura, problemas ambientales y/o de regularización dominial; proveer servicios básicos para las comunidades marginadas en áreas fronterizas del Noroeste y Noreste Argentino (PROSOFA) y evaluar la factibilidad de proyectos de urbanización integrada, rehabilitando los asentamientos irregulares en el Gran Rosario.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
18.347.100	10.758.470	58,6	Ejecución de Proyectos de Inversión Social	Proyecto	51	32	62,7
			Mejoramiento Habitacional en la Ciudad de Rosario	Familia Asistida	845	845	100,0

En cuanto al PROSOFA, cabe destacar que la diferencia entre la cantidad programada y la efectivamente ejecutada correspondió a que en las estimaciones se tuvo en cuenta la firma de un nuevo convenio con el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA) para el último trimestre de 2003, hecho que recién se prevé que se producirá en el primer trimestre de 2004.

PROSOFA
Distribución Geográfica - Año 2003

Provincia	Proyectos de Inversión Social
Corrientes	1
Chaco	3
Entre Ríos	6
Formosa	4
Jujuy	6
Misiones	5
Salta	7
Total	**32**

En lo que se refiere a la rehabilitación de asentamientos irregulares en Rosario, esta actividad se compone de tres etapas. Una formulación inicial que incluye estudios dominiales y el diagnóstico social, urbano y ambiental que permita evaluar la factibilidad de proyectos de urbanización integrada, adaptada a las condiciones del préstamo externo. Luego, se procede a la formulación participativa del proyecto, donde se trabaja con las familias ya seleccionadas y cuyos barrios cumplen las condiciones establecidas. Por último, se ejecutan los proyectos a través de los siguientes componentes: urbanización integrada, acciones integrales para niños, adolescentes y familias y generación de trabajo e ingreso. Durante 2003 de logró incorporar y asistir técnica y financieramente a las 845 familias del barrio Villa Corrientes.

Programa: Provisión de Agua Potable, Ayuda Social y Saneamiento Básico (PROPASA)

El programa tiene por objeto brindar asistencia técnica y financiera para la realización de obras y suministro de equipamientos a fin de proveer de agua potable y saneamiento a asentamientos rurales o áreas periféricas de centros urbanos.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
15.651.418	9.165.421	58,6	Ejecución de Proyectos de Agua y Saneamiento	Proyecto	150	129	86,0

Mediante sus realizaciones, el PROPASA contribuye a mejorar las condiciones de salud de la población más expuesta a las enfermedades de transmisión hídrica, actuando en forma preventiva, disminuyendo las causas de mortandad infantil y adulta originadas en enfermedades endémicas en las áreas rurales como diarreas, hepatitis, cólera y otras, además de distintos tipos de cáncer cuyo origen es el consumo continuado de aguas con alto contenido de arsénico, o la cianosis infantil, con posibles consecuencias neurológicas, por el consumo de aguas de alto contenido de nitratos.

A esto se debe agregar el mejoramiento del medio ambiente a través de la captación y el adecuado tratamiento de las excretas, llegando en muchos casos a preservar el recurso hídrico para su reutilización agrícola.

Con el fin de asegurar la eficiencia y la transparencia en el uso de los fondos, se diseñó un sistema de transferencia directa desde el Ministerio de Economía al municipio beneficiario. El PROPASA pone a disposición de los intendentes el asesoramiento para la preparación de los proyectos y la adopción de las tecnologías más convenientes para cada caso en particular, a través de su cuerpo técnico.

PROPASA
Distribución Geográfica – Año 2003

Provincia	Proyectos
Buenos Aires	4
Catamarca	9
Chaco	6
Chubut	1
Córdoba	17
Corrientes	17
Entre Ríos	3
Formosa	1
Jujuy	8
La Pampa	1
Mendoza	5
Misiones	6
Neuquén	2
Río Negro	9
Salta	11
San Juan	3
Santa Cruz	1
Santa Fe	20
Santiago del Estero	3
Tucumán	2
Total	**129**

Programa: Mejoramiento Barrial (PROMEBA)

Su objetivo es mejorar la calidad de vida de la población con necesidades básicas insatisfechas, asentadas en barrios de los aglomerados urbanos con carencia de infraestructura básica de servicios, problemas ambientales y de regularización dominial; mediante acciones integrales de consolidación urbana que promuevan la gestión asociada de los distintos actores involucrados y coadyuven a la integración social y urbanística de sus destinatarios.

A fin de la determinación de los barrios, se tienen en cuenta los siguientes criterios de focalización:

- Barrios de 2 o más años de antigüedad y con un mínimo de 50 familias, constituidos en localidades con más de 5.000 habitantes (exceptuando la Ciudad Autónoma de Buenos Aires), con población con necesidades básicas insatisfechas e ingresos familiares inferiores al valor del primer quintil de la distribución del ingreso de la provincia. En el conurbano bonaerense se desarrolla una muestra de proyectos.
- La población beneficiaria acepte expresamente la ejecución del proyecto.
- Existencia de una organización comunitaria, al menos incipiente.
- Reconocer un mínimo de 75% de familias en el barrio con necesidades básicas insatisfechas.

- Reconocer un mínimo de 75% de familias en el barrio con ingresos familiares inferiores al valor del primer quintil de la distribución del ingreso provincial.
- Los terrenos donde se realizará el proyecto deben pertenecer al Estado o a sus beneficiarios.
- Los terrenos deben estar integrados a una planta urbana en zona de uso predominante habitacional.
- No deben localizarse en áreas con situaciones críticas de riesgo ambiental de costoso tratamiento de conexión o mitigación, o que comprometan sitios de interés ecológico y / o de valor patrimonial histórico, arqueológico, religioso o cultural.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
28.136.701	25.527.689	90,7	Acciones para Mejoramiento Barrial	Barrio Habilitado	21	9	42,9
			Acciones para Mejoramiento Barrial	Familia Asistida	6.902	3.858	55,9

Los desvíos registrados a lo largo del ejercicio 2003, respondieron fundamentalmente al lento reinicio de las obras observado durante el primer trimestre y a dificultades financieras del segundo trimestre. Estas últimas fueron consecuencia de la paralización de los desembolsos por parte del Banco Interamericano de Desarrollo al programa hasta tanto se regularizara su situación respecto a la auditoría externa (demoras en los procesos licitatorios para contratar los servicios de la auditoría). Este hecho también repercutió negativamente en el cumplimiento de las metas programadas para el tercer trimestre.

En el cuarto trimestre hubo una demora significativa en la etapa de licitación debido al cambio de autoridades provinciales. Estos cambios institucionales ocasionaron falta de firmas, con lo cual se afectó el normal inicio de los procesos licitatorios de los proyectos. También afectó la redefinición de roles en las Unidades Ejecutoras Provinciales (UEPs).

PROMEBA – Distribución Geográfica
Proyectos Terminados – Año 2003

Provincia	Proyecto	Beneficiarios
Catamarca	Altos de Goya	78
Chubut	Planta de Gas	452
Jujuy	Ejército del Norte	1.300
	El Chingo	
La Pampa	Zona Norte	477
Neuquén	Hipódromo / Belén Paraíso	704
San Juan	La Estación	363
Santiago del Estero	Villa Balnearea	316
Tierra del Fuego	Bosquecito / H. Irigoyen	168
Total		**3.858**

El proyecto barrial terminado es el resultado de un conjunto de acciones, que se realizan en tres etapas:

- Formulación: diagnóstico de la problemática barrial y diseño técnico de la solución a nivel de obras e intervenciones sociales.
- Ejecución: desarrollo de las obras, acompañamiento social y técnico, supervisión.
- Post-obra: acompañamiento social y técnico para asegurar la sustentabilidad del proyecto (tarifas sociales, manejo ambiental, organización comunitaria).

PROMEBA – Evolución Histórica

Producto	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Proyectos barriales en ejecución	1	7	23	29	20	35
Proyectos barriales terminados	0	0	7	12	1	9

Programa: Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas

A efectos de viabilizar el avance de determinadas actividades que se consideraron prioritarias, los créditos de los proyectos: Obras Viales de Construcción, Concesión y Explotación de Accesos y Puentes, Puente sobre Ruta Nacional Nº 12 y Obenques del Puente Zárate-Brazo Largo, fueron asignados a otros programas dependientes de la Secretaría, lo que impidió sus ejecuciones físicas.

Este programa disminuyó su crédito mediante tal compensación en $14,0 millones.

Programa: Atención del Estado de Emergencia por Inundaciones BID Nº 1118/OC-AR

Mediante las acciones realizadas para la atención del estado de emergencia por inundaciones, se obtuvieron los siguientes resultados:

Principales obras realizadas - Resultados obtenidos Año 2003

Provincia	Obras/Empresa	Trabajos
Chaco	Reactivación Arroyos Polvorín Palometa – Empresa Ind. Const. Norgav (UTE)	Limpieza y Reactivación
Formosa	Ruta Provincial Nº 1 – Empresa Homaq	Construcción alcantarillado de hormigón armado, suelo mojado, base de estabilizado granular y tratamiento bituminoso doble
Formosa	Ruta Provincial Nº 2 – Empresa Hidraco	Tratamiento bituminoso superficial doble
La Pampa	Ruta Provincial Nº 101 – Empresa R. Queixalos	Terraplenamiento - Alcantarillado y entoscado en 20km.
La Pampa	Ruta Nacional Nº 35 – Empresa Vialbaires	Alteo rasante, construcción de alcantarillas, bacheos
Santiago del Estero	Dique Azud la Niveladora – Empresa Beton	Reconstrucción Dique Azud la Niveladora

Discriminación porcentual de obras realizadas por provincia - Año 2003

Provincia	Porcentaje de pago sobre el total
Córdoba	0.20 %
Corrientes	0.50 %
Chaco	17.35 %
Entre Ríos	0.04 %
Formosa	52.64 %
La Pampa	21.46 %
Misiones	0.20 %
Santa Fe	0.10 %
Santiago del Estero	7.50 %

Adicionalmente a las acciones que el programa viene desarrollando desde el año 1998, oportunidad en que fuera suscrito el contrato de préstamo y frente a la emergencia suscitada en la provincia de Santa Fe en el mes de abril del 2003, se negoció un préstamo adicional financiado por el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA) por un monto de U$S 51.000.000 en el marco del contrato de préstamo ARG-13/2003.

La asistencia consiste en un financiamiento destinado a solventar parcialmente la contrapartida local que la Nación Argentina debe aportar para la ejecución de obras y la adquisición de equipamiento de los componentes que forman parte del programa Banco Interamericano de Desarrollo (BID) Nº 1118/OC-AR, de recuperación de zonas afectadas.

- **Secretaría de Transporte**

Programa: Hidrovía Paraguay - Paraná

El objetivo de este programa es asistir en los aspectos técnico-administrativos a la Comisión de Coordinación Interjurisdiccional del Programa Hidrovía Paraguay-Paraná, para la búsqueda del desarrollo e integración de las economías regionales, en vista del carácter integrador del Mercado Común del Sur (MERCOSUR).

Entre sus acciones se destacan las de coordinar el accionar de los distintos organismos de la Administración Pública Nacional y demás entidades involucradas en el proyecto, celebrando los acuerdos necesarios para la prosecución de su misión y logro de sus objetivos.

Programa: Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Automotor y Ferroviario

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Proyecto	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
18.150.000	10.579.250	58,3	Proyecto de Transporte Urbano de Bs. As. BIRF 4163/AR	% de Avance Físico	1,03	1,03	100,0

El proyecto **Transporte Urbano de Buenos Aires**, que se encontraba suspendido desde 2001, se reactivó de la siguiente manera:

- Modernización Línea "A": Se pagaron deudas de certificación e intereses de los tres contratos iniciados en 1999. El contrato de instalaciones eléctricas fue renegociado según las pautas del Decreto 1295/02, pudiéndose reactivar las obras en diciembre de 2003, previo pago de un anticipo de obra. Se redeterminaron los nuevos precios de los contratos de Renovación de Vía y Obras Civiles, según metodología de la Resolución Conjunta Nº 272/2003 del Ministerio de Economía y Nº 175/2003 de la Secretaría de Obras Públicas. Se iniciaron las negociaciones del contrato de Señalamiento y Radiocomunicación. Se acordaron las nuevas prestaciones del contrato de Supervisión de Obras para ajustarlas al nuevo desarrollo de los trabajos.
- Pasos a Diferente Nivel (PDN): Se firmaron los contratos de construcción de los PDN en los municipios de Ituzaingó y Berazategui, pagándose los adelantos de obra respectivos. Se llamó a licitación, los días 10 y 11 diciembre, para la construcción de PDN en Avellaneda y San Isidro. Se continuaron elaborando los anteproyectos de los PDN restantes.
- Centros de Transbordo Multimodal (CTM): Se confeccionó el pliego licitatorio del CTM de Estación Moreno. Se continuaron desarrollando los anteproyectos de los CTM restantes.
- Planificación del Transporte en el área metropolitana de Buenos Aires (AMBA): Se reinició el proceso de planificación con el inicio de la Encuesta de Movilidad.

Por otra parte, durante 2003 dentro de las restantes líneas del programa se llevaron a cabo, entre otras, las siguientes acciones:

- Se llamó a concurso público para el otorgamiento de los permisos de transporte público de pasajeros por automotor, en aquellos corredores que se encontraban vacantes o con permisos precarios y para la adjudicación de los corredores internacionales vacantes o con permisos precarios, en los tráficos internacionales de transporte público de pasajeros. Al 31/12/03 se efectuó una tarea de evaluación de las presentaciones y calificación de las peticionantes.
- Se implementó en conjunto con el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), un sistema de registro de fabricantes y de homologación de embalajes o envases para el transporte de mercancías y residuos peligrosos, excluidos los combustibles líquidos y gases licuados de petróleo.
- Se incorporó a los conductores del régimen de transporte de pasajeros de oferta libre a la capacitación obligatoria.
- Se instrumentó un sistema de contralor psicofísico de aptitud y de cursos de capacitación obligatoria en todo el territorio nacional para los conductores de transporte de cargas, como requisito previo para la emisión de la licencia nacional habilitante.
- Se implementó una base de datos e informatización del sistema de capacitación obligatoria de conductores en coordinación con la Comisión Nacional de Regulación del Transporte, lo que permite mayor eficiencia y celeridad en la expedición de la licencia nacional habilitante.

- Se instrumentó un sistema de inspección técnica de tanques cisternas de mercancías peligrosas, excluidos los combustibles líquidos y gases licuados de petróleo.
- Se creó un registro de talleres para la inspección de tanque cisternas, contenedores cisternas e iso-contenedores de más de tres metros cúbicos de capacidad para el transporte por la vía pública de mercancías y residuos peligrosos.

Transporte ferroviario
- Elaboración del proyecto para la aprobación de las Bases para la Transformación y Desarrollo del Sistema Ferroviario Nacional.
- Elaboración del proyecto para la derogación del Decreto Nº 1.168/1992, reasumiendo el Estado la operación del sistema interjurisdiccional del transporte de pasajeros.
- Elaboración del proyecto para la creación de la Autoridad de Tráfico.
- Elaboración del plan de reorganización 2003 - 2008, recuperación 2005 y 2006 y modernización 2007 – 2008 (Plan de obras).
- Reapertura de los talleres ferroviarios de Tafi Viejo, provincia de Tucumán.
- Reparación del Tren Alma (Belgrano Cargas).
- Reacondicionamiento de infraestructura en vías del ramal Tucumán – Concepción (Belgrano Cargas).
- Remodelación de 72 estaciones en el Area Metropolitana de Buenos Aires. Primera etapa: 19 estaciones.
- Reacondicionamiento de vías ramal F1: Santa Fe – Santo Tomé (Belgrano Cargas).
- Reacondicionamiento de vías en corredor Buenos Aires – La Pampa (FEPSA).
- Remodelación de 22 estaciones de la Línea Belgrano Norte (Ferrovías).
- Reconversión y remodelación de 120 coches de la Línea Belgrano Norte (Ferrovías).
- Evaluación del proyecto presentado por TECNICAGUA S.A. para el emprendimiento Ferrocarril Trasandino Central, provincia de Mendoza.
- Rehabilitación de los servicios interurbanos de pasajeros Buenos Aires – General Alvear y Buenos Aires – Posadas.
- Apertura del paquete accionario del Belgrano Cargas S.A.
- Suscripción del convenio de colaboración mutua con la Dirección Nacional de Vialidad para el tratamiento de los pasos a nivel.
- Afectación de material rodante a concesionarios para su reparación por talleres ferroviarios y asignación a las distintas líneas.

Programa: Formulación y Ejecución de las Políticas de Transporte Aerocomercial

El mercado aerocomercial, se vio fuertemente influenciado en el año 2003 por los efectos de la crisis económica, que trajo aparejada la quiebra de una empresa, LAPA, la convocatoria y cese de operaciones de otra, DINAR, y la baja de operaciones del resto de las empresas nacionales. A partir de allí hubo que realizar una fuerte tarea de reordenamiento y apoyo al sector.

Las acciones determinadas como prioritarias tuvieron que ver con las tareas de control, la sanción de la Ley de Emergencia Aerocomercial y las reuniones

bilaterales de consulta a los efectos de abrir nuevos mercados para las compañías aéreas argentinas y favorecer el turismo. Al respecto se pueden mencionar:

- Dictado de la Disposición Nº 6/2003 de la Subsecretaría de Transporte Aerocomercial, que determina los procedimientos para los vuelos regulares, especiales y no regulares.
- Realización de la Audiencia Pública a los efectos del otorgamiento de rutas a los transportadores nacionales, después de más de dos años sin llamar a las mismas.
- Concreción de diversas reuniones bilaterales de consulta con Paraguay, Uruguay, Perú, Grecia, que permitirán el encarrilamiento del tráfico de pasajeros y la optimización de los recursos afectados al turismo receptivo.

Programa: Formulación y Conducción de Políticas Portuarias y de Vías Navegables

Las acciones prioritarias de la Dirección Nacional de Vías Navegables se basan en el mantenimiento de la vía navegable fluvial no concesionada, mediante el relevamiento sistemático, la señalización o balizamiento correspondiente y el dragado de mantenimiento en aquellos pasos más comprometidos para el transporte fluvial.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
36.697.274	28.253.749	77,0	Dragado de las Vías Fluviales	Metro Cúbico	4.500.000	2.394.121	53,2

Asimismo y por convenio con el Puerto de Buenos Aires se contribuyó al mantenimiento de sus accesos, vaso portuario y sitios de amarre, al igual que su señalización.

También es importante señalar que durante 2003 el tiempo promedio aproximado en la contratación de reparaciones rondó los 180 días y que la primera provisión de combustible recién pudo concretarse a los 283 días de iniciado el período mencionado. A pesar de lo expuesto se efectuaron todas las reparaciones posibles en las embarcaciones con material de stock y mano de obra propia, se realizaron relevamientos y se atendieron la totalidad de las señales permitiendo cumplir con los objetivos de seguridad en la navegación.

El costo promedio por kilómetro mantenido ascendió a $ 852,48 por mes, incluyendo relevamiento, balizamiento, dragado, atención de hidrómetros, análisis y autorización de obras particulares y públicas a realizar en las márgenes de los ríos navegables y lagos de jurisdicción nacional, análisis y autorización para la extracción de arena y canto rodado y la publicación semanal del Boletín Fluvial.

Por otra parte, la Dirección Nacional de Puertos realizó cinco visitas y doce inspecciones a distintos puertos. Asimismo, se habilitaron tres puertos, a saber:

- Puerto Barranqueras; Decreto Nº 29/2003

- Puerto Nuevo de la Ciudad de Formosa; Decreto Nº 768/2003.
- Puerto ESSO S.A.P.A ; Decreto Nº 813/2003.

Asimismo, se otorgaron:
- 2.500 autorizaciones de waivers (liberación de embarques en buques de tercera bandera) para el tráfico con Cuba y para el tráfico entre Argentina y Brasil.
- 110 autorizaciones para inscripciones en el Registro Nacional de Buques, excepciones a la Ley de Cabotaje y para efectuar tráfico fluvial y lacustre fronterizo.
- 108 autorizaciones para cesar provisoria o definitivamente en la inscripción en el Registro Nacional de Buques.
- 60 inspecciones a empresas de transporte fluvial y lacustre que prestan servicios en los cruces fronterizos e interprovinciales.

- **Secretaría de Minería**

Programa: Prevención Sísmica

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción/ Proyectos	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
2.638.869	2.502.061	94,8	Actualización Mapas Regionales de Zonificación Sísmica	Mapa	6	4	66,7
			Publicación sobre el comportamiento de materiales y estructuras	Publicación	1	1	100,0
255.937	136.672	53,4	Ampliación Red Nacional de Estaciones Sismológicas	% de Avance Físico	2,00	1,30	65,0

El Instituto Nacional de Prevención Sísmica (INPRES) tiene bajo su responsabilidad la operación y mantenimiento de la Red Nacional de Estaciones Sismológicas, la Red Nacional de Acelerógrafos y el Laboratorio de Estructuras para la prevención sísmica nacional.

- Red Nacional de Estaciones Sismológicas

En la actualidad son 47 estaciones sismológicas y 5 estaciones repetidoras distribuidas estratégicamente en el territorio nacional. Esta red está integrada por estaciones de una, tres y seis componentes. Gran parte de ellas envían los datos a la central receptora en forma remota (telemetría o dial-up) y sólo 9 continúan con registro in-situ. Para estas últimas, se incorporaron y se continuarán incorporando sistemas de adquisición de datos para dotarlas de tecnología digital de manera de establecer la conexión por sistema telefónico (dial-up) con la sede del organismo.

Para la región del noroeste argentino, zona clasificada como de elevada peligrosidad sísmica, se participó en el proceso licitatorio para incorporar la transmisión satelital en los dos subcentros de la red zonal, ubicados en la estación

sismológica San Lorenzo y Yacimiento Ramos, provincia de Salta, y en la de Zapla, provincia de Jujuy. Esto permitirá el envío a la sede central del INPRES de la información sísmica en tiempo real y, en consecuencia, una reducción importante de los tiempos de localización de cualquier evento posible de ocurrir en esta zona. Sin embargo, dicho proceso se vio demorado en la etapa de adjudicación por consultas técnicas formuladas por la firma oferente, previéndose la concreción de este enlace para el año 2004.

En cuanto a la operatividad de esta red, actualmente sólo el 55% de las estaciones se encuentra en funcionamiento. Esta situación se debe principalmente al vandalismo del que fue objeto varias estaciones, especialmente en los dos últimos años, y al agotamiento de las baterías del instrumental.

El INPRES participa, a pedido de Cancillería Argentina, en el Sistema Internacional de Vigilancia de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (CTBTO) con tres estaciones de la Red Sismológica Nacional. Ellas son: una estación principal en la localidad de Paso Flores, provincia de Río Negro y dos estaciones auxiliares en las localidades de Pie de Palo, provincia de San Juan y Ushuaia, en la provincia de Tierra del Fuego.

- Red Nacional de Acelerógrafos

Esta red está conformada por 137 acelerógrafos distribuidos en todo el territorio nacional en función de la peligrosidad sísmica del lugar y de la densidad poblacional, permitiendo registrar y medir las aceleraciones de los terremotos a fin de determinar las fuerzas actuantes que afectan a las construcciones.

El propósito es registrar los eventuales fenómenos con amplia cobertura espacial, por lo que es necesario una mayor densificación de esta red, especialmente en aquellos sitios con alta densidad de población, para lo cual se adquirió instrumental. Se prevé continuar con este proyecto de densificación.

Sin embargo, debido a los problemas de disponibilidad de fondos, las comisiones técnicas se restringieron al mantenimiento de los acelerógrafos, aunque no con la asiduidad que requieren (mínimo cada 4 meses). Cabe destacar que ante este problema se da prioridad al mantenimiento de los acelerógrafos ubicados en las zonas sísmicamente más activas del país, por lo que existen 22 equipos instalados en zonas de moderada actividad sísmica que no han sido revisados en los dos últimos años, lo que hace suponer, especialmente por la vida útil de las baterías, que al menos el 50% de ellos debe estar fuera de funcionamiento. Durante el año 2003 sólo se han instalado 4 acelerógrafos en las provincias de Salta, Tucumán, La Rioja y San Juan.

Frente a la realidad de no poder enviar comisiones técnicas regularmente para el mantenimiento de los acelerógrafos, se inició un proyecto para dotar de telefonía satelital, en principio, a cinco equipos instalados en los centros urbanos sísmicamente más activos de todo el territorio argentino.

Durante el año 2003, respecto a la actualización de la microzonificación sísmica de la provincia de San Juan se continuó con la confección de mapas para secciones catastrales del departamento capital de esta provincia.

Por convenio con la Universidad de Memphis, Estados Unidos, se continuó desarrollando el proyecto para la medición de deformaciones corticales a través de sistemas de posicionamiento global.

Por convenio con el Instituto de Materiales y Estructuras de la Universidad Nacional de Rosario, se viene desarrollando desde hace varios años un programa conjunto relacionado con nuevos enfoques para el diseño sismorresistente. Durante el año 2003, los resultados de este programa se volcaron en una serie de trabajos a ser presentados y publicados en la Décimo Tercera Conferencia Mundial de Ingeniería Sísmica a realizarse en Vancouver, Canadá.

Programa: Formulación y Ejecución de la Política Geológico - Minera

El objetivo del programa es potenciar la minería en todas sus etapas contribuyendo al desarrollo del país. Dado que los recursos mineros pertenecen a las provincias, una de sus actividades consiste en buscar y lograr consenso con los gobiernos provinciales sobre el desarrollo de la visión estratégica del sector minero en su conjunto. Asimismo, se encarga de monitorear el accionar del sector y los impactos socio-económicos que provoca.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción/ Proyectos	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
4.238.312	3.998.652	94,3	Exenciones Impositivas y Arancelarias a Inscriptos Régimen I	Beneficio	4.000	4.794	119,9
			Control de Empresas Inscriptas en el Régimen Minero	Auditoría Realizada	418	297	71,1
413.511	233.800	56,5	Construcción Huellas Mineras	% de Avance Físico	21,00	5,80	27,6

Se extendieron más certificados que los previstos a raíz de un nuevo flujo de inversión ante la mejora de la economía nacional, que obligó a replantear el programa de auditorías acorde a recomendaciones de la Sindicatura General de la Nación y a la disponibilidad de fondos, la que provocó una disminución del número de los controles programados para el ejercicio 2003, sin que se resintieran las facultades del Poder Auditor de la Ley N° 24.196, de inversiones mineras.

Con referencia al Proyecto **Construcción de Huellas Mineras** el incumplimiento de metas físicas pautadas obedeció a dificultades operativas para definir las obras por parte del Consejo Federal de Minería, como lo ordenaba la Resolución SMyE N° 101/2001. Por eso con fecha 23 de diciembre de 2003, se efectuó la modificación de la citada norma mediante la Resolución SM N° 75/2003, que fija que la priorización de los trabajos estará a cargo de la Secretaría de Minería y sus dependencias.

Recién en esa fecha pudo definirse con claridad las obras a ejecutar, firmándose los respectivos convenios con las provincias y remitiendo los fondos para su ejecución.

- **Secretaría de Comunicaciones**

Programa: Asistencia y Coordinación de Política de Comunicaciones

Este programa se propone establecer un marco regulatorio y supervisar su cumplimiento mediante la elaboración, establecimiento y ejecución de las políticas y reglamentaciones referidas a las telecomunicaciones, informática, Internet, comercio electrónico y actividades postales, facilitando el cumplimiento de las mismas. Asimismo, la Secretaría de Comunicaciones (SECOM) ejerce las funciones de autoridad de aplicación de las leyes y normas que regulan el ejercicio de las actividades de su competencia, y representa a la República Argentina ante los organismos y entidades internacionales, coordinando la participación del sector privado en los mismos cuando corresponde. Durante 2003 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Gestión de la Política Regulatoria de las Telecomunicaciones: las acciones llevadas a cabo en este campo, estuvieron direccionadas en dos sentidos; la suspensión por un plazo de 90 días, prorrogable por igual período, del otorgamiento de licencias únicas de servicios de comunicaciones y la reformulación del modelo de costos de empresas de servicios del sector de telecomunicaciones a fin de lograr el aprovechamiento óptimo del excedente de las distintas empresas que conforman el mercado para posibilitar el desarrollo equilibrado y competitivo del sector. A partir de la información suministrada por las empresas, la SECOM encaró un estudio técnico-académico, que permitirá la determinación desagregada de los costos del servicio de telefonía fija por línea, por categoría de usuario y por llamada en diferentes horarios, su valor en cada una de las regiones del país, contemplando la incidencia de las distintas empresas en cada área, posibilitando el estudio y proyecciones de desarrollo de las mismas.

- Gestión para la Reactivación del Complejo Industrial de las Telecomunicaciones: se identificaron dos líneas de acción, la reapertura del sector de fabricación de cables de la empresa Pirelli Argentina S.A., mediante la cual se obtendrán 60 empleos directos y la presentación de planes de inversión a desarrollarse en el sector de las telecomunicaciones. Se anunciaron inversiones por un total de 3.200 millones de pesos con las que se generarán más de 1.000 puestos de trabajo directo.

- Gestión de la Formación del Fondo Fiduciario: en el marco del Proyecto de Reconstrucción del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones y como compromiso para la reactivación de la producción, la Secretaría de Comunicaciones conjuntamente con las cámaras y empresas del sector crearon una herramienta económico jurídica (fideicomiso) para facilitar la

relación entre inversores (fiduciantes) y proyectos rentables que contribuyan a reconstruir la actividad sectorial. Asimismo, se conformó una Comisión Técnica con participación de empresas y cámaras del sector para la evaluación y aprobación de los proyectos a financiar.

- Realización del Congreso de las Telecomunicaciones: cuyo objetivo fue realizar un profundo análisis de los temas que preocupan a los diferentes actores (empresarios, trabajadores, profesionales y Estado), a partir de una convocatoria amplia a los miembros representativos del sector de las telecomunicaciones para conocer sus opiniones respecto al nuevo marco normativo que debe regular la actividad.

- Gestión de la Política de los Servicios Postales: A partir de esta gestión de seguimiento y evaluación de los niveles de cumplimiento de los términos del contrato de concesión, por parte del concesionario del Correo Oficial -Correo Argentino S.A. se detectaron irregularidades y/o incumplimientos vinculados a los precios del servicio postal básico universal, a la obligación de pago del canon, la implementación, unilateral, de una serie de aumentos generalizados en los precios de los servicios postales de carácter internacional y a las normas de servicios y estándares de calidad considerados como obligatorios. Por lo expuesto, se rescindió el contrato de concesión por medio del Decreto Nº 1075/2003, recobrando así el Estado el manejo del servicio postal y creándose en la órbita de la SECOM la Unidad Administrativa, cuyas funciones más importantes fueron las de gestionar la prestación del servicio postal, mantener las condiciones operativas del correo oficial, disponer de una auditoría integral y revisión de los contratos en curso de ejecución, proteger los bienes del Estado Nacional involucrados en la concesión y dar continuidad a las fuentes de trabajo.

En sintonía con la política institucional de regulación y control prevista por el Poder Ejecutivo, para los organismos de contralor, se tomaron las siguientes iniciativas:

- La creación, desarrollo, publicación y puesta en marcha de un manual de procedimientos administrativos para el funcionamiento de las delegaciones provinciales, a partir de la determinación de pautas de recepción, tramitación y solución a los reclamos presentados por los usuarios de los distintos servicios controlados por el ente.

- La normalización de los procedimientos y certificación de los mismos a través de las normas IRAM ISO 9001 (de mejora continua), impartiéndose instrucciones a las gerencias de la Comisión Nacional de Comunicaciones para su aplicación inmediata. El proceso logró resultados altamente positivos en el Centro de Atención al Usuario, habiendo obtenido el área mencionada, la correspondiente certificación. Asimismo se dispuso la prosecución de este tipo de procedimientos en la Gerencia de Relaciones Internacionales e Institucionales, la que se encuentra en la etapa de cumplimiento de metas y evaluaciones y, de superarlas, logrará obtener la certificación pertinente.

- **Secretaría de Energía**

Programa: Formulación y Ejecución de la Política Energética

Las acciones de este programa se verifican en líneas diferenciadas: la de energía eléctrica y la de combustibles.

Área de Energía Eléctrica

La modificación del régimen cambiario requirió adecuar al nuevo contexto macroeconómico las normas dictadas por la Secretaría de Energía. Tal adecuación, se tornó urgente y prioritaria en los aspectos vinculados con la sanción de precios en el mercado spot, la desagregación de los productos básicos que en éste se comercializan (la energía y la potencia disponible de las unidades generadoras) y la actualización de las reglas del mercado a término, permitiendo adaptar los contratos a las necesidades de cobertura tanto de riesgo financiero como de la entrega física de los productos ofertados ante restricciones al abastecimiento para asegurar el suministro a los usuarios finales de todo el país.

La complejidad creciente del sector energético impuso la necesidad de adoptar un enfoque sistémico en la actividad de la prospectiva energética, que contemple todos los subsectores: electricidad, gas natural, petróleo, nuclear, renovables, y todas las dimensiones: física, económica (precios), ambiental, regulatoria, institucional, etc. A diciembre de 2003 se encontraba en elaboración la prospectiva 2003 en función de probables nuevos escenarios nacionales y regionales.

El Consejo Federal de la Energía Eléctrica (C.F.E.E) lleva a cabo actividades que hacen a la administración y control de los fondos del sector eléctrico provincial, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes Nº15.336, Nº23.966 y Nº24.065 y su decreto reglamentario. En este sentido se trabajó sobre el Reglamento del Fondo Nacional de la Energía Eléctrica, el Reglamento de Aplicación del Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI), el Reglamento de Aplicación del Fondo Subsidiario para Compensaciones Regionales de Tarifas a Usuarios Finales (FCT) en obras, auditorías técnicas y administrativas, estudios para la revisión de los índices repartidores, la presentación institucional en Internet, conexión en tiempo real con las jurisdicciones provinciales y la elaboración de un anuario.

Durante el año 2003 se aprobaron 103 obras del FEDEI, distribuidas en las provincias de Catamarca, Chaco, Chubut, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, San Luis, Santa Cruz, Santiago del Estero, Tierra del Fuego y Tucumán, ascendiendo el total aprobado a $61,6 millones. En cuanto a los préstamos otorgados durante el año sumaron $6,0 millones y fueron repartidos entre 19 beneficiarios pertenecientes a las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, La Pampa, Misiones, Santa Fe y Santiago del Estero.

Los recursos transferidos a provincias fueron predominantemente aplicados a programas de electrificación rural, y en menor escala a obras de distribución urbana, subtransmisión y generación aislada. En los últimos años algunas jurisdicciones aplicaron los recursos del FEDEI en obras de acceso al Sistema Argentino de Interconexión (SADI) en 500 kV.

La parte de los recursos FEDEI destinada a préstamos se canalizó casi exclusivamente al sector cooperativo con destino a obras de electrificación rural y en menor escala de distribución urbana.

En tanto, el Fondo Subsidiario para Compensaciones Regionales de Tarifas a Usuarios Finales se destinó a compensar diferencias de costos en los mercados eléctricos provinciales. Cabe destacar que, debido a las estructuras físicas y comerciales de los mercados eléctricos provinciales en cuanto al grado de dispersión y utilización de sus redes, la necesidad de prestar servicios en áreas con generación aislado o las dispares situaciones de vinculación con el Mercado Eléctrico Mayorista determinan la importancia de contar con un sistema de subsidios que permita nivelar las distintas realidades regionales. Sin este sistema de subsidios, las provincias argentinas deberían enfrentarse a la disyuntiva de incrementar sus tarifas, reducir su calidad de servicio o mantener vastos sectores de la población sin los beneficios de la electrificación.

Durante el año 2003 se transfirieron a las provincias $129,0 millones en concepto de FEDEI, y $132,1 millones por el FCT. Según el monto transferido, pueden destacarse a las provincias de Chubut, Formosa y La Pampa.

Con respecto al Proyecto de Energías Renovables en Mercados Rurales (PERMER) cuyo objetivo es el logro del abastecimiento eléctrico a áreas rurales dispersas mediante fuentes renovables, durante el año 2003 se realizaron diversas tareas, entre las cuales se señalan:

- Aprovisionamiento de 39 equipamientos para la electrificación de carácter fotovoltaico destinado a escuelas rurales en Tucumán.
- Se licitó y aprovisionó el equipamiento fotovoltaico correspondiente a 750 viviendas rurales en Jujuy, habiéndose instalado más del 35% de los mismos.
- Se iniciaron las tareas correspondientes al proyecto piloto eólico a desarrollar en la provincia de Chubut, destinado a la electrificación domiciliaria individual de dos pequeñas poblaciones rurales y parques nacionales / provinciales.
- Se formalizó un acuerdo con la Secretaría de Turismo destinado a impulsar el equipamiento eléctrico con fuente renovable a los Parques Nacionales / Provinciales e instalaciones turísticas y culturales en general.
- Se realizaron gestiones con el Banco Mundial destinadas a establecer la posibilidad de que cooperativas eléctricas puedan desempeñarse como concesionarios en áreas rurales, lo que fue aceptado. El caso piloto lo constituye la Cooperativa Eléctrica Norte Chaqueño.

Area Combustibles

A continuación se detallan las principales medidas tomadas durante el año:

- Acuerdo de estabilidad de precios de gas licuado de petróleo (GLP) para reducir en un 20% el precio final de la garrafa al público.
- Acuerdo de estabilidad de precios, entre productores y refinadores, de combustibles líquidos (naftas y gas oil) a fin de fijar el precio de venta del crudo en el mercado interno y con ello el precio de los combustibles al público.
- Acuerdo para la constitución de un parque de uso común de envases de GLP que permita brindar más oportunidades de desarrollo a las pequeñas fraccionadoras y fomentar la utilización de los envases propios y comunes, con lo que aumentan los niveles de seguridad del mercado. Al 31/12/03 todas las fraccionadoras habilitadas se sumaron al acuerdo.
- Aprobación de la normativa que habilita la utilización del GLP como combustible vehicular, destinada en especial a zonas o segmentos de mercado que no acceden al GNC. Las consultas al respecto superaron las expectativas y el número de trámites iniciados también fue alto teniendo en cuenta que este combustible aún no tiene un desarrollo comercial. La medida fue muy bien recibida en Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes.
- Aprobación de una nueva normativa sobre calidad de los combustibles líquidos a fin de alinearla con las necesidades de la industria automotriz y las posibilidades de inversión de las refinadoras locales (en especial las de menor tamaño).
- Acuerdo con las provincias del NEA, Salta y Santa Fe para impulsar el gasoducto noroeste que vincularía las reservas de gas de Bolivia y del norte argentino con las provincias que hoy no tienen gas natural (Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes) y con aquellas que tienen extensiones geográficas sin gasificar (Salta, Santa Fe y Entre Ríos).
- Diseño de una base de datos para almacenar estadísticas de precios y cantidades del sector GLP.
- Transferencia, mediante el Decreto 546/2003, de las áreas hidrocarburíferas no asignadas por el Poder Ejecutivo Nacional a las provincias respectivas para que ellas actúen como autoridad concedente de nuevos permisos de exploración o concesiones de explotación sobre las mismas.

En el sector gasífero, las exportaciones de gas natural mostraron un incremento del 0,25%. El volumen exportado ascendió a 6.743 MM m^3 (millones de m^3) en tanto que el monto alcanzó el orden de los 330 millones de dólares.

La Dirección Nacional de Economía de los Hidrocarburos interviene en todo el proceso de análisis de las solicitudes de autorización de exportaciones de gas natural y, posteriormente, en el seguimiento de la ejecución de los contratos. En este marco, corresponde mencionar que en el transcurso del año 2003 se incorporaron 3 nuevas autorizaciones (dos a YPF S.A y una PAN AMERICAN ENERGY LLC).

Es dable señalar que al 31/12/2003 se encontraban operando 23 autorizaciones en total, 20 con destino a Chile, 2 con destino a Uruguay y 1 con destino a Brasil, que se realizaban a través de 10 conexiones por ducto en operación que transportaba el gas desde las tres principales cuencas gasíferas: Neuquina, Austral y Noroeste.

En cuanto al sector petróleo y derivados, se colaboró en el monitoreo permanente de los precios del crudo y de los principales mercados de subproductos, a la vez que se logró mejorar los indicadores existentes en materia de precios internacionales y paridades de importación y exportación.

Respecto al sector empresas, además de las actividades habituales de autorización de cesiones de áreas, entre otras, se realizaron las tareas de control y fiscalización del canon hidrocarburífero que permitieron recaudar $18,8 millones.

Se procedió, además, al control contable de compensaciones e inversiones de las empresas Sol Petróleo S.A. y Destilería Argentina del Petróleo S.A.

Respecto del Yacimiento Carbonífero Río Turbio es importante destacar que mediante el Decreto 153/2003 se transfirió la intervención del mismo desde la Secretaría de Energía a la entonces Secretaría de Industria, Comercio y Minería. Por lo tanto, se continuó trabajando para finalizar los procedimientos pendientes en todos aquellos expedientes en trámite. Asimismo, se efectuó un análisis del Informe de Auditoría Integral producido por la Intervención del Complejo Carbonífero Río Turbio.

En lo referente al control de calidad de los combustibles, el Plan Nacional de Verificación de Combustibles se cumplió en su totalidad, realizándose 6.000 inspecciones de bocas de expendio. El nuevo convenio con el INTI contempla una nueva distribución de estaciones a inspeccionar por áreas de acuerdo a la situación actual afectada por el cierre de estaciones y la inscripción de nuevas bocas. Asimismo, durante el período se dictaron 79 resoluciones de sanciones por calidad de los combustibles, con un total de 77 multas por un valor superior a $1,3 millones, 5 clausuras de entre 30 y 100 días y una eliminación definitiva de registro.

En cuanto al área de refinación y comercialización, en cumplimiento de la inscripción en el registro de bocas de expendio de combustibles líquidos y bocas de expendio de fraccionadores y revendedores de combustibles a grandes consumidores, se analizaron 889 presentaciones, de los cuales 390 se registraron. Se analizaron, asimismo, 2.708 informes referidos a auditorías de seguridad en las distintas áreas de la actividad petrolera que originaron 627 notas por incumplimiento y/o irregularidades. Se respondieron también, 1.500 consultas de organismos oficiales o empresas privadas respecto de las normas de las cuales la Secretaría es autoridad de aplicación en materia de seguridad.

En materia de protección ambiental se evaluaron numerosos estudios de diversa índole (monitoreos, pozos exploratorios, ductos, etc) para verificar el cumplimiento de la normativa vigente en esta materia. Asimismo, se atendieron reclamos por temas vinculados a la contaminación de recursos e incidentes ambientales en áreas de explotación.

Con respecto al venteo de gas, durante 2003 se analizaron y tramitaron 24 solicitudes de excepción a los límites permitidos, encontrándose en trámite 3

excepciones más. Cabe destacar que Argentina se encuentra entre los países que menos porcentaje de la relación gas producido – gas venteado tienen en el mundo (1,6%), producto de una inversión de $ 721 millones en obras directas de aprovechamiento, que significaron la captación de más de 20 millones m^3 / día que, de lo contrario, se habrían emitido a la atmósfera.

En materia de explotación, se encontraban en trámite de otorgamiento 3 nuevas concesiones, producto de nuevos descubrimientos de petróleo y / o gas en áreas de permisos de exploración. La distribución es la siguiente: 1 área en la Cuenca Austral cercana al Estrecho de Magallanes (Tierra del Fuego), 1 área en la Cuenca Tarija (Salta) y 1 área en la Cuenca del Golfo San Jorge en el sector denominado Centro de Cuenca. Por otra parte se evaluó y se realizó el seguimiento de los niveles de producción de las 219 concesiones de explotación de petróleo y gas, ubicadas en las 5 cuencas productivas del país. Asimismo, se tramitaron y analizaron autorizaciones de cesiones de derechos y en garantía de diversas concesiones de explotación y permisos de exploración.

En materia de exploración, y en el marco del concurso público internacional Plan Argentina, en el año 2003 se llevaron a cabo 6 rondas licitatorias que resultaron desiertas. Asimismo, se efectuó el contralor de 45 permisos actuales de exploración, acreditando la realización de trabajos, presentación de garantías de los mismos, información de nuevos descubrimientos de hidrocarburos y reversiones de áreas. Cabe destacar que hasta el 31 / 12 / 03 el monto invertido en las áreas del Plan Argentina asciende a 570 millones de dólares.

Merece mencionarse la exploración de alto riesgo llevada a cabo en nuevas cuencas, como por ejemplo la de Cañadón Asfalto ubicada en el norte de la provincia de Chubut y Sur de provincia de Río Negro. En la provincia de Chubut la empresa Wintershall Energy conjuntamente con YPF S.A. están desarrollando un activo programa de exploración consistente, en principio, en gravimetría y magnetometría, para delimitar y analizar las características principales de la cuenca.

En cuanto a las reservas, durante 2003 se elaboró el informe estadístico denominado Anuario de Reservas de Petróleo y Gas de la República Argentina, al 31 de diciembre de 2002. Las cifras que se publican resultan certificadas y elaboradas bajo los mismos conceptos y uniformidad de criterios con los que se trabaja internacionalmente.

En materia de abandono de pozos, se verificó el cumplimiento de la normativa. Se realizó el seguimiento de los trabajos de abandono realizados en las concesiones de explotación Campamento Central – Cañadón Perdido y Bella Vista Oeste en la Provincia de Chubut, analizando los casos particulares de pozos de difícil localización debido al crecimiento urbano.

En cuanto al transporte y almacenaje de hidrocarburos, el transporte de crudo por oleoductos tarifados alcanzó los 34,7 MMm^3 de petróleo, mientras que los volúmenes transportados por poliductos estuvieron en el orden de los 10 MMm^3 de productos derivados. Asimismo, en las terminales marítimas, la

carga / descarga de buques tanque destinados al mercado doméstico fue de 27,5 MMm³.

2- Organismos Descentralizados

- **Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA)**

Su objetivo es desarrollar aplicaciones pacíficas de la energía nuclear en los campos de la energía eléctrica, medicina, agricultura, industria y medio ambiente. Es uno de los pocos productores en el mundo de cobalto 60, utilizado en radioterapia para el tratamiento del cáncer.

De acuerdo con la Ley de Actividad Nuclear, es la encargada de asesorar al Poder Ejecutivo en la definición de la política nuclear y su implementación. Ejerce la responsabilidad de la gestión de los residuos radiactivos y del retiro de servicio de las centrales nucleares al finalizar su vida útil.

Programa: Desarrollo de Tecnología Nuclear y Provisión de Insumos

- en pesos y magnitudes físicas –

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción/ Proyectos	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
18.549.933	16.636.147	89,7	Prospección Geológica de las 57 Zonas Geológico-Uraníferas	Porcentaje de Avance	1	2	200,0
			Producción Radioisótopos Primarios	Curie	7.393	6.574	88,9
			Fuentes Médicas de Cobalto 60	Curie	40.000	40.000	100,0
			Fuentes Industriales de Cobalto 60	Curie	2.000.000	2.250.000	112,5
			Almacenamiento Interino Baja y Media Actividad	Metro Cúbico	11	20	181,8
			Almacenamiento Bajo Salvaguarda de Elementos Combustibles	Elemento Combustible	320	313	97,8
281.002	247.196	88,0	Instalación y Puesta en Funcionamiento de Reactores Fase 1	% de Avance Físico	0,50	0,40	80,0
117.345	96.416	82,2	Instalación para Aplicaciones Médicas de la Radiación-Fase 1	% de Avance Físico	4,00	3,40	85,0
113.806	81.274	71,4	Construcción e Instalaciones del Ciclo del Combustible	% de Avance Físico	0,02	0,01	50,0
144.475	89.834	62,2	Instalación para Aplicaciones Médicas de la Radiación-FASE 2	% de Avance Físico	5,16	3,11	60,3
616.885	446.644	72,4	Residuos Radiactivos de Baja Actividad	% de Avance Físico	7,49	5,68	75,8
10.000	0	0,0	Facilidad de Tratamiento y Acondicionamiento	% de Avance Físico	0,12	0,00	0,0
95.920	82.500	86,0	Almacenamiento de Elementos Combustibles	% de Avance Físico	6,00	5,10	85,0
4.271.304	571.078	13,4	Residuos Radiactivos de Baja Actividad-FASE 2	% de Avance Físico	2,37	1,16	48,9

Se trabaja en la prospección de 57 zonas uraníferas geológicas con el objetivo de alcanzar la etapa de desarrollo de depósitos de interés económico, que aseguren el abastecimiento local y permitan reponer las reservas en la medida en que el uranio nacional sea consumido por nuestras centrales y/o exportado.

Las principales áreas estudiadas en este sentido son:
- Cateos uraníferos (Chubut central).
- Yacimiento uranífero vetiforme "Las Termas", (Fiambalá, Catamarca).
- Formaciones terciarias de Neuquén y Mendoza, factibles de ser explotadas por lixiviación "in situ".
- Prospectos uraníferos intragraníticos (Batolito de Achala, Córdoba).

En términos de resultados, se han estimado recursos uraníferos potenciales, para el territorio nacional, del orden de 40.000 toneladas de uranio; y se han cuantificado reservas de 4.600 toneladas de uranio en el Yacimiento Cerro Solo (Chubut), que representan el consumo de la Central Nuclear Atucha II durante toda su vida útil.

En el año 2003 se continuó con la producción de radioisótopos primarios de aplicación en medicina nuclear, afianzando técnicas de producción y reemplazando más del 95% de las importaciones que se realizaban años anteriores en esta área, además de poder incorporar nuevos radioisótopos para diagnóstico.

En este sentido se pudieron cumplir, en tiempo y forma, los contratos de asistencia tecnológica con las empresas del mercado posibilitándose realizar mejoras e incrementar los volúmenes producidos con respecto a años anteriores.

La culminación de una etapa de tres años en el desarrollo del radiotrazador, flúor 18-desoxi-glucosa (FDG), producido en el ciclotrón de producción del Centro Atómico Ezeiza (CAE), permitió a partir del segundo trimestre de 2003 su incorporación en la oferta de radioisótopos producidos, y el abastecimiento de éste para aplicación en el tomógrafo por emisión de positrones, montado por el Hospital Italiano, en el marco de un convenio de colaboración entre ambas instituciones y una de las empresas del mercado.

Para el logro de estos objetivos, las instalaciones de producción de radioisótopos de la CNEA fueron validadas ante las autoridades sanitarias operando bajo normas good – manufacture - practices (GMP), superando satisfactoriamente las inspecciones realizadas por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).

En septiembre de 2002, CNEA y DIOXITEK S.A. suscribieron un contrato para la producción y comercialización de fuentes selladas de Cobalto 60. La responsabilidad de CNEA durante el 2003, se limitó, entonces, al suministro de Cobalto 60 a granel a DIOXITEK, que totalizó una venta de 2.290.000 Curie, lográndose de esta manera cumplir con el objetivo de venta, de acuerdo con la capacidad de irradiación de la Central Nuclear de Embalse.

Por lo expuesto, y ante la imposibilidad de incrementar el volumen de producción nacional, limitada a la capacidad de la CNEA, el objetivo es realizar la venta de la totalidad del cobalto irradiado desde la puesta a disposición a CNEA, en una parada de la Central, hasta la parada siguiente (aprox. 18 meses).

Respecto al nuevo modelo de contenedor de acero forjado, para el transporte de Cobalto 60, continúan los trabajos y trámites necesarios para el licenciamiento ante la Autoridad Regulatoria Nuclear (ARN), para lo cuál se están realizando las tareas conducentes a la construcción del prototipo a escala 1:1. Una vez obtenido dicho licenciamiento podrán fabricarse otros contenedores u ofrecer en uso la licencia para ser utilizada por DIOXITEK, a cambio del pago correspondiente.

Según lo prevé la Ley Nº25.018, la CNEA elaboró un plan estratégico para la adecuada gestión de los residuos radiactivos en el tiempo que contempla la ejecución de actividades diversas para el corto, mediano y largo plazo.

Aún falta instrumentar los aspectos económicos – financieros de dicho plan estratégico, de manera de garantizar la integración real del fondo para la gestión y disposición final de los residuos radiactivos.

Los sitios de estudio son: Malargüe (Pcia. de Mendoza); San Rafael (Pcia. de Mendoza); Huemul (Pcia. de Mendoza); Córdoba (Pcia. de Córdoba); Los Gigantes (Pcia. de Córdoba); Pichiñán (Pcia. de Chubut); Tonco (Pcia. de Salta); La Estela (Pcia. de San Luis); Los Colorados (Pcia. de La Rioja).

Respecto al almacenamiento interino de baja y media actividad, al cierre del ejercicio 2003, se superó la meta programada por mayor demanda.

Con referencia al almacenamiento bajo salvaguarda de elementos combustibles se recibió un elemento que contiene 13 vainas, lo que posibilitó cumplir en un 97.8 % la meta programada.

Programa: Investigación y Formación de Recursos Humanos en Ciencias Bases de la Tecnología Nuclear

- en pesos y magnitudes físicas –

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción/ Proyectos	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
47.442.823	46.800.459	98,6	Formación en Disciplinas Nucleares	Egresado	37	37	100,0
			Investigación y Desarrollo en Ciencias Básicas e Ingeniería Nuclear	Informe	220	250	113,6
				Publicación	500	570	114,0
				Tesinas y Tesis Doctorado	55	55	100,0

31.912	22.602	70,8	Construcción de Instalaciones para Investigación CAC - FASE 1	% de Avance Físico	0,08	0,06	75,0
293.055	118.265	40,4	Construcción de Instalaciones para Investigación CAE - Etapa 1	% de Avance Físico	0,99	1,23	124,2
41.027	16.873	41,1	Construcción de Instalaciones para la Investigación CAB - Etapa 1	% de Avance Físico	0,80	0,16	20,0
7.334	0	0,0	Infraestructura Centro Atómico Constituyentes - FASE 1	% de Avance Físico	1,00	0,00	0,0
88.295	39.253	44,5	Infraestructura Centro Atómico Constituyentes	% de Avance Físico	0,59	0,40	67,8
63.782	0	0,0	Infraestructura CAE-FASE 3	% de Avance Físico	2,00	0,00	0,0

Este programa cumple con la función de formar recursos humanos en el ámbito nuclear mediante la formación de graduados de excelencia de grado y postgrado a través de distintos institutos.

El Instituto de Tecnología Jorge Sábato, creado en 1993, por convenio con la Universidad Nacional de San Martín, está ubicado en el Centro Atómico Constituyentes. Cuenta con la carrera de grado de Ingeniería en Materiales y los siguientes postgrados: Maestría en Ciencia y Tecnología, Doctorado en Ciencia y Tecnología-Mención Materiales y Doctorado en Ciencia y Tecnología-Mención Física (todos son títulos con validez nacional).

Este Instituto mantiene además contacto con empresas nacionales, para capacitación de personal y realización de algunos de los trabajos de seminario de los alumnos.

El Instituto Balseiro en la localidad de Bariloche, provincia de Río Negro, fue creado en 1955 por convenio entre la Comisión Nacional de Energía Atómica y la Universidad Nacional de Cuyo y junto al Centro Atómico Bariloche forma una unidad funcional de enseñanza y de investigación.

El nivel de productividad y éxito de la actividad de investigación se mide por la cantidad de trabajos originales sometidos al escrutinio de la comunidad científica a través de su publicación en revistas especializadas con referato y a la cantidad de nuevos investigadores con capacidad de realizar trabajos originales, medida por el número de doctorados realizados. En este sentido, los resultados del año 2003 son, los que se destacan en el cuadro precedente.

Las principales líneas de investigación, agrupadas por grandes temas son : Ciencias de materiales, Física, Biología, Ingeniería, Medio Ambiente y Aplicaciones industriales. Del análisis de las mismas se desprende, la diversidad

de investigaciones de avanzada que se realizan en el organismo y la pertinencia para sus objetivos y aplicaciones.

Programa: Estudio de radiación cósmica, alta energía " Proyecto Auger"

Este proyecto internacional tiene por fin la investigación de los rayos cósmicos provenientes del espacio exterior. Constará de dos observatorios similares sobre un área de 3.000 km^2 cada uno, uno en el hemisferio sur en la localidad de Pampa Amarilla, provincia de Mendoza y otro en el hemisferio norte en el estado de Utah, en los EE.UU.

Participan 15 países en el proyecto.

Para llevar a cabo la implementación de un programa interinstitucional de desarrollo del observatorio Pierre Auger se firmó un convenio tripartito entre el gobierno de Mendoza, la Universidad de Cuyo y la CNEA. Por este convenio se acuerda la instalación del laboratorio en el hemisferio sur.

La Universidad de Cuyo aportará los recursos humanos necesarios para la realización del proyecto, el conocimiento y la investigación; por su parte la CNEA está comprometida a participar en las diferentes etapas .

El financiamiento será efectivizado por: aportes del Poder Ejecutivo Nacional, del gobierno de Mendoza, de instituciones privadas, de instituciones científicas de orden público y privado, de organismos internacionales, recursos provenientes de los servicios y transferencias de tecnologías que se efectúen y donaciones.

- **Instituto Nacional del Agua (INA)**

Programa: Desarrollo de la Ciencia y Técnica del Agua

El programa tiene por objeto satisfacer los requerimientos de investigación, desarrollo y prestación de servicios especializados en el campo del aprovechamiento, control y preservación de uno de los recursos vitales más significativos: el agua. El INA brinda asistencia científica y tecnológica a las provincias, municipios y empresas que desean utilizar metodologías actualizadas para el mejor aprovechamiento y conservación de este recurso.

A través de sus diversos centros especializados y regionales, atiende un variado campo temático que abarca crecidas, inundaciones y aluviones, riego y drenaje, sistema de alerta hidrológico, hidráulica de grandes obras, hidráulica fluvial, marítima e industrial, hidráulica computacional, modelación física e instrumentación, calidad de agua y contaminación, tratamiento de agua y afluentes, calidad de recursos y cuerpos receptores, hidrología superficial y subterránea, hidrología urbana, erosión y sedimentación.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción/ Proyectos	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
15.508.602	13.655.643	88,1	Análisis Químicos Especializados	Análisis	800	1.950	243,8
			Servicios de Información Hidrometeorológica	Informe	80	119	148,8
			Servicios de Asistencia Técnica	Proyecto Terminado	18	21	116,7
			Estudios e Investigaciones	Proyecto Terminado	14	12	85,7
			Difusión de Investigaciones Técnicas	Publicación	40	68	170,0
661.968	245.662	37,1	Mejoramiento Complejo Edilicio Ezeiza	% de Avance Físico	2,00	1,00	50,0

Durante 2003, se analizaron 1.950 muestras de agua superficial y subterránea, sedimentos, suelos y gases, superando ampliamente la previsión inicial. Esto se explica en parte por la existencia de mayores requerimientos de terceros (como por ejemplo: Subsecretaría de Recursos Hídricos, Subsecretaría de Medio Ambiente, Poder Judicial y empresas) surgidos a raíz de la posibilidad de utilizar tecnologías incorporadas a partir de la instalación del Laboratorio Experimental de Tecnologías Sustentables, con la participación de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA). Según el caso, se analizaron uno o varios de los siguientes parámetros: pH, conductividad, turbidez, alcalinidad, durezas, sólidos sedimentales, sólidos suspendidos totales y volátiles, sólidos disueltos totales, sulfuros, detergentes, etc.

En cuanto a los servicios de información hidrometeorológica, se superó la meta prevista debido a que se presentaron situaciones hidrológicas excepcionales, principalmente la inundación en Santa Fe por desbordes del río Salado en abril de 2003.

En relación con los proyectos de servicios de asistencia técnica, se pueden nombrar los siguientes:

Comitente	Título
Consejo Agrario de la Provincia de Santa Cruz	Control de crecidas y protección de márgenes del Arroyo Calafate
	Control de crecidas y protección de márgenes del río Turbio
José Cartellone Construcciones Civiles	Modelo físico del aliviadero de la Presa Saladillo (San Luis)
CORIPA S.A.	Modelo físico de protección de taludes mediante unidades premoldeadas de hormigón
Ente Ejecutivo Presa Embalse Casa Piedra	Segunda etapa de la medición y pronóstico de olas en el embalse Casa de Piedra
Ente Tripartito de Obras Hídricas y Saneamiento	Primera etapa del diagnóstico del ascenso de las aguas subterráneas en la Ciudad de Buenos Aires y conurbano bonaerense
ACINDAR	Evaluación de pasivos ambientales (suelo y agua subterránea del lugar) de la planta ACINDAR en Villa Constitución .
Comité Ejecutor del Plan de Gestión Ambiental y de Manejo de la Cuenca Hídrica Matanza-Riachuelo	Evaluación económica del proyecto del sistema de cloacas y tratamiento de afluentes en el partido de La Matanza

En lo atinente a las investigaciones, la baja ejecución se debe a dificultades propias de los estudios, falta de información, atraso en la obtención de los subsidios de financiamiento, mayor atención del personal a los trabajos de terceros, etc. Algunos de los proyectos finalizados fueron:

- SIMDRES: Software de simulación del transporte y deposición de sedimentos en reservorios
- Balance de contaminantes en el embalse de Yacyretá
- Tratamiento biológico de líquidos residuales generados en fábricas militares de pólvora y explosivos
- Impacto del cambio climático sobre variables hidrológicas en la cuenca del río Alto Limay
- Investigación de la variabilidad climática de la cantidad de lluvia anual y estacional sobre las regiones pampeana y litoral
- Estimación de la disponibilidad del recurso hídrico superficial con destino a riego en una cuenca centro este de Entre Ríos

- **Comisión Nacional de Comunicaciones**

La Comisión Nacional de Comunicaciones es un organismo cuya tarea es efectuar el contralor, la regulación y la fiscalización de las telecomunicaciones, correos y telégrafos.

Programa: Control de los Servicios de Telecomunicaciones

La prioridad fundamental de este programa consiste en el contralor de las empresas telefónicas, con miras fundamentalmente a lograr el incremento en la calidad de la prestación del servicio telefónico. Asimismo, busca reforzar el concepto de la libre competencia, con vistas a un eficiente desarrollo de los mercados, procurando implementar el conjunto de medidas necesarias para supervisar, prevenir y corregir todas las conductas de los operadores que pretendan abusar por su posición dominante.

En cuanto al espectro radioeléctrico, al 31/12/03, la administración del mismo continuaba en manos privadas, a través de la empresa Thales Spectrum de Argentina.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
10.970.874	10.020.600	91,3	Asignación de Frecuencias	Licencia Otorgada	9.092	7.905	86,9
			Homologación de Equipos	Equipo	320	457	142,8
			Realización de Auditorías	Auditoría Realizada	56	65	116,1
			Control Técnico de Transmisiones	Inspección	40.000	27.475	68,7
			Atención de Usuarios	Reclamo Solucionado	18.600	21.915	117,8

Realización de Allanamientos	Allanamiento Realizado	1.200	459	38,3
Otorgamiento de Autorización para Instalación y Puesta en Funcionamiento de Estaciones Radioelétricas	Autorización Otorgada	2.200	2.819	128,1
Otorgamiento de Certificados de Operador en Telecomunicaciones	Certificado Expedido	1.320	1.758	133,2
Otorgamiento de Licencias de Prestación de Servicios de Telecomunicaciones Régimen de Competencia	Licencia Otorgada	128	101	78,9
Otorgamiento de Licencias de Radioaficionados	Licencia Otorgada	600	1.285	214,2

Los desvíos que se presentan en la asignación de frecuencias, en la homologación de equipos y en el otorgamiento de autorizaciones, certificados y licencias de distintos tipos, se deben a que la cantidad de los mismos depende de las solicitudes presentadas en el año.

Por otra parte, la cantidad de auditorías realizadas supera la ejecución del año anterior debido a que fue posible asignar más personal a la realización de las mismas.

En el caso de la atención a usuarios, le sobrejecución se debe a la dificultad de establecer con anticipación la cantidad de usuarios a atender.
Por último, la cantidad de allanamientos realizados fue inferior a la prevista para el año debido a que se registró un exceso en la programación.

Programa: Control de los Servicios Postales

Este programa tiene como objetivo el control del cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia postal y telegráfica por parte de los operadores de esos mercados. Asimismo, se propone auditar el cumplimiento de las obligaciones contractuales suscritas en el contrato de concesión del Correo Oficial de la República Argentina, administrar el Registro Nacional de Prestadores de Servicios Postales y Telegráficos, controlar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los prestadores inscriptos y, en su caso, aplicar las sanciones correspondientes. Se busca asegurar que los servicios postales y telegráficos sean prestados conforme a los estándares mínimos de calidad previstos en los convenios vigentes.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
1.114.525	1.039.651	93,3	Realización de Auditorías	Auditoría Realizada	60	31	51,7
			Atención de Usuarios	Reclamo Solucionado	0	0	0,00
			Autorización para Operar en el Mercado Postal	Autorización Otorgada	80	55	68,8

Control de Calidad en los Servicios Postales	Operativo	13	13	100,0
Producción de Estadísticas del Mercado Postal	Ejemplar Impreso	180	170	94,4
	Publicación	5	4	80,0
Renovación de Autorizaciones	Autorización Renovada	247	132	53,4

La subejecución que se observa en la cantidad de auditorías realizadas obedece a la exigua cantidad de personal con que cuenta el área.

Las diferencias en la cantidad de autorizaciones para operar en el mercado postal (otorgadas y renovadas), se deben a que dependen del número de solicitudes presentadas durante el año.

En cuanto a la producción de estadísticas del mercado postal, no pudieron cumplimentarse todas las impresiones y publicaciones previstas a causa de la falta de información de fuentes externas al organismo.

- **Organismo Nacional de Administración de Bienes**

Programa: Administración de Bienes del Estado

La función primordial de este organismo es administrar los bienes que no tienen afectación directa en las actividades propias del Estado.

Para ello, durante el ejercicio 2003, se llevaron a cabo, entre otras, las siguientes acciones:

- *Ventas de Bienes Inmuebles*

Después de un período de notable retracción de la economía, se percibió un mayor interés en la demanda de inmuebles, en coincidencia con una mayor liquidez monetaria. Sin embargo, ante la falta de tasa de referencia, no existieron posibilidades de ofrecer financiación y tampoco fue posible obtener el otorgamiento de créditos hipotecarios por entidades financieras.

Asimismo, se continuó con la intervención del Banco Ciudad de Buenos Aires en los procesos de licitación y/o subasta, brindando así mayor transparencia a los actos públicos y obteniendo adicionalmente financiación en los gastos de publicidad y notariales, entre otros.

Por otro lado, y tendiendo también a la transparencia y a la optimización de los resultados comerciales, se confeccionaron nuevos instrumentos de comercialización como por ejemplo la licitación pública con mejoramiento de oferta y la licitación pública para permuta.

- *Venta de Bienes Muebles*

Durante el año 2003, se efectuaron 4 subastas públicas para la venta de bienes muebles, con un precio base fijado en la suma de $1,6 millones, siendo el importe obtenido de las mismas de $2,6 millones.

- *Transferencia de Bienes con Destinos Comunitarios*

A lo largo del período bajo análisis, fueron cedidos en uso 5 inmuebles a organismos oficiales, entidades civiles sin fines de lucro, y al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Asimismo, y en el marco de la Ley 24.146, se transfirieron 64 inmuebles a 29 municipios, por una superficie total de 1.222.391,27 m^2.

Respecto a los bienes muebles declarados en desuso, se otorgaron 5 cesiones sin cargo y 4 comodatos a favor de 9 municipios e instituciones.

Especial relevancia tuvo, en materia social y sanitaria, el convenio celebrado por el organismo con los Ministerios de Desarrollo Social y de Salud para el lanzamiento del Tren Sanitario (provisto por el ONABE) que permitió acercar los avances de la medicina a las zonas más carenciadas del norte del país.

- *Proyectos Urbanísticos*

Se estableció una comisión permanente a fin de estudiar las herramientas fácticas que posee el organismo para concretar las demandas recibidas. En base a esto, quedaron establecidos los siguientes ejes de acción: Proyectos de Desarrollo Urbanísticos, Proyectos Ferrourbanísticos y de Concesión con Obra, Proyectos de Preservación con Uso, Proyectos de Racionalización de Uso y Conservación de Edificios de la Administración Pública Nacional.

Respecto de los Proyectos Ferrourbanísticos, se creó una comisión de trabajo con el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y se están desarrollando estudios de factibilidad técnica y económica sobre los predios ferroviarios de las estaciones Caballito y Liniers. Asimismo, y en forma conjunta con el municipio de la ciudad de Mendoza y la Corporación Puerto Madero, está en marcha el proyecto que prevé la modernización de las instalaciones ferroviarias y urbanización de tierras.

- *Ley de Silos*

Tiene como objetivo contribuir a la promoción de la actividad agropecuaria mediante la regulación dominial de tierras. A partir de su relanzamiento, a fines de 2003, se dio respuesta a 20 solicitudes que estaban pendientes, las cuales pasaron inmediatamente al proceso de escrituración, quedando establecido entonces un diagrama regular de transferencias hasta concluir la totalidad de las solicitudes.

- *Resguardo y Seguridad*

En el marco de esta tarea, se realizan controles del transporte de material ferroviario, procedencia, destino y documentación respaldatoria, a fin de detectar material proveniente de posibles ilícitos. Durante 2003, se evidenció un recupero patrimonial de alrededor de $7,0 millones, entre material en uso y chatarra, incluyendo rieles, durmientes y elementos de fijación, entre otros.

- **Dirección Nacional de Vialidad**

La Dirección Nacional de Vialidad tiene por objetivo administrar la red troncal nacional de caminos a través de tareas de mantenimiento, mejoramiento y construcción, necesarias para brindar al usuario seguridad en el tránsito, economía de transporte y confort en las rutas.

El organismo ha establecido diferentes sistemas de gestión para atender el mantenimiento y la rehabilitación de las rutas. Los mismos obedecen al nivel de tránsito de cada tramo de la red troncal nacional.

Tránsito Medio Diario Anual (TMDA) Ponderado por Longitud en los distintos Sistemas de Mantenimiento

Tipo de Mantenimiento	TMDA Promedio
C.Re.Ma. I	1.057
C.Re.Ma. II	2.337
Contratos Km-Mes	2.219
Convenios T.F.O.	245
Administración Propia	1.202
Corredores con peaje	3.303
Red de Acceso a ciudades	54.457

Programa: Mantenimiento

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec. (*)	% Ej.
48.140.399	48.044.477	99,8	Mantenimiento por Administración	Kilómetro Conservado	2.958	10.133	342,6
3.322.711	2.976.524	89,6	Mantenimiento de Rutas por Contrato	Kilómetro Conservado	3.347	603	18,0
22.038.799	19.932.463	90,4	Mantenimiento por Convenio	Kilómetro Conservado	5.714	5.733	100,3
26.697.527	26.095.553	97,7	Señalamiento de Rutas	Kilómetro Señalizado	270	2.886	1068,9
22.625.485	16.755.473	74,1	Obras de Emergencia	Kilómetro Conservado	426	0	0,0

(*) Total en promedio de km mantenidos y/o en ejecución en los primeros tres casos. En los dos últimos corresponde a km. finalizados.

En los sistemas de mantenimiento se hacen exclusivamente tareas inherentes al mantenimiento periódico y rutinario de la ruta, quedando para el futuro las intervenciones necesarias para reponer la capacidad estructural de la calzada. El objetivo comprende el mantenimiento de la transitabilidad y la operación con

seguridad de la ruta. De los sistemas vigentes dan cuenta los siguientes subprogramas:

Subprograma: Mantenimiento por Administración

Corresponde a la conservación de los tramos de la red troncal nacional que la Dirección Nacional de Vialidad realiza con personal y maquinaria propia. Se atendieron a través de su administración 10.133 kilómetros en promedio, con un máximo de 11.081 km. en el tercer trimestre. Por este subprograma se atienden todos los tramos que no están en ningún otro sistema de gestión y quedan bajo la responsabilidad directa del organismo. Asimismo, incluye las obras paralizadas y neutralizadas (aquellas obras paralizadas que no sufrieron multas ni penalizaciones por incumplimiento del contrato) que fueron contratadas por otros sistemas de gestión. La cantidad de kilómetros informados se incrementó significativamente dada la paralización de numerosas obras y la imposibilidad de renovar la prórroga del contrato de numerosas mallas del C.Re.Ma. I y a que no se pudieron iniciar las obras previstas. Por esto los kilómetros mantenidos por administración superó en todo el año la cuarta parte de los 38.577 de longitud de la red vial nacional.

Subprograma: Mantenimiento por Contrato

Por medio de este sistema se realizan determinadas tareas de mantenimiento que el contratista se obliga a cumplir. El sistema se apoya en el control por resultados y el contratista recibe una suma fija mensual por kilómetro mantenido.

Los desvíos corresponden a kilómetros de mantenimiento por contratos que no se renovaron en las provincias de Chubut, Río Negro, Mendoza, San Juan, Chaco, Salta y Neuquén por un total de 2.744 kilómetros. Durante el ejercicio 2003, entonces, los kilómetros mantenidos, en promedio, por esta modalidad alcanzaron los 603.

Subprograma: Mantenimiento por Convenio (Transferencia de Funciones Operativas)

Los entes viales de cada provincia se encargan del mantenimiento y conservación de rutina de diversos tramos de la red nacional. Este sistema apunta a transferir en forma gradual a cada provincia la responsabilidad de la gestión global de determinados tramos de la red vial. El ente vial provincial actúa como contratista de la Dirección Nacional de Vialidad.

Durante el ejercicio 2003 los desvíos en la ejecución respecto a las previsiones iniciales corresponden a variaciones en las longitudes en las renovaciones de convenios con las provincias de La Pampa, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Jujuy, Salta y Chubut; asimismo, no se renovaron los convenios con las provincias de Catamarca, Formosa y el convenio Gendarmería Nacional. En el último trimestre, se comenzó a ejecutar un convenio con la provincia de La Rioja. Los kilómetros bajo convenio alcanzaron los 5.733, en promedio.

Subprograma: Señalamiento

En este subprograma durante el segundo semestre comenzaron a ejecutarse nuevos contratos, no previstos en la programación inicial, en 2.886 kilómetros.

Subprograma: Obras de Emergencia

En el cuarto trimestre del ejercicio estuvieron en ejecución 120 kilómetros de obras en emergencia que al 31/12/2003 no habían sido finalizadas.

Bajo los sistemas de Rehabilitación y Mantenimiento, el contratista se hace cargo de ejecutar las obras necesarias para reponer la capacidad estructural de la calzada y brindar un adecuado nivel de servicio para el usuario, así como del mantenimiento de rutina de la ruta.

Programa: Sistemas de Contratos de Recuperación y Mantenimiento

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec. (*)	% Ej.
26.573.208	25.090.693	94,4	Concesión sin Peaje para Conservación y Mejoramiento	Kilómetro Conservado	626	626	100,0
150.344.878	134.666.799	89,6	Recuperación y Mantenimiento de Mallas Viales	Kilómetro Rehabilitado	11.027	9.796	88,8
13.871.745	6.346.638	45,8	Recuperación y Mantenimiento de Mallas Viales	Kilómetro Rehabilitado	1.454	220	15,1

(*) Total en promedio de km. mantenidos y/o en ejecución.

- *Concesiones con peajes*

Durante 2003, se continuó con las concesiones con peaje para 9.928 kilómetros, de los cuales 236 corresponden a la red de accesos a Buenos Aires y 270 a la red de accesos a Córdoba. Estas consisten en que el concesionario se hace cargo de conservar, mantener, remodelar, ampliar, mejorar, explotar y administrar los tramos de rutas a su cargo, por un período determinado. A cambio se adquiere el derecho al cobro de un peaje al usuario o una subvención del Estado. El concesionario debe prestar, además, servicio de auxilio y ambulancia, colocación de postes S.O.S., así como tareas de ampliación y mejoramiento de la capacidad de la ruta. El sistema funciona por control de resultados en base a determinados estándares prefijados para los caminos. No se garantizan tránsitos mínimos. Se realizaron obras nuevas, reconstrucción y rehabilitación preventiva. El tránsito en estos corredores supera el valor medio de 3.000 vehículos/día, es decir que son las redes de mayor tránsito.

Subprograma: Corredores con financiamiento privado- Sin peaje (C.O.T.)

El contratista está obligado a ampliar, mejorar, remodelar, conservar, mantener, explotar, y administrar la red troncal. Con las mismas obligaciones que en el sistema precedente, aunque con menor inversión en las ampliaciones, el contratista recibe el pago de cuotas resarcitorias por la rehabilitación y mantenimiento de la red a su cargo.

Las obras en ejecución corresponden al Corredor 31, Ruta Nº 33 Bahía Blanca-Empalme Ruta Nº5 (Buenos Aires) con 329 kilómetros y Corredor 28, Ruta 11 Resistencia-Límite con Paraguay con 297 kilómetros. En ambos está prevista la finalización para fines del ejercicio 2008.

Subprograma: Contratos de Recuperación y Mantenimiento I (C.Re.Ma. I)

Es un sistema con financiamiento parcial del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (B.I.R.F.). Comprende distintas mallas que constituyen un proyecto a cargo de un contratista. Cada malla abarca tramos de una o varias rutas, divididos en secciones homogéneas en cuanto a características estructurales, de tránsito o de calzada. Cada tramo puede requerir conservación exclusivamente o recuperación. Los contratos tienen una duración de 5 años; con una división en dos etapas, una de ellas, de un año de duración, durante el cual se ejecutan las obras necesarias para ponerla de acuerdo a los estándares preestablecidos, y la segunda, de cuatro años de duración, obliga al contratista a las tareas de mantenimiento necesarias. Este sistema no obliga al contratista a la reposición del señalamiento horizontal, no ofrece servicios al usuario y no incluye la ejecución de nuevos puentes; de esto surge un menor costo anual para el Estado respecto a otros sistemas.

Los kilómetros correspondientes a Contratos de Recuperación y Mantenimiento (C.Re.Ma.I) alcanzaron a 9.453, al cierre del cuarto trimestre, y a 9.796 km en promedio (como se expone en el cuadro). Los desvíos se explican por la paralización de las mallas 303-La Rioja, 209ª-Santa Fe y 510-Entre Ríos, en el primer trimestre; la no prórroga del contrato en la malla 310-San Luis, la paralización de la malla 204-Córdoba, en el segundo trimestre; la finalización del contrato más la prórroga de un año de las mallas 101B-Santa Cruz, 207 / 304-La Rioja-Córdoba, 404-Jujuy-Salta, 405B-Santiago del Estero, 115-La Pampa, en el tercer trimestre; y la finalización del contrato más prórroga de un año en la malla 501-Corrientes, 302-San Juan, 103-Río Negro y la finalización de la malla 402ª-Santiago del Estero, en el cuarto trimestre.

Subprograma: Contratos de Recuperación y Mantenimiento II (C.Re.Ma. II).

Por su parte, las obras en ejecución C.Re.Ma II son las siguientes: Malla 314 Sección Empalme Ruta Provincial Nº3-Acceso Colonia Alvear, en la provincia de Mendoza, con 161,5 kilómetros de longitud, la Malla 202ª-Santa Fe Sección F.C.G.Mitre-Empalme con 28 kilómetros y la Malla 306-San Juan Sección Chimbas-Límite con La Rioja con 204 kilómetros. El resto de las mallas se encuentran licitadas o a licitar y los trabajos se prevé comenzarán en el primer semestre del próximo año.

Programa: Construcciones

Este programa concentra todas las obras que constituyen tareas nuevas con el fin de producir un nuevo bien o modificar sustancialmente el existente cambiando sus características. Los objetivos del programa son: 1) resolver soluciones de continuidad que presenta la red troncal nacional completando corredores y adecuando los estándares existentes tanto desde el punto geométrico como estructural y 2) proveer de una carpeta asfáltica de rodamiento en las rutas cuyos corredores han sido priorizados por decisión superior. Al cierre del ejercicio 2003 estaban en construcción (pero no terminados, de allí que no se visualiza en el cuadro) 1.145 kilómetros.

-en pesos o magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta (*) Ejec.	% Ej.
31.076.442	14.356.809	46,2	Obras en Corredores Viales	Kilómetro Construido	78	0	0,0
2.691.326	0	0,0	Pasos Fronterizos y Corredores Integración (Préstamo AR-0202)	Kilómetro Construido	0	0	
86.560.648	73.773.085	85,2	Obras por Convenios con Provincias	Kilómetro Construido	75	0	0,0
112.168.168	106.190.354	94,7	Obras de Mejoramiento y Reposición de Rutas	Kilómetro Rehabilitado	33	1	3,0

(*) Total de km. finalizados.

Subprograma: Corredores Viales I.

Comprenden todas las obras destinadas a transformar algunos corredores de la red troncal nacional, que por formar parte de corredores bioceánicos, vinculaciones internacionales, o por sus condiciones estratégicas son prioritarios para el desarrollo del país. Requieren del mejoramiento de su trazado, la conformación de una obra básica adecuada y dotar las trazas de una carpeta de rodamiento pavimentada.
Los desvíos se deben a obras no finalizadas según lo previsto inicialmente. Comprende a las obras paralizadas Puesto del Marqués-La Quiaca (Jujuy) con 48 kilómetros y Puente de Plata-Rosario de la Frontera (Salta) con 30 kilómetros de longitud.

Subprograma: Pasos Fronterizos y Corredores de Integración (Préstamo AR-0202).

Al igual que el subprograma anterior comprende obras en corredores bioceánicos y vinculaciones internacionales priorizadas por decisión superior y aceptadas por el Banco Interamericano de Desarrollo. Durante el ejercicio 2003 no se iniciaron las obras previstas.

Subprograma: Obras por Convenio con Provincias.

Estas obras se han gestionado, total o parcialmente, a través de jurisdicciones provinciales. Los trabajos abarcan obras nuevas, cambios y mejoras de trazado, ampliaciones de capacidad, repavimentaciones y obras de mejoramiento en general.

Los desvíos fueron producidos porque no se reinició en la fecha prevista la obra Alto Jagué-Punta del Agua (La Rioja) con 30 kilómetros de longitud y a que no finalizó en la fecha prevista la obra Wanda Deseado (Misiones) de 45 kilómetros.

Subprograma: Obras de Mejoramiento y Reposición de Rutas.

Incluye las obras que tienen por objetivo ampliar la capacidad del bien existente y producir cambios estándares del camino por mejora de sus condiciones geométricas o estructurales. Abarca ensanches de calzadas, pavimentación de banquinas, ejecución de terceras trochas, incorporación de calzadas adicionales, colectoras, iluminación y mejoramiento de intersecciones y obras de seguridad vial.

El desvío fue producido porque no se reinició en la fecha prevista la obra tramo Desiderio Tello-Santa Rita de Catuna (La Rioja)de 33 kilómetros.

- **Tribunal de Tasaciones de la Nación (TTN)**

Programa: Tasación de Bienes

El Tribunal de Tasaciones de la Nación es un organismo técnico dirigido por profesionales propuestos por organismos del sector público y por entidades profesionales privadas, que establece valores objetivos de los bienes cuya adquisición, enajenación, locación o valor contable, sea requerido por organismos nacionales, binacionales o multinacionales de los cuales el Estado Nacional sea parte, provinciales o municipales y por el Poder Judicial de la Nación, para sí o para aquellos entes a los cuales supervisan, controlan o auditan y las tasaciones que le sean requeridas por cualquier persona física o jurídica. Es el organismo rector en lo referente a tasación de bienes.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
2.484.139	1.889.143	76,0	Tasaciones Especiales y Judiciales	Tasación	600	1.299	216,5
			Valuación de Bienes para Fines Contables	Tasación	1.200	686	57,2

Durante el año 2003 se abocó a la realización de diversas tasaciones requeridas por el Poder Judicial de la Nación, en lo que hace a la aplicación de la Ley de Expropiaciones, y a la determinación de las indemnizaciones provocadas por las servidumbres administrativas de ductos. Asimismo, procedió a valuar los bienes

solicitados por las Fuerzas Armadas y de Seguridad, como así también a la actualización de los bienes del Plan Arraigo, además de las ordenadas por los decretos vigentes que requieren la tasación previa del organismo, principalmente el Decreto Reglamentario del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional.

Se procedió a la capacitación, mediante el dictado de cursos al personal, sobre las aplicaciones informáticas y tecnología de la información, y a profesionales universitarios externos, conjuntamente con Universidades Nacionales, Consejos, Colegios y Asociaciones Profesionales en la Capital Federal y en el interior del país sobre las Normas Nacionales de Valuación.

En el siguiente cuadro se refleja lo actuado:

Tipo de Tasación	**Programada**	**Ejecutada**	**Desvío absoluto**
Medición por expedientes (en magnitudes físicas)			
Especial y Judicial	600	1.299	699
Valor Técnico Contable	1.200	685	-515
Valuac. Técnicas Contables - Muebles	0	1	1
Medición por bienes valuados (en magnitudes físicas)			
Especial y Judicial	600	13.860	13.260
Valor Técnico Contable	4.000	2.197	-1.803
Valuac. Técnicas Contables – Muebles	0	74	74

El incremento en el ingreso de valuaciones se debe principalmente a lo dispuesto por la Decisión Administrativa 56/99, acorde la cual el organismo debe practicar la valuación contable de la totalidad de los bienes inmuebles de dominio privado a cargo de las jurisdicciones y entidades de la Administración Nacional. En tal sentido, se mencionan a continuación algunas de ellos:

- Tasaciones solicitadas por la Comisión Técnica Mixta Salto Grande, para los afectados por inundaciones del Río Uruguay.
- Estimación de valor de las expropiaciones en los proyectos de las autopistas: Presidente Perón, Sur, Riachuelo, La Plata - Buenos Aires (ampliación) y Arroyo Morón.
- Expropiaciones para la Autopista Rosario – Córdoba Ruta Nacional N° 9, tramo Villa María - Pilar en la provincia de Córdoba y tramo Carcaraña – Armstrong en la provincia de Santa Fe.
- Expropiaciones de la variante de la Ruta Nacional N° 38, en la provincia de Tucumán.
- Expropiaciones de la Entidad Binacional Yacyretá.
- Servidumbres de electroducto en varias provincias.
- Diversas tasaciones de inmuebles para la venta solicitadas por el Organismo Nacional de Bienes del Estado (ONABE).
- Expropiaciones y valuaciones solicitadas por la Dirección Nacional de Vialidad en distintas rutas nacionales.

Asimismo, la información discriminada por ubicación geográfica se puede observar en los siguientes cuadros:

Tasaciones Especiales – Año 2003

Provincia	Expedientes	Bienes Valuados	Monto total de valuación (en pesos)
Buenos Aires	196	8.383	782.603.310
Capital Federal	82	209	139.960.280
Catamarca	2	3	1.510.000
Córdoba	26	33	3.264.460
Corrientes	58	350	36.002.490
Chaco	9	12	7.981.989
Chubut	7	13	2.298.040
Entre Rios	644	4.288	19.989.630
Jujuy	2	2	271.500
La Pampa	24	25	6.210.000
La Rioja	2	2	928.000
Mendoza	20	108	53.611.920
Misiones	8	8	2.047.950
Neuquén	10	83	4.094.170
Río Negro	12	18	2.556.409
Salta	11	11	4.552.577
San Juan	8	9	1.016.330
San Luis	1	1	194.400
Santa Fe	35	47	14.373.475
Santa Cruz	15	20	243.460
S. del Estero	6	6	2.239.310
Tucumán	62	130	13.064.140
Internacionales	4	18	4.131.364
Totales	**1.244**	**13.779**	**1.103.145.204**

Tasaciones Judiciales – Año 2003

Provincia	Expedientes	Bienes Valuados	Monto total de valuación (en pesos)
Buenos Aires	16	32	4.013.053
Capital Federal	5	5	426.250
Córdoba	8	8	665.670
Corrientes	1	1	139.100
Chaco	1	1	415.000
Mendoza	1	2	95.300
Misiones	17	25	20.704.471
Santa Fe	1	1	21.550
Totales	**50**	**75**	**26.480.394**

Tasaciones para Informes Judiciales – Año 2003

Provincia	Expedientes	Bienes Valuados	Monto total de valuación (en pesos)
Buenos Aires	4	5	1.349.000
Capital Federal	1	1	190.000
Totales	**5**	**6**	**1.539.000**

En materia de valuaciones técnicas con fines contables, cabe mencionar que se continuó trabajando con la Contaduría General de la Nación en la determinación de los valores en cuestión de todos los bienes inmuebles de dominio privado y público del Estado Nacional, de acuerdo con lo que determina la DA 56/1999. De las tareas realizadas en el periodo 1999-2003 se pueden obtener los siguientes datos:

Valores Técnicos con Fines Contables

Concepto	Total
Total de Unidades Económicas recibidas	9.574
Total de bienes que componen las Unidades Económicas recibidas	41.446
Unidades Económicas Informadas	5.742
Total de bienes de las Unidades Económicas informadas	20.042
Total Valorizado (en pesos)	5.230.329.342

La cantidad de tasaciones de valores técnico - contables tratadas durante el ejercicio 2003 fue de 685 unidades económicas, con un total de 2.197 bienes inmuebles.

Clasificación de los datos obtenidos según su estado de ocupación actual

Estado de Ocupación	Tot. U.E.	Total Bienes	Total en $
Alquiler	69	134	13.236.960
Comodato	56	144	8.560.910
Concesión	144	367	54.996.570
Desocupados	952	1.197	106.064.117
Ocupados	812	1.196	96.028.913
En uso del S.A.F.	3.709	17.004	4.951.441.872
Totales	**5.742**	**20.042**	**5.230.329.342**

En materia tecnológica, el organismo desarrolló el Sistema Informático de Tasaciones de la Nación (que permite el seguimiento de las tramitaciones, estadística, generación de planillas de tasación, listados, etc. y datos de los bienes en todo el país) y el Sistema Informático SIABIM de administración de bienes muebles. Adicionalmente, con la colaboración de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE) se obtuvieron imágenes de inmuebles y regiones del país donde se realizaron tareas evaluatorias (como ser valuaciones preliminares de las expropiaciones en los proyectos de algunas autopistas).

- **Ente Nacional de Obras Hídricas y Saneamiento**

El Ente Nacional de Obras Hídricas y Saneamiento (ENOHSA) es el organismo encargado de financiar la construcción, rehabilitación y optimización de obras de agua potable y desagües cloacales mediante recursos del Banco Mundial (BIRF), Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y del Tesoro Nacional.

Programa: Asistencia Técnico - Financiera para Saneamiento

- en pesos y magnitudes físicas -

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
Gastos Corrientes y de Capital							
80.724.484	62.699.966	77,7					
Aplicaciones Financieras							
53.946.000	6.961.628	12,9	Habilitación de Obras de Agua y Desagüe – Programa BID VI	Obra Habilitada	9	1	11,1
			Habilitación de Obras Menores de Saneamiento	Obra Habilitada	17	4	23,5
			Habilitación de Obras en Zonas Carenciadas – PROSAC	Obra Habilitada	38	28	73,7
			Habilitación de Obras de Agua y Saneamiento (BIRF)	Obra Habilitada	1	0	0,0

El programa administra operatorias de préstamos subsidiarios a cooperativas, estados provinciales, municipales, empresas, etc. por lo que parte de su crédito y su respectivo devengamiento corresponden a aplicaciones financieras. Asimismo, se encarga de la habilitación de obras, la rehabilitación, optimización y ampliación de los servicios existentes, así como el fortalecimiento institucional de los entes subprestatarios del servicio. El gasto anual devengado, incluyendo los gastos corrientes y de capital y las aplicaciones financieras, ascendió a 69,7 millones de pesos, de los cuales $47,1 millones se aplicaron al pago de intereses de la deuda contraída.

En el marco del programa se desarrollan principalmente el Plan Nacional de Agua Potable y Desagües Cloacales (BID VI) y el Proyecto de Reforma Sector Agua y Alcantarillado (BIRF 4484), ambos financiados con préstamos externos, las Obras Menores de Saneamiento (PROMES) y las Obras de Saneamiento en Áreas Carenciadas (PROSAC), financiadas con fondos propios.

El Plan Nacional de Agua Potable y Desagües Cloacales (BID VI) tiene por objetivo la ejecución de obras de provisión de agua potable y desagües cloacales en localidades de 500 a 15.000 habitantes. Los subejecutores del plan son empresas del estado provincial o municipal. Una vez terminadas las obras, los entes beneficiarios operadores del servicio son cooperativas de servicios públicos o entes estatales elegibles. En el año 2003 se habilitó 1 obra quedando 12 en ejecución. En tal sentido, las tareas se concentraron en la asistencia técnica a los subprestatarios para la búsqueda de soluciones a los conflictos por paralizaciones posibilitando así, el reinicio de las obras. Cabe destacar que, en algunos casos se otorgó asistencia financiera directa para permitir el traslado de las maquinarias y la conformación de los equipos de trabajo.

El componente de Obras Menores de Saneamiento (PROMES) se encarga de financiar a los entes prestadores de servicios sanitarios del interior del país, a través del otorgamiento de créditos de fomento destinados a la realización de inversiones para saneamiento básico de pequeña y mediana envergadura, incluyendo las ampliaciones y mejoras de los sistemas de provisión y tratamiento. Durante 2003, no se pudo cumplir con la totalidad de las obras previstas debido a la existencia de dificultades de los entes ejecutores en la presentación de las garantías para poder acceder a los créditos. También se produjeron demoras en el envío de la documentación relativa a los procesos licitatorios. No obstante, se habilitaron 4 obras encontrándose en ejecución otras 3 en las provincias de Santa Cruz, Córdoba y Río Negro.

Obras Menores de Saneamiento Habilitadas
PROMES - Año 2003

Provincia	Tipo de Proyecto	Población Beneficiaria
Buenos Aires	Perforación y Ensayo de Bombeo	-
Neuquén	Readecuación Sistema Agua Potable	2.557
Neuquén	Remodelación Sist.Agua Potable-Etapa I	22.198
Río Negro	Desagües Cloacales	2.505
Total		**27.260**

Las Obras de Saneamiento en Areas Carenciadas brindan asistencia financiera, en forma de subsidios, a grupos comunitarios y núcleos urbanos en situación de carencia y precariedad en áreas que carecen de servicios sanitarios concesionados. En 2003 se registraron demoras en la habilitación de las obras debido a la falta de cumplimiento de los entes ejecutores en el envío de la documentación reglamentaria provocando el desfasaje en el cronograma de desembolsos. Se habilitaron un total de 28 obras quedando 17 en ejecución. Los proyectos comprendieron la adquisición de planta de tratamiento, la ampliación de plantas potabilizadoras, la extensión de redes cloacales, desagües cloacales, el mejoramiento del sistema de agua potable y de su red de distribución, entre otras.

Obras de Saneamiento en Areas Carenciadas Habilitadas PROSAC- Año 2003

Provincia	Población Beneficiaria	Obras Habilitadas
Buenos Aires	7.665	2
Chaco	1.100	4
Entre Ríos	4.613	5
Jujuy	6.404	5
Río Negro	3.095	2
Salta	1.886	3
San Juan	900	4
Santa Fe	482	2
Tucumán	-	1
Total	**26.145**	**28**

El Proyecto de Reforma Sector Agua y Alcantarillado (BIRF 4484), está destinado a poblaciones medias (entre 50.000 y 500.000 habitantes) a través del financiamiento y la asistencia técnica para las obras y el fortalecimiento de la capacidad institucional de los entes reguladores. Con relación a la obra que debía habilitarse en 2003, se registraron demoras producidas en la redeterminación de precios, quedando 2 obras en ejecución. Por otra parte, los posibles subprestatarios que habían presentado proyectos para ser financiados no reunían las condiciones financieras adecuadas para hacer frente a los préstamos; a la vez que las cooperativas y los concesionarios privados gestionaron renegociaciones en sus contratos de concesión y ajustes tarifarios.

- **Servicio Geológico Minero Argentino (SEGEMAR)**

El SEGEMAR tiene por objeto generar y procesar la información geológica minera y tecnológica de los recursos naturales, suelo, subsuelo y agua, propender al uso racional de los mismos y prevenir los efectos provenientes de los riesgos naturales y antrópicos en relación a la instalación de asentamientos humanos, infraestructura y emprendimientos económicos. A su vez tiene la función de desarrollar y adaptar tecnologías para el sector minero para hacerlo más competitivo en los mercados internacionales.

Programa: Desarrollo y Aplicación de la Tecnología Minera

En el año 2003, los resultados de las actividades estuvieron influenciados por la mejora en el nivel de actividad de las empresas usuarias, en especial la industria de la construcción y otras industrias demandantes de minerales industriales y numerosas consultas para reactivación de emprendimientos productivos o nuevos proyectos del sector pyme y por la demanda de los organismos que utilizan los servicios del Instituto de Tecnología Minera (INTEMIN).

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción/ Proyectos	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
2.531.420	2.225.419	87,9	Asistencia Tecnológica a las Industrias Vinculadas con la Actividad Minera	Informe	1.370	1.171	85,5
			Atención a Empresas Mineras Privadas	Empresa Asistida	305	501	164,3
234.747	195.920	83,5	Identificación y Tipificación de Minerales Industriales	% de Avance Físico	12,50	12,50	100,0

La prestación de servicios medida a través de informes tuvo un desvío negativo cercano al 15 %, aunque la magnitud y complejidad de las demandas atendidas superaron ampliamente las llevadas a cabo en el año 2002. Por otra parte, la cantidad de empresas e instituciones asistidas fue superior a la prevista en la planificación. La población activa de PyMES mineras es de 850, lo cual significa que el programa brinda asistencia al 59% de las mismas. Cabe destacar que también se comenzó a dimensionar el impacto de la asistencia brindada en la facturación de las empresas asistidas en los aspectos tecnológicos y de gestión, concluyendo que en general con los proyectos desarrollados en el período 2000-2003 han mejorado su competitividad y rentabilidad.

Dentro de la generalidad de empresas asistidas se le dio especial importancia a las PyMES que exportan productos minerales con valor agregado. En este sentido se trabajó con reingenierías integrales y con implementación de Sistemas de Gestión de la Calidad ISO 9000, con éxito.

Asimismo, para poder medir mejor las salidas del proceso tecnológico se procedió a modificar el sistema de atención al cliente, mediante la instalación de un software específico de gestión con un registro único de órdenes de trabajo, resúmenes de informes técnicos y todo el proceso de administración contable, facturación y gestión de cobro.

El SEGEMAR a través del INTEMIN, brinda respuesta a los problemas que afectan el desarrollo del sector minero, relevándolos o captándolos por demanda, tratándose los mismos en áreas especializadas y orgánicamente diferenciadas al efecto.

Para una mejor cuantificación de los indicadores, se pueden expresar las órdenes de trabajo desagregadas por servicios durante el año 2003:

Ordenes de Trabajo	Cantidad
Servicios tecnológicos de rutina (análisis y ensayos)	946
Servicios de Asistencia Tecnológica de complejidad media	182
Servicios de Asistencia Tecnológica de complejidad alta	43
Reingenierías de procesos	11

Programa: Producción de Información Geológica de Base

Este programa tiene como objetivo generar y procesar información geológico-minera de base para promover la inversión en exploración minera y otras actividades económicas, facilitando una mejor administración de los recursos no renovables. El responsable del mismo es el Instituto de Geología y Recursos Mineros (IGRM).

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción/ Proyectos	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
8.556.986	7.528.515	88,0	Elaboración Cartas Geológicas y Temáticas	Mapa	60	31	51,7
			Cartografía digital	Mapa digitalizado	24	24	100,0
			Impresión Cartas Geológicas e Informes	Publicación	30	21	70,0
			Relevamiento Geofísico	Kilómetro	40.000	40.000	100,0
425.391	280.334	65,9	Relevamientos Geológicos Aéreos y Tradicionales	% de Avance Físico	2,58	2,06	79,8

Con el fin de mejorar y actualizar las metodologías y capacidades del organismo se han desarrollado actividades, en el marco de convenios y acuerdos con instituciones de similar competencia en el exterior. Entre ellas se destacan:

- Proyecto Multinacional Andino (MAP:GAC): ejecutado por los servicios geológicos de los países andinos de América del Sur y el de Canadá y es financiado por éstos y por la Agencia de Cooperación Internacional de Canadá (CIDA). Su objetivo es la evaluación de la peligrosidad de los procesos geológicos y la caracterización ambiental y usos del suelo a fin de aportar a la mitigación de desastres naturales y del impacto de las actividades antrópicas, como base para el ordenamiento territorial. Durante el año 2003 se organizó, en la ciudad de Mendoza, la tercera Reunión del Consejo Ejecutivo del Proyecto. En el marco de este encuentro, se desarrollaron seminarios y talleres de los grupos de trabajo en geociencias, informática y modelado de amenazas geológicas, con la participación de profesionales de los organismos involucrados.

- Proyecto GEOSAT-AR: iniciado en 2001 en convenio con la Agencia de Cooperación Internacional de Japón –JICA-. Su principal objetivo es la transferencia tecnológica en procesamiento y aplicaciones de datos satelitales de última generación a fin de generar productos para la industria minera. La primera meta es que el grupo de trabajo pueda utilizar datos satelitales ASTER (Advanced Spaceborne Thermal Emission and Reflection Radiometer)

en la generación de mapas geológicos y temáticos para la exploración minera. Durante el año 2003 las actividades consistieron en la realización de cursos de capacitación, talleres de trabajo y trabajo de campo en las áreas correspondientes a los proyectos en ejecución.

- Estudios Geoambientales de Áreas Urbanas, en colaboración con el Servicio Geológico Alemán (BGR). Estos tienen como objetivo identificar y evaluar las características geológicas de los terrenos para su desarrollo urbano. La zonificación resultante es volcada en mapas y esquemas que permiten una rápida visualización de los tipos de aptitud del territorio municipal para los diferentes usos, especialmente en una primera etapa para la ubicación de viviendas y complejos turísticos. Son estudios solicitados por las municipalidades y se realizan por convenio. Consistieron en estudio geoambiental de San Ignacio (Misiones) y San Carlos de Bariloche (Río Negro). Durante el transcurso del año 2003 se iniciaron las actividades vinculadas con la realización de los mapas geológicos, edafológicos, geomorfológicos y de acuíferos.

Se incorporó también a los programas de trabajo, la evaluación regional de los recursos mineros no metalíferos, incluyendo minerales industriales, rocas de aplicación, materiales para la construcción y gemas. Cabe destacar que se encuentra disponible en la página web del organismo, una información amplia sobre la oferta minera vinculada a los minerales industriales incluyendo datos sociales, demográficos y económicos de las áreas mineras del país.

Por último, a través de la cartografía de línea de base ambiental y peligrosidad geológica, y de la colaboración con las unidades de gestión ambiental - minera tanto a nivel nacional como provincial, se aporta información de base para el desarrollo sustentable de las actividades productivas, en particular proyectos mineros.

- **Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS)**

Programa: Regulación del Transporte y Distribución de Gas

El ENARGAS es el encargado de regular y fiscalizar la industria gasífera, como así también resolver las controversias suscitadas en relación con el servicio público de gas. Se cuentan entre sus objetivos regular el transporte y distribución del gas, resguardar los derechos del consumidor y la obtención de un servicio eficiente, con un adecuado grado de seguridad a precios equitativos, promoviendo la competitividad de los mercados y alentando inversiones para el suministro a largo plazo.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
14.277.609	12.507.982	87,6	Análisis Regulatorio	Caso	6.441	6.629	102,9
			Atención de Usuarios	Persona Atendida	96.000	97.495	101,6
			Audiencias de Conciliación	Caso	20	0	0,0
			Audiencias Públicas	Caso	4	1	25,0
			Auditorias Técnicas y Contables	Auditoría Realizada	1.823	2.016	110,6
			Supervisión de Tablero de Datos de Despacho de Gas	Informe	510	511	100,2

Tanto la cantidad de usuarios como de audiencias de conciliación fue estimada en base a datos históricos, y su realización dependió de la eventual ocurrencia de situaciones que debían resolverse por una u otra vía. En cuanto a las personas atendidas, la mayor ejecución se explica por la amplia difusión y el mejor conocimiento de la gente respecto de las funciones de los entes reguladores. En este sentido se desarrolló una campaña de divulgación de los derechos de los usuarios a través de publicidad en medios gráficos, radio y televisión, se constituyó la Comisión de Usuarios integrada totalmente por asociaciones de defensa del consumidor oficialmente reconocidas y se incrementó la información disponible en el sitio web del organismo.

Durante 2003 se recibieron 97.495 contactos, teniendo en cuenta consultas y reclamos de usuarios, futuros usuarios y terceros interesados. De este total, 3.713 corresponden a reclamos motivados en su mayoría por cuestiones de facturación y gestión de deudas (56,2%) y gestión de prestaciones (37,1%). La vía más utilizada para realizarlos fue la telefónica (53,8%). Todos los reclamos merecieron el tratamiento previsto en la Resolución Nº 124/95 que exige siempre la emisión de notas por las que se informe a los usuarios reclamantes el número de reclamo asignado y posteriormente, también por nota, el resultado de la tramitación por ante la distribuidora de gas de sus domicilios. El tiempo promedio de resolución, es de aproximadamente 20 días.

En cuanto a las audiencias públicas, se celebró la Nº 82 sobre Ejecución, Operación y Mantenimiento Emprendimiento Región Centro CECRECE que comprende diversas localidades de las provincias de Santa Fe, Córdoba y Santiago del Estero, aunque la Nº 81 sobre el ajuste estacional de tarifas para el período invernal, prevista para junio de 2003, fue suspendida.

La mayor ejecución que se observa en la realización de auditorías se explica por el crecimiento del parque automotor propulsado por gas natural comprimido que impulsó una mayor dedicación hacia el control de esa actividad. Se produjo un incremento de los sujetos involucrados en la misma, como por ejemplo productores de equipos completos, talleres de montaje, estaciones de carga, centros de revisión de cilindros, representantes técnicos y organismos de certificación. Adicionalmente, hubo una gran cantidad de consultas y pedidos de intervención por parte de organismos de variada índole, más allá de los reclamos

de usuarios que se vieron perjudicados por la adquisición de componentes ilegales.

Se aplicaron sanciones a las transportadoras distribuidoras, subdistribuidoras y terceros no prestadores que se tradujeron en la imposición de apercibimientos y multas. Las principales razones que las motivaron fueron incumplimientos de los indicadores de gestión comercial correspondientes a los años 2001 y 2002. Los apartamientos se produjeron en 8 distribuidoras y comprenden 3 rubros principales: incumplimiento de los niveles de referencia de los índices, aplicación de procedimientos erróneos e inconsistencias entre la información suministrada por las licenciatarias para la conformación de los niveles de cumplimiento alcanzados y los registros resultantes de los controles realizados.

Durante el ejercicio 2003, el ENARGAS además llevó a cabo las siguientes acciones:

- Se desarrolló la campaña de prevención de accidentes por inhalación de monóxido de carbono a través de publicidad en medios gráficos, radio y televisión. También se continuó con la campaña de distribución de historietas educativas de prevención por medio del envío a establecimientos escolares y de divulgación en exposiciones y seminarios sectoriales.
- En relación al Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas creado con el objeto de financiar las compensaciones tarifarias para la zona sur del país y del Departamento de Malargüe en la Provincia de Mendoza, se instrumentaron procedimientos de auditoría destinados a verificar la aplicación de la metodología vigente.
- Se continuó con la tarea de aprobación, análisis y registro de los proyectos de ampliación de redes de distribución de gas, así como con el análisis de los estados contables de las licenciatarias, su evolución, grado de endeudamiento y resultados.
- Se estableció en forma definitiva el sistema de control mediante indicadores de calidad del servicio. Durante 2003, se evaluó a las empresas transportistas en relación al cumplimiento de cada uno de los indicadores.
- Se realizaron estudios de proyectos de importación y exportación, especialmente de gasoductos de exportación Methanex-CAM2 A, la ampliación del gasoducto Methanex El Condor – Posesión y la planta compresora de Cabo Vírgenes. Es destacable también el gasoducto de vinculación Yacimiento El Portón con el gasoducto del Pacífico.
- Las auditorías sobre los permisos de paso, a diferencia de las requeridas en años anteriores, estuvieron vinculadas exclusivamente con controles de protección catódica, renovación de revestimientos y excepcionalmente cambio de algún tramo de cañería, tareas todas de rápida ejecución pero de fundamental importancia en cuanto a la seguridad operativa de la cañería. El transportista TGS S.A. llevó adelante un programa intensivo sobre estos aspectos.

- **Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE)**

Programa: Regulación y Contralor del Mercado Eléctrico

Este programa está orientado a la regulación y control de las actividades de generación, transporte y distribución de electricidad, atendiendo a la adecuada protección de los derechos de los usuarios, el acceso no discriminado al servicio de electricidad, la promoción de la competitividad de los mercados de producción y demanda, el aliento a la realización de inversiones por parte de los concesionarios de los servicios públicos, el incentivo del abastecimiento, transporte, distribución y uso eficiente de la electricidad.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
16.172.192	13.898.115	85,9	Atención de Usuarios	Reclamo	25.000	20.910	83,6
			Evaluación de Impacto Ambiental	Inspección	35	17	48,6
			Control de Calidad del Producto Técnico	Inspección	10.000	12.934	129,3
			Control de Calidad del Servicio Técnico	Auditoría Realizada	6	6	100,0
			Control de Razonabilidad de Tarifas	Cuadro Tarifario Aprobado	12	0	0,0
			Seguridad Eléctrica en la Vía Pública	Relevamiento	550	744	135,3
			Aprobación de Planes de Gestión Ambiental	Sistema Aprobado	15	25	166,7

Durante el año 2003 se recibieron 109.059 consultas en el Departamento de Atención de Usuarios. La mayoría de ellas (73,4%) se efectuaron por vía telefónica, mientras que el resto se reparte entre atención personal en las oficinas, cartas y faxes.

Las consultas realizadas dieron origen a 20.910 reclamos, cantidad inferior a la proyectada (calculada en base al ejercicio anterior). Esto se debe, entre otras causas, a la aplicación del nuevo reglamento de suministro según el cual el usuario debe reclamar en primera instancia a la distribuidora. También, se observó una disminución en los reclamos iniciados por daños, que habían crecido por contingencias de suministro a fines de 2002 y luego descendieron a sus valores históricos. Durante el cuarto trimestre, la tendencia se revirtió fuertemente a partir de la puesta en marcha del programa de colaboración institucional celebrado entre el ENRE y la Secretaría de Energía. Este programa consiste en la implementación de guardias de emergencia durante las 24 horas los 365 días del año para dar respuesta a las consultas, denuncias y reclamos que formulen los usuarios con motivo de cortes de suministro y problemas de seguridad en la vía pública. El tiempo promedio de días transcurridos entre la fecha de inicio de reclamo y la notificación por carta al usuario es menor a los 184 días.

Con respecto al control de calidad del producto técnico, cabe aclarar que los aspectos que se controlan son las perturbaciones y el nivel de tensión. Las perturbaciones que se controlan son las variaciones rápidas de tensión (flicker), las caídas lentas de tensión y las armónicas.

En relación con el control de razonabilidad de tarifas, se mantuvieron inalterados los cuadros tarifarios aprobados para Edenor S.A., Edesur S.A. y Edelap S.A., en noviembre de 2002. Al respecto, la Ley Nº 25.790 de octubre de 2003 establece que las facultades de los entes reguladores en materia de revisiones contractuales, ajustes y adecuaciones tarifarias previstas en los marcos regulatorios respectivos, podrán ejercerse en tanto resulten compatibles con el desarrollo del proceso de renegociación que lleve a cabo el Poder Ejecutivo Nacional en virtud del artículo 9º de la Ley 25.561.

Durante 2003 se aplicaron diversas sanciones a las concesionarias, las que sumaron $19,4 millones. Cabe destacar que las empresas (Edenor S.A., Edesur S.A. y Edelap S.A.) no las han hecho efectivas; esto dio origen a actuaciones administrativas por parte del ente. Las mismas obedecen a apartamientos de los niveles de calidad estipulados en los contratos (frecuencia y duración de las interrupciones en el suministro, comportamiento en cuanto a la calidad comercial, etc.), e incumplimientos de índole formal en la relación entre las concesionarias y el ente (por no responder a pedidos de información y por no cumplir órdenes del ente). En escala de importancia por su monto, se destacan en primer término las sanciones por seguridad pública y en segundo término por apartamientos de los estándares de calidad de los servicios prestados.

- **Organismo Regulador de Seguridad de Presas (ORSEP)**

Programa: Control de Seguridad de Presas

El ORSEP tiene a su cargo la regulación técnica y la fiscalización de la seguridad estructural de presas, embalses y obras complementarias y auxiliares de propiedad del Estado Nacional, ubicadas en territorio nacional, y es autoridad de aplicación, en tal ámbito, de las normas vinculadas a la materia de su competencia contenidas en los contratos de concesión para aprovechamientos hidroeléctricos. Su misión principal es lograr que las presas, desde su etapa de proyecto, se mantengan en el mayor nivel de seguridad compatible con la técnica factible para otorgar protección a las comunidades que habitan aguas abajo de estas obras, preservar ese patrimonio del Estado Nacional y asegurar la actualización y ejercitación de los Planes de Acción Durante Emergencias (PADE).

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
2.783.144	2.339.561	84,1	Auditorías Técnicas de Obras	Auditoría Realizada	30	30	100,0
			Concientización sobre Emergencias	Campaña de Difusión	4	0	0,0

Las presas y/o estructuras complementarias y auxiliares se encuentran agrupadas en unidades de negocios y concesionadas a 13 consorcios de empresas privadas.

Complejos Hidroeléctricos

Región	Cantidad de Complejos Hidroeléctricos	Empresas Concesionarias	Capacidad Instalada (MW)	Generación Media Anual (GW/h)
Norte	7	3	178	533
Cuyo-Centro	9	3	695	1.509
Comahue	6	5	4.431	13.900
Patagonia	2	2	508	2.791

Durante el mes de mayo de 2001, por primera vez en Argentina, se puso en funcionamiento el PADE (Plan de Acción Durante Emergencias) de la presa Los Reyunos, mediante la declaración de la Emergencia Nivel 1 "Vigilancia Reforzada", debido a una presunta anomalía de la presa, indicada por algunos instrumentos de auscultación. Luego de intensas investigaciones y controles que se realizaron hasta junio de 2003, se comprobó que tales instrumentos no funcionaban correctamente, por lo que se levantó la medida manteniendo una atención más intensa sobre la presa.

A la tarea de auditoría técnica de las obras se le adjudicó la máxima prioridad. La misma se realiza sobre el trabajo que ejecutan las empresas concesionarias de las obras hidroeléctricas del Estado Nacional en los aspectos relacionados con el control de la seguridad de las presas que éstas administran, desde el punto de vista de la protección de su integridad física.

Además del control que ejerce el ORSEP, las presas bajo su jurisdicción están sujetas al control externo de especialistas independientes, como un medio de complementar el control de la seguridad de las presas y la transparencia de la gestión que realiza el ORSEP en ellas.

La sensibilidad de las comunidades expuestas al riesgo de rotura de una presa es variable y, por consiguiente, las respuestas a posibles incidentes en las obras. De aquí la importancia del papel de llevar a cabo campañas de difusión para informar sobre el estado de seguridad de las presas, explicando los avances logrados y procurando generar la conciencia de que las presas, si bien son riesgosas, están debidamente vigiladas y que cada obra dispone de su propio plan de acción para casos de emergencia.

Cambios en la dirección del organismo, con el agregado de un incremento de actividades no previstas en el presupuesto, hicieron que las campañas de difusión tuvieran que postergarse sin poder cumplirse al terminar el ejercicio 2003. No obstante, otra forma de relación entre la comunidad y el organismo es la atención a usuarios.

Durante 2003 no se registraron incidentes en materia de seguridad de presas que afectaran a las mismas, razón por la cual no se recibieron reclamos por parte de ellos a los que el organismo debiera dar respuesta. Cabe aclarar que los mismos

cuentan con diversas vías para hacer efectivas sus quejas: personalmente, por correo o por teléfono en las oficinas de las Direcciones Regionales en las ciudades de Tucumán, Mendoza, Cipolletti y Trelew, así como a través de la página web del organismo y del correo electrónico.

- **Organismo de Control de Concesiones Viales**

Programa: Control de Concesiones de la Red de Accesos a la Ciudad de Buenos Aires (OCCOVI)

El OCCOVI tiene como objetivos ejercer la supervisión, inspección, auditoría y seguimiento del cumplimiento de los contratos de concesiones para la construcción, conservación y explotación de las vías de acceso a Buenos Aires, los corredores que integran la red nacional y la conexión física Rosario – Victoria. Sus actividades comprenden la supervisión de las citadas concesiones en los aspectos técnicos, financieros y legales, el control de la calidad de la prestación de los servicios a los usuarios, y la protección del medio ambiente.

El OCCOVI es el primer organismo del Estado Nacional, que ha certificado su sistema de gestión de la calidad (SGC), cumpliendo con todos los requisitos de la Norma IRAM - ISO 9001:2000 (International Organization for Standardization), para todas las actividades, procesos de control y auditoría de orden técnico, económico, financiero, legal y de atención al usuario, que realiza el organismo en los accesos a la Ciudad de Buenos Aires, rutas y puentes concesionados por el Estado Nacional.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
6.309.455	5.614.182	89,0	Seguimiento Financiero-Contable y Administración de las Concesiones	Informe	12	12	100,0
			Seguimiento Jurídico de las Concesiones	Informe	2	2	100,0
			Seguimiento Técnico de las Concesiones	Informe	4	4	100,0

En septiembre de 2003, se realizó la primera auditoría de mantenimiento del SGC, recomendando el ente certificante el mantenimiento de la certificación.

Durante 2003 se plantearon 3 objetivos prioritarios y a fin de cumplirlos se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- *Cierre del control de las concesiones de los corredores viales que vencían el 31/10/2003.*

Se realizaron estudios de la capacidad estructural y evaluación geotécnica de los pavimentos de los corredores que integran la red vial nacional concesionada. Asimismo, se elaboraron informes solicitados por la Unidad de Renegociación y Análisis de Contratos de Servicios Públicos sobre las inversiones efectuadas por los concesionarios.

- *Intensificación de los controles técnicos, económico-financieros y legales, así como seguimiento del cumplimento de los cronogramas de obras en todas las concesiones de la red.*

En cuanto a los accesos a la Ciudad de Buenos Aires, se contrató un servicio de medición de la iluminación en las calzadas de las autopistas, realizándose los controles correspondientes. En los corredores viales se efectuaron obras de repavimentación, pavimentación y otras. La conexión física Rosario-Victoria se habilitó provisoriamente al tránsito en mayo de 2003.

En el área de atención a usuarios, se recibieron cerca de 11.000 llamados y se procesaron aproximadamente 10.686 quejas. Esta información permite la realización de estadísticas y control. Asimismo, se adaptaron los procedimientos internos a fin de cumplir los objetivos en el marco de la certificación de la norma ISO 9001.

Se realizaron controles de peajes (pautados y sorpresivos) durante los fines de semana y en días y horarios con gran flujo de tránsito, cuya finalidad fue el control del tiempo de espera según la normativa vigente.

Por último, se firmó un convenio con la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires (UBA) a fin de la adecuación y mejoramiento de los sistemas informáticos para el control del tránsito de los corredores viales. También, se desarrolló la segunda etapa del convenio suscrito con la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA para la realización del control sobre los sistemas de peaje de las concesiones de la red.

- *Reestructuración del actual sistema de concesiones para ampliar la red vial en beneficio de los usuarios y la economía del país eliminando el alto costo de las tarifas, el incumplimiento en materia de obras, los altos subsidios y el consecuente nivel de rentabilidad de las concesionarias.*

Se preparó la licitación pública nacional de los corredores viales, incorporando en la documentación licitatoria cambios sustanciales respecto de los contratos que vencieron el 31/10/2003, entre ellos: disminución a 5 años del plazo de la concesión, reagrupación de los corredores con el fin de disminuir los gastos de administración y hacer más eficiente el sistema, incorporación de nuevas obligaciones contractuales, con condiciones técnicas y mejores servicios para los usuarios y especificación de tiempos máximos de espera en cabinas de peaje (3 minutos para las vías exclusivas de automóviles y 5 minutos para vías de tránsito mixto).

Además, se determinaron, junto con la Dirección Nacional de Vialidad, las obras de mejoramiento que se ejecutarán en los próximos 5 años en los corredores viales nacionales.

En el área de atención a usuarios, se colaboró en la redacción del Reglamento del Usuario, se revisaron los convenios y la operatividad del servicio de primeros auxilios y transporte sanitario, bomberos y grúas, entre otras acciones.

- **Comisión Nacional de Regulación del Transporte**

Programa: Fiscalización, Regulación y Control del Servicio de Transporte Terrestre

La misión primaria de la Comisión Nacional de Regulación del Transporte es fiscalizar y controlar las actividades desarrolladas por los operadores del sistema de transporte automotor y ferroviario de pasajeros y carga, con el fin de asegurar la adecuada prestación de los servicios y la protección de los intereses de la comunidad. Asimismo, la Comisión debe fiscalizar la Estación Terminal de Omnibus Retiro de la Ciudad de Buenos Aires.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
10.247.953	8.528.566	83,2	Atención de Usuarios	Reclamo	66.800	68.223	102,1
			Control Técnico de Vehículos	Vehículo Controlado	320.000	472.539	147,7
			Evaluación Psicofísica de los Conductores	Reconocimiento Médico	35.680	42.512	119,1
			Control de Inventario y Bienes Inmuebles – Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	12	7	58,3
			Control de Infraestructura - Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	20	18	90,0
			Control de Material Rodante-Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	22	9	40,9
			Control de Prácticas Operativas-Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	21	12	57,1
			Control de Infraestructura – Servicio Metropolitano	Inspección	26	118	453,8
			Control de Material Rodante-Servicio Metropolitano	Inspección	371	409	110,2
			Control de Prácticas Operativas-Servicio Metropolitano	Inspección	110	118	107,3
			Control de Señalamiento, Energía Eléctrica y Comunicaciones-Servicio Metropolitano	Inspección	1.308	1.288	98,5
			Control de Señalamiento y Comunicaciones – Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	30	26	86,7
			Inversiones Básicas y Complementarias	Miles de Pesos	160.000	18.370	11,5
			Habilitación de Conductores Ferroviarios	Habilitación	150	110	73,3
			Inspección de Cursos de Capacitación	Curso	200	134	67,0

El incremento en el control técnico de vehículos con respecto a lo programado se debe a la mayor presión en la fiscalización de los mismos por parte del

organismo, ya que para poder comprar gasoil a valor reducido se debe presentar el certificado de inspección técnica.

Las diferencias que se observan en el control de prácticas operativas y de señalamiento y comunicaciones en el transporte de carga e interurbano se deben a que los mismos dependen de las condiciones climáticas, facilidades de acceso y de traslado y disponibilidad de inspectores. La misma situación se verifica en el control de infraestructura, material rodante y señalamiento, energía eléctrica y comunicaciones del servicio metropolitano. Cabe destacar que en cuanto al control de infraestructura se intensificaron las inspecciones a las concesionarias en lugares que sufrieron inundaciones. En cuanto al control de prácticas operativas del servicio metropolitano, se realizaron inspecciones fuera de programa a requerimiento de la Secretaría de Transporte.
La menor ejecución observada en la cantidad de habilitaciones de conductores ferroviarios obedece a que la ejecución de las mismas depende de las solicitudes efectuadas por las empresas concesionarias. Asimismo, las inspecciones de los cursos de capacitación también dependen de las actividades de estas empresas.

Los desvíos negativos que presentan el control de inventario y bienes inmuebles, de infraestructura y material rodante del transporte de carga e interurbano, así como las inversiones básicas y complementarias, se deben principalmente a restricciones presupuestarias.

Asimismo, el organismo desempeñó otras acciones a lo largo del año, que se detallan a continuación.

Transporte Ferroviario
Durante el año se continuó con el seguimiento de las obligaciones contractuales emergentes de los contratos de concesión. Por otra parte, se aplicaron penalidades por incumplimiento de los contratos por un valor de $5,2 millones aproximadamente, siendo Metropolitano S.A. el concesionario más penalizado (70,3 %).

En lo que respecta a las concesiones de cargas, durante 2003 se aplicaron 44 sanciones, discriminadas en: 32 por incumplimiento de los compromisos de inversión, 8 por incumplimiento del mantenimiento y 4 por otros apartamientos contractuales.

Transporte Automotor
Se sintetizan a continuación las acciones realizadas en distintos aspectos del transporte automotor:

Ingeniería de vehículos

Tarea	Cantidad
Aprobación de planos y modificación de chasis	83
Aprobación de expeditivos	66
Visado de planos de minibuses	320
Auditoría a empresas carroceras	32

Tarea	Cantidad
Ensayo de módulos estructurales	7
Monitoreo del sistema de revisión técnica	148
Monitoreo de auditorías regionales CENT	12
Inspección técnica de vehículos	475.918
Inspección de prototipos	203
Inspección de carrozados con menos de 2 años	48
Ensayos de inflamabilidad	120

Respecto del registro de empresas carroceras, al 31/12/03 se encontraban en trámite 3 inscripciones que estaban demoradas por falta de entrega de la documentación requerida, por parte de las empresas.

Parque móvil

Tarea	Cantidad
Altas y bajas de vehículos	6.807
Modificaciones en los registros del Parque Móvil	1.821
Emisión de cédulas de turismo y servicio público	7.955
Recepción de declaraciones juradas de seguros	591
Seguimiento del cronograma de incorporaciones de pisos bajos y semibajos (análisis por línea)	156
Respuesta de oficios judiciales	214
Contestación de pedidos de informes	2.656
Proyectos de Resolución en informes no rutinarios	38

La alta ejecución que se observa en las tareas de parque móvil demuestra la mayor actividad que se verificó en el transporte automotor de pasajeros.

En cuanto al transporte automotor urbano se auditó el mantenimiento de las condiciones de los permisos de las empresas operadoras de servicio público y de oferta libre.

Con respecto al transporte de pasajeros interurbano e internacional, se realizaron las inscripciones registrales cuando correspondía (servicio público, tráfico libre, turismo y ejecutivo); se promovió un tratamiento diferencial para aquellos tráficos interjurisdiccionales de baja densidad que vinculen pequeñas distancias y que sean de exclusivo interés local, procurando la participación de las autoridades de las provincias involucradas y se propició que el servicio por transporte automotor de pasajeros que se inicie en una provincia y tenga como destino final un parque nacional u otro establecimiento de utilidad nacional ubicado en la misma, quede sujeto al exclusivo ámbito de competencia de dicha provincia.

En relación al transporte de cargas, se realizaron las siguientes acciones:

Tarea	Cantidad
Expedientes por permisos definitivos	384
Documentos identificatorios de unidades	31.581
Actualización de documento de idoneidad	277
Altas, bajas y modificaciones al parque	2.586
Solicitud de permisos ocasionales	1.244
Modificaciones de permisos ocasionales	160

Atención del usuario

En total, el organismo recibió, a través de distintos canales (servicio de atención telefónica gratuito, apartado postal, correo electrónico, página web y locales), 16.699 denuncias contra empresas de servicios urbanos, verificándose un incremento del 36,5% respecto de 2002. Dentro del ámbito interurbano, fueron recibidas 3.085 denuncias contra 1.252 ingresadas en 2002. Con respecto a los reclamos recibidos en los servicios ferroviarios fueron 4.474, manteniendo aproximadamente el mismo nivel que el año anterior.

Es importante señalar también que la CNRT tiene competencia para exigir el pago de las indemnizaciones legales establecidas en sede administrativa por devolución de importes de pasajes de servicios cancelados, pérdida de equipaje y devolución de boleto por suspensión, interrupción o cancelación de servicios ferroviarios de la región Metropolitana de Buenos Aires. Entre mayo y diciembre de 2003, se registraron 272 intimaciones al pago de las indemnizaciones pertinentes. En caso de que la empresa no asuma el pago, se abre un sumario administrativo. De los sumarios iniciados durante 2003, se resolvieron 449.

En este ámbito, también existen actuaciones que encuentran su origen en reclamos reiterados contra el personal de conducción y que pueden tener como resultado, en caso de corresponder responsabilidad del chofer, un nuevo examen psicofísico del mismo.

- **Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos**

Programa: Control del Sistema Nacional de Aeropuertos

El organismo tiene como misión primaria velar por la operación confiable de los servicios e instalaciones de acuerdo a las normas nacionales e internacionales aplicables; impulsar la adecuación de la capacidad aeroportuaria, contemplando la integración de las distintas áreas y territorios nacionales, como así también el incremento de tráfico aéreo. Asimismo, procura asegurar la igualdad, el libre acceso y la no discriminación en el uso de los servicios e instalaciones aeroportuarias y la razonabilidad y competitividad de las tarifas.

El Sistema Nacional de Aeropuertos está formado por 57 aeropuertos y aeródromos, de los cuales 33 han sido concesionados.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción/ Proyectos	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
9.235.501	8.849.237	95,8	Atención de Usuarios	Persona Atendida	3.960	3.714	93,8
			Control de Seguridad en Aeropuertos	Inspección	160	99	61,9
			Control Contratos Concesiones	Inspección	550	466	84,7

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción/ Proyectos	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
381.110	0	0,0	Ampliación, Reconstrucción y Recuperación de Plataformas, Pistas y Calles de Rodaje	% de Avance Físico	37,00	0,00	0,0
7.283	0	0,0	Adquisición, Reparación, Reposición e Instalación de Equipos	% de Avance Físico	1,00	0,00	0,0

La atención a usuarios refleja los reclamos contenidos en los libros de quejas. El objetivo es promover una mejora cualitativa en la prestación de los servicios aeroportuarios a través del tratamiento puntual de las demandas de los usuarios.

La menor cantidad de controles de seguridad de aeropuertos, respecto de la previsión inicial, se debe tanto a una reformulación de las tareas de inspección como a la disminución de personal disponible para las mismas. En cuanto al control de contratos de concesiones, se llevaron a cabo tareas en gabinete.

Respecto de los proyectos de inversión, cabe destacar que no tuvieron avances durante el año. Esto se debe a que algunos de los procesos licitatorios se llevaron a cabo con ciertas demoras en virtud de cuestiones meramente institucionales en algunos casos, y en otros debido a impugnaciones a los actos de preadjudicación.

Asimismo, el hecho del cambio de autoridades modificó necesariamente los tiempos de ejecución previstos debido a que tanto el plan de obras como los procesos licitatorios vigentes fueron objeto de estudio por parte de la nueva gestión.

MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

1- Administración Central

Programa: Desarrollo de la Educación Superior

- en pesos y magnitudes físicas -

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
1.995.341.559	1.988.170.725	99,6	Convalidación de Títulos Extranjeros	Título	100	96	96,0
			Incentivos a Docentes Universitarios con Actividades de Investigación	Docente Investigador	20.000	20.000	100,0
			Publicaciones Universitarias	Ejemplar Impreso	4.500	1.500	33,3
				Publicación	3	1	33,3
			Cursos de Capacitación de Personal Docente, no Docente y Superior	Curso	362	95	26,2
			Otorgamiento de Becas a Docentes Universitarios	Becario	164	70	42,7
			Otorgamiento de Becas a Alumnos Universitarios	Becario	2.989	2.833	94,8
			Otorgamiento de Pasantías a Docentes Universitarios	Pasantía	385	166	43,1
			Formación Universitaria	Egresado	43.918	48.195	109,7
			Registro y Legalización de Títulos y Otros Documentos	Registro	148.500	224.077	150,9

Este programa representó el 66,4% del total del crédito presupuestario del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, del cual el 99,2% correspondió a transferencias a las Universidades Nacionales.

El siguiente cuadro expone, por universidad, las transferencias realizadas para financiar gastos corrientes durante el ejercicio.

Transferencias a Universidades Nacionales
para Financiar Gastos Corrientes

- en millones de pesos -

Universidad	Crédito Vigente	Crédito Devengado
de Buenos Aires	323,9	323,9
de Catamarca	23,5	23,5
del Centro de la Provincia de Bs. As.	29,7	29,7
del Comahue	47,7	47,7
de Córdoba	138,6	138,6
de Cuyo	83,2	83,2
de Entre Ríos	25,3	25,3
de Formosa	11,3	11,3
de General San Martín	15,1	15,1
de General Sarmiento	11,2	11,2
de Jujuy	18,3	18,3
de La Matanza	29,3	29,3
de La Pampa	21,0	21,0
de La Plata	112,9	112,9
del Litoral	48,7	48,7
de Lomas de Zamora	33,8	33,8
de Luján	23,9	23,9
de Mar del Plata	47,2	47,2
de Misiones	33,2	33,2
del Nordeste	56,0	56,0
de La Patagonia	35,9	35,9
de Quilmes	17,9	17,9
de Río Cuarto	40,7	40,7
de Rosario	99,0	99,0
de Salta	34,3	34,3
de San Juan	68,8	68,8
de San Luis	40,3	40,3
de Santiago del Estero	19,0	19,0
del Sur	40,5	40,5
Tecnológica Nacional	112,4	112,4
de Tucuman	107,8	107,8
de La Rioja	15,3	15,3
de Lanús	10,6	10,6
de Tres de Febrero	9,7	9,7
de Villa María	7,1	7,1
de La Patagonia Austral	16,5	16,5
Instituto Universitario Nacional de Arte	14,3	14,3
Fundación Miguel Lillo	4,1	4,1
Sin Discriminar (*)	152,4	146,4
Total	**1.980,4**	**1.974,4**

(*) Fondos destinados a financiar básicamente los incentivos a los docentes investigadores, la reforma y reestructuración laboral del personal no docente, las becas a estudiantes y el financiamiento del Programa de Reforma de la Educación Superior.

Del total devengado correspondiente a universidades "sin discriminar" el 55% correspondió a la función "Educación y Cultura" (principalmente al Fondo de Mejoramiento de la Calidad Educativa) y el 44,4% a "Ciencia y Técnica" (fundamentalmente correspondió a los incentivos a docentes universitarios).

Estas transferencias que reciben las Universidades Nacionales tienen el objetivo de financiar las funciones de "Educación y Cultura", "Ciencia y Técnica" y "Salud". Su composición fue:

Distribución de las transferencias a Universidades Nacionales
(Base devengado)
-En millones de pesos-

Destino	2003
Acciones de Educación y Cultura	1.783,6
Acciones de Ciencia y Técnica	119,3
Acciones de Salud	55,1
Reforma de la Educación Superior	16,4
Total	**1.974,4**

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera (SIDIF).

Los desvíos negativos más significativos respecto a los resultados programados se presentaron en la capacitación de personal docente, no docente y superior y en el otorgamiento de becas y pasantías a docentes universitarios. Esto fue consecuencia de cambios de política por parte de las autoridades superiores de las universidades nacionales. Básicamente, la proximidad del cierre del Programa de Reforma de la Educación Superior (PRES), incidió en el cambio de preferencias por parte de las Universidades Nacionales, las que optaron por realizar las últimas acciones previstas en el Fondo de Mejoramiento de la Calidad (FOMEC) relacionadas con la compra de equipamiento y bibliografía, en desmedro de otras acciones.

Respecto a las publicaciones (documentos, estudios, anuarios estadísticos, etc.), a comienzos del ejercicio se relanzó una política de impresión de documentos y publicaciones, independientemente de la ya utilizada difusión por Internet. La disponibilidad de recursos asignada para ello, impidió que se concretara.

Con referencia al otorgamiento de becas a alumnos universitarios, las autoridades del programa decidieron, para el ejercicio 2003, renovar el 26% de las becas vigentes en los ejercicios 2000 y 2001, incorporando 2.100 nuevas becas (teniendo en cuenta que durante el ejercicio 2002 no se añadieron), todas ellas con un valor estimado de 2.500 pesos anuales por alumno.

La presentación por parte de las universidades nacionales de una mayor cantidad de documentos (fundamentalmente títulos) en condiciones de ser registrados y legalizados, generaron un registro excedente al programado de 75.577 documentos.

Entre las medidas llevadas a cabo por el programa se destacaron:

- Asignación de una alícuota del presupuesto universitario sobre la base de indicadores que toman en cuenta el tipo de carreras impartidas por los establecimientos y el número real de alumnos inscriptos y reinscriptos.

- Consolidación del Consejo de Universidades en su papel de Parlamento Universitario y avance significativo en la fijación de lineamientos para la acreditación de nuevas carreras y la definición de sus estándares de evaluación.

- Recopilación y revisión de todas las normas reglamentarias de la Ley de Educación Superior.

- Creación de un bloque de contenidos básicos para paliar los altos índices de abandono que se verifican en los primeros años de la universidad. Este ciclo de estudios ocasionaría la obtención de un título intermedio que acredite los conocimientos adquiridos.

- Desarrollo de acciones conjuntas con la Secretaría de Educación para el mejoramiento de la calidad de la enseñanza en los últimos años del nivel secundario. Creación del Programa conjunto universidad-instituciones secundarias.

- Formación de un programa de becas para asegurar el acceso a estudiantes de bajos recursos con buen rendimiento en la escuela media y orientado a carreras predefinidas como prioritarias (ingeniería, biología molecular, etc).

- Agilización y simplificación de la tramitación de títulos y reconocimiento de su validez a nivel nacional.

- Promoción y fomento de evaluaciones institucionales como instancias constructoras de agenda de políticas de reforma a escala institucional.

- Reconocimiento y promoción de la misión de la universidad en la Sociedad del Conocimiento, coordinando acciones con la Secretaría de Ciencia y Tecnología en el ámbito del Mercosur.

Programa: Gestión Curricular, Capacitación y Formación Docente

La naturaleza del programa es contribuir al mejoramiento del rendimiento interno del sistema educativo y la calidad y equidad de la educación, especialmente a través de la elaboración e implementación de políticas federales que articulen el desarrollo curricular con la formación docente continua, incluida la capacitación para todos los ciclos, niveles y regímenes especiales del sistema educativo argentino, con excepción del nivel universitario.

- en pesos y magnitudes físicas -

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
32.187.887	30.103.683	93,5	Capacitación a Distancia	Docente Capacitado	60.000	51.060	85,1
			Acciones de Capacitación para el Desarrollo Curricular Contínuo de Nivel Inicial, EGB y Polimodal	Técnico Capacitado	696	696	100,0
			Desarrollo de Actividades Científicas, Académicas, Olimpíadas, Ferias de Ciencias, etc.	Alumno Participante	36.000	31.352	87,1
			Producción y Distribución de Materiales para la Enseñanza	Ejemplar Distribuido	36.000	36.000	100,0
			Asistencia a Cabeceras Provinciales Red Federal de Formación Docente	Técnico Capacitado	700	700	100,0
			Asistencia Formulación y Desarrollo de Cursos de Capacitación	Docente Capacitado	120.000	163.000	135,8
			Formación en Gestión Educativa y Escolar	Responsable Capacitado	6.000	7.200	120,0
			Establecimiento de Redes de Transferencias entre los Polos de Desarrollo y las Instituciones	Institución Incorporada	360	44	12,2
			Capacitación a Profesores, Directivos y Supervisores	Docente Capacitado	2.400	2.680	111,7
			Educación a Distancia en EGB 1,2 y 3 para Alumnos Residentes en el Exterior	Alumno Atendido	2.400	2.400	100,0
			Producción de Materiales de Formación en Diversos Soportes	Material Producido	120	110	91,7

La cantidad de docentes capacitados previstos para la capacitación a distancia experimentó una disminución debido a que dos de las provincias que iniciaron la ejecución de la línea de acción decidieron no avanzar en este aspecto. De todos modos, dado que el dispositivo de capacitación a distancia incluye la formación de tutores, se desarrollaron acciones en esas provincias que dejaron capacidad instalada para la ejecución de futuras acciones de capacitación.

Asimismo, se formaron coordinadores de laboratorios de tecnologías de la información y comunicaciones (TIC) que tienen como responsabilidad promover la introducción de nuevas tecnologías al sistema educativo, como parte del dispositivo de la capacitación a distancia. En este marco, se distribuyeron discos compactos (CDs) con los módulos de la capacitación a distancia a las 17 provincias que emplearon este soporte, para su posterior duplicación y distribución a los 13.197 tutorandos.

La línea de trabajo sobre olimpíadas educativas alcanzó a una cantidad menor de alumnos por falta de inscripción a las mismas.

En relación con la asistencia para la formulación y desarrollo de cursos de capacitación se registró una ejecución mayor a la programada debido a una optimización de acciones. La Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente desarrolla acciones de asistencia técnica a las jurisdicciones para la formulación y gestión de cursos de capacitación. La definición de nuevas demandas y prioridades provinciales permitió un incremento de la cantidad de docentes capacitados. Asimismo, el cumplimiento en término de la transferencia de fondos comprometidos para el desarrollo de las acciones posibilitó una ejecución más eficiente de los cursos y una mayor cobertura territorial.

Estos mismos factores posibilitaron la capacitación de una mayor cantidad de responsables de instituciones educativas, produciéndose un desvío positivo en lo que se refiere a la gestión de la capacidad en gestión educativa y escolar y en la capacitación a profesores, directivos y supervisores de institutos de formación docente. Si bien se trata de cursos de capacitación que no en todos los casos se dirigen a equipos institucionales, puede decirse que la capacitación destinada a los directivos y docentes de los institutos de formación docente alcanzó aproximadamente a 600 instituciones. En cuanto a la capacitación para docentes de otros niveles del sistema, la amplia cobertura permite afirmar que se llegó a capacitar a mas del 20% de los docentes del país a lo largo del año.

La línea de establecimiento de redes de transferencias entre los polos de desarrollo y las instituciones asociadas registró una caída debida a la discontinuidad de las acciones.

Con relación a la producción de materiales de formación en diversos soportes, la reducción en la cantidad de insumos y los problemas en la gestión de las compras impidieron alcanzar la meta propuesta dentro del ejercicio. Sin embargo, se produjeron los contenidos de dichos materiales de manera de poder desarrollar su producción y distribución a lo largo del año 2004.

Programa: Cooperación e Integración Educativa Internacional

-en pesos y magnitudes físicas –

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
9.790.049	8.521.636	87,0	Becas de Perfeccionamiento	Becario	433	650	150,1

El programa se constituye con 7 componentes: Convenios, convocatorias abiertas/focalizadas, consorcio de universidades, movilidad universitaria de alumnos y docentes, pasantías de intercambios, educación a distancia y cooperación y asistencia técnica.

A través del programa se ejecutan becas bilaterales que dan cumplimiento a convenios celebrados con diversos países, entre ellos: Estados Unidos Mexicanos (8), República del Paraguay (2), República de Honduras (3), República Italiana (5), República Helénica (1), República de Bolivia (2), República Bolivariana de Venezuela (2), República de Chile (4), República de Panamá (3), República del Perú (2), República Oriental del Uruguay (2), República de Ecuador (2), República de Colombia (3), Federación de Rusia (5), Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (2), República Tunecina (1), Estado de Israel (2), República Checa (2), República Popular China (2), República de Polonia (3), República de Corea (2), República Arabe de Egipto (2) y Confederación Suiza (5). Las becas consisten en una asignación mensual cubierta por cada país oferente y seguro médico, por 9 meses. La misma es renovable en tanto el programa de estudio lo justifique, el rendimiento del becario fuera satisfactorio y la cancillería del país de origen apruebe la presentación.

También se otorgan becas derivadas de compromisos del gobierno nacional en el ámbito de organizaciones o mecanismos multilaterales, tales como las Cumbres Hemisféricas e Iberoamericanas, entre otras, para efectuar estudios de postgrado, investigaciones doctorales y postdoctorales. Entre ellos cabe destacar: programa de Movilidad Universitaria de Tercer Ciclo para Iberoamericanos (MUTIs), la Comisión Nacional de Cooperación con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Las becas MUTIs están destinadas a graduados universitarios de los países miembros de la Conferencia Iberoamericana, excepto argentinos, admitidos en universidades argentinas para realizar estudios de doctorados, maestrías y cursos de especialización, siendo becas de larga duración. El gobierno argentino abona una mensualidad de $900 y seguro médico asistencial durante el período de vigencia de la beca. Las universidades argentinas conceden una reducción del 50% del importe de la matrícula y el 50% restante es abonado por el becario como así también el importe de los pasajes.

Las becas UNESCO, están destinadas a graduados universitarios, investigadores y académicos de los países miembros de la organización, admitidos y/o invitados por universidades extranjeras para realizar investigaciones en las áreas prioritarias predefinidas.

Además, se ofrecen anualmente becas para jóvenes artistas de los países miembros (UNESCO Aschberg), para realizar residencias de capacitación en las áreas de artes visuales, música, danza, diseño y medios. Se otorgan 60 becas por año, siendo su duración de 3 a 6 meses. El promedio para Argentina es de 6 becas por convocatoria.

Convenios Interinstitucionales con co-financiamiento del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MECT) para argentinos en el exterior:

- Embajada de Francia-MECT Saint Exupery: Están dirigidos a graduados universitarios argentinos de todas las especialidades que deseen realizar estudios en Francia. El Ministerio argentino se hace cargo de los gastos de mantenimiento (excepto matrícula, aranceles universitarios y seguro médico) de hasta 20 becarios por año. Durante 2003 se financiaron 19 becas.

- Comisión Fulbright: Está destinado a docentes universitarios, preferentemente del interior del país, que realicen estudios de postgrado conducentes a títulos de maestría. La duración de la misma es de 2 años y se otorgan hasta 5 por año.

- Convenio Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Sede México: Ambas partes se comprometieron a cofinanciar hasta un máximo de 5 becas para graduados argentinos que realicen estudios de postgrado FLACSO. El Ministerio se compromete a girar un monto de manutención mensual durante la duración de la beca.

- Programa de Asistentes de Idioma en el Reino Unido: Se otorgan 8 pasantías para que docentes de nacionalidad británica, se desempeñen como asistentes de idioma inglés en establecimientos de enseñanza media de nuestro país. En contrapartida, 8 docentes de nacionalidad argentina, se encuentran en calidad de asistentes de idioma español en establecimientos británicos. El Ministerio financia los pasajes de los docentes argentinos y además, se hace cargo del mantenimiento ($900) y obra social de los docentes ingleses ($60). Las pasantías tienen una duración de 9 meses.

- Programa Franco Argentino de Intercambio de Lengua Francesa y Española: El objetivo es que asistentes argentinos se desempeñen en establecimientos franceses de enseñanza primaria, secundaria y/o institutos de formación docente, conjuntamente con los maestros locales de español, y como contraparte, asistentes franceses se desempeñen en establecimientos de enseñanza primaria/EGB, secundaria/Polimodal y/o institutos de formación docente, conjuntamente con los maestros y profesores locales de francés. El Ministerio se hace cargo de las cuotas de mantenimiento ($900 mensuales) y seguro médico de los docentes franceses. La pasantía tiene una duración de 9 meses.

Convenios con Universidades

- Universidad Nacional de Rosario: La maestría en Integración y Cooperación Internacional tiene por objetivo estudiar y evaluar los procesos de integración y cooperación internacional, profundizando con especial énfasis el desarrollo del MERCOSUR. El Ministerio otorga 2 becas anuales con un componente de mantenimiento ($900) y de seguro médico ($60), mientras que la Universidad exime los gastos de matrícula. Durante 2003, se pagaron becas a estudiantes de la República de Paraguay y República de Bolivia.

- Universidad Nacional de General Sarmiento: El Ministerio ofreció 5 becas para estudiantes latinoamericanos para la maestría en Economía y Desarrollo

Industrial con especialización en PyMES. Las becas cubren una cuota mensual de $900 y seguro médico $60 por el período académico completo. La duración de la misma es de 18 meses. En 2003 se financiaron 2 becas a estudiantes de la República del Perú y República de Cuba.

- FLACSO, sede Argentina: Comprende 10 becas de matrícula, gastos de mantenimiento ($900) y seguro médico ($60) para graduados universitarios latinoamericanos excepto argentinos, admitidos para cursar la maestría en Ciencias Sociales con orientación en educación. Los becarios deben desempeñarse como funcionarios estatales, investigadores o académicos de grado o postgrado del sector educación. Las becas se otorgan por un período de 12 meses renovables.

Convenios con otras universidades

Organización Internacional para las Migraciones: Maestría en Políticas de Migraciones Internacionales. El Ministerio ofrece 5 becas para graduados universitarios latinoamericanos excepto argentinos, funcionarios de su país de origen en el área migratoria o de relaciones internacionales. Las becas cubren una cuota mensual de $900 y seguro médico asistencial de $60 por período académico completo. En 2003, no hubo financiamiento ya que los becarios de la cohorte correspondiente se encuentran en sus países realizando las tesis.

Educación a Distancia, E-Becas

Se entregan bajo la modalidad de educación a distancia subsidios y/o becas para actividades de formación y de adiestramiento. La primera experiencia con esta modalidad se implementó conjuntamente con la Organización de Estados Iberoamericanos y se otorgaron 25 becas para realizar el Postgrado en Educación en Valores de la Universidad de Barcelona. El curso tiene un costo de U$S 1.100, de los que el Ministerio cubre el 50%.

Programa: Información y Evaluación de la Calidad Educativa

Este programa está a cargo del Instituto para el Desarrollo de la Calidad Educativa (IDECE). El mismo tiene como objetivo proveer al Estado Nacional de investigaciones y estudios de los factores asociados al rendimiento educativo. Entre sus acciones se encuentran la evaluación general del Sistema Educativo Nacional, el desarrollo de un sistema integrado de información educativa y el promover y realizar investigaciones que sirvan para la formulación de políticas que impulsen la calidad y contribuyan a disminuir las desigualdades educativas.

- en pesos y magnitudes físicas –

Crédito	Gasto	%	Tipo de Producción:	Unidad de	Meta	Meta	%

Final	Devengado	Ej.	Servicios o Bienes	Medida	Final	Ejec.	Ej.
6.590.113	4.908.757	74,5	Divulgación de Información Educativa	Folleto	50.000	0	0,0
			Capacitación en Unidades Estadísticas Provinciales	Técnico Capacitado	108	48	44,4
			Elaboración y Distribución de Informes Analíticos de los Distintos Relevamientos	Publicación	10.000	0	0,0
			Participación de Argentina en Estudios Internacionales	Alumno	60.000	60.000	100,0
			Realización del Relevamiento Anual	Establecimiento Relevado	45.000	45.000	100,0

El programa trazó un plan en julio 2003, con objetivos mínimos a cumplir que priorizó el Relevamiento Anual de Información y los Operativos Nacionales de Evaluación en todo el país. Dichos objetivos se realizaron sobreponiéndose a dificultades tales como los plazos de contratación y escasez de interés de los proveedores en participar en algunos de los rubros previstos.

Con el objetivo de llevar a cabo los operativos de evaluación, se imprimieron 7.224.300 formularios que se aplicaron en 6.837 secciones de EGB y Polimodal. La aplicación de dichos formularios insumió un total de 1,1 millones de pesos, monto que fue transferido a las provincias.

Con relación a ellos, cabe aclarar que su realización se desarrolla año por medio; el IDECE diseña y prueba los prototipos de las evaluaciones que se aplicarán como pruebas finales en los operativos del año siguiente. Durante el ejercicio 2003, se llevaron a cabo los operativos nacionales de evaluación que involucraron a los tres niveles de la Educación General Básica y al Tercer Ciclo de la Educación Polimodal. Esto implicó la evaluación de 180.000 y 60.000 alumnos respectivamente.

Programa: Acciones Compensatorias en Educación

Este programa tiene como objetivo primordial garantizar la igualdad de oportunidades educativas para los sectores más vulnerables de la población (aquellos en peor situación social y educativa de todo el país), a fin de lograr que el rendimiento de estas escuelas mejore en los resultados del aprendizaje, en la ampliación de la asistencia y retención escolar y en la promoción a término.

Las acciones se basan en la provisión de libros y equipos de útiles escolares, material didáctico, como así también en la asistencia a escuelas rurales (para la

aplicación del Tercer Ciclo de la Educación General Básica); a escuelas de educación especial y a escuelas para adultos.

- en pesos y magnitudes físicas –

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
260.122.966	237.296.893	91,2	Aportes para la Implementación de Proyectos Educativos-Institucionales	Escuela Atendida	13.000	9.850	75,8
			Provisión de Libros (Texto,Lectura y Manual) para Alumnos de EGB y Polimodal	Libro Provisto	3.112.234	0	0,0
			Provisión de Utiles Escolares para Alumnos de EGB y Polimodal	Alumno Atendido	1.000.000	0	0,0
			Otorgamiento de Becas para Estudiantes de EGB3 y Polimodal, pertenecientes a Familias de Bajos Recursos	Becario	350.000	315.819	90,2
			Aplicación Tercer Ciclo de la Educación General Básica en Escuelas Rurales	Escuela Atendida	2.556	0	0,0
			Otorgamiento de Becas Correspondientes a las Leyes Especiales	Becario	9.010	6.374	70,7
			Asistencia Financiera a Comedores Escolares	Escuela Atendida	11.302	11.672	103,3

Todas las acciones llevadas a cabo por el programa se realizaron en forma descentralizada. Se entregó a cada escuela los bienes materiales o los recursos financieros para su administración y utilización de acuerdo a las necesidades y posibilidades de cada establecimiento.

A fin de mejorar los niveles de inclusión, retención y promoción a término con calidad escolar se financiaron 9.850 proyectos interinstitucionales escolares y socieducativos de nivel inicial, EGB urbano y rural, incluyendo las escuelas de educación especial y de población aborigen de todo el país.

Por otro lado, equipos directivos y docentes identifican problemas institucionales relativos al fracaso escolar, plantean conjuntamente los objetivos y metas para sus acciones y proponen las estrategias adecuadas para alcanzarlos. Estas se encuadran en proyectos institucionales de retención (PIR) que están orientados por una guía. Cubren la totalidad de la matrícula escolar con bajo rendimiento, becados y no becados, ya que el deficiente rendimiento

junto con el ausentismo constituyen las primeras señales de riesgo pedagógico. Se aprueba un programa por escuela. En 2003, se beneficiaron aproximadamente 1,4 millones de alumnos y el 18,54% de las escuelas de EGB3 y nivel medio polimodal de todo el país.

Del total de proyectos presentados, fueron aprobados el 85% contando con transferencias de fondos el 64,2%. El aporte quedará completo al finalizar el mes de febrero de 2004.

En cuanto a la provisión de libros, en 2003 se concluyó con el proceso de recomendación de textos de EGB 1 para su compra y distribución, previendo entregar 1 libro para cada alumno de las escuelas participantes. Al darse lugar a otras prioridades los textos no se otorgaron en el ejercicio.

El programa de becas pretendió entregar una cantidad de textos de estudio acorde al volumen y composición de la matrícula de las escuelas, las que lo distribuían en carácter de préstamo a los alumnos que asisten a las mismas. El objetivo era facilitar 2 textos de estudio por alumno, sea éste becado o no, beneficiando a 4.194 escuelas; pero no pudo implementarse por que se presentaron dificultades durante el proceso de selección de textos para la compra, donde algunas editoriales plantearon observaciones y, en consecuencia, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) recomendó la nulidad del procedimiento que debió ser reiniciado.

Por otra parte, se aclara que no se transfirieron fondos para la compra de útiles para alumnos de 13.070 escuelas tal como se tenía previsto dado que se redireccionaron dichos fondos para la implementación de proyectos institucionales.

En cuanto a las becas estudiantiles, el cupo en 2003 fue de 350 mil becas a alumnos que estuvieran cursando el 8º y 9º año de EGB3 y el nivel polimodal y cuyas familias se encontrasen en situación de indigencia o pobreza. El monto total de la beca fue de $400 siendo el pago en una o dos cuotas iguales y consecutivas. Se aclara que el gasto directo que tiene asociado cada beca es de $10,23 y el proceso de otorgamiento es descentralizado.

Desde el punto de vista de escuelas participantes del programa de becas estudiantiles (5.896 escuelas), el 84,2% posee alumnos becados y el 47,9% cuenta con becas renovables. El cupo de becas establecido para 2003 representó el 16,8% de la población pobre de 13 a 19 años que asiste a la escuela.

La asistencia financiera a comedores escolares estuvo focalizada en escuelas rurales y escuelas hogares o con albergue anexo. En el caso de escuelas que atienden población urbana se focalizó la atención en aquellas seleccionadas por

cada provincia y en función de un cupo de alumnos establecido de acuerdo a la situación socioeducativa de la misma. Este cupo osciló entre el 30 y el 50% de cobertura con relación a toda la matrícula que asiste a escuelas de gestión pública en cada jurisdicción.

Se benefició a 1.977.875 niños (183.073 alumnos, niños y niñas de 5 años, 1.330.539 alumnos del EGB 1 y 2, 25.545 de EGB 3 y 24.682 alumnos de educación especial de todo el país excepto las provincias de Buenos Aires, Córdoba y Salta (éstas comprenden en total 414.036 alumnos pero no se dispone de la información discriminada), un 47% de escuelas y 35% de alumnos de escuelas de gestión pública de todo el país. Excluyendo a la provincia de Buenos Aires, la cobertura alcanza al 65% de las escuelas y 52% de la matrícula total.

Según una encuesta realizada se reveló que el 93% de los establecimientos utilizó el refuerzo alimentario para mejorar el servicio, un 15% para atender más alumnos y un 10% para generar otro servicio adicional. Asimismo, el 95% de las escuelas logró mejorar el menú ofrecido incorporando una mayor cantidad y variedad de lácteos, carnes y frutas. Se evidenció, además, cambios positivos en el 90% de las escuelas, básicamente en el aumento de la asistencia del alumnado, de una mayor atención en la clase y una mejora notable en el rendimiento escolar, como así también mejoras en el estado anímico y de salud de los niños.

Distribución Geográfica de Comedores Escolares y beneficiarios

Provincias	Escuelas	Alumnos
Buenos Aires	261	178.505
Catamarca	412	40.473
Chaco	1.203	146.772
Chubut	187	35.109
Córdoba	902	137.347
Corrientes	833	133.009
Entre Rios	1.069	101.593
Formosa	535	82.144
Jujuy	325	62.065
La Pampa	128	21.058
La Rioja	368	34.657
Mendoza	432	106.849
Misiones	752	139.849
Neuquen	249	43.478
Río Negro	335	65.140
Salta	588	98.184
San Juan	290	58.261
San Luis	296	37.519
Santiago del Estero	1.158	109.032
Santa Cruz	4	734
Santa Fe	862	216.398
Tierra del Fuego	13	3.801
Tucumán	470	125.898
Total	**11.672**	**1.977.875**

Programa: Servicio de la Biblioteca Nacional de Maestros

La Dirección de la Biblioteca Nacional de Maestros (BNM) tiene como misión coordinar y administrar la información dirigida a la comunidad educativa. Asimismo busca lograr el acceso al conocimiento con calidad y equidad, difundiendo el uso de nuevas tecnologías para la información y la comunicación, desarrollando al mismo tiempo instancias de consulta virtual que favorezcan cada vez más a los docentes.

En su carácter de institución pública, brinda en forma gratuita los servicios de consulta de material (libros, publicaciones especializadas en educación, microfichas, documentos, etc.), referencia (orientación al usuario en forma personal, telefónica o por correo electrónico) y la utilización gratuita de computadoras (con una duración máxima por día de 60 minutos por usuario).

Asimismo, se ofrecen una variedad de servicios especiales para instituciones que incluye el préstamo de videos (para instituciones educativas ubicadas en un radio no mayor a los 100Km), la copia de videos (para instituciones educativas de todo el país), las visitas guiadas, la asistencia técnica y bibliotecológica y la capacitación a bibliotecarios escolares (solicitada por las distintas provincias).

- en pesos y magnitudes físicas –

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
2.061.771	1.483.082	71,9	Servicios Bibliográficos y Audiovisuales para el Usuario de la Educación	Lector	173.000	740.853	428,2
			Servicios de Consulta Documental y Legislativa a Usuarios de la Educación	Lector	52.000	47.389	91,1
			Asistencia Técnica y Equipamiento a Bibliotecas de la Educación	Biblioteca Asistida	41	41	100,0
			Apoyo Técnico y Equipamiento a Centros de Documentación Provinciales y GCBA	Centro	24	24	100,0
			Servicio de Difusión y Publicación a Usuarios de Educación	Lector	223.000	76.813	34,4
			Servicios de Información Educativa a la Comunidad	Usuario	6.200	8.261	133,2
			Asistencia Técnica y Capacitación a Bibliotecas Escolares y Técnicas	Biblioteca Asistida	10.000	1.162	11,6

En el caso de servicios bibliográficos y audiovisuales se optimizó el acceso a internet, con mejoras del servicio y en el sistema de información. El servicio de consulta documental y legislativa fue demandado mayormente (85%) en los centros del interior del país. En lo que respecta al servicio de información educativa a la comunidad se prestó casi en su totalidad con atención remota. En 2003, se incrementó el nivel de este servicio a partir del mes de septiembre por mayores consultas referentes a anuncios vinculados al incentivo docente y anuncios sobre otorgamiento de becas.

Por su parte, el servicio de difusión y publicación a usuarios de educación no pudo cumplirse de acuerdo a lo programado debido a la insuficiente disponibilidad de fondos. No obstante, se destaca que la institución continuó con las actividades de difusión, realizando entrega de piezas en todos los eventos en los que tuvo participación, así como aquellos que fueron organizados por ésta.

En este sentido, y como todos los años, la Biblioteca participó en la Feria del Libro, desarrollando acciones de difusión de actividades, reparto de encuestas y folletos con información referente a los servicios ofrecidos por la institución.

En cuanto a la asistencia técnica y capacitación a bibliotecas escolares se consideró en la programación el universo a cubrir del programa, siendo la cobertura del año de un 12%.

Programa: Infraestructura y Equipamiento

Este programa está orientado a asegurar la capacidad edilicia de los servicios educativos establecidos por la Ley Federal de Educación. Los esfuerzos se concentraron en brindar espacios de calidad y mobiliario escolar necesario para la implementación del nivel inicial, niveles E.G.B. 1, 2 y 3 y nivel polimodal.

Cabe aclarar que, el financiamiento de las construcciones y equipamiento se constituye en un 26,5% con fuente externa y el resto corresponde al Tesoro Nacional.

- en pesos y magnitudes físicas –

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
88.829.150	85.241.223	96,0	Transferencias de Recursos para el Mejoramiento de la Infraestructura en Escuelas	Metro Cuadrado a Construir	125.892	105.198	83,6
			Transferencia de Recursos para Equipamiento de Mobiliario para aulas	Aula a Equipar	3.138	1.741	55,5
			Transferencias de Recursos para Microemprendimientos Productivos con Orientación Comunitaria	Escuela a Atender	67	55	82,1
			Transferencia de Recursos para Dotación de Servicios Básicos	Escuela a Atender	539	154	28,6

Las transferencias de recursos para el mejoramiento de la infraestructura en escuelas priorizó a principio de año las obras de emergencia para el inicio del ciclo lectivo y luego las obras para escuelas afectadas por catástrofes meteorológicas (inundaciones en la provincia de Santa Fe, tornado en las provincias de Misiones y Corrientes). De todos modos, las acciones realizadas en el año fueron diversas como, sustitución total de edificios de alta precariedad, sustitución parcial de sectores de los edificios que comprometen la seguridad y salubridad de la comunidad educativa, provisión de servicios básicos, ampliaciones de aulas y salas, refuncionalizaciones, refacciones y construcción de edificios para albergar nuevos establecimientos.

Las cantidades ejecutadas están determinadas por parámetros teóricos con que cuenta la Dirección de Infraestructura. Para metros cuadrados a construir se consideró un costo de $690/m2 en materiales y mano de obra, en microemprendimientos $12.000, en servicios básicos $20.000 y en equipamiento $5.669 (para un aula tipo de 25 alumnos). Algunas jurisdicciones a fin de optimizar recursos, en el caso de transferencias de recursos para el mejoramiento de la infraestructura en escuelas, solicitaron financiamiento sólo

para materiales dado que el aporte de la mano de obra fue provisto por el Plan Jefes y Jefas de Hogar o por las mismas cooperadoras escolares, municipios y organizaciones no gubernamentales, entre otros.

Por ello, las cantidades informadas en el cuadro inicial responden a un valor teórico, mientras que con fondos del ejercicio y de anteriores, las obras efectivamente realizadas en 2003, se detallan en el siguiente cuadro.

Realizado durante 2003
Con fondos del ejercicio y pendientes de ejercicios anteriores

Provincia	Transferencia de Recursos para el Mejoramiento de la Infraestructura (m^2)		Transferencia de Recursos para el Mejoramiento de la Infraestructura (Obras)		Transferencia de Recursos para la Dotación de Servicios Básicos (Escuelas)		Transf. de Rec. para el Equipamiento Mobiliario de Aulas (Aulas)
	Terminados	*en Ejecución*	*Terminadas*	*en Ejecución*	*Terminadas*	*en Ejecución*	*Terminadas*
Buenos Aires	10.610	1.345	1.900	3	37	0	143
Catamarca	6.455	1.371	147	30	1	0	71
Ciudad de Bs. As.	0	0	21	0	0	0	86
Córdoba	3.887	2.725	100	4	2	0	94
Corrientes	5.952	361	311	11	19	1	51
Chaco	11.049	0	298	2	1	0	77
Chubut	0	2.714	22	1	1	0	66
Entre Ríos	238	2.725	65	13	9	1	43
Formosa	706	977	6	5	0	0	114
Jujuy	386	2.443	210	145	1	0	29
La Pampa	875	425	62	0	0	0	57
La Rioja	90	2.226	1	5	0	0	64
Mendoza	591	2.448	155	3	13	0	86
Misiones	7.428	1.403	260	12	9	0	100
Neuquén	0	0	0	0	92	0	97
Río Negro	1.315	749	2	0	0	0	71
Salta	1.503	386	73	32	5	3	29
San Juan	6.610	1.056	29	32	1	0	34
San Luis	0	0	7	0	1	0	29
Santa Cruz	1.341	699	15	0	0	0	46
Santa Fe	363	2.481	2	0	0	0	123
Sgo. Del Estero	2.882	303	12	7	0	0	115
Tierra del Fuego	739	874	44	0	6	0	0
Tucumán	1.078	0	35	3	32	3	86
Total	**64.098**	**27.711**	**3.777**	**308**	**230**	**8**	**1.711**

Programa: Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica

Este programa, bajo responsabilidad del Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET), tiene por objetivo coordinar las acciones destinadas a organizar e implementar los cambios establecidos por el Consejo Federal de Cultura y Educación en las áreas tecnológicas y gestionar asistencia técnica en materia de capacitación, formación de docentes y formadores de educación tecnológica, realizar el diseño curricular de la educación técnico profesional básica y de nuevos trayectos técnicos profesionales, así como coordinar acciones de investigación destinadas a sistematizar los requerimientos de las distintas actividades de la producción y de las diferentes regiones, a fin de elaborar criterios que orienten la formulación de ofertas educativas profesionales y ocupacionales.

- en pesos y magnitudes físicas –

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
7.517.621	5.706.179	75,9	Servicios de Asistencia Técnica	Servicio Brindado	1.100	1.026	93,3
			Administración de Incentivos Fiscales	Proyecto Promovido	400	248	56,5
			Capacitación de Educación en Tecnologías	Persona Capacitada	2.420	3.008	124,3
			Capacitación de Educación con Tecnologías	Persona Capacitada	16.700	16.905	101,2
			Diseño de Perfiles Profesionales	Perfil Diseñado	55	53	96,4
			Diseño Curricular de Ofertas Educativas	Modulo Diseñado	275	244	88,7
			Producción de Material Didáctico y de Divulgación en Diversos Soportes	Material Producido	270	297	110,0
			Servicio de Conectividad en Internet para Educación Técnica	Escuela Conectada	200	143	71,5

Por medio del Centro Nacional de Educación Tecnológica (CeNET), y a través de una red de centros de educación técnico profesional (regionales, unidades de cultura tecnológicas e instituciones educativas), se capacitó y brindó asistencia técnica a docentes, alumnos y no docentes de todo el país.

Se continuó con las Olimpíadas Nacionales de Contenidos Educativos por Internet con el objetivo de impulsar el uso de Internet en las escuelas y promover el espíritu de investigación de docentes y alumnos. Se presentaron 372 trabajos de 22 jurisdicciones de los cuales 208 trabajos se terminaron. Visitaron el sitio aproximadamente 72.000 personas en el año.

El Programa Nacional de Formación Profesional desarrolló entre otras, las siguientes acciones:
- Se realizó un curso de “Mapeo Geológico” para docentes del Sector Minería, en la provincia de San Juan, conforme al Convenio INET - Sec. Minería-SEGEMAR.
- Se realizaron los primeros Foros Regionales de “Educación, Trabajo y Desarrollo Local” en las cinco regiones del país.
- Se realizó el cierre del diseño de seis perfiles profesionales: Apicultor (Perfil y estructura modular), Asistente de apicultor (Perfil y estructura modular), Operario Apícola (Perfil y estructura modular), Auxiliar en Gestión de Facturación en el área de salud (Perfil, estructura modular y módulos), Colocador de revestimientos artísticos (Perfil, estructura modular y módulos), Operador de informática de oficina. (Perfil, estructura modular y módulos).
- Se avanzó en el diseño de: 3 perfiles de lechería, 1 perfil de radio aficionado, 2 perfiles de construcciones, 1 perfil suboficial penitenciario.

- Se elaboraron los criterios para la identificación de 50 Centros de Formación Profesional para incorporar a la primera etapa del Proyecto de Red de Centros de Referencia.

En el marco del Mercosur Educativo la responsabilidad del INET comprende aquellas líneas de acción relacionadas con el desarrollo de la formación técnico-profesional en los países de la región y la utilización de la tecnología en la escuela.

Se efectuaron propuestas de convenio bilaterales en los siguientes proyectos: Programa Cultural y Educativo con la República Árabe Siria, con el Gobierno de Marruecos; con la República de Turquía, con la República de Rumania, con la República de Ucrania, con la República de Chile y el Gobierno de la República Popular China.

Asimismo, se dio continuidad al trámite administrativo para la ejecución del proyecto en marcha con la Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (GTZ).

En el marco de acuerdos preexistentes se llevaron a cabo acciones con los gobiernos de Alemania, Japón, Italia, Francia y Chile. Asimismo se realizaron acciones conjuntas con el Proyecto Internacional en Educación Técnica y Profesional de UNESCO (UNEVOC), el Servicio Nacional de Aprendizaje Industrial (SENAI_GEART) de Brasil y Athlone de Sudáfrica.

En 2003, se obtuvieron los siguientes resultados:
- Aprobación por Consejo Federal de Cultura y Educación (CFCyE) del Documento Base del Trayecto Técnico Profesional en Minería.
- Aprobación por CFCyE del Documento Base del Trayecto Técnico Profesional en Pesca y Acuicultura.
- Avances en el desarrollo de Documento Base y módulos del Trayecto Técnico Profesional en Energías Renovables.
- Desarrollo de una propuesta de espacio curricular de vinculación con el mundo del trabajo en los campos profesionales de construcciones, industria, agro, gestión, informática, turismo y comunicación multimedial.
- Elaboración de una nueva versión, con ejemplos, del documento sobre proyecto didáctico-productivo contextualizado a la formación de técnicos profesionales agropecuarios.
- Desarrollo de actividades para la determinación de las Familias Profesionales en Informática. Análisis de matriz de ocupaciones informáticas desarrolladas por la British Computer Society (BCS).
- Elaboración de los documentos base y módulos de Técnico en Obras Viales y Técnico Topógrafo y los módulos de Construcciones Sismo Resistentes.

- Elaboración de documento sobre Perfiles Profesionales Docentes en Construcciones y avances en el desarrollo de las bases curriculares correspondientes.
- En el marco del Mercosur Educativo: Compatibilización de perfiles a nivel de Mercosur educativo en las áreas de Mecánica Industrial, Automotores, y Gestión que concluyó con la aprobación por parte de la Comisión Regional Coordinadora de Educación Tecnológica de los documentos de los Perfiles compatibilizados en Automotores y en Equipos e Instalaciones Electromecánicas, y con un avance en el caso de Gestión.
- En el marco Programa de Apoyo a la Transformación de la Formación Técnico-Profesional en un trabajo conjunto con la Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (GTZ) y especialistas de la Universidad de Concepción, Chile, se elaboraron recursos didácticos y aportes para la capacitación de los docentes en temáticas de medio ambiente y desarrollo sustentable, el sistema integral de residuos sólidos y recursos hídricos en la Argentina, una perspectiva global e integral basada en competencias.
- En el marco del Proyecto de Cooperación con el Centro Universitario Internacional Europa-Latinoamerica (INET-EULA) y con la participación de GTZ, se realizaron reuniones con equipos técnicos para intercambio de las problemáticas de los sistemas educativos de Argentina y Chile y diferencias existentes desde el punto de vista metodológico en la formación técnica profesional.
- Conclusión de los trabajos en el seno de la subcomisión de habilitaciones para los Técnicos en Industrias de Procesos y para Equipos e Instalaciones Electromecánicas.

Programa: Fortalecimiento de la Educación Básica, Polimodal y Superior Técnica no Universitaria

El programa es responsable de la coordinación de la ejecución de las acciones orientadas al fortalecimiento de la capacidad institucional y mejora de la eficiencia mediante la transformación del modelo de gestión administrativa de los ministerios provinciales con el propósito de optimizar su labor.

Además, brinda capacitación para los actores ministeriales del sistema educativo para la gestión coyuntural y estratégica, y la formación de profesionales para multiplicar la oferta disponible de especialistas en todas las provincias, a través del otorgamiento de becas para cursos y postgrados en educación.

- en pesos y magnitudes físicas –

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
35.498.306	16.096.275	45,3	Provisión de Utiles Escolares para Alumnos	Alumno Atendido	460.000	41.995	9,1

	de EGB y Polimodal				
	Realización de Cursos de Capacitación para Funcionarios y Personal	Curso Agente Capacitado	15 240	8 241	53,3 100,4
	Diseño e Implementación del Sistema de Administración de Recursos Humanos	Sistema Implementa -do	19	19	100,0
	Diseño e Implementación del Sistema de Gestión Integral de Piezas Administrativas	Sistema Implementa -do	19	19	100,0
	Asistencia para la Capacitación de Funcionarios en el Uso de Sistemas a Implementar	Funcionario Capacitado	2.000	2.000	100,0
	Otorgamiento de Becas Locales y en el Exterior de Post-Grado en Educación	Becario	110	109	99,1
	Diseño e Implementación del Sistema de Legajo Unico de Alumnos	Sistema Implementa -do	8	5	62,5
	Asistencia Técnica para la Reforma Educativa Técnica no Universitaria	Institución Asistida	12	16	133,3
	Asistencia Financiera para la Reforma Educativa Técnica no Universitaria	Proyecto Institucio -nal	8	16	200,0

Las becas están dirigidas a graduados universitarios de todas las disciplinas y provincias con interés en desarrollarse en especialidades consideradas prioritarias para el éxito de las transformaciones en el sistema educativo nacional, las cuales son: Administración y gestión de la educación, Política educativa, Formación continua y capacitación docente, Curriculum, Evaluación de la educación, Economía y financiamiento de la educación, Sistemas de información educativa y Nuevas tecnologías educativas.

En 2003, se renovaron 24 becas, de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y de las universidades argentinas del área de educación y/o desarrollo social. También se otorgaron 5 becas para la maestría en Periodismo en universidades locales, 71 becas para funcionarios y agentes de los ministerios provinciales y nacional para realizar estudios de postgrado en universidades argentinas, 8 becas para funcionarios en el VI Curso Regional sobre Planificación y Formulación de Políticas Educativas y una beca para la Maestría en Educación Intercultural Bilingüe, en Bolivia. Por su parte, en capacitación se desarrollaron en total 6 talleres, jornadas, cursos y seminarios.

Respecto a la reforma de la gestión administrativa de los sistemas educativos provinciales (PREGASE) se diseñaron e implementaron en las provincias, instrumentos con soporte informático, entre los que se destaca el Sistema Integral de Administración de Recursos Humanos y Financieros, que permite detectar y corregir errores. Asimismo, se asistió a las jurisdicciones en el rediseño de los procesos administrativos y en el ordenamiento de la normativa. En los procesos y circuitos administrativos se asistió a las provincias de Catamarca, Chubut, Córdoba, Río Negro, Salta, San Luis, Santa Fe y Tucumán.

Se implementó también, el sistema de gestión de documentos en las provincias de Catamarca, Chubut, Formosa, Salta, San Juan, San Luis y Tucumán, el sistema integral de administración de recursos humanos en 9 provincias, módulos de reportes para la información ejecutiva en 7 provincias, el sistema de legajo único de alumnos sólo en la provincia de Santa Fe, entre otros. Todos estos sistemas alivian la carga administrativa de las escuelas, dotando de mayor eficacia y eficiencia a la gestión y por otro lado permite registrar, sistematizar y transparentar la información sustantiva para la asignación de recursos humanos y presupuestarios.

- **Secretaria de Ciencia, Técnica e Innovación Productiva (SeCyT)**

Programa: Formulación e Implementación de la Política de Ciencia y Técnica

El objetivo del programa es fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) a partir de medidas que permitan la continuidad y la expansión de la base científica y tecnológica. Las acciones están focalizadas hacia la resolución de problemas productivos y sociales mediante la generación, transferencia y aplicación de conocimientos con impacto sobre problemas, necesidades, demandas y oportunidades que se manifiestan en la sociedad y los mercados. Para ello se proponen nuevas modalidades de gestión y promoción de la ciencia, la tecnología y la innovación tendientes a incrementar la articulación y vinculación de sus componentes.

- en pesos y magnitudes físicas -

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
100.392.396	90.314.437	90,0	Asistencia Tecnológica	Empresa Asistida	120	122	101,7
			Préstamos al Sector Privado	Préstamo Otorgado	50	54	108,0
			Promoción y Fomento de Innovación Tecnológica	Proyecto Promovido	60	58	96,7
			Servicios de Información Científica y Técnica	Publicación	30	18	60,0

El incremento en el gasto devengado, con respecto al año anterior (44,9 millones de pesos), respondió fundamentalmente a un mayor monto en las transferencias realizadas al sector privado para financiar gastos corrientes, dentro de las acciones de modernización tecnológica, y en los activos financieros.

A fin de cumplir con los objetivos del programa, a lo largo del ejercicio se concedieron 54 préstamos (a través del Fondo Tecnológico Argentino – FONTAR) de reembolso total obligatorio a proyectos de modernización tecnológica de pequeñas y medianas empresas. Durante el 2003, se realizó por primera vez una convocatoria pública para financiar proyectos a través de créditos operados directamente por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, a una tasa de interés del 8,25% anual con un período de devolución de 6 años. Así mismo, en el marco del FONTAR, se continuó convocando y evaluando los llamados para Aportes No Reembolsables (ANRs) para las empresas (1.147 proyectos a ser evaluados en 2004) y ANRs para

conserjerías tecnológicas (se recepcionaron 108 presentaciones, que agruparon a 393 empresas), entre otras.

Por su parte, se otorgaron 58 subvenciones no reintegrables (a través del Fondo de Investigación Científica y Tecnológica-FONCYT), a proyectos de investigación y desarrollo con transferencia inmediata, realizados por centros de investigación públicos y privados sin fines de lucro, cuyos adoptantes y beneficiarios participan en el financiamiento.

En materia de servicios de información científica y técnica se registraron desvíos negativos, debido a cambios de políticas efectuados a mediados de ejercicio. Esto obligó a las autoridades a reprogramar la cantidad de publicaciones previstas, lo que determinó que su cumplimiento se pospusiera para el ejercicio 2004.

En el marco de las relaciones internacionales, se presentaron proyectos conjuntos con: Alemania (German Academic Exchange Service, DAAD), Bélgica (Fonds National de la Recherche Scientifique, FNRS), Chile (Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, CONICyT) y Cuba (Centro de Innovación Tecnológica del Medio Ambiente, CITMA), entre otros. Asimismo, se aprobaron nuevos proyectos con: Uruguay (3), México (4), Chile (6), Portugal (7), Cuba (10), Italia (39); Brasil (18), y se certificaron 6 proyectos derivados del acuerdo de cooperación en tecnología de la información y las comunicaciones, firmado con China. Durante 2003, se aprobó el Documento de Perfil I del Proyecto Binacional Argentina-Brasil de Cooperación en Ciencia y Tecnología e Innovación. También, se consolidó el intercambio científico con Estados Unidos, a través de la firma del Acuerdo de Cooperación Educativa, entre la SeCyT y la Comisión Fulbright, con el fin de promover el desarrollo científico del país. Hacia fines del ejercicio, se realizó, entre otros, el seminario internacional: "Educación, Ciencia y Tecnología como Estrategia de Desarrollo" organizado por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

En referencia a la coordinación de sistemas de información, entre las acciones más relevantes se consolidó toda la información del sector académico de ciencia y tecnología del país y se instaló una red de video conferencias en colaboración con la Universidad Tecnológica Nacional.

Asimismo, entre las publicaciones realizadas se encuentran: "Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, 2003"; "Indicadores de Ciencia y Tecnología-Argentina 2002"; Segunda "Encuesta Nacional de Innovación y Conducta Tecnológica de las Empresas Argentinas (1998-2001)" y Oferta científica y tecnológica de los organismos públicos de ciencia y tecnología que conforman el Consejo Interinstitucional de Ciencia y Tecnología (CICyT).

En materia de divulgación y difusión de la ciencia y tecnología se puede destacar:

- La selección del equipo de alumnos ganador de la quinta edición del Premio Argentino Junior del Agua AIDIS-WEF (Colegio La Salle de Florida y el Alemania de Villa Ballester por el trabajo "Fitorremediación de aguas contaminadas"), para competir en Estocolmo, con jóvenes de 23 países por el Stockholm Junior Water Prize.
- La pre-inscripción on-line de los proyectos de la 27º Feria Nacional de Ciencia y Tecnología, que se desarrolló en Posadas, Misiones, con la participación de 700 alumnos de todo el país. El propósito de esta preinscripción fue desarrollar, en función de los proyectos inscriptos, un plan de actividades para la obtención de Indicadores en Recursos Humanos y de Producción .
- Se realizó la semana de laboratorios abiertos a las escuelas, donde se presentaron 73 centros de investigación y participaron 198 escuelas, 58 docentes y 7.421 alumnos.

2- Organismos Descentralizados.

- **Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas**

Con el fin de ejecutar y promover la investigación científica y tecnológica en todas las áreas del conocimiento, tanto en el sector público como en el privado, que apunten al avance científico-técnico y al desarrollo de la economía en todo el país, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) basó su plan estratégico para el 2003, principalmente, en las siguientes acciones:

- Mejorar la calidad y estructuración de los recursos humanos.
- Mejorar la eficiencia de acción y calidad de resultados de las unidades ejecutoras.
- Mejorar la promoción de la investigación a nivel nacional e internacional.
- Mejorar los mecanismos de transferencias al sector productivo de recursos humanos formados.
- Evaluar los escenarios del desenvolvimiento de la Ciencia y la Técnica estableciendo mecanismos de seguimiento y revisión de los impactos producidos en la sociedad por los instrumentos de acción del CONICET.

Programa: Formación de Recursos Humanos y Promoción Científica y Tecnológica

En este programa se llevan a cabo las principales acciones que dan cumplimiento al plan estratégico del servicio. El mismo comprende dos

aspectos que son complementarios: el fomento de actividades científicas y tecnológicas y la formación de recursos humanos. El objetivo del primero es promover la investigación científico-tecnológica (sosteniendo la infraestructura necesaria para llevar a cabo las acciones de investigación y de coordinación entre la comunidad científica y el medio socioproductivo), mientras que el segundo es la formación de investigadores (administrando las carreras del investigador científico y técnico, la del personal de apoyo a la investigación y la formación de nuevos investigadores, a través de un régimen de becas internas y pasantías).

- en pesos y magnitudes físicas -

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
192.938.041	183.754.797	95,2	Gestión de Patentes	Patente	15	16	106,7
			Subsidios para Proyectos de Investigación y Desarrollo	Proyecto de Investigación	1.400	2.255	161,1
			Formación de Becarios	Becario	2.610	2.333	89,4
			Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	100	112	112,0
			Acuerdos de Cooperación Internacional	Proyecto	50	31	62,0

Con el fin de dar cumplimiento a la formación de recursos humanos, se desarrollaron las siguientes líneas de acción:

- Se financió la tercera y última cuota de 466 proyectos trienales de la convocatoria 1999-2001, segundas y primeras cuotas de 1300 proyectos trienales de la convocatoria 2001-2004 y 489 proyectos anuales de investigadores jóvenes.

- La constitución de consorcios de proyectos permitió la adquisición de equipamiento científico y tecnológico de mediana y alta complejidad y la articulación de las actividades de cooperación internacional con un mayor grado de eficiencia y un efecto multiplicador de los instrumentos de promoción.

La adquisición de equipamiento de la convocatoria del año 2000 (11 consorcios) y 57 consorcios de la convocatoria 2001 permitió beneficiar aproximadamente a 450 grupos de investigación (40% del área metropolitana y 60% del interior del país), cubriendo así el 75% de los requerimientos para la actualización de los equipos.

- Se continuó con la coordinación de actividades a partir del cofinanciamiento de aproximadamente 273 proyectos de las distintas categorías que promueve la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT).

- Se establecieron mecanismos de estímulos a la productividad y un sistema de control de incumplimiento de obligaciones. Como mecanismos de estímulo se otorgó una bonificación no remunerativa a los investigadores y al personal de apoyo en función del desempeño. De todos modos, la falta de subcategorías en la calificación de informes aceptables impidió otorgar un incentivo más selectivo.

- En cuanto a la integración de consorcios internacionales de investigación, se está trabajando con el proyecto observatorio GEMINI, consorcio integrado con recursos de Estados Unidos, Canadá, Inglaterra, Australia, Chile y Brasil; consiste en la instalación y operación de dos telescopios idénticos de 8,1 m de diámetro, instalado uno en Chile y otro en Hawaii. Argentina participa a través de sus aportes en el 2,5% del costo total del proyecto. Actualmente, se completó la etapa de construcción y los fondos se destinan al funcionamiento, permitiendo la utilización de las instalaciones en un 60% de las necesidades de observación de los investigadores argentinos.

Asimismo, se aprobó el financiamiento y ejecución de 5 proyectos de la Red Interamericana de Materiales con la participación de grupos de investigación de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México y Estados Unidos. Como así también de 4 proyectos de investigación en el área de biotecnología con impacto en tema de salud, de la red establecida con el Instituto Pasteur de Francia. Además, se están llevando a cabo 61 proyectos conjuntos y 8 visitas científicas en el marco de acuerdos de cooperación vigentes con 22 instituciones de contraparte de América, Europa y Asia.

Durante 2003 operaron 117 centros acreditados como Unidades Ejecutoras. El 70% de los mismas contó con sede en las Universidades Nacionales. Asimismo, y con referencia al gasto en personal de estas Unidades, cabe mencionar que tanto los Centros Regionales como las Unidades Ejecutoras nuclearon al 75 % del personal de apoyo, al 41 % del los investigadores y 38 % de los becarios.

En cuanto a la formación de recursos humanos para el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, se otorgaron 683 nuevas becas lo que elevó a 2.333 la cantidad de becarios de postgrado (5 años) y postdoctorales (2 años) que promueve el sistema. De este total, 125 becas corresponden al extranjero, 98 mixtas con alternancia de sede en el país y en extranjero, 2.078 se desarrollan en centros de investigación del país y 32 en empresas.

Se destaca que el 40% de las becas para investigación otorgadas en el país, fueron financiadas por el CONICET, un 77,8% están destinadas a permitir la obtención de doctorados y un 22,2% destinadas a permitir entrenamientos postdoctorales en el país como en el exterior.

Se continuó con la modalidad de otorgamiento de becas postdoctorales para la reinserción de investigadores jóvenes en el país, de becas especiales para los ingresantes en la carrera de investigador del CONICET que no pudieron ser incorporados a planta de la institución por falta de vacantes y de becas cofinanciadas con universidades y otras instituciones de ciencia y tecnología.

Las becas de postgrado se realizan únicamente en carreras acreditadas por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU).

Se implementaron además nuevas modalidades de becas de postgrado de menor duración (2 años) para completar doctorados y un número reducido de becas postdoctorales cofinanciadas con la Universidad de Trieste.

Se instrumentó el pago de la obra social y de cargas sociales para los becarios internos que no contaban con esos beneficios.

Programa: Exhibición Pública e Investigación en Ciencias Naturales de la República Argentina

El programa opera en función del Museo Argentino de Ciencias Naturales (MACN) "Bernardino Rivadavia" y del Instituto Nacional de Investigaciones en Ciencias Naturales, que tienen como prioridad la realización del inventario de la flora, fauna y gea del país, junto con la formación de colecciones de referencia, su incremento y cuidado. Sobre la base de dichas colecciones se realizan trabajos de investigación sistemática y ecológica, se dictan cursos de actualización, audiovisuales, servicios a terceros, etc.

Hasta 2003 el MACN ha atesorado 23 colecciones diferentes, categorizadas en cuatro grandes grupos: Zoológicas, Paleontológicas, Botánicas y Geológicas. Entre las zoológicas se destacan las colecciones de foraminíferos, invertebrados, parasitología, aracnología, miriápodos, entomología, ictiología, herpetología, mastozoología, ornitología y sonidos naturales. Las colecciones paleontológicas incluyen colecciones de paleoinvertebrados, paleovertebrados, paleobotánica, icnología, paleopalinología y la colección particular de Florentino Ameghino, quien fuera el primer director argentino de la Institución. Por su parte, las colecciones botánicas incluyen colecciones de diatomeas, plantas celulares, plantas vasculares y de actuopalinología. Finalmente, las colecciones geológicas están compuestas por la Colección Nacional de Petrología y la Colección Nacional de Mineralogía.

- en pesos y magnitudes físicas -

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
1.835.121	1.685.297	91,8	Visitas Guiadas	Visitante	95.000	72.444	76,3
				Alumno Atendido	95.000	68.690	72,3

	Publicaciones Técnicas	Publicación	16	16	100,0

Es de destacar que el Museo es el nodo argentino ante el Global Biodiversity Facility para la implementación de la Red Nacional de Colecciones Biológicas y como tal, se gestionó la aprobación de un proyecto de u$s 50.000 para la informatización y diseminación electrónica de los datos sobre especímenes en un conjunto de colecciones biológicas piloto de institutos.

El servicio de guías, realizado por un cuerpo docente externo complementado con un equipo de pasantes de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires, vio mermada su labor a raíz de una afluencia de público menor a la programada.

Se realizaron actividades de divulgación científica a través de la participación con stand en: IV Expoeducativa 2003 – Colegio Northlands, Expofuturo, Ciudad Universitaria en la Semana de las Ciencias de la Tierra.

La actividad cultural desarrollada incluyó la muestra “La naturaleza en el arte”, “Muestra de croquis y bocetos escultóricos” y la presentación del film “Atrapados en el fin del mundo”.

Complementariamente a estas acciones, en el Museo Bernardino Rivadavia se llevaron a cabo, durante 2003, las siguientes labores:

- Se inauguró un sector de peceras del acuario con peces autóctonos y un stand de revistas, monografías y libros de investigadores del Museo.
- Se inauguró la sala de anfibios y reptiles.
- Se creó un circuito para no videntes, en sistema Braile, en la sala de paleontología.
- Se inició el Registro Nacional de Yacimientos, Colecciones y Restos Paleontológicos, en cumplimiento de la Ley 25.743 de Protección del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

1-Administración Central

Programa: Acciones de Empleo

El programa, que se ejecuta en el ámbito de la Secretaría de Empleo, comprende la atención del Plan Jefes de Hogar y otras iniciativas destinadas a brindar ocupación transitoria a trabajadores desocupados, mediante la participación de los beneficiarios en proyectos productivos o de servicios comunitarios –Programa de Empleo Comunitario que funcionó a partir de mayo de 2003 y Programa de Emergencia Laboral de manera residual–. En menor medida, se incluye a los programas de fomento del empleo privado –Recuperación Productiva-.

Dada la preocupación gubernamental por la situación de emergencia laboral, durante 2003, se amplió la cobertura de los planes de empleo atendiendo a un número creciente de beneficiarios –2.132.857 personas– implicando un notable aumento en el gasto respecto al año 2002.

Subprograma: Acciones de Empleo

- en pesos y magnitudes físicas -

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
25.157.817	25.157.817	100,0	Empleo Transitorio	Beneficio Mensual	149.040	159.290	106,9
			Fomento de Empleo Privado	Beneficio Mensual	37.260	6.009	16,1

Durante el año 2003, las acciones de empleo concretadas incluyeron los componentes de Empleo Transitorio –Programa de Emergencia Laboral– y de manera residual el Fomento de Empleo Privado –Recuperación Productiva– que discontinuó su funcionamiento al resultar reemplazado por el componente de reinserción laboral que prevé el Plan Jefes de Hogar.

Cabe destacar que, durante el primer trimestre del año, se ejecutó la totalidad del crédito previsto para el año 2003 en este subprograma, por lo que la atención de los beneficiarios restantes se continuó financiando mediante la contraparte local del Plan Jefes de Hogar, como se detallará más adelante. La cobertura total alcanzó las 165.299 personas con dificultades laborales y sociales: mayores de 18 años, de baja calificación laboral, y que no perciben prestaciones por desempleo o los efectos de otro programa social.

Acciones de empleo
Ayuda económica otorgada
Año 2003

Provincia	Empleo Transitorio	Empleo Privado
Buenos Aires	77.357	479
Capital Federal	448	0
Catamarca	18	1.662
Chaco	179	0
Chubut	1.429	64
Córdoba	9.878	0
Corrientes	238	0
Entre Ríos	4.433	106
Formosa	3.162	0
Jujuy	9.548	0
La Pampa	727	911
La Rioja	2.918	0
Mendoza	880	314
Misiones	3.356	0
Neuquén	2.201	0
Río Negro	826	0
Salta	13.597	0
San Juan	1.612	564
San Luis	4	67
Santa Cruz	0	0
Santa Fe	10.498	882
Sgo. del Estero	2.819	0
Tierra del Fuego	216	83
Tucumán	12.946	877
Total	**159.290**	**6.009**

Subprograma: Plan Jefes de Hogar

- en pesos y magnitudes físicas -

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
3.755.988.928	3.713.765.693	98,9	Asistencia a Jefes de Hogar en Emergencia Ocupacional	Beneficio Mensual	22.800.000	25.098.991	110,1

El Plan Jefes de Hogar implementado a partir de enero de 2002, en el marco de la Emergencia Ocupacional Nacional, representa un programa de protección social que al igual que otros programas de asistencia laboral, ofrece empleo directo de emergencia teniendo como contraprestación la participación de sus beneficiarios en proyectos de infraestructura social o en actividades de capacitación, brindando una ayuda económica de $150 mensuales.

Dada su relevancia económica, el Plan no sólo constituye la principal acción del Ministerio para paliar la situación de emergencia; sino que tiene una importante participación dentro del conjunto de programas sociales nacionales. A diferencia de los programas de empleo directo antes descriptos, constituye un derecho de inclusión social, característica que fue incorporada a partir de su reformulación en abril de 2002, aumentando notablemente su cobertura dada la plena vigencia del Plan durante 2003. Asimismo, para este año también se superaron las cantidades previstas dado que, como ya fuera apuntado, en ellas se incluyó la atención de los otros programas de empleo directo que ejecutaron la totalidad de su crédito en el primer trimestre de 2003.

El Plan se ejecuta en los municipios y comunas del país bajo la supervisión de los Consejos Consultivos integrados por representantes de los trabajadores, empresarios, organizaciones sociales y confesionales y por los niveles de gobierno que correspondan.

Los beneficiarios se focalizaron en los jefes o jefas de hogar desocupados con hijos de hasta 18 años de edad, discapacitados de cualquier edad, o jefa de hogar, cónyuge, concubina o cohabitante del jefe de hogar en estado de gravidez. Por otro lado, a fines del primer trimestre de 2003, se creó el Plan Mayores que se encuentra dirigido a las personas mayores de 70 años de edad sin ningún beneficio previsional.

El cumplimiento de la contraprestación abarca una dedicación horaria diaria entre 4 y 6 horas en actividades comunitarias, finalización del ciclo educativo formal (EGB-3, polimodal o primaria/secundaria), acciones de formación profesional e incorporación a una empresa a través de un contrato de trabajo formal. Las actividades comunitarias se agrupan en diversos componentes, entre los que se señala el componente Materiales que se describirá más adelante. La formación y capacitación de los beneficiarios se ejecuta dentro del programa Acciones de Capacitación, mientras que la incorporación a una empresa privada funciona a través del componente Solidario de Reinserción Laboral que reemplazó a la línea Recuperación Productiva, como fuera señalado anteriormente, destinando $ 150 mensuales por 6 meses hasta completar la remuneración básica de cada empleado.

En 2003, este subprograma se financió con recursos del Tesoro Nacional (al igual que en 2002) incorporándose a su presupuesto el financiamiento externo proveniente de la línea Trabajar, Préstamo BIRF Nº7157-AR que representó alrededor del 15% del gasto total. A continuación se presentan diversos cuadros con información sobre el mismo.

Evolución Mensual Beneficiarios Plan Jefes
Año 2002 - 2003

Mes	2002	2003 (*)
Enero	20.164	1.904.465
Febrero	180.193	1.908.573
Marzo	339.287	1.959.558
Abril	531.245	1.984.483
Mayo	574.434	1.990.735
Junio	1.180.097	1.975.542
Julio	1.390.915	1.981.924
Agosto	1.648.970	1.936.613
Septiembre	1.812.709	1.917.216
Octubre	1.734.748	1.902.361
Noviembre	1.797.833	1.838.109
Diciembre	1.857.308	1.828.184

(*) En 2003, no incluye a los beneficiarios de los otros planes de empleo cuyo financiamiento se realizó también a través del subprograma Plan Jefes de Hogar.

Beneficiarios del Plan Jefes por provincia
Comparación Diciembre 2002 - Diciembre 2003

Provincia	2002	2003
Capital Federal	56.346	46.088
Buenos Aires	658.013	693.512
Catamarca	36.334	34.199
Chaco	106.954	111.380
Chubut	14.467	12.283
Córdoba	117.505	108.634
Corrientes	64.717	63.849
Entre Ríos	49.584	47.069
Formosa	56.366	53.719
Jujuy	60.186	62.607
La Pampa	11.778	10.758
La Rioja	19.257	19.303
Mendoza	59.791	52.102
Misiones	44.573	42.457
Neuquén	20.722	18.964
Río Negro	26.465	23.095
Salta	74.011	69.305
San Juan	37.276	36.316
San Luis	18.643	17.291
Santa Cruz	4.195	3.198
Santa Fe	178.132	168.021
Sgo. Del Estero	54.338	53.641
Tierra del Fuego	2.748	2.158
Tucumán	84.907	78.235
Total	**1.857.308**	**1.828.184**

(*) En 2003, no incluye a los beneficiarios de los otros planes de empleo cuyo financiamiento se realizó también a través del subprograma Plan Jefes de Hogar.

La implementación del Plan Mayores –dirigido a mayores de 70 años de edad sin ningún beneficio previsional– en su primera etapa alcanzó a las provincias cuyos índices de pobreza se corresponden con los más altos del país: Formosa, Misiones, Jujuy, Chaco, Córdoba, Corrientes, Salta, San Juan, Santa Fe (en los departamentos de la provincia declarados zona de desastre), Entre Ríos, Catamarca, Tucumán, La Rioja y Santiago del Estero. Al 31/12/2003, la cantidad de beneficiarios mayores ascendía a 65.905, tal como se detalla a continuación.

Beneficiarios del Plan Mayores por provincia
Diciembre 2003

Provincia	2003
Catamarca	1.270
Chaco	7.068
Córdoba	1
Corrientes	7.410
Entre Ríos	5.413
Formosa	4.604
Jujuy	5.335
La Rioja	725
Misiones	6.408
Salta	6.540
San Juan	3.583
Santa Fe	1.605
Sgo. del Estero	6.350
Tucumán	9.593
Total	**65.905**

En menor medida, el plan ejecutó el componente Materiales que se encuentra enmarcado en el convenio de préstamo BIRF Nº7157 – AR y está destinado a financiar hasta el 80% del costo de los insumos necesarios para la ejecución de proyectos en municipios con dificultades económicas para realizarlos. La ejecución de los mismos corresponde exclusivamente a municipios, juntas de gobierno y comunas, los cuales deben presentar los proyectos ante la Gerencia de Empleo (GECAL) del Ministerio de Trabajo, de su jurisdicción. Las obras comprenden la realización de infraestructura de utilidad comunitaria: infraestructura sanitaria, social, productiva y de desarrollo, mejoramiento del hábitat y huertas comunitarias y la participación de los beneficiarios en los mismos constituye una modalidad de contraprestación. Durante 2003 se presentaron un total de 1.792 proyectos de los cuales se aprobaron 1.083.

Proyectos aprobados por Gerencia
Año 2003 (*)

Provincia	Cantidad de proyectos	%	Cantidad de beneficiarios
Tucumán	170	12,4%	4.547
Sgo. del Estero	124	9,9%	4.026
Córdoba	88	9,8%	2.307
Mendoza	87	8,6%	2.220
Santa Fe	84	8,0%	2.204
Buenos Aires	76	7,5%	1.646
Rosario	63	6,3%	1.773
Conurbano	51	5,0%	1.633
Entre Ríos	47	4,2%	1.645
Formosa	39	4,1%	1.223
Jujuy	33	3,1%	1.157
Misiones	33	3,0%	854
Salta	32	3,0%	1.270
Chaco	31	3,0%	1.366
Chubut	23	2,5%	484
San Luis	22	2,3%	854
Corrientes	17	1,7%	547
La Rioja	14	1,4%	323
Neuquén	14	1,3%	305
Catamarca	10	1,0%	223
Río Negro	8	0,8%	111
San Juan	7	0,5%	295
La Pampa	5	0,5%	133
Tierra del Fuego	5	0,4%	115
Santa Cruz	0	0,0%	0
Total	**1.083**	**100,0%**	**31.261**

(*) Información disponible al 29 de Diciembre de 2003.

Programa: Formulación y Regulación de la Política Laboral

- en pesos y magnitudes físicas -

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
23.933.003	20.074.987	83,9	Negociación de Convenios Colectivos	Convenio	300	500	166,7
			Resolución de Controversias	Conciliación	50.000	40.821	81,6
			Fiscalización de Establecimientos	Establecimiento Inspeccionado	21.000	14.188	67,6
			Verificación Documentación Prog. Jefes de Hogar	Beneficiario Fiscalizado	150.000	213.309	142,2
			Verificación Proyectos con Materiales Plan Jefes de Hogar	Visita	20.350	19.869	97,6

El programa tiene a su cargo, entre otras funciones, la intervención en la negociación y conflictividad colectivas, la administración del Servicio de

Conciliación Laboral Obligatoria (SECLO), la fiscalización de establecimientos con relación al empleo no registrado. Asimismo, se realizan las tareas de verificación de documentación correspondiente a los beneficiarios del Plan Jefes de Hogar obrante en los Consejos Consultivos Municipales y la supervisión de proyectos del componente materiales del mismo, antes señalado.

Respecto a la negociación colectiva, la normalización de la situación política e institucional que vivió el país, en el último año, hizo que se superara la cantidad prevista para el año 2003. Al respecto, se homologaron 500 convenios y acuerdos colectivos.

Convenios Homologados

Año	Cantidad
2000	62
2001	159
2002	214
2003	500

El Servicio de Conciliación Laboral Obligatoria (SECLO) atiende los reclamos, de uno o varios trabajadores y/o empleadores sobre conflictos legales laborales. Este servicio es obligatorio como paso previo para quienes deseen iniciar demandas judiciales. También se presentan los acuerdos a los que llegaron previamente las partes (trabajador y empleador) para que se los analice y homologue (otorgue validez legal) cuando cumplen con todos los requisitos que marca la ley. Estos servicios se brindan sólo para los conflictos correspondientes a la competencia de la Justicia Nacional del Trabajo (en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires).

Durante el año 2003, disminuyó la resolución de controversias producto de la reactivación económica comenzada a principio de año.

La Fiscalización de Establecimientos se realiza en el ámbito de la Secretaría de Trabajo a través de sus áreas operativas que proceden a comprobar y verificar en todo el territorio nacional el cumplimiento por parte de los empleadores de la obligación de declarar e ingresar los aportes y contribuciones sobre la nómina salarial con destino al Sistema Unico de Seguridad Social y solicitar la "clave de alta temprana" de sus nuevos trabajadores. Durante el año 2003 se realizó una cantidad menor a la prevista debido a que los recursos humanos y físicos se dedicaron a otras prioridades.

La verificación de documentación del Plan Jefes de Hogar se efectúa a través de las agencias territoriales dependientes de la Secretaria de Trabajo constatando en los municipios la correcta conformación contenida en los legajos de los beneficiarios.

Fiscalización de Legajos de Beneficiarios
Años 2002 - 2003

Provincia	Legajos Fisc. /Beneficiarios	Faltas		
		Con faltas leves	Con alguna falta grave	Total
Capital Federal	21,4%	22,7%	11,3%	34,0%
Buenos Aires	12,3%	7,2%	32,4%	39,5%
Catamarca	12,5%	28,2%	30,9%	59,1%
Chaco	17,6%	12,4%	16,2%	28,7%
Chubut	31,8%	35,7%	9,6%	45,3%
Córdoba	12,4%	15,4%	47,2%	62,6%
Corrientes	16,7%	34,5%	20,9%	55,5%
Entre Ríos	15,6%	2,3%	2,0%	4,3%
Formosa	15,7%	41,7%	16,2%	58,0%
Jujuy	18,6%	2,8%	32,1%	35,0%
La Pampa	33,5%	14,6%	12,9%	27,5%
La Rioja	41,8%	14,7%	6,9%	21,6%
Mendoza	22,9%	6,4%	16,5%	22,9%
Misiones	18,5%	20,0%	10,6%	30,7%
Neuquén	23,7%	23,5%	12,1%	35,6%
Río Negro	18,7%	40,7%	16,2%	56,9%
Salta	20,5%	12,9%	10,5%	23,5%
San Juan	17,4%	19,5%	47,4%	66,9%
San Luis	41,5%	5,1%	8,6%	13,7%
Santa Cruz	35,1%	16,9%	11,8%	28,7%
Santa Fe	18,9%	24,9%	29,9%	54,8%
Sgo. del Estero	29,3%	17,2%	10,0%	27,3%
Tierra del Fuego	44,3%	11,0%	3,8%	14,8%
Tucumán	25,3%	3,2%	5,6%	8,8%
Total	**17,1%**	**14,4%**	**22,4%**	**36,9%**

La Verificación de Proyectos con Materiales del Plan Jefes de Hogar funciona en el marco del componente materiales, arriba apuntado, y la realizan las agencias territoriales dependientes de la Secretaria de Trabajo a través de visitas "in situ" alcanzándose a fiscalizar 20.379 proyectos.

Visitas a Municipios
Años 2002 - 2003

Provincia	Cantidad Municipos	Municipios con proyectos fiscalizados	% Muncipios visitados
Capital Federal	1	1	100,0%
Buenos Aires	136	133	97,8%
Catamarca	34	29	85,3%
Chaco	68	30	44,1%
Chubut	56	33	58,9%
Córdoba	443	177	40,0%
Corrientes	83	44	53,0%
Entre Ríos	267	124	46,4%
Formosa	40	36	90,0%
Jujuy	60	54	90,0%
La Pampa	80	45	56,3%
La Rioja	30	7	23,3%
Mendoza	18	18	100,0%
Misiones	76	60	78,9%
Neuquén	64	38	59,4%
Río Negro	75	35	46,7%
Salta	59	37	62,7%
San Juan	20	19	95,0%
San Luis	65	62	95,4%
Santa Cruz	27	7	25,9%
Santa Fe	369	336	91,1%
Santiago del Estero	99	45	45,5%
Tierra del Fuego	3	3	100,0%
Tucumán	119	70	58,8%
Total	**2.291**	**1.443**	**63%**

Programa: Acciones de Capacitación Laboral

- en pesos y magnitudes físicas -

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
19.722.162	11.483.186	58,2	Capacitación Laboral	Persona Capacitada	66.350	45.905	69,2
			Asistencia para Capacitación	Institución Asistida	9	5	55,6
				Proyecto Promovido	58	14	24,1

El programa Acciones de Capacitación Laboral incluyó, durante el año 2003 dos líneas de acción centrales: el componente Formación del Plan Jefes de Hogar y la capacitación laboral de carácter sectorial. También se continuó con la línea de asistencia a instituciones de capacitación llamadas Talleres Ocupacionales.

Durante los dos primeros trimestres de 2003 la transición hacia la nueva gestión del Ministerio de Trabajo dificultó la implementación de las acciones por lo que los niveles de ejecución presupuestaria se mantuvieron bajos. A partir del mes de julio, se elaboraron nuevos lineamientos, pasando de un modelo de financiación de cursos a través de instituciones de capacitación a la elaboración de acuerdos con gobiernos provinciales y sectores de actividad en los cuales se fijaron metas y compromisos para la incorporación de los beneficiarios del Plan Jefes de Hogar en la terminación de estudios básicos y capacitación laboral.

Durante el cuarto trimestre del año, estos acuerdos comenzaron a implementarse en su fase inicial con demoras debido a la ejecución de los procesos eleccionarios, los tiempos de cierre de las actividades vinculadas a los sistemas educativos y de formación quedando pendiente la segunda fase para comienzos del año 2004.

El componente Formación se puso en marcha como una opción más de contraprestación del Plan Jefes de Hogar dado que, el 80% de los beneficiarios no llega a completar los niveles educativos medios que actualmente representan un requerimiento fundamental para la demanda de empleo.

Capacitación Laboral
Máximo Nivel Educativo Alcanzado

Nivel (*)	% de Beneficiarios
Más que el secundario completo	6,8%
Secundario completo	13,2%
Secundario incompleto	24,4%
Primario completo	38,2%
Primario incompleto	16,0%
Nunca asistió	1,4%

(*) Datos surgidos del estudio de evaluación intermedia del Plan Jefes de Hogar.

Dentro del componente se incluyen las acciones de formación profesional de manera articulada con el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación y con los gobiernos provinciales mediante la incorporación de los beneficiarios a la educación formal. En el siguiente cuadro se presenta información sobre la implementación del componente de acuerdo a los acuerdos / programas firmados con cada provincia.

Distribución de los beneficiarios del Componente Formación
Previstos en los acuerdos/programas
Año 2003

Provincia	Beneficiarios por Modalidad		Total
	Terminalidad Educativa	Formación Profesional	
Buenos Aires	17.000	20.000	37.000

	Beneficiarios por Modalidad		
Capital Federal	5.500	-	5.500
Santa Cruz	700	460	1.160
La Rioja	400	500	900
Santiago del Estero	700	100	800
Mendoza	4.339	2.340	6.679
Cooperativa Punha (Jujuy)	210	-	210
Tucumán	4.000	4.300	8.300
La Pampa	474	406	880
Córdoba	2.000	2.500	4.500
Total de futuros beneficiarios	**35.323**	**30.606**	**65.929**

Por último, el componente Sectorial de Formación Profesional fue rediseñado para ubicarlo en el marco del plan integral de promoción del empleo "Más y Mejor Trabajo" que, si bien completó la ejecución de los proyectos aprobados en la operatoria anterior, comenzó a celebrar acuerdos con sectores de actividad con resultados para el año 2004.

2- Organismos Descentralizados

- **Superintendencia de Riesgos del Trabajo**

Programa: Fiscalización – Cumplimiento de la Ley de Riesgos del Trabajo

- en pesos y magnitudes físicas -

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
10.231.979	9.603.401	93,9	Auditoría de Calidad de Atención de Accidentados Graves	Caso	1.579	1.627	103,0
			Auditoría de Calidad de Atención de Accidentados Leves	Caso	1.237	1.324	107,0
			Fiscalización del Cumplimiento Prestaciones Dinerarias en ART's y Empleadores autoasegurados	Auditoría Realizada	33	26	78,8
			Auditoría en ART's y Empleadores Autoasegurados	Auditoría Realizada	401	367	91,5
			Fiscalización en Empresas	Inspección Realizada	5.490	5.354	97,5
			Investigación de Accidentes en ART's	Auditoría Realizada	110	105	95,5
			Investigación de Accidentes en Establecimientos	Caso	170	259	152,4

Durante el año 2003 se desarrollaron acciones orientadas a fortalecer el rol de la Superintendencia, como organismo rector en la prevención y protección de la salud y seguridad de los trabajadores, entre las cuales se destacan:

- Desde el Servicio Integral de Atención al Público (SIAP), se atendieron alrededor de 110.000 consultas del público usuario del sistema –empleadores, trabajadores, profesionales, entre otros–. Las consultas incluyeron reclamos, denuncias, pedidos de información, de orientación para trámites, etc, lográndose el 98% de nivel de satisfacción en las respuestas.
- Se incrementaron en un 30% las auditorías de exámenes periódicos en sede de las ART.
- Se elaboraron 1.030 dictámenes acusatorios circunstanciados contra las ART, debido a diversos incumplimientos a la normativa vigente por faltas originadas en obligaciones en materia de prestaciones en especie –médicas, farmacéuticas, ortopedia, rehabilitación, recalificación, etc–, prestaciones económicas –pago por incapacidad laboral tanto temporaria como permanente–,información hacia la Superintendencia y acciones de prevención orientadas a sus empleadores afiliados.
- En el marco del Plan Nacional de Salud y Seguridad en la Construcción, se realizó un taller en el que participaron la UOCRA, la Cámara Argentina de la Construcción, las administraciones provinciales y otros organismos nacionales vinculados y se reiniciaron las actividades de la comisión tripartita sobre salud y seguridad en la construcción (UOCRA, Cámara Argentina de la Construcción y la Superintendencia).
- Respecto a la cooperación con las provincias, se acordó con las administraciones del trabajo de Corrientes, La Rioja, Santa Cruz y Formosa fortalecer la capacidad fiscalizadora especialmente en las actividades económicas más relevantes de la región, combatir el trabajo precario y erradicar el trabajo infantil.
- En el marco internacional, además de los estrechos vínculos establecidos con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), se participó activamente en el MERCOSUR y se coordinó la mesa tripartita que dio lugar a las directrices en salud y seguridad en el trabajo en el MERCOSUR. Al respecto fue aceptada la propuesta Argentina para que dichas directrices se conviertan en norma regional.
- En el ámbito de la formación y capacitación se firmó un acuerdo entre el Banco Interamericano de Desarrollo y la Fundación para la Promoción de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (BID - FUSAT) para implementar diversos planes que afiancen el conocimiento de los derechos y obligaciones de los trabajadores y de los empleadores en materia de salud y seguridad en el trabajo.

- Se lanzó el comité mixto para el seguimiento de las comisiones médicas de manera de armonizar criterios con la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones.
- Se articuló un mecanismo con la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) para la actualización periódica de listados que permitan verificar la calidad de los dispositivos médicos –biomateriales estériles y no estériles–.
- Se creó el registro de prestadores para que las ARTs actualicen sus prestadores contratados o propios y para que los actores del sistema tomen conocimiento de la nómina a nivel nacional.
- Se incorporó, al listado de enfermedades profesionales, los agentes hantavirus y tripanosoma cruzi (Mal de Chagas -Mazza).
- Se puso en funcionamiento el registro de difenilos policlorados en el cual, a través de las ARTs, se inscribirán los empleadores que produzcan y/o utilicen, dichas sustancias.
- Se entrenó en materia de prevención de riesgos de trabajo a más de 25.000 trabajadores, a través de los acuerdos alcanzados con 20 organizaciones sindicales para la capacitación de trabajadores y dirigentes.
- En materia comunicacional se realizaron campañas de prensa y difusión para disminuir los riesgos de accidentes y enfermedades laborales, el trabajo en negro y para el relanzamiento del servicio gratuito de toxicología laboral (Preventox).

3 - Instituciones de la Seguridad Social

• Administración Nacional de la Seguridad Social

Programa: Prestaciones Previsionales

Por intermedio del programa se ejecuta, coordina y supervisa todo lo referente a la aplicación de la normativa vigente para la liquidación y otorgamiento de las prestaciones del Régimen Nacional de Jubilaciones y Pensiones.

Subprograma: Prestaciones Previsionales del régimen de reparto

- en pesos y magnitudes físicas -

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
13.086.411.570	13.066.346.146	99,8	Atención de Jubilaciones	Jubilado	1.711.849	1.710.244	99,9
			Atención de	Pensionado	1.301.245	1.285.068	98,8

Pensiones

Se incluye en este subprograma la atención de las prestaciones del régimen público de reparto que comprende a los beneficiarios de la Ley Nº 24.241 del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, sus modificatorias y complementarias, de acuerdo con lo dispuesto por el Título II de la citada ley, esto es, aquellos beneficiarios que optaron por permanecer cotizando en el régimen de reparto público; las prestaciones que derivan de las Leyes Nº 18.037 y Nº 18.038 para trabajadores en relación de dependencia y autónomos, respectivamente, para aquellos individuos que solicitaron el beneficio antes del mes de junio de 1994 (y otros regímenes legales anteriores a la Ley Nº 24.241, que representan un universo pequeño respecto del resto) y, por último, las Prestaciones del Consejo de la Magistratura (Dto. N° 109/76, que incluye a los Jueces, Secretarios y Prosecretarios).

Los casos atendidos durante el año 2003 fueron 1.710.244 jubilaciones (1,7% inferior al año anterior) y 1.285.068 pensiones (0,2% superior al observado en 2002), lo que significó una disminución del total de beneficios pagados del orden del 1,0%. La reducción en el número de jubilaciones muestra que las bajas superan a las altas como consecuencia del aumento en la edad de acceso al beneficio que se viene practicando en forma escalonada desde 1994 con la puesta en vigencia de la Ley N° 24.241, los requisitos más estrictos en el acceso al beneficio que la citada ley impuso y, en menor medida, al aumento progresivo de los beneficiarios del régimen de capitalización.

El haber medio de las jubilaciones del régimen de reparto (no incluye a los beneficiarios del Consejo de la Magistratura) se incrementó en promedio un 7,0% alcanzando los $400,8; mientras que el de las pensiones aumentó un 8,3% respecto del promedio de 2002, significando $286,6. Cabe destacar que sobre tales aumentos incidió la variación en el haber mínimo mensual, a partir de julio de 2003, fijado en $220 y la restitución de la rebaja del 13% sobre los haberes superiores a $500. Respecto a los beneficios correspondientes al Consejo de la Magistratura, el haber medio de las jubilaciones fue de $3.726,6 mientras que el de las pensiones fue de $2.879,4.

Subprograma: Prestaciones previsionales de la componente pública del régimen de capitalización

- en pesos y magnitudes físicas -

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
623.400.000	619.541.365	99,4	Atención de Jubilaciones	Jubilado	37.347	49.229	131,8
			Atención de Pensiones	Pensionado	27.730	32.176	116,0

En este subprograma se atienden las prestaciones de los beneficiarios de la Ley Nº 24.241 del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, sus modificatorias y complementarias, de acuerdo con lo dispuesto por el Título III de la citada ley, es decir, aquellas personas que optaron por capitalizar sus aportes personales. Las prestaciones que se financian en este subprograma son la Prestación Básica Universal (PBU), la Prestación Compensatoria (PC) y las pensiones derivadas de las anteriores prestaciones. Asimismo, por el Decreto Nº728/2000, modificatorio del Decreto Nº55/1994, el Estado participa a prorrata en el beneficio que el régimen de capitalización debe abonar a sus beneficiarios, a los efectos de las prestaciones de retiro por invalidez y de pensión por fallecimiento del afiliado en actividad. Esta proporción depende del año de nacimiento y del sexo del afiliado.

El haber medio (a cargo del Estado) de las jubilaciones (incluye la PBU y PC) fue de $533,3 reduciéndose respecto del año anterior en un 22,7%, mientras que el correspondiente a los Retiros Transitorios por Invalidez (RTI) se ubicó en $472,9, esto es, un 35,1% superior al observado en el año 2002. El haber medio (a cargo del Estado) de las pensiones, que incluye tanto el derivado de beneficios previsionales como la participación a prorrata del beneficio de pensión de los activos, fue de $145,1, es decir, un 24,2% inferior al de 2002.

Con el fin de realizar un análisis sistemático del programa, se construyó una serie de indicadores que a continuación se detallan.

Tasa de Cobertura Poblacional: mide el porcentaje de personas cubiertas por el sistema nacional de previsión social público con relación al total de población en edad de obtener beneficio. En este sentido, se calcula el porcentaje de mujeres de 60 y más años que percibe beneficio previsional respecto del total en dicha edad y el porcentaje de hombres de 65 y más años que percibe beneficio respecto del total en dicha edad. Complementariamente, se calcula el mismo indicador pero para los beneficiarios de 70 años y más, tanto hombres como mujeres, respecto del total de población en esa edad.

Tasa de Sustitución del Salario: mide el porcentaje que como beneficio previsional percibe el beneficiario respecto del salario medio que aporta al sistema. En este caso, este indicador se calcula en dos formas alternativas, una que incluye en el haber a los subsidios complementarios y a las tarifas de servicios públicos. Asimismo, dado que no es posible separar los aportes y contribuciones provenientes de los activos que pertenecían a las cajas de previsión social provinciales transferidas al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones este indicador también contempla esta circunstancia.

Tasa de Sostenimiento Requerida: representa la relación activos – pasivos necesaria para que las prestaciones del sistema se autofinancien con los aportes

y contribuciones. Dado que la Ley 24.714 establece que las asignaciones familiares a los beneficiarios del (SIJP) se financian con los aportes y contribuciones este indicador se calcula incorporando este gasto. Este indicador merece los mismos comentarios respecto de la inclusión de las ex-cajas provinciales y de los subsidios complementarios y a las tarifas de los servicios públicos.

Tasa de Sostenimiento Observada: mide la relación activos – pasivos observada a través de los ingresos y erogaciones del sistema nacional de previsión. De su comparación con la Tasa de Sostenimiento Requerida surge si el sistema observa desequilibrios financieros de largo plazo.

Relación Cotizantes – Población Económicamente Activa (PEA): establece el porcentaje de la PEA que aporta al SIJP.

Relación Cotizantes – Población Ocupada: establece el porcentaje de la población ocupada que aporta al SIJP.

Porcentaje de adhesión al régimen de reparto: mide el porcentaje de aportantes que optaron por el régimen de reparto en relación al total de aportantes.

Indicadores de evaluación

	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Tasa de Cobertura Poblacional						
Mujeres de 60 años y más	61,5	59,1	59,7	59,1	57,5	56,4
Hombres de 65 años y más	67,5	64,0	65,7	65,6	62,2	62,5
Total	63,5	60,8	61,7	61,3	59,1	58,5
Tasa de Cobertura Poblacional						
Mujeres de 70 años y más	81,9	81,5	82,5	85,8	80,9	82,2
Hombres de 70 años y más	74,5	71,2	75,1	79,7	72,8	77,0
Total	79,0	77,6	79,6	83,5	77,8	80,2
Tasa de Sustitución del Salario						
Con Subsidios Complementarios y Tarifas	40,1	40,7	43,8	46,2	44,7	41,6
Sin Subsidios Complementarios y Tarifas	38,6	39,0	42,0	44,4	42,6	40,5
Tasa de Sostenimiento Requerida						
Con Subsidios Complementarios y Tarifas	2,9	3,4	4,2	5,1	3,2	2,8
Sin Subsidios Complementarios y Tarifas	2,8	3,2	4,0	4,9	3,0	2,7

	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Tasa de Sostenimiento Observada	1,4	1,5	1,5	1,5	1,3	1,5
Relación Cotizantes - P. E. A.	36,9	36,0	36,0	34,1	31,0	33,8
Relación Cotizantes - Población Ocupada	42,2	41,6	42,2	40,8	38,5	40,0
Porcentaje de adhesión al Régimen de Reparto	23,8	21,2	18,2	16,4	15,4	14,6

s/i: sin información

Programa: Complementos a las prestaciones previsionales.

- en pesos y magnitudes físicas -

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
440.231.762	439.885.964	99,9	Atención Subsidios Complementarios	Beneficiario	1.549.456	914.917	59,0

Este programa tiene por objeto administrar el otorgamiento y pago de los beneficios complementarios al haber previsional originados en el Decreto Nº 2627/92 y sus modificatorios y el complemento por tarifas establecido en el Decreto Nº 319/97.

Los complementos a las prestaciones previsionales se establecieron con el fin de mejorar la situación de los beneficiarios del Régimen Nacional de Previsión Social con niveles de ingresos insuficientes para satisfacer sus necesidades. Dadas las restricciones presupuestarias que enfrentaba en Estado Nacional, el Poder Ejecutivo optó por otorgar subsidios (Decreto 2.627/92) focalizado en los beneficiarios que se encuentran en situación de desamparo. El subsidio comenzó a regir a partir del 1º de enero de 1993 y está dirigido a los jubilados y pensionados del Régimen Contributivo Nacional que posee como único ingreso una jubilación o una pensión.

Subsidio Complementario
Consiste en una suma de dinero (no remunerativa) tal que integrada al haber del beneficio, según las distintas categorías de subsidios en función de las normativas legales vigentes, arroje el importe de:

$280 para aquellos beneficiarios nacidos antes del 31/12/1908;

$220 para aquellos beneficiarios nacidos entre el 31/12/1908 y el 31/12/1928;

$200 para aquellos beneficiarios nacidos entre el 31/12/1928 y el 31/12/1932;

A los fines establecidos en el decreto, no afecta el carácter de único ingreso los salarios, rentas o percepciones que por cualquier otro concepto reciba el beneficiario, hasta un total de $50 mensuales ni las asignaciones familiares. Quedan excluidos del goce del subsidio las siguientes personas:

- Propietarios de inmueble, salvo que se tratase de vivienda familiar;
- Residentes en el extranjero;
- Titulares de beneficio previsional otorgado por aplicación de Tratados de Reciprocidad con otros países.

Por último, el Decreto Nº1.275/02 (B. O. 18/7/2002) estableció para las prestaciones que se encuentran a cargo de la Administración Nacional de la Seguridad Social y cuyo haber sea inferior a $200 mensuales, excluidas las asignaciones familiares, un subsidio equivalente a la suma necesaria para alcanzar dicho importe.

En particular se señala que, dado que a partir del mes de julio de 2003 se elevó el haber mínimo mensual a $220 (Decreto Nº391/03), los beneficios complementarios que cubrían dicho monto dejaron de otorgarse, disminuyendo los casos desde esa fecha.

Subsidio Tarifas de Servicios Públicos
Se encuentra dirigido a los beneficiarios que perciben el ingreso mínimo. En un principio se subsidiaba las tarifas en los servicios de electricidad y gas para determinados rangos de consumos. Luego de la privatización de dichos servicios se optó por otorgar un subsidio en dinero representativo del subsidio que reciben (Decreto. Nº 319/97).

Año	Subsidio Complementario		Subsidio Tarifas	
	Casos	Sub. Medio	Casos	Sub. Medio
1998	75,1%	$64,1	24,9%	$13,9
1999	78,9%	$62,1	21,1%	$13,9
2000	76,9%	$61,8	23,1%	$13,8
2001	73,0%	$61,2	27,0%	$13,8
2002	76,8%	$56,2	23,2%	$13,8
2003	71,8%	$49,2	28,2%	$13,8

Programa: Seguro de Desempleo.

- en pesos y magnitudes físicas -

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
243.742.506	236.893.214	97,2	Pago de Subsidios por Seguro de Desempleo	Beneficiario	200.000	103.505	51,8

El programa atiende la tramitación, seguimiento, otorgamiento y pago del seguro de desempleo establecido por la Ley N° 24.013 y sus normas complementarias. El seguro por desempleo se otorga a través de un sistema contributivo de reparto y comprende a los trabajadores de la actividad privada en relación de dependencia, a excepción de los trabajadores de la construcción, trabajadores del servicio doméstico y los comprendidos en el Régimen Nacional de Trabajo Agrario. La duración de la prestación por desempleo, que depende del período de cotización del trabajador, es de 4 meses si el período de cotización estuvo entre 12 y 23 meses, de 8 meses si el trabajador cotizó entre 24 a 35 meses y de 12 meses si fue de 36 meses o más. La cuantía de la prestación por desempleo es del 50% del importe neto de la mejor remuneración mensual, normal y habitual del trabajador en los últimos 6 meses de la relación de trabajo que originó el desempleo siempre que la misma esté comprendida en el intervalo de $150 a $300 (Resolución Nº 2/94 del Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo, Vital y Móvil). A partir del quinto al octavo mes, la prestación disminuye al 85% de la abonada en los meses anteriores y del noveno al duodécimo mes, la prestación es equivalente al 70% de la inicial.

El número de seguros de desempleo otorgados se redujo con respecto al año 2002 en un -48,3%. La composición por sectores de actividad económica se modificó concentrándose mayormente en el sector de comercio y servicios, como se observa en el siguiente cuadro:

Sector de procedencia	Año 2002	Año 2003
Industria	13,9%	10,2%
Comercio y Servicios	69,9%	80,6%
Otros	16,2%	9,2%
Total	**100,0%**	**100,0%**

Durante el año 2003 se atendieron en promedio unos 103.505 seguros por desempleo mensuales, alcanzando el nivel máximo de casos atendidos en el mes de enero de 2003 con 144.923 seguros por desempleo y descendiendo progresivamente hasta los 73.683 beneficiarios en el mes de diciembre. Respecto al año 2002, significó una disminución de 48,3% en los casos atendidos. Por su parte, el seguro medio se redujo un 3,8% alcanzando $194,2 promedio anual.

Programa: Asignaciones Familiares.

En este programa se incluyen las actividades relacionadas con la tramitación, otorgamiento y pago de las asignaciones familiares a los trabajadores en relación de dependencia de la actividad privada, beneficiarios del seguro de desempleo, beneficiarios de las Administradoras de Riesgos del Trabajo y de los

beneficiarios del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley Nº 24.714.

Subprograma: Asignaciones Familiares Activos.

- en pesos y magnitudes físicas -

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
1.702.498.000	481.949.066	28,3	Asignación por Adopción	Beneficio	524	347	66,2
			Asignación por Hijo (*)	Beneficiario	4.231.482	396.543	9,4
			Asignación por Hijo Discapacitado (*)	Beneficiario	45.870	4.485	9,8
			Asignación por Maternidad (*)	Beneficiario	51.045	320	0,6
			Asignación por Matrimonio	Beneficio	43.826	28.859	65,8
			Asignación por Nacimiento	Beneficio	123.161	77.570	63,0
			Asignación Prenatal (*)	Beneficiario	258.047	5.110	2,0
			Ayuda Escolar Anual (*)	Beneficiario	3.326.624	251.122	7,5

(*) La programación de estas prestaciones incluye los casos abonados a través del Fondo Compensador de Asignaciones Familiares, no así la ejecución.

En este subprograma se atiende el pago de las asignaciones familiares a los trabajadores en relación de dependencia de la actividad privada, beneficiarios del seguro de desempleo y beneficiarios de las Administradoras de Riesgos del Trabajo, que incluye las siguientes prestaciones: hijo, hijo discapacitado, prenatal, maternidad, nacimiento, adopción, matrimonio y ayuda escolar anual.

Para el pago de las asignaciones familiares coexisten distintos mecanismos. Estos son el Fondo Compensador, Pago Directo, Pago de Prestaciones Extraordinarias y las abonadas conjuntamente con el seguro de desempleo a los beneficiarios del mismo. Dentro de las Prestaciones Extraordinarias se encuentran las asignaciones por adopción, matrimonio y nacimiento que son abonadas directamente al beneficiario por ANSES, mientras que el resto de las asignaciones familiares se efectivizan a través del Pago Directo (se trata de ciertos grupos de trabajadores a los que ANSES les realiza en forma directa el pago), del seguro de desempleo y del Fondo Compensador. Este último consiste en un mecanismo mediante el cual el empleador descuenta de la contribución a ingresar al Estado, el monto de las asignaciones familiares abonadas a sus empleados, lo que implica que dicho gasto no se vea reflejado en la ejecución.

Por lo expuesto en el párrafo anterior, se tiene un bajo nivel de ejecución, tanto física como financiera de las prestaciones por hijo, hijo discapacitado, prenatal, maternidad y ayuda escolar anual ya que la mayor parte de dicho gasto está contenida en el Fondo Compensador, exponiéndose sólo lo ejecutado a través del mecanismo de Pago Directo y las abonadas conjuntamente con el seguro de desempleo.

Dentro del conjunto de Prestaciones Extraordinarias, se redujeron la asignación por adopción en un 29,8% respecto al año anterior, la asignación por matrimonio en un 27,4% y la prestación por nacimiento en un 39,8%.

Subprograma: Asignaciones Familiares Pasivos.

- en pesos y magnitudes físicas -

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
378.300.000	359.574.682	95,1	Asignación por Hijo	Beneficiario	112.430	104.610	93,0
			Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	47.971	48.594	101,3
			Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	71.338	66.575	93,3
			Asignación por Cónyuge	Beneficiario	715.859	702.075	98,1

En este subprograma se atiende el pago de las asignaciones familiares a los beneficiarios del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones e incluye las siguientes prestaciones: hijo, hijo discapacitado, cónyuge y ayuda escolar anual.

Al respecto, las asignaciones por hijo disminuyeron en 2003 respecto del año anterior un 6,6% en tanto que la de cónyuge lo hizo en un 3,0% y la ayuda escolar anual decreció un 7,4%. Por su parte, las asignaciones familiares por hijo discapacitado se incrementaron en un 3,0%.

Programa: Atención ex - Cajas Provinciales.

- en pesos y magnitudes físicas -

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
1.883.250.585	1.882.662.772	100,0	Atención de Jubilaciones	Jubilado	152.495	151.415	99,3
			Atención de Pensiones	Pensionado	42.804	42.203	98,6

En este programa se atienden la ejecución, coordinación y supervisión de todo lo referente a la aplicación de las normas legales y reglamentarias vigentes, relativas a la administración y liquidación de las prestaciones previsionales de los beneficiarios de las cajas provinciales incorporadas al Régimen Nacional de Jubilaciones y Pensiones, que abarcan a las provincias de Catamarca, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santiago del Estero y Tucumán.

Las jubilaciones se redujeron en un 1,9% y las pensiones en 2,8%. No obstante, al igual que en las prestaciones previsionales del régimen de reparto, el gasto se incrementó respecto al registrado en 2002 como consecuencia de la restitución del 13% en los haberes superiores a 500 pesos. El haber medio de las jubilaciones fue de $807,3 (3,5% de aumento respecto a 2002) y el de las pensiones de $537,2 (3,1% de incremento).

MINISTERIO DE SALUD

Los programas que se desarrollan en el Ministerio de Salud, en el ámbito centralizado y descentralizado, tienen por finalidad asegurar el óptimo estado de salud de la población.

La declaración de Emergencia Sanitaria Nacional iniciada en el año 2002, fue extendida hasta el 31 de diciembre de 2.004, a efectos de garantizar a la población el acceso a los bienes y servicios básicos para la conservación de la salud. Dicha prórroga alcanzó también al Programa Médico Obligatorio de Emergencia (PMOE) y a la obligatoriedad de prescripción y dispensa por nombre genérico del medicamento o denominación común internacional. Asimismo, se creó el Seguro de Salud Materno - Infantil para tutelar la salud de la mujer en edad fértil, la mujer embarazada y los menores de cinco años de edad.

La declaración de emergencia sanitaria orientó la concreción de distintas medidas, tendientes a minimizar los efectos de la crisis en el sistema sanitario, tanto para la resolución de situaciones derivadas de la emergencia como de problemas de arrastre del sector (accesibilidad a los medicamentos, creciente medicalización de la población, incorporación de nuevas tecnologías, función de la atención primaria, etc.).

Los principales objetivos propiciados fueron:

- Restablecer el suministro de medicamentos e insumos críticos.
- Garantizar el suministro de medicamentos para tratamientos ambulatorios a pacientes de alta vulnerabilidad social.
- Reorientar los créditos o préstamos internacionales administrados por el Ministerio de Salud para ser afectados a los programas y planes derivados de la emergencia sanitaria.
- Garantizar a los afiliados al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (ex PAMI) y Obras Sociales el acceso a las prestaciones médicas y sociales.

1- Administración Central

En 2003 se continuaron reforzando con financiamiento externo, los gastos asociados a la atención de la emergencia sanitaria y los relacionados al cumplimiento de los objetivos sanitarios regulares y permanentes, cuyo sostenimiento no resultaba posible por la variación de costos derivada de la devaluación monetaria, en un contexto social regido por la alta proporción de población de riesgo y sin cobertura de salud.

Los programas alcanzados por la emergencia sanitaria, a los que fueron reorientados recursos externos, figuran en el cuadro adjunto. En los programas regulares, la ejecución de estos recursos, continuó bajo la responsabilidad de las unidades ejecutoras de los convenios de préstamos. Cabe agregar, que los mismos han sido designados “Programas Sociales Prioritarios”.

Programa	Cobertura	Unidad Ejecutora
Plan Materno Infantil	Leche fortificada, medicamentos e insumos para salud reproductiva	U.E. Central PROMIN
Prevención y Control de Enfermedades y Riesgos Específicos.	Vacunas, tuberculosis, insumos para dengue, chagas, paludismo y bancos de sangre	U. E. Central VIGI-A
Lucha contra el SIDA y ETS	Medicamentos y reactivos	U.E. Central VIGI-A
Emergencia Sanitaria	Medicamentos para atención primaria	U.E. Central PROAPS

La ejecución financiera de estos programas fue muy importante en el último trimestre del año, en especial por la ejecución de partidas de fuente externa, que habían sido escasamente devengadas hasta entonces. La ejecución financiera de los programas no afectados a la emergencia, en cambio, fue más regular a lo largo del año.

En el tercer trimestre, se dispuso la transferencia de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable del ámbito del Ministerio de Desarrollo Social al Ministerio de Salud (Decreto N° 295/2003).

El gasto total efectuado por el Ministerio, a nivel central, fue de $942.6 millones, lo que corresponde al 88,3% del crédito vigente al finalizar el año. Dicho gasto incluye la asistencia financiera a los Hospitales Profesor Juan Garrahan y Profesor Alejandro Posadas, que ascendió a $53,8 millones y $53,2 millones respectivamente, otras transferencias y los gastos de las actividades centrales y comunes a los distintos programas. El gasto ejecutado superó en un 69% al realizado el año anterior, sobre todo por la consolidación de las acciones destinadas a la emergencia sanitaria.

A continuación se analiza la ejecución de los distintos programas que integran la Administración Central del Ministerio de Salud.

Programa: Apoyo al Desarrollo de la Atención Médica

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
208.145.102	206.622.695	99,3	Atención Médico-Social a Pensionados y Grupo Familiar	Beneficiario	470.737	428.043	90,9
			Asistencia para Prestaciones de Alta Complejidad	Paciente Asistido	1.303	1.632	125,2
			Asistencia con Hormona de Crecimiento	Persona Asistida/Mes	110	61	55,5

Este programa está compuesto por tres actividades directamente ligadas a la atención médica de distinto tipo de beneficiarios: beneficiarios de pensiones no contributivas, pacientes sin cobertura social que necesitan atención de alta complejidad en cardiocirugía y aquellos que requieren ser tratados con hormona de crecimiento.

En el Programa Federal de Salud (PROFE), que fue transferido al Ministerio de Salud en el tercer trimestre del año 2002, se brinda asistencia médica y social a los beneficiarios de pensiones no contributivas y sus grupos familiares. Dichas pensiones se otorgan por invalidez, vejez, a madres de 7 o más hijos, a beneficiarios de regímenes especiales -ex combatientes de Malvinas y familiares de desaparecidos, entre otros-, pensiones graciables otorgadas por el Congreso de la Nación, etc.. La atención recae, entonces, sobre una población especial por sus características sociales, de riesgo asistencial y con realidades diversas según la localización geográfica.

Se realizan convenios con las jurisdicciones bajo la forma de cápita y se concreta el financiamiento a través de transferencias sistemáticas, descentralizando en cada jurisdicción la atención de los beneficiarios residentes en su ámbito geográfico y estableciendo pautas en lo relativo a la cobertura, accesibilidad, utilización y calidad de los servicios.

La atención sanitaria es contratada con efectores mayoritariamente públicos y también privados y mixtos, de modo de conformar una red de prestadores calificada, equitativa y solidaria. Uno de los objetivos del PROFE es fortalecer al subsector público, ya que el aporte financiero del programa contribuye a mantener en operatividad al hospital público regional y constituye un beneficio extensivo al resto de la población. Entre sus funciones figura el monitoreo y la auditoría de los servicios y prestaciones realizadas.

La asistencia comprende la cobertura del Programa Médico Obligatorio, el tratamiento de afecciones renales crónicas y agudas, discapacidad psico-física, cirugía cardiovascular, transplantes, neurología y neurocirugía de alta complejidad, provisión de prótesis y ortesis, estudios y tratamientos especializados de alto costo y baja incidencia (hemofilia, hormona de crecimiento, VIH / SIDA, enfermedad fibroquística del páncreas, etc.) y la provisión de medicamentos en forma total o parcial. Se prevé también la internación geriátrica y el tratamiento de personas discapacitadas.

Los titulares de pensiones no contributivas son aproximadamente 322.000 personas y cerca del 70% del total utiliza la cobertura médico social, para sí mismo y su grupo familiar. Los beneficiarios se distribuyen por todo el país y la mayor concentración se produce en la provincia de Buenos Aires. El cuadro adjunto muestra el promedio de beneficiarios alcanzados durante el año:

Población con cobertura PROFE

Jurisdicción	Población	%
Buenos Aires Ciudad	10.796	2,5
Buenos Aires Provincia	66.182	15,5
Catamarca	6.197	1,4
Córdoba	17.606	4,1
Corrientes	15.879	3,7
Chaco	17.039	4,0
Chubut	3.919	0,9
Entre Ríos	9.663	2,3
Formosa	10.152	2,4
Jujuy	8.607	2,1
La Pampa	9.154	2,2
La Rioja	7.545	1,8
Mendoza	9.044	2,1
Misiones	15.137	3,5
Neuquén	4.903	1,1
Rio Negro	4.877	1,1
Salta	19.755	4,6
San Juan	11.118	2,6
San Luis	6.040	1,4
Santa Cruz	1.846	0,4
Santa Fe	14.122	3,3
Santiago del Estero	24.969	5,8
Tierra del Fuego	810	0,2
Tucumán	12.951	3,0
INSSJyP	119.734	28,0
Total País	**428.045**	**100.0**

El padrón de beneficiarios es relativamente estable, aunque se producen altas y bajas que introducen algunas variaciones. El desvío que presenta la ejecución se debe a que al programar se contempló la extensión del beneficio a adultos mayores de 70 años sin cobertura de seguro social, de acuerdo con el plan lanzado este año por el gobierno nacional, pero las incorporaciones no alcanzaron la magnitud prevista. De todos modos, en la mayor parte de las jurisdicciones se incrementó el padrón de beneficiarios en los últimos meses del año.

Por otra parte, a través de este programa presupuestario se asiste a pacientes carenciados, sin cobertura médica, que requieren prácticas diagnósticas o terapéuticas de alta complejidad en cardiología, que no se realizan en hospitales públicos o que por la urgencia del caso no admiten dilación en su concreción.

Estás prácticas, se realizan en convenio con la Fundación Favaloro para la Docencia e Investigación Médica, con la que se lleva a cabo en forma conjunta una investigación referida a la calidad de vida de los pacientes luego de la asistencia brindada. El convenio nació como una contraprestación de la Fundación por los subsidios que en distintos momentos recibió del Estado Nacional. Los pacientes ingresantes son evaluados por la Comisión Nacional Permanente sobre Prevención y Control de Enfermedades Cardiovasculares. Las transferencias a la institución, durante 2003, totalizaron $3,1 millones.

La asistencia superó lo previsto y se incrementó más de un 50%, en comparación con el año anterior. Se debe considerar que no existen en todas las provincias

efectores públicos con el desarrollo tecnológico y profesional necesario para satisfacer este tipo de demanda. No obstante, la situación financiera -agravada por el aumento de costos de los insumos importados- obligó a derivar sólo los casos más urgentes. La mayor parte de las prestaciones recayeron en pacientes de las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Chaco, Tucumán, San Juan, San Luis y Misiones.

En el siguiente cuadro se aprecia el número de pacientes asistidos desde el comienzo del programa.

Atención de Enfermedades Cardiovasculares y Prestaciones de Alta Complejidad

Año	Paciente atendido
1994	144
1995	218
1996	1.032
1997	2.020
1998	2.388
1999	2.551
2000	1.866
2001	1.303
2002	1.062
2003	1.632

Para la atención de las patologías que producen graves retardos de crecimiento, se distribuye hormona de crecimiento a pacientes con insuficiencia hipofisaria, síndrome de Turner y otras. Este tratamiento, de alto costo, que demanda un estricto control diagnóstico y terapéutico, se realiza con el seguimiento de la Comisión Nacional Asesora para el Tratamiento con Hormona de Crecimiento.

En los tres primeros trimestres del año el número de pacientes asistidos fue inferior a lo programado, porque no se contaba con hormona. En el último trimestre se progresó en algunos renglones de la licitación en curso y como resultado, comenzó en forma incipiente la ejecución financiera. Por otra parte, el Ministerio realizó en el cuarto trimestre compras de hormona de crecimiento a cargo del programa de Emergencia Sanitaria, a través de una licitación pública y dos contrataciones directas, por un monto total de $1,4 millón, con la que se asistió a todos los enfermos bajo programa. El mayor número de pacientes se concentra en las provincias de Córdoba, Entre Ríos y Mendoza.

Cabe recordar que los problemas para la adquisición de hormona se extienden desde el año 2001; desde entonces se utilizaron medicamentos en stock crítico o donados por laboratorios medicinales y se dio prioridad a aquellos pacientes de riesgo que podían incurrir en complicaciones ante la interrupción del tratamiento. En 2002 la adquisición se vio dificultada por la controversia entre las autoridades ministeriales y la mencionada Comisión, con relación a la prescripción de hormona en base al nombre genérico y no a denominaciones de fantasía, porque la Comisión y los profesionales tratantes se negaban a modificar sus prescripciones. Cuando se llegó a un acuerdo, no hubo tiempo material para concretar la compra. La situación descripta dio lugar a pedidos de amparo ante la justicia. Finalmente, en 2003 comenzó a regularizarse la situación.

Programa: Atención de la Madre y el Niño

El programa tiene por objetivo general mejorar la cobertura y la calidad de los servicios y lograr la disminución de la morbimortalidad materno infantil y el desarrollo integral de niños y adolescentes.

Incluye dos subprogramas, a cargo de Dirección Nacional de Salud Materno Infantil y la Coordinación Ejecutiva PROMIN, que actúan en forma integrada y llevan adelante acciones estratégicas relacionadas con la población materno infanto juvenil: el Plan Nacional a Favor de la Madre y el Niño y el PROMIN II, con financiación del Banco Mundial. Desde el año 2002, a causa de la declaración de Emergencia Sanitaria, se concretó un proceso de fusión operativa entre ambos subprogramas, sustentada en la reasignación de créditos presupuestarios del PROMIN, para respaldar las acciones llevadas adelante por el programa regular.

Cabe destacar que a lo largo de 2003 se dio inicio a un nuevo subprograma: el Seguro Nacional Materno Infantil.

Subprograma: Plan Nacional en Favor de la Madre y el Niño

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
109.577.792	88.988.847	81,2	Asistencia con Medicamentos	Tratamiento Entregado	639.607	639.607	100,0
			Publicaciones	Ejemplar Distribuido	55.000	120.398	218,9
			Capacitación	Persona Capacitada	25.000	18.163	72,7
			Cobertura Asistencial Mediante Entrega de Leche	Persona Asistida / Mes	369.307	357.769	96,9
			Asistencia Nutricional con Leche Fortificada	Kilogramo de Leche Entregado	3.513.514	6.454.723	183,7
				Kilogramo de leche financiado	2.461.538	1.264.205	51,4
			Asistencia en Salud Reproductiva	Persona Cubierta	769.652	819.558	106,5

Este subprograma consta de varios componentes sustantivos que brindan distintos tipos de asistencia: nutricional, con medicamentos, en salud reproductiva, financiera para capacitación en provincias, etc.

Los objetivos perseguidos se asientan en diversas acciones entre las que cabe señalar la transferencia de fondos a las jurisdicciones para la compra de leche fortificada para complementación alimentaria y para adquirir equipamiento de

baja y mediana complejidad; el suministro de medicamentos básicos para la prevención y/o recuperación de enfermedades y de las carencias de micronutrientes; el suministro de insumos de salud reproductiva para mujeres en edad fértil; la elaboración de materiales educativos; la actualización del diagnóstico de situación nutricional del país; la asistencia técnica y la capacitación.

En 2003, para hacer frente a la emergencia sanitaria, se sumó al financiamiento regular, el producto de la reasignación de fondos de fuente externa provenientes del PROMIN ($86,8 millones de crédito final), para hacer frente a las necesidades de asistencia nutricional, de salud reproductiva y medicamentos.

El propósito de la asistencia alimentaria es preservar y mejorar el correcto estado de nutrición del binomio madre-niño, a través del adecuado control del crecimiento y desarrollo, con especial énfasis de la captación y rehabilitación nutricional de la población mal nutrida. Con ese fin se distribuye leche en polvo fortificada con hierro, zinc y vitamina C, especialmente formulada para disminuir la incidencia de la anemia por deficiencia de hierro y contribuir a prevenirla

La inversión realizada por el componente nutricional fue de $75,0 millones, contabilizando los montos transferidos a las jurisdicciones provinciales por el programa regular y las compras centralizadas realizadas por el PROMIN y el Ministerio de Salud. Dicha inversión dio lugar a la adquisición de alrededor de 9,2 millones de kgs. de leche en polvo fortificada, según muestra el siguiente cuadro.

Gasto y Estimación de Kgs. de Leche en Polvo Adquiridos
-Basado en transferencias y compras centralizadas-
(en millones)

Acción	Gasto	Leche en polvo Fortificada *
Transferencias Programa Regular	$14,5	1,8 Kgs.
Compra PROMIN	$53,4	6,5 Kgs.
Compra Ministerio de Salud	$7,1	0,9 Kgs.
Total	**$75,0**	**9,2 Kgs.**

*Estimación de los kgs. que podrían adquirirse, al precio promedio de $8,0 el kg.

Por efecto de la devaluación monetaria el costo del kilogramo de leche se duplicó en el año 2002 en comparación con 2001, por lo que los fondos destinados a ese fin también se duplicaron con relación al promedio de los años anteriores. Asimismo, en 2003 el gasto fue un 50% mayor que el año anterior, lo que permitió superar en 1,8 millones de kilogramos la adquisición de 2002.

Gasto Comparativo - Componente Nutricional
(en millones)

Años	Gasto*	Adquisición de Leche
2002	$49,3	7,4 Kgs.
2003	$75,0	9,2 Kgs.

* Se incluyen transferencias financieras y gasto en compras centralizadas

A continuación, se exponen los montos transferidos a las jurisdicciones provinciales por el programa regular

Transferencias Financieras del Programa Regular por jurisdicción – Año 2003

Jurisdicción	Transferencias (en $)
Buenos Aires Ciudad	236.500
Buenos Aires Provincia	4.171.550
Catamarca	228.800
Córdoba	627.000
Corrientes	840.750
Chaco	942.700
Chubut	161.500
Entre Ríos	496.750
Formosa	485.050
Jujuy	537.900
La Pampa	62.000
La Rioja	126.350
Mendoza	427.000
Misiones	834.200
Neuquén	208.600
Río Negro	310.100
Salta	998.200
San Juan	226.250
San Luis	144.450
Santa Cruz	35.450
Santa Fe	1.040.750
Santiago del Estero	452.150
Tierra del Fuego	33.050
Tucumán	872.950
Total País	**$14.500.000**

Por otra parte, los depósitos provinciales recibieron leche en polvo, producto de las compras centralizadas realizadas por el PROMIN y el Ministerio de Salud, de acuerdo a la siguiente distribución:

Leche entregada por Jurisdicción

Jurisdicción	PROMIN (Kgs.)	Ministerio Salud (Kgs.)	TOTAL (Kgs.)
Buenos Aires Ciudad	105.208	14.760	119.968
Buenos Aires Provincia	1.857.247	254.880	2.112.127
Catamarca	101.806	14.040	115.846
Córdoba	279.899	33.480	313.379
Corrientes	373.937	54.000	427.937
Chaco	419.568	59.400	478.968
Chubut	71.897	10.710	82.607
Entre Ríos	220.947	31.680	252.627
Formosa	215.663	32.850	248.513
Jujuy	239.565	33.750	273.315
La Pampa	27.596	4.050	31.646
La Rioja	56.282	7.560	63.842
Mendoza	189.860	27.270	217.130
Misiones	371.178	52.020	423.198
Neuquén	92.848	12.060	104.908
Río Negro	138.035	20.700	158.735

Jurisdicción	PROMIN (Kgs.)	Ministerio Salud (Kgs.)	TOTAL (Kgs.)
Salta	444.681	59.940	504.621
San Juan	100.680	14.850	115.530
San Luis	64.205	8.190	72.395
Santa Cruz	15.904	2.160	18.064
Santa Fe	463.342	64.800	528.142
Santiago del Estero	201.265	28.710	229.975
Tierra del Fuego	14.830	1.980	16.810
Tucumán	388.280	56.160	444.440
Total País	**6.454.723**	**900.000**	**7.354.723**

La población objetivo de la complementación alimentaria está conformada por todas las embarazadas y nodrizas, los menores de 2 años y los desnutridos menores de 6 años que son atendidos en el sistema público de salud y se calcula en más de 1,5 millones de personas.

Se estima que para dar cobertura a la totalidad de la población meta (el 80% de las embarazadas y los niños y el 100% de los desnutridos que concurren al sistema público) durante todo el año, de acuerdo a las normas nacionales que recomiendan la cantidad de leche necesaria para la alimentación de cada grupo (10 Kg / año a las embarazadas, 24 kg. año a los menores de un año, 12 Kg / año a menores de 2 años y 15 kg / año a los desnutridos), se requerirían cerca de 20 millones de kilogramos de leche fortificada, lo que significa que se dio una cobertura teórica de alrededor del 50% de lo necesario.

Se debe tener en cuenta que mientras algunas jurisdicciones sólo disponen de estas entregas para sostener sus planes, otras cuentan con partidas de refuerzo compradas a nivel provincial y municipal.

Los datos de cobertura que aparecen en el cuadro inicial de producción física difieren de los que se vienen analizando porque mientras éstos se basan en construcciones técnicas, aquéllos provienen directamente de los registros provinciales, por lo que son, además, provisorios.

Por otra parte, no figuran los kilogramos de leche entregada a partir de la compra centralizada por el Ministerio, que no fue programada, sino sólo la del PROMIN.

Durante el año se distribuyó a todo el país, de acuerdo a índices establecidos por el Consejo Federal de Salud (COFESA), un grupo de medicamentos para la atención materno infantil, que permitieron cubrir más de 639 mil tratamientos, de los cuales el 71,5% estuvieron destinados a niños y el porcentaje restante a embarazadas. El gasto realizado durante el año por el PROMIN en este rubro fue de $4,7 millones.

Se realizó asesoramiento técnico y capacitación en planes de salud reproductiva a distintas jurisdicciones, en especial en aquellas con mayor índice de morbimortalidad materna y aborto. Se estima que la asistencia en salud reproductiva favoreció a 819.558 mujeres en edad fértil de todo el país. El gasto en insumos, a cargo del PROMIN, ascendió a $7,6 millones. Se calcula la

asistencia en base a los insumos necesarios por mujer, por año. Los mismos consisten en: 13 blister de anticonceptivos orales o 13 ampollas inyectables o 1 dispositivo intrauterino –DIU, o 100 unidades de preservativos. Más del 73% de la asistencia se concretó a través de anticonceptivos orales. Cabe aclarar que quedó pendiente la adjudicación de la compra de condones, por lo que se suplió con productos de donación.

Asimismo, las publicaciones realizadas corresponden a manuales de capacitación, guías de procedimiento y cartillas, entre las que destacan:

- Impresión de las Guías para el Uso de Métodos Anticonceptivos (10 mil ejemplares)
- Impresión del Manual para el trabajo de agentes sanitarios del Programa de Salud Sexual y Procreación Responsable (13 mil ejemplares).
- Reimpresión de la Guía del Control Prenatal (10 mil ejemplares)
- Reimpresión de la Guía para la Atención del Recién Nacido de Riesgo (10 mil ejemplares).

La tasa de mortalidad infantil del año 2002 (últimos datos disponibles) fue del 16,8 o/oo, la más alta desde 1999. En los años 2000 y 2001 la tasa disminuyó de manera muy poco significativa y se mantuvo superando el 16 o/oo. Las diferencias entre las distintas provincias y regiones continúan siendo muy marcadas, oscilando alrededor del 10 o/oo en Tierra del Fuego y en la Ciudad de Buenos Aires y el 26,7 o/oo en el Chaco, con niveles cercanos en Formosa y Tucumán. La mitad de las jurisdicciones superó la media nacional, mientras que la provincia de Buenos Aires y los partidos del Gran Buenos Aires, registraron tasas cercanas al 16 o/oo.

Lo expuesto significa que fallecieron en el país 11.703 menores de 1 año, un promedio de 32 niños por día, por causas que hubieran sido reducibles por diagnóstico y tratamiento oportuno en el 58% de los casos.

En cuanto a la mortalidad materna, murieron 320 mujeres en 2002 y se estima que varios miles quedaron afectadas por causas relacionadas con el embarazo, el parto y el puerperio. La tasa de mortalidad materna (4,6 o/oo) fue la más alta desde 1997. La mitad de las jurisdicciones superó esta tasa y los niveles más altos se dieron en Formosa (16,6 o/oo), La Rioja (11,1 o/oo) y Jujuy (10,9 o/oo). La provincia de Buenos Aires se mantuvo por debajo de la media. El 31% de los fallecimientos se debió a embarazos terminados en aborto.

El gasto devengado por las actividades regulares del subprograma fue de $22,6 millones, mientras que el gasto destinado a la emergencia sumó $66,3 millones.

Subprograma: PROMIN BIRF 4164 – AR (PROMIN II)

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
16.638.922	10.533.803	63,3	Mejoramiento de Infraestructura de Centros de Desarrollo Infantil	Centro	2	2	100,0
			Mejoramiento de Infraestructura de Centros de Salud	Centro	16	3	18,8
			Capacitación en Servicio	Persona Capacitada	8.145	9.100	111,7

El PROMIN II comenzó con acciones efectivas en 1998 y es, básicamente, la continuación del primer Contrato de Préstamo BIRF 3643-AR (PROMIN I) cuya ejecución comenzó en 1993 y concluyó a fines de 1999. El programa está orientado a mejorar las condiciones de salud materno infantil y el desarrollo psicosocial de los niños de poblaciones pobres y a fortalecer la descentralización y la capacidad de acción de las organizaciones, municipios y provincias involucradas.

Desde el inicio de las acciones del PROMIN I, hasta el 30 de setiembre de 2003 (fecha de corte del último Informe de Avance disponible) se han terminado 846 obras en 821 efectores (en algunos las mismas se contrataron en dos etapas: original y ampliación). Al PROMIN I corresponden 584 de dichas obras y fueron terminadas entre marzo de 1995 y marzo de 2000, mientras que en el marco del PROMIN II se realizaron las 262 restantes, entre setiembre de 1998 y setiembre de 2003.

Del total de obras realizadas, 411 corresponden a centros de salud, 386 a centros de desarrollo infantil, 16 a áreas materno infantiles de hospitales y 8 a otros efectores. Dichas obras se distribuyen en 32 subproyectos de inversión, de los cuales 6 se encuentran finalizados (Florencio Varela, Gran Tucumán, Gran Rosario, Paraná, Región Oeste y Berazategui); 6 se hallan en proceso de cierre (Posadas, General Roca, Puerto Madryn, Alto Valle, Hurlingham y Escobar); 18 están en ejecución y 2 se van a iniciar. Al 30 / 09 / 2003, los desembolsos realizados por el préstamo BIRF 4164-AR, eran del 79, 4%.

Los efectores de salud y desarrollo infantil (CDI) que prestaban servicio, involucraban a una población objetivo cercana a los 2 millones de personas, estimándose que en el año 2003 se atendieron alrededor de 250 mil personas, entre mujeres en edad fértil -en especial embarazadas- y niños menores de 6 años, residentes en las áreas focalizadas.

En el curso del año se han finalizado 5 nuevas obras de infraestructura. Cuatro se ellas se realizaron en Gran Resistencia, Chaco, donde se remodelaron tres efectores de salud y uno de desarrollo infantil; la obra restante recayó en un CDI de la provincia de Buenos Aires. La subejecución con respecto a lo programado obedeció a los problemas acarreados por la redeterminación de mayores precios,

ante el reclamo de los contratistas. Esta situación, en el marco de la redefinición de prioridades por la emergencia sanitaria, generó la postergación de los cronogramas previstos.

No obstante, se mantuvieron las acciones programadas de capacitación en servicio, comunicación social y fortalecimiento institucional, así como la actuación articulada con las estructuras permanentes provinciales y municipales, a fin de minimizar los problemas en la prestación del servicio.

El personal médico y no médico de 705 efectores de salud y desarrollo infantil fue capacitado por equipos interdisciplinarios, que acompañaron a un promedio de 9.100 personas (médicos, enfermeras, obstétricas, agentes sanitarios y madres), bajo el esquema de capacitación en servicio. El trabajo en la provincia de Córdoba, con equipos de programación local participativa, contribuyó a superar la meta prevista.

Se continuó avanzando en el programa Salud Sexual y Procreación Responsable con misiones técnicas de asesoramiento a distintas jurisdicciones provinciales para la implementación de sus planes de salud reproductiva y la distribución de insumos. No obstante, el proceso es complejo y los niveles de ejecución aún fueron bajos y desiguales según las jurisdicciones, por lo que se esperan mayores resultados a medida que se avance en las acciones de difusión, sensibilización, capacitación y asistencia técnica a los programas provinciales.

En el campo de la capacitación y comunicación social se acompañó el proceso de distribución de leche fortificada con folletos e instructivos, se entregaron afiches sobre higiene y conservación de alimentos y materiales sobre anemia, control del embarazo y consejos nutricionales a las embarazadas.

Se puso en marcha el Sistema de Monitoreo de la Emergencia Materno-Infantil, proveyendo a las provincias de instructivos, planillas de registro y software para la carga y procesamiento de la información. Los equipos técnicos de las unidades coordinadoras provinciales realizaron asistencia técnica y supervisión en terreno.

Asimismo, se definió el lanzamiento de la Encuesta Nacional de Nutrición y Salud y se apoyó la implementación del Seguro Materno Infantil al que se hará referencia más adelante.

Subprograma: Seguro Universal Materno Infantil

Por medio de este subprograma, correspondiente al Programa Nacional para el Desarrollo de Seguros de Maternidad e Infancia Provinciales, se plantea disminuir la morbimortalidad en niños y niñas menores de 6 años y la morbimortalidad materna en embarazadas y en madres, hasta 45 días después del parto, que no cuenten con cobertura explícita de salud. El financiamiento se instrumenta a través de un subsidio en base a cápita, que permite brindar un conjunto de prestaciones básicas en materia de salud.

En 2003 se inició la primera fase de implementación en 8 provincias (Jujuy, Salta, Santiago del Estero, Chaco, Formosa, Misiones, Corrientes y Tucumán), con las que se firmaron los respectivos convenios, se constituyeron las unidades de gestión y se realizaron las aperturas de cuentas bancarias especiales. Las transferencias financieras fueron de $1,8 millón.

Programa: Formación de Recursos Humanos, Sanitarios y Asistenciales

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
22.758.864	22.673.166	99,6	Financiamiento de la Formación de Residentes en Salud	Mes / Hombre	19.756	17.585	89,0
			Becas para Auxiliares y Técnicos y Perfeccionamiento Profesional	Mes / Beca	2.216	2.290	103,3

En este programa se coordina el desarrollo y capacitación de los recursos humanos de salud -profesionales, técnicos y auxiliares- a través de la articulación de los distintos actores del sistema y de acuerdo a las necesidades sanitarias establecidas como relevantes.

Complementando estas acciones, se efectúa la evaluación y acreditación de instituciones donde se desarrollan las residencias, la elaboración de propuestas para el contenido de los programas de formación de técnicos y auxiliares y la organización y coordinación de reuniones con la participación de diversas instituciones y representantes jurisdiccionales, a efectos de convenir políticas y estrategias.

Entre las acciones más relevantes que se desarrollan, se halla la financiación y administración del Sistema Nacional de Residencias de Salud, por el cual se capacita en distintas especialidades al egresado reciente, en instituciones públicas nacionales y provinciales de todo el territorio nacional. En 2003, se orientó al profesional en el modelo de atención primaria de la salud, medicina general, medicina familiar y en las especialidades críticas de cada región, con el fin de contribuir a la accesibilidad de la atención sanitaria, la prevención y la promoción de la salud, de los grupos más desfavorecidos de la población.

La formación de especialistas tiene una duración de tres años para las especialidades básicas y de cuatro años para las post básicas. La distribución se realiza según los requerimientos de las jurisdicciones provinciales, las posibilidades locales para proveer capacitación adecuada y en función de las prioridades fijadas por las políticas vigentes con relación a las especialidades médicas.

Dado que la formación se realiza mediante el esquema de capacitación en servicio, a la par que se forma, el residente cubre distintas necesidades asistenciales inherentes a su especialidad, por lo que se constituye en uno de los pilares del sistema sanitario.

A partir de los concursos celebrados en la primera parte del año, para el período junio 2003–mayo 2004, se conformó una planta de 1.694 profesionales distribuidos en todo el territorio nacional. Dicha planta se renovó en 616 cargos, contando las adjudicaciones a residentes de primer año y a jefes de residentes. Los mismos se distribuyeron jurisdiccionalmente como muestra el cuadro adjunto.

Adjudicaciones a Cargos de 1° Año y a Jefes de Residentes

Jurisdicción	1º	Jefe
Catamarca	14	0
Chaco	34	0
Chubut	18	4
Córdoba	7	0
Corrientes	29	3
Entre Ríos	25	6
Formosa	20	4
Jujuy	25	7
La Pampa	8	2
La Rioja	18	5
Mendoza	35	5
Misiones	30	4
Río Negro	8	1
Salta	18	1
San Juan	38	5
San Luis	14	2
Santa Cruz	4	0
Santa Fe	28	0
Santiago del Estero	8	1
Tucumán	45	4
Hospital Posadas	64	0
Hospital Garrahan	35	3
Institutos Nacionales	7	0
Otras Instituciones	25	2
Total	**557**	**59**

Cabe aclarar que la mayoría de las provincias cuenta, a su vez, con cargos financiados por las propias jurisdicciones.

El gasto del programa estuvo dedicado casi en su totalidad a financiar las residencias, que se computan como gasto en personal. La diferencia entre la ejecución física final y lo programado se debe a que algunos contratos demoran en cumplimentar los trámites administrativos y la liquidación de haberes del personal se produce con demoras, en algunos casos de varios meses. Una vez establecidos los contratos se procede a la liquidación correspondiente y al pago de haberes retroactivos al momento en que se inició su programa de formación, ya que los profesionales cumplen funciones desde la adjudicación de la residencia (mes de junio o agosto –en caso de readjudicaciones). Sin embargo, la ejecución física se informa a partir de la percepción de haberes de los residentes que se encuentran en la planta, pero no incluye la liquidación de meses retroactivos, ya que se desconoce el monto abonado. En materia financiera, en cambio, se registra la totalidad del gasto devengado en ese concepto. En otro

orden de cosas, también constituye una causa de desvío de menor envergadura el número de renuncias que se producen durante el ejercicio**.**

Las becas para perfeccionamiento profesional son asignadas para impulsar la formación del personal de salud en servicio, orientándose a la formación de auxiliares y técnicos y especialmente a la reconversión de enfermeros empíricos. Las mismas consisten en una ayuda económica de alrededor de $85 mensuales y funcionan como un estímulo para la formación en áreas consideradas críticas. Para su ejecución se establecieron convenios con la Universidad Nacional de Entre Ríos y con la provincia de Río Negro, para la formación de enfermeros profesionales. También accedieron a estas becas, auxiliares y técnicos de Tierra del Fuego, Santa Fe, Catamarca, San Juan, Chaco, Mar del Plata y del Hospital Posadas.

Asimismo, fueron asignadas a estudiantes de medicina de la Universidad de Tucumán, próximos a graduarse, quienes realizan prácticas rotatorias en medio urbano y rural, que tienen por fin promover la atención primaria, detectar necesidades regionales y asistir a la población de menores recursos.

Programa: Apoyo para Estudios e Investigación en Salud Pública

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
3.293.024	3.262.632	99,1	Becas Investigación	Beneficiario	117	112	95,7
			Capacitación Profesional Técnica	Taller	6	6	100,0
				Publicación	10	12	120,0
				Consulta	1.700	1.865	109,7
			Elaboración y Difusión Estadísticas de Salud	Informe Estadístico	14	14	100,0
			Asistencia Financiera para Investigaciones	Investigación Realizada	3	1	33,3

El objetivo general de este programa es la promoción de la formación de recursos humanos y tecnológicos en investigación clínica, básica y epidemiológica, en áreas relevantes para la salud de la población. Se apunta, también, a fomentar las relaciones de intercambio de conocimientos entre investigadores y becarios con instituciones científicas y universidades públicas y privadas del país y del extranjero y las actividades de cooperación técnica internacional. Asimismo, se produce información y se coordinan las normas y procedimientos a aplicar para la captación de la información, la elaboración y el procesamiento de datos, en todo el territorio nacional.

Durante el año analizado se recibieron los avances y resultados de las investigaciones iniciadas en 2002 y se convocó a concurso para las becas Ramón Carrillo - Arturo Oñativia a otorgarse en 2003. La Comisión Nacional de Programas de Investigación Sanitaria (CONAPRIS), que se constituyó en el ámbito de la Subsecretaría de Relaciones Sanitarias e Investigación en Salud, fijó

las bases del concurso, las características de las becas y los campos prioritarios de investigación.

Las becas se agruparon de la siguiente manera:

- Becas para investigaciones básicas y clínicas (22 becas).
- Becas de investigación sobre programas sanitarios con apoyo institucional (20 becas).
- Becas de investigación a nivel hospitalario (32 becas).
- Becas de investigación de programas colaborativos multicéntricos (48 - becas).

Los científicos seleccionados realizan sus trabajos en universidades, hospitales nacionales, organizaciones no gubernamentales, fundaciones, institutos de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS), etc. La mayor parte de ellos procede de Capital Federal y de la provincia de Buenos Aires.

Las becas para investigaciones a nivel hospitalario se llevan adelante en instituciones de Capital Federal, provincia de Buenos Aires, Chubut, Rosario y San Luis. Los hospitales de origen de los investigadores en Capital Federal son: Hospital de Pediatría Profesor J.P. Garraham, Hospital Materno Infantil Ramón Sardá, Hospital de Clínicas José de San Martín, Hospital General de Niños Dr. Ricardo Gutiérrez, Hospital de Infectología Dr. Francisco J. Muñiz y otros.

Las principales áreas temáticas de investigación son: Mortalidad materna y Perinatal, Medicamentos, Calidad de Servicios, Microbiología e Infección Hospitalaria, Nutrición / Desnutrición, Salud Reproductiva, Biología Molecular, Neurociencias, Oncología, etc.

Las 112 becas de investigación registradas en el cuadro inicial, muestran la ejecución promedio a lo largo del año, pero en el cuarto trimestre se hallaban en curso 122 becas. El monto total financiado durante el período 2003 fue de $2,4 millones, pagaderos en en dos pagos semestrales, que se concretan en el segundo y en el último trimestre del año

En cuanto a la asistencia financiera para investigaciones, sólo se concluyó una investigación correspondiente a un convenio bienal, vigente hasta agosto de 2003.

Por otra parte, la Dirección de Estadística e Información en Salud coordina el Programa Nacional de Estadísticas de Salud, que está integrado, a nivel jurisdiccional, por las Direcciones de Estadísticas de Salud de los Ministerios de Salud provinciales y, a nivel local, por los establecimientos de salud y los registros civiles. Por lo cual, para producir información estadística, es de rigor contar con normas y procedimientos uniformes para la captación de la información, la elaboración y el procesamiento de datos, en todo el territorio nacional.

Entre las publicaciones estadísticas de realización habitual, en boletines, anuarios y series, se destacan en 2003:

- Estadísticas Vitales. Información Básica. Año 2002. Serie 5, N° 46
- Indicadores Básicos. República Argentina, Año 2003 (realizado conjuntamente con la Organización Panamericana de la Salud (OPS/IMS).
- Mortalidad Infantil. Años 1990 – 2000.
- Nacidos vivos, defunciones totales, según grupos de edad y maternas, por división político administrativa de residencia. Argentina – Año 2001, Boletín N° 99.
- Boletín de la Comisión Nacional de Clasificación de Enfermedades. Serie 3 - N° 39.
- Agrupamiento de Causas de Mortalidad por División Político Territorial de Residencia, Edad y Sexo. República Argentina, Año 2001. Boletín N° 10.
- Estadísticas de Recursos y Producción de Servicios. Cifras Preliminares - Año 2002. Boletín N° 101.
- Defunciones Menores de Cinco Años. Indicadores Seleccionados. Año 2001. Boletín N° 102.
- Atlas de Mortalidad por Cáncer. Argentina, 1997-2001 (realizado conjuntamente con el Instituto de Oncología Dr. Angel H. Roffo).
- Egresos de Establecimientos Oficiales según Variables Seleccionadas. República Argentina. Año 2002. Serie 5, N°4.
- Boletín de la Comisión Nacional de Clasificación de Enfermedades. Serie 3, N° 40.

Se elaboraron, también, informes sobre mortalidad infantil; comentarios generales sobre nacidos vivos de madres menores de 20 años, según nivel de instrucción de las mismas; egresos de establecimientos del subsector oficial por diagnósticos vinculados a la salud reproductiva; primeros resultados de una encuesta de utilización y gasto en servicios de salud y medicamentos; etc.

Se atendieron consultas sobre publicaciones, acceso a bases de datos, elaboración de procesamientos especiales, tanto de responsables e integrantes de programas permanentes del Ministerio de Salud, como de otros organismos de la Administración Pública, programas de cooperación externa, instituciones oficiales, privadas y público en general.

Entre los logros obtenidos, se rescata la presentación oportuna de los datos estadísticos, ya que desde 1994 a la actualidad existe sólo un año de diferencia entre la recolección de los mismos en el nivel local y su publicación y difusión a nivel nacional.

Programa: Prevención y Control de Enfermedades y Riesgos Específicos

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
142.829.062	125.312.210	87,7	Capacitación	Curso	65	59	90,8
				Persona Capacitada	6.300	4.478	71,1
			Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	7.397	6.039	81,6
			Acciones de Educación para la Salud	Persona Capacitada	220	220	100,0
				Taller	4	4	100,0
			Distribución de Vacunas (PAI y otras)	Dosis	22.320.000	24.572.340	110,1
			Rociado de Viviendas Chagas	Vivienda Rociada	90.000	68.919	76,6
			Vigilancia Viviendas Rociadas Chagas	Vivienda Vigilada	657.000	453.439	69,0
			Capacitación de Agentes Comunitarios	Persona Capacitada	4.040	2.552	63,2
			Inmunización Menores de 1 Año-Vacuna B.C.G.	Persona Vacunada	750.000	474.992	63,3
			Inmunización Menores de 1 Año-Vacuna Sabín	Persona Vacunada	750.000	406.777	54,2
			Inmunización Menores de 1 Año-Vacuna Cuádruple Bacteriana	Persona Vacunada	750.000	399.388	53,3
			Asistencia Financiera para la Contratación de Agentes Sanitarios	Agente Contratado / Mes	799	799	100,0
			Cobertura de Población con Potabilización de Agua	Persona Asistida	100.000	100.000	100,0

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
			Protección de la Población contra el Dengue	Municipio Vigilado	648	463	71,5
				Municipio Controlado Químicamente	400	446	111,5
			Inmunización Menores de 6 Meses Vacuna Antihepatitis B	Persona Vacunada	750.000	262.158	35,0
			Inmunización Menores de 1 año Vacuna Triple Viral	Persona Vacunada	750.000	410.663	54,8
			Equipamiento Informático	Equipo Instalado	150	260	173,3
			Asistencia Financiera para Investigaciones	Proyecto de Investigación	50	49	98,0
			Vigilancia Viviendas Rociadas Paludismo	Vivienda Vigilada	110.000	48.121	43,7
			Rociado de Viviendas Paludismo	Vivienda Rociada	18.000	5.807	32,3
			Atención Medica Chagas	Persona Asistida	10.000	9.502	95,0
			Atención Medica Paludismo	Persona Asistida	7.000	2.878	41,1
			Estudios Serológicos Chagas para Embarazadas y Niños	Persona Asistida	150.000	82.798	55,2
			Distribución de Reactivos Chagas Bancos de sangre	Determinación Serológica	840.000	391.400	46,6

Este programa tiene como objetivo la protección de las personas frente a los riesgos de enfermar y morir atribuibles a enfermedades transmisibles y no transmisibles, procurando para ello disminuir los riesgos previsibles y el tratamiento de situaciones particulares de interés sanitario. Las actividades que se desarrollan tienen como fundamento la prevención y la vigilancia epidemiológica, apoyadas en acciones permanentes de capacitación y educación para la salud.

En 2003, para hacer frente a la emergencia sanitaria, se continuó con el financiamiento derivado de la reasignación de fondos de fuente externa provenientes del Proyecto de Vigilancia Epidemiológica VIGI+A, que integra este mismo programa. El gasto efectuado para la compra de diversos insumos por

esta vía, ascendió a $86,2 millones y representó el 60% del crédito final del programa. El mismo se concentró en la compra de vacunas y medicamentos antituberculostáticos, a través del Fondo Rotatorio de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), un mecanismo que facilita la adquisición de insumos.

Los procesos de compra concluidos (firma de contratos), llevados a cabo por la Unidad Ejecutora Central VIGI+A, fueron los siguientes:

- Tercera compra de vacunas y medicamentos antituberculostáticos a través de OPS, por U$S 28,8 millones (se numeran las compras realizadas desde el comienzo de la emergencia, en el año 2002).
- Compra de insecticidas - permetrina, a través de concurso de precios, por U$S 0,024 millón.
- Primera compra de aspersores manuales, a través de concurso de precios, por U$S 0,1 millón.
- Primera compra de equipos de protección, a través de concurso de precios, por U$S 0,07 millón.
- Primera compra de equipos de extracción de sangre, a través de concurso de precios, por U$S 0,08 millón.
- Primera compra de equipos de diagnóstico Chagas, a través de concurso de precios, por U$S 0,079 millón.
- Primera compra de termonebulizadores, a través de concurso de precios, por U$S 0,01 millón.
- Reactivos para Chagas, a través de licitación, por U$S 0,28 millón.
- Equipos de muestras de sangre, a través de licitación, U$S 0,25 millón.
- Segunda compra de aspersores manuales, a través de concurso de precios, por U$S 0,071 millón.
- Primera compra de reactivos para Bancos de Sangre, a través de licitación, por U$S 1,14 millón.

Se adquirieron 29,6 millones de dosis de distintas vacunas y más de 16,5 millones de unidades de medicamentos antituberculostáticos que permiten cubrir los tratamientos de 18 mil pacientes.

Los procesos de adquisición concluidos beneficiaron a la actividad de Normatización, Suministro y Supervisión de Vacunaciones, Prevención Epidemiológica y de Control de Enfermedades Agudas y Control de Enfermedades Transmisible por Vectores. Asimismo, los reactivos para bancos de sangre se destinaron a las acciones que se desarrollan en cumplimiento del Plan Nacional de Sangre, para su distribución.

A continuación se profundiza el análisis de las distintas actividades integrantes del programa.

Prevención Epidemiológica y de Control de Enfermedades Agudas

Esta actividad, que devengó el 0,8% del crédito ejecutado por el programa, desarrolla acciones de control epidemiológico de la morbi-mortalidad atribuible

a enfermedades transmisibles prevalentes; de normatización para el control de enfermedades de notificación obligatoria; de vigilancia epidemiológica de patologías infecciosas mediante el SINAVE (Sistema de Vigilancia Epidemiológica), de alcance nacional y de capacitación, asesoría técnica y apoyo a las jurisdicciones con insumos críticos.

Normatización, Suministro y Supervisión de Vacunaciones

Esta actividad tiene como misión lograr el control y, en los casos en que es posible, la eliminación de las enfermedades inmunoprevenibles, asegurando el cumplimiento de las acciones necesarias para mantener una cobertura de inmunizaciones superior al 90% de las vacunas que integran el Calendario Nacional de Vacunación.

Para cumplir con este fin se realiza el cálculo de las dosis necesarias basándose en información provincial y nacional y se adquieren las vacunas y los elementos requeridos para su aplicación, los que son distribuidos a todas las jurisdicciones. Las tareas de vacunación son responsabilidad de los organismos de salud provinciales, bajo supervisión del nivel nacional.

Los datos sobre inmunizaciones del año 2003 –reunidos hasta el mes de marzo de 2004- son parciales, porque sólo la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Provincia de la Rioja proporcionaron la información correspondiente al año completo, mientras que las demás jurisdicciones informaron, en promedio, las inmunizaciones realizadas en siete meses.

Desde el año 2000 se está trabajando en forma sostenida con cada una de las jurisdicciones en la definición de "niños nacidos vivos", considerando que la cifra mencionada es el denominador que se utiliza para la determinación de la cobertura que se obtienen con cada vacuna.

A continuación se incluye un listado de costos comparativos, entre 1999 y 2003 (los dos últimos años el costo es expresado en dólares estadounidenses).

Costos de Vacunas

Vacunas	Costos				
	1999 $	2000* $	2001* $	2002* U$S	2003* U$S
DPT x 10 dosis (Triple Bacteriana)	0,18	0,10	0,107	0,095	0,098
DTa x 10 dosis (Doble adultos)	0,17	0,06	0,056	0,049	0,055
DTP-hib (Cuádruple Bacter.) monodosis	3,50	2,70	2,80	3,0	3,10
ANTIHEPATITIS B 10 mcg.– (pediátrico)	4,0	0,68	0,89	0,52	0,42
SRP TRIPLE VIRAL x 10 dosis	1,20	0,44	0,47	1,10	1,2
SABIN x 20 dosis	0,081	0,082	0,083	0,12	0,14
BCG x 10 dosis	0,18	0,21	0,21	0,10	0,10

* En los cuatro últimos años se realizaron las compras por el Fondo Rotatorio OPS, lo que permitió el mejoramiento de costos y la regularización de los plazos de entrega.

Estos costos son unitarios y no contemplan el valor del seguro, flete, ni 3% de cargo. Otros costos agregados son el de la cámara fría, el almacenamiento, el

transporte a las provincias y los demás insumos necesarios para efectuar la vacunación.

La cantidad de vacunas adquiridas es superior a la de vacunas distribuidas, debido a que se programa la compra de un porcentaje mayor al que debe utilizarse en el año, en previsión de emergencias sanitarias o de escasa disponibilidad de las mismas a nivel mundial, para que exista un excedente que pueda ser utilizado en el primer trimestre del año siguiente.

Durante 2003 la distribución se realizó sin inconvenientes y superó las previsiones iniciales debido a la atención de la situación de emergencia registrada en las provincias de Santa Fe y Tucumán, a la detección de brotes de hepatitis A y a la ampliación de distribución de vacuna antigripal, antihepatitis B para adolescentes y de doble viral para parturientas. Asimismo, en el segundo trimestre, con auspicio de la O.P.S, se celebró la Semana de la Vacunación, con el objetivo de completar el esquema de vacunación de todos los niños que no lo tuvieran actualizado.

Asimismo fueron incorporadas tres vacunas al Calendario Nacional de Inmunizaciones, con carácter gratuito y obligatorio:

- Vacuna doble viral (sarampión – rubeola), en el puerperio o aborto inmediato.
- Vacuna triple viral (sarampión – rubéola – paperas), en los preadolescentes, a los 11 años de edad.
- Vacuna contra la hepatitis B, en preadolescentes, a los 11 años de edad.

Además de las compras realizadas por el Proyecto VIGI+A, según se informó anteriormente, la actividad regular devengó $14,2 millones y el 88% de ese monto se aplicó a la compra de bienes de consumo.

Control de Enfermedades Transmisibles por Vectores

En este ámbito se programa, ejecuta, supervisa y evalúan todas las actividades inherentes a los Programas Nacionales de Chagas, Paludismo, Dengue, Fiebre Amarilla y Leishmaniasis, coordinando la normatización y regulación de las políticas sanitarias a aplicar por los diferentes programas provinciales encargados de la prevención y control de estas enfermedades.

Las actividades son realizadas por diferentes efectores (agentes nacionales y provinciales, agentes sanitarios, promotores de salud, agentes municipales y líderes comunitarios), con el apoyo y supervisión de la Coordinación Nacional de Control de Vectores, que distribuye insumos tales como insecticidas, reactivos y medicamentos. Las bases operativas de los distintos Programas Nacionales se hallan en 10 provincias.

Siguiendo los lineamientos mundiales en la materia se definieron acciones sustantivas que propugnan un manejo integrado del vector; la preservación del medio ambiente, el uso racional y normatizado de insecticidas para un manejo

seguro; la planificación de actividades en forma coordinada (nación, provincia, municipios) y la utilización de información espacial para su aplicación en una epidemiología panorámica (por lo que se ha suscripto un convenio entre el Ministerio de Salud y la Comisión Nacional de Actividades Espaciales -CONAE).

Se determinó, además, la intervención contra varios vectores transmisores de enfermedades humanas, que compartan el mismo o similar hábitat, a fin de optimizar los recursos y reducir costos; la coordinación con los municipios para la inclusión de los beneficiarios de los planes Jefes y Jefas de Hogar del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación en actividades de capacitación y control de vectores y la implementación de la vigilancia de enfermedades vectoriales a través de los efectores de atención primaria de la salud.

A nivel general se destacan como principales logros:

- El fortalecimiento del proceso de descentralización y de participación del nivel local y el aumento en la capacidad de los niveles municipales para identificar y responder ante una situación de brote epidémico.

- La elaboración de normas nacionales de vigilancia epidemiológica y control vectorial en paludismo, dengue y Chagas.

- La elaboración de un Plan Nacional de Gestión de Plaguicidas de Uso Sanitario en forma conjunta con programas y entidades dependientes del Ministerio de Salud y la implementación en todas las provincias endémicas para Chagas y Dengue un estudio de resistencia a insecticidas, a través de centros que colaboran con la Organización Mundial de la Salud (OPS).

- La realización de diversos cursos y talleres de capacitación para distintos agentes de salud (médicos, paramédicos, agentes comunitarios) y efectores de salud, en vigilancia epidemiológica, diagnóstico y tratamiento de pacientes con sospecha de dengue, paludismo y Chagas. Asimismo, se llevó a cabo un Simposio Internacional de Prevención y Control de Enfermedades de Transmisión Vectorial, en la ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, con el auspicio de la OPS. En el marco de la iniciativa de los países del INCOSUR / CHAGAS (Argentina, Bolivia, Brasil, Uruguay, Chile y Brasil) se realizó un seminario taller para elaborar criterios y estrategias de vigilancia, a partir de consensos de los países miembros.

- Personal técnico de la Coordinación Nacional de Vectores, participó con vehículos, apoyando la emergencia sanitaria por inundación en la provincia de Santa Fe hasta el mes de noviembre de 2003, realizando desinsectación y desratización de escuelas, quimioprofilaxis, vacunación contra leptospirosis en perros de la ciudad de Santa Fe y distribución de quimioprofilácticos de leptospirosis para humanos.

- El personal técnico se sumó, también, a las actividades desarrolladas desde el Tren Sociosanitario de los Ministerio de Desarrollo Social y Salud de la

Nación, llevando a cabo fumigación de viviendas de localidades y parajes de las provincias de Tucumán y Santiago del Estero.

Las principales acciones realizadas por cada área se describen a continuación:

El **Programa Nacional de Chagas** estima un área endémica de alto, mediano y bajo riesgo que comprende 962 mil viviendas del área rural y periurbana, de 19 estados provinciales, con una población bajo riesgo de 4,8 millones de personas.

Las acciones relevantes apuntan al tratamiento químico con insecticidas de las viviendas del área endémica; la instalación de la vigilancia con participación comunitaria a través de múltiples efectores; la detección de la infección chagásica en todos los niños menores de 15 años residentes en áreas endémicas bajo vigilancia; la atención médica y tratamiento de los infectados; al seguimiento de la madre chagásica y su hijo hasta el año de vida; al control de laboratorios y bancos de sangre y de los dadores y receptores de transplantes de órganos.

En las provincias de La Rioja, Chaco, Formosa, Córdoba y Santiago del Estero, que presentan transmisión vectorial activa se trabajó con los programas provinciales en tratamiento químico de ataque y en capacitación de agentes municipales, integrantes del Plan Jefes y Jefas de Hogar, agentes sanitario y líderes comunitarios. Asimismo, en el marco del convenio ARBOL II (Argentina, Bolivia) se realizaron actividades de evaluación, rociado y vigilancia en localidades fronterizas.

El siguiente cuadro muestra las metas alcanzadas con tratamiento químico con insecticidas y vigilancia entomológica:

Numero de Viviendas y Beneficiarios según Estrategia Empleada

Tratamiento Químico		Vigilancia	
N° Viviendas	N° Beneficiarios	N° Viviendas	N° Beneficiarios
68.919	344.595	453.439	2.267.195

Con tratamiento químico se cubrió el 76% de las previstas y con vigilancia entomológica el 69% de las mismas. Ambas estrategias se realizan con personal perteneciente a distintos sectores: 149 de programas de Chagas nacionales, 214 de programas de Chagas provinciales, 2.505 de atención primaria de la salud, 230 de municipios y 300 comunitarios.

Las tareas de rociado se vieron afectadas porque no se contó en tiempo con el insecticida necesario, debido a que de acuerdo a las previsiones se iba a adquirir un 30% con fondos del Ministerio de Salud y un 70% con fondos provenientes del VIGI+A, afectados a la emergencia sanitaria. Sin embargo sólo se contó con los insumos a cargo del Ministerio, pues VIGI+A solicitó que previamente se confeccionara un manual actualizado sobre utilización, almacenamiento, traslado e inutilización de los envases vacíos de insecticidas. Dicho manual fue

confeccionado y en el mes de marzo de 2004 se encontraba en proceso de impresión.

Las acciones de control no vectorial también se vieron afectadas por la insuficiencia de reactivos. No obstante, en los últimos cuatro meses de 2003, el Plan Nacional de Sangre tomó a su cargo la distribución de reactivos para el estudio de los donantes de sangre, adquiridos con fondos VIGI+A, cuyo número no se computa en el cuadro inicial.

Se estudiaron 19.541 niños menores de 15 años y se encontró una prevalencia global de 2,74%. Todos los niños confirmados con infección por *T. Cruzi*, fueron derivados al sistema de salud local para su tratamiento específico.

Se continuó el dictado de talleres sobre Prevención y Control de Chagas y Dengue para agentes de atención primaria de la salud y la extensión comunitaria; se capacitó a técnicos sobre "Enfermedad de Chagas, características morfológicas y biológicas del vector *Triatoma infestans*" y se dictó para médicos y bioquímicos de la Red de Laboratorios de Chagas, actualizaciones en diagnóstico y tratamiento del paciente infectado.

Desde 1991, en el marco de la iniciativa de los países del INCOSUR/CHAGAS, cuyo principal objetivo es la interrupción de la transmisión transfusional y vectorial, se produjo una franca disminución de los indicadores de infección en humanos:

- La prevalencia de la infección por *T. Cruzi* en niños menores de 14 años, en áreas rurales endémicas, disminuyó de 6,3% en al año 1992 a 1,03% en 2002 (sobre 597.852 casos).
- La prevalencia de la infección en embarazadas disminuyó del 11,84% en 1994, a 6,34% en 2002 (año que registra un leve incremento con respecto a 2001). Mientras que de los estudios realizados en 2003 se desprende que la seroprevalencia rondaría el 5,5%.
- A través del control de la sangre donada, la seroprevalencia de infección en este grupo disminuyó de 9,21% en 1987, a 4,7 % en 2002. Si bien en 2001, el registro era de 4,5, en la actualidad el Programa Nacional de Sangre del Ministerio de Salud, controla al 100% de los donantes (811.709).
- En marzo de 2002 el INCOSUR corroboró la certificación de la interrupción de la transmisión vectorial en las provincias de Jujuy, La Pampa, Río Negro y Neuquén. Esto significa que de continuar las acciones de vigilancia en forma continua y sostenida, no habrá en ellas nuevos casos de Chagas por transmisión vectorial.

El **Programa Nacional de Paludismo** cubre un área geográfica considerada de bajo riesgo o de transmisión esporádica, con un total de 2,6 millones de habitantes y otra de mediano riesgo con 183 mil habitantes.

Las acciones relevantes apuntan a incrementar el diagnóstico precoz y el tratamiento oportuno, a contener o prevenir epidemias, a reforzar la capacidad local de diagnóstico temprano, teniendo en cuenta los factores ecológicos,

sociales y económicos que determinan la enfermedad y a aplicar medidas sostenibles de prevención, incluída la lucha antivectorial a través de rociado y vigilancia de viviendas.

Los casos de paludismo en Argentina están ligados particularmente a corrientes migratorias en la zona norte de las provincias de Salta y Jujuy. En los primeros años de la década del ´90 el promedio de casos anuales oscilaba entre 500 y 600, pero llegó a un pico de 2.000 casos en el año 1996, mayoritariamente en Salta y Jujuy y, en menor escala, en Corrientes y Misiones. A partir del convenio ARBOL (Argentina, Bolivia) se realizaron una serie de acciones de control: rociado con insecticidas, evaluaciones, toma de muestras y tratamientos médicos, observándose un descenso significativo de casos, hasta alcanzar un total de 236 en el año 1.999. Actualmente, hasta la semana epidemiológica 53 del año 2003, se notificaron 133 casos.

De acuerdo a los lineamientos de OPS / OMS y a la iniciativa "Hacer retroceder el paludismo", se trabajó en la búsqueda activa de sospechosos de paludismo, toma de muestras y diagnóstico hemoparasitológico, tratamiento supervisado y apoyo técnico.

Asimismo, se trataron con insecticidas 5.807 viviendas (el 32% de las previstas) y se vigilaron 48.121 viviendas (el 44% de las previstas), con 78 técnicos de la Coordinación Nacional de Vectores. El rociado de viviendas se vio afectado por las mismas causas que se establecieron para el mal de Chagas.

La prevención y control del **dengue y la fiebre amarilla,** cuyo mosquito vector es el *Aedes aegypti,* cubre el territorio nacional desde el paralelo 35° (sur de la provincia de Buenos Aires y norte de la Pampa) hacia el norte.

Se realizan tareas de vigilancia y control químico en municipios. En el año 2002, a partir del estudio sistemático de múltiples variables, se actualizó el mapa de riesgo, que incluyó a 701 municipios con presencia del vector. En las áreas de alto riesgo se encuentran los municipios con exposición al dengue hemorrágico.

El plan de contingencia 2003 contempló el control del vector para grandes centros urbanos de mediano y alto riesgo, cubriendo a 15 millones de personas; mientras que el plan de emergencia se implementó en los municipios de muy alto riesgo ante la ocurrencia de casos de dengue hemorrágico, cubriendo a 250 mil personas. Se vigilaron 463 municipios con acciones de saneamiento urbano, domiciliario y doméstico y en 446 se realizaron acciones de control químico.

Se debió enfrentar la presencia de brotes en localidades de la provincia de Salta y la presión epidémica de Bolivia y Brasil. Se cuenta con personal preparado y equipado para trasladarse a la zona y controlar la dispersión de la enfermedad, mediante una metodología normatizada que incluye rociado espacial seriado con maquinarias de ultra bajo volumen.

Debido a la importancia de compartir información epidemiológica con los países vecinos se acordó la confección de un Acta de la Triple Frontera, planteando la

necesidad de compartir en forma simultánea la información de circulación del virus dengue.

En colaboración con el proyecto VIGI+A se actualizaron las normas de prevención del dengue destinadas a los municipios y las normas de diagnóstico y tratamiento de la enfermedad, destinadas a médicos y epidemiólogos. Se elaboraron folletos educativos y guías preventivas desde las escuelas hacia la comunidad, para estimular la participación en actividades de saneamiento doméstico. Asimismo, se continuó con la realización de talleres en vigilancia epiemiológica del dengue, dirigidos a profesionales, técnicos, agentes sanitarios y promotores comunitarios.

En el mes de octubre comenzó la implementación del plan piloto de unidades centinela del síndrome febril agudo, en los hospitales de Salvador Mazza, Tartagal y Orán (conformación del grupo técnico, conexión a Internet, prueba de planillas de notificación, capacitación de médicos centinelas, etc.)

Por otra parte, el Ministerio de Salud continuó con la provisión de vacunas contra la fiebre amarilla, especialmente destinada a la población residente en áreas fronterizas y a los viajeros a países con riesgo de infección, por lo que se estima una elevada cobertura de vacunación.

Para llevar a cabo las distintas acciones a que se hizo referencia, se gastaron $13,3 millones, de los cuales el 53% correspondió a gastos en personal y el 32% a la compra de bienes de consumo.

Vigilancia Epidemiológica – VIGI+A (BIRF 4516)

Con financiamiento externo se contribuye a profundizar las acciones de vigilancia y control de las enfermedades, complementando el accionar del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE), a fortalecer instituciones y programas nacionales, provinciales y locales responsables de formular políticas de salud, a desarrollar actividades asistenciales sobre la población y a reforzar el proceso de capacitación de los recursos humanos relacionados con la vigilancia en salud. Asimismo, se orienta a reforzar la capacidad operativa de programas de prevención y control del dengue, la tuberculosis y las infecciones nosocomiales, promueve la participación comunitaria en las funciones de vigilancia, prevención y control de enfermedades transmisibles y otros eventos relevantes relacionados con la salud.

A lo largo del año se realizaron distintas acciones de capacitación en las que participaron profesionales, técnicos y otros agentes de la salud de todo el país que, en muchos casos, actúan como facilitadores de los cursos en los niveles locales. La mayor parte de estas actividades se realizan en colaboración con otros programas del Ministerio y otras instituciones:

- Cursos de epidemiología básica y epidemiología intermedia. Vigilancia de la salud y bioseguridad.

- Capacitación a nivel local para la extensión de la estrategia Tratamiento Abreviado Estrictamente Supervisado (DOT/TAES), para el control de la tuberculosis (TBC), con participación, como docentes, de profesionales que fueron capacitados en los talleres para facilitadores.
- Capacitación en epidemiología de la salud mental.
- Taller de bacteriología y de redes de laboratorios de TBC.
- Talleres clínicos y epidemiológicos para la prevención y control del dengue y dengue hemorrágico (atención de pacientes, tratamiento focal, control del vector, atención primaria, dengue en grandes centros urbanos, dengue/paludismo).
- Simposio de actualización de hantavirus.
- Jornadas de enfermedades no transmisibles.
- Jornadas de registro de tumores.
- Curso de enfermedades crónicas
- Capacitación para médicos centinela en atención y vigilancia del síndrome febril.
- Curso de prevención del cáncer bucal.
- Formación de vigilantes epidemiológicos.
- Cursos de nivelación de nuevos capacitadores.
- Taller de fortalecimiento de la red nacional de laboratorios y bancos de sangre.

El componente Fortalecimiento Institucional del VIGI+A contempla la distribución de fondos para realizar investigaciones operativas. A lo largo del año fueron financiados, en promedio, 49 proyectos de investigación. Los ejes de acción son: Vigilancia de la Salud, Dengue, TBC, Infecciones Nosocomiales, Tabaquismo, Alcoholismo, etc.

La instalación de equipamiento informático (hardware, software de base y utilitarios) en centros de salud, laboratorios y otras instituciones, con el fin de armar una red de vigilancia epidemiológica, se anticipó en razón de los acuerdos alcanzados con las áreas públicas beneficiarias y la disponibilidad de equipos del programa.

Por su parte, el gasto aplicado a las acciones regulares del VIGI+A fue de $6,3 millones.

Prevención y Control del Cólera

Se continuó, durante el año 2003, con la vigilancia epidemiológica de cólera, diarreas y otras patologías hídricas, enfatizando las acciones inmediatas locales en áreas de riesgo: zonas de frontera, con movimientos migratorios, alto porcentaje de población con necesidades básicas insatisfechas y dificultad de accesibilidad al sistema de salud. La Dirección Nacional de Programas Sanitarios desarrolló además, acciones normativas, de capacitación y distribuyó insumos básicos a las provincias.

Se considera que en las provincias de Salta, Jujuy, Tucumán, Santiago del Estero, Catamarca, Chaco, La Rioja, Mendoza y Misiones existen cerca de 266 mil hogares bajo riesgo.

Si bien las estadísticas vitales revelan que no hubo casos notificados de cólera desde 1999 (cabe recordar que durante 1992 se inició una epidemia cuyo pico se dio en 1993, con 280 casos notificados y 34 muertes), la Comisión Nacional de Control del Cólera afirma que mientras se notifiquen casos de cólera en América Latina (el último se registró en Ecuador en el mes de diciembre) el riesgo aún existe. En rigor, no se han modificado las condiciones estructurales, ni sanitarias en la frontera con Bolivia y en el sur de Brasil y la mayoría de los brotes en nuestro país se iniciaron con posterioridad a los producidos en países latinoamericanos.

De acuerdo a lo informado por la Comisión, la ejecución física se desarrolló de acuerdo con lo programado. Se continuó con la distribución de los insumos disponibles -potabilizadores y elementos de bioseguridad- para tratamiento y prevención de estas enfermedades, sin embargo, la distribución de pastillas potabilizadoras resulta insuficiente para satisfacer las necesidades y es utilizada para cubrir a las poblaciones de mayor riesgo y situaciones de emergencia.

En el último trimestre se concretaron las acciones de educación para la salud, con la realización de talleres en prevención de Dengue, Chagas y enfermedades emergentes y reemergentes, en las provincias de Misiones, Jujuy y Salta.

Esta gasto de esta actividad fue de $3,9 millones y se concentró en transferencias a provincias y municipios para la contratación de agentes.

Programa: Planificación, Control, Regulación y Fiscalización de la Política de Salud

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
7.962.273	7.703.252	96,7	Capacitación	Persona Capacitada	400	470	117,5
			Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	1.080	1.501	139,0
			Otorgamiento de Licencias Médicas	Licencia Otorgada	30.000	31.424	104,7
			Habilitación de Consultorios Médicos, Odontológicos y Otros	Consultorio Habilitado	550	410	74,5
			Habilitación de Institutos, Centros Médicos, Clínicos y Otros	Establecimiento Habilitado	90	118	131,1
			Matriculación Profesionales, Técnicos y Auxiliares de la Salud	Matrícula Otorgada	10.950	11.402	104,1
			Control Sanitario Ambiental en Terminales de Transporte	Metro Cuadrado	20.000.000	19.393.900	97,0
			Control Sanitario de Personas en Fronteras y Terminales de Transporte	Persona Vacunada	31.000	26.571	85,7
			Control Sanitario de Personas en Fronteras y Terminales de Transporte	Persona Controlada	3.800.000	3.033.375	79,8
			Control Sanitario de Transporte	Vehículo Controlado	95.000	117.275	123,4
			Evaluación Médica de la Capacidad Laboral	Junta Médica	4.000	7.957	198,9
			Elaboración y Difusión de Normativa Sanitaria	Ejemplar Distribuido	2.500	2.500	100,0
				Publicación	20	21	105,0
			Seguimiento de Accidentes Laborales	Paciente Asistido	200	261	130,5
			Certificación de Matrículas y Especialidades	Certificado Expedido	17.800	12.705	71,4
			Fiscalización de Establecimientos y Profesionales	Inspección	5.000	7.180	143,6

De acuerdo a la competencia de las áreas que lo componen, este programa tiene bajo su responsabilidad la regulación, fiscalización y registro de establecimientos sanitarios y del ejercicio profesional; el control sanitario de fronteras y terminales

de transportes; el control de salud preocupacional y de las causales de ausentismo de los agentes de la Administración Pública Nacional y el desarrollo del Programa Nacional de Garantía de Calidad de la Atención Médica.

El área de registro y fiscalización de la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, verifica el cumplimiento de las normas vigentes para el ejercicio de las profesiones vinculadas a la salud, inspecciona periódicamnte el lugar físico en que se desarrollan las actividades sanitarias y controla la calidad de las prestaciones que se realizan en medicina, odontología, farmacia, bioquímica y ramas auxiliares.

Le concierne la habilitación y fiscalización de farmacias, ópticas, herboristerías, ortopedias, droguerías, gabinetes de enfermería, fonoaudiología, kinesiología y psicología, así como de consultorios médicos y odontológicos, centros médicos e institutos, clínicas, sanatorios, hospitales privados, de la comunidad, de las fuerzas armadas y universitarios. Otorga, asimismo, certificados de especialistas a médicos y odontólogos, para lo que fueron evaluadas 26 especialidades, e investiga el ejercicio ilegal de estas profesiones.

La fiscalización de establecimientos y profesionales se vio incrementada por la incorporación de inspectores al área farmacia, para realizar operativos relacionados con la prescripción y expendio de medicamentos por nombre genérico y la autorización a los profesionales farmacéuticos para vender productos de menor precio, con el mismo principio activo. Se realizaron 5.722 inspecciones a farmacias y 13 operativos, de los que resultaron 11 clausuras preventivas. Tanto en farmacia como en droguerías se observó una disminución, con respecto al año anterior, de anomalías tales como ausencia de director técnico, irregularidades en habilitaciones y planos, etc.

En el ámbito de radiofísica sanitaria se atendieron y resolvieron aproximadamente 3.200 consultas sobre instalaciones y blindajes; se aprobaron 150 planos de instalaciones de equipos de rayos X, resonadores magnéticos nucleares y rayos láser; se calcularon las dosis absorbidas por el embrión y el feto mediante simulación computada, en incidentes de irradiación durante el embarazo y se dio intervención a la autoridad regulatoria nuclear en varios casos de irradiación por incorporación de radioisótopos de uso diagnóstico y terapéutico en el embarazo.

Se continuó con el dictado periódico de cursos básicos de radiofísica sanitaria y seguridad láser, dirigidos a médicos, odontólogos, veterinarios, técnicos radiólogos, técnicos industriales, etc, basados en normas nacionales y en recomendaciones internacionales. Los cursos se impartieron en el Ministerio de Salud, en universidades nacionales y privadas, en hospitales públicos, colegios y asociaciones médicas y odontológicas, destacándose especialmente el desarrollado conjuntamente con la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) y la Aduana, para la capacitación de los agentes aduaneros responsables de la utilización de scaneres de rayos X en puertos y aeropuertos, para la determinación de ilícitos. El número de personas capacitadas, que depende en gran medida de la demanda, superó las previsiones.

La certificación de matrículas y especialidades resultó menor que lo programado, debido a la caída de la demanda de certificaciones de firma de profesionales para presentar en entidades bancarias, para reclamar dinero bloqueado en el popularmente llamado “corralito”, que fue motivo de la fuerte alza del año anterior.

El área de sanidad de fronteras y terminales de transporte continuó con las acciones de control del estado sanitario de medios de transportes y del medio ambiente en aeropuertos, puertos y estaciones terminales, en cumplimiento de la normativa nacional e internacional. Se trabajó activamente en la prevención de infestación, detección y eliminación de los mosquitos, roedores y otros vectores perjudiciales para la salud humana.

Asimismo, se profundizaron las acciones de vigilancia sanitaria en aeropuertos internacionales, con el propósito de controlar y vigilar la entrada y salida de personas enfermas o sospechosas de padecer enfermedad, desarrollando el operativo de control del SRAG (Síndrome Respiratorio Agudo Grave, conocido como neumonía atípica), en los distintos pasos fronterizos, especialmente aéreos. Se diseñó e imprimió una tarjeta informativa sobre la enfermedad, para ser repartida en las terminales.

Fueron supervisadas las unidades sanitarias del interior del país, efectuando el relevamiento de sus necesidades de equipamiento y proveyendo insumos en la medida de las posibilidades.

Como es habitual, se inmunizó contra la fiebre amarilla a los pasajeros que viajaban a zonas endémicas o epidémicas o que se encontraban en tránsito a países con riesgo de contraer la enfermedad.

Se coordinó con otros organismos de control de fronteras (SENASA, Aduana, Migraciones, Fuerzas de Seguridad, etc.) actividades de prevención y saneamiento básico y se intensificó el vínculo con los servicios internacionales de epidemiología de países limítrofes.

Asimismo, se continuó con la matriculación de especialistas en Medicina del Trabajo y con el dictado de cursos vinculados a la especialidad. El número de juntas médicas para evaluar la capacidad laboral se vio incrementado porque se incluyeron los exámenes preocupacionales realizados a los ingresantes a la Administración Pública Nacional que, en el segundo trimestre, contempló la evaluación de los profesionales que se incorporaron al primer año del sistema de residencias en salud.

Respecto al Programa Nacional de Garantía de Calidad de la Atención Médica, los ejes sobre los que se basan sus actividades son los siguientes:

- Elaboración de recursos normativos, organizativos, instrumentales, de gestión y evaluación de los distintos aspectos relacionados con el proceso global de funcionamiento de los servicios y establecimientos de salud.

- Capacitación a funcionarios provinciales y/o municipales en aspectos relativos a gestión de servicios de salud y con relación al Programa Nacional de Garantía de la Calidad de la Atención Médica.
- Asesoramiento y cooperación técnica a jurisdicciones provinciales y municipales en estas temáticas.

Durante el año 2003 se desarrollaron talleres de capacitación en Calidad en Servicios de Salud en jurisdicciones provinciales, con los siguientes objetivos: promover el desarrollo de grupos de calidad de servicios de salud en hospitales públicos; conceptualizar el proceso de calidad y sus modalidades en los servicios de salud y establecer vínculos entre la gestión interna de la calidad y el Programa Nacional. De los mismos participaron médicos y otros profesionales de la salud, así como abogados, contadores y personal administrativo.

Asimismo, a partir de la normativa de organización y funcionamiento ya aprobada, se desarrollaron guías de procedimiento y categorización de servicios vinculados a las mismas. La difusión de las normas se realiza por vía electrónica, en la página del Ministerio de Salud (www.msal.gov.ar), a través de correo electrónico (pngcam@msal.gov.ar) y a quienes concurren al Ministerio se les provee el material en soporte magnético.

Cabe destacar que algunas actividades desempeñadas regularmente se vieron afectadas por la falta de personal, derivada , en parte, por el congelamiento de vacantes.

Programa: Lucha contra el SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
144.200.159	126.977.390	88,1	Distribución de Biológicos	Determinación Serológica	2.565.000	1.422.582	55,5
			Asistencia Regular con Medicamentos	Persona Asistida/Mes	20.707	17.758	85,8
			Estudios de Carga Viral	Análisis realizado	25.000	28.926	115,7
			Atención Telefónica VIH/SIDA y ETS	Persona Atendida	85.000	76.903	90,5

Las acciones de este programa se orientan a prevenir la infección por el virus de inmunodeficiencia humana (VIH) en la población, a brindar atención a los pacientes con HIV/SIDA tendientes a mejorar su calidad de vida, disminuir el impacto biológico, psicológico y socioeconómico de la epidemia y prevenir y reducir la incidencia de las enfermedades de transmisión sexual (ETS).

Al 30 de septiembre de 2003, el número total de casos acumulados de personas afectadas de SIDA desde que se registró el primer caso en 1982, fue estimado en 26.929. En el año 1996 se alcanzó el valor máximo de casos y en los años siguientes se observó una disminución en forma constante de la notificación de

nuevos diagnósticos, en forma coincidente con la aplicación de la terapia antirretroviral de alta eficacia.

La tendencia actual tanto en la Argentina como en el resto del mundo expresa que la epidemia se disemina cada vez más en mujeres. Las estadísticas de la enfermedad muestran que se concentra en ambos sexos en la franja etarea que va de los 25 a los 34 años. Un grupo de alta vulnerabilidad son los adolescentes debido a que si la edad de desarrollo de la enfermedad es el rango de adultos jóvenes, hubo alta posibilidades de que la contrajeran durante la adolescencia. La principal vía de transmisión, para los casos acumulados de todo el país, es el uso de drogas intravenosas, seguido por transmisión sexual, en primer lugar entre heterosexuales y, en segundo lugar, entre homosexuales.

Cabe destacar que entre los nuevos enfermos de SIDA, según los casos notificados en los años 2001 y 2002, el patrón de transmisión cambió, ya que la vía más frecuente fue por relaciones sexuales desprotegidas en heterosexuales, seguido por los usuarios de drogas intravenosas y luego por hombres que tienen sexo con hombres. Asimismo, hubo 13 casos notificados por transfusiones en el 2001 y 10 casos en 2002.

Por otra parte, los casos notificados de VIH son en todo el país 7.485, de los cuales el 35% corresponden al año 2001, cuando comenzó la notificación obligatoria. En el año 2002 la tasa de incidencia de diagnóstico de VIH fue de 50,2 infectados por millón de habitantes. Las jurisdicciones con mayor número de notificaciones, tomando como base el año 2001, son: Buenos Aires (50%), Ciudad de Buenos Aires (23%), Santa Fe (5%), Córdoba (5%), Tucumán (4%), Mendoza (3%), Misiones (2%), resto del país (18%).

Desde 1997 hasta 1999 el descenso de la mortalidad por SIDA fue estadísticamente significativo, como muestra el siguiente cuadro.

Mortalidad por SIDA*

Año	Total de Muertes	Muertes por SIDA
1997	270.910	1.829
1998	280.180	1.673
1999	289.543	1.469
2000	277.148	1.472
2001	285.941	1.474
2002	291.190	1.528

* Fuentes: - Boletín sobre El SIDA en la Argentina. Programa de Lucha contra los Retrovirus del Humano, SIDA y ETS, Ministerio de Salud de la Nación. Año X, Número 22, octubre 2003. Estadística Vitales. Información Básica, Dirección de Estadística e Información de la Salud. Ministerio de Salud de la Nación. Años 2001 y 2002.

A partir de esa importante caída en la mortalidad, la proporción de defunciones causadas por “enfermedades por virus de inmunodeficiencia”, con relación al total de muertes, se mantuvo relativamente estable. Los expertos entienden que la meseta que se observa podría atribuirse a distintas causas: diagnósticos tardíos, falta de adhesión al tratamiento antirretroviral, fallas en el tratamiento de enfermos de larga evolución, etc.

Del número total de personas afectadas de SIDA / HIV bajo tratamiento en todo el país, más del 72% es asistida por el Ministerio de Salud de la Nación, ya que carecen de cobertura social; alrededor del 25% pertenece a la seguridad social y el resto cuenta con seguros privados de salud.

Como se ha dicho, el universo al que apunta la asistencia a personas enfermas mediante la distribución de medicamentos está integrado por los enfermos de SIDA, o sea aquellos que se encuentran en la etapa final de desarrollo de la enfermedad y por los individuos infectados con HIV que requieren medicación específica a partir de determinados niveles de avance de la infección, según criterios médicos, protocolos de atención y recomendaciones emanadas del Programa Nacional.

En el último trimestre de 2003 se asistió en promedio a 19.606 pacientes, superando en un 13,6% lo registrado en el mismo período del año anterior. La distribución de fármacos se concretó a través de jurisdicciones provinciales; hospitales; el Programa Federal de Solidaridad; por entrega directa en dependencias del Ministerio y otras instituciones. Todos los pacientes fueron tratados con terapias de alta eficacia. El promedio de pacientes asistidos por el programa se incrementó en un 56% desde 1999 (ese año se atendieron en el último trimestre 12.530 pacientes).

A partir del año 2000, los costos comparativos de los tratamientos por paciente y por año, experimentaron -como muestra el siguiente cuadro- una disminución notable. En 2002 se registra el impacto del tipo de cambio.

Estimación de Costos Promedio

Año	Tratamiento Paciente/Año
1.999	$ 8.949,6
2.000	$ 2.505.6
2.001	$ 3.397,0*
2.002	$4.678,0
2.003	$4.666,0

* El costo promedio de 2001 fue recalculado en 2002.
Para los años anteriores los datos se atienen a la información original.

En el mes de junio de 2003 se tuvo una participación activa en la negociación regional de precios de antirretrovirales, realizada en Lima, Perú, que permitió disminuir los costos de tratamiento y sostener las acciones programadas.

Por otra parte, se continuó con la descentralización administrativa y operativa de la determinación de carga viral a los pacientes bajo tratamiento de todo el país, financiándolos a través de transferencias a Universidades Nacionales, provincias y municipios. Se realizaron 29.926 determinaciones, a un costo unitario promedio de $239,52 (el costo promedio unitario rondaba los $230 en 2002 y los $155 en 2001). El número de determinaciones de carga viral realizadas en 2003, superó en un 27% a las efectuadas el año anterior.

Actualmente el ingreso de pacientes al Programa Nacional depende de nuevos diagnósticos y de parámetros clínicos y de laboratorio, ya que la tendencia es a monitorear más exhaustivamente y retrasar el comienzo de tratamientos con medicamentos antirretrovirales.

Los bancos de sangre y servicios de hemoterapia de las jurisdicciones provinciales y otras instituciones recibieron reactivos para realizar determinaciones serológicas. La distribución, fue inferior a lo programado debido, en parte, a que durante los últimos cuatro meses del año el programa dejó de asistir a los bancos de sangre públicos con reactivos de VIH y Sífilis, pues la entrega quedó a cargo del área del Plan Nacional de Sangre, desde donde se informó que la distribución abarcó a todas las jurisdicciones provinciales.

Con relación al control de transmisión vertical, diagnóstico precoz y tratamiento oportuno en embarazadas y recién nacidos, se garantizó la cobertura de reactivos para el testeo del 100% de las embarazadas y de los medicamentos para su tratamiento y el de hijos de madres infectadas, a todas las jurisdicciones. El costo unitario de los reactivos fue de $4,53.

Se distribuyeron materiales de prevención y preservativos a las áreas responsables de los programas provinciales y a 260 organizaciones de la sociedad civil relacionadas con la temática, en todo el territorio nacional.

Se desarrollaron campañas de comunicación masiva, desplegando acciones a nivel nacional en relación al 1° de diciembre, Día Internacional de Lucha contra el SIDA; en ciudades balnearias de la costa bonaerense, spots televisivos, radiales, gráficas en vía pública y eventos masivos. Asimismo, se elaboró, diseñó, imprimió y distribuyó el Boletín sobre SIDA en la Argentina N° 22.

En todas las piezas comunicacionales se dio difusión a la línea confidencial y gratuita “Pregunte SIDA”, en el 0800 3333 444, donde se brinda, además, información sobre stock, entrega de medicamentos y requisitos administrativos para acceder a los mismos.

El programa se encuentra dentro de los comprendidos por la Emergencia Sanitaria y beneficiado con la reasignación de créditos de fuente externa originados en el proyecto VIGI+A. El uso de estos recursos, incorporados para cubrir las necesidades de medicamentos y reactivos, ascendió a $66,3 millones. Los procesos de compra concluidos en 2003, incluyeron la compra de antirretrovirales, medicamentos y preservativos. No obstante, el retraso en que recayeron las compras a través del VIGI+A, fue compensado con el uso de recursos nacionales provenientes del programa de Emergencia Sanitaria.

Por su parte, el gasto devengado por las actividades regulares del programa fue de $64,0 millones, el 86% se aplicó a la compra de medicamentos antiretrovirales y para enfermedades oportunistas asociadas al VIH / SIDA y cerca del 10% se utilizó en los estudios de carga viral. Estos recursos permitieron asegurar un ritmo estable de entregas.

En el Proyecto LUSIDA (Proyecto PNUD Arg./96/011 – Préstamo BIRF 4168-AR) en cuyo ámbito se llevan a cabo acciones de prevención, comunicación social y de remodelación y/o refuncionalización de hospitales y centros de salud, se gastó $1,8 millones en el año 2003.

Programa: Detección y Tratamiento de Enfermedades Crónicas y Conductas Adictivas

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
2.023.979	2.011.318	99,4	Servicios de Asistencia Técnica	Programa Provincial Asistido	10	8	80,0
			Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	100	235	235,0
			Asistencia con Drogas Oncológicas	Tratamiento Entregado	27.000	28.197	104,4

Este programa procura la reducción de la morbimortalidad causada por las principales enfermedades no transmisibles (ENT), mediante la organización de acciones de prevención y control de los factores de riesgo. Las enfermedades cardiovasculares, el cáncer y la diabetes, entre otras, son patologías especialmente relevantes en tal sentido, involucrando factores de riesgo comunes y modificables con intervenciones adecuadas en poblaciones susceptibles.

Entre las acciones que se llevan adelante, se destacan el asesoramiento técnico a las jurisdicciones provinciales y municipales en los programas de control y prevención de estas enfermedades y la capacitación de los equipos de salud en investigación y control de factores de riesgo y en técnicas y estrategias para la aplicación de los programas de ENT.

A través del Banco Nacional de Drogas Antineoplásicas se programa, normatiza y fiscaliza el empleo y distribución de oncoquimioterápicos, a fin de garantizar el acceso de la población al uso correcto de los mismos. Asimismo, se realizan tareas conducentes a la adquisición en el país o en el exterior de drogas oncológicas y se asegura su distribución a pacientes sin cobertura de seguro social y de escasos recursos económicos.

Durante el año 2003 en la filial Capital Federal se entregaron 28.197 tratamientos, un 16,5% más que el año anterior y se distribuyeron medicamentos valuados en $1,1 millones a las distintas filiales del interior del país. El siguiente cuadro comparativo muestra el número de tratamientos distribuidos entre 1999 y 2003.

Tratamientos Entregados

Año	Tratamientos Entregados
1999	26.797
2000	20.275
2001	22.550
2002	24.195
2003	28.197

La demanda se incrementó en los últimos años debido a un mayor flujo de pacientes provenientes de la provincia de Buenos Aires, hacia los servicios de oncología de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y hacia centros especializados. A esto se suma la delicada situación socioeconómica en general, del subsector público provincial y de cobertura del seguro social. Cabe destacar que pese a la presión de la demanda, recién en el año 2003, se logró superar la cobertura alcanzada en 1999.

Los tratamientos entregados durante el año corresponden a las siguientes patologías:

Tratamientos Oncológicos según Patologías

Patologías	Porcentaje
Mama	50.0
Leucemias	6.0
Linfomas	1.1
Pulmón	3.0
Próstata	7.8
Colon y Recto	6.0
Cuello Uterino	1.3
Ovario	1.9
Vejiga	1.2
Testículo	1.1
Otras patologías	20.6
Total	**100,0**

En el segundo trimestre el programa concretó una compra de productos farmacéuticos y medicinales por casi la totalidad del crédito devengado y fueron superadas las demoras en la distribución ocasionadas por la falta de algunas especialidades, de que se hicieron eco los medios de comunicación.

Cabe destacar que el crédito inicial del programa ascendía a $16,4 millones y que el mismo fue reasignado a otros programas -en particular para el funcionamiento del Hospital Nacional Prof. Alejandro Posadas- lo que ocasionó la baja que registra la información financiera. Esto se produjo, en parte, porque este programa mantuvo las condiciones de movilidad de su crédito, mientras que aquéllos que fueron designados "Programas Sociales Prioritarios" se hicieron más rígidos en ese sentido. Por lo tanto, el crédito vigente no resulta representativo de las necesidades de este programa. Sin embargo, la concreción de la meta asistencial no se vio afectada, porque el programa de Emergencia Sanitaria realizó la adquisición de drogas oncológicas para satisfacer la demanda regular de la ciudadanía. De acuerdo a lo informado, dicho programa realizó compras de medicamentos por un monto total de $11,7 millones.

En 2003 se superaron los problemas edilicios más urgentes, ya que se procedió a adecuar el lugar de atención al público, mejorar la sala de espera y de despacho de drogas oncológicas, que afectaban la atención de los pacientes.

Por otra parte, como estrategia para contribuir al gerenciamiento de los programas provinciales de Detección Precoz de Cáncer de Cuello Uterino, se organizaron talleres dirigidos a la formación de capacitadores en las provincias del noroeste y noreste argentino, que presentan las tasas más elevadas de

mortalidad del país y que ya han iniciado actividades de tamizaje de cáncer cervicouterino.

Se continuó, en forma conjunta con la Dirección de Epidemiología y el Proyecto VIGI+A, con el desarrollo de un Sistema de Vigilancia de Factores de Riesgo y Enfermedades No Transmisibles, definiéndose como prioritaria la vigilancia de tumores a través de una encuesta nacional de factores de riesgo, para determinar el peso de cada factor en la población argentina.

En el área de vigilancia del cáncer se comenzó a organizar una red de registros de cáncer, de la que participan 11 registros de tumores con base poblacional en todo el país.

En cuanto al fortalecimiento de la capacitación en enfermedades no transmisibles, se superó la meta inicial debido a que el impacto de la problemática redundó en una asistencia mayor que la esperada. Asimismo, se iniciaron acciones tendientes a implementar un sistema de vigilancia en lesiones de causa externa. Se elaboró, también, un mapa de mortalidad en el país.

La implementación de estos sistemas de vigilancia epidemiológica permite conocer los factores de riesgo para las enfermedades no transmisibles, por zona geográfica, para lograr intervenciones racionales para la promoción de la salud y la prevención de enfermedades.

Programa: Atención Primaria de la Salud

Este programa tiene como objetivo formular, programar y coordinar acciones en el primer nivel de atención de la salud, promover estrategias para la prevención y promoción de la salud y tratar situaciones particulares de interés sanitario.

El crédito devengado por el programa en su conjunto ascendió a $10,9 millones.

Subprograma: Estrategias para la Atención Primaria de la Salud

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
7.706.390	7.687.788	99,8	Asistencia Sanitaria por Médicos de Atención Primaria	Paciente Asistido	820.000	760.417	92,7
				Médico Contratado	1.200	1.030	85,8

El subprograma tiene como objetivo afianzar la atención primaria de la salud a nivel nacional, como estrategia fundamental para consolidar la promoción y protección de la salud, la prevención de la enfermedad y mejorar la eficiencia de la asignación del gasto.

En el Plan Nacional Médicos de Atención Primaria (ex Médicos de Cabecera), incorporado a las políticas nacionales a partir del año 2000, se brinda asistencia

de primer nivel ambulatorio a la población que no posee cobertura médica y que no cuenta con otra posibilidad de atención que la que le brinda el sistema público. Contempla acciones asistenciales, educativas, promocionales y preventivas (prevención primaria, secundaria y terciaria) y desarrolla la capacitación continua y sistemática de los recursos humanos.

Se implementa en el ámbito provincial o municipal con el apoyo, supervisión y financiamiento decreciente del Ministerio de Salud de la Nación, quien es el encargado de la coordinación general. El municipio, o la administración provincial en su caso, gestiona el sistema de atención médica, bajo un modelo de atención que ordene el flujo prestacional, privilegie la relación médico - paciente y descentralice la consulta hospitalaria para disminuir las demoras y las listas de espera. El sistema se complementa con toda la red de atención médica de la jurisdicción, que es la que brinda los servicios de segundo y tercer nivel de atención.

Las metas que aparecen en el cuadro muestran el número de médicos de cabecera contratados en promedio a lo largo del año, pero en el mes de diciembre se hallaban incorporados 963 profesionales, incluyendo a 20 médicos coordinadores. La selección privilegia a profesionales de las especialidades de medicina general y/o familiar, pediatría, clínica y tocoginecología, a quienes se incluye en las estrategias locales de atención primaria. A través de los convenios celebrados con jurisdicciones municipales y provinciales se alcanzó una cobertura estimada en 723 mil personas. El cuadro adjunto hace referencia a esta información y a la forma de contratación de los profesionales, según cupo completo o medio cupo, lo que equivale a una retribución de $900 o $450, respectivamente.

Médicos de Atención Primaria (a diciembre de 2003)
Distribución por Jurisdicción, Cupo, Total de Médicos y Pacientes Cubiertos

Jurisdicción	Cupo Completo	Cupo Medio	Total de Médicos	Pacientes Cubiertos
25 de Mayo		3	3	1.500
Arrecifes		2	2	1.000
Avellaneda	4	3	7	5.500
Azul	1	2	3	2.000
Bahía Blanca		10	10	5.000
Baradero	2		2	2.000
Bolivar	2		2	2.000
Bragado	1	4	5	3.000
Brandsen		3	3	1.500
Capitán Bermudez, Santa Fe	2		2	2.000
Carlos Casares	1	2	3	2.000
Carlos Tejedor	1		1	1.000
Catamarca	11		11	11.000
Ceres, Santa Fe	1		2	2.000
Chaco	26		26	26.000
Chascomús	3		3	3.000
Chivilcoy	3		3	3.000
Chubut	5		5	5.000
Coordinador central	20		20	
Córdoba	59	118	177	118.000
Coronel Dorrego		5	5	2.500
Corpus, Misiones	1		1	1.000

Jurisdicción	Cupo Completo	Cupo Medio	Total de Médicos	Pacientes Cubiertos
Corrientes	1	61	62	31.500
Daireaux		1	1	500
Entre Ríos	3	65	68	35.500
Escobar		3	3	1.500
Formosa	4		4	4.000
General Alvarado		3	3	1.500
General Belgrano	2		2	2.000
General Pinto	2		2	2.000
General Pueyrredón	14	2	16	15.000
General Urquiza, Misiones	1		1	1.000
Guaminí	1		1	1.000
Jujuy	27	18	45	36.000
Junin		8	8	4.000
La Pampa	2		2	2.000
La Rioja	26		26	26.000
Laprida	1		1	1.000
Lincoln		4	4	2.000
Lobería	1		1	1.000
Lobos	3		3	3.000
Lomas de Zamora	16	2	18	17.000
Lujan	5	1	6	5.500
Mendoza	45		45	45.000
Misiones	71		71	71.000
Moron	7		7	7.000
Navarro	1		1	1.000
Olavarría	1		1	1.000
Pergamino	2	4	6	4.000
Pila		2	2	1.000
Pinamar		3	3	1.500
Quilmes	10		10	10.000
Ramallo	1		1	1.000
Rauch		4	4	2.000
Río Negro	1	17	18	9.500
Rojas		2	2	1.000
Rosario	7		7	7.000
Saavedra	1		1	1.000
Saladillo	2		2	2.000
San Antonio de Areco	1		1	1.000
San Isidro		15	15	7.500
San Juan	16	5	21	18.500
San Luis	15	2	17	16.000
San Martín	9		9	9.000
San Nicolás	1	5	6	3.500
Santa Fe	13	24	37	25.000
Mun. de Santiago del Estero	2	7	9	5.500
Trenque Lauquen		2	2	1.000
Tres Arroyos		3	3	1.500
Tucumán	22	97	119	70.500
Vicente López		12	12	6.000
Total general	**470**	**493**	**963**	**723.000**

La distribución de médicos contratados de acuerdo a las zonas geográficas es la siguiente: Centro: 45,2%, Cuyo 10,8%, NEA 23,2%, NOA 18,3%, Patagonia 2,5%.

Se comenzó el año 2003 con 1077 médicos contratados bajo la modalidad de locación de servicios. Durante la primera mitad del año se produjo una gran movilidad de profesionales, en un esquema donde las bajas eran inmediatas, mientras las altas se veían afectadas porque la demora en los trámites administrativos retrasaba el reemplazo. A mediados de año, además, se redujeron las contrataciones porque se debieron cubrir deudas de años anteriores con el presupuesto asignado para el año en curso, con lo cual se suspendieron los reemplazos de profesionales y el plantel de médicos contratados disminuyó considerablemente, afectando la cobertura asistencial.

Se está trabajando en la regularización de los trámites administrativos para agilizar las contrataciones, previéndose para el año 2004 el aumento de la cantidad de profesionales y, consecuentemente, el aumento de cobertura.

Subprograma: Fortalecimiento de la Atención Primaria de la Salud

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
3.432.117	3.219.925	93,8	Capacitación	Curso	46	22	47,8
				Persona Capacitada	1.000	901	90,1
			Asistencia para la Fluoración del Agua	Persona Cubierta	1.200.000	737.500	61,5
			Capacitación de Agentes Comunitarios	Persona Capacitada	462	1.037	224,5
			Apoyo para Capacitación en Provincias	Curso	16	12	75,0
				Persona Capacitada	500	890	178,0
			Asistencia para el Control de la Calidad del Agua y del Aire	Laboratorio Provisto	8	6	75,0
			Difusión de Información en Educación para la Salud	Ejemplar Distribuido	5.000	4.353	87,1
				Documento Producido	12	14	116,7
			Asistencia Financiera para la Contratación de Agentes Sanitarios	Agente Contratado / Mes	170	170	100,0

En este subprograma se llevan adelante acciones de promoción de la salud; educación sanitaria de la población a partir de la edad escolar; atención primaria vinculada a la salud ambiental y se brinda asistencia sanitaria a las poblaciones indígenas a través del programa ANAHI (Apoyo Nacional de Acciones Humanitarias para Poblaciones Indígenas).

Como parte de la **Atención Primaria en Salud Ambiental y Riesgos Específicos** se llevan a cabo tareas de conservación y mejoramiento del medio ambiente y el equilibrio ecológico, el saneamiento y control de contaminantes; el desarrollo de ciudades sanas y el cuidado de la salud bucal de la población, focalizando la atención en los niños.

En 2003, además, se contribuyó a fortalecer las líneas de acción definidas como prioritarias por las autoridades políticas: prevención y control del tabaquismo, prevención de accidentes y fortalecimiento de la estrategia de municipios y comunidades saludables; en coordinación con otras áreas del Ministerio como el Proyecto VIGI+A y la Subsecretaría de Investigaciones Sanitarias e Investigaciones en Salud.

Entre la normativa desarrollada cabe mencionar el proyecto de Decreto reglamentario de la Ley de Lucha contra el Alcoholismo y el convenio Deporte sin Tabaco realizado con la asociación de Fútbol Argentino (en colaboración con VIGI+A).

Respecto a los ejes de trabajo habituales del programa, se produjeron avances con relación a la prevención y control de intoxicaciones, desarrollándose el Registro de Incidentes con Materiales Peligrosos. Asimismo se elaboró el material Termalismo y Salud, tema que concitó la atención de los actores locales, en todas las provincias interesadas en la problemática. Se enfatizó, también la vinculación con nuevas asociaciones y organizaciones no gubernamentales para promover líneas de trabajo no abordados adecuadamente hasta el momento, tales como promoción de la actividad física, de la nutrición saludable y de la salud mental, en este último caso orientado a los miembros del equipo de salud.

En el marco de las acciones tendientes a mantener la salud bucal de la población se continuó con la fluoración de aguas de abasto público, mediante el suministro de sales de flúor a los entes responsables de la potabilización del agua de distintas localidades, pero el promedio de personas cubiertas sufrió una fuerte reducción con relación a lo programado y a lo realizado el año anterior, quedando desabastecidas distintas localidades, en razón de restricciones presupuestarias.

Se adquirieron 282 mil cepillos dentales para apoyar la promoción de la salud bucal en la infancia y se transfirieron fondos a cuatro jurisdicciones para el desarrollo de sus programas en la materia. Asimismo, se dio apoyo al Programa Remediar para evaluar la incorporación de cepillos dentales y flúor para buches o ingesta, en los botiquines que se distribuyen a los centros de atención primaria de la salud de todo el país.

Si bien el promedio de laboratorios provistos de los materiales necesarios para el control de la calidad del agua y del aire fue inferior al programado, en los tres últimos trimestres se asistió a los ocho previstos.

Se transfirieron fondos a 23 jurisdicciones para el desarrollo de programas de Educación para la Salud y se les brindó asesoramiento. El número de documentos producidos en educación para la salud, se incrementó porque lo demandaba la situación epidemiológica. Entre los materiales educativos, figura el boletín técnico “Por la Salud”, la publicación “Cárceles Saludables. Promoviendo la Salud para Todos” y la cartilla “La Escuela Participa del Cuidado del Medio Ambiente”.

Entre las actividades de capacitación más destacadas se encuentran: cursos de Cesación del Tabaquismo y de Prevención de la Violencia Familiar (realizados en colaboración con el Instituto Nacional de Administración Pública – INAP); Prevención de Adicciones y Educación para la Salud, curso a distancia organizado en coordinación con el Centro Nacional de Reeducación Social (CENARESO); Escuelas Promotoras de Salud, dirigido a equipos interministeriales de salud-educación, centros de formación docente, supervisores, directivos y docentes; Programa Federal de Cáncer Bucal dirigido a responsables locales y provinciales de la salud bucal, con el objeto de implementar a nivel nacional una red de detección y reducción de la patología cancerígena oral, participaron responsables de servicios de 11 jurisdicciones provinciales (contó con el apoyo financiero del VIGI+A y la colaboración de la Academia Nacional de Medicina y la provincia de Buenos Aires).

En el programa ANAHI (Apoyo Nacional de Acciones Humanitarias para Poblaciones Indígenas) se promueve, junto con otras organizaciones ligadas a la problemática indígena, el cumplimiento de los derechos reconocidos a estos pueblos, brinda asistencia sanitaria y capacitación y financia la contratación de agentes sanitarios aborígenes.

Se actúa en jurisdicciones del norte argentino con el propósito de mejorar las condiciones de salud de diferentes comunidades, utilizando la estrategia de atención primaria de la salud, como eje fundamental. El siguiente cuadro expone la cobertura poblacional estimada, las etnias de pertenencia, el número de agentes sanitarios contratados por jurisdicción y las transferencias financieras destinadas a contrataciones y capacitación, durante 2003.

Cobertura Poblacional/Agentes Contratados/Transferencias

Jurisdicción	Etnias de pertenencia	Población estimada (familias)*	Número de Agentes Contratados	Transferencias Financieras ($)
Buenos Aires**	Mapuche, Toba	5.000	-	-
Chaco	Wichí, Toba, Mocoví	3.500	44	112.582
Formosa	Wichí, Pilagá, Toba	5.900	46	197.440
Jujuy	Kolla, Avá-guaraní	6.780	20	95.919
Misiones	Mbyá-guaraní	580	15	53.860
Salta	Kolla, Chané, Avá-guaraní, Tapieté, Chulupí, Chorote, Toba, Wichí	2.100	45	182.759
Tucumán**	Diaguita-calchaquí	354	-	9.300
TOTAL		24.214	170	651.860

* Base año 2002

** En la provincia de Buenos Aires la financiación está a cargo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. La provincia de Tucumán sólo recibió transferencias para capacitación, pero a partir del año 2004 se incluirán agentes sanitarios financiados en este programa.

La capacitación de agentes sanitarios superó lo previsto debido a que se impartió en forma conjunta a agentes ANAHI y a agentes financiados por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. La capacitación se realiza antes de cada ronda de atención primaria e incluye los siguientes temas: inmunizaciones,

atención de parto normal, control de vectores y de tuberculosis, salud bucal, alcoholismo, desarrollo infantil y diagnóstico nutricional, prevención y tratamiento en casos de diarrea, realización de huertas familiares y vigilancia epidemiológica.

Durante 2003 se supervisaron los programas provinciales y se obtuvo un diagnóstico de situación actualizado respecto de las actividades que desarrollan los agentes sanitarios, las comunidades cubiertas, los servicios básicos con los que cuentan dichas comunidades, los proyectos locales, etc. Asimismo, se entregaron insumos a los agentes, entre otros, mochilas, bolsas de dormir, linternas, cintas métricas, solución jabonosa, cintas adhesivas y rollos de papel.

Programa: Cobertura de Emergencias Sanitarias

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
1.370.890	1.156.770	84,4	Asistencia Sanitaria	Paciente Asistido	51.100	246.215	481,8
			Capacitación	Persona Capacitada	93	252	271,0
			Asistencia Sanitaria en Emergencias	Paciente Trasladado	55	80	145,5

El programa es llevado adelante por la Dirección Nacional de Emergencias Sanitarias, que interviene en situaciones de catástrofe y emergencia asistiendo a las jurisdicciones, a través del aporte de insumos sanitarios y elementos de auxilio. Cuenta con guardia permanente de comunicaciones, equipamiento de transporte terrestre y aéreo para los traslados, derivaciones y atención de afectados, tanto dentro del país como fuera de él en cumplimiento de compromisos internacionales de asistencia recíproca. Se articula para ello con establecimientos asistenciales, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y con el Sistema Federal de Emergencias (SIFEM).

Como consecuencia de la declaración de Emergencia Sanitaria Nacional, el programa fue designado como receptor, depositario y distribuidor de donaciones de medicamentos e insumos médico hospitalarios, tanto nacionales como provenientes de distintos países que se solidarizaron con la situación. Entre los productos donados figuran insulina humana y porcina, antitérmicos, antirretrovirales, antibióticos, vacuna antigripal, cajas quirúrgicas y distintos insumos hospitalarios que fueron distribuidos a las jurisdicciones provinciales, Ciudad de Buenos Aires, INSSJyP, Hospital Posadas y hospitales provinciales.

El envío de medicamentos e insumos médicos a instituciones y jurisdicciones provinciales superó las previsiones iniciales, porque se distribuyeron medicamentos de stock propio, insulina adquirida por el Ministerio de Salud (imputadas al programa de Emergencia Sanitaria) y recibidos en donación. Con ellos se reforzó el suministro en emergencias y a las zonas de desastre, centralizadas en las provincias de Santa Fé y Entre Ríos.

Para calcular el número de pacientes asistidos, que figura en el cuadro inicial, se contabilizó la provisión de medicamentos e insulina, estableciendo un cálculo del tratamiento base por persona, de acuerdo al tipo de especialidad entregada. No se cuantificó, en cambio, la distribución de insumos (agujas, jeringas, bolsas colectoras, cánulas, sondas, guantes, espéculos, equipos, placas radiográficas, sillas de ruedas, prótesis, etc) por constituir una gran y compleja variedad, con posibilidad de ser aplicados a usos múltiples y simultáneos, de ser fraccionados o reutilizados y de recaer en más de un destinatario.

Para el cumplimiento de la meta referida a traslados sanitarios desde distintos lugares del país hacia centros de mayor complejidad, deben estar en condiciones de operar las aeronaves (dos helicópteros Bolkow y un avión Merlín) y los vehículos terrestres, pero persistieron los problemas para su reparación y mantenimiento. En el tercer trimestre por ejemplo, no se pudo asistir de acuerdo a demanda porque un helicóptero y el avión sanitario se encontraban fuera de servicio; una ambulancia estaba en reparación y la otra fue afectada al operativo SRAG (Síndrome Respiratorio Agudo Grave), en el aeropuerto de Ezeiza.

No obstante, los resultados superaron lo programado porque, además de los traslados de práctica, se contabilizaron los que surgieron del operativo conjunto Tren Sanitario (Ministerio de Salud y Ministerio de Desarrollo Social) enviado a las provincias de Tucumán y Santiago del Estero, habida cuenta de que hubo que transportar a personas asentadas en parajes vecinos al de instalación del tren para su atención y, cuando fue necesario, hubo que derivarlas a centros asistenciales de mayor complejidad.

A través de un convenio establecido con la Cruz Roja Argentina, se dictaron cursos en prevención y atención de primeros auxilios destinados a agentes de la Administración Pública Nacional y se capacitaron en forma continua al personal de la Dirección, para ser afectado a la prevención o mitigación de situaciones de emergencias. El incremento en materia de capacitación obedeció a la realización de la Jornada Nacional en Preparativos para Emergencias y Desastres - Región Nuevo Cuyo, llevada a cabo en la provincia de Mendoza en el mes de noviembre, a la que asistieron ciento cuarenta participantes.

Programa: Reforma del Sector Salud

Este programa está integrado por dos proyectos con financiamiento externo: Reforma del Sistema de Seguros de Salud y el de Reforma de la Atención Primaria de la Salud.

El **Proyecto de Reforma del Sistema de Seguro de Salud** tiene como objetivo principal brindar asistencia en la formulación del Proyecto de Salud Integral a través de las siguientes actividades: desarrollo de un sistema nacional de cuentas; análisis del sistema de pago a proveedores y sistemas de contrataciones del sector salud; estimación del seguro de salud del sector privado y sistemas de provisión del sistema de salud; identificación de las opciones con que cuenta el país para la financiación de un seguro de salud para la tercera edad y grupos de

bajos ingresos y análisis del fortalecimiento y reestructuración de los fondos de seguro de salud provincial. El gasto ejecutado fue de 0,4 millón.

El **Proyecto de Reforma de la Atención de la Salud** (PROAPS, BID 1193/OC-AR), tiene como objetivo promover la equidad y mejorar las condiciones de salud en la provincia de Córdoba, a través de una reforma en la organización, prestación y financiamiento de los servicios de atención primaria de la salud (APS) de la jurisdicción.

En el marco de los objetivos a nivel nacional, la provincia de Córdoba orientó los propósitos de la reforma de la atención primaria de la salud en cinco aspectos: formación, reconversión y capacitación de recursos humanos; desarrollo de sistemas de información para APS (comprenderá las áreas de epidemiología y estadística, integrándose el sistema informático del Ministerio de Salud de la provincia, municipalidades y el sistema informático móvil para el PROAPS); comunicación social; fortalecimiento de los servicios y de las estrategias de programación en salud y adecuación de infraestructura y equipamiento.

Dicho proyecto es ejecutado -con el apoyo y supervisión del Ministerio de Salud de la Nación- por el Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, con coordinación de la Unidad Ejecutora Provincial, por lo cual no cuenta con seguimiento físico.

Durante el año 2003 la asistencia técnica se focalizó en el apoyo metodológico al componente fortalecimiento institucional a través de la elaboración de un proyecto para la validación de los protocolos de diagnóstico y tratamiento; la realización de jornadas de concientización sobre la importancia de la APS y el proyecto de reforma, dirigidas a profesionales de la salud de las nueve regiones sanitarias de la provincia de Córdoba; la concreción de 33 talleres con participación de representantes de 140 localidades y la puesta en marcha de mecanismos de comunicación permanente con los actores responsables del cambio –directores de hospitales y dispensarios, unidades de salud familiar, etc.

Con relación a los recursos humanos, se seleccionaron los becarios e instructores del curso de salud familiar; se definieron las profesiones que formarán los equipos de salud familiar (un becario médico y una becaria enfermera cada dos mil habitantes, con el acompañamiento de instructores, a los que se agregará un grupo de apoyo constituido por becarios de trabajo social, psicología, nutrición y odontología, por cada cinco equipos de salud familiar).

Con respecto a la readecuación de infraestructura y a los sistemas de información, se relevó el 100% de la situación catastral, el recurso físico, la situación funcional de los efectores, las condiciones de equipamiento y la situación informática.

Asimismo, se realizó una propuesta de cambio en la estructura administrativa del Ministerio de Salud de la provincia; se definió la canasta de prestaciones básicas del programa de APS y su costo por categoría de riesgo; se definieron y

diseñaron los circuitos administrativos y los procesos de adquisición y gerenciamiento de insumos básicos y provisión de laboratorios, etc.

El gasto efectuado por el PROAPS, fue de $7,4 millones.

Programa: Emergencia Sanitaria

- en pesos y magnitudes físicas -

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
191.215.196	161.438.393	84,4	Asistencia con Medicamentos para Atención Primaria	Botiquín entregado	139.172	121.995	87,7

A partir de la declaración de la Emergencia Sanitaria Nacional, en el año 2002, se inició este programa que tiene por fin contribuir a que la población acceda a los bienes y servicios necesarios para la conservación de la salud.

Consta de dos actividades básicas, una de ellas se ocupaba inicialmente del suministro de medicamentos e insumos a las instituciones públicas con servicio de internación, mientras la otra -a cargo del Programa Remediar- de la provisión de medicamentos para tratamientos ambulatorios, destinados a las personas que son asistidas en centros de atención primaria de la salud (CAPS).

El crédito final de la primera actividad mencionada -**Emergencia Sanitaria**- ascendió a $30,7 millones provenientes del Tesoro Nacional, de los cuales ejecutó $24,2 millones. En el segundo trimestre, se solicitó la baja de la meta correspondiente a asistencia a instituciones hospitalarias, porque no resultaba representativa de las acciones desarrolladas en el actual ejercicio, debido a que comenzaron a imputarse con cargo a esta actividad los gastos fundados en la Emergencia Sanitaria en sentido amplio, atendiendo necesidades puntuales de jurisdicciones provinciales y municipales que requerían inmediata solución y operando subsidiariamente con los programas regulares para la ejecución de las metas físicas programadas.

Con relación al último punto, el crédito asignado permitió, a partir del tercer trimestre del año, sobrellevar las restricciones que presentaban los programas designados “Programas Sociales Prioritarios”, en materia de rápida movilidad de créditos presupuestarios. Asimismo, los recursos fueron utilizados para compensar los desvíos temporales en que recayeron las compras del Proyecto VIGI+A, destinadas a la adquisición de medicamentos y reactivos para el Programa de Lucha contra los Retrovirus Humanos y SIDA. Contribuyeron también al desarrollo normal del Programa Nacional de Control del Cáncer, mediante la adquisición de drogas oncológicas, ya que sus créditos fueron afectados mediante sucesivas reasignaciones, a la superación de otras situaciones problemáticas, particularmente las relativas al funcionamiento regular del Hospital Nacional Prof. Alejandro Posadas.

En el primer trimestre del año estos recursos nacionales fueron asignados a la compra de insulina humana y de insumos para el Operativo Rescate a la

provincia de Tucumán. En el segundo trimestre se adquirió leche en polvo, insumos médicos y odontológicos, medicamentos e insumos para asistir a la provincia de Entre Ríos y al Operativo Rescate a la provincia de Tucumán. En el tercer trimestre el gasto se orientó a la atención de la emergencia sanitaria de la provincia de Santa Fe, San Luis y del municipio de La Matanza; el equipamiento de una ambulancia para la emergencia del SRAG (Síndrome Respiratorio Agudo Grave); la asistencia a la provincia de Entre Ríos, la compra de insumos por convenio con la Universidad de Tucumán, la campaña de detección precoz del cáncer de mama; la compra y transporte de leche en polvo y la adquisición de medicamentos VIH/SIDA y drogas oncológicas. Finalmente, en el último trimestre se adquirió hormona de crecimiento, medicamentos para el tratamiento del VIH/SIDA y el cáncer, un tomógrafo para la provincia de Santa Fe y equipamiento para un laboratorio en Alderete, provincia de Tucumán.

El programa REMEDIAR distribuye botiquines con medicamentos de uso frecuente a todos los centros de atención primaria de la salud (CAPS) del país, que cumplan con los criterios de capacidad operativa mínima requeridos por el programa.

Si se efectúa un análisis del botiquín por grupo terapéutico, pueden distinguirse tres grupos principales de medicamentos: antibacterianos y antiparasitarios, suplementos vitamínicos de uso en pediatría y medicamentos de uso crónico (para el tratamiento de enfermedades cardiovasculares, diabetes y asma). El resto se distribuye entre medicamentos de uso sintomático como antihistamínicos y corticoides, medicamentos de uso ginecológico y del sistema nervioso, analgésicos y anti-inflamatorios.

En 2003 se distribuyeron 121.995 botiquines a 5.048 CAPS, dando cobertura más de 10 millones de beneficiarios de todo el país. De esta manera, REMEDIAR alcanzó a cubrir al 94% de los CAPS y al 90% de la población que había previsto.

La cantidad de botiquines a distribuir por provincia se calcula sobre la base de un índice que combina los indicadores de pobreza y la cantidad de consultas de atención primaria en estos centros asistenciales públicos. El siguiente cuadro da cuenta de la distribución efectuada:

Distribución de Botiquines REMEDIAR por Jurisdicción

Jurisdicción	Botiquines Entregados
Buenos Aires	38.643
Córdoba	11.539
Santa Fe	9.590
Mendoza	8.043
Tucumán	6.462
Entre Ríos	6.075
Chaco	5.425
Misiones	3.964
Salta	3.915
Santiago del Estero	3.831
Corrientes	3.620

Jurisdicción	Botiquines Entregados
Ciudad de Buenos Aires	2.375
Jujuy	2.341
Formosa	2.079
San Juan	2.055
San Luis	1.856
Río Negro	1.852
La Rioja	1.819
Catamarca	1.730
La Pampa	1.697
Neuquén	1.464
Chubut	1.177
Santa Cruz	245
Tierra del Fuego	198
Total	**121.995**

Para proveer de estos medicamentos esenciales a pacientes ambulatorios, se reorientaron fondos de fuente externa (PROAPS - BID) por un monto inicial de $157,8 millones, pero al finalizar el año el crédito ascendía a $74,0 millones y el gasto devengado fue de $61,6 millones. Por otra parte, el costo estimado de los botiquines enviados a las jurisdicciones, incluyendo la operación logística y la distribución, ascendió a U$S 15,6 millones.

La diferencia que presenta en el cuadro inicial la cantidad de botiquines entregados con respecto a los programados, se debió en primer lugar a un retraso en la incorporación de CAPS, por falta de aprobación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y a la decisión de enviar a los CAPS incorporados en la última etapa sólo un botiquín, a los efectos de que se interiorizaran de la operatoria; esta diferencia se compensó parcialmente en los trimestres siguientes. En segundo lugar, el desfasaje se relaciona con los ajustes realizados en las entregas según la información de consumo real informada por las jurisdicciones. Mientras que con relación a lo financiero, se produjeron algunos atrasos en los procesos licitatorios.

En el segundo año de gestión, la experiencia ganada, la contrastación de algunas hipótesis de trabajo y la modificación de la planificación original, parecieron trazar el perfil del gasto del REMEDIAR. Se planteó, por ejemplo, la entrega de distintos modelos de botiquines, que permitirán atender mejor las necesidades cuantitativas y cualitativas de las diferentes regiones del país y los requerimientos diferenciales de los CAPS. La reducción del tamaño de los botiquines y/o la inclusión de menos especialidades incidirá en el costo, presentando en algunos casos disminuciones significativas con respecto al valor original.

Entre otras acciones se capacitó a profesionales y trabajadores de la salud en uso racional de medicamentos. El control social directo del REMEDIAR es realizado por Cáritas Argentina y la Cruz Roja Argentina, por lo que se establecieron los CAPS sobre los que cada institución hará el monitoreo.

Después del primer año de acción de REMEDIAR, en el mes de septiembre, se publicó el Boletín PROAPS-REMEDIAR, dando cuenta de su fuerte vinculación con la política de medicamentos (genéricos) y afirmando que la disponibilidad de medicamentos mejoró la calidad y resolutividad de los CAPS, en los que se incrementó notoriamente el número de consultas. Por entonces calculaban que 11 millones de personas habían accedido a tratamientos completos y gratuitos y destacaban el impacto redistributivo de esas acciones, ya que por cada peso gastado en el programa se estimó un beneficio de $8 para el paciente (suma que hubiera tenido que invertir si lo hubiese adquirido en comercios). De las evaluaciones realizadas surge que el 94% de los beneficiarios se encontraba bajo la línea de pobreza y el 71% eran indigentes, mientras que el 41% no contaba con cobertura social.

En el transcurso del ejercicio se incorporó la actividad presupuestaria **Fortalecimiento del Sistema Sanitario Nacional (Cooperación Hispano-Argentina)**. Esta actividad se sustenta en el apoyo crediticio del Reino de España y tiene por fin adquirir insumos básicos para la salud, equipamiento materno infantil y vehículos sanitarios, que se distribuirán a hospitales públicos de todas las jurisdicciones del país, según el índice Consejo Federal de Salud (CO.FE.SA).

El devengado ascendió a $75,6 millones y estuvo destinado a los siguientes renglones:

- Bienes de consumo, esencialmente útiles médico, quirúrgico y de laboratorio (bolsas colectoras, sondas, tubos, cánulas agujas, jeringas, catéteres, elementos de examen, insumos para cirugía, placas radiográficas, textiles, vendas de yeso, etc.), con un gasto de $23,5 millones.

- Bienes de uso, básicamente equipamiento neonatal, ecógrafos y ambulancias, con un gasto de $52,1 millones. Los mismos se distribuyen de la siguiente manera:

Distribución de Bienes de Uso según Jurisdicción

Jurisdicción	Ecógrafos	Equipamiento Noenatal	Ambulancia Transporte	Ambulancia Utilitario	Ambulancia 4 X4
Buenos Aires	27	19	37	12	-
C. de Buenos Aires	5	1	8	1	-
Hospitales Garrahan y Posadas	4	4	6	4	4
Catamarca	2	2	3	1	-
Chaco	4	7	5	3	2
Chubut	2	1	3	1	1
Córdoba	5	8	13	3	2
Corrientes	4	6	5	3	1
Entre Ríos	3	3	6	2	2
Formosa	2	2	3	3	1
Jujuy	2	3	3	2	2
La Pampa	2	1	3	1	1
La Rioja	2	2	3	1	1

Jurisdicción	Ecógrafos	Equipamiento Noenatal	Ambulancia Transporte	Ambulancia Utilitario	Ambulancia 4 X4
Mendoza	4	2	5	1	1
Misiones	4	6	5	3	2
Neuquén	2	1	3	1	1
Río Negro	2	3	3	1	1
Salta	4	6	5	3	2
San Juan	2	3	3	2	1
San Luis	2	2	3	1	1
Santa Cruz	2	1	2	1	1
Santa Fe	5	6	12	2	2
Santiago del Estero	3	2	5	2	2
Tierra del Fuego	1	1	1	1	1
Tucumán	5	8	5	5	2
Total	**68**	**80**	**105**	**47**	**30**

Programa: Desarrollo Sustentable de los Recursos Naturales

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
31.089.965	11.219.615	36,1	Sistema Aéreo de Prevención y Lucha contra Incendios	Hora de Vuelo	1.300	842	64,8
			Autorización Exportaciones de Fauna Silvestre	Certificado Expedido	1.300	2.352	180,9
			Autorización de Importaciones de Fauna Silvestre	Certificado Expedido	280	664	237,1
			Certificación de Valor Internacional Especies Amenazadas	Certificado Expedido	460	1.159	252,0
			Capacitación y Promoción de Recursos Naturales	Alumno Atendido	280	155	55,4
			Inscripción para Operar con Fauna Silvestre	Inscripción	60	191	318,3
			Otorgamiento de Guías de Tránsito Interprovinciales de Fauna	Guía	280	323	115,4
			Control de Oceanarios	Inspección	6	1	16,7
			Desarrollo de Programas y Proyectos sobre Recursos Naturales	Proyecto Promovido	16	0	0,0
			Cursos a Combatientes de Incendios	Agente Capacitado	1.200	256	21,3
			Equipamiento Unidades Regionales para Lucha contra Incendios	Brigada Equipada	23	3	13,0
			Publicación Documentos Técnicos sobre Recursos Naturales Renovables	Ejemplar Impreso	1.200	200	16,7
			Elaboración del Inventario Nacional de Bosques Nativos	Mapa	7	5	71,4

Este programa incluyó acciones para la protección, conservación, recuperación y manejo sustentable de la flora, la fauna marina y dulceacuícola, la valoración de los recursos naturales y la conservación y mejoramiento del suelo. Asimismo, dirigió el Plan Nacional de Manejo del Fuego, cuya misión es lograr la reducción de la superficie periódicamente afectada por incendios de masas forestales, proveer tecnología, equipamiento y capacitación para actuar en la prevención, detección y control directo de los incendios declarados en bosques y pastizales, e intervenir coordinando los recursos disponibles cuando la magnitud de los incendios excede la capacidad de combate local. La mayor parte del gasto del programa, fue devengado por el mencionado Plan Nacional de Manejo del Fuego.

Hacia fines de año se dispuso un refuerzo presupuestario para dicho plan de aproximadamente el 50% del crédito vigente a esa fecha, destinado a crear un fondo de emergencia, reforzar las transferencias a las provincias y mejorar el estándar de los equipos aéreos asignados al combate con el fuego, además de comprar uniformes y equipamiento necesario.

Las metas correspondientes a certificaciones por comercio de especies de fauna y flora, se vieron incrementadas debido a las condiciones cambiarias favorables en el período y a variaciones en la demanda de mercado. Aunque se aumentó la cantidad de estos viajes comerciales, se disminuyeron los ejemplares trasladados en cada uno.

Programa: Ordenamiento Ambiental

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
11.291.904	6.657.485	59,0	Certificación Ambiental a Operadores, Generadores y Transportes de Residuos Peligrosos	Certificado Expedido	120	236	196,7
			Movimientos Transfronterizos de Residuos Peligrosos	Autorización Otorgada	190	324	170,5
			Valorización de los Residuos Sólidos Urbanos	Municipio Asistido	50	70	140,0
			Sistemas de Gestión Ambiental	Empresa Asistida	30	61	203,3
			Capacitación Ambiental	Curso	15	16	106,7
			Evaluación de Impacto Ambiental	Proyecto Evaluado	12	17	141,7
			Control en Empresas de Emisiones Gaseosas y Sonoras de Vehículos	Certificado Expedido	100	265	265,0
			Inspecciones a Generadores de Residuos Peligrosos	Inspección	120	106	88,3

El programa desarrolla acciones de fomento, elaboración, ejecución y evaluación de proyectos tendientes a concretar procesos de desarrollo sustentable, fortalecer las economías regionales, revertir y evitar formas de deterioro del medio,

difundir y promover instrumentos de gestión ambiental y estimular conductas de preservación y mejoramiento de la calidad ambiental.

La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable es autoridad de aplicación de los siguientes convenios internacionales relacionados con el programa: Convenio de Rotterdam (Procedimiento de Consentimiento Fundamentado Previo Aplicable a Ciertos Plaguicidas y Productos Químicos Peligrosos Objeto de Comercio Internacional, Ley 25.278), Convenio de Viena sobre Producción de la Capa de Ozono y el Protocolo de Montreal sobre Agotadores de la Capa de Ozono y Programa Ozono (Ley 23.778 y enmiendas), Convenio de Basilea (Ley 23.922), Control de Movimientos Transfronterizos de Desechos Peligrosos y Decreto 181/92 de Regulación de Importación de Residuos no Peligrosos.

En materia de control de emisiones contaminantes, se llevaron a cabo reuniones de coordinación con ADEFA (Asociación de Fabricantes de Automotores). Como resultado, se encuentra en estudio un proyecto de resolución sobre el control de calidad de emisiones contaminantes que los fabricantes deben llevar a cabo sobre los modelos en fabricación que se han certificado. Además, se continuaron reuniones de coordinación con CAM (Cámara Argentina de la Motocicleta), CIFEMA (Cámara de Importadores, Fabricantes y Exportadores de Motovehículos de la Argentina) y CIMO (Cámara de Industriales de la Motocicleta), en las que se trataron los temas de contaminación gaseosa y sonora generada por este tipo de vehículos, tendientes a incluir en la normativa actual, metodologías de ensayo y límites de emisiones contaminantes apropiadas a este tipo de vehículos.

Se trabajó en la elaboración de una propuesta de normativa para la emisión de contaminantes gaseosos y emisiones sonoras en vehículos automotores de dos y tres ruedas (motocicletas, ciclomotores y vehículos similares no contemplados por el Decreto Nº 779 del 29 de noviembre de 1995). Asimismo, se elaboró un proyecto de investigación comparativo sobre los efectos del biodiesel, tanto a nivel de emisiones contaminantes gaseosas y particuladas, como a nivel de los componentes de los motores de vehículos a ciclo diesel y el consumo de combustible.

La industria automotriz ha presentado nuevos motores y mejoras de anteriores modelos requiriendo un mayor número de certificados de emisión de gases y sonidos vehiculares, para dar cumplimiento al mencionado decreto.

Con relación a la Unidad de Productos Químicos y Sustancias Químicas, en cumplimiento del Convenio de Rotterdam y en el marco del Proyecto PNUD ARG 01/015 - Seminario Basilea - "Inventario de Dioxinas y Furanos", se alcanzó un 90% de su desarrollo.

Con respecto a los certificados que se otorgan a operadores, generadores y transportistas de residuos peligrosos, aumentó su demanda por tres motivos: debido a denuncias de particulares, a inscripciones de oficio de empresas que son sometidas a inspección por el Poder Judicial y por propia voluntad de las mismas.

La demanda de autorizaciones para movimientos trasnfronterizos, se incrementó, dado que no existen en el país plantas de tratamiento para todos los residuos peligrosos, motivo por el cual se exportan.

Con relación al incremento de la demanda por parte de los municipios en el Plan Nacional de Valorización de Residuos Urbanos, se debe a que los mismos, sobre todo los pequeños y medianos, no cuentan con personal técnico, entonces se los asesora y transfiere capital para realizar los tratamientos de residuos, cuando éstos no pueden financiarlos.

Entre las acciones del programa se encuentra la de desarrollar todas las actividades relacionadas con la aplicación del Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono, el Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la misma, sus ajustes y enmiendas y las funciones asumidas ante la Oficina Programa Ozono (OPROZ).

Desde la OPROZ, se llevan adelante proyectos de inversión y otros con el objetivo de sustituír tecnologías que dependan del uso de sustancias que agotan el ozono (SAOs), por otras que no la afectan o lo hacen en menor medida, hasta lograr una sustitución definitiva. Estos proyectos son financiados con fondos provenientes del FMPM (Fondo Multilateral del Protocolo de Montreal). En este sentido se realizaron durante 2003, entre otras, las siguientes acciones:

- Se amplió la lista de SAOs contenidas en el Art. Nº 1 de la Ley 24.040 de Control de Fabricación y Comercialización de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono.
- Se inició el trámite de firma por el Poder Ejecutivo del Proyecto de Decreto de Sistemas de Licencias de Importación/Exportación de SAOs.
- Se finalizó el proyecto de resolución conjunta con la Secretaría de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa, para la creación del Banco Nacional de Halones.
- Se logró la declaración de Calafate realizada por los Presidentes de Argentina y Chile sobre el deterioro de la capa de ozono y el cambio climático, con el objeto de apoyar estudios científicos y poner especial énfasis en su interrelación, exhortando particularmente a los Estados parte a que controlen el cumplimiento de sus compromisos y supriman el contrabando y el uso ilegal, que socaba los propósitos de la Convención y del Protocolo.

Se presentó a las autoridades para su consideración el proyecto PRONAMA (Programa Nacional de Monitoreo del Aire), cuya función es la prevención y gestión de la contaminación del aire urbano en las ciudades de Córdoba, Mendoza, Rosario, Tucumán, Bahía Blanca, Campana, Zárate y AMBA (Area Metropolitana de Buenos Aires), pudiendo en el futuro incorporarse otros centros urbanos. El programa no pudo iniciarse por razones presupuestarias, debido a que por las características del mismo, es necesario contar con equipos de medición para monitorear la calidad del aire. No obstante, se realizaron dos estudios en el Polo Petroquímico de Dock Sud: "Estudio Línea de Base de

Concentración de Gases Contaminantes en Atmósfera en el Area de Dock Sud" y "Plan de Acción Estratégico para la Gestión Ambiental Sustentable de un Area Urbano-Industrial a Escala Completa".

Asimismo, se efectuó el registro de empresas proveedoras de tecnologías, procesos, productos y servicios ambientales, profesionales e instituciones afines. Las actividades de asistencia técnica y capacitación, estuvieron destinadas a continuar con tareas de instalación de producción limpia en todas las jurisdicciones políticas de la República Argentina y alcanzaron a aproximadamente 1.050 personas, entre ellas profesionales, técnicos, empresarios, funcionarios gubernamentales, docentes universitarios, consultores y productores. Por otra parte, se desarrollaron las bases para una propuesta de política nacional en producción limpia.

Programa: Promoción de Actividades Forestales Sustentables – PROSOBO

El objetivo principal del programa, es el de brindar asistencia técnica y financiera para obras de restauración y aprovechamiento sustentable de las masas forestales nativas e incrementar el área forestada nacional, favoreciendo a comunidades rurales concentradas y dispersas, contribuyendo a evitar el desarraigo.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
2.336.031	1.272.597	54,5	Desarrollo de Proyectos Forestales	Proyecto Promovido	420	75	17,9

El ente ejecutor de un proyecto ProSoBo, puede ser el municipio, bajo cuya jurisdicción política se encuentra el núcleo poblacional beneficiario; una organización no gubernamental, incluyendo cooperativas, empresas y sindicatos, o cualquier otra entidad pública o privada que promueva la participación comunitaria.

Durante el primer trimestre se suspendió la recepción de nuevos proyectos, previendo las dificultades que podía ocasionar un cambio de autoridades y el traspaso de jurisdicción, en el financiamiento de los proyectos acumulados hasta la fecha. Por los mismos motivos, al cuarto trimestre, no pudieron promoverse nuevos proyectos ni pudo ser concretado el pago de la segunda cuota de la financiación de los ya aprobados.

2 - Organismos Descentralizados

- **Centro Nacional de Reeducación Social (CENARESO)**

Programa: Asistencia Integral y Prevención en Drogadicción

La misión primaria del Centro Nacional de Reeducación Social, es ofrecer asistencia integral a personas adictas a sustancias, estupefacientes o psicotrópicas, causantes de dependencias psíquicas o físicas y a su grupo

familiar, en cualquier nivel que la patología se presente. Dicha asistencia, abarca las dimensiones médica, psicológica y social.

Asimismo, se desarrollan en el organismo tareas de investigación biomédica, psicológica y social y de capacitación en servicio para el personal especializado.

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción / Proyecto	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
5.468.839	4.985.955	91,2	Investigaciones	Línea de Investigación	4	4	100,0
			Asistencia a Internados de Tiempo Completo	Alta Médica	100	85	85,0
			Asistencia a Pacientes en Centro de Día	Alta Médica	38	25	65,8
			Asistencia Ambulatoria y	Consulta	7.000	6.785	96,9
			Admisión	Alta Médica	100	80	80,0
			Capacitación Profesional	Curso	103	110	106,8
			Técnica	Persona Capacitada	2.286	2.744	120,0
			Acciones de Prevención en Drogadicción en el Ambito Escolar	Persona Capacitada	1.464	1.426	97,4
				Taller	92	95	103,3
			Acciones de Prevención en la Comunidad	Persona Capacitada	2.068	2.061	99,7
				Taller	118	119	100,8
			Asistencia para la Reinserción Social	Consulta	6.720	5.969	88,8
				Alta Médica	30	37	123,3

El CeNaReSo es el único hospital público y gratuito de tratamiento de la drogadicción. La demanda general de atención aumentó un 50% en los últimos dos años y la cifra de pacientes mujeres creció un 300%.

La actividad asistencial estuvo orientada al tratamiento integral - físico, psicológico, familiar y social - de los pacientes adictos a las drogas con distintos niveles de gravedad en su patología. Los tratamientos abarcaron desde consultas externas de orientación, hasta internación.

Las acciones de prevención consisten en talleres de sensibilización y reflexión que brindan información científica esclarecedora. Se trabaja con maestros, directores y alumnos de instituciones educativas a partir de alguna consulta puntual. Se busca orientar las actitudes y conductas que permitan generar condiciones para una prevención general e inespecífica.

El CeNaReSo es el principal agente de prevención en las escuelas y colegios secundarios dependientes de la Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En cuanto a las actividades de capacitación, el organismo cuenta con un sistema de capacitación permanente que incluye seminarios, cursos de corta y media duración, pasantías institucionales, visitas guiadas, un curso anual en servicio y otros especiales, dirigidos a técnicos y profesionales. También se realizaron

misiones de capacitación al interior del país y a nivel internacional, orientadas a la mejor asistencia de los pacientes, comprendiendo cursos, reuniones científicas, programas de investigación e intercambio con otras instituciones.

La atención de pacientes que ocupan los sistemas de alta contención (internados de tiempo completo y de centro de día), aumentó hacia la segunda mitad del año. En particular, se observó la necesidad de los pacientes de contar con un espacio de contención que supla las carencias de su entorno, no estando en condiciones de acceder al alta médica en los tiempos previstos.

La asistencia para la reinserción social está dirigida a los pacientes que se encuentran avanzados en el tratamiento y que sostienen una abstinencia estable en el tiempo. Las prestaciones son de tipo asistencial, tanto médicas como psicológicas y sociales, con énfasis en el tratamiento externo y la salida laboral o de estudio.

- **Hospital Nacional Baldomero Sommer**

Programa: Atención a enfermos con Mal de Hanssen

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción/ Proyecto	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
18.153.350	14.539.394	80,1	Atención de Pacientes Internados	Egreso	350	647	184,9
			Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	68.000	62.160	91,4
			Atención de Pacientes Domiciliarios y Vigilancia Socio-Familiar	Persona Atendida	8.084	10.239	126,7
			Internación de Pacientes Crónicos	Paciente Internado	474	470	99,2
1.498.750	0	0,0	Remodelación y Equipamiento de Pabellones	% de Avance Físico	79,00	0,00	0,0
494.505	0	0,0	Reparación y Mantenimiento en Hospital	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,0
249.750	0	0,0	Remodelación y Equipamiento Pabellones Etapa II	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,0

El Hospital Sommer se caracteriza por asistir en forma integral al enfermo de lepra a través de distintas modalidades de atención: internación en pabellones para pacientes discapacitados, internación en barrios para aquellos que se valen por sí mismos; asistencia ambulatoria por consultorios externos y atención extramuros y domiciliaria en el área programática, con búsqueda activa, asistencia y control del enfermo y sus contactos.

Se especializa en la atención de pacientes con patologías dermatológicas generales con el propósito de realizar diagnóstico precoz de lepra y vigilancia

epidemiológica, actuando cooperativamente con los establecimientos asistenciales de 39 partidos de la Provincia de Buenos Aires, bajo la normativa del Programa Nacional de Lepra.

Desarrolla, también, el Programa de Asistencia Continua Integral con cuidados paliativos para pacientes con cáncer, VIH / SIDA y patologías multirresistentes, derivados desde otras instituciones, que incluye internación, hospital de día, seguimiento domiciliario y entrega de tratamientos, siendo el único prestador en la provincia de Buenos Aires.

Asimismo, atiende por consultorios externos a la población de su área de influencia, en una amplia gama de especialidades médicas y prácticas diagnósticas y terapéuticas.

El constante accionar a través de los años, ha hecho que en la provincia de Buenos Aires, que constituyó una zona endémica de lepra, hoy la enfermedad no sea un problema sanitario, dado que la tasa de prevalencia se encuentra en 0,4 enfermos cada 10 mil habitantes, por debajo de la óptima estimada por la Organización Mundial de la Salud (1 caso cada 10 mil habitantes). Diez años atrás, en 1993, la tasa de prevalencia era de 4 casos cada 10 mil habitantes.

Si bien el problema infeccioso de la enfermedad se encuentra controlado entre los pacientes internados, la lepra ha dejado su huella en ellos como enfermedad discapacitante, por lo cual el hospital ha desarrollado un importante servicio de rehabilitación física. A la vez, para cubrir aspectos de rehabilitación social, los pacientes internados asisten a salidas terapéuticas, actividades lúdicas, funciones de cine, reuniones extramuros, salidas turísticas, etc.

El número de pacientes crónicos asilados se encuentra en disminución en los últimos años, debido al impacto positivo del trabajo preventivo que se realiza en el área programática, promoviendo la adhesión del paciente al tratamiento ambulatorio, domiciliario o en efectores próximos a su domicilio que atienden patologías generales. Entre los pacientes internados cobran importancia aquellos que migraron desde las provincias del área endémica y desde Paraguay, por falta de respuesta en los lugares de origen, mientras que la internación de pacientes procedentes del área programática tiende a reducirse.

La atención domiciliaria de pacientes afectados de lepra, a la que se hizo referencia, debió ser intensificada porque las dificultades económicas y físicas progresivas que sufren los pacientes, les impiden la concurrencia al hospital base.

En 2003 se registraron 283 casos, 60 de los cuales se hallan en tratamiento y los restantes son objeto de control domiciliario frecuente. La atención comprende la asistencia alimentaria a los hogares indigentes.

Por otra parte, el desarrollo de la unidad de cuidados paliativos para pacientes terminales, con entrega de tratamientos y seguimiento domiciliario, convirtió al hospital en un polo de derivación desde otros centros asistenciales de la

provincia de Buenos Aires. En 2003 fueron internados 160 pacientes terminales con patologías oncológicas y VIH / SIDA.

El importante incremento de egresos de pacientes internados, tanto con respecto a lo programado como a lo ejecutado el año anterior (más de un 80%), se corresponde con el aumento de internación de pacientes para cuidados paliativos y de pacientes agudos y subagudos, con patologías que requieren menor tiempo de internación. Los egresos se produjeron por alta médica (544) y por fallecimiento (103).

Para satisfacer la demanda de los pacientes ambulatorios por consultorios externos, hubo que optimizar el uso del espacio físico y habilitar nuevos consultorios, lo que permitió la simultaneidad de atención de los profesionales. No obstante, la cantidad de consultas médicas efectuadas se vio limitada por la incidencia del costo del viaje, ya que el hospital se halla en zona rural, a 20 Kms. del centro de General Rodríguez. Esto se refleja en el importante número de turnos tomados y perdidos, por la no concurrencia de los pacientes.

La acciones de capacitación estuvieron orientadas a lograr la excelencia de la calidad de atención y contribuir a la actualización creciente del personal, en el marco del proceso de transformación institucional en que se encuentra el hospital. Se realizaron cursos para reconversión de enfermeros empíricos, de capacitacón en rehabilitación, de esterilización, de voluntariado en cuidados paliativos, de control de la infección hospitalaria y uso racional de antimicrobianos, etc.

Cabe señalar que los proyectos y obras previstos para este ejercicio no pudieron concretarse porque se encuentran sujetos al cumplimiento del Decreto 1.337 / 02, modificado por el 238 / 03, que aún no fue reglamentado. El mismo delega en el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, facultades y obligaciones determinadas por la Ley N° 13.064, para la contratación y ejecución de construcciones, trabajos o servicios que revistan el carácter de obra pública y para la adquisición de materiales, maquinarias, mobiliarios y elementos destinados a ellas.

- **Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología (ANMAT)**

Programa: Garantía de Calidad de Medicamentos, Alimentos y Material Biomédico

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
17.862.839	17.611.649	98,6	Capacitación	Curso	40	42	105,0
			Capacitación	Persona Capacitada	1.500	1.408	93,9
			Control de Calidad de Producto – Alimentos	Producto Analizado	2.400	3.107	129,5
			Control de Calidad de Producto – Material Biomédico	Producto Analizado	30	53	176,7
			Control de Calidad de Producto – Medicamentos	Producto Analizado	1.600	1.832	114,5
			Control de Calidad de Establecimientos – Alimentos	Establecimiento Inspeccionado	800	587	73,4
			Control de Calidad de Establecimientos – Material Biomédico	Establecimiento Inspeccionado	120	121	100,8
			Control de Calidad de Establecimientos – Medicamentos	Establecimiento Inspeccionado	3.800	4.198	110,5
			Autorización de Productos – Alimentos	Producto Autorizado	600	285	47,5
			Autorización de Productos – Material Biomédico	Producto Autorizado	17.000	16.700	98,2
			Autorización de Productos – Medicamentos	Producto Autorizado	5.000	5.268	105,4
			Evaluación de Denuncias – Alimentos	Denuncia Evaluada	600	725	120,8
			Evaluación de Denuncias – Material Biomédico	Denuncia Evaluada	120	130	108,3
			Evaluación de Denuncias – Medicamentos	Denuncia Evaluada	2.330	2.825	121,2
			Habilitación de Establecimientos – Alimentos	Establecimiento Habilitado	200	145	72,5
			Habilitación de Establecimientos – Material Biomédico	Establecimiento Habilitado	670	780	116,4
			Habilitación de Establecimientos – Medicamentos	Establecimiento Habilitado	200	289	144,5

En el programa, bajo responsabilidad de la ANMAT, se realizan acciones concernientes al registro, control, fiscalización y vigilancia de la calidad y sanidad de los productos, substancias, elementos, procesos, tecnologías y materiales que se consumen o utilizan en la medicina, en la alimentación y en la

cosmética humana. Asimismo, se controlan las actividades y procesos que median o están comprendidos en esas materias, se verifica la calidad de los productos y equipamientos importados y el cumplimiento de las disposiciones vigentes.

En 2003 se continuó con la política fuertemente fiscalizadora tendiente a garantizar la eficacia y seguridad de los productos que conforman su ámbito de aplicación: medicamentos, alimentos, cosméticos, materiales en contacto con los mismos y material biomédico.

En el campo de los medicamentos se continuó con el desarrollo del Programa de Biodisponibilidad y Bioequivalencia, vinculado a la inclusión de nuevos principios activos, a la supervisión de centros que realizan estudios de bioequivalencia y de establecimiento de productos de referencia. A tal efecto se redactaron normas y se realizaron acciones tendientes a la difusión del programa de prescripción por nombre genérico, con relación a la calidad y la verificación de la bioequivalencia de los medicamentos.

Se intensificaron las acciones tendientes a la detección de medicamentos ilegítimos, las que derivaron en un total de 62 actos dispositivos referentes a prohibiciones de uso y comercialización, como consecuencia de la realización de inspecciones y de la participación en allanamientos. Asimismo, fue desarticulado un laboratorio clandestino.

Se continuó acompañando a los programas derivados de la Emergencia Sanitaria, mediante la realización de los controles de calidad de los medicamentos incluidos en el Programa Remediar (de entrega gratuita de medicamentos genéricos a pacientes que asisten a centros de atención primaria) y, en colaboración con el Ministerio de Desarrollo Social, en el análisis de los alimentos comprados por dicho Ministerio para cumplimentar el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria. La ANMAT interviene también en el control de las donaciones provenientes de distintos países, realizando inspecciones y análisis de medicamentos, alimentos y material biomédico.

A través del Sistema Nacional de Farmacovigilancia se procedió al retiro del mercado de productos conteniendo los principios activos terfenodina y astemizol y se propuso la incorporación al sistema de vigilancia controlada de los siguientes principios activos: cisaprida, olanzapina, misoprostol, antiretrovirales, isotretinoina, sildenafil y nimesulida.

Cabe destacar que el Instituto Nacional de Medicamentos (INAME) ha sido distinguido con el Premio Nacional a la Calidad del Sector Público 2003, otorgado por la Subsecretaría de la Gestión Pública y que fue propuesto por esa Subsecretaría como candidato al Premio de Naciones Unidas al Sector Público. En esa línea, se propendió a un mejor control de la gestión por resultados y a dar respuesta a los objetivos establecidos en la Carta Compromiso con el Ciudadano.

En materia de apoyo al desarrollo de la industria nacional, la entidad acompañó la política progresiva de sustitución de importaciones; la elaboración y/o

adecuación de la normativa regulatoria y la paulatina efectivización de trasferencia tecnológica.

Se continuó con la elaboración de normas técnicas y de procedimiento relacionadas a distintos temas de su competencia y a las necesidades fijadas por la política sanitaria, en materia de alimentos, medicamentos, cosméticos, alergenos, tecnología médica, aranceles y de normas de Mercosur. En 2003, se emitieron 6.928 disposiciones incluyendo la normativa técnica y los trámites habituales.

Se amplió la integración regional con países del MERCOSUR, participando en los subgrupos de trabajo vinculados a reglamentos técnicos, evaluación de conformidad y productos para la salud.

Se establecieron múltiples acuerdos con agencias de alta vigilancia sanitaria, organismos internacionales y universidades, para la capacitación de recursos humanos institucionales y extrainstitucionales.

Las metas relacionadas al control de medicamentos se alcanzaron en forma satisfactoria, y presentan, con respecto a la ejecución del año anterior, aumentos (control de calidad de establecimientos, autorización de productos, evaluación de denuncias) y disminuciones (control de calidad de productos, habilitación de establecimientos). Cabe destacar que la inclusión de personal de la institución en apoyo del Programa Remediar influyó en el desarrollo de algunos planes regulares de trabajo.

Las metas vinculadas a alimentos, en general, presentan un desvío negativo con respecto a lo programado. En el caso del control de calidad de establecimientos el resultado es producto del comportamiento de la demanda y de razones operativas, ya que el número de inspectores se redujo porque parte de ellos se dedicó a efectuar inspecciones de donaciones, tanto internas como provenientes del exterior. Por otra parte, la autorización de productos alimenticios fue afectada por la reducción de las importaciones y, finalmente, el desvío con respecto a las previsiones de habilitación de establecimientos vinculados a alimentos responde a que:

- Fue implementado el Sistema de Registro, por el cual se delega la inscripción de importadores y exportadores a las respectivas jurisdicciones provinciales.
- El certificado de inscripción de establecimiento importador y exportador de productos alimenticios no posee plazo de vigencia.
- El ingreso de tramitaciones y/o inscripciones en el Registro Nacional de Establecimientos es sumamente aleatorio ya que está supeditado a la relación oferta-demanda que rige el mercado comercial.

Las inspecciones de establecimientos de material biomédico, en los que se realizan verificaciones de buenas prácticas y notificaciones de tecnovigilancia, se realizaron de acuerdo a lo programado. Es notorio el aumento que presenta la autorización de material biomédico con relación a lo ejecutado el año anterior. La autorización de dichos materiales está ligada a las importaciones realizadas por

las empresas autorizadas, que presentan un comportamiento particular, vinculado a la situación económica general, a la variación en el consumo de productos importados, etc.

El número de personas capacitadas se aproximó a lo programado. Se dictaron cursos de Gestión Administrativa, Buenas Prácticas y Control de Elaboración de Productos Farmacéuticos, Agencias Sanitarias y Fiscalización de Productos Farmacéuticos: Experiencia Comparada. Se participó, además, de diversas actividades vinculadas al uso racional de medicamentos.

La falta de personal técnico-profesional -debido al congelamiento de vacantes- es considerada un problema que se agudiza año tras año y atenta contra el desarrollo de las actividades propias del organismo.

En materia de recursos propios, la entidad superó la recaudación prevista en función de los ingresos provenientes del cobro de aranceles ordinarios y de los que surgen del mantenimiento anual de certificados en el Registro de Especialidades Medicinales.

Desde 1999 a la actualidad se viene incrementando el porcentaje de participación de los recursos propios, en la ejecución financiera global de la institución. Si bien, desde entonces, la recaudación propia se mantuvo relativamente estable, en 2003 se produjo un incremento considerable que hubiera permitido al organismo autofinanciar totalmente sus gastos operativos.

- **Instituto Nacional Central Unico de Ablación e Implantes (INCUCAI)**

Programa: Regulación de la Ablación e Implantes

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
7.758.900	6.724.119	86,7	Investigaciones	Investigación Realizada	22	27	122,7
			Capacitación	Curso	37	18	48,6
				Persona Capacitada	2.020	1.219	60,3
			Difusión del Conocimiento	Publicación	35	47	134,3
			Procuración de Organos y Tejidos	Operativo Generado	1.100	1.085	98,6
			Ablación de Organos y Tejidos	Operativo Concretado	650	706	108,6
			Trasplante de Organos y Tejidos	Trasplante Concretado	1.400	1.400	100,0
			Elaboración de Normas Vinculadas a las Prácticas de Procuración, Ablación e Implante	Documento	155	270	174,2
			Gestión de Donaciones de Médula Osea	Donante Captado	10.000	6.378	63,8
				Donante Inscripto	9.000	6.090	67,7
				Donante Tipificado	7.200	776	10,8

El Instituto es la autoridad nacional responsable del desarrollo del Programa Nacional de Trasplantes de Organos y tiene por funciones la regulación, coordinación y fiscalización de la actividad de procuración y trasplante de órganos y tejidos; la confección y actualización de listas de espera de pacientes y el otorgamiento de habilitaciones y autorizaciones a establecimientos y equipos de profesionales para la práctica del trasplante.

Argentina tiene gran trayectoria en la actividad transplantológica y desde el inicio de esta práctica, en 1978, se alcanzó un importante desarrollo científico y técnico. Más recientemente se han iniciado las primeras experiencias en trasplante de pulmón, páncreas e intestino, contándose con una casuística limitada. El desarrollo de la actividad puso en evidencia la problemática de la disponibilidad de donantes y el crecimiento progresivo de las listas de espera.

El análisis de los indicadores de producción y eficiencia elaborados por la institución, muestra que la tasa de procuración de órganos y tejidos tuvo un fuerte incremento, restableciéndose la tendencia positiva que se había interrumpido en el año 2002, como se observa en el siguiente cuadro.

Evolución de las Tasas de Procuración de Organos y Tejidos

Concepto	1995*	1996	1997	1998	1999	2000**	2001	2002	2003
Total de donantes efectivos	384	438	474	511	584	581	637	596	706
Tasa de donantes por millón de habitantes (PMH)	11,17	12,33	13,31	14,15	15,96	16,13	18,05	16,55	19.7

* En 1995 se organizó el sistema federal de procuración.
** A partir del año 2000, la tasa PMH se calcula utilizando los datos del censo 2001.

De las 706 donaciones del año 2003, 179 fueron donaciones multiorgánicas, 120 procuraron un solo órgano y las restantes correspondieron a tejidos (córneas, sistema osteoarticular, piel y válvulas).

Con relación a la donación de órganos sólidos, tanto el número de donantes efectivos como la tasa de donantes por millón de habitantes, que habían disminuido los últimos dos años, presentan una importante recuperación:

Evolución de las Tasas de Procuración de Organos Sólidos

Concepto	1996	1997	1998	1999	2000*	2001	2202	2003
Total de donantes efectivos	238	217	226	267	261	252	241	299
Tasa de donantes por millón de habitantes (PMH)	6,75	6,08	6,26	7,30	7,24	7,0	6.69	8,26

* A partir del año 2000, la tasa PMH se calcula utilizando los datos del censo 2001.

El crecimiento de la actividad se registró a lo largo de todo el año, pasando de 279 transplantes de órganos y tejidos concretados en el primer trimestre a 452 en el último trimestre, período en que se desarrollaron fuertes campañas de difusión, exposición pública de casos y se inició el debate acerca de la posibilidad de hacer ley la figura de donante presunto.

Las asimetrías regionales continúan siendo muy marcadas: la tasa media nacional de procuración de órganos fue superada por la Región Pampeana, la Ciudad de Buenos Aries y el Litoral; las tasas más bajas corresponden al Noroeste, Patagonia Norte y Sur; mientras que Centro y Cuyo presentan valores cercanos a la media.

A continuación se expone el número de transplantes de órganos realizados, por tipo de órgano que, como puede verse, se incrementó en todos los ítems.

Transplantes de Organos

Organo	Cantidad							
	1996	**1997**	**1998**	**1999**	**2000**	**2001**	**2002**	**2003**
Riñón (izq., derecho, en block)	444	338	330	385	375	375	377	426
Riñón en block	0	0	3	4	7	4	2	6
Corazón	67	68	68	95	81	84	48	61
Pulmón (izq., derecho, ambos)	24	7	7	15	18	13	11	12
Corazón –pulmón (izq.,der.,en block)	3	3	4	6	5	7	1	5
Corazón-riñón	0	0	0	0	1	0	0	1
Hígado, híg. lob. Izq.; híg. lob. Der.	116	120	139	170	147	133	115	172
Hígado-Riñón	0	1	2	6	1	2	3	8
Riñón – páncreas	4	4	3	12	8	9	5	9
Páncreas	1	1	0	0	0	0	1	2
Total	**659**	**542**	**556**	**693**	**643**	**627**	**563**	**702**

El comportamiento de la "negativa familiar" presenta un comportamiento favorable en los últimos años, con una tendencia de progresiva disminución (1998: 31,9%; 2002: 21,4). En este logro ha incidido el desarrollo de estrategias educativas y publicitarias y de convenios de colaboración con el Registro Nacional de las Personas y otros organismos, con el fin de promover una mayor presencia institucional a nivel público.

Evolución de la Lista de Espera (personas)

Organo	**1995**	**1996**	**1997**	**1998**	**1999**	**2000**	**2001**	**2002**	**2003**
Riñón	5.235	4.914	4.993	5.171	5.214	5.239	5.142	5.061	4995
Hígado	96	155	235	280	266	327	332	309	280
Intratorácicos (corazón, corazón-pulmón, pulmón)	99	166	189	245	246	277	268	283	249
Total	**5.431**	**5.235**	**5.417**	**5.696**	**5.726**	**5.843**	**5.742**	**5.653**	**5.524**

El tiempo medio en lista de espera de los pacientes que necesitan transplante de riñón supera los 50 meses, la media en lista de espera hepática es de 25 meses y la de transplante de órganos intratorácicos de 30 meses.

En este campo, los resultados dependen de múltiples variables, en las que intervienen componentes institucionales y extra institucionales, que requieren ser abordados en forma conjunta, como la aceptación social, la realización de la denuncia oportuna de potenciales donantes por parte de las unidades de terapia intensiva, el tiempo de isquemia de los órganos ablacionados, etc.

Con esa orientación, el Instituto continuó dando impulso a la acción de los coordinadores hospitalarios en todo el país, para potenciar la procuración de órganos, ya que ésta es una etapa esencial que requiere de una organización estratégica y descentralizada, que atienda las diferentes realidades

socioeconómicas y el desigual nivel sanitario de las distintas regiones y provincias.
Asimismo, se prosiguió con las actividades de promoción de la donación en la población en general y entre los profesionales médicos y se otorgó gran impulso al desarrollo del Sistema de Información (SINTRA), que permitirá contar con información válida y fiable en tiempo real.

El Centro de Orientación y Apoyo al Paciente con trasplante continúa respondiendo consultas acerca de la modalidad de inscripción en lista de espera, tiempo de espera, vías de excepción en la lista, condiciones y posibilidades para ser donante vivo, problemas de cobertura social, provisión de medicación post-trasplante, contención del paciente y núcleo familiar, posibilidad de realizar tratamientos psicológicos, etc.

En el mes de abril comenzó a funcionar el Registro Nacional de Donantes Voluntarios de Células Progenitoras Hematopoyéticas, que contribuirá a la realización de trasplantes de médula ósea. Dicho Registro se incorporó al Bone Marrow Donor Worldwide (BMDW), organismo que reúne en red a los diferentes registros que existen en el mundo y que agrupa a nueve millones de donantes voluntarios. Este hecho permite en pocos minutos, realizar una búsqueda de donante no emparentado para un paciente que no lo posea.

Los plazos propios del proceso de contratación de insumos que permiten analizar las muestras de sangre, afectaron la meta de tipificación de donantes.

- **Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud "Dr. Carlos Malbrán" (ANLIS)**

Programa: Prevención, Control e Investigación de Patologías en Salud

La misión primaria de la ANLIS es entender y vincular las políticas científicas y técnicas relacionadas con su competencia, desarrollando y coordinando acciones de prevención de la morbilidad causada por enfermedades infecciosas y enfermedades de riesgo con base genética o nutricional. En ese sentido, el organismo promueve, coordina y realiza actividades de investigación epidemiológica, clínica y biomédica, capacita recursos humanos para la investigación y la aplicación del conocimiento en el desarrollo y fortalecimiento de los servicios de salud, produce y/o provee biológicos y medicamentos específicos para un mejor conocimiento, diagnóstico, tratamiento y prevención de factores de riesgo evitables en patologías prevalentes y emergentes, tales como lepra, tuberculosis, enfermedad de Chagas, leishmaniasis, enfermedades virales, ligadas a riesgo con base genético-nutricional y otras de transmisión sexual, sanguínea y/o connatal.

El crédito correspondiente al programa en su conjunto, se incrementó en aproximadamente un 30% con respecto a 2002. No obstante, el nivel de ejecución del gasto se mantuvo alrededor del 75% del crédito, correspondiendo el 73% a gastos en personal. Al respecto cabe mencionar, que el personal de planta

permanente continúa reduciéndose y las vacantes son cubiertas parcialmente por personal contratado.

Con respecto a la ejecución de proyectos de inversión y sus obras, los mismos se encuentran sujetos al cumplimiento de la normativa vigente, actualmente no reglamentada (Dto. 238/2003), lo que impidió que el Instituto avanzara en ellos.

Subprograma : Desarrollo y Producción de Biológicos

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
2.722.967	2.372.146	87,1	Desarrollo de Actividades de Investigación Aplicada	Línea de Investigación	10	8	80,0
			Atención de Pacientes	Paciente Asistido	660	1.743	264,1
			Capacitación	Persona Capacitada	400	330	82,5
			Producción de Reactivos de Diagnóstico	Dosis	600.000	618.349	103,1
			Producción de Biológicos de Uso en Humanos y Animales	Dosis	524.000	478.689	91,4
			Producción de Animales de Experimentación	Animal	40.000	41.976	104,9
			Producción de Sustratos Biológicas	Sustrato Biológico	6.500	5.370	82,6

El Instituto Nacional de Producción de Biológicos (INPB), con sede en la Capital Federal, planifica, organiza y produce biológicos tales como vacunas, antivenenos y reactivos, necesarios para la prevención y control de toxicoinfecciones. Con ello abastece a todo el país, a través de los distintos programas nacionales de salud y de la red de laboratorios.

La producción de vacunas virales (antirrábicas para el uso humano y veterinario) y vacunas bacterianas (antitetánicas, antidiftéricas, BCG, antivenenos ofídicos, escorpiónicos, arácnidos y antitoxina botulítica), exige la programación de actividades de producción y servicios de apoyo a la producción que incluye, las tareas de investigación y desarrollo necesarias para lograr la mejora de procesos, el aumento de la calidad de los productos y el desarrollo de nuevas formas farmacéuticas para los productos de línea comercial.

Con relación a las tareas de investigación, se concluyeron 8 trabajos, referidos a venenos y antivenenos ofídicos y arácnidos y a aspectos clínicos epidemiológicos de los mismos.

En el área producción, se obtuvieron 50.000 dosis de vacuna antirrábica humana, las que fueron distribuidas según el cronograma confeccionado por el Ministerio de Salud a todas las provincias. Se cumplió, además, con las entregas al norte de Salta y Jujuy, quienes demandaron lotes completos para cubrir vacunación preventiva.

Asimismo, se produjeron 200.000 dosis de toxoide tetánico y diftérico, entregados al Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas para su producción de TABDT (antitífica-paratífica-diftérica- tetánica).

El INPB produce sueros terapéuticos hiperinmunes de origen equino y los distribuye gratuitamente a todas las provincias, a través de las delegaciones sanitarias federales y los ministerios de salud provinciales respectivos, teniendo en cuenta la demanda y los registros de accidentes de la base de datos del Instituto. Cabe mencionar que contribuyó además con la provisión de sueros a la provincia de Santa Fe, durante la emergencia hídrica; para ello la cartera de sueros fue ampliada produciéndose el primer lote de suero antiloxoscélico.

Se produjeron los siguientes antivenenos: bothropsvivalente, bothrops tetravalente, bothrops tetravalente liofilizado, crotálico, micrurus, latrodectus, escorpión y loxósceles.

Como consecuencia del conocimiento del Instituto en B. Pertussis (tos convulsa), se reciben de hospitales nacionales, provinciales y del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, muestras para realizar diagnóstico referencial de coqueluche. Durante el año, se incrementó la recepción de las mismas, respecto a lo programado en mas de un 160%, debido a un aumento de casos en las provincias de Entre Ríos, Santiago del Estero y Río Negro.

Es importante mencionar que la normativa de Buenas Prácticas de Manufactura exigida por la ANMAT, no puede cumplirse debido a la no concreción de la obra edilicia para el laboratorio productor de sueros terapéuticos.

Subprograma: Investigación, Desarrollo y Servicios en Infecciones Bacterianas, Micóticas y Virales.

El Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas Agudas (INEI), sito en Capital Federal, es un organismo de referencia en su especialidad. Realiza el diagnóstico de las enfermedades infectocontagiosas con finalidad sanitaria y contribuye a la resolución de los problemas del medio ambiente que involucran al hombre y a su salud. Extiende sus acciones a través de la Red de Laboratorios que cubre todo el país, generando información para la prevención y la evaluación de los resultados obtenidos luego de la aplicación de planes de vacunación. Caracteriza los factores de resistencia antimicrobianos y controla la calidad del diagnóstico de laboratorio. Participa del control de infecciones intrahospitalarias y oportunistas.

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
5.009.269	4.274.743	85,3	Investigaciones	Etapa Concluida	100	85	85,0
			Capacitación	Curso	35	32	91,4
				Persona Capacitada	700	1.539	219,9
			Producción de Reactivos de Diagnóstico	Producto	50	80	160,0
				Determinación	120.000	152.871	127,4
			Control de Calidad de Técnicas y Procedimientos en Laboratorio	Laboratorio Controlado	1.200	1.385	115,4
			Control de Calidad de Reactivos de Diagnóstico	Lote Controlado	150	215	143,3
			Diagnóstico de Referencia	Determinación	100.000	86.320	86,3
			Difusión del Conocimiento	Documento Producido	50	51	102,0
				Documento Distribuido	3.500	3.209	91,7
			Asistencia a Redes de Laboratorios	Laboratorio	1.118	1.225	109,6
				Red	16	16	100,0

Los acciones del INEI contribuyeron a certificar la ocurrencia de casos de enfermedades transmisibles, como un aporte a la vigilancia de las mismas. La participación activa como laboratorio de salud en la aparición de brotes epidémicos, permitió identificar y caracterizar a los agentes infecciosos responsables: histoplamosis, trichinelosis, diarreas virales, conjuntivitis por enterovirus, leptospirosis y patógenos transmitidos por alimentos.

El estudio de patologías nuevas emergentes - reemergentes en Argentina y en los países de la región, contribuyeron a la prevención y control de las mismas. Su importante desarrollo en esta temática permitió al INEI ser elegido como Laboratorio Referencial para el Cono Sur por la Organización Panamericana de la Salud, oficina regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud (OPS / OMS).

Cabe mencionar, además, su actuación como laboratorio referencial de la OMS en la vigilancia y control de las enfermedades transmisibles por alimentos. El INEI colaboró con OPS / OMS en la erradicación de poliomielitis, estando ya en su etapa de certificación de erradicación, para lo cual se está coordinando el Plan de Contención de Poliovirus Salvaje, que implica el relevamiento de laboratorios nacionales que almacenan al virus para su posterior destrucción.

El desarrollo de nuevas metodologías benefició el manejo del paciente inmunocomprometido, en particular, se diseñaron técnicas de cuantificación de la carga viral que permite la detección temprana de síndromes proliferativos post transplantes, asociados con virus epstein barr y otra para evaluar la resistencia a antivirales. Asimismo, se promovieron estudios de nuevos patógenos virales

como el herpes tipo 8 y la caracterización de cepas virales circulantes productoras de diarreas y de gripe, una información imprescindible en la formulación de vacunas.

Los laboratorios que participan de las redes se fortalecieron por una mayor participación en las actividades de capacitación. Se incorporaron tres nuevas redes de laboratorios: la de Virus Papiloma (asociado al cáncer de cuello uterino), la de Infecciones Virales Congénitas y Perinatales y la de Rabia, que permitirán extender el diagnóstico, la investigación y la vigilancia de esas patologías a las provincias.

Se desarrollaron herramientas de biología molecular para el diagnóstico e implementación de técnicas de epidemiología molecular al estudio de brotes. Dos aspectos han sufrido un salto cuantitativo en las actividades del Instituto que se manifiestan en: el aporte que se está haciendo para la implementacion de técnicas diagnósticas más sensibles y específicas (Neisseria meningitids en líquidos cefalo- raquídeo; Mycobacterium tuberculosis; E.coli asociado a Síndrome Urémico Hemolítico; toxinas bacterianas causales de patologías como difteria, cólera, diarreas) y, para la detección de factores de virulencia bacterianos y de mecanismos de resistencia, la creciente participación en el estudio de brotes, a través del desarrollo de diversas metodologías de subtipificación que han facilitado encontrar reservorios y vías de transmisión de patógenos.

El INEI debió aumentar su producción de reactivos de diagnóstico para poder suplir a los de origen importado, tanto para abastecer la demanda del mismo Instituto, como a los laboratorios de las redes que coordina. Se incluyeron productos para el cultivo de microorganismos y discos para sensibilidad a antimicrobianos. Al aumentar la cantidad de productos, se incrementaron las determinaciones, principalmente para infecciones respiratorias.

El Instituto participó en 38 comisiones de servicios internacionales en países como Suiza, Francia, Italia, España, Japón, Estados Unidos, Méjico, Perú, Bolivia, Paraguay, Brasil, Colombia, Uruguay y Ecuador. Estas participaciones fueron financiadas por organizaciones y / o programas internacionales relacionados con la salud pública y el control de enfermedades transmisibles. Actualmente, el INEI participa en 8 programas internacionales siendo, en la mayoría de ellos, coordinador para Latinoamérica.

Subprograma: Investigación, Desarrollo y Servicios en Enfermedades Parasitarias.

Las acciones prioritarias del Instituto Nacional de Parasitología (INP) "Dr. Mario Fatala Chaben" con sede en la Capital Federal, han estado relacionadas con el diagnóstico, prevención y control de la enfermedad de Chagas, lepra y otras parasitosis, brindando bienes y servicios para realizar el diagnóstico y la atención clínica de los pacientes, la coordinación de la red de laboratorios, el control de la sangre a transfundir, la realización de las investigaciones científicas biomédicas, el desarrollo tecnológico y la capacitación de técnicos y profesionales.

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
2.922.148	2.351.480	80,5	Asistencia con Medicamentos	Dosis	1.130.000	328.908	29,1
			Investigaciones	Etapa Concluida	16	23	143,8
			Atención de Pacientes	Paciente Asistido	75.000	68.028	90,7
			Capacitación	Curso	68	63	92,6
				Persona Capacitada	1.870	1.651	88,3
			Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	130.000	301.990	232,3
			Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	1.536	1.278	83,2
			Producción de Animales de Experimentación	Animal	13.600	17.660	129,9
			Producción de Sustratos Biológicas	Sustrato Biológico	6.000	8.130	135,5
			Diagnóstico de Referencia	Determinación	71.350	63.838	89,5
			Difusión del Conocimiento	Ejemplar Distribuido	665	754	113,4
				Documento Producido	5	4	80,0
			Asistencia a Redes de Laboratorio	Laboratorio	712	712	100,0
				Red	2	2	100,0
			Aislamiento y Mantenimiento de Cepas	Producto	28	28	100,0

Las acciones sustantivas desarrolladas por el Instituto durante 2003 fueron las siguientes:

En lo que respecta a producción de material biológico, se produjeron 301.990 reactivos de diagnóstico de la enfermedad de Chagas para uso de la institución y laboratorios de la Red de Chagas; específicamente HAI (hemoglutinación indirecta) y epimastigotes del tripanozoma cruzi para la preparación de improntas a utilizarse en la reacción de inmunofluorescencia (IFI). Se comenzó, además, con el escalado para la producción masiva de antígenos, para la reacción de ELISA (Ensayo Inmunoenzimático) y el control de calidad interno de la producción mencionada.

Las principales líneas de investigación, en desarrollo y concluídas durante el ejercicio 2003, versaron sobre las enfermedades prevalentes y emergentes de Chagas, leishmaniosis, paludismo, toxoplasmosis y lepra.

Con relación al área asistencial, de la enfermedad de Chagas, se controlaron madres embarazadas enviadas para confirmación diagnóstica, efectuando el seguimiento de 902 recién nacidos, hijos de madres seropositivas, con métodos serológicos y parasitológicos; se atendieron a 14.255 pacientes, realizando el

diagnóstico de laboratorio de la enfermedad, prelaborales, radicación, bancos de sangre, inmunosuprimidos por transplante o por infección con el virus de inmunodeficiencia adquirido, control de pacientes en fase de pre y post tratamiento, se distribuyeron 22.030 dosis de medicamentos y se realizó la Encuesta Serológica Nacional de Chagas.

Se comenzó a brindar un nuevo servicio de acompañamiento a la embarazada con serología positiva para Chagas. En este sentido, se constituyó un equipo psico-social para acompañar a la embarazada positiva en los pasos conducentes al control del recién nacido. El diagnóstico, que se conoce en general en el momento de la confirmación del resultado, sumado a la posibilidad de transmisión al hijo, provoca incertidumbre y angustia que no pueden ser contenidas por el sistema médico. Se realiza una entrevista el día que se retira el resultado serológico; luego de la entrevista explicativa, se le ofrece a la madre, asistirla durante el tiempo de gestación a través de reuniones en el Instituto o mediante consultas telefónicas. Se prevé extender este servicio a todos los pacientes con infección chagásica.

El Programa Nacional de Control de Lepra orienta sus actividades a consolidar la meta control/eliminación propuesta por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Para ello, el INP como Centro Nacional de Referencia normatiza y evalúa las actividades médico - sanitarias en los distintos sectores en que se desarrollan. Dentro del Programa Nacional, se asistió a 53.733 pacientes con diferentes dermatosis y lepra, bajo tratamiento; se distribuyeron 306.878 dosis de medicamentos y se realizó el fortalecimiento de los sistemas de referencia a los 12 laboratorios participantes de la red y la participación de las actividades regionales en coordinación con los países limítrofes, a través de la asesoría regional de OPS/OMS.

Subprograma: Investigación, Desarrollo y Servicios en Virosis Humanas. Producción de Vacunas contra la Fiebre Hemorrágica Argentina.

El Instituto Nacional de Enfermedades Virales Humanas (INEVH) "Dr. Julio I. Maiztegui" con sede en Pergamino - provincia de Buenos Aires - tiene la misión de luchar contra la FHA mediante la investigación y aplicación de medidas terapéuticas y/o de prevención.

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción/ Proyecto	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
4.640.297	1.994.300	43,0	Investigaciones	Etapa Concluida	14	13	92,9
			Atención de Pacientes	Paciente Asistido	650	647	99,5
			Capacitación	Curso	5	6	120,0
				Persona Capacitada	250	244	97,6
			Producción de Biológicos de Uso en Humanos y Animales	Dosis	400	42	10,5
			Control de Calidad de Técnicas y	Prueba	1.510	1.510	100,0
			Procedimientos en Laboratorio	Laboratorio Controlado	22	7	31,8
			Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	50	68	136,0
			Distribución de Biológicos	Dosis	6.000	21.870	364,5
			Producción Vacuna CANDID I	Dosis	100.000	52.000	52,0
			Producción de Animales de Experimentación	Animal	7.000	6.170	88,1
			Producción de Sustratos Biológicas	Sustrato Biológico	120.000	10.269	8,6
			Control de Calidad de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	1.100	2.300	209,1
			Control de Calidad de Productos Biológicos de Uso en Humanos	Determinación	5.000	6.500	130,0
			Diagnóstico de Referencia	Determinación	20.000	16.552	82,8
			Difusión del Conocimiento	Ejemplar Distribuido	1.000	1.050	105,0
				Documento Producido	100	125	125,0
			Asistencia a Redes de	Laboratorio	22	22	100,0
			Laboratorios	Red	3	3	100,0
317.700	0	0,0	Construcción Sala Refrigerante	% de Avance Físico	160,00	0,00	0,0

La vacuna es la única alternativa disponible para prevenir la fiebre hemorragica argentina, porque el control de los roedores reservorios del virus Junín no es posible. La vacuna Candid I, obtenida en Estados Unidos, es una vacuna a virus vivo atenuado, desarrollada a partir de una cepa de virus Junín, cuya semilla maestra fue traída al país con el fin de lograr la futura producción local.

Al 31 de diciembre de 2003 se tenían listas cuarenta mil dosis de vacuna, aprobadas y avaladas por la autoridad regulatoria. Se elaboró una propuesta de ensayo clínico que fue remitida a un comité de ética de la provincia de Córdoba, reconocido por la ANMAT, instancia requerida para poder comenzar con los

ensayos clínicos que habiliten a la mencionada vacuna como especialidad medicinal en la Argentina. Luego de esto, se comenzaría con el reclutamiento de voluntarios y el estudio posterior de los mismos. De resultar exitosos los ensayos clínicos, la vacuna nacional podrá ser utilizada en las mismas condiciones que la comprada.

Actualmente, la vacuna dejó de ser fabricada en Estados Unidos. Localmente, luego de dos años, se reinició la vacunación con Candid I importada; únicamente para la población masculina de entre 15 y 65 años de edad con mayor riesgo de contraer la enfermedad. La vacunación se realizó con dosis remanentes adquiridas por el Ministerio de Salud y Medio Ambiente en la década del noventa. La demanda real recién podrá ser cubierta cuando se encuentre habilitada para su uso la vacuna nacional.

Por último, al no registrarse ingresos de reactivos comerciales para el diagnóstico de dengue, el INEVH asumió la responsabilidad total del diagnóstico laboratorial y proveyó de reactivos de producción propia a los laboratorios de la Red Nacional de Dengue.

Subprograma: Control de Calidad de Biológicos

El Centro Nacional de Control de Calidad de Biológicos, sito en Capital Federal, tiene bajo su responsabilidad el control de la calidad de vacunas, inmunoterapéuticos y reactivos para el diagnóstico, a ser utilizados para la prevención y terapéutica de enfermedades toxoinfecciosas, coordinando acciones con la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología (ANMAT).

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción/ Proyectos	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
1.273.821	822.383	64,6	Investigaciones	Etapa Concluida	5	2	40,0
			Capacitación	Curso	3	6	200,0
				Persona Capacitada	40	253	632,5
			Producción de Reactivos de Diagnóstico	Producto	10	5	50,0
			Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	10	13	130,0
			Control de Calidad de Reactivos de Diagnóstico	Lote Controlado	50	41	82,0
			Control de Calidad de Productos Biológicos de Uso en Humanos	Lote Controlado	300	372	124,0
			Difusión del Conocimiento	Documento Producido	5	3	60,0
			Asistencia a Redes de Laboratorios	Laboratorio	300	300	100,0

Se realizó el control de calidad de las siguientes vacunas: BCG, BCG I (intravesical), DPT (difteria-pertussis-tétanos), DPT-Hib (difteria-tétanos-

pertussis-haemophilus), Dta (difteria-tétanos para adultos), fiebre amarilla, hepatitis A, hepatitis B, leptospirosis, meningocóccica, neumocóccica, polio atenuada, polio inactivada, rabia humana, tetánica, SR (sarampión-rubeola) y SRP (sarampión-rubeola-parotiditis).

Los sueros controlados fueron los siguientes: antibotulínico, antidiftérico, antiescorpiónico, antirrábico, antiveneno botrópico bivalente, antiveneno botrópico tetravalente, antiveneno latrodectus, antiveneno micrurus, antiveneno trivalente (bothrops-crotalus), gammaglobulina hepatitis B, gammaglobulina normal y gammaglobulina tetánica. También se controlaron reactivos de diagnóstico de Chagas, enteropatógenos y PPD.

Con el objetivo de disponer de técnicas adecuadas para el control de calidad de vacunas elaboradas por ingeniería genética, que permitan evaluar identidad, seguridad y diferencias entre cepas salvajes y vacunales, se desarrollaron herramientas de biología molecular destinadas al control de la vacuna colérica.

Se realizó un acuerdo con el Laboratorio Central de Salud Pública de la provincia de Buenos Aires y con DILAB-SENASA, para la preparación de la primera referencia nacional y regional de vacuna antirrábica elaborada en cerebro de ratón lactante. Por otra parte, se realizó además un convenio entre el Centro Nacional de Control de Calidad de Biológicos, el Instituto Nacional de Producción de Biológicos, el Laboratorio Central de Salud Pública de la Pcia. de Buenos Aires y OPS/OMS para la producción y estandarización de un lote madre de tuberculina PPD para el diagnóstico de tuberculosis.

Se realizaron las siguientes estandarizaciones:

- Estudio colaborativo para el establecimiento del primer patrón nacional del veneno de las especies bothrops alternatus y bothrops neuwiedii.
- Estandarización de antígeno de parotiditis para ser usado como preparación de referencia en ensayos de determinación de concentración viral de vacunas.
- Estandarización de antígeno de polio virus I y antisuero parotiditis para ser usados como preparación de referencia en ensayos de determinación de concentración viral de vacunas.
- Estandarización de toxina tetánica a ser empleada como preparación de referencia en ensayos de determinación de actividad neutralizante de toxina tetánica en sueros.

Es importante destacar la implementación en el CNCCB de la aplicación de la Norma IRAM-ISO 9001-2000 sobre gestión de la calidad.

Subprograma: Control de Tuberculosis y otras Enfermedades Respiratorias

El Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER) "Dr. Emilio Coni" con sede en la ciudad de Santa Fe, desarrolla distintos programas integrales para la investigación, capacitación, prevención, diagnóstico y tratamiento, entre otras,

de las siguientes enfermedades: Tuberculosis (TBC), Enfermedades respiratorias en menores de cinco años, Asma.

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
1.827.656	1.259.603	68,9	Asistencia con Medicamentos	Persona en Tratamiento	12.700	12.500	98,4
			Investigaciones	Etapa Concluida	4	6	150,0
			Capacitación	Curso	20	12	60,0
				Persona Capacitada	300	205	68,3
				Seminario	1	1	100,0
			Investigación en Patologías Prevalentes	Línea de Investigación	24	18	75,0
			Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	24	24	100,0
			Producción de Sustratos Biológicas	Sustrato Biológico	30.000	30.700	102,3
			Diagnóstico de Referencia	Determinación	10.000	9.440	94,4
			Difusión del Conocimiento	Ejemplar Distribuido	1.000	2.900	290,0
				Documento Producido	30	30	100,0
				Documento Distribuido	5.000	5.000	100,0
			Asistencia a Redes de Laboratorios	Equipo Distribuido	100.000	25.000	25,0
				Laboratorio	50	38	76,0

En su rol de conductor del Programa Nacional de Control de Tuberculosis, el INER pudo concretar el 85% de las tareas programadas, a fin de expandir la estrategia TAES (Tratamiento Abreviado Estrictamente Observado) en el país.

Los medicamentos se distribuyen a las 24 jurisdicciones del país. La distribución se hace proporcionalmente en base a las notificaciones de casos de tuberculosis según el Programa Nacional de Control de Tuberculosis del año anterior. Las provincias solicitan los medicamentos al INER conociendo el cupo del cual disponen. Algunas jurisdicciones realizan sus propias compras o tienen stock de años anteriores; en ese caso la medicación es redistribuida entre otras provincias. Por primera vez se distribuyó la totalidad de los medicamentos antituberculosos para 2003 y el Instituto manifiesta tener garantizada la distribución de todos los tratamientos necesarios para el próximo año.

El laboratorio del INER es uno de los dos laboratorios de referencia en tuberculosis del país, forma parte de la Red Nacional de Laboratorios de Virus Respiratorios y de Influenza y actúa como referente provincial en leptospirosis. Como conductor de la Red Nacional de Laboratorios de Tuberculosis, logró incrementar en un 100% la garantía de calidad de las baciloscopías que se realizan en todo el territorio nacional.

Asimismo, organizó y ejecutó tareas en el control de enfermedades respiratorias durante la emergencia hídrica en la provincia de Santa Fe, a pedido de la Dirección de Epidemiología del Ministerio de Salud de la Nación, trabajando fundamentalmente en lo relacionado con influenza, otros virus respiratorios y leptospirosis.

Subprograma: Capacitación y Atención de Factores de Riesgo Genético.

El Centro Nacional de Genética Médica, sito en la Capital Federal, tiene bajo su responsabilidad realizar estudios e investigaciones relacionados con factores genéticos y ambientales participantes en la etiología de las enfermedades crónicas físicas y mentales. Presta, además, servicios asistenciales en la especialidad, fija normas de atención y actúa como centro de referencia a nivel nacional. También implementa y desarrolla técnicas de genética molecular.

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
1.294.647	1.078.943	83,3	Investigaciones	Etapa Concluida	6	3	50,0
			Atención de Pacientes	Paciente Asistido	4.000	2.882	72,1
			Capacitación	Curso	2	2	100,0
				Persona Capacitada	30	46	153,3
			Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	15	30	200,0
			Producción de Animales de Experimentación	Animal	3.500	3.531	100,9
			Diagnóstico de Referencia	Determinación	3.000	3.334	111,1
			Difusión del Conocimiento	Documento Producido	8	21	262,5
			Asistencia a Redes de Laboratorios	Red	1	1	100,0

El Centro desarrolla proyectos referidos a 6 líneas de investigación:

a) Epidemiología genética.
b) Registro de población en riesgo.
c) Delineación de síndromes genéticos y dismorfología.
d) Detección de afectados y portadores de enfermedades genéticas.
e) Utilización y desarrollo de modelos animales para el estudio de enfermedades hereditarias humanas.
f) Genética molecular. Estudios patogénicos de enfermedades hereditarias.

Cada línea de investigación incluye proyectos que están divididos en etapas, cada una de éstas tiene su período de preparación, desarrollo y resultados, que generalmente se traducen en una publicación. En 2003 se concluyeron tres etapas.

En materia de atención médica, se reciben consultas, y se brinda asesoramiento genético, laboratorio citogenético y molecular, test del sudor y ecografía, satisfaciendo la demanda de población de todas las edades, de escasos recursos económicos. Durante 2003, se asistieron a 2.882 pacientes.

Uno de los objetivos principales del Centro es disminuir la incidencia y la prevalencia de las patologías congénitas en nuestra población. Dentro de este marco, se realizaron las siguientes acciones:

- Estudio de los mecanismos básicos involucrados en las enfermedades genéticas.
- Estudio de la frecuencia poblacional con diversos tipos de defectos genéticos.
- Estudio del efecto de la consanguinidad, el consumo de medicamentos y la ocurrencia de enfermedades maternas y la presencia de malformaciones congénitas.
- Estudio de genes de riesgo asociado a defectos de cierre del tubo neural, arterioesclerosis y cáncer de mama.
- Vigilancia epidemiológica de la incidencia de malformaciones congénitas en recién nacidos.
- Respuesta a alarmas a nivel nacional.
- Servicio de información a agentes teratogénicos a través de una línea telefónica.

Es de hacer notar que en el país existen escasas instituciones donde se realizan estudios genéticos y la mayoría de ellas tiene estos estudios arancelados. Cabe agregar que a los pacientes de escasos recursos que conformaban la población atendida por el Instituto, se ha sumado una parte importante de la población perteneciente a la clase media empobrecida y carente de obra social, que recurrió a ella durante los últimos tiempos.

Subprograma: Capacitación y Servicios Epidemiológicos y de Infecciones Intrahospitalarias.

El Instituto Nacional de Epidemiología (INE) "Dr. Juan H. Jara" de la ciudad de Mar del Plata, responsable de este subprograma, tiene por finalidad reforzar el análisis de la situación de la salud, la vigilancia epidemiológica y el desarrollo y evaluación de los programas de prevención y control de patologías prevalentes, mediante la generación de conocimientos, métodos y técnicas epidemiológicas.

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción/ Proyectos	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
2.926.663	2.440.529	83,4	Investigaciones	Etapa Concluida	12	5	41,7
			Atención de Pacientes	Paciente Asistido	55.000	20.493	37,3
			Capacitación	Curso	39	43	110,3
				Persona Capacitada	1.500	1.118	74,5
			Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	60	120	200,0
			Diagnóstico de Referencia	Determinación	300.000	469.812	156,6
			Difusión del Conocimiento	Documento Producido	15	18	120,0
			Asistencia a Redes de Laboratorios	Laboratorio	20	10	50,0

Durante 2003, las acciones llevadas a cabo por el INE se centraron en reforzar el análisis de la situación de la salud, la vigilancia epidemiológica y el desarrollo, implementación y evaluación de los programas de prevención; el control de patologías prevalentes mediante la generación de conocimientos, métodos y técnicas, asesorando a los servicios y programas de salud, realizando transferencia de tecnología y participando en la definición de prioridades y en el desarrollo de normas.

La atención médica estuvo orientada a los objetivos primordiales de la Institución: análisis y seguimiento de casos para catastro y control con fines de investigación y docencia epidemiológica, basados en enfermedades infecciosas, ETS-SIDA, infecciones respiratorias agudas y crónicas y brotes infecciosos. El sistema de atención fue reformulado, acotándolo a la misión y funciones del Instituto. La atención de pacientes se vio afectada por este motivo y por la situación económica de la población que obstaculiza la concurrencia.

Subprograma: Investigación y Diagnóstico de Factores de Riesgo Nutricionales

La responsabilidad primaria del Centro Nacional de Investigaciones Nutricionales (CNIN), con sede en la ciudad de Salta, es determinar la distribución de las enfermedades regionales para encontrar los mecanismos causales, explicar las características locales de la ocurrencia de la enfermedad y describir la historia natural de la misma para promover su solución.

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
1.597.450	1.370.669	85,8	Investigaciones	Etapa Concluida	3	2	66,7
			Capacitación	Curso	5	5	100,0

Las principales líneas de investigación en el CNIN durante 2003 estuvieron relacionadas con la desnutrición, obesidad y carencias de micronutrientes tanto desde el punto de vista clínico como epidemiológico.

La principal línea de investigación en la que participan todos los sectores de la institución y la que recibió una mención especial de la ANLIS, es la encuesta nutricional en la provincia de Salta. La misma se completó durante 2003 y fue diseñada para ser comparativa con la realizada en 1976 por el Instituto de Ciencias de la Nutrición del NOA (primera encuesta estadísticamente representativa efectuada en el país). En la misma se realizaron cinco subestudios: socio económico, clínico, antropométrico, alimentario y bioquímico en áreas urbanas, semiurbanas y rurales.

En cuanto a capacitación se refiere, se realizaron cinco cursos, que versaron básicamente sobre nutrición, y un curso-taller de distribución de subsidios "jefes de hogar", destinado a los responsables de la ejecución de proyectos de contraprestación laboral.

Se asistieron 1.821 personas entre seguimientos, controles e interconsultas, implementándose nuevas técnicas en la detección de enfermedades virales causantes de defectos congénitos y / o abortos en gestantes.

Subprograma: Investigación, Desarrollo y Servicios en Endemo-Epidemias

El objetivo del subprograma, a cargo del Centro Nacional de Diagnóstico e Investigación en Endemo-Epidemias (CeNDIE) de la Capital Federal, es prestar apoyo científico-técnico a los programas de control y vigilancia de enfermedades, como es el caso de Chagas, leishmaniasis, hantavirus y dengue, respondiendo a las demandas y a las prioridades fijadas por el Ministerio de Salud. Para ello, realiza investigaciones operativas en las provincias argentinas para el control de enfermedades endemo-epidémicas.

Asimismo, el Centro supervisa el tratamiento de pacientes pediátricos de Chagas y realiza diagnósticos de referencia (determinaciones de entomología sanitaria por demanda o relacionada a brotes).

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
437.234	346.703	79,3	Investigaciones	Etapa Concluida	10	10	100,0
			Capacitación	Curso	10	10	100,0
				Persona Capacitada	100	313	313,0
			Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	20	20	100,0
			Diagnóstico de Referencia	Determinación	300	320	106,7
			Difusión del Conocimiento	Ejemplar Distribuido	250	395	158,0
				Documento Producido	18	19	105,6

Las principales líneas de investigación con etapas concluidas durante 2003 fueron las siguientes:

- Desarrollo de mapas de riesgo y sistemas de alerta temprana: Análisis de brotes de leishmaniasis mediante el uso de sensores remotos (imágenes satelitales) y sistemas de información geográfica.
- Escorpionismo en la provincia de Jujuy debido a tityus confluens, diagnóstico de situación y recomendaciones.
- Variaciones espacio-temporales de especies de mosquitos en la represa de Yaciretá.
- Otras investigaciones referidas al mal de Chagas, leishmaniasis, síndrome urémico hemolítico y VIH / SIDA.

Se brindó asesoramiento técnico y transferencia de tecnología a 20 entidades, entre ellas: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, ministerios de salud provinciales, entidades de Estados Unidos, Perú, Colombia y Francia, distintas publicaciones, etc.

Subprograma: Coordinación y Apoyo a la Red de Laboratorios

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
221.429	162.309	73,3	Capacitación	Curso	35	12	34,3
			Coordinación Red de Laboratorios	Red	26	27	103,8
			Difusión del Conocimiento	Ejemplar Distribuido	100	100	100,0
			Asistencia a Redes de Laboratorios	Red	24	24	100,0

El Centro Nacional de Red de Laboratorios (CNRL), con sede en la Capital Federal, tiene la función de coordinar la normalización del diagnóstico a través de la Red de Laboratorios de Referencia Nacionales para infecciones agudas y crónicas de origen viral, bacteriano y parasitario.

El Centro tiene tres funciones:

- Coordinar e impulsar la conformación en forma orgánica de las redes de laboratorios preexistentes y la creación de nuevas redes temáticas dedicadas al diagnóstico de enfermedades de incumbencia de la ANLIS en las 24 jurisdicciones del país.
- Coordinar carreras de postgrado para brindar, a los profesionales de la ANLIS y de las redes provinciales, los conocimientos necesarios para resolver problemas específicos relacionados con el diagnóstico y tratamiento y para encarar investigaciones relacionadas con aspectos moleculares e inmunológicos de las infecciones producidas por ciertos micro-organismos.
- Capacitar a técnicos y profesionales mediante cursos y pasantías promoviendo una formación continua.

La Red Nacional de Laboratorios está organizada en niveles, cuyas funciones, responsabilidades, e indicadores de progreso, son consensuados a través de reuniones entre los participantes. Las 24 jurisdicciones del país organizan sus redes temáticas de acuerdo a la estructura propuesta por las redes nacionales temáticas, pero respetando la autonomía provincial. Los referentes jurisdiccionales coordinan las redes temáticas de cada jurisdicción de acuerdo a sus necesidades regionales. Los laboratorios de referencia nacional tienen la responsabilidad de establecer, con los laboratorios pertenecientes a su red, un sistema efectivo de información y capacitación para proveer especificidad a la vigilancia epidemiológica y ayudar a los programas de prevención y control.

El siguiente es un listado de las redes nacionales que coordina el Centro:

- Red Nacional de Cólera y Gastroenteritis bacteriana.
- Red Nacional de Meningitis e Infecciones Respiratorias Agudas Bacterianas.
- Red Nacional de Tuberculosis.
- Red Nacional de Lepra.
- Red Nacional de Brucelosis.
- Red Nacional de Enfermedades de Transmisión Sexual.
- Red Nacional de Laboratorios de Listerioris.

- Red Nacional para la Vigilancia de la Resistencia a los Antibióticos.
- Red Nacional de Influenza y Virus Respiratorios.
- Red Nacional de Vigilancia de Diarreas por Rotavirus.
- Red Nacional de Servicios para la Fiebre Hemorrágica Argentina.
- Red Nacional de Dengue, Fiebre Amarilla y Arbovirus de las Encefalitis.
- Red Nacional e Internacional de Hantavirus.
- Red Nacional de Diagnóstico de Rabia.
- Red Nacional de Papilomavirus Humanos.
- Red Nacional de Enfermedades Virales en la Embarazada y el Recién Nacido.
- Red Nacional de Laboratorios de Micología.
- Red Nacional de Chagas y otras Protozoosis.
- Red Nacional de Laboratorios de Leishmaniosis.
- Red Nacional de Helmintos y Enteroparásitos.
- Red Nacional de Toxoplasmosis y Paludismo.
- Red Argentina de Artrópodos Vectores de Enfermedades Humanas.
- Red Nacional de Laboratorios que Controlan Sangre a Transfundir.
- Red de Laboratorios de la Enfermedad Fibroquística del páncreas.
- Red Nacional de Prevención y Control de Infecciones Hospitalarias.
- Red Nacional de Envenenamiento por Animales Ponzoñosos.
- Proyecto Programa Nacional de Control de Hepatitis Virales.

La formación de la Red Nacional de HTLV (virus linfotróficos de las células T humanas), se realizará en el 2004 cuando se conforme el laboratorio de referencia nacional. No obstante, los estudios referenciales y especializados sobre esta patología ya se integraron a la red de laboratorios que controla sangre a transfundir. El virus HTLV, está asociado con una forma de leucemia y se transmite de la misma manera que el virus del SIDA.

- **Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca**

Programa: Atención de Pacientes

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción/ Proyectos	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
21.518.144	17.737.530	82,4	Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	32.000	32.483	101,5
			Internación de Pacientes Crónicos	Paciente Internado	1.000	897	89,7
900.000	0	0,0	Construcción Pabellones	% de Avance Físico	25,00	0,00	0,0

La Colonia actúa como hospital de psiquiatría y salud mental, especializado en el tratamiento integral de la oligofrenia. Brinda servicios de asistencia médica, psicológica y social al enfermo internado e inserto en la comunidad.

Además, desde hace unos años está llevando adelante una estrategia transformadora, tendiente a hacer de la institución un hospital abierto a la comunidad, atendiendo pacientes ambulatorios en una amplia gama de especialidades médicas y prácticas de laboratorios. Las consultas recayeron mayoritariamente en las especialidades de clínica médica, psiquiatría, psicología, pediatría, odontología y fonoaudiología. Se realizaron 7.806 prestaciones kinesiológicas a 1850 pacientes y 10.172 prácticas de laboratorio.

El número total de consultas de pacientes externos a profesionales médicos y no médicos superó en un 8% las realizadas el año anterior y duplicó las consultas atendidas durante el año 2000. Se cubrieron 185 consultas en promedio, por día de atención y se atendieron 5116 consultas de primera vez. Este hecho se atribuye al deterioro de la situación económica; a la pérdida de cobertura social; al incremento en los aranceles de las obras sociales y prepagas y a que el organismo es uno de los pocos centros asistenciales de la zona. La mayor parte de los pacientes procede de Torres, Open Door y Luján. Para la atención en consultorios externos, se puso a disposición de la población un autobús que realiza dos viajes diarios a la Colonia en forma gratuita.

Por otra parte, los pacientes psiquiátricos internados fueron 897, en promedio, a lo largo del año. Si a éstos se suman los que tienen acceso a salidas terapéuticas, el promedio anual se eleva a 979 pacientes. El porcentaje ocupacional de camas fue de 93,4%, se produjeron 107 ingresos de primera vez, 13 altas, 40 traslados, 40 fugas y 37 defunciones.

Según el diagnóstico médico, el 45% de los ingresos de primera vez correspondió a oligofrenias y el resto a otras patologías psiquiátricas. La gran mayoría de los pacientes de primera vez (95%) procedía de distintos partidos de la provincia de Buenos Aires.

Con respecto a los pacientes crónicos internados, cerca del 90% padece oligofrenias, caracterizadas por retraso mental leve a profundo, mientras que el resto sufre otras patologías. La distribución de los pacientes por sexos es homogénea. Se estima que sólo el 12% de los mismos tiene contacto con sus familiares a través de las visitas. El grupo de edad más numeroso, corresponde a pacientes de 31 a 40 años.

El total de consultas médicas internas fue de 50.604 (en las especialidades de clínica médica, psiquiatría, psicología, cardiología, tisioneumología, ginecología, etc.), mientras que las consultas y prestaciones de profesionales no médicos (kinesiología, odontología, oftalmología, radiología, fonoaudiología, servicio social, terapia ocupacional, etc.) ascendieron a 96.886 Asimismo, se realizaron más de 40 mil determinaciones de laboratorio.

Se continuó con los servicios de habilitación y rehabilitación de los pacientes, que comprende las prestaciones en terapia ocupacional, talleres, salidas recreativas, deporte y tiempo libre y apoyo pedagógico.

Cabe mencionar que en el mes de diciembre se instruyó una investigación a fin de determinar las responsabilidades que pudieran corresponder, en virtud de irregularidades detectadas con relación al otorgamiento del beneficio de alojamiento y comida al personal de la Colonia.

Los proyectos de inversión se encuentran sin ejecución debido a la falta de reglamentación del Decreto N° 1.337/02, modificado por el Decreto N° 238/03 que delega en el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios la contratación y ejecución de construcciones, trabajos o servicios que revistan el carácter de obra pública.

- **Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur**

Programa: Atención de Discapacitados Psicofísicos

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
7.042.245	6.427.097	91,3	Atención de Pacientes Externos	Consulta Médica	21.000	21.085	100,4
			Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	8.000	6.851	85,6
			Internación, Rehabilitación y Cirugía	Paciente/Día	21.000	18.580	88,5

El Instituto es un organismo de último nivel de complejidad de derivación, que se ocupa de la promoción, asistencia y rehabilitación de las patologías discapacitantes de índole psicovisceromotriz, en un área de influencia que cubre el centro y sur del país. Se tratan enfermedades discapacitantes de diversas etiologías, como lesiones medulares, secuelas de traumatismo de cráneo, accidentes cerebro-vasculares, amputaciones, enfermedades reumáticas, malformaciones congénitas, parálisis cerebral, enfermedades neurológicas, etc.

El objetivo del programa es la rehabilitación integral de los pacientes con discapacidad, sobre la base de un trabajo interdisciplinario que involucra a profesionales de diversas especialidades: terapia física y ocupacional, kinesiología, fonoaudiología, psicología, asistencia social, recreación y deportes, odontología y todas las especialidades médicas.

Se atiende una población de niños y adultos con patologías psicofísicas crónicas, pasible de recibir tratamiento de rehabilitación, ya sea en forma ambulatoria o a través de internación (la disponibilidad es de 74 camas). Se reeduca para la reinserción laboral por medio de un servicio de orientación y rehabilitación profesional.

Las consultas de rehabilitación ambulatoria recayeron especialmente en las siguientes especialidades: fisiatría 23,9%; ortopedia 10,7%; reumatología 10,5%; psiquiatría 6,4% y neurología 3,5%. El promedio diario de consultas ascendió a 86, en 247 días de atención, por lo que la asistencia de pacientes dicapacitados externos, de menor complejidad, se acentuó con respecto al año anterior.

Los tratamientos de rehabilitación se practican por sesiones (prestaciones) bajo supervisión profesional médica o paramédica; estas sesiones se realizan en su mayoría en forma personalizada o mediante elementos mecánicos. El consultorio de patología funcional está integrado por las especialidades de fisiatría, terapia física y terapia ocupacional y el de rehabilitación respiratoria por kinesiología, fonoaudiología, recreación y deportes.

Al sector de internación ingresaron 261 pacientes que permanecieron en promedio 71 días en la institución, con un porcentaje de ocupación de 68,7%. Se realizaron 153 intervenciones quirúrgicas especializadas, de las cuales 128 fueron operaciones menores. El promedio diario de operaciones fue de 0,97 por día de atención.

La disminución de varios cargos de personal de enfermería y de un médico internista que no pudieron ser cubiertos, afectó la internación de pacientes, diminuyendo la cobertura de complejidad quirúrgica y la internación de pacientes de rehabilitación de alto riesgo.

Como se ha dicho, el Instituto realiza también extensión comunitaria a través de consultorios externos de atención primaria. Se recibieron por esta modalidad un promedio de 27 consultas por día de atención, en las siguientes especialiddes: pediatría (42,6%), ginecología (17,1%), oftalmología (14,3%), obstetricia (9,9%), clínica médica (8,4%), etc.

La asistencia de pacientes ambulatorios de atención primaria se dificultó porque a pesar de estar habilitado como centro de atención primaria de la salud, no pudo implementarse el Plan Remediar -de distribución gratuita de medicamentos- por una omisión involuntaria de la institución, por parte de la Municipalidad de General Pueyrredón. Pese a que esto ocasionó el desvío de la demanda hacia los centros proveedores de medicamentos, se produjo un ligero incremento con relación a 2002.

Entre otras acciones, se efectuaron exámenes para el reconocimiento de la discapacidad y en el año analizado se otorgaron 1.173 certificados de discapacidad. Se cuenta, además, con un servicio de traslado de pacientes que efectuó 7.429 traslados a lo largo del año. Por otra parte, se continuó con las acciones de docencia e investigación.

Como Hospital Público de Gestión Descentralizada la institución obtiene recursos por las prestaciones que brinda a pacientes con cobertura de obra social, pero la mayoría de la población asistida carece de cobertura.

- **Servicio Nacional de Rehabilitación y Promoción de la Persona con Discapacidad**

Programa: Prevención y Control de las Discapacidades

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción/ Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
6.666.503	6.266.952	94,0	Capacitación	Provincia Asistida	15	7	46,7
			Servicios de Asistencia Técnica	Organización Asistida	200	89	44,5
			Otorgamiento de Certificados de Discapacidad	Certificado Expedido	10.000	13.872	138,7
			Formación de Terapistas Ocupacionales	Egresado	30	29	96,7
			Formación de Técnicos en Ortesis y Prótesis	Egresado	20	15	75,0
			Internación de Niños y Adolescentes con Discapacidad Severa	Paciente Internado	75	75	100,0
			Rehabilitación de Discapacitados con Técnicas Deportivas	Prestación	67.000	71.674	107,0
			Otorgamiento Franquicias para Automotores	Trámite Automotor	1.500	276	18,4
			Otorgamiento Símbolo Libre Estacionamiento	Trámite Automotor	3.500	3.251	92,9
			Orientación al Discapacitado	Persona Atendida	5.500	7.442	135,3
			Seguimiento del Tratamiento de Personas Discapacidades Carenciadas	Persona Cubierta	420	390	92,9
				Institución Evaluada	57	57	100,0
			Categorización de Instituciones para Registro de Prestadores	Institución Incorporada	60	68	113,3

El Servicio establece políticas de salud en rehabilitación, discapacidad y prevención de daños discapacitantes y tiene por objetivo promover la protección integral de las personas con discapacidad. Diseña, ejecuta y evalúa programas de rehabilitación, promueve la optimización de los servicios, elabora normativa y brinda asistencia técnica a las jurisdicciones provinciales, municipales y a organizaciones no gubernamentales.

Según estudios efectuados en el país, el 8% de la población total padecería algún tipo de discapacidad, estimándose que sólo el 2% de dicho porcentaje accede a una rehabilitación adecuada.

Durante 2003 se continuó con las responsabilidades históricas y las acciones derivadas de las siguientes normas: Ley N° 22.431, Sistema de Protección Integral

de Discapacitados y Ley N° 24.901, Sistema de Prestaciones Básicas en Habilitación y Rehabilitación Integral a Favor de las Personas con Discapacidad.

El sistema de prestaciones básicas permite el acceso de las personas con discapacidad, cualquiera sea su cobertura social, a los servicios educativo terapéuticos, de educación temprana, rehabilitación profesional, centro de día, rehabilitación psicofísica con o sin internación, hospital de día, hogares, etc.

En cumplimiento de esas responsabilidades se capacitó para la implementación del certificado de discapacidad y la categorización de prestadores, a las Juntas Evaluadoras Provinciales de 7 jurisdicciones, en jornadas interdisciplinarias de las que participaron 60 profesionales, aunque los cambios políticos que acontecieron en varias jurisdicciones, ocasionaron una importante demora en la concreción de algunos convenios. Las Juntas Médicas que se conforman a tal efecto tienen, además, la función de facilitar información y asesorar con relación a las prestaciones.

El certificado de discapacidad recopila datos psicofísicos, sociales, laborales y educacionales de las personas que solicitan la evaluación de su situación y es un requisito indispensable para poder acceder a las distintas prestaciones. Frente a la agudización de la crisis socio-económica la demanda de estos certificados aumentó un 18% con relación al año anterior. El certificado es un medio para acceder a prestaciones básicas, obtener pases libres para el transporte automotor, solicitar medicamentos, prótesis, pensiones, subsidios y diferentes tipo de ayuda. La misma motivación incidió en la demanda de símbolos de estacionamiento libre y exención de patente. Por el contrario, el otorgamiento de franquicias para la compra de automotores continuó en disminución por el costo de importación.

Los servicios de asistencia técnica están relacionados con la aplicación de la Ley de Cheques (N° 25452), pero la falta de financiamiento derivó en la decisión de no propiciar nuevos proyectos hasta contar con recursos para subsidiarlos. En este contexto, las acciones de apoyo a centros y servicios de rehabilitación se limitaron a las tareas de evaluación de rendiciones de cuentas y de impacto de los proyectos subsidiados en años anteriores, a la realización de supervisiones en terreno y a la atención de instituciones que requirieron información. El objetivo sustantivo de crear una red de rehabilitación que permita lograr una prestación oportuna, accesible e igualitaria en las diferentes regiones del país, se vio dificultado por la falta de financiamiento proveniente de la Ley de Cheques, ya que muchos de los proyectos que fortalecían las redes provinciales quedaron inconclusos.

La orientación al discapacitado continuó registrando aumento de la demanda y se diversificaron los motivos de consulta: pedidos de medicación y prótesis; averiguaciones sobre exención de impuestos; asesoramiento legal; información sobre capacitación laboral, talleres protegidos, centros de día, becas, etc. Para el organismo esto representa un indicador de demandas insatisfechas, agravadas por la situación económica familiar y la crisis de los subsistemas sanitarios.

El organismo es responsable, asimismo, de la ejecución del programa residual de Atención a Personas con Discapacidad Carenciadas, que estaba a cargo del Consejo Nacional del Menor y la Familia y brinda cobertura a alrededor de 400 personas. Durante 2003 se continuó con la evaluación y asesoramiento a la población beneficiaria y la supervisión de los prestadores de servicios en materia de características físico-funcionales, equipamiento, recursos humanos y normas de funcionamiento. El Servicio aporta, también, el soporte administrativo para la gestión de pago de tratamiento a las instituciones prestadoras, pero el financiamiento continúa siendo canalizado a través de la Comisión Nacional Asesora para la Integración de las Personas con Discapacidad.

El área del Registro Nacional de Prestadores llevó a cabo 132 auditorías en terreno en distintas jurisdicciones y categorizó a 68 establecimientos. Entre otras tareas, se realizó la reevaluación de los prestadores de servicios que fueron incorporados por el INSSJyP (ex PAMI), a fin de ratificar o rectificar la categorización que sustentan.

De las carreras de Terapista Ocupacional y Tecnicatura Universitaria en Ortesis y Prótesis, iniciadas a partir de un convenio celebrado con la Universidad de San Martín, egresaron 29 y 15 profesionales, respectivamente.

Las prestaciones para la rehabilitación del discapacitado con técnicas deportivas, que lleva adelante el Centro Nacional de Recreación y Deportes, se realizan durante todo el año en las siguientes especialidades: natación terapéutica (en natatorio climatizado al aire libre y en natatorio cubierto), enseñanza de natación para todo tipo de discapacidad, gimnasia terapéutica, recreación, iniciación a actividades deportivas, entrenamiento y competencia deportiva. Es el único centro nacional que cuenta con características óptimas para favorecer los procesos de rehabilitación y ofrece a la persona con discapacidad la oportunidad de recrearse en su tiempo libre, realizar prácticas deportivas de lunes a lunes e integrar a su núcleo familiar primario, en forma gratuita. Por estas razones es continuo el aumento de las derivaciones médicas.

Cabe destacar que se promovió la organización de eventos deportivos internacionales y nacionales, entre otros el Campeonato Panamericanos de Sordos (Buenos Aires, mes de septiembre), el Campeonato Mundial de Fútbol para Paralíticos Cerebrales (Buenos Aires, mes de octubre) y que se participó en los Juegos Para-Panamericanos (Mar del Plata, mes de diciembre) en las siguientes disciplinas deportivas: atletismo, natación, equitación, esgrima y básquetbol.

Se publicaron boletines informativos difundiendo investigaciones y temas de interés sobre la discapacidad y se elaboró normativa destinada a certificar la discapacidad de las personas afectadas por insuficiencia renal crónica terminal.

Los proyectos de inversión se encuentran sin ejecución debido a la falta de reglamentación del Decreto N° 1.337/02, modificado por el Decreto N° 238/03 que delega en el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios

la contratación y ejecución de construcciones, trabajos o servicios que revistan el carácter de obra pública.

- **Administración de Programas Especiales**

Programa: Asistencia Financiera a Agentes del Seguro y Programas Especiales

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios y Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
218.798.685	218.139.976	99,7	Asistencia Integral al Drogadependiente	Subsidio Mensual	7.050	7.436	105,5
			Asistencia para Tratamiento de Afectados por HIV / SIDA	Subsidio Mensual	86.250	88.350	102,4
			Atención al Discapacitado	Subsidio Mensual	98.111	100.107	102,0
			Asistencia para Prestaciones de Alta Complejidad	Paciente Asistido	78.466	79.316	101,1
			Asistencia para Tratamiento de Pacientes Hemofílicos	Paciente Asistido	1.320	1.344	101,8
			Asistencia para Tratamiento Prolongado con Medicamentos	Subsidio Mensual	42.250	43.145	102,1

La Administración de Programas Especiales (APE) tiene el objetivo de administrar los recursos afectados al apoyo financiero de las prestaciones y patologías de alto costo y baja incidencia y de las patologías crónicas de cobertura prolongada, relativas a los planes y programas de salud destinados a los beneficiarios del sistema del seguro social.

Para desarrollar su gestión emplea una parte de los fondos provenientes del Fondo Solidario de Redistribución, administrado por la Superintendencia de Servicios de Salud, e integrado por recursos originados en los aportes y contribuciones a las obras sociales. Estos recursos se destinan a la distribución de subsidios para financiar prestaciones de alta complejidad, medicamentos antihemofílicos, prestaciones asociadas con el VIH / SIDA, la drogadependencia, la discapacidad y vinculadas a otras patologías.

En el tercer trimestre de 2003, la APE obtuvo un aumento presupuestario de alrededor del 150% ($130,0 millones) con relación al crédito inicialmente aprobado, con motivo de la proyección de un considerable incremento en los cálculos de recursos del Fondo Solidario de Redistribución.

Por este motivo, las metas iniciales fueron ampliamente superadas y debieron ser reprogramadas, destacándose los casos de los subsidios otorgados para prestaciones de alta complejidad y para tratamientos prolongados con

medicamentos.

La entrega de subsidios alcanzó una dinámica que permitió agotar el crédito disponible.
El 98,5% del gasto ejecutado fue transferido a los agentes del seguro de salud. El siguiente cuadro muestra su distribución por tipo de subsidio brindado, e incluye el año 2001, con el fin de advertir la incidencia que tenían los subsidios económico-financieros que entonces se otorgaban.

Montos Transferidos por Tipo de Subsidio

Subsidios	Transferencias (millones de $) -2001-	%	Transferencias (millones de $) -2002-	%	Transferencias (millones de $) -2003-	%
Asistencia para prestaciones de alta complejidad	8,3	10,7	34,3	29,0	84,2	39,2
Asistencia para tratamiento pacientes HIV/SIDA	17,2	22,3	42,1	35,7	58,6	27,3
Atención de personas discapacitadas	12,8	16,6	29,2	24,8	39,0	18,1
Asistencia tratamiento prolongado con medicamentos	2,1	2,7	6,8	5,8	22,7	10,6
Asistencia para tratamiento de la hemofilia	0,6	0,8	3,4	2,9	8,1	3,8
Asistencia a personas drogadependientes	0,9	1,2	2,1	1,8	2,2	1,0
Asistencia financiera a Agentes del Seguro de Salud	35,3	45,7	-	-	-	-
Total	**77,3**	**100,0**	**117,9**	**100,0**	**214,8**	**100,0**

En el año 2001, alrededor del 50% de los montos subsidiados se dedicaba a la asistencia económico-financiera a las obras sociales. Desde el año 2002, en cambio, los subsidios se volcaron a las prestaciones médico-asistenciales. Los montos subsidiados se incrementaron un 82,2% entre 2002 y 2003. Esta serie de decisiones permitió cancelar casi la totalidad de la deuda de los ejercicios 1999, 2000 y 2001, quedando pendientes aquellas solicitudes que se encuentran con observaciones, bajo análisis. Por su parte, las demandas de los Agentes del Seguro de Salud durante el año 2002, fueron canceladas en un 50% y las del año 2003 en un 27%.

A lo largo del año, fueron otorgados 7436 subsidios para la atención de personas que dependen física y psíquicamente del uso de estupefacientes, provenientes de 67 obras sociales. El monto promedio del subsidio mensual asciende a $291,2.

Para la atención de pacientes de HIV/SIDA, distribuidos en 116 obras sociales, fueron entregados 88.350 subsidios, a un monto promedio mensual de $663,9.

Se entregaron 100.107 subsidios para la atención y rehabilitación integral de personas con discapacidad, comprendidas en 87 obras sociales. El valor mensual promedio ascendió a $389,4.

Para el financiamiento de prestaciones de alta complejidad (intervenciones en cardiocirugía, trasplante de órganos, prótesis, implantes cocleares, cardiodesfibriladores, etc.) fueron otorgados 79.316 subsidios a 142 obras sociales.

Fueron subsidiados tratamientos antihemofílicos a 47 obras sociales, a un costo promedio anual de $6.054,6.

Se gestionaron un promedio de 3.595 subsidios mensuales, para atender tratamientos prolongados con medicamentos (oncológicos, pos trasplante, hormona de crecimiento, etc.), a 74 obras sociales.

Por otra parte, se continuó con la campaña del Plan Nacional de Vacunación Antigripal, aceptando la cesión efectuada por el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados de más de 400.000 dosis, que le fueron donadas por un laboratorio estadounidense, por intermedio de la Organización Panamericana de la Salud. La APE afrontó los gastos correspondientes al flete, gastos de aduana y programas de frío, con recursos provenientes del Fondo Solidario de Redistribución. Esta campaña se amplió a los beneficiarios del Sistema Nacional del Seguro de Salud mayores de 65 años o con patologías predisponentes.

Ante la catástrofe que sufrió la provincia de Santa Fe, por el inusual avance del río Salado, los agentes del seguro tomaron la iniciativa de socorrer a sus beneficiarios afectados poniendo en marcha un Plan Médico de Emergencia. Asimismo, el Ministerio de Salud de la Nación puso en emergencia la red de salud pública para organizar la atención de los evacuados. Ante esta situación, la APE estableció como objetivo utilizar recursos provenientes del Fondo Solidario de Redistribución para destinarlos a la cobertura de compensaciones por prestaciones especiales o situaciones de emergencia. Por ello se decidió otorgar un reintegro de $35 por beneficiario afectado por las inundaciones, dicho importe cubría la compra y entrega a cada beneficiario de un colchón y una frazada.

Se dictaron cursos de capacitación a los agentes del seguro de salud, relacionados con tramitaciones ante la APE, normativa vigente y herramientas necesarias para lograr una gestión más eficaz en los trámites que deben efectuar.

A estas acciones, se suman avances organizativos y tecnológicos y la entrada en vigencia de distintos convenios, tendientes a mejorar la calidad de las prestaciones.

- **Superintendencia de Servicios de Salud**

Programa: Asistencia a Agentes del Seguro de Salud

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios y Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
15.067.277	10.731.012	71,2	Auditoría de Prestaciones	Auditoría Realizada	5.670	5.547	97,8
			Auditoría de Gestión Económico Financiera	Auditoría Realizada	64	66	103,1
			Sistematización de Estadísticas	Publicación	60	83	138,3
			Información al Usuario	Consulta	120.008	160.155	133,5

La Superintendencia de Servicios de Salud, responsable del programa, es el ente de regulación, coordinación y control del Sistema Nacional de Obras Sociales. Su objetivo es garantizar el cumplimiento de las políticas del área para la promoción, preservación y recuperación de la salud de la población y para asegurar el derecho a gozar de las prestaciones de salud establecidas por la legislación. Entre estas prestaciones figura el Programa Médico Obligatorio (desde 2002: Programa Médico Obligatorio de Emergencia, que fue prorrogado en función de la extensión de la Emergencia Sanitaria hasta fines de 2004), la cobertura de enfermedades crónicas y de distintos tratamientos de atención y rehabilitación.

Entre otras acciones, se controla la garantía de calidad médica, el régimen de débito automático con respecto al Hospital Público de Gestión Descentralizada y a los agentes del seguro de salud con efectores propios, supervisa el libre ejercicio de la opción de cambio de obras sociales por parte de los beneficiarios del sistema, realiza la fiscalización administrativa, contable y prestacional de las obras sociales y controla las obligaciones derivadas de los recursos que ingresan al Fondo Solidario de Redistribución.

Con respecto al Hospital Público de Gestión Descentralizada se incrementaron en un 18% con respecto al año anterior, las solicitudes efectuadas a la Administración Federal de Ingresos Públicos a efectos de retener a las obras sociales y transferir a dichos hospitales, los recursos para la cancelación de prestaciones impagas brindadas a sus beneficiarios.

Se continuaron desarrollando las auditorías prestacionales y de gestión, que en 2003 se realizaron en 107 obras sociales y se practicaron auditorías por cortes de servicios y por otras denuncias específicas. En conjunto con las sindicaturas colegiadas (integradas por médicos, contadores, abogados y asistentes sociales), se controló y fiscalizó el cumplimiento del Programa Médico Obligatorio de Emergencia y la aceptación de la prescripción de medicamentos por su nombre genérico, el cumplimiento de las cartillas, contratos y planes de adherentes.

Se dio cumplimiento a las auditorías contables programadas y se brindó respuesta a la totalidad de los requerimientos de auditorías no programadas, que demandaron la presencia de auditores contables en las sedes de las obras sociales, para verificar denuncias, oficios judiciales, etc.

Se continuó con la capacitación de los auditores y síndicos para la salida a terreno, especialmente en lo inherente al cumplimiento de las prestaciones de atención primaria de la salud, programa materno infantil, médico de referencia, etc.

Las publicaciones estadísticas consisten en informes, boletines, seguimiento de estadísticas internas y externas, que son requeridos por diversos organismos e instituciones (INDEC, Ministerio de Salud, Ministerio de Economía, Administración de Programas Especiales, Auditoría General de la Nación).

Se mantuvo actualizado el Formulario Terapéutico, que consiste en una cartilla con información sobre los nombres genéricos de los medicamentos, sus marcas y precios de referencia, que se entrega a las farmacias, para consulta de los beneficiarios y que también puede verse en Internet (www.sssalud.gov.ar)

Se efectuó la apertura de dos representaciones de la Superintendencia en las Delegaciones Sanitarias Federales de las provincias de Córdoba y Jujuy, con lo que suman ocho los centros de este tipo en el interior del país.

La difusión por medios televisivos del servicio de consulta telefónica gratuita (0800-222-72583) y la apertura de nuevas representaciones en el interior del país, incrementó la demanda de información por parte de los usuarios.

Se constituyó y actualizó mensualmente el Padrón de Afiliados de la Seguridad Social, con altas, bajas y cambios informados por las obras sociales y convalidados por cruces de datos con otros organismos, el que acredita cerca de 14,0 millones de afiliados, incluyendo al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados.

Dicho padrón sirve de base para la determinación del subsidio automático que se gira a las obras sociales desde el Fondo Solidario de Distribución, en función del cálculo de la población beneficiaria a cubrir. Cabe destacar que el dictado del Decreto N° 741/2003 extendió el subsidio al total de los beneficiarios en lugar de tomar como base a los beneficiarios titulares, introduciendo un mayor grado de equidad al sistema.

Se mantuvo actualizado el registro de ingresos por cobranza de multas a las obras sociales, encontrándose en proceso de tramitación el proyecto de normativa que permitirá su cobranza en forma automática a través de la retención de los recursos a través de la Administración Federal de Ingresos Públicos.

Finalmente, entre otros aspectos se destacan:

- El diseño, implementación y procesamiento de dos encuestas de satisfacción de los usuarios en el marco de la Carta Compromiso con el Ciudadano y la puesta en funcionamiento la Unidad de Calidad y Monitoreo.

- La participación en el Programa Donación Voluntaria de Sangre en las Obras Sociales, en colaboración con la Asociación Argentina de Hemoterapia e Inmunohematología, Fundaleu y el Plan Nacional de Sangre dependiente del Ministerio de Salud de la Nación.

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

1- Administración Central

En el año 2003 la política del Ministerio se concentró en tres grandes planes sociales nacionales: "El hambre más urgente", "Manos a la obra" y "Familias"; nucleando además programas y actividades presupuestarios con objetivos afines, con el objeto de lograr mayor eficiencia tanto en el uso de los recursos como en el impacto de la política social.

El Plan Nacional "El Hambre más Urgente" nuclea los siguientes programas y actividades presupuestarios: Emergencia Alimentaria; Alimentos Nutricionales Complementarios; Asistencia al PROHUERTA; Promoción de Emprendimientos Productivos Alimentarios y Comedores Comunitarios FOPAR. Tiene por objetivos:

- Fortalecer redes solidarias en la comunidad estimulando la participación de las personas y las familias.
- Brindar asistencia alimentaria a través de la distribución y producción de alimentos en forma articulada con organizaciones de la sociedad civil, gobiernos locales y provinciales.
- Monitorear el estado nutricional de la población.

El Plan Nacional **"Manos a la Obra"** nuclea los siguientes programas y actividades presupuestarios: Ingreso para el Desarrollo Humano; Promoción de Emprendimientos Productivos Solidarios; Desarrollo, Participación e Integración Juvenil y Acciones de Capacitación para el Desarrollo del Capital Social. Tiene como objetivos:

- Apoyar el ingreso de las familias en situación de pobreza a través de subsidios y participación en proyectos productivos.
- Fortalecer los espacios y formas asociativas como emprendedores y efectores de proyectos productivos.
- Capacitar y asistir técnicamente a pequeñas unidades productivas individuales y colectivas.
- Asistir técnica y financieramente proyectos productivos a través de insumos y red de financiamiento (microbanco)

El Plan Nacional **"Familias"** tiene por objetivos:

- Propiciar un lugar protagónico para la familia como grupo de integración y desarrollo de las personas.
- Dar fuerte apoyo e incentivo a los espacios comunitarios ya constituidos y en constitución.
- Impulsar acciones de capacitación y asistencia técnica como pilar fundamental en todos los programas sumado a la voluntad de recuperar iniciativas comunitarias y el capital social acumulado por las personas, familias y comunidades.

De los 1.511,8 millones de pesos devengados en 2003, 92,7% fue destinado a transferencias, de las cuales $716,3 millones corresponden a pensiones no contributivas. La distribución territorial se presenta a continuación:

Ubicación Geográfica	Transferencias Ministerio de Desarrollo Social (pesos)			
	Pensiones no Contributivas	Otras Transferencias	Total	%
Buenos Aires	177.590.428	133.802.356	311.392.784	22,3
Ciudad Aut. de Buenos Aires	53.230.002	193.709.875	246.939.877	17,7
Córdoba	46.545.878	50.283.899	96.829.777	6,9
Santa Fe	41.533.245	51.446.807	92.980.052	6,7
Salta	39.384.974	19.758.932	59.143.906	4,2
Misiones	30.075.798	24.281.910	54.357.708	3,9
Tucumán	28.643.618	24.694.384	53.338.002	3,8
Chaco	35.804.522	17.244.002	53.048.524	3,8
Mendoza	20.766.624	28.569.427	49.336.051	3,5
Corrientes	27.211.437	18.332.146	45.543.582	3,3
Santiago del Estero	30.791.889	9.556.745	40.348.634	2,9
Entre Ríos	22.198.803	15.314.502	37.513.305	2,7
Jujuy	15.753.990	20.665.961	36.419.951	2,6
La Pampa	27.927.527	5.306.734	33.234.261	2,4
Formosa	17.902.261	13.597.610	31.499.871	2,3
San Juan	20.050.531	8.471.416	28.521.947	2,0
Río Negro	12.173.537	10.331.290	22.504.827	1,6
Chubut	12.173.537	7.317.939	19.491.476	1,4
La Rioja	12.889.628	5.599.518	18.489.146	1,3
Catamarca	11.457.447	6.737.909	18.195.356	1,3
Neuquén	12.173.537	2.906.470	15.080.007	1,1
San Luis	10.741.357	4.076.826	14.818.183	1,1
Santa Cruz	5.728.722	6.045.856	11.774.578	0,8
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	3.580.452	2.985.693	6.566.145	0,5
Nacional	0	94.194	94.194	0,0
Total	**716.329.742**	**681.132.400**	**1.397.462.142**	**100,0**

Programa: Promoción Familiar, Juvenil y Comunitaria

Con los recursos del programa se brinda capacitación y asistencia financiera a proyectos de instituciones juveniles, promoviendo la participación de los jóvenes, sus grupos y organizaciones, fortaleciendo las redes de organizaciones de la comunidad y capacitando para el desarrollo del capital social

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
2.596.829	2.298.352	88,5	Asistencia Financiera a Proyectos para Grupos Juveniles y Fortalecimiento Institucional	Proyecto Promovido	50	70	140,0
			Capacitación en nuevas tecnologías a OG y ONG	Persona Capacitada	1.200	0	0,0
			Capacitación en nuevas tecnologías a OG y ONG	Organización Asistida	20	0	0,0
			Capacitación Juvenil	Persona Capacitada	10.560	11.191	106,0
			Capacitación para la Promoción de Nuevos Trabajos	Persona Capacitada	8.908	4.234	47,5
			Capacitación a Madres Cuidadoras	Persona Capacitada	6.640	6.753	101,7
			Asistencia Financiera a Proyectos de Integración Social	Proyecto Promovido	60	0	0,0
			Asistencia Financiera a Proyectos Locales de Mujeres	Proyecto Promovido	20	39	195,0

El 60% del gasto del programa fue destinado al desarrollo, integración y participación juvenil, mientras que el 40% restante fue asignado en acciones de capacitación para el desarrollo del capital social.

A partir de la implementación del empleo comunitario, de la creación del Banco de Proyectos Juveniles, capacitaciones, participación de la Dirección Nacional de la Juventud en eventos y cooperación con otras Direcciones, se amplió la base de datos del Registro Nacional de Organizaciones no Gubernamentales de la Juventud (RNONGJ), como así también, los contactos interinstitucionales, especialmente, con organizaciones locales y del interior del país. Hay más de 150 instituciones registradas.

Los contenidos de las capacitaciones dirigidas a jóvenes representantes de organizaciones juveniles fueron: voluntariado, desarrollo organizacional, formulación de proyectos, crisis y oportunidades, etc.

A través del financiamiento de emprendimientos productivos y de desarrollo comunitario en el marco del fortalecimiento de iniciativas juveniles, se beneficiaron aproximadamente 180 instituciones.

Programa: Asistencia Comunitaria.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
22.959.801	18.855.626	82,1	Subsidios a Personas	Persona	4.800	4.385	91,4
			Subsidios a Instituciones	Institución Asistida	155	97	62,6

Respecto a los subsidios institucionales, se brindó asistencia técnico - financiera a instituciones gubernamentales y civiles dedicadas a la atención de necesidades en materia de infraestructura y equipamiento comunitario básico, provisión de alimentos para comedores comunitarios, capacitación de recursos humanos participantes de actividades promocionales. Asimismo, se realizaron acciones tendientes a la elevación del nivel socio cultural y el fomento de la participación activa en la vida de la población de escasos recursos económicos.

En ayuda directa a personas se brindaron distintos tipos de prestaciones:

- Subsidios para atender problemas de salud: Pago de tratamientos médicos por un período no superior a tres meses; pago de internaciones y tratamientos quirúrgicos; pago de transplantes de médula; medicamentos, los cuales en el caso de ser para tratamientos prolongados se otorgaron por un período no superior a los tres meses; audífonos; cardiodesfibrilador; cirugía; elementos ortopédicos; estudios y tratamientos; implante coclear; marcapasos; prótesis (piernas, brazos, cadera, columna, ocular) y transplantes.
- Subsidios para alojamiento y comida destinados a personas del interior del país y un acompañante, que debían realizar tratamiento médico en la Ciudad de Buenos Aires, por el lapso de duración del mismo.

En el año 2003 se aumentó la cantidad de proveedores respecto de los ya existentes, con el fin de abaratar los costos (maximizar el presupuesto), y transparentar más la gestión. Se logró dotar de mayor velocidad al trámite, adjudicando subsidios en plazos más cortos.

Ayuda Directa a Personas

Ubicación Geográfica	Personas Asistidas	%
Tucumán	655	14,9
Misiones	626	14,3
Buenos Aires	483	11,0
Salta	313	7,1
Formosa	304	6,9
Chaco	288	6,6
Santiago Del Estero	265	6,0
Jujuy	264	6,0
Entre Ríos	231	5,3
San Juan	148	3,4

Ubicación Geográfica	Personas Asistidas	%
Santa Fe	128	2,9
Córdoba	118	2,7
Ciudad Aut. de Buenos Aires	114	2,6
La Rioja	108	2,5
Catamarca	103	2,3
Río Negro	72	1,6
San Luis	68	1,6
Chubut	31	0,7
Mendoza	29	0,7
Corrientes	22	0,5
Tierra del Fuego	14	0,3
La Pampa	1	0,0
Total	**4.385**	**100,0**

Asimismo, a partir de la demanda recibida en la sede, se asistió con indumentaria (ropa y calzado), equipamiento para el hábitat transitorio (chapas, rollos de PVC, colchones y frazadas), alimentos disecados y medicamentos a comunidades, grupos poblacionales y personas que atravesaron situaciones de excepcionalidad provocadas por ciertas emergencias o desastres naturales.

Programa: Formulación de Políticas para la Tercera Edad y Acción Social

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
3.322.322	2.626.120	79,0	Capacitación de Agentes Comunitarios	Persona Capacitada	960	560	58,3
			Capacitación de Asistentes Gerontológicos	Persona Capacitada	1.280	1.040	81,3
			Capacitación de Asistentes para la Integración Social de Personas	Persona Capacitada	1.000	560	56,0

Se realizaron actividades de capacitación con el objeto de integrar a las personas con discapacidad en las comunidades locales participantes. Esto se logró mediante dos tipos de prestaciones:

- Difusión de información, detección de barreras o agentes generadores de discapacidad, acompañamiento para realizar trámites individuales y consultas médicas.
- Fomento del asentamiento físico de un Banco de Recursos Integradores (BRI) en el Area de Acción Social o de Discapacidad estatal, según creyera conveniente cada gobierno municipal. Este Banco es centralizador de las demandas de las organizaciones y articulador con los asistentes institucionales y otros recursos y materiales disponibles en cada municipio.

Como resultado de las actividades de capacitación se logró la formación de facilitadores para la prevención: Cada comunidad puede definir a qué población orientará el curso de formación, teniendo en cuenta las necesidades, características de la población y recursos locales. En este sentido, la capacitación pudo estar dirigida a beneficiarios de programas de subsidio al desempleo, mujeres, jóvenes, universitarios, técnicos e idóneos de las áreas específicas, personas de la tercera edad, entre otros. Estas actividades de capacitación tuvieron lugar en las provincias de San Juan, Salta, Río Negro, Mendoza, La Rioja, Entre Ríos, Chubut, Corrientes, Córdoba y la Ciudad de BuenosAires.

En materia de políticas para la promoción y protección de adultos mayores se trabajó sobre dos aspectos relevantes: El fortalecimiento de factores o condiciones positivas implementadas por las distintas áreas y jurisdicciones de gobierno y organizaciones de la sociedad civil, a través de la gestión de proyectos asociativos que atendieran a la integración de las personas con discapacidad y por otro lado, la capacitación a personas beneficiarias del Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados, que deben brindar un servicio de asistencia institucional.

De esta forma, en una primera instancia, se capacitó en Cuidados Domiciliarios Polivalentes a beneficiarios del Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados; posteriormente, se diseñó un sistema de prestaciones mediante el cual se brindó asistencia en domicilio a adultos mayores, discapacitados y personas con patologías crónicas invalidantes o terminales que se encontraban en riesgo social.

Con respecto a adultos mayores se formaron promotores comunitarios mayores de 60 años, a los efectos de establecer contacto en su barrio de pertenencia. La capacitación consistió en la formación de los mismos; el fortalecimiento de la organización posibilitando el conocimiento integral de los barrios de influencia del promotor comunitario, de sus recursos, el contacto con las autoridades de las diversas jurisdicciones actuantes, de las obras sociales, de las organizaciones sindicales, etc.; autocuidados, implementando proyectos de educación nutricional y prevención primaria de salud tendientes a la difusión de hábitos saludables de vida, al control de las enfermedades cardiovasculares y tumorales, del aparato digestivo y respiratorio y a la prevención de accidentes.

Se realizaron también cursos para responsables de residencias y centros de día para adultos mayores.

Programa: Asistencia al Prohuerta

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
9.990.000	9.990.000	100,0	Asistencia Financiera para Conformación de Huertas	Huerta Escolar	6.165	6.529	105,9
				Huerta Comunitaria	7.475	8.070	108,0
				Huerta Familiar	441.475	477.496	108,2
				Persona Asistida	2.951.900	3.168.218	107,3

La propuesta técnica consiste en la huerta / granja orgánica en pequeña escala.La opción de promover este modelo se fundamentó en la certeza de que resulta el más apropiado y asimilable para las condiciones que enfrentan las familias urbanas y rurales en situación de vulnerabilidad social, situadas bajo la denominada “línea de pobreza”.

También involucra a niños en escuelas de áreas socialmente críticas, priorizando aquellas con comedor escolar. En este sentido, la población atendida incluye desempleados, subocupados, minifundistas, asalariados rurales, comunidades aborígenes, familias pauperizadas y población vulnerable en términos de seguridad alimentaria.

El programa tiene alcance nacional, y se desarrolla a través de acciones de capacitación progresiva, la participación solidaria y el acompañamiento sistemático de las acciones en terreno. En ese sentido, la capacitación constituye el eje de la propuesta, centrada en la concepción de procesos educativos y una visión de “construcción conjunta del conocimiento”; donde las semillas provistas no son más que el “disparador” de una compleja trama que pone en movimiento saberes, valores y recursos para incrementar las capacidades de la gente.

Se lleva adelante en dos campañas anuales: “otoño-invierno” y “primavera-verano” diferenciadas según la estacionalidad de las diferentes producciones. En sus inicios, el Pro-Huerta elaboró una colección de semillas hortícolas “tipo” (12 especies) para una huerta familiar con una superficie de 100 m2, contemplando los requerimientos de consumo de hortalizas frescas de una familia de cinco integrantes. Se decidió trabajar con variedades y no híbridos para facilitar la autoproducción de semillas. Luego, dada la diversidad de condiciones agroecológicas que presenta el país, el programa fue ajustando la composición de las colecciones hortícolas entregadas, diferenciándolas según regiones e incorporando especies de adaptación y consumo local.

Además de la producción de hortalizas, el programa viene progresando a fin de ampliar la variedad de alimentos pasibles de ser obtenidos por vía de la autoproducción. Se desarrollaron las siguientes líneas de trabajo en granjas: cría

de animales menores (aves de corral, conejos), piscicultura familiar, frutales, aromáticas, raíces amiláceas, conservación casera de alimentos, etc.

Se está trabajando en la concreción de modelos experimentales-demostrativos que amplíen la oferta alimentaria y orienten la producción comunitaria de alimentos frescos como perspectiva laboral y de mejora en sus ingresos para las familias rurales y urbanas en condiciones de vulnerabilidad, a través de pequeños emprendimientos agroalimentarios ambientalmente sustentables.

La concreción de dichas alternativas comprende:

- el aprovechamiento de oportunidades de producción intensiva de productos diferenciados (por ejemplo hortalizas orgánicas) y de elaboración artesanal de alimentos frescos (higiene y calidad) y,
- la identificación y utilización de canales comerciales alternativos de producción y abastecimiento popular de alimentos frescos, vía consolidación de las redes sociales con que opera el programa (trueque, Ferias Francas, compras comunitarias, abastecimiento a comedores, etc.).

Distribución geográfica de las prestaciones

Ubicación Geográfica	Asistencia Financiera para la conformación de Huertas					
	Personas Asistidas	%	Huertas Escolares	Huertas Comunitarias	Huertas Familiares	%
Buenos Aires	848.463	26,8	1.809	2.792	133.455	27,9
Córdoba	304.155	9,6	673	594	53.342	11,2
Santa Fe	252.742	8,0	587	1.403	38.793	8,1
Salta	178.425	5,6	302	545	13.990	2,9
Entre Ríos	176.182	5,6	249	172	32.061	6,7
Formosa	172.278	5,4	368	292	14.760	3,1
Chaco	148.951	4,7	466	432	16.772	3,5
Tucumán	143.836	4,5	184	193	22.259	4,7
Santiago del Estero	131.491	4,2	330	169	17.567	3,7
San Juan	117.371	3,7	172	79	19.967	4,2
Misiones	111.355	3,5	185	105	15.504	3,2
Mendoza	104.803	3,3	114	250	19.920	4,2
Corrientes	101.283	3,2	109	138	17.367	3,6
Jujuy	95.155	3,0	118	390	14.728	3,1
Catamarca	67.249	2,1	92	116	10.738	2,2
Neuquén	45.502	1,4	176	40	6.223	1,3
La Rioja	38.033	1,2	200	61	5.948	1,2
Río Negro	34.721	1,1	56	51	7.094	1,5
La Pampa	29.568	0,9	114	88	5.699	1,2
San Luis	25.691	0,8	49	63	5.057	1,1
Chubut	23.042	0,7	45	41	4.490	0,9
Ciudad de Buenos Aires	10.000	0,3	120	48	184	0,0
Santa Cruz	5.939		12	12	1.183	0,2
Tierra del Fuego	1.990	0,1	6	3	401	0,1
Total	**3.168.218**	**100**	**6.529**	**8.070**	**477.496**	**100**

Programa: Pensiones No Contributivas

El objetivo general del programa consiste en brindar asistencia económica otorgando pensiones asistenciales a personas mayores de 70 años, por invalidez y a madres de siete hijos o más. También se otorgan pensiones por aplicación de leyes especiales a familiares de personas desaparecidas, a ex combatientes de Malvinas y a beneficiarios de pensiones varias otorgadas por leyes específicas del Honorable Congreso de la Nación. Los beneficiarios de los regímenes indicados se encuentran distribuidos por todo el país.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
752.124.694	728.833.804	96,9	Atención de Pensiones Ex-Combatientes	Pensionado	12.432	12.778	102,8
			Atención de Pensiones Madres de 7 o más Hijos	Pensionado	53.714	57.814	107,6
			Atención de Pensiones Otorgadas por Legisladores	Pensionado	133.984	138.939	103,7
			Atención de Pensiones Familiares de Desaparecidos	Pensionado	1.326	1.309	98,7
			Atención de Pensiones Oficiales y Suboficiales TOAS-TOM	Pensionado	1.838	1.848	100,5
			Atención de Pensiones por Invalidez	Pensionado	74.314	78.585	105,7
			Atención de Pensiones Leyes Especiales	Pensionado	732	636	86,9
			Atención Pensiones por Vejez y Decreto 775/82	Pensionado	38.253	38.307	100,1

Las pensiones que responden a Leyes Especiales tienen como función reconocer un mérito, derecho o situaciones especiales, razón por la cual cada una posee características propias, aunque de carácter vitalicio.

Entre este tipo de pensiones se encuentran las Pensiones no Contributivas de los Ex – combatientes de Malvinas, cuyos beneficiarios representan el 88% del padrón de Pensiones no Contributivas por Leyes Especiales.

El 12% restante se encuentra comprendido por pensiones otorgadas a los Soldados en Primera Conscripción; Primeros Premios Nacionales en Ciencias, Letras, Artes y Plásticas; Precursores de la Aeronáutica; Premios Nobel; Pioneros de la Antártida; Presidente y Vicepresidente de la Corte Suprema de Justicia; Arzobispos; Obispos y Sacerdotes seculares y Familiares de Desaparecidos.

En cuanto a las Pensiones Graciables, la función de la Comisión Nacional de Pensiones Asistenciales se restringe únicamente a liquidar dichos beneficios. Estas pensiones son acordadas directamente por el Congreso de la Nación, de conformidad con lo establecido en cada Ley Nacional de Presupuesto.

La cobertura del programa alcanzó en el año 2003 un promedio de 330.216 pensionados (el total al 31/12/2003 era de 336.312 beneficios). La distribución geográfica y por concepto se detalla a continuación:

Pensiones no Contributivas

Ubicación Geográfica	Vejez	Invalidez	Madres de más de 7 hijos	Ex Combatientes	Leyes Especiales	Familiares de Desaparecidos	Otorgadas por legisladores	Total
Buenos Aires.	7.860	18.738	13.766	6.607	162	534	25.802	73.468
Ciudad Autón. Bs.As.	2.187	6.617	736	1.177	340	257	10.510	21.824
Córdoba	738	1.417	1.428	32	3	2	2.096	5.715
Salta	3.099	4.725	3.408	1.219	19	77	6.664	19.210
Santa Fe	1.061	1.529	1.772	711	4	13	3.304	8.392
Chaco	3.127	4.763	3.404	1.221	17	76	6.699	19.307
Santiago del Estero	1.117	1.531	1.809	711	4	13	3.350	8.535
La Pampa	678	1.801	1.718	204	7	19	7.469	11.895
Misiones	1.228	2.383	2.476	65	4	8	2.492	8.655
Tucumán	1.217	1.574	1.539	119	5	14	3.609	8.076
Entre Ríos	245	912	301	56	-	1	12.756	14.270
Corrientes	422	1.877	1.330	26	2	1	3.190	6.848
San Juan	1.026	2.446	1.818	130	11	27	4.848	10.306
Mendoza	2.368	4.893	3.740	317	0	8	3.383	14.709
Formosa	568	1.857	666	83	2	6	2.452	5.633
Jujuy	872	1.332	542	106	4	6	2.900	5.671
La Rioja	2.585	4.147	2.752	269	4	22	8.320	18.099
San Luis	1.298	3.544	1.650	82	3	12	4.320	10.908
Catamarca	690	1.148	621	47	8	10	3.639	6.162
Neuquén	72	342	63	43	1	-	1.781	2.300
Río Negro	946	2.485	4.568	793	24	68	10.564	19.447
Chubut	2.492	3.830	4.827	154	1	11	4.177	15.493
Santa Cruz	23	96	32	162	-	1	799	1.113
T. del Fuego	2.392	4.600	2.851	296	12	124	3.818	14.091
Total	**38.307**	**78.585**	**57.814**	**14.626**	**636**	**1.309**	**138.939**	**330.216**

Se otorgaron en el año 15.111 nuevos beneficios, correspondiendo un alta a una baja, tal como lo determinó la Ley 25.725 del Presupuesto 2003, de manera de no afectar el crédito presupuestario anual.

Debido a la sanción del Decreto 582 de fecha 12 de agosto de 2003, el otorgamiento de pensiones por vejez experimentó un notable aumento, alcanzando un 23% del padrón de pensiones asistenciales. Asimismo, y como consecuencia de esta norma se amplió la capacidad operativa de la Comisión a efectos de reforzar aquellos sectores involucrados en la etapa de iniciación de trámites, equipos de asistentes sociales y administrativos, movilizando personal hacia las delegaciones del país que así lo requirieron.

Se suscribieron convenios entre la Comisión Nacional de Pensiones Asistenciales (CNPA) y organismos gubernamentales y de la sociedad civil nacionales, provinciales y municipales, con el propósito de lograr una cooperación interinstitucional que contribuya a mejorar la eficiencia y eficacia en el inicio y

trámite de pensiones asistenciales, colaborando con el funcionamiento de los Centros de Atención Personalizada en sus diferentes sedes. Entre los convenios celebrados se pueden mencionar el Convenio con el Registro Nacional de las Personas (RE.NA.PER) para detección de fallecimientos, entre la Administradora Nacional de la Seguridad Social (ANSeS) y la empresa Correo Argentino S.A. que permite realizar el pago de beneficios en localidades donde no existen sucursales bancarias a través de la citada empresa, entre ANSeS y el Ministerio de Desarrollo Social-CNPA para liquidación, pago y procesamiento de Pensiones no Contributivas, entre ANSeS y CNPA que pone a disposición de CNPA espacios físicos en sus unidades de atención para su funcionamiento.

A diciembre de 2003 se registran convenios de cooperación con 842 municipios u organismos comunales.

Programa: Promoción del Desarrollo Social y Productivo

Este programa tiene por objeto promover la conformación de emprendimientos productivos y sociales, contribuyendo a la generación de empleo y al mejoramiento de ingresos de los hogares en condiciones de vulnerabilidad, a la vez de remover los obstáculos que dificultan la inserción social de los sujetos con problemas ocupacionales.

Se instrumenta con la integración de Fondos Solidarios que se aplican a la asistencia de microemprendedores que no acceden al sistema bancario, a través de la constitución y/o ampliación de Fondos Solidarios para el Desarrollo.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
10.468.160	8.151.258	77,9	Constitución de Fondos de Apoyo al Desarrollo	Fondo Constituido	80	61	76,3
			Ampliación de Fondos de Apoyo al Desarrollo	Fondo Ampliado	55	11	20,0
			Creación y Consolidación de Emprendimientos Productivos	Proyecto Promovido	199	854	429,1
			Creación y Consolidación de Emprendimientos Productivos Alimentarios	Organización Asistida	400	40	10,0

El programa se desarrolla a través de tres líneas de acción:

- Red de Emprendimientos Sociales (Redes)
- Financiación de Proyectos Productivos Solidarios
- Financiación de Proyectos Productivos Alimentarios

Mediante la actividad Regional de Emprendimientos Sociales (REDES), se constituyen fondos rotatorios en los municipios, a partir de la evaluación y aprobación de proyectos productivos. Estos fondos están conformados con un aporte del Ministerio de Desarrollo Social y una contraparte municipal. Los fondos solidarios para el desarrollo son administrados a nivel local por los

municipios, mediante la formalización de microcréditos a los emprendedores, a quienes se les realiza un seguimiento de la evolución de los emprendimientos. Los proyectos deben contar con un componente de asistencia técnica y capacitación para fortalecer las capacidades productivas, de gestión y/o comercialización de los emprendimientos. Estos fueron de: horticultura, cunicultura, avicultura, apicultura, construcción, elaboración de alimentos, textil y servicios.

Estas acciones se mantuvieron con aquellos municipios que constituyeron un fondo como con aquellos que, habiendo constituido uno anteriormente, fue necesario recuperarlo.

Respecto a la financiación de Emprendimientos Productivos Solidarios, se propicia fortalecer el desarrollo de iniciativas organizadas como pequeñas unidades productivas que cuenten con la participación de sectores de la población que están en situación de riesgo y/o vulnerabilidad social. La población beneficiaria está conformada por desocupados, personas que reciben el Plan Jefes y Jefas de Hogar (17 proyectos incluyendo en éstos a 1.885 personas) y pequeños productores.

En otro orden de temas, se logró el recupero de fondos de otros programas predecesores, entre ellos aquellos otorgados oportunamente a los municipios de Carlos Pellegrini, Coronel Dorrego, Salto e Hipólito Irigoyen, todos de la provincia de Buenos Aires, y María Grande, de la provincia de Entre Ríos.

Programa: Emergencia Alimentaria (PEA).

Los fondos de este programa están destinados a la compra de alimentos y transferencias a las provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para la atención de las necesidades alimenticias básicas de la población de alta vulnerabilidad y en riesgo de subsistencia en todo el territorio nacional.

Hacia mediados de año se lanzó el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria, quedando este programa presupuestario como eje del Plan.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
351.538.187	330.564.540	94,0	Asistencia Alimentaria a Hogares Indigentes	Bolsón Alimentario Remitido	5.548.387	2.448.348	44,1
				Ticket alimentario y otros	238.556	503.921	211,2
				Módulo Alimentario	2.547.682	1.099.874	43,2

Las jurisdicciones definieron la aplicación de los fondos según los criterios que se establecieron como prioritarios, pudiendo complementar y fortalecer programas alimentarios existentes (a excepción del Programa Materno Infantil y Comedores

Escolares que cuentan con fondos específicos destinados a tales fines), o generar nuevas prestaciones ante la situación de emergencia alimentaria.

Las prestaciones se distribuyeron entre: módulos alimentarios y/o provisión de alimentos; tickets, vales y/o tarjetas de débito; asistencia alimentaria en comedores; asistencia a huertas, incluyendo la combinación de dichas prestaciones, respetando los requisitos establecidos sobre aspectos nutricionales en el marco de este programa.

La distribución de los recursos entre las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para la ejecución del PEA, se realizó en función de un índice que comprende el 40% en relación al porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza y el 60% restante de acuerdo con los coeficientes de coparticipación.

Las jurisdicciones provinciales ejecutan las prestaciones alimentarias en forma centralizada o descentralizada a los municipios u organizaciones de la sociedad civil, y deben presentar ante el Ministerio de Desarrollo Social la información especificada en los convenios correspondientes.

Por las características federales del programa, la focalización de las familias se aborda según distintos criterios:

- Territorial: hogares con necesidades básicas insatisfechas (NBI).
- Flujo de ingresos: familias bajo línea de pobreza o indigencia.
- Individual: por ciclo de vida (niños, adultos mayores) y/o condición (embarazadas, jefas de hogar y discapacitados).

La selección de beneficiarios fue definida por los responsables locales de acuerdo a las pautas generales y la demanda, según fuera la disponibilidad de recursos en función de la modalidad de prestación.

El programa se vio afectado desde la formulación inicial de los proyectos provinciales hasta fines del ejercicio 2003, en virtud de las variables económicas (aumento de precios de los alimentos) lo que tuvo alguna de las siguientes consecuencias:

- Menor aporte nutricional para cubrir el número de hogares previsto.
- Menor cantidad de beneficiarios que los proyectados tratando de conservar el aporte nutricional por prestación.
- Utilización en algunas provincias de recursos propios para mantener los niveles nutricionales y de beneficiarios previstos.
- Reducción de padrón haciendo excluyente la percepción conjunta de los beneficios de los programas de Emergencia Alimentaria y Jefes/as de Hogar.

En todos los casos, cada provincia tiene la responsabilidad de velar por una distribución equitativa, realizar el monitoreo, coordinar con todos los sectores intervinientes y dar cuenta de la utilización de los fondos. La coordinación efectiva de las acciones y el impulso para la conformación de una red de efectores para la prestación de bienes y servicios se realiza en los municipios y localidades.

La sociedad civil, dado que en numerosos casos integra la red de efectores, participa en las prestaciones del Plan, como por ejemplo, en los comedores comunitarios administrados por organizaciones de la sociedad civil.

Además de las prestaciones descriptas en el cuadro que cuantifica las metas alcanzadas por este programa, se financiaron 7.727.680 raciones para comedores, destinadas principalmente a la provincia de Misiones (59,4 %) y a la provincia de Río Negro (24,1%).

Programa: Legalización y Otorgamiento de Tierras

El objetivo general del programa, también conocido con el nombre de Programa Arraigo, es la regularización dominial de las tierras fiscales nacionales, declaradas innecesarias para la función o gestión de los entes en cuya jurisdicción revisten, a favor de las familias de escasos recursos que los ocupan en forma pacífica e ininterrumpida, o de las asociaciones legalmente constituidas que las representen en su totalidad.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
2.175.836	1.550.444	71,3	Normalización de la Situación Dominial	Escritura	5.000	1.091	21,8

Del total de población en villas se estima que aproximadamente la tercera parte está asentada sobre tierras fiscales nacionales, competencia directa de este programa.

La población objetivo calculada es de 386.000 personas, en villas o asentamientos irregulares sobre tierras fiscales nacionales.

Asentamientos irregulares identificados

Ubicación Geográfica	Cantidad de Municipios Afectados	Cantidad de Barrios	Beneficiarios
Ciudad Autónoma de		4	65.000
Buenos Aires	22	105	175.000
Santa Fe	10	53	50.500
Córdoba	5	48	32.500
Entre Ríos	6	8	3.035
Chaco	12	17	7.500
Corrientes	2	3	3.650
Tucumán	14	61	16.000
Salta	6	8	3.000
Jujuy	1	1	350
San Juan	9	30	12.500
Misiones	1	1	150
Mendoza	16	40	12.500
Neuquen	6	11	3.000
Río Negro	3	5	2.000
Total			**386.000**

Durante 2003, con el objeto de lograr la regularización dominial de tierras fiscales nacionales, se desarrollaron acciones tendientes a lograr su transferencia a favor de las familias ocupantes, promoviendo para tal fin la participación de las organizaciones sociales destinatarias. Entre ellas, cabe mencionar:

- Boletos individuales: A través de estos se transfiere a cada familia la posesión de la tierra y a partir de allí se inicia el proceso de regularización dominial.
- Convenios de transferencias y escrituración de tierras a provincias o municipios con el fin de que estos inicien el proceso de regularización dominial.
- Comodatos: Se concede, en préstamo, el uso de tierras destinadas para su vigilancia y custodia a organizaciones barriales, entidades sin fines de lucro, etc., por tiempo determinado.
- Actas acuerdo: Mediante ellas el Programa Arraigo toma para sí compromisos inherentes a la regularización dominial ante organismos provinciales, municipales y / u organizaciones comunitarias.
- Convenios de cooperación y asistencia técnica destinados a poner en marcha los procesos de regularización dominial.
- Planes de pago y refinanciaciones: Permiten a las familias acceder a la financiación del valor de compra de los lotes que ocupan. Las refinanciaciones permiten acceder a nuevos planes de financiación a aquellas familias que, por distintos motivos, no han podido continuar con el pago de su lote de la manera inicialmente acordada. Para ello, se da curso a las Resoluciones 32 / 2003 y 33 / 2003, que establecen la pesificación de las deudas contraídas, la eliminación de los intereses punitorios y una disminución del 9 % al 2 % de interés para todas las adquisiciones.

Programa: Atención de Grupos Vulnerables

Este programa de Ingreso al Desarrollo Humano (IDH) está integrado por dos componentes:

- *Ingreso para las familias:* consiste en un subsidio no reembolsable, efectuado a través de una entidad bancaria, vinculado a contraprestaciones familiares en salud y escolaridad, dirigido a las familias en situación de pobreza con hijos menores de 19 años.
- *Gestión asociada:* tiene como objetivo brindar soporte al cumplimiento de las contraprestaciones en salud y educación que deben realizar las familias beneficiarias y fortalecer capacidades personales, familiares y sociales. Las acciones dirigidas al logro de este objetivo conforman el plan de actividades a desarrollarse en cada municipio.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
326.509.000	265.461.778	81,3	Asistencia Financiera para la Inclusión Social	Municipio Asistido	74	74	100,0
				Familia Asistida	203.750	243.532	119,5

Los beneficiarios deben cumplir con una contraprestación que consiste en mantener (o ingresar) a los niños / adolescentes en el sistema formal de educación y realizarles los controles de salud pertinentes.

Los criterios de focalización del programa son los siguientes:

- Estar en situación de pobreza
- Tener hijos menores a 19 años (o estar embarazada)
- No tener empleo formal
- No percibir ningún subsidio dinerario por parte del estado nacional y / o provincial y / o municipal
- Vivir en los aglomerados urbanos más grandes del país

Municipios con beneficiarios del programa IDH

Ubicación Geográfica	Municipio
Buenos Aires	Florencio Varela, La Matanza, Moreno, San Fernando, José C Paz, Quilmes, Esteban Echeverría, Lomas de Zamora, General Pueyrredón
Córdoba	Córdoba (Capital), Malagueño, Malvinas Argentinas, Saldan, Toledo, Juárez Celman, La Calera, Unquillo
Misiones	Posadas, Agrupa, Candelaria
Chaco	Resistencia, Barranqueras, Fontana, Puerto Vilelas
Corrientes	Corrientes
Formosa	Formosa
Entre Ríos	Paraná, Concordia

Tucumán	San Miguel de Tucumán, Banda del Río Salí, Tafi Viejo, Yerba Buena, Las Talitas, Alderetes, El Manatial / San Pablo / Villa Nogués
Jujuy	San Salvador de Jujuy, Palpalá
Salta	Salta
Tierra del Fuego	Río Grande, Ushuaia
Gran Santa Fe	Santa Fe, Santo Tomé, Sauce Viejo, San José del Rincón, Recreo
Gran Rosario	Rosario, Villa Gobernador Gálvez, San Lorenzo, Puerto Gral. San Martín, Capitán Bermúdez, Fray L Beltrán, Granadero, Baigorria, Funes, Roldán, Pérez
Río Negro	Viedma, San Carlos de Bariloche, Villa Regina, Gral. Roca, Cipoletti, Allen, Cinco Saltos, Catriel
Chubut	Comodoro Rivadavia, Trelew, Rawson
Mendoza	Mendoza, Godoy Cruz, Guaymallén, Las Heras, Luján de Cuyo, Maipú
San Luis	San Luis
La Rioja	La Rioja

El componente de ingreso para las familias demanda una serie de acciones. Las más significativas son las siguientes:

- Convenio con los gobiernos provinciales
- Recepción de padrones iniciales del Sistema de Información, Evaluación y Monitoreo de Programas Sociales / Sistema de Identificación y Selección de Familias Beneficiarias de Programas y Servicios Sociales (SIEMPRO / SISFAM)
- Notificación personal a los beneficiarios (Carta de notificación)
- Ingreso de los beneficiarios (Carta compromiso)
- Distribución de certificados de cobro
- Inscripción de postulantes
- Certificación de vínculos familiares
- Control de contraprestaciones
- Control permanente del estado de situación de los padrones
- Seguimiento en terreno de las actividades

El componente de gestión asociada se materializa en el financiamiento de un plan de actividades conformado por un conjunto de proyectos que se encuadran en la siguiente estructura:

Línea de difusión y acompañamiento:
- Centro de Atención Local
- Centro de Atención Barrial
- Reuniones de Intercambio
- Foros

Línea de Desarrollo de Capacidades:
- Participación Comunitaria (cursos)
- Gestión Asociada (cursos)

Gestión Social (cursos)
Línea de acompañamiento:
Apoyo escolar
Desarrollo Infantil
Control de salud

El plan de actividades es diseñado y administrado por una organización de la sociedad civil (Organización Administradora) que es financiado con los recursos del programa. Los proyectos son realizados por organizaciones de la sociedad civil (Organizaciones Ejecutoras). Los beneficiarios de los proyectos contenidos son los integrantes de los núcleos receptores del subsidio, miembros de organizaciones de la comunidad (sólo en los cursos de gestión asociada) y funcionarios técnicos del estado local y provincial (sólo en los cursos de gestión social).

Asistencia Financiera para la Inclusión Social

Ubicación Geográfica	Familias Asistidas	%
Buenos Aires	68.313	28,1
Córdoba	30.784	12,6
Mendoza	25.583	10,5
Santa Fé	20.274	8,3
Tucumán	19.882	8,2
Salta	12.816	5,3
Corrientes	11.182	4,6
Misiones	10.806	4,4
Entre Ríos	9.849	4,0
Jujuy	6.909	2,8
Chaco	6.808	2,8
Formosa	5.861	2,4
Río Negro	5.393	2,2
San Luis	3.043	1,2
Chubut	2.563	1,1
La Rioja	1.917	0,8
Tierra del Fuego	1.549	0,6
Total	**243.532**	**100,0**

Programa: Ayudas Urgentes

El objetivo del programa es acudir al auxilio de personas físicas, organismos gubernamentales y organizaciones no gubernamentales en casos de extrema e imperiosa necesidad que requieran la impostergable ayuda estatal.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
2.000.000	1.912.673	95,6	Subsidios a personas e instituciones	Persona Asistida	328	632	192,7
				Organización Asistida	140	85	60,7

Subsidios Entregados a Personas y Organizaciones

Programa	Cantidad
Buenos Aires	329
Ciudad de Buenos Aires	221
Tucumán	45
La Rioja	20
San Juan	15
Santa Fe	15
Entre Ríos	15
Chaco	12
Córdoba	3
Corrientes	3
Chubut	2
Formosa	1
Jujuy	7
Catamarca	5
La Pampa	2
Mendoza	1
Misiones	5
Santa Cruz	2
Neuquén	5
Río Negro	3
Salta	2
Santiago del Estero	4
Total	**717**

Programa: Prestaciones Participativas Comunitarias- FOPAR

Con los recursos del programa se realizan dos tipos de prestaciones:

- Asistencia técnica y financiera a comedores comunitarios: esta prestación comprende servicios alimentarios, reparación y/o adecuación de la infraestructura existente y equipamiento básico y actividades conexas. Debe aclararse que constituye la actividad principal del programa. Se enfatizó en el marco del Plan de Seguridad Alimentaria y la Emergencia Alimentaria Nacional.
- Asistencia técnica y financiera a proyectos participativos en ejecución: esta prestación comprende el apoyo a proyectos de desarrollo y fortalecimiento comunitario, infraestructura social y económica; y actividades económicas y productivas.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
95.550.000	73.408.148	76,8	Asistencia Técnica y Financiera a Proyectos Participativos de Inversión Social	Proyecto Promovido	45	43	95,6
			Asistencia Técnica Financiera a Comedores Comunitarios	Comedor Asistido	2.728	2.487	91,2

Con este programa se buscó fomentar el autoabastecimiento de productos, gestionar recursos económicos destinados a los propios comedores y a las familias atendidas por los mismos, como así también, recuperar y fortalecer a través de un conjunto de actividades convergentes en los comedores la integración comunitaria.

Se financia el funcionamiento de comedores comunitarios que atiende población en situación de pobreza y vulnerabilidad social de los siguientes grupos sociales: menores a partir de los 6 meses hasta 18 años, mujeres embarazadas y/o con hijos lactantes, mayores de 60 años y adultos en situación de abandono y/o algún grado de discapacidad.

Asimismo, se desarrollaron talleres cuyo objetivo fue fortalecer la actividad de las organizaciones beneficiarias del programa en las provincias de Corrientes, Tucumán, Santiago del Estero, Catamarca y Buenos Aires (Florencio Varela).

Periódicamente se relevó información de los administradores de cada proyecto. El total de prestaciones que se brindaron osciló en torno a 380.000 por trimestre, entre todos los comedores, resultando la siguiente distribución territorial:

Prestaciones a Comedores Comunitarios

Provincia	%
Buenos Aires	32,87
Santa Fe	16,03
Ciudad de Bs As	12,64
Corrientes	4,92
Córdoba	4,25
Misiones	3,78
Tucumán	3,77
Formosa	3,39
Jujuy	3,02
Chaco	2,90
Salta	2,81
Entre Ríos	2,66
Santiago del Estero	2,55
Mendoza	1,87
Rio Negro	1,41
San Juan	1,13
Total	**100**

Hacia fines de 2003, con los recursos preexistentes, se comenzó a trabajar una nueva línea de acción del programa: "Comiendo en Casa". La misma se integró a otras líneas de intervención en marcha (prestaciones alimentarias, fortalecimiento organizacional, proyectos productivos, infraestructura y equipamiento) constituyéndose en la estrategia central de "salida" del modelo de asistencia alimentaria vía comedores comunitarios.

Se trata de fortalecer la relación entre organización comunitaria y familia, al desarrollar acciones tendientes a transformar los comedores en centros de integración comunitarios.

Al finalizar el año 2003, se logró cumplimentar las actividades de evaluación y contratación de prácticamente la totalidad de los proyectos presentados correspondientes a la primera convocatoria.

Resultado de la evaluación y contratación de proyectos	
Presentados	2.023
Viables	1.328
Contratados	1.227

2 - Organismos Descentralizados

- **Consejo Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia**

La Entidad tiene como misión promover políticas sociales activas dirigidas a asegurar ejercicio de los derechos surgidos de la Convención Internacional de los Derechos del Niño y las Normas Internacionales, con el reconocimiento a la participación de las Organizaciones no Gubernamentales.

Programa: Promoción y Protección del Niño, el Adolescente y la Familia.

Una parte del programa se ejecuta a través de una red de servicios asistenciales entre los que podemos mencionar: hogares de niño / as y adolescentes, hogares de madres adolescentes con hijos, centros de convivencia terapéutica para jóvenes con problemas de consumo de sustancias psicoactivas y adicción, institutos asistenciales y de educación especial para personas con discapacidad, hogares de atención integral a personas de la tercera edad, institutos de tratamiento de conducta que atiende a los jóvenes en conflicto con la ley penal.

Los hogares de atención integral de adultos mayores está dirigido a la asistencia integral de personas mayores de 60 años de edad, de ambos sexos, sin recursos, sin familiares, o cuya situación socioeconómica justifique el ingreso al establecimiento.

Por otra parte, el programa promueve y coordina el sistema de atención a niñas, niños y adolescentes, sobre la base de la no-institucionalización y de la aplicación de medidas alternativas para la resolución de conflictos y el fortalecimiento del vínculo familiar y comunitario.

En el caso de lo que se denomina Amas Externas, los niños de 0 a 5 años que no pueden ser asistidos en su medio familiar, ingresan bajo el cuidado de estas responsables, siendo su permanencia de carácter transitorio. El equipo técnico del programa interviene para producir cambios en la familia de origen que permitan la reinserción de los niños en su medio natural, en el plazo más corto posible. De no ser así se trabaja para su ubicación en un medio familiar permanente, a través de la adopción. También se trabaja con los adolescentes en el armado de un proyecto de vida autónomo, preparándolos para el egreso del programa a su mayoría de edad.

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
29.240.724	28.959.081	99,0	Atención a Solicitantes de Búsqueda de Orígenes	Persona Asistida	70	83	118,6
			Atención de Chicos de la Calle	Niño Asistido	300	210	70,0
			Atención Integral de Niños y Adolescentes en Institutos	Niño Asistido	480	278	57,9
			Vinculación de Niños con Familias Adoptantes	Niño Egresado	80	54	67,5
			Asistencia a Niños y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal	Niño Asistido	1.200	933	77,8
			Fortalecimiento de los Vínculos Familiares y Comunitarios	Familia Asistida	1.880	1.564	83,2
			Orientación y Derivación de Niños y Adolescentes en Situación de Riesgo o Vulnerabilidad	Niño Asistido	12.000	10.800	90,0
			Preparación y Evaluación de Postulantes para Adopción, Guarda o Tutela	Postulante Evaluado	380	376	98,9
			Cuidado Transitorio de Niños en la Primera y Segunda Infancia	Niño Asistido	700	474	67,7
			Revinculación Familiar de Niños en la Primera y Segunda Infancia	Niño Asistido	800	661	82,6
			Atención Integral de Personas con Necesidades Especiales en Institutos	Persona Asistida	70	100	142,9
			Atención Integral de Niños/as y Adolescentes en situación de vulnerabilidad	Niño Asistido	1.300	1.192	91,7
			Prevención y Tratamiento Integral del Maltrato Infantil	Persona Asistida	180	102	56,7
			Atención de Adultos Mayores en Institutos	Persona Asistida	632	407	64,4

A partir de la información del cuadro, resulta de interés comentar algunas de las metas expuestas ya sea por la labor realizada durante 2003 en comparación con el 2002, como por la problemática que se debió enfrentar durante el ejercicio que plantea la necesidad de una nueva forma de abordarla:

La Atención de Chicos de la Calle presenta el mayor crecimiento respecto de 2002 (72%). A partir de julio de 2003 la metodología de trabajo consistió en contactar chicos de la calle a través de un monitoreo realizado por operadores socio - familiares, extendiéndose luego el trabajo al núcleo familiar, por lo cual si bien los niños asistidos son 210, su impacto es mayor. El objetivo es el de revertir la situación de calle a partir de resolver los problemas de vivienda o laborales de la familia. En otros casos, se realiza una evaluación técnica para desarrollar un micro emprendimiento familiar. La modalidad utilizada anteriormente (ayuda monetaria con destino a educación, alimentos o vestimenta, dirigida a casos derivados por la justicia, únicamente) fue abandonada.

La Atención Integral de Niños y Adolescentes en Institutos, en 2003, fue 12% inferior a la de 2002. La menor cantidad de niños asistidos está relacionada con problemas de infraestructura que impide albergar a un número mayor. Estos lugares, en general, carecen de agua caliente, colchones y camas. Se espera en el ejercicio 2004 poder avanzar en alguno de estos temas, dado el mayor crédito previsto en Bienes de Uso. El objetivo de política actualmente, es el de disminuir el número de internados mediante la integración del niño a la sociedad y el fortalecimiento de los vínculos familiares y comunitarios.

En el caso de Vinculación de Niños con Familias Adoptantes, el cumplimiento de la meta depende de la demanda, constituida por la presentación espontánea de padres. El motivo de la menor demanda (-23%) respecto del año 2.002, es la dificultad administrativa que encuentran las familias para concretar la adopción.

La Asistencia a Niños y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal registró 50% más que en 2002. Consiste en brindar asistencia a niños y jóvenes de entre diez a veinte años, con un período de permanencia en el programa de hasta doce meses. Los logros durante 2003 fueron:

- Independizar el Area de Jóvenes en Conflicto con la Ley Penal del Area Asistencial.
- La elaboración conjunta de estrategias comunes de abordaje profesional e institucional de niños y jóvenes entre los distintos Juzgados Nacionales de Menores y Tribunales Orales de Menores, a fin de reducir las posibilidades de abandono del tratamiento, o de realizar derivaciones inadecuadas que extiendan el tiempo de internación del joven o niño.
- Se realizaron reuniones con la Secretaría de Educación, a efectos de implementar el nivel medio dentro de los institutos de seguridad para que, posteriormente al egreso, el joven pueda incorporarse a los Centros Educativos de Nivel Secundario (CENS) dependientes de la Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El Fortalecimiento de Vínculos Familiares y Comunitarios se realiza con niños o jóvenes, cuyos derechos fueron amenazados o violados, y con sus familias. Se trata de casos derivados por los juzgados, relacionados con situaciones de violencia familiar, y / o del sistema escolar y / o del sistema de salud. Durante 2003 la aplicación de sus acciones se hicieron extensivas al interior del país mediante convenios con cinco provincias. Dicho incremento de la demanda se tradujo en la apertura de nuevos hogares que pertenecen al Consejo, aunque no se produjeron modificaciones en los recursos humanos asignados al programa.

En la Prevención y Tratamiento del Maltrato Infantil se brinda asistencia médica, psicológica y financiera (subsidios) a las personas asistidas (familias, madres o niños que son derivados a algún centro de salud). Durante 2003 se interrumpió la asistencia financiera, aunque se continuaron brindando la atención médica y psicológica. También se atendió a personas que se presentaron espontáneamente, fuera del programa.

Programa: Acciones Federales para la Integración Social.

El objetivo es atender a niños y adolescentes en situación de riesgo en las principales áreas urbanas del país, con eje en el acceso a la educación, la salud física y psíquica, la capacitación laboral, el esparcimiento y la cultura. Tales acciones se realizan a partir de redes asistenciales intra e interinstitucionales, la federalización y selectividad, según el orden de prioridades en salud de la población infanto juvenil.

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
11.895.558	11.480.076	96,5	Desarrollo de Actividades Culturales y Recreativas para niños y adolescentes	Participante	454	580	127,8
			Prevención y Tratamiento Integral de la Salud de Niños / as y Adolescentes	Consulta Médica	80.000	89.462	111,8
				Seminario	50	10	20,0
			Asist. Técnico-Financiera a Proy. Federales e Interinstitucionales de Niñez y Adolescencia	Proyecto promovido	384	55	14,3
			Contención del Adolescente en Riesgo e Integración Social	Joven Promovido	10.000	9.267	92,7

En lo que respecta al Desarrollo de Actividades Culturales y Recreativas para Niños y Adolescentes, en 2003, cabe mencionar:

- Centros Recreativos Nacionales por los Derechos de la Niñez: Se otorgó alojamiento, acampe, comida y actividades de recreación a 115 contingentes que abarcó 3943 niños y adolescentes asistidos. Además se organizaron campamentos para 121 grupos, con un total de 6.721 niños y adolescentes.

– Embajada de la Alegría, los Derechos y la Solidaridad: Se llevaron a cabo 425 funciones de circo y 425 talleres lúdico – expresivos para niños, adolescentes y adultos.

En la Prevención y Tratamiento Integral de la Salud de Niños y Adolescentes, las consultas médicas abarcaron áreas de clínica médica, de salud mental, nutrición, odontología, fonoaudiología, laboratorio y parasitología, entre otras.

El mayor número de consultas médicas realizadas respecto de las previstas se debe a que, además de prestarse asistencia a aquellas personas que fueron derivadas al Centro de Salud por causas de violación o maltrato, también se atendió a la población de menores que se presentó en forma espontánea por fuera del programa.

Por su parte, los seminarios de lucha contra la drogadicción se realizaron en el 1er. trimestre únicamente pese a que la programación inicial previó que los mismos se extendieran durante todo el año. Esta situación se debió a razones presupuestarias y de reformulación de programas federales.

Por otro lado, la Asistencia Técnico Financiera a Proyectos Federales e Interistitucionales se dirige a los organismos provinciales, municipales y organizaciones no gubernamentales, que tienen la responsabilidad de la ejecución, monitoreo y evaluación de los proyectos para la atención integral de niños, adolescentes y de sus familias que se encuentran en alto grado de vulnerabilidad social. Actualmente, están vigentes ochenta y tres (83) convenios marcos con dieciséis (16) gobiernos provinciales, cinco (5) gobiernos municipales y sesenta y dos (62) organizaciones de la sociedad civil.

A lo largo del año también se logró el afianzamiento de los distintos efectores sociales, favoreciendo las capacidades autogestivas de las organizaciones y la oferta social para la atención de niños, adolescentes y sus familias.

La Contención del Adolescente en Riesgo e Integración Social, está dirigida a adolescentes de entre 15 y 19 años que no estudian ni trabajan y que se encuentran debajo de la línea de pobreza. El objetivo consiste en promover la integración social de los jóvenes mediante la implementación de proyectos de alto impacto. Toda iniciativa emprendida debe estar justificada en términos de un plan de actividades concreto, donde estén explicitados objetivos, resultados, cronogramas, beneficiarios, efectos sociales y presupuesto.

Por su parte, la participación de acciones conjuntas con efectores gubernamentales y no gubernamentales, se realizó sobre la base del principio de costo compartido, por el cual tales entidades se comprometen a aportar algún insumo crítico para la satisfacción de las metas previstas.

A fines de 2003 se mantuvieron convenios con sesenta y un (61) instituciones de la sociedad civil e instituciones no gubernamentales, veintidós (22) convenios marco con provincias y treinta y tres (33) con municipios. Los beneficiarios se distribuyeron en ciento cincuenta y cinco (155) localidades de todo el país.

El trabajo de reinserción social se realizó sobre la base de talleres a cargo de especialistas en drogadicción, seguridad y violencia familiar, con el propósito de ofrecerles herramientas dirigidas a la consolidación de valores. Se implementó un espacio de capacitación laboral y otro de pasantías con empresarios e instituciones involucradas en la implementación de proyectos sociales productivos y funcionarios/grupos responsables de llevar adelante los programas de ayuda social estatales (por ejemplo, la distribución y/o preparación de alimentos), para que los jóvenes capacitados puedan tener una primera experiencia laboral genuina.

La evaluación e impacto durante el ejercicio 2003 tuvo los siguientes resultados:

a) Alrededor de un 65% de los beneficiarios se incorporaron o reincorporaron al sistema educativo formal e informal.
b) Se consolidó la pertenencia de los adolescentes a la comunidad de referencia y al grupo etario.
c) Se estrecharon los vínculos familiares, no sólo por cambios actitudinales de los jóvenes, sino también por el compromiso y la participación de todo el grupo familiar en actividades asociadas.
d) La pertenencia a grupos activos facilitó la contención de jóvenes que, hasta el momento, vivían en un progresivo nivel de aislamiento social.
e) La capacitación en el eje de Fortalecimiento de la Ciudadanía Juvenil permitió a los jóvenes tomar plena conciencia de sus derechos y obligaciones como sujetos de derecho.
f) Los talleres de capacitación en salud (cuidado e higiene corporal, adicciones, enfermedades de transmisión sexual, promoción de derechos) generaron mejores condiciones de vida y, en la mayoría de los casos, preparó a los jóvenes como agentes multiplicadores entre pares, consolidándose como un recurso humano capacitado hasta el momento inexistente.
g) La implementación de talleres artísticos (folclore, fabricación de artículos regionales, música, entre otros) permitió una revalorización de la identidad histórica local y un mayor sentido de pertenencia a su comunidad.
h) La apropiación de saberes a través de talleres de capacitación laboral facilitó la generación de numerosos microemprendimientos (panificación, huertas orgánicas, tejidos, gráfica, entre otros) con los consecuentes beneficios, a saber: establecimiento de responsabilidades individuales y grupales, inserción en la cultura del trabajo, reconocimiento como sujetos capaces de generar su propio sustento, el mejoramiento de la realidad económica personal, familiar, grupal y comunitaria.

Programa: Atención a Niños y Adolescentes en Riesgo (ProAme).

Este programa brinda atención integral a niños y adolescentes en riesgo, localizando sus acciones en los principales aglomerados urbanos de 21 provincias.

En los últimos tres años el ProAme aumentó progresivamente la cobertura de beneficiarios, tanto las regulares, como las ocasionales, tratando de integrar acciones de tipo preventivo, promocional y asistencial. Los beneficiarios directos

fueron niños y adolescentes entre 0 y 18 años, que pasaron de 7.602 en el año 2000, a 15.753 en el año 2001, 24.241 en el año 2002 y 36.352 en el año 2003.

Durante 2003, los esfuerzos se concentraron en consolidar la reinserción social de niños y adolescentes en riesgo y de sus familias, impulsando el fortalecimiento institucional de las áreas de minoridad y adolescencia y apoyar técnica y financieramente a proyectos ejecutados por organizaciones de la sociedad civil.

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
31.424.608	12.431.536	39,6	Asistencia Técnica a Organizaciones Gubernamentales de Niñez y Adolescencia	Organización Asistida	20	17	85,0
			Capacitación a Organizaciones no Gubernamentales de Niñez y Adolescencia	Organización Asistida	105	98	93,3
			Asistencia Financiera a Proyectos para Niños y Adolescentes en riesgo	Persona Asistida	30.778	30.372	98,7

- **Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social**

Programa: Asistencia a la Actividad Cooperativa y Mutual

El objetivo es la realización de actividades complementarias e integradoras vinculadas con el registro y control público, la promoción, fomento y educación cooperativa y mutual mediante la asistencia técnica, financiera, económica y la capacitación de grupos sociales a fin de mejorar los servicios que prestan estas entidades de la economía solidaria a la comunidad y en procura del bienestar general.

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
7.670.546	7.059.322	92,0	Control de Entidades Mutuales	Mutual Controlada	3.400	5.178	152,3
			Capacitación	Persona Capacitada	2.400	4.791	199,6
			Creación de Nuevas Cooperativas	Cooperativa Creada	1.000	1.285	128,5
			Control de Cooperativas	Cooperativa Controlada	3.400	3.342	98,2
			Otorgamiento de Nuevas Matrículas a Mutuales	Mutual Incorporada	180	235	130,6
			Asistencia Financiera a Cooperativas y Mutuales	Institución Asistida	100	6	6,0
			Asistencia Técnica a Cooperativas y Mutuales	Institución Asistida	48	79	164,6

Durante 2003, se realizaron importantes avances en los siguientes ejes de trabajo:

– Establecimiento de una coordinación permanente con la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) para una mejor regulación de aspectos

fiscales relacionados con la actividad de empresas recuperadas en poder de cooperativas de trabajo.

- Creación de la Unidad Ejecutora de Recuperación de Empresas en Crisis, a fin de propiciar asistencia en su conformación, administración, búsqueda de financiamiento y apoyo de diversas áreas del Estado Nacional a más de 130 empresas en vías de recuperación; las que en conjunto representan más de 8.000 puestos de trabajo.

- Apoyo al Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios en el dictado del Plan de Emergencia Habitacional "Techo y Trabajo". El objetivo es el de contribuir a resolver el déficit de viviendas y combatir el alto índice de desempleo mediante la constitución de cooperativas de trabajo. La tarea dio por resultado la capacitación de 3.408 beneficiarios del programa "Jefas y Jefes de Hogar", quienes se incorporaron como asociados a 213 cooperativas de trabajo dedicadas a la construcción. Tales avances se lograron a partir del trabajo conjunto con distintos municipios de las provincias de Buenos Aires, Jujuy, Corrientes, Chaco, Entre Ríos y Tucumán, previéndose su continuidad en otras provincias.

- Participación del gobierno argentino en el Grupo Mercosur Cooperativo, con el objetivo de articular y armonizar aspectos legislativos e impositivos de los países miembros.

- Se continuó trabajando con el Banco de la Nación Argentina en la implementación de distintas líneas de asistencia a los proyectos de inversión cooperativos, habiéndose concentrado el trabajo en: 1) el logro de una línea de apoyo financiero a empresas recuperadas, 2) el otorgamiento de capacitación a cooperativas del Programa Federal de Emergencia Habitacional, 3) la incorporación de la enseñanza del cooperativismo y mutualismo en todos los niveles del sistema educativo nacional.

- Generación de información estadística referida al movimiento cooperativo. Dicho trabajo se completará durante el 2004 con otros sectores y con las mutuales. Asimismo comenzó a procesarse la información suministrada por las memorias y balances presentados, trabajo que culminará en la disponibilidad de indicadores agregados por actividad y provincia referidos a la situación patrimonial, resultados económicos y número de asociados.

La Asistencia Técnica a Cooperativas y Mutuales, aumentó respecto a lo programado, por la mayor demanda en la atención de entidades en crisis y en vías de recuperación, habiéndose realizado a través de las actividades de diagnóstico asistido y de tutoría de la Unidad Ejecutora de Empresas en Crisis.

Por su parte, la creación de nuevas cooperativas, contrariamente a lo ocurrido en 2002, fue superior al número previsto como resultado de las políticas de creación de empleo llevadas adelante por el gobierno nacional, relacionadas con los Planes de Emergencia Habitacional y Manos a la Obra.

La distribución geográfica de las nuevas entidades es la siguiente:

Distribución geográfica de cooperativas y mutuales inscriptas en el ejercicio 2003

Jurisdicción	Cooperativas	Mutuales
Buenos Aires	334	40
Ciudad Autónoma de Bs. As.	258	47
Catamarca	4	4
Córdoba	62	22
Corrientes	14	5
Chaco	24	5
Chubut	11	1
Entre Ríos	20	6
Formosa	1	2
Jujuy	117	6
La Pampa	6	0
La Rioja	13	2
Mendoza	8	17
Misiones	22	3
Neuquén	36	3
Río Negro	32	4
Salta	24	1
San Juan	23	1
San Luis	6	0
Santa Cruz	75	1
Santa Fe	67	39
Santiago del Estero	62	13
Tierra del Fuego	2	0
Tucumán	64	13
Federaciones	0	1
Total	1285	235

De acuerdo con la información expuesta se observa que la mayor parte de las nuevas cooperativas creadas, se ubicaron en Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Jujuy, Santa Cruz, Santa Fe y Tucumán.

La clasificación de las entidades según el tipo de servicio que prestan es materia compleja ya que, en la mayoría de las cooperativas y mutuales, se trata de dos o más servicios diferentes. En relación con las cooperativas, la práctica administrativa y la doctrina establecieron una clasificación generalmente aceptada para tipificar a las entidades creadas, la que se utiliza a continuación.

Tipología de cooperativas creadas

Tipo	Cantidad
Trabajo	828
Vivienda	166
Provisión	142
Agropecuarias	115
Crédito	21
Servicios públicos	8
Consumo	5
Total	1.285

Cabe aclarar que el total 2003 es 70% superior al registrado en 2002.

Durante el ejercicio, además de las altas mencionadas, se realizaron las siguientes inscripciones registrales:

	Cooperativas	Mutuales
Nuevas Inscripciones	1.052	235
Reformas de Estatutos	124	180
Inscripción de Reglamentos	77	-
Reforma de Reglamentos	37	499
Cancelación de matrículas	105	92
Fusiones	2	1

Se exponen a continuación las principales acciones realizadas respecto al Contralor y Fiscalización Pública:

- Se inspeccionaron 118 cooperativas.
- Se inspeccionaron 66 mutuales.
- Las actividades de contralor interno en materia cooperativa incluyeron la verificación de 5.238 expedientes, la confección de 1.505 informes, de 513 intimaciones, y de 17.123 legajos relevados.
- En materia mutual se realizaron 964 intimaciones, 289 dictámenes contables, 2.666 informes y se relevaron 10.535 legajos.
- Se efectuó el seguimiento a 120 entidades mutuales y 1.729 entidades cooperativas, en proceso liquidatorio.

- **Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI)**

Programa: Atención y Desarrollo de Poblaciones Indígenas

El programa tiene por objeto asegurar el ejercicio de plena ciudadanía a los integrantes de los pueblos indígenas, garantizando el respeto a sus derechos constitucionales, promoviendo la vigencia de los derechos reconocidos internacionalmente, así como el fortalecimiento de las identidades étnicas y culturales y facilitando la participación de los pueblos indígenas en el diseño y gestión de las políticas que los involucran.

En este sentido, la tarea consiste en crear las bases para el desarrollo integral, sostenido y compatible con la preservación del medio ambiente, asegurando canales de acceso a bienes y servicios en las tierras recuperadas, mejorando los componentes del ingreso y generando condiciones que eviten la migración.

Las líneas de acción que se promueven a través del INAI responden a una estrategia de intervención que se basa, además de la transferencia de bienes y servicios a los beneficiarios, en el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades operativas y de gestión de las comunidades.

El Instituto es un organismo descentralizado a partir de la vigencia del Decreto Nº 357 / 2002.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
10.332.152	4.613.626	44,7	Asistencia Social Integral a Aborígenes	Persona Asistida	14.400	28.539	198
			Capacitación a Comunidades Indígenas y Concientización de la Sociedad	Persona Capacitada	4.161	0	0
			Capacitación a Comunidades Indígenas y Concientización de la Sociedad	Taller	73	0	0
			Asistencia Técnica a Comunidades Indígenas para Obtención de Personería Jurídica	Inscripción	30	21	70,0
			Financiamiento de Proyectos para Indígenas.	Proyecto Promovido	120	39	32,5

En lo que respecta a la Asistencia Social Integral a Aborígenes, la meta ejecutada superó a la programada dado que en el ejercicio 2003, se centraron esfuerzos en aquellos proyectos de relativo bajo costo y alta incidencia en la población objeto. Este es el caso del "Programa de Regularización y Adjudicación de Tierras a la Población Aborígen" en la provincia de Jujuy, que con un costo de $ 201.123 y con las becas para estudiantes de nivel medio ya aprobadas en el año 2002 alcanzó a 20.233 personas .

Asimismo, la prioridad otorgada a las actividades de supervisión directa de proyectos en marcha y finalizados (evaluación ex-post) y la promoción de nuevos proyectos de alto impacto, como la puesta en marcha de la "Alfabetización en Comunidades Indígenas por Alfabetizadores Indígenas", hizo que se restaran esfuerzos a la capacitación planteada originalmente en la formulación del presupuesto anual, así como al financiamiento de tantos nuevos proyectos como los previstos al inicio del ejercicio.

En la Asistencia a Comunidades Indígenas para la obtención de Personería Jurídica, cabe tener en cuenta que desde la creación del Registro Nacional de Comunidades Indígenas en 1996, se inscribieron 163 comunidades, es decir un promedio de 23 comunidades por año. Es necesario destacar que son los tiempos de las comunidades las que marcan el ritmo de trabajo de estas actividades.

Cuadros de Programas y Proyectos en Orden Institucional

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
EN ORDEN INSTITUCIONAL ADMINISTRACION CENTRAL

Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2003 Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas

Codigo Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Carg	Credito Original	Credito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(1) PODER LEGISLATIVO NACIONAL												
(1- 0- 18) Asistencia Bibliográfica												
UE: Biblioteca del Congreso de la Nación		958	28,073,410	30,958,838	30,829,535	99.6	Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	1,600,000	1,500,000	1,566,989	104.5
							Servicio Bibliográfico	Usuario	500,000	500,000	463,118	92.6
							Visitas Guiadas	Visitante	1,000	1,000	1,289	128.9
							Estudios e Investigación Legislativa	Documento Producido	4,000	4,000	7,548	188.7
							Traducciones	Página	16,000	15,000	11,183	74.6
							Servicio Edición e Impresión	Publicación	80	80	78	97.5
							Servicio de Microfilmación	Fotograma	230,000	230,000	226,794	98.6
							Talleres de Extensión Cultural	Participante	4,000	5,000	5,499	110.0
(1- 0- 19) Impresiones y Publicaciones Parlamentarias												
UE: Imprenta del Congreso de la Nación		502	14,412,811	14,622,966	13,886,150	95.0	Composición e Impresión de Papelería y Publicaciones Parlamentarias	Página	60,000,000	60,000,000	47,532,756	79.2
(1- 0- 20) Asistencia Social Integral al Personal del Congreso												
UE: Dirección de Ayuda Social para el Personal del Congreso		426	16,340,611	16,342,503	16,267,900	99.5	Cobertura Social Integral al Personal del Congreso de la Nación	Afiliado	37,000	36,000	36,000	100.0
(1- 0- 21) Defensa de los Derechos de los Ciudadanos												
UE: Subsecretaría General de la Defensoría del		153	9,911,018	10,625,962	10,419,770	98.1	Investigaciones	Investigación Realizada	30	30	37	123.3
							Atención al Público	Persona Atendida	38,560	38,560	57,707	149.7
							Tramitación de Actuaciones de Oficio	Caso	60	60	46	76.7
							Recepción de Quejas Promovidas por los Ciudadanos	Caso	6,000	6,000	8,614	143.6
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE PODER LEGISLATIVO NACIONAL			**68,737,850**	**72,550,269**	**71,403,355**	**98.4**						
(5) PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN												
(5- 0- 21) Justicia de Máxima Instancia												
UE: Corte Suprema de Justicia de la Nación		377	21,141,686	24,294,751	23,060,333	94.9	Resolución de Causas No Previsionales en Máxima Instancia (1)	Causa Resuelta	6,844	6,844	6,568	96.0
							Resolución de Causas Previsionales de Máxima Instancia (1)	Causa Resuelta	8,525	8,525	7,882	92.5

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
EN ORDEN INSTITUCIONAL ADMINISTRACION CENTRAL

Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2003 Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas

Codigo Institucional / Programa / Unidad Ejecutora	Proy	Carg	Credito Original	Credito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
	Proy		3,548,469	0	0	0.0	Refacciones en el Palacio de Justicia (2)	% de Avance Físico	35.00	26.00	0.00	0.0
	Proy		512,307	311,367	300,842	96.6	Refacciones en Sedes Periciales	% de Avance Físico	7.00	10.00	8.37	83.7
	Proy		659,900	1	0	0.0	Refacciones Varias	% de Avance Físico	5.00	8.00	0.00	0.0
(5- 0- 22) Justicia de Casación Penal												
UE: Cámara de Casación Penal		187	7,689,380	8,221,720	8,182,715	99.5	Casación de Sentencias (1)	Sentencia Casada	965	965	864	89.5
(5- 0- 23) Justicia Ordinaria de la Capital Federal												
UE: Cámaras de Capital Federal		6,061										
(5- 0- 23- 1) Fuero Criminal y Correccional												
UE: Cámara Criminal y Correccional			44,547,672	46,559,627	46,470,869	99.8	Resolución de Causas en 1ra.Instancia (1)	Sentencia Firme	157,077	157,077	188,207	119.8
							Resolución de Causas en 2da.Instancia (1)	Causa Resuelta	11,587	11,587	14,403	124.3
	Proy		475,579	861,100	748,452	86.9	Remodelación y Adecuación de Sedes Judiciales	% de Avance Físico	50.00	100.00	69.00	69.0
(5- 0- 23- 2) Fuero Civil												
UE: Cámara Civil			71,722,078	74,884,862	74,823,960	99.9	Resolución de Causas en 1ra.Instancia (1)	Sentencia Firme	58,630	58,630	42,868	73.1
							Resolución de Causas en 2da.Instancia (1)	Causa Resuelta	27,010	27,010	28,350	105.0
	Proy		285,794	0	0	0.0	Remodelación y Adecuación de Sede Judicial (2)	% de Avance Físico	60.00	0.00	0.00	0.00
(5- 0- 23- 3) Fuero Comercial												
UE: Cámara Comercial			27,007,194	28,458,550	28,384,230	99.7	Resolución de Causas en 1ra.Instancia (1)	Sentencia Firme	93,424	93,424	72,688	77.8
							Resolución de Causas en 2da.Instancia (1)	Causa Resuelta	16,273	16,273	23,536	144.6
(5- 0- 23- 4) Fuero del Trabajo												
UE: Cámara del Trabajo			47,268,749	50,055,047	49,987,033	99.9	Resolución de Causas en 1ra.Instancia (1)	Sentencia Firme	4,779	4,779	5,455	114.1
							Resolución de Causas en 2da.Instancia (1)	Causa Resuelta	22,183	22,183	19,822	89.4
(5- 0- 23- 6) Justicia Penal Oral Ordinaria												
UE: Tribunales Orales Correspondientes			25,419,748	25,794,932	25,716,585	99.7	Resolución de Juicios Orales (1)	Causa Resuelta	7,752	7,752	8,046	103.8
	Proy		453,866	698,480	698,480	100.0	Remodelación y Adecuación de Sedes Judiciales	% de Avance Físico	100.00	100.00	100.00	100.0
(5- 0- 24) Justicia Federal												
UE: Cámaras Federales		7,210										
(5- 0- 24- 1) Fuero Criminal y Correccional Federal												

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
EN ORDEN INSTITUCIONAL ADMINISTRACION CENTRAL

Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2003 Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas

Codigo Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Carg	Credito Original	Credito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
UE: Cámara Criminal y Correccional Federal			14,716,374	15,788,712	15,736,961	99.7	Resolución de Causas en 1ra.Instancia (1)	Sentencia Firme	18,444	18,444	18,265	99.0
							Resolución de Causas en 2da.Instancia (1)	Causa Resuelta	2,189	2,189	2,273	103.8
(5- 0- 24- 2) Fuero Civil y Comercial Federal												
UE: Cámara Civil y Comercial Federal			11,163,967	10,679,097	10,654,091	99.8	Resolución de Causas en 1ra.Instancia (1)	Sentencia Firme	7,258	7,258	11,171	153.9
							Resolución de Causas en 2da.Instancia (1)	Causa Resuelta	2,433	2,433	1,103	45.3
(5- 0- 24- 3) Fuero Contencioso Administrativo Federal												
UE: Cámara Contenciosa Administrativa Federal			16,600,017	14,371,458	14,303,207	99.5	Resolución de Causas en 1ra.Instancia (1)	Sentencia Firme	3,534	3,534	13,967	395.2
							Resolución de Causas en 2da.Instancia (1)	Causa Resuelta	5,762	5,762	14,650	254.3
(5- 0- 24- 4) Fuero Federal de la Seguridad Social												
UE: Cámara Federal de la Seguridad Social			11,851,876	11,510,058	11,362,112	98.7	Resolución de Causas en 1ra.Instancia (1)	Sentencia Firme	25,978	25,978	25,682	98.9
							Resolución de Causas en 2da.Instancia (1)	Causa Resuelta	23,690	23,690	35,430	149.6
	Proy		1,257,242	0	0	0.0	Remodelación y Adecuación de Sedes Judiciales (2)	% de Avance Físico	43.00	0.00	0.00	0.00
(5- 0- 24- 5) Fuero Electoral												
UE: Cámara Nacional Electoral			52,725,044	44,615,484	44,563,668	99.9	Resolución de Causas Electorales (1)	Causa Resuelta	138	138	79	57.2
(5- 0- 24- 6) Justicia Penal Oral Federal de la Capital Federal												
UE: Tribunales Penales Orales Federales de la Capital Federal			6,133,693	5,323,701	5,287,517	99.3	Resolución de Juicios Orales (1)	Causa Resuelta	565	565	584	103.4
(5- 0- 24- 7) Area Cámara de la Plata												
UE: Cámara de la Plata			14,375,453	15,326,407	15,285,474	99.7	Resolución de Causas en 1ra.Instancia (1)	Sentencia Firme	10,781	10,781	42,811	397.1
							Resolución de Causas en 2da.Instancia (1)	Causa Resuelta	2,356	2,356	4,607	195.5
(5- 0- 24- 8) Area Cámara Mar del Plata												
UE: Cámara de Mar del Plata			6,685,446	7,204,693	7,176,050	99.6	Resolución de Causas en 1ra.Instancia (1)	Sentencia Firme	9,791	9,791	2,183	22.3
							Resolución de Causas en 2da.Instancia (1)	Causa Resuelta	940	940	3,074	327.0

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
EN ORDEN INSTITUCIONAL ADMINISTRACION CENTRAL

Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2003 Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas

Codigo Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Carg	Credito Original	Credito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(5- 0- 24- 9) Area Cámara Bahía Blanca												
UE: Cámara Bahía Blanca			6,276,707	6,698,113	6,668,456	99.6	Resolución de Causas en 1ra.Instancia (1)	Sentencia Firme	4,442	4,442	6,971	156.9
							Resolución de Causas en 2da.Instancia (1)	Causa Resuelta	688	688	1,491	216.7
(5- 0- 24- 10) Area Cámara Mendoza												
UE: Cámara de Mendoza			12,336,401	12,950,126	12,852,414	99.2	Resolución de Causas en 1ra.Instancia (1)	Sentencia Firme	9,375	9,375	17,203	183.5
							Resolución de Causas en 2da.Instancia (1)	Causa Resuelta	979	979	1,358	138.7
	Proy		222,777	0	0	0.0	Remodelación y Adecuación de Sedes Judiciales (2)	% de Avance Físico	100.00	0.00	0.00	0.00
(5- 0- 24- 11) Area Cámara Rosario												
UE: Cámara de Rosario			10,678,173	11,256,594	11,135,677	98.9	Resolución de Causas en 1ra.Instancia (1)	Sentencia Firme	8,464	8,464	14,341	169.4
							Resolución de Causas en 2da.Instancia (1)	Causa Resuelta	1,507	1,507	4,076	270.5
(5- 0- 24- 12) Area Cámara General Roca												
UE: Cámara de General Roca			8,741,475	8,792,526	8,749,428	99.5	Resolución de Causas en 1ra.Instancia (1)	Sentencia Firme	7,745	7,745	4,887	63.1
							Resolución de Causas en 2da.Instancia (1)	Causa Resuelta	785	785	1,975	251.6
(5- 0- 24- 13) Area Cámara Paraná												
UE: Cámara de Paraná			5,941,278	5,114,881	5,078,933	99.3	Resolución de Causas en 1ra.Instancia (1)	Sentencia Firme	5,811	5,811	1,498	25.8
							Resolución de Causas en 2da.Instancia (1)	Causa Resuelta	1,230	1,230	2,550	207.3
(5- 0- 24- 14) Area Cámara Posadas												
UE: Cámara de Posadas			5,139,986	5,202,569	5,133,900	98.7	Resolución de Causas en 1ra.Instancia (1)	Sentencia Firme	2,010	2,010	1,147	57.1
							Resolución de Causas en 2da.Instancia (1)	Causa Resuelta	397	397	537	135.3
(5- 0- 24- 15) Area Cámara Resistencia												
UE: Cámara de Resistencia			5,853,294	6,226,539	6,171,786	99.1	Resolución de Causas en 1ra.Instancia (1)	Sentencia Firme	4,143	4,143	1,048	25.3
							Resolución de Causas en 2da.Instancia (1)	Causa Resuelta	363	363	411	113.2
(5- 0- 24- 16) Area Cámara de Córdoba												
UE: Cámara de Córdoba			13,851,982	14,798,355	14,740,241	99.6	Resolución de Causas en 1ra.Instancia (1)	Sentencia Firme	14,137	14,137	15,274	108.0

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
EN ORDEN INSTITUCIONAL ADMINISTRACION CENTRAL

Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2003 Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas

Codigo Institucional / Programa / Unidad Ejecutora	Proy	Carg	Credito Original	Credito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
							Resolución de Causas en 2da.Instancia (1)	Causa Resuelta	1,350	1,350	1,751	129.7
	Proy		223,277	0	0	0.0	Ampliación y Remodelación Sede Judicial (2)	% de Avance Físico	100.00	0.00	0.00	0.00
(5- 0- 24- 17) Area Cámara San Martín												
UE: Cámara de San Martín			21,233,716	22,541,575	22,481,190	99.7	Resolución de Causas en 1ra.Instancia (1)	Sentencia Firme	15,103	15,103	7,126	47.2
							Resolución de Causas en 2da.Instancia (1)	Causa Resuelta	1,711	1,711	2,639	154.2
(5- 0- 24- 18) Area Cámara Tucumán												
UE: Cámara de Tucumán			9,063,706	9,667,290	9,625,438	99.6	Resolución de Causas en 1ra.Instancia (1)	Sentencia Firme	6,668	6,668	9,017	135.2
							Resolución de Causas en 2da.Instancia (1)	Causa Resuelta	811	811	906	111.7
	Proy		164,885	207,874	0	0.0	Remodelación y Adecuación de Sedes Judiciales	% de Avance Físico	100.00	100.00	0.00	0.0
(5- 0- 24- 19) Area Cámara Salta												
UE: Cámara de Salta			6,026,346	6,481,260	6,448,458	99.5	Resolución de Causas en 1ra.Instancia (1)	Sentencia Firme	8,713	8,713	8,104	93.0
							Resolución de Causas en 2da.Instancia (1)	Causa Resuelta	662	662	860	129.9
	Proy		246,753	0	0	0.0	Remodelación y Adecuación de Sedes Judicial (2)	% de Avance Físico	55.00	0.00	0.00	0.00
(5- 0- 24- 20) Area Cámara Comodoro Rivadavia												
UE: Cámara de Comodoro Rivadavia			12,487,938	12,421,524	12,386,604	99.7	Resolución de Causas en 1ra.Instancia (1)	Sentencia Firme	7,020	7,020	1,908	27.2
							Resolución de Causas en 2da.Instancia (1)	Causa Resuelta	858	858	3,237	377.3
(5- 0- 24- 21) Area Cámara de Corrientes												
UE: Cámara de Corrientes			4,531,183	4,812,927	4,753,356	98.8	Resolución de Causas en 1ra.Instancia (1)	Sentencia Firme	1,540	1,540	1,891	122.8
							Resolución de Causas en 2da.Instancia (1)	Causa Resuelta	368	368	482	131.0
(5- 0- 24- 22) Fuero Penal Económico												
UE: Cámara en lo Penal Económico			8,744,452	9,854,683	9,626,686	97.7	Resolución de Causas en 1ra.Instancia (1)	Sentencia Firme	2,093	2,093	2,163	103.3
							Resolución de Causas en 2da.Instancia (1)	Causa Resuelta	1,780	1,780	2,033	114.2
	Proy		625,174	928,208	686,126	73.9	Remodelación y Adecuación de Sede Judicial	% de Avance Físico	100.00	100.00	74.00	74.0

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
EN ORDEN INSTITUCIONAL ADMINISTRACION CENTRAL

Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2003 Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas

Codigo Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Carg	Credito Original	Credito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(5- 0- 25) Asistencia Social												
UE: Obra Social del Poder Judicial		128	3,076,996	4,656,996	4,037,164	86.7	Atención de Afiliados	Afiliado	25,967	25,967	25,617	98.7
							Atención de Adherentes	Adherente	39,532	39,532	39,326	99.5
(5- 0- 26) Atención de Pasividades												
UE: Departamento de Prevision			12,497,000	9,597,000	8,914,635	92.9	Atención de Jubilaciones	Jubilado	114	114	89	78.1
							Atención de Pensiones	Pensionado	50	50	45	90.0
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN			**534,205,033**	**537,169,087**	**532,233,071**	**99.1**						
(20) PRESIDENCIA DE LA NACIÓN												
(20- 1) Secretaría General												
(20- 1- 1) Actividades Centrales		706										
	Proy		61,938	61,938	0	0.0	Remodelación Casa de Gobierno	% de Avance Físico	0.50	0.50	0.00	0.0
	Proy		49,950	49,950	0	0.0	Remodelación y Equipamiento en Quinta de Olivos	% de Avance Físico	0.44	0.44	0.00	0.0
(20- 1- 17) Formulación e Implementación de Políticas Públicas de la Mujer												
UE: Consejo Nacional de la Mujer		24	8,920,618	8,919,667	3,275,578	36.7	Fortalecimiento Institucional a OGs y ONGs de Mujeres	Institución Asistida	552	804	1,240	154.2
							Capacitación para el Desarrollo Integral de Mujeres	Persona Capacitada	14,920	14,920	7,950	53.3
							Asistencia Financiera a Proyectos Locales de Mujeres	Proyecto Promovido	50	330	730	221.2
(20- 1- 21) Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales												
UE: Consejo Nacional de Políticas Sociales		18	36,579,352	36,365,803	18,079,768	49.7	Asistencia Técnica-Financiera	Provincia Asistida	24	24	24	100.0
							Asistencia Técnica-Financiera	Municipio Asistido	250	250	250	100.0
							Asistencia Técnica-Financiera	Organización Asistida	20	20	5	25.0
							Capacitación	Seminario	12	24	73	304.2
							Difusión Institucional	Publicación	5	5	2	40.0
							Individualización de Organizaciones Comunitarias y Entidades de Bien Público	Institución Incorporada	15,000	5,619	1,720	30.6
							Fortalecimiento de las Actividades de las Organizaciones Comunitarias	Organización Asistida	4,600	4,600	3,347	72.8
							Atención de Organizaciones de la comunidad	Consulta	8,000	17,786	48,592	273.2

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
EN ORDEN INSTITUCIONAL ADMINISTRACION CENTRAL

Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2003 Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas

Codigo Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Carg	Credito Original	Credito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(20- 6) Secretaría de Turismo												
(20- 6- 16) Desarrollo y Promoción del Turismo												
UE: Secretaría de Turismo		69	18,016,279	23,528,979	21,335,582	90.7	Capacitación Hotelera Turística	Persona Capacitada	2,170	1,890	2,005	106.1
							Concurrencia a Ferias Internacionales	Feria	39	39	33	84.6
							Encuentros de Comercialización Turística	Encuentro	55	55	53	96.4
(20- 6- 17) Prestaciones Turísticas												
UE: Dirección de Prestaciones Turisticas		200	13,148,988	13,366,707	12,974,740	97.1	Servicios de Atención Turismo Social	Día / Turista	343,799	343,799	451,744	131.4
							Servicios de Atención Turismo Federal	Día / Turista	76,667	76,667	65,433	85.3
(20- 8) Secretaría de Inteligencia												
(20- 8- 16) Información e Inteligencia												
UE: Secretaría de Inteligencia del Estado		2	138,325,500	250,129,738	250,129,678	100.0	Realización de Informes de Inteligencia	Informe	1,440	1,440	1,440	100.0
(20- 11) Secr. de Prog. P/Prevención y Lucha contra el Narcotráfico												
(20- 11- 16) Prevención y Asistencia de Adicción y Control y Lucha contra la Drogadicción												
UE: Secretaría de Programación para la Prevención y la Lucha contra el Narcotráfico		64	11,390,036	11,417,672	9,692,345	84.9	Organización de Congresos y Seminarios	Congreso Organizado	8	8	8	100.0
							Capacitación Integrantes Fuerzas de Seguridad	Suboficial Capacitado	280	280	224	80.0
							Capacitación Integrantes Fuerzas de Seguridad	Oficial Capacitado	280	280	200	71.4
							Control de Empresas Importadoras / Exportadoras de Precursores Químicos (3)	Empresa Controlada	2,500	0	0	0.0
							Control de Empresas Importadoras / Exportadoras de Precursores Químicos (3)	Certificado Expedido	0	2,500	4,004	160.2
							Fomento de Actividades de Prevención de Adicciones	Premiado	7	7	0	0.0
							Asistencia Financiera Integral a Drogadependientes (4)	Paciente Asistido	0	520	540	103.8
							Asistencia Integral al Drogadependiente (4)	Paciente Asistido	650	0	0	0.0
(20- 14) Secretaría de Cultura												
(20- 14- 38) Desarrollo y Acción Cultural												
UE: Subsecretaría de Cultura		921	30,557,717	29,499,172	28,039,890	95.1	Ingreso de Visitantes a Museos y Lugares Históricos	Visitante	547,257	547,257	437,104	79.9
							Conferencias	Conferencia	269	269	215	79.9

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
EN ORDEN INSTITUCIONAL ADMINISTRACION CENTRAL

Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2003 Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas

Codigo Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Carg	Credito Original	Credito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
							Cursos	Curso	343	343	274	79.9
							Publicaciones	Ejemplar Impreso	112,479	112,479	89,839	79.9
							Publicaciones	Título	7	7	7	100.0
							Otorgamiento de Becas	Becario	52	52	9	17.3
							Asistencia Técnica a Provincias	Caso	43	43	39	90.7
							Capacitación a Nivel Provincial	Curso	16	16	16	100.0
							Realización de Talleres	Taller	41	41	36	87.8
							Orquesta Nacional de Música Argentina	Presentación Artística	59	59	47	79.7
							Banda Sinfónica y Coro Polifónico de Ciegos	Presentación Artística	105	105	84	80.0
							Ballet Folklórico Nacional	Presentación Artística	117	117	93	79.5
							Coro Nacional de Jóvenes	Presentación Artística	127	127	102	80.3
							Coro Nacional de Niños	Presentación Artística	127	127	102	80.3
							Orquesta Sinfónica Nacional	Presentación Artística	52	52	42	80.8
							Instrumentación de Concursos y Premios	Premiado	20	20	20	100.0
							Realización de Videos Culturales y Patrimonio Cultural	Video	18	18	18	100.0
							Asistencia Técnica en Muestras Regionales y Provinciales	Muestra	13	13	13	100.0
							Participación Artística en Eventos Culturales	Artista	37	37	33	89.2
							Encuentros sobre Patrimonio Histórico Cultural	Encuentro	64	64	52	81.3
							Exposiciones Antropológicas y de Artesanías	Exposición	111	111	90	81.1
							Programas de Promoción Cultural	Programa	102	102	82	80.4
							Encuentros y Jornadas de Difusión Cultural	Encuentro	110	110	88	80.0
							Concurrencia a Ferias	Feria	5	5	5	100.0
							Coro Polifónico Nacional	Presentación Artística	25	25	21	84.0
							Investigaciones Históricas	Tema Investigado	169	169	135	79.9
							Instituto Nacional de Musicología	Tema Investigado	29	29	23	79.3
	Proy		499,500	354,500	162,472	45.8	Remodelación de Edificios Culturales	% de Avance Físico	100.00	100.00	100.00	100.0
	Proy		100,000	100,000	0	0.0	Monumento Holocausto Judío	% de Avance Físico	100.00	100.00	0.00	0.0
(20- 14- 40) Fomento y Apoyo Económico a Bibliotecas Populares												
UE: Comisión Protectora de Bibliotecas Populares			10,625,581	10,508,803	7,774,836	74.0	Apoyo a Bibliotecas Populares	Biblioteca Asistida	1,200	1,200	767	63.9
							Publicaciones	Título	6	6	4	66.7
							Otorgamiento de Becas	Becario	467	467	467	100.0
							Acrecentamiento Bibliográfico Bibliotecas	Libro Provisto	255,000	255,000	120,710	47.3

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
EN ORDEN INSTITUCIONAL ADMINISTRACION CENTRAL

Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2003 Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas

Codigo Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Carg	Credito Original	Credito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
							Acrecentamiento Audiovisual de Bibliotecas	Video	25,000	25,000	13,745	55.0
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE PRESIDENCIA DE LA NACIÓN			**268,275,459**	**384,302,929**	**351,464,887**	**91.5**						
(25) JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS												
(25- 0- 20) Capacitación de los Recursos Humanos del Sector Público												
UE: Instituto Nacional de la Administración Pública		140	5,057,529	4,986,924	4,432,647	88.9	Formación de Formadores	Docente Capacitado	520	520	308	59.2
							Capacitación a Dirigentes Políticos	Persona Capacitada	1,440	1,440	0	0.0
							Estudios e Investigaciones	Publicación	7	7	7	100.0
							Asistencia Formulación y Desarrollo Cursos de Capacitación	Curso	470	470	481	102.3
							Asistencia Técnica en Planificación de Cursos de Capacitación	Unidad de Capacitación Asistida	100	100	100	100.0
							Asistencia Técnica en Desarrollo de Cursos de Capacitación	Unidad de Capacitación Asistida	100	100	100	100.0
							Capacitación de Agentes Públicos	Persona Capacitada	9,000	9,000	7,851	87.2
(25- 0- 21) Prevención y Control Antidóping							(5)					
UE: Secretaría de Turismo			321,798	462,233	213,679	46.2	Controles Antidoping	Análisis	5,000	5,500	5,964	108.4
(25- 0- 22) Fomento del Deporte Social y la Recreación							(5)					
UE: Dirección Nacional Técnico Deportiva		37	5,965,000	7,430,105	5,808,693	78.2	Iniciación Deportiva - Convencionales (6)	Alumno Participante	36,000	0	0	0.00
							Iniciación Deportiva - Discapacitados (6)	Alumno Participante	4,000	0	0	0.00
							Campamentos Nacionales (6)	Alumno Participante	1,000	0	0	0.00
							Capacitación Profesional Técnica (6)	Persona Capacitada	1,000	0	0	0.00
							Apoyo Deportivo a Clubes y ONGs (6)	Institución Asistida	200	0	0	0.00
							Promoción e Iniciación Deportiva y Recreativa CERENA (7)	Participante	0	14,430	14,430	100.0
							Promoción e Iniciación Deportiva y Recreativa CERENA (7)	Ración Alimentaria	0	15,160	15,160	100.0
							Promoción e Iniciación Deportiva y Recreativa CERENA (7)	Persona Alojada	0	2,270	2,270	100.0
							Inclusión Deportiva de Grupos Focalizados (7)	Participante	0	13,295	12,395	93.2
							Asistencia Tecnico-Financiera a Escuelas de Iniciación Deportiva (7)	Escuela Asistida	0	880	880	100.0

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
EN ORDEN INSTITUCIONAL ADMINISTRACION CENTRAL

Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2003 Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas

Codigo Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Carg	Credito Original	Credito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
							Asistencia Técnico-Financiera a Clubes y ONGs (7)	Institución Asistida	0	884	884	100.0
							Organización de Juegos Deportivos (7)	Participante	0	85,400	83,900	98.2
	Proy		899,100	899,100	0	0.0	Construcción Gimnasio y Playón Polideportivo CENARD	% de Avance Físico	100.00	100.00	0.00	0.0
(25- 0- 23) Desarrollo del Deporte de Alto Rendimiento							(5)					
UE: Dirección Nacional Técnico Deportiva		13	15,746,219	21,419,329	16,721,724	78.1	Atención Médica a Deportistas	Paciente Asistido	20,000	26,000	23,050	88.7
							Participación de Atletas en Competencias	Atleta Participante	1,400	2,559	2,559	100.0
							Becas a Deportistas	Becario	440	499	499	100.0
							Becas a Técnicos Deportólogos (8)	Becario	115	0	0	0.00
							Asistencia Financiera a Proyectos para Niños y Adolescentes (8)	Participante	7,000	0	0	0.00
							Asistencia Financiera a Centros Regionales de Desarrollo Deportivo (9)	Participante	0	4,280	4,280	100.0
							Promoción del Deporte de Alto Rendimiento Deportivo - CENARD (9)	Ración Alimentaria	0	75,782	75,782	100.0
							Promoción del Deporte de Alto Rendimiento Deportivo - CENARD (9)	Persona Alojada	0	36,007	36,000	100.0
							Asistencia Técnica a Deportistas (9)	Técnico	0	139	139	100.0
	Proy		167,832	167,832	0	0.0	Mejoramiento Equipamiento Deportivo en el CENARD	% de Avance Físico	100.00	100.00	0.00	0.0
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS			**28,157,478**	**35,365,523**	**27,176,743**	**76.8**						
(30) MINISTERIO DEL INTERIOR												
(30- 0- 1) Actividades Centrales		324										
UE: Secretaria de Coordinación, Legal, Técnica y Administrativa	Proy		249,750	249,750	0	0.0	Mejoramiento y Ampliación del Sistema Informático	% de Avance Físico	17.22	17.22	0.00	0.0
(30- 0- 16) Fomento e Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático												
UE: Subsecretaría del Interior		98	64,662,180	256,157,378	248,548,888	97.0	Subsidio a Partidos Políticos	Subsidio	250	250	378	151.2

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
EN ORDEN INSTITUCIONAL ADMINISTRACION CENTRAL

Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2003 Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas

Codigo Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Carg	Credito Original	Credito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(30- 0- 17) Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación para Municipios												
UE: Subsecretaria de Asuntos Municipales		15	2,812,915	2,597,625	2,434,067	93.7	Cooperación Técnica a Municipios	Municipio Asistido	791	900	900	100.0
(30- 0- 18) Ejecución de Políticas Poblacionales												
UE: Subsecretaría del Interior		19	634,597	622,946	569,627	91.4	Difusión de Temas de Población	Publicación	30	6	3	50.0
							Capacitación a Organismos no Gubernamentales	Seminario	12	6	2	33.3
(30- 0- 26) Conservación y Custodia de los Documentos de la Nación												
UE: Secretaría de Asuntos Políticos		31	947,971	855,842	656,181	76.7	Atención al Público	Consulta	900	3,000	3,000	100.0
							Asistencia Técnica Archivística	Organismo Asesorado	12	52	52	100.0
(30- 0- 28) Acciones contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo												
UE: Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo		3	970,348	825,498	733,576	88.9	Publicaciones	Publicación	10	10	0	0.0
							Capacitación	Curso	10	10	0	0.0
							Encuentros y Jornadas de Difusión Cultural	Encuentro	10	10	0	0.0
							Asistencia Técnica por Denuncias Antidiscriminatorias	Caso	50	500	500	100.0
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DEL INTERIOR			**70,277,761**	**261,309,039**	**252,942,339**	**96.8**						
(35) MINISTERIO DE RELAC. EXTERIORES, COMERCIO INTERNAC. Y CULTO												
(35- 0- 1) Actividades Centrales		444										
UE: Unidad Ministro	Proy		749,250	749,250	269,493	36.0	Construcción Edificio Cancillería	% de Avance Físico	0.99	0.99	0.36	36.4
	Proy		1,508,490	0	0	0.0	Remodelación de Edificios en el País (10)	% de Avance Físico	10.08	0.00	0.00	0.0
	Proy		506,825	340,050	117,370	34.5	Construcción, Reparación y Remodelación de Otras Embajadas	% de Avance Físico	5.27	5.30	0.36	6.8
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE RELAC. EXTERIORES, COMERCIO INTERNAC. Y CULTO			**2,764,565**	**1,089,300**	**386,863**	**35.5**						

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
EN ORDEN INSTITUCIONAL ADMINISTRACION CENTRAL

Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2003 Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas

Codigo Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Carg	Credito Original	Credito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(40) MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS												
(40- 1) Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos												
(40- 1- 1) Actividades Centrales												
UE: Unidad Ministro Mininsterio de Justicia y Derechos Humanos	Proy	231	270,000	333,204	269,763	81.0	Reparaciones Varias y Equipamiento Diversas Dependencias	% de Avance Físico	24.00	24.00	24.00	100.0
(40- 1- 23) Mediación												
UE: Dirección Nacional de Promoción de Métodos Participativos de Justicia		23	1,350,563	1,220,401	1,018,810	83.5	Mediaciones Resueltas Desfavorablemente	Caso Resuelto	13,600	11,108	11,293	101.7
							Mediaciones Resueltas Favorablemente	Caso Resuelto	3,400	3,302	3,393	102.8
(40- 2) Servicio Penitenciario Federal												
(40- 2- 16) Seguridad y Rehabilitación del Interno												
UE: Dirección General del Régimen Correccional		6,920	116,632,790	149,688,853	146,589,878	97.9	Custodia y Guarda de Procesados	Procesado	5,377	5,377	4,897	91.1
							Custodia y Readaptación Social de Condenados	Condenado	3,986	3,986	4,162	104.4
							Atención de Condenados en Período de Prueba	Condenado	614	614	616	100.3
(40- 2- 17) Pagos a Retirados y Pensionados												
UE: Dirección General del Cuerpo Penitenciario		55	100,135,408	119,783,995	118,634,836	99.0	Atención de Pensiones	Pensionado	2,378	2,378	2,427	102.1
							Atención de Retiros	Retirado	6,439	6,173	6,342	102.7
(40- 2- 24) Cooperación Técnica y Financiera para la Laborterapia de Internos												
UE: Ente de Cooperación Técnica y Financiera		26	6,255,851	7,396,416	6,756,978	91.4	Laborterapia	Interno Trabajador	2,230	2,230	2,230	100.0
(40- 2- 25) Formación y Capacitación												
UE: Dirección General del Cuerpo Penitenciario		217	8,669,590	11,225,312	10,865,992	96.8	Formación de Suboficiales	Egresado	359	359	140	39.0
							Formación de Oficiales	Egresado	44	44	28	63.6
							Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	44	44	56	127.3
(40- 3) Secretaría de Seguridad Interior												
(40- 3- 16) Conducción y Supervisión de la Seguridad Interior												
UE: Secretaría de Seguridad Interior		144	13,455,263	23,947,363	21,520,215	89.9	Mantenimiento de Pasos Fronterizos	Paso de Frontera	28	28	28	100.0
							Asistencia Financiera a Cuerpo de Bomberos	Institución Asistida	640	637	601	94.3
							Capacitación en Protección Civil	Curso	40	20	23	115.0

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
EN ORDEN INSTITUCIONAL ADMINISTRACION CENTRAL

Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2003 Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas

Codigo Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Carg	Credito Original	Credito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
							Fiscalización de Seguridad Estadios de Fútbol	Institución Beneficiada	144	21	21	100.0
(40- 4) Policía Federal Argentina												
(40- 4- 21) Prestación del Servicio de Seguridad a Personas y Bienes		28,822					(11)					
UE: Jefatura de la Policía Federal Argentina	Proy		399,600	0	0	0.0	Preservación y Restauración Playa Saenz Peña Departamento Central P.F.A.	% de Avance Físico	100.00	0.00	0.00	0.00
	Proy		0	260,521	0	0.0	Construcción Delegación Campana	% de Avance Físico	0.00	0.00	0.00	0.00
	Proy		0	58,230	58,230	100.0	Remodelación Archivo General	% de Avance Físico	0.00	100.00	100.00	100.0
	Proy		499,500	0	0	0.0	Remodelación Dirección General Delitos Económicos	% de Avance Físico	100.00	0.00	0.00	0.00
	Proy		899,100	0	0	0.0	Consolidación Estructural y Remodelación de Ascensores y Oficinas (Paraguay 925)	% de Avance Físico	100.00	0.00	0.00	0.00
	Proy		0	37,100	0	0.0	Reparación de la Usina de Techo Cevallos Dpto. Central	% de Avance Físico	0.00	50.00	0.00	0.0
	Proy		0	98,500	0	0.0	Nuevo Asiento Div. Operaciones Tecnicas Especiales Sup. de C	% de Avance Físico	0.00	33.00	0.00	0.0
	Proy		0	75,000	0	0.0	Escuela Federal de Suboficiales y Agentes	% de Avance Físico	0.00	50.00	0.00	0.0
	Proy		0	31,100	0	0.0	Remodelacion Dpto. Control de Integridad Prof. Sup. A.I.	% de Avance Físico	0.00	50.00	0.00	0.0
(40- 4- 22) Asistencia Médica Sanitaria a la Policía Federal Argentina												
UE: Dirección General de Sanidad Policial		1,813	30,686,109	35,743,888	35,143,410	98.3	Atención de Pacientes Internados	Egreso	21,436	21,437	22,106	103.1
							Atención Consultas Externas Complejo Médico	Consulta Médica	634,224	634,225	674,691	106.4
							Atención Consultas por Unidad de Emergencia	Consulta Médica	98,549	98,549	93,173	94.5
							Atención en Consultorios Zonales de todo el País	Consulta Médica	522,400	522,400	433,604	83.0
							Cobertura del Personal Policial y Familia	Afiliado	178,275	177,438	174,706	98.5
	Proy		299,700	122,500	0	0.0	Construcción Consultorios Externos para Ginecología	% de Avance Físico	100.00	50.00	0.00	0.0
	Proy		0	56,970	47,190	82.8	Refuncionalizacion del Servicio de Gastroenterologia (12)	% de Avance Físico	0.00	100.00	100.00	100.0
(40- 4- 23) Formación y Capacitación del Personal												
UE: Dirección General de Instrucción		1,229	18,851,750	20,830,250	20,695,922	99.4	Formación de Suboficiales	Egresado	1,011	1,500	1,553	103.5
							Formación de Oficiales	Egresado	201	201	213	106.0

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
EN ORDEN INSTITUCIONAL ADMINISTRACION CENTRAL

Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2003 Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas

Codigo Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Carg	Credito Original	Credito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
							Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	3,616	1,858	6,487	349.1
(40- 5) Gendarmería Nacional												
(40- 5- 40) Capacidad Operacional de la Gendarmería Nacional							(13)					
UE: Dirección de Asuntos Policiales y Judiciales		14,704	319,537,013	409,983,780	408,983,415	99.8	Detección de Ilícitos de Importación / Exportación	Ilícito Comprobado	19,500	19,500	12,724	65.3
							Detección de Ingresos / Egresos Ilegales de Personas	Caso	29,000	29,000	116,739	402.5
							Intervenciones Policiales en Delitos	Intervención Policial	151,000	151,000	239,328	158.5
							Dictámenes Periciales	Informe	11,880	11,880	13,432	113.1
							Detección de Infracciones a la Legislación sobre Protección	Infracción Comprobada	7,600	7,600	20,409	268.5
							Verificación Automotores	Certificado Expedido	18,350	18,350	30,465	166.0
							Habilitación Transporte Internacional de Carga	Habilitación	490,000	490,000	663,631	135.4
	Proy		299,700	243,420	243,362	100.0	Infraestructura de la Gendarmería Nacional	% de Avance Físico	24.00	22.00	2.13	9.7
	Proy		119,880	51,500	26,780	52.0	Construcción Edificio Jefatura Escuadron 54 Pocitos	% de Avance Físico	11.00	4.00	2.00	50.0
	Proy		39,960	0	0	0.0	Construcción Escuadrón Núcleo Jefatura Agrupacion VII Salta	% de Avance Físico	31.00	0.00	0.00	0.00
	Proy		39,960	0	0	0.0	Construcción Sección Morrillo - Esc. 52 Tartagal - Salta	% de Avance Físico	17.00	0.00	0.00	0.00
	Proy		139,860	0	0	0.0	Construcción Sección Jardín América - Esc. 11 San Ignacio - Misiones	% de Avance Físico	58.00	0.00	0.00	0.00
	Proy		99,900	0	0	0.0	Construcción Taller de Aeronaves Campo de Mayo - Buenos Aires	% de Avance Físico	100.00	0.00	0.00	0.00
	Proy		0	30,000	9,971	33.2	Construcción Vestuarios para Suboficiales y Gendarmes	% de Avance Físico	0.00	100.00	32.24	32.2
	Proy		0	40,000	0	0.0	Construcción Sanitarios para Suboficiales y Gendarmes	% de Avance Físico	0.00	100.00	0.00	0.0
	Proy		0	45,000	0	0.0	Refacción Cuadra de Suboficiales y Gendarmes	% de Avance Físico	0.00	100.00	0.00	0.0
	Proy		0	48,000	45,630	95.1	Refacción y mejoras Edificio Escuadron Nucleo Agrupacion V	% de Avance Físico	0.00	100.00	100.00	100.0
	Proy		0	39,000	0	0.0	Refacción Instalaciones Edificio "Unidad Antiterrorista"	% de Avance Físico	0.00	100.00	0.00	0.0
	Proy		0	25,410	25,410	100.0	Refacción Edificio Seccion "Virasoro"	% de Avance Físico	0.00	100.00	100.00	100.0
	Proy		0	35,000	0	0.0	Refacción Cocina y Comedor Oficiales Superiores Ed.Centinela	% de Avance Físico	0.00	100.00	0.00	0.0

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
EN ORDEN INSTITUCIONAL ADMINISTRACION CENTRAL

Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2003 Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas

Codigo Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Carg	Credito Original	Credito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
	Proy		0	46,600	0	0.0	Refacción y Adaptación Edificio Seccion "Federacion"	% de Avance Físico	0.00	100.00	0.00	0.0
	Proy		0	135,330	117,930	87.1	Refaccion y Adaptación Edificio Ex Agrup. Aeropuertaria Ez.	% de Avance Físico	0.00	100.00	0.00	0.0
(40- 5- 41) Formación y Capacitación de la Gendarmería Nacional												
UE: Dirección de Planeamiento y Educación		1,632	38,058,944	45,773,871	44,997,099	98.3	Formación de Suboficiales	Egresado	410	410	410	100.0
							Formación de Oficiales	Egresado	130	130	130	100.0
							Capacitación de Cuadros	Agente Capacitado	3,200	3,200	3,081	96.3
(40- 5- 42) Asistencia Sanitaria de la Gendarmería Nacional												
UE: Dirección de Sanidad		726	22,101,604	27,865,755	27,723,910	99.5	Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	350,000	350,000	350,573	100.2
(40- 5- 43) Pasividades de la Gendarmería Nacional												
UE: Subdirección de Retiros y Pasividades			200,197,206	215,991,955	205,594,152	95.2	Atención de Pensiones	Pensionado	7,070	7,070	6,797	96.1
							Atención de Retiros	Retirado	9,850	9,850	9,090	92.3
(40- 6) Prefectura Naval Argentina												
(40- 6- 29) Servicio Técnico de Seguridad de la Navegación												
UE: Dirección de Policía de Seguridad de la Navegación		167	4,626,805	5,483,552	5,364,651	97.8	Emisión Certificados Buques Extranjeros	Certificado Expedido	150	150	129	86.0
							Emisión Certificados Buques Nacionales	Certificado Expedido	800	800	1,026	128.3
							Autorizaciones a Elementos de la Navegación	Autorización Otorgada	85	85	121	142.4
							Habilitaciones a Personal de la Navegación	Licencia Otorgada	6,900	8,800	15,275	173.6
(40- 6- 30) Servicio de Comunicaciones y Control de Tráfico para la Seguridad de la Navegación												
UE: Servicio de Comunicaciones		850	19,277,039	22,730,621	22,573,929	99.3	Contactos Radioeléctricos Costera / Buque	Contacto Radioeléctrico	1,300,000	1,300,000	1,257,415	96.7
							Radiodifusión de Mensajes	Mensaje Transmitido	260,000	260,000	296,610	114.1
							Recepción de Mensajes por Red Administrativa	Mensaje Recibido	750,000	750,000	776,532	103.5
							Transmisión de Mensajes por Red Administrativa	Mensaje Transmitido	520,000	520,000	485,225	93.3
(40- 6- 31) Servicio de Seguridad de la Navegación y de Policía de Seguridad y Judicial												
UE: Dirección de Operaciones		9,977	212,820,871	257,701,836	255,408,454	99.1	Patrullaje Marítimo,Fluvial y Lacustre	Hora / Embarcación	80,000	80,000	67,271	84.1

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
EN ORDEN INSTITUCIONAL ADMINISTRACION CENTRAL

Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2003 Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas

Codigo Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Carg	Credito Original	Credito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
							Patrullaje Marítimo en Zona Económica Exclusiva	Día / Buque	300	300	449	149.7
							Patrullaje Aéreo en Zona Económica Exclusiva	Hora de Vuelo	1,300	1,300	1,385	106.5
							Extracción de Buques de las Aguas	Buque Extraído	10	10	8	80.0
							Atención de Casos SAR	Caso de Salvamento	800	800	884	110.5
							Atención Derrames de Hidrocarburos	Derrame de HC	60	60	64	106.7
							Detección de Ilícitos de Importación / Exportación	Ilícito Comprobado	1,600	1,600	2,047	127.9
							Contención de Incendios	Incendio Sofocado	160	160	159	99.4
							Detección de Infracciones a las Leyes de Pesca	Infracción Comprobada	3,200	3,200	3,125	97.7
							Detección de Ingresos / Egresos Ilegales de Personas	Caso	2,800	2,800	3,011	107.5
							Intervenciones Policiales en Delitos	Intervención Policial	9,000	9,000	6,903	76.7
(40- 6- 32) Atención a Pasividades de la Prefectura Naval Argentina												
UE: División Previsión		18	129,415,365	133,869,750	133,490,598	99.7	Atención de Jubilaciones	Jubilado	71	71	68	95.8
							Atención de Pensiones	Pensionado	4,400	4,450	4,523	101.6
							Atención de Retiros	Retirado	6,000	6,050	6,022	99.5
							Atención de Gratificaciones	Indemnización Otorgada	15	15	5	33.3
(40- 6- 36) Atención Sanitaria de la Prefectura Naval Argentina												
UE: Departamento de Sanidad		313	6,201,390	7,377,381	7,252,702	98.3	Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	50,000	50,000	63,317	126.6
(40- 6- 37) Formación y Capacitación Profesional de la Prefectura Naval Argentina												
UE: Dirección de Instrucción		1,723	22,930,664	30,975,225	30,578,538	98.7	Formación de Suboficiales	Egresado	350	370	376	101.6
							Formación de Oficiales	Egresado	110	100	93	93.0
							Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	4,600	5,200	5,321	102.3
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS			**1,274,311,385**	**1,529,402,589**	**1,504,037,754**	**98.3**						

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
EN ORDEN INSTITUCIONAL ADMINISTRACION CENTRAL

Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2003 Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas

Codigo Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Carg	Credito Original	Credito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(45) MINISTERIO DE DEFENSA												
(45- 20) Ministerio de Defensa												
(45- 20- 17) Desarrollo Tecnológico para la Defensa												
UE: CITEFA		425	14,365,731	15,743,221	14,883,017	94.5	Investigaciones	Investigación Realizada	25	25	20	80.0
(45- 21) Estado Mayor General del Ejército												
(45- 21- 16) Capacidad Operacional del Estado Mayor General del Ejército							(14)					
UE: Subjefatura Estado Mayor General del Ejército		40,392	922,454,998	946,918,474	944,905,728	99.8	Adiestramiento de Secciones Militares	Sección Adiestrada	1,325	1,325	1,325	100.0
							Proyecto Tecnológico Militar Ejecutado	Proyecto de Investigación	4	4	4	100.0
	Proy		29,970	0	0	0.0	Construccion Viviendas en Haras Militar	% de Avance Físico	100.00	0.00	0.00	0.0
	Proy		1,175,803	0	0	0.0	Construcción de Viviendas de Servicio	% de Avance Físico	41.00	0.00	0.00	0.0
	Proy		0	1,100,000	657,984	59.8	Construccion de Viviendas de Servicio Etapa II	% de Avance Físico	0.00	100.00	60.00	60.0
	Proy		0	1,760,696	1,274,516	72.4	Mejoramiento de Infraestructura en Unid. Militares Etapa II	% de Avance Físico	0.00	100.00	100.00	100.0
	Proy		14,985	0	0	0.0	Construccion Red Antigranizo	% de Avance Físico	100.00	0.00	0.00	0.0
	Proy		0	227,898	227,537	99.8	Construccion red gas natural -	% de Avance Físico	0.00	0.00	100.00	0.00
	Proy		0	240,000	239,932	100.0	Construccion Camara Transformadora de Energia	% de Avance Físico	0.00	0.00	100.00	0.00
(45- 21- 17) Formación y Capacitación												
UE: Jefatura III-Operaciones-Estado Mayor General del Ejército		6,016	213,916,564	220,492,203	219,406,541	99.5	Formación de Suboficiales	Egresado	646	541	539	99.6
							Capacitación de Suboficiales	Suboficial Capacitado	1,323	1,022	976	95.5
							Formación de Oficiales	Egresado	278	298	295	99.0
							Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	1,939	2,014	1,987	98.7
							Formación de Subtenientes de Reserva	Egresado	174	180	175	97.2
(45- 21- 18) Asistencia Sanitaria												
UE: Dirección de Sanidad		3,321	95,982,274	92,682,668	91,600,250	98.8	Atención de Pacientes Internados	Egreso	14,200	14,200	13,850	97.5
							Atención de Pacientes	Consulta Médica	665,000	665,000	653,000	98.2
							Exámenes Médicos del Personal Militar	Reconocimiento Médico	39,240	39,240	39,100	99.6
							Exámenes Médicos a Aspirantes	Reconocimiento Médico	9,000	9,000	9,000	100.0

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
EN ORDEN INSTITUCIONAL ADMINISTRACION CENTRAL

Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2003 Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas

Codigo Institucional / Programa / Unidad Ejecutora	Proy	Carg	Credito Original	Credito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(45- 22) Estado Mayor General de la Armada												
(45- 22- 16) Capacidad Operacional de la Armada		23,745										
UE: Estado Mayor General de la Armada			665,113,278	704,401,961	702,311,531	99.7	Presencia Buques en Puerto	Día en Puerto	100	100	122	122.0
							Conducción Casos Búsqueda y Rescate	Caso	800	800	1,214	151.8
							Control Militar de los Espacios Marítimos e Hidrovía	Día / Buque	1,558	1,450	1,242	85.7
							Control Militar Aéreo de los Espacios Marítimos	Hora de Vuelo	4,200	4,500	4,142	92.0
	Proy		0	398,000	398,000	100.0	Recuperacion Muelle Sudeste Base Naval Puerto Belgrano (15)	% de Avance Físico	0.00	45.00	5.00	11.1
(45- 22- 17) Sanidad Naval												
UE: Estado Mayor General de la Armada		1,480	21,496,371	21,452,031	21,207,444	98.9	Atención de Pacientes Internados	Egreso	21,110	21,000	21,364	101.7
							Atención de Pacientes	Consulta Médica	663,296	609,500	614,300	100.8
							Inmunizaciones y Tratamientos Preventivos	Dosis Aplicada	14,152	14,500	13,990	96.5
							Exámenes Médicos del Personal Civil	Reconocimiento Médico	6,998	7,000	7,290	104.1
							Exámenes Médicos del Personal Militar	Reconocimiento Médico	12,049	11,800	12,200	103.4
(45- 22- 18) Formación y Capacitación												
UE: Estado Mayor General de la Armada		433	27,840,111	27,399,728	27,138,083	99.0	Formación de Suboficiales	Egresado	471	430	414	96.3
							Capacitación de Suboficiales	Suboficial Capacitado	779	751	751	100.0
							Formación de Oficiales	Egresado	108	95	95	100.0
							Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	156	192	192	100.0
							Formación Escuela Nacional de Náutica	Egresado	56	52	52	100.0
							Formación Escuela Nacional de Pesca	Egresado	131	162	158	97.5
							Formación Escuela Nacional Fluvial	Egresado	21	20	20	100.0
	Proy		0	17,114,225	3,708,082	21.7	Escuela de Suboficiales de la Armada (16)	% de Avance Físico	0.00	100.00	100.00	100.0
(45- 22- 19) Hidrografía Naval												
UE: Estado Mayor General de la Armada		172	7,043,161	6,810,299	6,331,240	93.0	Sumarios Administrativos por Accidentes	Peritaje Realizado	180	180	180	100.0
							Avisos a Navegantes	Boletín	42,000	42,000	42,000	100.0
							Asesoramiento Náutico	Estudio Elaborado	560	560	560	100.0
							Servicio Alerta Crecida Río de la Plata	Pronóstico	1,800	1,800	1,800	100.0
							Edición de Cartas y Publicaciones Náuticas	Edición	37	42	40	95.2

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
EN ORDEN INSTITUCIONAL ADMINISTRACION CENTRAL

Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2003 Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas

Codigo Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Carg	Credito Original	Credito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
							Campañas Hidrográficas de Apoyo General	Día de Navegación	100	73	113	154.8
							Servicio Público de la Hora Oficial y Frecuencias Patrones	Señal Emitida	3,232,440	3,232,440	3,232,440	100.0
							Apoyo Meteorológico Marina	Pronóstico	18,000	18,000	18,000	100.0
							Servicio Público de Balizamiento Marítimo	Señal Mantenida	504	508	508	100.0
(45- 23) Estado Mayor General de la Fuerza Aérea												
(45- 23- 16) Capacidad Operacional de la Fuerza Aérea												
UE: Estado Mayor General de la Fuerza Aérea		13,865	425,597,109	442,773,989	441,230,132	99.7	Plan de Actividad Aérea	Hora de Vuelo	35,610	32,296	31,317	97.0
							Mantenimiento de Aeronaves en Servicio	Hora de Mantenimiento	313,457	313,457	339,539	108.3
(45- 23- 17) Transporte Aéreo de Fomento												
UE: Estado Mayor General de la Fuerza Aérea		101	11,347,527	7,373,652	7,370,077	100.0	Transporte de Pasajeros en Rutas Aéreas de Fomento	Pasajero	34,455	34,455	34,459	100.0
							Transporte de Carga	Tonelada	1,042	1,042	1,036	99.4
(45- 23- 18) Apoyo a la Actividad Aérea Nacional												
UE: Estado Mayor General de la Fuerza Aérea		1,630	90,798,606	96,489,044	96,415,281	99.9	Servicio de Protección al Vuelo y Ayuda a la Aeronavegación	Movimiento de Aeronaves	594,911	594,911	464,105	78.0
							Servicio de Meteorología a Nivel Nacional	Pronóstico	54,020	54,020	54,020	100.0
							Habilitación de Aeronaves y Talleres	Habilitación	4,810	4,183	3,979	95.1
							Licencias y Habilitaciones al Personal Aeronavegante	Habilitación	7,785	7,785	8,169	104.9
							Capacitación Personal Técnico Aeronavegante	Tecnico Capacitado	368	368	368	100.0
							Habilitación de Aeródromos Públicos y Privados	Habilitación	14	14	24	171.4
							Capacitación al Personal Operativo en Aeropuertos y Aeródromos	Tecnico Capacitado	1,091	1,091	1,601	146.7
							Vuelo de Verificación	Vuelo	516	512	347	67.8
							Publicaciones de Uso Aeronáutico	Publicación	8,400	8,400	8,397	100.0
							Investigación Accidentes Aéreos	Caso Investigado	92	92	81	88.0
(45- 23- 19) Asistencia Sanitaria de la Fuerza Aérea												
UE: Estado Mayor General de la Fuerza Aérea		1,801	33,791,245	34,148,940	34,148,932	100.0	Atención de Pacientes Internados	Egreso	8,200	8,200	7,636	93.1
							Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	870,000	870,000	864,368	99.4

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
EN ORDEN INSTITUCIONAL ADMINISTRACION CENTRAL

Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2003 Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas

Codigo Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Carg	Credito Original	Credito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(45- 23- 20) Capacitación y Formación de la Fuerza Aérea												
UE: Estado Mayor General de la Fuerza Aérea		2,722	69,801,230	70,373,296	70,366,475	100.0	Formación de Suboficiales	Egresado	215	215	276	128.4
							Capacitación de Suboficiales	Suboficial Capacitado	2,281	2,281	2,175	95.4
							Formación de Oficiales	Egresado	85	85	71	83.5
							Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	1,136	1,136	749	65.9
							Capacitación de Civiles	Agente Capacitado	18	18	3	16.7
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE DEFENSA			**2,600,768,963**	**2,707,900,325**	**2,683,820,781**	**99.1**						
(50) MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION												
(50- 0- 1) Actividades Centrales												
	Proy	1,020	0	1,350,000	632,366	46.8	Reciclaje Edificio Ex - Aerolíneas Argentinas (17)	% de Avance Físico	0.00	82.00	73.00	89.0
(50- 0- 17) Definición de Políticas de Comercio Exterior												
UE: Subsecretaría de Gestión Comercial		114	9,073,493	9,511,893	7,807,905	82.1	Habilitación de Zonas Francas	Zona Franca	3	3	0	0.0
							Promoción a Empresas Régimen de Admisión Temporaria de Insumos Importados	Certificado Expedido	2,600	2,600	4,837	186.0
							Emisión de Certificados de Origen Nacional para Productos	Certificado Expedido	25,000	25,000	40,986	163.9
							Control Cumplimiento Régimen Plantas Llave en Mano	Empresa Controlada	13	13	13	100.0
							Régimen Financiamiento IVA Bienes de Capital	Empresa Promovida	32	32	0	0.0
							Resolución Casos de Dumping, Subvenciones y Salvaguardias	Caso Resuelto	15	17	21	123.5
(50- 0- 19) Servicio Estadístico												
UE: Instituto Nacional de Estadística y Censos		1,015	42,439,015	40,248,095	35,884,753	89.2	Producción y Difusión de Estadísticas	Ejemplar Impreso	46,000	46,000	59,250	128.8
							Producción y Difusión de Estadísticas	Publicación	180	180	247	137.2
(50- 0- 30) Definición de Políticas de Comercio Interior												
UE: Secretaria de la Competencia, la Desregulacion y Defensa del Consumidor		128	4,950,404	4,875,067	4,351,301	89.3	Asistencia Técnica a Provincias	Provincia Asistida	6	6	6	100.0
							Subsidios a Entidades de Consumidores	Entidad Beneficiada	16	16	19	118.8

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
EN ORDEN INSTITUCIONAL ADMINISTRACION CENTRAL

Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2003 Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas

Codigo Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Carg	Credito Original	Credito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
							Verificación y / o Aprobación de Instrumentos de Medición	Instrumento Verificado	190,000	190,000	38,360	20.2
							Realización de Operativos sobre Lealtad Comercial	Operativo	1,200	1,200	3,544	295.3
							Instrucción de Sumarios a	Sumario	700	700	1,024	146.3
							Arbitraje entre Consumidores y Empresas	Caso Resuelto	2,300	2,300	313	13.6
							Publicación de Precios Relevantes	Publicación	12	12	6	50.0
(50- 0- 31) Defensa de la Libre Competencia y el Consumidor												
UE: Secretaría de la Competencia, la Desregulación y Defensa del Consumidor		17	2,295,724	2,254,967	1,835,254	81.4	Audiencias Públicas	Audiencia Realizada	3	3	0	0.0
							Dictámenes Complejos	Dictamen	14	14	17	121.4
							Dictámenes Simples	Dictamen	6	6	33	550.0
							Estudios de Mercado	Estudio Elaborado	18	18	31	172.2
							Auditorías a Empresas	Auditoría Realizada	14	14	25	178.6
							Autorizaciones de Prácticas Comerciales Determinadas	Autorización Otorgada	3	3	1	33.3
							Análisis de Fusiones y / o Adquisiciones	Caso Resuelto	100	100	44	44.0
(50- 0- 36) Formulación de Políticas del Sector Primario												
UE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación		386	49,324,287	53,246,942	43,097,234	80.9	Publicaciones	Publicación	5	8	11	137.5
							Control de Tráfico Pesquero Marítimo	Buque Monitoreado	360	360	360	100.0
							Capacitación de Pobladores Rurales (PRODERNEA)	Persona Capacitada	2,484	710	481	67.7
							Asistencia Financiera a Productores Forestales	Hectárea Forestada	100,000	100,000	62,000	62.0
							Asistencia Financiera a Productores Forestales	Productor Asistido	700	700	318	45.4
							Asistencia Técnico Financiera a Grupos Aborígenes (PRODERNEA)	Comunidad Asistida	8	8	15	187.5
							Extensión e Investigación de Plantaciones	Proyecto	48	48	48	100.0
							Asistencia Financiera a Probladores Rurales (PRODERNEA)	Productor	2,382	290	157	54.1
							Capacitación a la Mujer Campesina	Persona Capacitada	1,000	1,000	1,030	103.0
							Capacitación de Técnicos (PRODERNEA)	Persona Capacitada	42	180	170	94.4
							Construcción de Drenajes para Rehabilitar Áreas	Kilómetro	181	181	25	13.8
							Control de Buques Pesqueros	Inspección	4,000	4,000	4,000	100.0

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
EN ORDEN INSTITUCIONAL ADMINISTRACION CENTRAL

Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2003 Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas

Codigo Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Carg	Credito Original	Credito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(50- 0- 38) Programa Federal de Reconversión Productiva												
UE: Unidad de Coordinación del Programa Federal de Reconversión Productiva			3,227,570	3,227,570	3,192,550	98.9	Asistencia Técnica Directa a Medianos y Pequeños Productores	Productor Asistido	14,000	12,000	12,000	100.0
(50- 0- 39) Programa Social Agropecuario - PROINDER BIRF 4212												
UE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación			27,251,374	25,998,748	22,743,349	87.5	Asistencia Financiera a Grupos de Pequeños Productores	Familia Asistida	9,000	9,000	9,690	107.7
							Asistencia Técnica a Pequeños Productores	Familia Asistida	9,000	9,000	9,371	104.1
(50- 0- 40) Promoción de Comercio y Producción de Semillas												
UE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación		64	3,405,409	3,335,127	3,129,452	93.8	Certificación de Semillas	Bolsa Certificada	18,000,000	18,000,000	15,443,545	85.8
							Control de Calidad de Productos	Inspección	1,300	1,300	759	58.4
							Otorgamiento de Títulos de Propiedad Intelectual	Título Otorgado	140	140	91	65.0
							Análisis de Calidad de Semillas	Análisis	7,500	7,500	14,822	197.6
(50- 0- 56) Formulación y Aplicación de Políticas para la Industria												
UE: Subsecretaría de Industria		102	17,226,050	17,342,821	8,591,682	49.5	Habilitación Nacionales en Régimen Automotriz	Licencia Otorgada	950	950	1,643	172.9
							Habilitación Importados en Régimen Automotriz	Certificado Expedido	600	600	168	28.0
							Reintegro por compra de Autopartes Nacionales	Certificado Expedido	3,000	3,000	60	2.0
							Plan Canje Automotor	Certificado Expedido	300	300	1,573	524.3
							Reintegro por Venta Maq. Agrícolas, Bienes de Capital y Productos Informáticos	Certificado Expedido	2,500	2,500	32,584	1303.4
							Autorización a Discapacitados para Importaciones	Autorización Otorgada	400	400	202	50.5
							Asistencia Técnica en Promoción Industrial	Empresa Asistida	50	50	75	150.0
							Administración del Registro de armas químicas	Empresa Inscripta	55	55	56	101.8
							Administración del Registro Industrial de la Nación	Empresa Inscripta	6,400	6,400	4,840	75.6
							Difusión de Informes sobre Industria	Publicación	18	18	19	105.6
							Verificaciones por Régimen de Compre Nacional	Certificado Expedido	2,500	2,500	569	22.8
							Administración del Registro de Importaciones del Sector Editorial	Certificado Expedido	1,800	1,800	1,096	60.9

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
EN ORDEN INSTITUCIONAL ADMINISTRACION CENTRAL

Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2003 Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas

Codigo Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Carg	Credito Original	Credito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION			**159,193,326**	**161,391,230**	**131,265,846**	**81.3**						
(54) MINISTERIO DE PLAN. FED., INVERSION PUB. Y SERVICIOS												
(54- 0- 17) Plan de Gestión Ambiental Matanza-Riachuelo BID 1059-OC / AR												
UE: Comité Ejecutor del Plan de la Cuenca Hídrica Matanza - Riachuelo	Proy		0	240,000	225,255	93.9	Plan de Gestión Ambiental Matanza - Riachuelo BID 1059		s / i	s / i	s / i	
(54- 0- 19) Recursos Hídricos		61										
UE: Subsecretaría de Recursos Hídricos	Proy		25,974,000	21,639,000	20,653,297	95.4	Desagües Pluviales Red de Acceso a la Capital Federal	% de Avance Físico	44.00	15.41	11.65	75.6
	Proy		5,345,649	5,345,649	5,211,595	97.5	Red Básica de Información Hídrica	% de Avance Físico	47.00	47.00	2.14	4.6
	Proy		3,037,000	4,737,000	2,905,889	61.3	Bajos Submeridionales	% de Avance Físico	6.00	6.00	0.02	0.3
	Proy		1,498,500	8,500	0	0.0	Canal Cintura Sur Tafí Viejo	% de Avance Físico	44.00	44.00	17.86	40.6
	Proy		0	57,027	0	0.0	Subsistema Cloacal Rawson (19)	% de Avance Físico	s / i	s / i	s / i	
	Proy		0	69,273	0	0.0	Acueducto Centro Oeste Chaqueno (19)	% de Avance Físico	s / i	s / i	s / i	
(54- 0- 25) Ejecución de Obras de Arquitectura		94										
UE: Dirección Nacional de Arquitectura	Proy		3,996,000	1,393,298	768,922	55.2	Restauración de Monumentos Históricos	% de Avance Físico	3.00	4.50	0.74	16.4
	Proy		2,917,080	1,432,663	1,148,176	80.1	Construcción, Conservación y Reciclaje de Edificios Físcales	% de Avance Físico	7.00	8.54	1.39	16.3
	Proy		1,615,383	3,396,948	3,379,138	99.5	CERIDE-Obras Complementarias	% de Avance Físico	4.00	9.28	9.12	98.3
	Proy		99,900	1,587,019	948,404	59.8	Basílica Nuestra Señora de Luján	% de Avance Físico	1.00	34.00	8.61	25.3
(54- 0- 26) Desarrollo Urbano y Vivienda												
UE: Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda		67	613,802,913	739,938,906	691,576,749	93.5	Construcción de Viviendas	Vivienda Terminada	20,627	34,923	22,325	63.9
							Construcción de Soluciones Habitacionales	Solucion Habitacional Terminada	3,197	3,881	1,700	43.8
							Construcción de Obras de Nexo de Infraestructura	Obra Terminada	87	155	263	169.7
							Construcción de Obras Equipamiento Comunitario	Obra Terminada	46	34	93	273.5
UE: Dirección Nacional de Infraestructura Social		3	2,976,529	1,815,594	1,811,105	99.8	Asistencia Técnica y Financiera para Vivienda Básica	Vivienda Terminada	294	848	433	51.1
							Asistencia Técnica y Financiera para Mejoramiento Habitacional	Solución Habitacional Terminada	234	1,084	477	44.0
							Asistencia Técnica y Financiera para Infraestructura Básica	Obra Terminada	10	3	2	66.7

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
EN ORDEN INSTITUCIONAL ADMINISTRACION CENTRAL

Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2003 Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas

Codigo Institucional / Programa / Unidad Ejecutora	Proy	Carg	Credito Original	Credito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
							Asistencia Técnica y Financiera para Equipamiento Comunitario	Obra Terminada	8	9	16	177.8
(54- 0- 29) Recursos Sociales Básicos												
UE: Secretaría de Políticas Sociales			9,997,100	18,347,100	10,758,470	58.6	Ejecución de Proyectos de Inversión Social	Proyecto	284	51	32	62.7
							Mejoramiento Habitacional en la Ciudad de Rosario	Familia Asistida	1,800	845	845	100.0
(54- 0- 30) Prevención Sísmica												
UE: Dirección de Prevención Sísmica		59	2,735,490	2,638,869	2,502,061	94.8	Actualización Mapas Regionales de Zonificación Sísmica	Mapa	6	6	4	66.7
							Publicación sobre el comportamiento de materiales y estructuras	Publicación	1	1	1	100.0
	Proy		224,526	255,937	136,672	53.4	Ampliación Red Nacional de Estaciones Sismológicas	% de Avance Físico	7.00	2.00	1.30	65.0
(54- 0- 32) Formulación y Ejecución de la Política Geológico-Minera												
UE: Subsecretaría de Minería		48	2,718,104	4,238,312	3,998,652	94.3	Exenciones Impositivas y Arancelarias a Inscriptos Régimen I	Beneficio	4,000	4,000	4,794	119.9
							Control de Empresas Inscriptas en el Régimen Minero	Auditoría Realizada	418	418	297	71.1
	Proy		82,918	413,511	233,800	56.5	Construcción Huellas Mineras	% de Avance Físico	21.00	21.00	5.80	27.6
(54- 0- 33) Provisión de Agua Potable, Ayuda Social y Saneamiento Básico												
UE: Dirección Nacional de Infraestructura Social			15,678,838	15,651,418	9,165,421	58.6	Ejecución de Proyectos de Agua y Saneamiento	Proyecto	1,012	150	129	86.0
(54- 0- 41) Mejoramiento de Barrios												
UE: Unidad Ejecutora BID 940 OC - AR			66,686,701	28,136,701	25,527,689	90.7	Acciones para Mejoramiento Barrial	Barrio Habilitado	38	21	9	42.9
							Acciones para Mejoramiento Barrial	Familia Asistida	14,616	6,902	3,858	55.9
(54- 0- 50) Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas		40										
UE: Subsecretaría de Obras Públicas	Proy		2,347,650	1,966,565	0	0.0	Obras Viales de Const.Conc.y Explot. de Accesos y Puentes	% de Avance Físico	16.00	0.00	0.00	0.00
	Proy		1,718,280	318,280	0	0.0	Puentes sobre Ruta Nacional Nº 12	% de Avance Físico	57.00	0.00	0.00	0.00
	Proy		7,097,895	14,700	0	0.0	Obenques del Puente Zarate - Brazo Largo	% de Avance Físico	59.00	0.00	0.00	0.00

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
EN ORDEN INSTITUCIONAL ADMINISTRACION CENTRAL

Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2003 Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas

Codigo Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Carg	Credito Original	Credito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(54- 0- 55) Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Automotor y Ferroviario												
UE: Secretaría de Transporte	Proy	62	10,650,000	18,150,000	10,579,250	58.3	Proyecto de Transporte Urbano de Bs. As. BIRF 4163/ AR	% de Avance Físico	100.00	1.03	1.03	100.0
(54- 0- 90) Atención del Estado de Emergencia por Inundaciones												
UE: Secretaría de Obras Públicas	Proy		32,453,380	34,927,575	28,319,519	81.1	Proyecto de Obras Viales		s/i	s/i	s/i	
	Proy		2,778,619	2,778,619	107,124	3.9	Proyecto de Obras de Saneamiento y Agua Potable		5	s/i	s/i	
	Proy		4,123,051	4,123,051	107,124	2.6	Proyecto de Viviendas, Edificios Escolares y Sanitarios		s/i	s/i	s/i	
(54- 0- 91) Formulación y Conducción de Políticas Portuarias y de Vías Navegables												
UE: Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables		924	37,302,306	36,697,274	28,253,749	77.0	Dragado de las Vías Fluviales	Metro Cúbico	4,500,000	4,500,000	2,394,121	53.2
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE PLAN. FED., INVERSION PUB. Y SERVICIOS			**857,857,812**	**950,078,789**	**848,092,806**	**89.3**						
(70) MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA												
(70- 0- 26) Desarrollo de la Educación Superior												
UE: Secretaría de Políticas Universitarias		121	2,005,510,036	1,995,341,559	1,988,170,725	99.6	Convalidación de Títulos Extranjeros	Título	120	100	96	96.0
							Incentivos a Docentes Universitarios con Actividades de Investigación	Docente Investigador	20,000	20,000	20,000	100.0
							Publicaciones Universitarias	Ejemplar Impreso	4,500	4,500	1,500	33.3
							Publicaciones Universitarias	Publicación	3	3	1	33.3
							Cursos de Capacitacion de Personal Docente, no Docente y Superior	Curso	362	362	95	26.2
							Otorgamiento de Becas a Docentes Universitarios	Becario	164	164	70	42.7
							Otorgamiento de Becas a Alumnos Universitarios	Becario	2,989	2,989	2,833	94.8
							Otorgamiento de Pasantías a Docentes Universitarios	Pasantía	385	385	166	43.1
							Formación Universitaria (20)	Egresado	43,918	43,918	48,195	109.7
							Registro y Legalización de Títulos y Otros Documentos	Registro	148,500	148,500	224,077	150.9

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
EN ORDEN INSTITUCIONAL ADMINISTRACION CENTRAL

Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2003 Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas

Codigo Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Carg	Credito Original	Credito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(70- 0- 29) Gestión Curricular, Capacitación y Formación Docente												
UE: Coordinación General de Formación Docente		52	33,970,617	32,187,887	30,103,683	93.5	Capacitación a Distancia	Docente Capacitado	22,200	60,000	51,060	85.1
							Acciones de Capac. para el Desar. Curricular Contínuo de Nivel Inicial, EGB y Polim.	Tecnico Capacitado	258	696	696	100.0
							Desar. de Actividades Científicas, Académicas, Olimpíadas, Ferias de Ciencia, etc.	Alumno Participante	13,320	36,000	31,352	87.1
							Producción y Distribución de Materiales para la Enseñanza	Ejemplar Distribuido	13,320	36,000	36,000	100.0
							Asistencia a Cabeceras Prov.Red Federal Formación Docente	Tecnico Capacitado	259	700	700	100.0
							Asistencia Formulación y Desarrollo Cursos de Capacitación	Docente Capacitado	44,400	120,000	163,000	135.8
							Formacion en Gestion educativa y Escolar	Responsable Capacitado	2,220	6,000	7,200	120.0
							Establecimiento de Redes de Transferencias entre los Polos de desarrollo y las Inst.	Institución Incorporada	360	360	44	12.2
							Capacitación a Profesores, Directivos y Supervisores	Docente Capacitado	888	2,400	2,680	111.7
							Educación a Distancia en EGB 1,2 y 3 para Alumnos Residentes en el exterior	Alumno Atendido	888	2,400	2,400	100.0
							Producción de Materiales de Formación en Diversos Soportes	Material Producido	44	120	110	91.7
(70- 0- 30) Cooperación e Integración Educativa Internacional												
UE: Dirección Nacional de Cooperación e Integración Educativa Internacional		23	10,279,816	9,790,049	8,521,636	87.0	Becas de Perfeccionamiento	Becario	433	433	650	150.1
(70- 0- 32) Información y Evaluación de la Calidad Educativa												
UE: Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa		43	5,987,251	6,590,113	4,908,757	74.5	Elaboración y Edición de Manuales con Estrategias de Mejoras (21)	Manual Elaborado	30	0	0	0.00
							Divulgación de Información Educativa	Folleto	50,000	50,000	0	0.0
							Capacitación en Unidades Estadisticas Provinciales	Tecnico Capacitado	108	108	48	44.4
							Elaboración y Distribución de Informes Analíticos de los Distintos relevamientos	Publicación	4,000	10,000	0	0.0
							Participación de Argentina en Estudios Internacionales	Alumno	60,000	60,000	60,000	100.0

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
EN ORDEN INSTITUCIONAL ADMINISTRACION CENTRAL

Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2003 Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas

Codigo Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Carg	Credito Original	Credito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
							Realización del Relevamiento	Establecimiento	45,000	45,000	45,000	100.0
							Capacitación a Directores, Supervisores y Personal de Gestión (21)	Persona Capacitada	4,000	0	0	0.00
(70- 0- 33) Acciones Compensatorias en Educación												
UE: Coordinación General de Acciones Compensatorias en Educación.		74	261,267,554	260,122,966	237,296,893	91.2	Aportes para la Implementación de Proyectos Educativos-Institucionales	Escuela Atendida	14,000	13,000	9,850	75.8
							Provisión de Libros(Texto,Lectura y Manual) para Alumnos de EGB y Polimodal	Libro Provisto	1,600,000	3,112,234	0	0.0
							Provisión de Utiles Escolares para Alumnos de EGB y Polimodal	Alumno Atendido	2,500,000	1,000,000	0	0.0
							Otorgamiento de Becas para Estudiantes de EGB3 y Polimodal, de bajos recursos	Becario	397,088	350,000	315,819	90.2
							Aplicación Tercer Ciclo de la Educación General Básica en Escuelas Rurales	Escuela Atendida	3,200	2,556	0	0.0
							Otorgamiento de Becas Correspondientes a las Leyes Especiales	Becario	9,010	9,010	6,374	70.7
							Financiación de Módulos Alimentarios (22)	Escuela Atendida	8,000	0	0	0.0
							Asistencia Financiera a Comedores Escolares (22)	Escuela Atendida	0	11,302	11,672	103.3
(70- 0- 35) Servicio de la Biblioteca de Maestros												
UE: Dirección de la Biblioteca de Maestros		36	2,102,655	2,061,771	1,483,082	71.9	Servicios Bibliográficos y Audiovisuales para el Usuario de la Educación	Lector	173,000	173,000	740,853	428.2
							Servicios de Consulta Documental y Legislativa a Usuarios de la Educación	Lector	52,000	52,000	47,389	91.1
							Asistencia Técnica y Equipamiento a Bibliotecas de la Educación	Biblioteca Asistida	40	41	41	100.0
							Apoyo Técnico y Equipamiento a Centros de Documentación Provinciales y GCBA	Centro	24	24	24	100.0
							Servicio de Difusión y Publicación a Usuarios de la Educación	Lector	223,000	223,000	76,813	34.4
							Servicios de Información Educativa a la Comunidad	Usuario	6,200	6,200	8,261	133.2
							Asistencia Tecnica y Capacitacion a Bibliotecas Escolares	Biblioteca Asistida	10,000	10,000	1,162	11.6

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
EN ORDEN INSTITUCIONAL ADMINISTRACION CENTRAL

Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2003 Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas

Codigo Institucional / Programa / Unidad Ejecutora	Proy	Carg	Credito Original	Credito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(70- 0- 37) Infraestructura y Equipamiento												
UE: Coordinación General de Infraestructura		87	50,611,309	88,829,150	85,241,223	96.0	Transferencias de Recursos para el Mejoramiento de la Infraestructura en Escuelas	Metro Cuadrado a Construir	18,493	125,892	105,198	83.6
							Transferencia de Recursos para Equipamiento de Mobiliario para las aulas	Aula a Equipar	1,070	3,138	1,741	55.5
							Transferencias de Recursos para Microemp. Productiv. con Orientación Comunitaria	Escuela a Atender	34	67	55	82.1
							Transferencia de Recursos para Dotación de Servicios Básicos	Escuela a Atender	62	539	154	28.6
(70- 0- 39) Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica												
UE: Director Ejecutivo del INET		49	7,706,580	7,517,621	5,706,179	75.9	Servicios de Asistencia Técnica	Servicio Brindado	1,100	1,100	1,026	93.3
							Administración de Incentivos Fiscales	Proyecto Promovido	600	400	248	62.0
							Capacitación de Educación en Tecnologías	Persona Capacitada	2,420	2,420	3,008	124.3
							Capacitación de Educación con Tecnologías	Persona Capacitada	12,605	16,700	16,905	101.2
							Diseño de Perfiles Profesionales	Perfil Diseñado	55	55	53	96.4
							Diseño Curricular de Ofertas Educativas	Modulo Diseñado	275	275	244	88.7
							Produccion de Material Didactico y de Divulgacion en Diversos soportes	Material Producido	270	270	297	110.0
							Servicio de Conectividad en Internet para Educacion Tecnica	Escuela Conectada	200	200	143	71.5
(70- 0- 41) Fortalecimiento de la Educación Básica, Polimodal y Superior Técnica No Universitaria												
UE: Secretaría de Educación		9	39,803,227	35,498,306	16,096,275	45.3	Provisión de Utiles Escolares para Alumnos de EGB y Polimodal	Alumno Atendido	460,000	460,000	41,995	9.1
							Realización de Cursos de Capacitación Para Funcionarios y Personal	Curso	15	15	8	53.3
							Realización de Cursos de Capacitación Para Funcionarios y Personal	Agente Capacitado	240	240	241	100.4
							Diseño e Implementación del Sistema de Administración de Recursos Humanos	Sistema Implementado	19	19	19	100.0

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
EN ORDEN INSTITUCIONAL ADMINISTRACION CENTRAL

Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2003 Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas

Codigo Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Carg	Credito Original	Credito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
							Diseño e Implementación del Sistema de Gestión Integral de Piezas Administrativas	Sistema Implementado	19	19	19	100.0
							Asistencia para la Capacitación de Funcionarios en el Uso de Sistemas a Implementar	Funcionario Capacitado	2,000	2,000	2,000	100.0
							Otorgamiento de Becas Locales y en el Exterior de Post-Grado	Becario	110	110	109	99.1
							Diseño e Implementacion del Sistema de Legajo Unico de Alumnos	Sistema Implementado	8	8	5	62.5
							Asistencia Tecnica para Reforma Educativa Tecnica no Universitaria	Institución Asistida	12	12	16	133.3
							Asistencia Financiera para Reforma Educativa Tecnica	Proyecto Institucional	8	8	16	200.0
(70- 0- 43) Formulación e Implementación de la Política de Ciencia y Tecnología												
UE: Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva		105	66,481,198	100,392,396	90,314,437	90.0	Asistencia Tecnológica	Empresa Asistida	120	120	122	101.7
							Préstamos al Sector Privado	Préstamo Otorgado	50	50	54	108.0
							Promoción y Fomento de Innovación Tecnológica	Proyecto Promovido	60	60	58	96.7
							Servicios de Información Científica y Técnica	Publicación	30	30	18	60.0
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA			**2,483,720,243**	**2,538,331,818**	**2,467,842,890**	**97.2**						
(75) MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL												
(75- 0- 16) Acciones de Empleo												
UE: Dirección Nacional de Políticas de Empleo		32										
(75- 0- 16- 1) Acciones de Empleo												
UE: Dirección Nacional de Políticas de Empleo			25,157,817	25,157,817	25,157,817	100.0	Empleo Transitorio	Beneficio Mensual	149,040	149,040	159,290	106.9
							Fomento de Empleo Privado	Beneficio Mensual	37,260	37,260	6,009	16.1
(75- 0- 16- 3) Plan Jefes de Hogar												
UE: Dirección Nacional de Políticas de Empleo			3,055,357,235	3,755,988,928	3,713,765,693	98.9	Asistencia a Jefes de Hogar en Emergencia Ocupacional	Beneficio Mensual	22,800,000	22,800,000	25,098,991	110.1
(75- 0- 18) Análisis y Formulación de la Política de Seguridad Social												
UE: Secretaría de Seguridad Social		13	1,267,968	1,279,246	999,138	78.1	Atención Damnificados Accidentes Laborales	Beneficio	15	15	8	53.3

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
EN ORDEN INSTITUCIONAL ADMINISTRACION CENTRAL

Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2003 Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas

Codigo Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Carg	Credito Original	Credito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
							Atención Insolvencias Patronales	Beneficio	15	15	0	0.0
(75- 0- 20) Formulación y Regulación de la Política Laboral												
UE: Secretaría de Trabajo y Subsecretaría de Relaciones Laborales		731	22,592,251	23,933,003	20,074,987	83.9	Negociación de Convenios Colectivos	Convenio	300	300	500	166.7
							Resolución de Controversias	Conciliación	50,000	50,000	40,821	81.6
							Fiscalización de Establecimientos (23)	Establecimiento Inspeccionado	0	21,000	14,188	67.6
							Verificación Documentación Prog. Jefes de Hogar (24)	Beneficiario Fiscalizado	0	150,000	213,309	142.2
							Verificación Proyectos con Materiales Plan Jefes de Hogar (25)	Visita	0	20,350	19,869	97.6
(75- 0- 23) Acciones de Capacitación Laboral												
UE: Dirección Nacional de Capacitación y Formación de Recursos Humanos		12	33,878,996	19,722,162	11,483,186	58.2	Capacitación Laboral	Persona Capacitada	3,000	45,905	16,911	36.8
							Asistencia para Capacitación	Institución Asistida	13	9	5	55.6
							Asistencia para Capacitación (26)	Proyecto Promovido	0	58	14	24.1
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL			**3,138,254,267**	**3,826,081,156**	**3,771,480,821**	**98.6**						
(80) MINISTERIO DE SALUD												
(80- 0- 1) Actividades Centrales												
	Proy	731	379,620	0	0	0.0	Refuncionalización Edilicia Sede Central y Zonas Periféricas (27)	% de Avance Físico	100	0	0	0.0
(80- 0- 16) Apoyo al Desarrollo de la Atención Médica												
UE: Subsecretaría de Políticas, Regulación y Fiscalización		1	209,756,262	208,145,102	206,622,695	99.3	Atención Médico-Social a Pensionados y Grupo Familiar	Beneficiario	480,000	470,737	428,043	90.9
							Asistencia para Prestaciones de Alta Complejidad	Paciente Asistido	1,303	1,303	1,632	125.2
							Asistencia con Hormonas Crecimiento	Persona Asistida / Mes	110	110	61	55.5
(80- 0- 17) Atención de la Madre y el Niño												
UE: Secretaría de Atención Sanitaria		21										
(80- 0- 17- 1) Plan Nacional en Favor de la Madre y el Niño												
UE: Secretaría de Atención Sanitaria			72,218,200	109,577,792	88,988,847	81.2	Asistencia con Medicamentos	Tratamiento Entregado	659,130	639,607	639,607	100.0
							Publicaciones	Ejemplar Distribuido	55,000	55,000	120,398	218.9

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
EN ORDEN INSTITUCIONAL ADMINISTRACION CENTRAL

Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2003 Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas

Codigo Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Carg	Credito Original	Credito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
							Capacitación	Persona Capacitada	25,000	25,000	18,163	72.7
							Cobertura Asistencial Mediante Entrega de Leche	Persona Asistida / Mes	369,307	369,307	357,769	96.9
							Asistencia Nutricional con Leche Fortificada	Kilogramo de Leche Entregado	3,900,000	3,513,514	6,454,723	183.7
							Asistencia Nutricional con Leche Fortificada	Kilogramo de leche financiado	2,461,538	2,461,538	1,264,205	51.4
							Asistencia en Salud Reproductiva	Persona Cubierta	187,550	769,652	819,558	106.5
(80- 0- 17- 3) PROMIN II - BIRF 4164 / AR												
UE: Unidad Ejecutora Central (BIRF 4164)			16,638,922	16,638,922	10,533,803	63.3	Mejoramiento de Infraestructura de Centros de Desarrollo Infantil	Centro	24	2	2	100.0
							Mejoramiento de Infraestructura de Centros de Salud	Centro	12	16	3	18.8
							Capacitación en Servicio	Persona Capacitada	8,000	8,145	9,100	111.7
(80- 0- 18) Formación de Recursos Humanos Sanitarios y Asistenciales												
UE: Dirección Nacional de Políticas de Recursos Humanos en Salud		1,737	22,818,341	22,758,864	22,673,166	99.6	Financiamiento de la Formación de Residentes en Salud	Mes / Hombre	19,759	19,756	17,585	89.0
							Becas para Auxiliares y Técnicos y Perfeccionamiento Profesional	Mes / Beca	2,216	2,216	2,290	103.3
(80- 0- 19) Apoyo para Estudios e Investigación en Salud Pública												
UE: Subsecretaría de Relaciones Sanitarias e Investigación en Salud		27	3,509,403	3,293,024	3,262,632	99.1	Becas Investigación	Beneficiario	112	117	112	95.7
							Capacitación Profesional Técnica	Taller	6	6	6	100.0
							Elaboración y Difusión Estadísticas de Salud	Publicación	10	10	12	120.0
							Elaboración y Difusión Estadísticas de Salud	Consulta	1,700	1,700	1,865	109.7
							Elaboración y Difusión Estadísticas de Salud	Informe Estadístico	14	14	14	100.0
							Asistencia Financiera para Investigaciones	Investigación Realizada	3	3	1	33.3
(80- 0- 20) Prevención y Control de Enfermedades y Riesgos Específicos												
UE: Subsecretaría de Programas de Prevención y Promoción		431	139,893,616	142,829,062	125,312,210	87.7	Capacitación	Curso	60	65	59	90.8
							Capacitación	Persona Capacitada	2,835	6,300	4,478	71.1
							Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	7,397	7,397	6,039	81.6
							Acciones de Educación para la Salud	Persona Capacitada	2,500	220	220	100.0
							Acciones de Educación para la Salud	Taller	5	4	4	100.0

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
EN ORDEN INSTITUCIONAL ADMINISTRACION CENTRAL

Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2003 Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas

Codigo Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Carg	Credito Original	Credito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
							Distribución de Vacunas (PAI y otras)	Dosis	20,232,558	22,320,000	24,572,340	110.1
							Rociado de Viviendas Chagas	Vivienda Rociada	148,000	90,000	68,919	76.6
							Vigilancia Viviendas Rociadas Chagas	Vivienda Vigilada	829,105	657,000	453,439	69.0
							Capacitación de Agentes Comunitarios	Persona Capacitada	4,000	4,040	2,552	63.2
							Inmunización Menores de 1 Año-Vacuna B.C.G.	Persona Vacunada	750,000	750,000	474,992	63.3
							Inmunización Menores de 1 Año-Vacuna Sabín	Persona Vacunada	750,000	750,000	406,777	54.2
							Inmunización Menores de 1 Año-Vacuna Cuádruple Bacteriana	Persona Vacunada	750,000	750,000	399,388	53.3
							Asistencia Financiera para la Contratación de Agentes Sanitarios	Agente Contratado / Mes	806	799	799	100.0
							Cobertura de Población con Potabilización de Agua	Persona Asistida	100,000	100,000	100,000	100.0
							Protección de la Población contra el Dengue	Municipio Vigilado	648	648	463	71.5
							Protección de la Población contra el Dengue	Municipio Controlado Ouímicamente	400	400	446	111.5
							Inmunización Menores de 6 Meses Vacuna Antihepatitis B	Persona Vacunada	750,000	750,000	262,158	35.0
							Inmunización Menores de 1 año Vacuna Triple Viral	Persona Vacunada	750,000	750,000	410,663	54.8
							Equipamiento Informático	Equipo Instalado	180	150	260	173.3
							Asistencia Financiera para Investigaciones	Proyecto de Investigación	50	50	49	98.0
							Vigilancia Viviendas Rociadas Paludismo	Vivienda Vigilada	130,000	110,000	48,121	43.7
							Rociado de Viviendas Paludismo	Vivienda Rociada	20,000	18,000	5,807	32.3
							Atención Medica Chagas	Persona Asistida	10,000	10,000	9,502	95.0
							Atención Medica Paludismo	Persona Asistida	7,000	7,000	2,878	41.1
							Estudios Serológicos Chagas para Embarazadas y Niños	Persona Asistida	200,000	150,000	82,798	55.2
							Distribución de Reactivos Chagas Bancos de sangre	Determinación Serológica	500,000	840,000	391,400	46.6
(80- 0- 21) Planificación, Control, Regulación y Fiscalización de la Política de Salud												
UE: Subsecretaría de Políticas, Regulación y Fiscalización		333	7,851,305	7,962,273	7,703,252	96.7	Capacitación	Persona Capacitada	400	400	470	117.5
							Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	1,500	1,080	1,501	139.0
							Otorgamiento de Licencias Médicas	Licencia Otorgada	15,000	30,000	31,424	104.7
							Habilitación de Consultorios Médicos, Odontológicos y Otros	Consultorio Habilitado	1,300	550	410	74.5

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
EN ORDEN INSTITUCIONAL ADMINISTRACION CENTRAL

Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2003 Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas

Codigo Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Carg	Credito Original	Credito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
							Habilitación de Institutos, Centros Médicos, Clínicos y Otros	Establecimiento Habilitado	160	90	118	131.1
							Matriculación Profesionales, Técnicos y Auxiliares de la Salud	Matrícula Otorgada	12,000	10,950	11,402	104.1
							Control Sanitario Ambiental en Terminales de Transporte	Metro Cuadrado	15,000,000	20,000,000	19,393,900	97.0
							Control Sanitario de Personas en Fronteras y Terminales de Transporte	Persona Vacunada	20,000	31,000	26,571	85.7
							Control Sanitario de Personas en Fronteras y Terminales de Transporte	Persona Controlada	4,100,000	3,800,000	3,033,375	79.8
							Control Sanitario de Transporte	Vehículo Controlado	150,000	95,000	117,275	123.4
							Evaluación Médica de la Capacidad Laboral	Junta Médica	1,500	4,000	7,957	198.9
							Elaboración y Difusión de Normativa Sanitaria	Ejemplar Distribuido	2,500	2,500	2,500	100.0
							Elaboración y Difusión de Normativa Sanitaria	Publicación	20	20	21	105.0
							Seguimiento de Accidentes Laborales	Paciente Asistido	120	200	261	130.5
							Certificación de Matrículas y Especialidades	Certificado Expedido	12,000	17,800	12,705	71.4
							Fiscalización de Establecimientos y Profesionales	Inspección	6,000	5,000	7,180	143.6
(80- 0- 22) Lucha Contra el SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual												
UE: Subsecretaría de Programas de Prevención y Promoción		6	186,259,653	144,200,159	126,977,390	88.1	Distribución de Biológicos	Determinación Serológica	2,565,000	2,565,000	1,422,582	55.5
							Asistencia Regular con Medicamentos	Persona Asistida / Mes	20,707	20,707	17,758	85.8
							Estudios de Carga Viral	Análisis realizado	25,000	25,000	28,926	115.7
							Atención Telefónica VIH / SIDA y ETS	Persona Atendida	36,000	85,000	76,903	90.5
(80- 0- 24) Detección y Tratamiento de Enfermedades Crónicas y Conductas Adictivas												
UE: Subsecretaría de Programas de Prevención y Promoción		7	16,417,191	2,023,979	2,011,318	99.4	Servicios de Asistencia Técnica	Programa Provincial Asistido	10	10	8	80.0
							Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	100	100	235	235.0
							Asistencia con Drogas Oncológicas	Tratamiento Entregado	21,041	27,000	28,197	104.4
(80- 0- 25) Atención Primaria de la Salud												
UE: Secretaría de Atención Sanitaria		67										

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
EN ORDEN INSTITUCIONAL ADMINISTRACION CENTRAL

Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2003 Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas

Codigo Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Carg	Credito Original	Credito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(80- 0- 25- 1) Estrategias para la Atención Primaria de la Salud												
UE: Secretaría de Atención Sanitaria			7,712,390	7,706,390	7,687,788	99.8	Asistencia Sanitaria por Médicos de Atención Primaria (28)	Municipio Asistido	50	0	0	0.00
							Asistencia Sanitaria por Médicos de Atención Primaria	Paciente Asistido	820,000	820,000	760,417	92.7
							Asistencia Sanitaria por Médicos de Atención Primaria	Médico Contratado	1,200	1,200	1,030	85.8
(80- 0- 25- 2) Fortalecimiento de la Atención Primaria de la Salud												
UE: Subsecretaría de Programas de Prevención y Promoción			3,657,859	3,432,117	3,219,925	93.8	Capacitación	Curso	46	46	22	47.8
							Capacitación	Persona Capacitada	1,000	1,000	901	90.1
							Asistencia para la Fluoración del Agua	Persona Cubierta	2,700,000	1,200,000	737,500	61.5
							Capacitación de Agentes Comunitarios	Persona Capacitada	400	462	1,037	224.5
							Apoyo para Capacitación en Provincias	Curso	16	16	12	75.0
							Apoyo para Capacitación en Provincias	Persona Capacitada	500	500	890	178.0
							Asistencia para el Control de la Calidad del Agua y del Aire	Laboratorio Provisto	8	8	6	75.0
							Difusión de Información en Educación para la Salud	Ejemplar Distribuido	5,000	5,000	4,353	87.1
							Difusión de Información en Educación para la Salud	Documento Producido	12	12	14	116.7
							Asistencia Financiera para la Contratación de Agentes Sanita	Agente Contratado / Mes	170	170	170	100.0
(80- 0- 26) Cobertura de Emergencias Sanitarias												
UE: Dirección Nacional de Emergencias Sanitarias		48	1,874,349	1,370,890	1,156,770	84.4	Asistencia Sanitaria	Paciente Asistido	20,000	51,100	246,215	481.8
							Capacitación	Persona Capacitada	300	93	252	271.0
							Asistencia Sanitaria en Emergencias	Paciente Trasladado	80	55	80	145.5
(80- 0- 30) Emergencia Sanitaria												
UE: Unidad Ministro del Ministerio de Salud			212,056,660	191,215,196	161,438,393	84.4	Asistencia con Medicamentos e Insumos de Uso Hospitalario (29)	Institución Asistida	957	0	0	0.00
							Asistencia con Medicamentos para Atención Primaria	Botiquín entregado	141,320	139,172	121,995	87.7
(80- 0- 31) Desarrollo Sustentable de los Recursos Naturales							(30)					
UE: Dirección Nacional de Recursos Naturales y Conservación de la Biodiversidad		62	29,278,204	31,089,965	11,219,615	36.1	Sistema Aéreo de Prevención y Lucha contra Incendios	Hora de Vuelo	1,300	1,300	842	64.8

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
EN ORDEN INSTITUCIONAL ADMINISTRACION CENTRAL

Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2003 Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas

Codigo Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Carg	Credito Original	Credito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
							Autorización Exportaciones de Fauna Silvestre	Certificado Expedido	1,300	1,300	2,352	180.9
							Autorización de Importaciones de Fauna Silvestre	Certificado Expedido	280	280	664	237.1
							Certificación de Valor Internacional Especies Amenazadas	Certificado Expedido	460	460	1,159	252.0
							Capacitación y Promoción de Recursos Naturales	Alumno Atendido	280	280	155	55.4
							Inscripción para Operar con Fauna Silvestre	Inscripción	60	60	191	318.3
							Otorgamiento de Guías de Tránsito Interprovinciales de Fauna	Guía	280	280	323	115.4
							Control de Oceanarios	Inspección	6	6	1	16.7
							Desarrollo de Programas y Proyectos sobre Recursos Naturales	Proyecto Promovido	16	16	0	0.0
							Cursos a Combatientes de	Agente Capacitado	1,800	1,200	256	21.3
							Equipamiento Unidades Regionales para Lucha contra Incendios	Brigada Equipada	23	23	3	13.0
							Publicación Documentos Técnicos sobre Recursos Naturales	Ejemplar Impreso	1,200	1,200	200	16.7
							Elaboración del Inventario Nacional de Bosques Nativos	Mapa	7	7	5	71.4
(80- 0- 32) Ordenamiento Ambiental							(30)					
UE: Dirección Nacional de Gestión Ambiental		59	12,847,227	11,291,904	6,657,485	59.0	Certificación Ambiental a Operadores, Generadores y Transportadores	Certificado Expedido	120	120	236	196.7
							Movimientos Transfronterizos de Residuos Peligrosos	Autorización Otorgada	190	190	324	170.5
							Valorización de los Residuos Sólidos Urbanos	Municipio Asistido	50	50	70	140.0
							Sistemas de Gestión Ambiental	Empresa Asistida	30	30	61	203.3
							Capacitación Ambiental	Curso	15	15	16	106.7
							Evaluación de Impacto Ambiental	Proyecto Evaluado	12	12	17	141.7
							Control en Empresas de Emisiones Gaseosas y Sonoras de Vehículos	Certificado Expedido	100	100	265	265.0
							Inspecciones a Generadores de Residuos Peligrosos	Inspección	120	120	106	88.3
(80- 0- 34) Promoción de Actividades Forestales Sustentables - ProSoBo							(30)					
UE: Secretaría de Desarrollo Sustentable y Política Ambiental		26	1,758,781	2,336,031	1,272,597	54.5	Desarrollo de Proyectos Forestales	Proyecto Promovido	420	420	75	17.9
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE SALUD			**944,927,983**	**905,871,670**	**786,737,886**	**86.8**						

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
EN ORDEN INSTITUCIONAL ADMINISTRACION CENTRAL

Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2003 Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas

Codigo Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Carg	Credito Original	Credito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(85) MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL												
(85- 0- 19) Promoción Familiar, Juvenil y Comunitaria												
UE: Secretaría de Desarrollo Humano y Familia		22	2,323,990	2,596,829	2,298,352	88.5	Asistencia Financiera a Proyectos para Grupos Juveniles y Fortalecimiento Instituc.	Proyecto Promovido	50	50	70	140.0
							Capacitación en nuevas tecnologías a OG y ONG (31)	Persona Capacitada	1,200	1,200	0	0.0
							Capacitación en nuevas tecnologías a OG y ONG (31)	Organización Asistida	20	20	0	0.0
							Capacitación Juvenil	Persona Capacitada	10,560	10,560	11,191	106.0
							Capacitación para la Promoción de Nuevos Trabajos	Persona Capacitada	750	8,908	4,234	47.5
							Capacitación a Madres Cuidadoras	Persona Capacitada	3,000	6,640	6,753	101.7
							Asistencia Financiera a Proyectos de Integración Social (32)	Proyecto Promovido	0	60	0	0.0
							Asistencia Financiera a Proyectos Locales de Mujeres (32)	Proyecto Promovido	0	20	39	195.0
(85- 0- 20) Asistencia Comunitaria												
UE: Dirección Nacional de Asistencia Comunitaria		39	15,215,176	22,959,801	18,855,626	82.1	Subsidios a Personas	Persona	3,077	4,800	4,385	91.4
							Subsidios a Instituciones	Institución Asistida	1,000	155	97	62.6
(85- 0- 21) Formulación de Políticas para la Tercera Edad y Acción Social												
UE: Secretaría de Tercera Edad y Acción Social		17	3,717,931	3,322,322	2,626,120	79.0	Capacitación de Agentes Comunitarios (33)	Persona Capacitada	0	960	560	58.3
							Capacitación de Asistentes Gerontológicos	Persona Capacitada	1,280	1,280	1,040	81.3
							Capacitación de Asistentes para la Integración Social de Personas	Persona Capacitada	680	1,000	560	56.0
							Asistencia Financiera a Proyectos de Integración Social (34)	Proyecto Promovido	12	0	0	0.0
							Organización de Cursos para la formación de narradores (34)	Persona Capacitada	280	0	0	0.0
(85- 0- 22) Asistencia al PROHUERTA												
UE: Unidad Ejecutora PROHUERTA			9,990,000	9,990,000	9,990,000	100.0	Asistencia Financiera para Conformación de Huertas	Huerta Escolar	7,900	6,165	6,529	105.9
							Asistencia Financiera para Conformación de Huertas	Huerta Comunitaria	9,000	7,475	8,070	108.0

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
EN ORDEN INSTITUCIONAL ADMINISTRACION CENTRAL

Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2003 Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas

Codigo Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Carg	Credito Original	Credito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
							Asistencia Financiera para Conformación de Huertas	Huerta Familiar	480,000	441,475	477,496	108.2
							Asistencia Financiera para Conformación de Huertas	Persona Asistida	3,425,000	2,951,900	3,168,218	107.3
(85- 0- 23) Pensiones no Contributivas												
UE: Comisión Nacional de Pensiones Asistenciales		85	677,432,699	752,124,694	728,833,804	96.9	Atención de Pensiones Ex-Combatientes	Pensionado	14,270	12,432	12,778	102.8
							Atención de Pensiones Madres de 7 o más Hijos	Pensionado	53,714	53,714	57,814	107.6
							Atención de Pensiones Otorgadas por Legisladores	Pensionado	133,984	133,984	138,939	103.7
							Atención de Pensiones Familiares de Desaparecidos	Pensionado	1,326	1,326	1,309	98.7
							Atención de Pensiones Oficiales y Suboficiales TOAS-TOM (35)	Pensionado	0	1,838	1,848	100.5
							Atención de Pensiones por Invalidez	Pensionado	74,314	74,314	78,585	105.7
							Atención de Pensiones Leyes Especiales	Pensionado	732	732	636	86.9
							Atención Pensiones por Vejez y Decreto 775/82	Pensionado	38,253	38,253	38,307	100.1
(85- 0- 24) Promoción del Desarrollo Social y Productivo												
UE: Dirección de Promoción del Desarrollo Social y Productivo		11	4,657,017	10,468,160	8,151,258	77.9	Constitución de Fondos de Apoyo al Desarrollo	Fondo Constituido	80	80	61	76.3
							Ampliación de Fondos de Apoyo al Desarrollo	Fondo Ampliado	55	55	11	20.0
							Creación y Consolidación de Emprendimientos Productivos	Proyecto Promovido	199	199	854	429.1
							Creación y Consolidación de Emprendimientos Productivos Alimentarios (36)	Organización Asistida	0	400	40	10.0
(85- 0- 26) Emergencia Alimentaria (PEA)												
UE: Coordinación de Programas Alimentarios		9	392,801,156	351,538,187	330,564,540	94.0	Asistencia Alimentaria a Hogares Indigentes	Bolsón Alimentario Remitido	1,401,120	5,548,387	2,448,348	44.1
							Asistencia Alimentaria a Hogares Indigentes	Ticket alimentario y otros	752,550	238,556	503,921	211.2
							Asistencia Alimentaria a Hogares Indigentes	Módulo Alimentario	8,700,000	2,547,682	1,099,874	43.2

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
EN ORDEN INSTITUCIONAL ADMINISTRACION CENTRAL

Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2003 Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas

Codigo Institucional / Programa / Unidad Ejecutora	Proy	Carg	Credito Original	Credito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(85- 0- 27) Legalización y Otorgamiento de Tierras												
UE: Comisión de Tierras Fiscales Nacionales		22	2,355,365	2,175,836	1,550,444	71.3	Normalización de la Situación Dominial	Escritura	5,000	5,000	1,091	21.8
(85- 0- 28) Atención de Grupos Vulnerables												
UE: Unidad Ejecutora (BID 996-SF / AR y 1021-OC / AR)			227,516,451	326,509,000	265,461,778	81.3	Asistencia Financiera para la Inclusión Social	Municipio Asistido	100	74	74	100.0
							Asistencia Financiera para la Inclusión Social	Familia Asistida	510,000	203,750	243,532	119.5
(85- 0- 40) Ayudas Urgentes												
UE: Unidad Ministro del Ministerio de Desarrollo Social			0	2,000,000	1,912,673	95.6	Subsidios a personas e instituciones (37)	Persona Asistida	0	328	632	192.7
							Subsidios a personas e instituciones (37)	Organización Asistida	0	140	85	60.7
(85- 0- 42) Prestaciones Participativas Comunitarias - FOPAR												
UE: Unidad Ejecutora (BIRF 3957 / 4398 - FOPAR)			53,318,850	95,550,000	73,408,148	76.8	Asistencia Técnica y Financiera a Proyectos Participativos en ejecución	Proyecto Promovido	40	45	43	95.6
							Asistencia Técnica Financiera a Comedores Comunitarios	Comedor Asistido	2,000	2,728	2,487	91.2
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL			**1,389,328,635**	**1,579,234,829**	**1,443,652,744**	**91.4**						
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE LA ADMINISTRACION CENTRAL		**194,175**	**13,820,780,760**	**15,490,078,553**	**14,872,538,784**	**96.0**						

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
EN ORDEN INSTITUCIONAL ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2003 Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas

Codigo Institucional / Programa / Unidad Ejecutora	Proy	Carg	Credito Original	Credito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(1) PODER LEGISLATIVO NACIONAL												
(1- 0- 1)Auditoría General de la Nación												
(1- 0- 16) Control Externo del Sector Público Nacional												
UE: Auditoría General de la Nación		435	27,647,768	30,403,758	29,396,312	96.7	Informes de Auditoría Externa	Auditoría Realizada	1,050	1,050	1,125	107.1
	Proy		0	978,000	978,000	100.0	Edificio Auditoría General de la Nación (38)	% de Avance Físico	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE PODER LEGISLATIVO NACIONAL			**27,647,768**	**31,381,758**	**30,374,312**	**96.8**						
(20) PRESIDENCIA DE LA NACIÓN												
(20- 0- 102)Comité Federal de Radiodifusión												
(20- 0- 16) Control de los Servicios de Radiodifusión												
UE: Directorio del COMFER		323	5,961,746	5,552,761	5,144,438	92.6	Otorgamiento de Licencias de Radiodifusión	Licencia Otorgada	83	650	144	22.2
							Fiscalización del Contenido de las Emisiones de Radio y Teledifusión	Infracción Comprobada	2,075	4,140	955	23.1
							Control de los Servicios de Radiodifusión	Inspección	533	3,400	314	9.2
(20- 0- 18) Enseñanza, Capacitación y Habilitación												
UE: Instituto Superior de Enseñanza Radiofónica		26	1,120,636	964,602	887,162	92.0	Formación y Habilitación del Personal del Servicio de Radiodifusión	Egresado	219	280	434	155.0
(20- 0- 107)Administración de Parques Nacionales												
(20- 0- 17) Conservación y Administración de Areas Naturales Protegidas												
UE: Dirección Nacional de Interior		608										
(20- 0- 17- 1) Parque Nacional Iguazú												
UE: Intendencia			977,124	1,494,423	1,482,757	99.2	Conservación y Administración de Areas Protegidas	Hectárea Protegida	67,620	67,620	67,620	100.0
	Proy		22,500	87,000	81,599	93.8	Parque Nacional Iguazú	% de Avance Físico	100.00	100.00	93.79	93.8
(20- 0- 17- 2) Parque Nacional Lanín												
UE: Intendencia			3,886,540	4,330,950	2,496,996	57.7	Conservación y Administración de Areas Protegidas	Hectárea Protegida	379,000	412,000	412,000	100.0
	Proy		0	1,044,611	353,474	33.8	Mejoras en Parque Nacional Lanin	% de Avance Físico	0.00	100.00	27.54	27.5

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
EN ORDEN INSTITUCIONAL ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2003 Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas

Codigo Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Carg	Credito Original	Credito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(20- 0- 17- 3) Parque Nacional Nahuel Huapi												
UE: Intendencia			2,927,348	3,388,951	3,369,477	99.4	Conservación y Administración de Areas Protegidas	Hectárea Protegida	711,730	711,730	711,730	100.0
	Proy		0	53,488	53,488	100.0	Mejoras e Infraestructura Parque Nacional Nahuel Huapi (39)	% de Avance Físico	0.00	100.00	100.00	100.0
	Proy		0	1,388,206	194,642	14.0	Mejoras en Parque Nacional Nahuel Huapi (39)	% de Avance Físico	0.00	100.00	14.02	14.0
(20- 0- 17- 4) Parque Nacional Los Alerces												
UE: Intendencia			1,064,117	1,224,452	1,222,188	99.8	Conservación y Administración de Areas Protegidas	Hectárea Protegida	263,000	263,000	263,000	100.0
(20- 0- 17- 5) Parque Nacional Los Glaciares												
UE: Intendencia			745,133	1,039,360	1,025,214	98.6	Conservación y Administración de Areas Protegidas	Hectárea Protegida	726,927	726,927	726,927	100.0
	Proy		0	68,000	68,000	100.0	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Los Glaciares (39)	% de Avance Físico	0.00	100.00	100.00	100.0
	Proy		0	205,899	134,764	65.5	Mejoras en el Parque Nacional Los Glaciares (39)	% de Avance Físico	0.00	100.00	65.45	65.5
(20- 0- 17- 6) Parque Nacional Tierra del Fuego												
UE: Intendencia			277,602	419,705	405,189	96.5	Conservación y Administración de Areas Protegidas	Hectárea Protegida	63,000	63,000	63,000	100.0
(20- 0- 17- 7) Parque Nacional Lago Puelo												
UE: Intendencia			260,369	363,875	363,238	99.8	Conservación y Administración de Areas Protegidas	Hectárea Protegida	23,700	23,700	23,700	100.0
	Proy		27,000	31,970	29,751	93.1	Parque Nacional Lago Puelo	% de Avance Físico	100.00	100.00	100.00	100.0
(20- 0- 17- 8) Parque Nacional El Palmar												
UE: Intendencia			467,126	626,190	623,127	99.5	Conservación y Administración de Areas Protegidas	Hectárea Protegida	8,500	8,500	8,500	100.0
	Proy		18,000	33,000	28,049	85.0	Parque Nacional El Palmar	% de Avance Físico	100.00	100.00	100.00	100.0
(20- 0- 17- 9) Parque Nacional Chaco												
UE: Intendencia			179,801	263,848	258,744	98.1	Conservación y Administración de Areas Protegidas	Hectárea Protegida	15,010	14,991	14,991	100.0
	Proy		13,500	17,500	17,058	97.5	Parque Nacional Chaco	% de Avance Físico	100.00	100.00	100.00	100.0
(20- 0- 17- 10) Parque Nacional Río Pilcomayo												
UE: Intendencia			281,300	378,794	377,864	99.8	Conservación y Administración de Areas Protegidas	Hectárea Protegida	50,417	50,417	50,417	100.0
	Proy		13,500	18,700	18,700	100.0	Parque Nacional Río Pilcomayo	% de Avance Físico	100.00	100.00	100.00	100.0

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
EN ORDEN INSTITUCIONAL ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2003 Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas

Codigo Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Carg	Credito Original	Credito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(20- 0- 17- 11) Parque Nacional Calilegua												
UE: Intendencia			241,864	347,443	345,253	99.4	Conservación y Administración de Areas Protegidas	Hectárea Protegida	76,306	76,306	76,306	100.0
	Proy		0	33,830	33,830	100.0	Mejoras e Infraestructura Parque Nacional Calilegua (39)	% de Avance Físico	0.00	0.00	100.00	0.00
(20- 0- 17- 12) Parque Nacional Lihuel Calel												
UE: Intendencia			140,450	218,038	215,821	99.0	Conservación y Administración de Areas Protegidas	Hectárea Protegida	9,905	10,934	10,934	100.0
	Proy		2,700	10,000	0	0.0	Parque Nacional Lihuel Calel	% de Avance Físico	100.00	100.00	0.00	0.0
(20- 0- 17- 13) Parque Nacional Talampaya												
UE: Intendencia			171,800	253,315	252,785	99.8	Conservación y Administración de Areas Protegidas	Hectárea Protegida	215,000	215,000	215,000	100.0
(20- 0- 17- 14) Parque Nacional Laguna Blanca												
UE: Intendencia			139,784	201,696	199,149	98.7	Conservación y Administración de Areas Protegidas	Hectárea Protegida	11,251	11,263	11,263	100.0
(20- 0- 17- 15) Monumento Nacional Bosques Petrificados												
UE: Intendencia			104,940	182,984	180,035	98.4	Conservación y Administración de Areas Protegidas	Hectárea Protegida	61,228	61,228	61,228	100.0
	Proy		2,700	2,700	0	0.0	Monumento Nacional Bosques Petrificados	% de Avance Físico	100.00	100.00	0.00	0.0
(20- 0- 17- 16) Parque Nacional Perito Moreno												
UE: Intendencia			165,100	259,191	253,221	97.7	Conservación y Administración de Areas Protegidas	Hectárea Protegida	115,000	115,000	115,000	100.0
	Proy		4,500	7,500	7,300	97.3	Parque Nacional Perito Moreno	% de Avance Físico	100.00	100.00	100.00	100.0
(20- 0- 17- 17) Reserva Natural Estricta Otamendi												
UE: Intendencia			143,970	197,464	181,861	92.1	Conservación y Administración de Areas Protegidas	Hectárea Protegida	3,000	3,000	3,000	100.0
	Proy		3,600	25,000	24,299	97.2	Reserva Natural Estricta Otamendi	% de Avance Físico	100.00	100.00	100.00	100.0
(20- 0- 17- 18) Parque Nacional Pre-Delta												
UE: Intendencia			83,994	122,511	119,377	97.4	Conservación y Administración de Areas Protegidas	Hectárea Protegida	2,458	2,458	2,458	100.0
(20- 0- 17- 19) Parque Nacional Sierra de las Quijadas												
UE: Intendencia			110,000	163,777	157,066	95.9	Conservación y Administración de Areas Protegidas	Hectárea Protegida	150,000	150,000	150,000	100.0

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
EN ORDEN INSTITUCIONAL ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2003 Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas

Codigo Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Carg	Credito Original	Credito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(20- 0- 17- 20) Reserva Natural Estricta El Leoncito												
UE: Intendencia			124,744	141,906	140,404	98.9	Conservación y Administración de Areas Protegidas	Hectárea Protegida	76,000	72,763	72,763	100.0
(20- 0- 17- 21) Parque Nacional San Guillermo												
UE: Intendencia			87,100	96,691	92,365	95.5	Conservación y Administración de Areas Protegidas	Hectárea Protegida	170,000	147,830	147,830	100.0
	Proy		0	773,162	346,147	44.8	Mejoras en Parque Nacional San Guillermo (39)	% de Avance Físico	0.00	100.00	44.77	44.8
(20- 0- 17- 22) Parque Nacional Quebrada El Condorcito												
UE: Intendencia			179,370	218,497	214,313	98.1	Conservación y Administración de Areas Protegidas	Hectárea Protegida	37,000	37,000	37,000	100.0
	Proy		0	1,882,760	612,564	32.5	Mejoras en Parque Nacional Quebrada del Condorito (39)	% de Avance Físico	0.00	100.00	33.12	33.1
(20- 0- 17- 23) Parque Nacional Campo de los Alisos												
UE: Intendencia			93,714	113,460	112,648	99.3	Conservación y Administración de Areas Protegidas	Hectárea Protegida	9,178	10,661	10,661	100.0
(20- 0- 17- 24) Parque Nacional Los Cardones												
UE: Intendencia			111,403	92,883	87,454	94.2	Conservación y Administración de Areas Protegidas	Hectárea Protegida	65,000	65,000	65,000	100.0
	Proy		18,000	14,302	14,122	98.7	Parque Nacional Los Cardones	% de Avance Físico	100.00	100.00	100.00	100.0
(20- 0- 17- 25) Monumento Natural Laguna de los Pozuelos												
UE: Intendencia			58,540	71,773	70,061	97.6	Conservación y Administración de Areas Protegidas	Hectárea Protegida	16,000	16,000	16,000	100.0
	Proy		0	5,942	5,942	100.0	Mejoras e Infraestructura Parque Nac. Laguna de los Pozuelos (39)	% de Avance Físico	0.00	100.00	100.00	100.0
(20- 0- 17- 26) Parque Nacional Baritú												
UE: Intendencia			74,664	69,041	67,603	97.9	Conservación y Administración de Areas Protegidas	Hectárea Protegida	72,439	72,439	72,439	100.0
(20- 0- 17- 27) Reserva Natural Formosa												
UE: Intendencia			107,774	138,086	135,961	98.5	Conservación y Administración de Areas Protegidas	Hectárea Protegida	9,005	9,005	9,005	100.0
(20- 0- 17- 28) Parque Nacional Mburucuyá												
UE: Intendencia			93,700	167,432	163,640	97.7	Conservación y Administración de Areas Protegidas	Hectárea Protegida	17,727	17,729	17,729	100.0
	Proy		9,000	8,950	8,950	100.0	Parque Nacional Mburucuyá	% de Avance Físico	100.00	100.00	100.00	100.0

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
EN ORDEN INSTITUCIONAL ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2003 Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas

Codigo Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Carg	Credito Original	Credito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(20- 0- 17- 29) Reserva Natural San Antonio												
UE: Intendencia			51,204	53,287	48,939	91.8	Conservación y Administración de Areas Protegidas	Hectárea Protegida	600	600	600	100.0
(20- 0- 17- 31) Area Protegida Monte León												
UE: Intendencia			5,850	27,273	25,987	95.3	Conservación y Administración de Areas Protegidas	Hectárea Protegida	60,798	61,777	61,777	100.0
	Proy		0	29,839	0	0.0	Area Protegida Monte León (39)	% de Avance Físico	0.00	100.00	0.00	0.0
(20- 0- 17- 33) Parque Nacional Los Venados												
UE: Intendencia			2,250	1,248	0	0.0	Conservación y Administración de Areas Protegidas	Hectárea Protegida	10,624	10,624	10,624	100.0
(20- 0- 17- 34) Parque Nacional El Rey												
UE: Intendencia			354,786	513,140	505,347	98.5	Conservación y Administración de Areas Protegidas	Hectárea Protegida	44,162	44,162	44,162	100.0
(20- 0- 17- 38) Area Protegida Copo												
UE: Intendencia			36,426	37,419	31,869	85.2	Conservación y Administración de Areas Protegidas	Hectárea Protegida	114,250	114,250	114,250	100.0
	Proy		0	1,113,664	0	0.0	Area Protegida Copo (39)	% de Avance Físico	0.00	100.00	0.00	0.0
(20- 0- 19) Capacitación												
UE: Dirección de Recursos Humanos y Capacitación		5	436,951	403,533	314,224	77.9	Formación de Técnicos para Areas Naturales Protegidas	Tecnico Capacitado	30	30	31	103.3
(20- 0- 109)Sindicatura General de la Nación												
(20- 0- 16) Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional												
UE: Sindicatura General de la Nación		299	23,601,800	23,346,762	21,820,880	93.5	Realización de Auditorías	Auditoría Realizada	351	351	353	100.6
							Asesoramiento Técnico	Informe	2,000	2,000	3,513	175.7
							Intervenciones en Bonos de Consolidación	Expediente Intervenido	5,944	5,944	4,014	67.5
							Intervenciones en Sumarios de Perjuicio Fiscal	Sumario Intervenido	360	360	151	41.9
							Intervención en Balances de Empresas con Participación Estatal	Informe	130	130	123	94.6
							Emisión de Precios Testigos	Informe	430	430	811	188.6
(20- 0- 112)Autoridad Regulatoria Nuclear												
(20- 0- 16) Regulación y Fiscalización de las Actividades Nucleares												
UE: Autoridad Regulatoria Nuclear		195	21,082,476	20,938,599	19,097,067	91.2	Otorgamiento de Licencias Médicas Industriales para Uso de Material Nuclear	Licencia Otorgada	448	448	398	88.8
							Otorgamiento de Licencias al Personal de Instalaciones Nucleares	Licencia Otorgada	895	895	737	82.3

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
EN ORDEN INSTITUCIONAL ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2003 Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas

Codigo Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Carg	Credito Original	Credito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(20- 0- 113)Teatro Nacional Cervantes												
(20- 0- 16) Teatro Nacional Cervantes												
UE: Teatro Nacional Cervantes		86	3,275,545	3,090,962	2,925,489	94.6	Obras Puestas en Escena	Representación Artística	610	700	470	67.1
(20- 0- 116)Biblioteca Nacional												
(20- 0- 25) Servicios de la Biblioteca Nacional												
UE: Biblioteca Nacional		176	7,352,709	7,074,397	6,963,331	98.4	Exposiciones	Exposición	24	24	18	75.0
							Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	220,000	220,000	236,493	107.5
							Conferencias, Congresos y Disertaciones	Congreso Organizado	250	250	482	192.8
							Visitas Guiadas	Visitante	4,000	4,000	5,710	142.8
							Formación de Bibliotecarios	Egresado	30	30	17	56.7
							Donaciones de Material Bibliográfico	Ejemplar Impreso	6,500	6,500	5,809	89.4
							Servicio de Acceso a Internet	Hora / Consulta	2,600,000	2,600,000	2,118,943	81.5
(20- 0- 117)Instituto Nacional del Teatro												
(20- 0- 16) Fomento, Producción y Difusión del Teatro												
UE: Instituto Nacional del Teatro		22	6,914,316	7,781,314	7,183,283	92.3	Fiestas Nacionales	Fiesta	1	1	1	100.0
							Realización de Programas de TV Culturales	Programa TV	9	12	10	83.3
							Asistencia Financiera a la Actividad Teatral	Sala Teatral	350	323	285	88.2
							Asistencia Financiera a la Actividad Teatral	Grupo Teatral	850	383	457	119.3
							Fomento de Dramaturgos	Ejemplar Impreso	16,000	16,000	24,000	150.0
							Fomento de Dramaturgos	Edición	8	13	8	61.5
(20- 0- 802)Fondo Nacional de las Artes												
(20- 0- 16) Financiamiento para el Fomento de las Artes												
UE: Fondo Nacional de las Artes		37	4,543,979	4,428,600	3,471,352	78.4	Préstamos al Sector Privado	Prestatario	150	150	7	4.7
							Subsidios a Actividades Científicas y Académicas	Beneficiario	80	80	60	75.0
							Subsidios a Actividades Culturales	Beneficiario	140	140	123	87.9
							Becas de Perfeccionamiento	Becario	31	31	70	225.8
							Becas de Creación	Becario	25	25	48	192.0
							Becas Investigación (40)	Becario	25	25	45	180.0
							Premios	Premiado	25	25	56	224.0
							Fondo Editorial	Edición	1	1	1	100.0
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE PRESIDENCIA DE LA NACIÓN			**88,175,045**	**97,656,656**	**85,065,857**	**87.1**						

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
EN ORDEN INSTITUCIONAL ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2003 Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas

Codigo Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Carg	Credito Original	Credito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(30) MINISTERIO DEL INTERIOR												
(30- 0- 200)Registro Nacional de las Personas												
(30- 0- 16) Identificación y Registro del Potencial Humano Nacional												
UE: Registro Nacional de las Personas		762	41,646,142	51,903,936	50,589,210	97.5	Emisión Documento Nacional de Identidad	Documento	2,500,000	2,500,000	2,109,099	84.4
							Actualización del Documento Nacional de Identidad	Documento Actualizado	2,400,000	2,400,000	1,386,912	57.8
(30- 0- 201)Dirección Nacional de Migraciones												
(30- 0- 16) Control de Ingresos, Egresos y Permanencia de Personas en el Territorio Naciional												
UE: Dirección Nacional de Migraciones		608	27,411,392	34,430,460	31,799,185	92.4	Registro de Ingresos y Egresos	Registro	19,119,630	19,119,630	22,138,236	115.8
							Expedición de Certificados	Certificado Expedido	19,314	19,314	22,999	119.1
							Habilitación de Salidas	Autorización Otorgada	77,900	77,900	70,703	90.8
							Otorgamiento de Permisos de Ingresos	Autorización Otorgada	5,284	5,284	3,390	64.2
							Prórrogas de Permanencia	Autorización Otorgada	14,899	14,899	15,372	103.2
							Otorgamiento de Radicaciones	Autorización Otorgada	20,160	20,160	11,362	56.4
							Renovaciones Precarias	Autorización Otorgada	107,849	107,849	71,132	66.0
	Proy		209,790	209,790	191,011	91.0	Mejoramiento Edilicio del Predio de la Sede Central de la Dirección Nacional de Migraciones	% de Avance Físico	24.00	24.00	19.22	80.1
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DEL INTERIOR			**69,267,324**	**86,544,186**	**82,579,406**	**95.4**						
(35) MINISTERIO DE RELAC. EXTERIORES, COMERCIO INTERNAC. Y CULTO												
(35- 0- 106)Comisión Nacional de Actividades Espaciales												
(35- 0- 16) Generación de Ciclos de Información Espacial Completos												
UE: Gerencia de Gestión Tecnológica			3,378,606	4,457,632	3,974,405	89.2	Capacitación	Persona Capacitada	650	650	650	100.0
							Distribución de Datos Satelitales	Página de 2 KB	90,000,000	90,000,000	90,000,000	100.0
							Distribución de Imágenes Satelitales	Imagen de 100 Mb	15,250	15,250	15,250	100.0

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
EN ORDEN INSTITUCIONAL ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2003 Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas

Codigo Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Carg	Credito Original	Credito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
							Distribución de Información Elaborada a partir de Imágenes Satelitales	Imagen de 100 Mb	2,730	2,730	2,730	100.0
	Proy		994,532	10	0	0.0	Infraestructura Terrestre	% de Avance Físico	2.20	1.00	0.00	0.0
	Proy		15,208,150	17,496,806	17,315,418	99.0	Misiones Satelitales	% de Avance Físico	10.00	8.72	6.63	76.0
	Proy		7,992	0	0	0.0	Remodelación de la Sede Central de la CNAE	% de Avance Físico	1.22	1.00	0.00	0.0
(35- 0- 17) Investigación y Desarrollo de Medios de Acceso al Espacio												
UE: Dirección Ejecutiva y Técnica	Proy		23,976	0	0	0.0	Construcción de Inyector Satelital para Cargas Utiles Livianas (41)	% de Avance Físico	0.07	0.00	0.00	0.00
(35- 0- 18) Reconversión de la Planta Industrial Falda del Carmen												
UE: Dirección Ejecutiva y Técnica	Proy		11,988	0	0	0.0	Reconversión Planta Industrial Falda del Carmen (42)	% de Avance Físico	0.13	0.00	0.00	0.00
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE RELAC. EXTERIORES, COMERCIO INTERNAC. Y CULTO			**19,625,244**	**21,954,448**	**21,289,823**	**97.0**						
(45) MINISTERIO DE DEFENSA												
(45- 0- 450)Instituto Geográfico Militar												
(45- 0- 16) Elaboración y Actualización de Cartografía Básica Nacional												
UE: Instituto Geográfico Militar		197	21,155,059	27,463,705	17,304,237	63.0	Elaboración de Cartografía	Hoja	123	123	123	100.0
							Actualización de Cartografía	Hoja	189	189	189	100.0
	Proy		69,102	59,647	59,600	99.9	Plan Técnico de Campaña y Gabinete	% de Avance Físico	1.38	1.21	0.17	14.0
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE DEFENSA			**21,224,161**	**27,523,352**	**17,363,837**	**63.1**						
(50) MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION												
(50- 0- 451)Dirección General de Fabricaciones Militares												
(50- 0- 16) Producción y Comercialización de Bienes y Servicios												
UE: Dirección General de Fabricaciones Militares		801	34,844,246	59,878,403	59,867,764	100.0	Producción Química	Tonelada	92,130	92,130	119,603	129.8
							Producción Química	Metro Cúbico	120	120	183	152.5

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
EN ORDEN INSTITUCIONAL ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2003 Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas

Codigo Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Carg	Credito Original	Credito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
							Producción Mecánica	Producto	54,000,350	54,000,350	79,301,610	146.9
(50- 0- 602)Comisión Nacional de Valores												
(50- 0- 16) Control y Fiscalización de la Oferta Pública												
UE: Comisión Nacional de Valores		104	7,282,933	7,068,228	5,940,002	84.0	Fiscalización Bolsas de Comercio y Mercados Autorregulados	Auditoría Realizada	8	8	6	75.0
							Fiscalización Continua de Entidades de Oferta Pública	Entidad Fiscalizada	250	250	261	104.4
							Fiscalizacion Sociedades Gerentes FCI	Auditoría Realizada	50	50	83	166.0
							Fiscalización Contínua de Fideicomisos Financieros	Fideicomiso Fiscalizado	100	100	136	136.0
							Autorización de Emisión de Títulos Valores	Autorización Otorgada	100	100	74	74.0
	Proy		22,200	104,668	5,572	5.3	Modernización de la Comisión Nacional de Valores	% de Avance Físico	7.00	7.00	2.05	29.3
	Proy		540,592	409,642	140,596	34.3	Modernización de la Comisión Nacional de Valores - Etapa II	% de Avance Físico	20.00	20.00	7.43	37.2
(50- 0- 603)Superintendencia de Seguros de la Nación												
(50- 0- 16) Control, Fiscalización Actividad Aseguradora y Reaseguradora												
UE: Superintendencia de Seguros de la Nación		226	14,549,973	14,285,038	11,088,079	77.6	Publicaciones	Publicación	56	56	51	91.1
							Supervisión e Inspección a Empresas Aseguradoras	Inspección	482	482	1,163	241.3
							Control a Intermediarios de Seguros	Inspección	1,100	1,100	306	27.8
(50- 0- 606)Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria												
(50- 0- 16) Investigación Fundamental e Innovaciones Tecnológicas												
UE: Centro Nacional de Investigación Agropecuaria e Instituto de Economía y Sociología		519	22,192,943	20,566,974	19,500,540	94.8	Convenio de Vinculación Tecnológica	Caso	17	17	14	82.4
							Publicación Técnica con Referato	Publicación	133	133	185	139.1
							Publicación Técnica sin Referato	Publicación	200	200	214	107.0
	Proy		43,512	13,981	2,500	17.9	Parques de Innovación Tecnológicos	% de Avance Físico	0.90	0.90	0.00	0.0
(50- 0- 17) Investig. Aplicada, Innovac. y Transf. de Tecnologías (IAITT)												
UE: Centros Regionales y Estaciones Experimentales Agropecuarias		2,521	115,687,843	117,333,069	115,135,058	98.1	Asistencia Técnica Directa a Medianos y Pequeños Productores - Cambio Rural	Productor Asistido	10,000	10,000	5,667	56.7

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
EN ORDEN INSTITUCIONAL ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2003 Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas

Codigo Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Carg	Credito Original	Credito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
							Asistencia Técnica para Conformación de Huertas	Huerta Escolar	6,000	6,000	6,529	108.8
							Asistencia Técnica para Conformación de Huertas	Huerta Comunitaria	2,200	2,200	8,070	366.8
							Asistencia Técnica para Conformación de Huertas	Huerta Familiar	350,000	350,000	477,496	136.4
							Asistencia Técnica a Productores Minifundistas	Productor Asistido	10,000	10,000	8,264	82.6
							Atención de Usuarios	Persona Atendida	7,500	7,500	26,169	348.9
							Difusión Institucional	Publicación	16	16	31	193.8
							Convenio de Vinculación Tecnológica	Caso	33	33	44	133.3
							Publicación Técnica con Referato	Publicación	207	207	796	384.5
							Publicación Técnica sin Referato	Publicación	1,500	1,500	1,962	130.8
							Creaciones Fitogenéticas	Caso Registrado	30	30	12	40.0
	Proy		23,088	8,959	5,825	65.0	Coordinacion Parque Científico Tecnológico	% de Avance Físico	0.13	0.13	0.03	23.1
	Proy		0	43,900	40,231	91.6	Construcción y Ampliaciones Centros del Interior (43)	% de Avance Físico	s / i	s / i	s / i	
(50- 0- 607)Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero												
(50- 0- 16) Investigación y Desarrollo Pesquero												
UE: Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero		172	10,623,858	10,375,698	8,816,296	85.0	Determinación de Unidades de Manejo y Recomendaciones de Captura	Informe	80	80	87	108.8
(50- 0- 608)Instituto Nacional de Tecnología Industrial												
(50- 0- 16) Desarrollo y Competitividad Industrial												
UE: Instituto Nacional de Tecnología Industrial		829	29,996,256	33,322,942	27,286,044	81.9	Análisis y Ensayos	Orden de Trabajo	10,693	10,693	17,707	165.6
							Servicios de Asistencia Técnica	Orden de Trabajo	2,615	2,615	2,849	108.9
							Servicios de Desarrollo	Orden de Trabajo	415	415	125	30.1
(50- 0- 609)Instituto Nacional de Vitivinicultura												
(50- 0- 16) Control de Genuinidad de la Producción Vitivinícola												
UE: Instituto Nacional de Vitivinicultura		425	16,077,900	17,634,936	16,890,773	95.8	Auditoría de Procesos y Productos	Inspección	30,591	30,591	31,313	102.4
							Auditoría de Volúmenes y Destino de Alcoholes	Inspección	3,600	3,600	3,591	99.8

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
EN ORDEN INSTITUCIONAL ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2003 Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas

Codigo Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Carg	Credito Original	Credito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
	Proy		136,100	154,364	154,076	99.8	Modernización de la Tecnología de la Información del INV	% de Avance Físico	13.83	13.83	15.66	113.2
(50- 0- 620)Tribunal Fiscal de la Nación												
(50- 0- 16) Resolución de Cuestiones Dudosas y Litigiosas												
UE: Tribunal Fiscal de la Nación		113	6,672,856	6,620,551	6,443,578	97.3	Resolución de Controversias	Fallo	3,200	3,200	4,284	133.9
(50- 0- 622)Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI)												
(50- 0- 16) Patentes de Invención												
UE: Administración Nacional de Patentes		84	2,282,938	2,282,938	2,282,794	100.0	Protección a los Derechos de Invensión	Patente Denegada	3,342	3,342	4,142	123.9
							Protección a los Derechos de Invensión	Patente Otorgada	966	966	1,442	149.3
(50- 0- 17) Marcas, Modelos y Diseños Industriales y Transferencia de Tecnología												
UE: Dirección de Marcas		70	1,514,311	1,514,311	1,514,286	100.0	Protección del Derecho de Propiedad	Modelo y Diseño Industrial Registrado	1,600	1,600	1,553	97.1
							Registro de Contratos de Transferencia Tecnológica	Contrato Registrado	370	370	451	121.9
							Protección de la Titularidad de la Marca	Marca Registrada	50,000	50,000	56,298	112.6
							Protección de la Titularidad de la Marca	Marca Denegada	7,000	7,000	11,846	169.2
(50- 0- 623)Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria												
(50- 0- 16) Protección Vegetal												
UE: Dirección Nacional de Protección Vegetal		35	7,888,948	8,917,488	4,639,631	52.0	Emisión de Autorizaciones Fitosanitarias de Importación	Autorización Otorgada	32,000	32,000	22,470	70.2
							Autorización Fitosanitaria de Importación de Organismos de Control Biológico	Autorización Otorgada	8	8	1	12.5
							Diseño y Desarrollo de Tratamientos de Control de Plagas	Tratamiento Diseñado	2	2	2	100.0
							Auditoría de Sistemas Cuarentenarios	Informe	1,070	1,070	1,070	100.0
							Incorporación de Lotes en el Programa de Certificación Fitosanitaria en Exp. de Citrus	Lote Controlado	6,000	6,000	6,000	100.0
							Certificación de Lotes Cítricos como Libres de Cancrosis	Lote Certificado	5,500	5,500	3,974	72.3
							Habilitación de Viveros	Inspección Realizada	12	12	0	0.0
							Habilitación de Instalaciones para Tratamientos Cuarentenarios	Establecimiento Habilitado	10	10	19	190.0
							Habilitación y Control de Predios Cuarentenarios	Lote Controlado	100	100	32	32.0

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
EN ORDEN INSTITUCIONAL ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2003 Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas

Codigo Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Carg	Credito Original	Credito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
							Control de Focos de Plagas	Foco Controlado	50	40	33	82.5
							Supervisión de Tratamientos con Machos Estériles para el Control de moscas de los frutos	Tratamiento Controlado	14	14	11	78.6
							Erradicación del Picudo Algodonero en Areas Infestadas	Hectárea Tratada	5,000	5,000	7,500	150.0
							Capacitación en Temas Fitosanitarios	Persona Capacitada	502	432	597	138.2
							Supervisión de Tareas y Controles Fitosanitarios	Recorrida de Supervisión	234	205	202	98.5
							Análisis Cuali y Cuantitativos de Riesgo de Plagas	Análisis	10	10	9	90.0
							Operación de Red de Trampeo para Picudo del Algonero en Zona de Cultivos	Visita	702,000	702,000	396,000	56.4
							Supervisión de Red de Trampeo para Moscas de los Frutos	Visita	600	600	600	100.0
							Prevención del Picudo del Algodonero en el Area Algodonera	Hectárea Protegida	320,000	320,000	202,250	63.2
							Diseño de Sistemas de Garantías Cuarentenarias de las Exportaciones	Sistema Diseñado	10	10	7	70.0
							Capacitación en Temas Cuarentenarios	Persona Capacitada	70	70	75	107.1
							Controles Cuarentenarios	Recorrida de Supervisión	29	29	16	55.2
(50- 0- 17) Servicios de Laboratorios												
UE: Dirección de Laboratorios y Control Técnico		159	11,074,170	8,751,708	8,625,415	98.6	Producción de Biológicos	Dosis	3,388,850	3,388,850	2,563,475	75.6
							Análisis de Productos Vegetales, Agroquímicos e Inoculantes	Análisis	30,000	30,000	24,760	82.5
							Control de Biológicos	Millón de Dosis	5,462	5,462	3,706	67.9
							Control de Equipos Diagnósticos	Análisis	2,020	2,020	1,435	71.0
							Análisis para Diagnóstico de Enfermedades Animales	Análisis	282,605	282,605	89,929	31.8
							Análisis de Alimentos	Análisis	10,100	10,100	10,842	107.3
							Análisis de Aditivos, Envases y Conexos	Análisis	400	400	317	79.3
							Análisis de Medicamentos Veterinarios	Análisis	100	100	79	79.0
	Proy		157,419	129,419	0	0.0	Reubicación de los Laboratorios del SENASA	% de Avance Físico	15.00	15.00	0.00	0.0
(50- 0- 18) Aprobación de Agroquímicos, Productos Farmacológicos y Veterinarios												
UE: Dirección de Agroquímicos, Productos Farmacológicos y Veterinarios		45	1,903,743	1,989,485	1,949,712	98.0	Aprobación de Productos Alimenticios	Producto	13,000	13,000	12,834	98.7

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
EN ORDEN INSTITUCIONAL ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2003 Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas

Codigo Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Carg	Credito Original	Credito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
							Aprobación de Productos Farmacológicos Veterinarios	Producto	350	350	318	90.9
							Habilitación de Establecimientos de Productos Farmacológicos Veterinarios	Establecimiento	25	25	23	92.0
							Control de Importación y Exportación de Productos Farmacológicos Veterinarios	Producto	6,800	6,800	8,713	128.1
							Aprobación Productos Alimenticios para Animales	Producto	350	350	458	130.9
							Control de Importación y Exportación de Productos Alimenticios	Producto	8,000	8,000	6,995	87.4
							Habilitación de Establecimientos de Productos Alimenticios para animales	Establecimiento	40	40	51	127.5
							Aprobación de Productos Agroquímicos y Biológicos	Producto	370	370	546	147.6
							Habilitación de Establecimientos de Productos Agroquímicos y Biológicos	Establecimiento	105	105	92	87.6
							Control Importaciones y Exportaciones Productos Agroquímicos y Biológicos	Producto	6,500	6,500	6,470	99.5
(50- 0- 19) Fiscalización Agroalimentaria												
UE: Dirección Nacional de Fiscalización Agroalimentaria		1,285	37,954,402	38,822,012	38,764,085	99.9	Fiscalización de Buques Pesqueros	Buque Fiscalizado	350	350	285	81.4
							Fiscalización de la Faena de Aves	Miles de cabezas	350,000	350,000	277,020	79.1
							Fiscalización de la Faena de Liebres	Animal	2,500,000	2,500,000	2,666,966	106.7
							Fiscalización de Alimentos de Origen Pesquero	Tonelada	500,000	500,000	539,046	107.8
							Fiscalización de la Faena de Bovinos	Miles de cabezas	10,000	10,000	10,174	101.7
							Fiscalización de la Faena de Porcinos	Animal	1,500,000	1,500,000	1,260,861	84.1
							Fiscalización de Establecimientos Pesqueros	Establecimiento	180	180	203	112.8
							Fiscalización de Establecimientos Lácteos de Producción Primaria	Establecimiento	1,000	1,000	955	95.5
							Fiscalización de la Faena de Ovinos	Animal	360,000	360,000	261,674	72.7
							Certificación Sanitaria de Productos Alimenticios y Animales para exportación	Certificado Expedido	40,000	40,000	48,799	122.0
							Certificación Sanitaria de Importación de Productos Alimenticios y Animales	Certificado Expedido	3,000	3,000	5,719	190.6
							Controles en Puertos y Aeropuertos	Certificado Expedido	48,000	48,000	52,672	109.7

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
EN ORDEN INSTITUCIONAL ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2003 Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas

Codigo Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Carg	Credito Original	Credito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
							Controles en Aduanas Secas y Pasos Fronterizos	Certificado Expedido	46,000	46,000	49,928	108.5
							Fiscalización de Alimentos de Origen Lácteo	Tonelada	180,000	180,000	143,108	79.5
							Fiscalización de Alimentos de Origen Apícola	Tonelada	90,000	90,000	77,590	86.2
							Fiscalizacion Sanidad Animal en Frontera	Inspección Realizada	92,000	92,000	96,402	104.8
(50- 0- 20) Sanidad Animal												
UE: Dirección Nacional de Sanidad Animal		690	32,659,619	50,444,941	43,705,255	86.6	Emisión de Documentos para Tránsito de Animales	Certificado Expedido	1,250,000	1,250,000	1,314,709	105.2
							Autorización Tránsito Animal	Bovino Movilizado	24,000,000	24,000,000	22,971,744	95.7
							Autorización Tránsito Animal	Ovino Movilizado	1,900,000	1,900,000	1,295,313	68.2
							Autorización Tránsito Animal	Porcino Movilizado	2,750,000	2,750,000	1,894,526	68.9
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION			**354,129,850**	**400,673,655**	**372,798,113**	**93.0**						
(54) MINISTERIO DE PLAN. FED., INVERSION PUB. Y SERVICIOS												
(54- 0- 105)Comision Nacional de Energia Atomica												
(54- 0- 16) Desarrollo de Tecnología Nuclear y Provisión de Insumos												
UE: Comisión Nacional de Energía Atómica		400	20,642,978	18,549,933	16,636,147	89.7	Prospección Geológica de las 57 Zonas Geológico-Uraníferas	Porcentaje de Avance	1	1	2	200.0
							Producción Radioisótopos Primarios	Curie	5,375	7,393	6,574	88.9
							Fuentes Médicas de Cobalto 60	Curie	40,000	40,000	40,000	100.0
							Fuentes Industriales de Cobalto 60	Curie	2,000,000	2,000,000	2,250,000	112.5
							Almacenamiento Interino Baja y Media Actividad	Metro Cúbico	30	11	20	181.8
							Almacenamiento Bajo Salvaguarda de Elementos Combustibles	Elemento Combustible	330	320	313	97.8
	Proy		132,048	281,002	247,196	88.0	Instalación y Puesta en Funcionamiento de Reactores Fase 1	% de Avance Físico	0.70	0.50	0.40	80.0
	Proy		126,521	117,345	96,416	82.2	Instalación para Aplicaciones Médicas de la Radiación-Fase 1	% de Avance Físico	9.00	4.00	3.40	85.0
	Proy		124,992	113,806	81,274	71.4	Construcción e Instalaciones del Ciclo del Combustible	% de Avance Físico	0.04	0.02	0.01	50.0
	Proy		156,307	144,475	89,834	62.2	Instalación para Aplicaciones Médicas de la Radiación-FASE 2	% de Avance Físico	7.80	5.16	3.11	60.3

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
EN ORDEN INSTITUCIONAL ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2003 Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas

Codigo Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Carg	Credito Original	Credito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
	Proy		331,391	616,885	446,644	72.4	Residuos Radiactivos de Baja Actividad	% de Avance Físico	11.51	7.49	5.68	75.8
	Proy		231,336	10,000	0	0.0	Facilidad de Tratamiento y Acondicionamiento	% de Avance Físico	2.19	0.12	0.00	0.0
	Proy		203,980	95,920	82,500	86.0	Almacenamiento de Elementos Combustibles	% de Avance Físico	25.00	6.00	5.10	85.0
	Proy		4,208,544	4,271,304	571,078	13.4	Residuos Radiactivos de Baja Actividad-FASE 2	% de Avance Físico	8.83	2.37	1.16	48.9
(54- 0- 18) Investigacion y Formacion de Recursos Humanos en Ciencias Básicas												
UE: Comisión Nacional de Energía Atómica		1,090	43,365,978	47,442,823	46,800,459	98.6	Formación en Disciplinas Nucleares	Egresado	37	37	37	100.0
							Investigación y Desarrollo en Ciencias Básicas e Ingeniería Nuclear	Informe	220	220	250	113.6
							Investigación y Desarrollo en Ciencias Básicas e Ingeniería Nuclear	Publicación	240	500	570	114.0
							Investigación y Desarrollo en Ciencias Básicas e Ingeniería Nuclear	Tesinas y Tesis Doctorado	40	55	55	100.0
	Proy		32,950	31,912	22,602	70.8	Construcción de Instalaciones para Investigación CAC - FASE 1	% de Avance Físico	0.11	0.08	0.06	75.0
	Proy		303,128	293,055	118,265	40.4	Construcción de Instalaciones para Investigación CAE - Etapa 1	% de Avance Físico	2.23	0.99	1.23	124.2
	Proy		42,840	41,027	16,873	41.1	Construcción de Instalaciones para la Investigación CAB - Etapa 1	% de Avance Físico	1.59	0.80	0.16	20.0
	Proy		7,560	7,334	0	0.0	Infraestructura Centro Atómico Constituyentes - FASE 1	% de Avance Físico	8.00	1.00	0.00	0.0
	Proy		99,025	88,295	39,253	44.5	Infraestructura Centro Atómico Constituyentes	% de Avance Físico	1.16	0.59	0.40	67.8
	Proy		65,520	63,782	0	0.0	Infraestructura CAE-FASE 3	% de Avance Físico	10.00	2.00	0.00	0.0
(54- 0- 108)Instituto Nacional del Agua												
(54- 0- 16) Desarrollo de la Ciencia y Técnica del Agua												
UE: Instituto Nacional del Agua y el Ambiente		354	15,722,612	15,508,602	13,655,643	88.1	Análisis Químicos Especializados	Análisis	800	800	1,950	243.8

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
EN ORDEN INSTITUCIONAL ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2003 Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas

Codigo Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Carg	Credito Original	Credito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
							Servicios de Información Hidrometeorológica	Informe	80	80	119	148.8
							Servicios de Asistencia Técnica	Proyecto Terminado	18	18	21	116.7
							Estudios e Investigaciones	Proyecto Terminado	14	14	12	85.7
							Difusión de Investigaciones Técnicas	Publicación	40	40	68	170.0
	Proy		891,968	661,968	245,662	37.1	Mejoramiento Complejo Edilicio Ezeiza	% de Avance Físico	2.00	2.00	1.00	50.0
(54- 0- 115)Comision Nacional de Comunicaciones												
(54- 0- 16) Control de los Servicios de Telecomunicaciones												
UE: Directorio - Gerencias de Control y de Ingeniería		119	10,576,261	10,970,874	10,020,600	91.3	Asignación de Frecuencias	Licencia Otorgada	9,092	9,092	7,905	86.9
							Homologación de Equipos	Equipo	320	320	457	142.8
							Realización de Auditorías	Auditoría Realizada	56	56	65	116.1
							Control Técnico de Transmisiones	Inspección	40,000	40,000	27,475	68.7
							Atención de Usuarios	Reclamo Solucionado	18,000	18,600	21,915	117.8
							Realización de Allanamientos	Allanamiento Realizado	1,200	1,200	459	38.3
							Otorg. Autoriz. para Instalación y Puesta en Funcionamiento de Estaciones Radioeléctricas	Autorización Otorgada	2,200	2,200	2,819	128.1
							Otorgamiento de Certificados de Operador en Telecomunicaciones	Certificado Expedido	1,320	1,320	1,758	133.2
							Otorg. de Licencias de Prestación de Servicios de Telecomunicaciones en Régimen de Competencia	Licencia Otorgada	128	128	101	78.9
							Otorgamiento de Licencias de Radioaficionados	Licencia Otorgada	600	600	1,285	214.2
(54- 0- 17) Control de los Servicios Postales												
UE: Directorio - Gerencia de Servicios Postales		12	1,386,723	1,114,525	1,039,651	93.3	Realización de Auditorías	Auditoría Realizada	60	60	31	51.7
							Atención de Usuarios	Reclamo Solucionado	600	0	0	0.00
							Autorización para Operar en el Mercado Postal	Autorización Otorgada	80	80	55	68.8
							Control de Calidad en los Servicios Postales	Operativo	13	13	13	100.0
							Producción de Estadísticas del Mercado Postal	Ejemplar Impreso	180	180	170	94.4
							Producción de Estadísticas del Mercado Postal	Publicación	5	5	4	80.0
							Renovación de Autorizaciones	Autorización Renovada	247	247	132	53.4
(54- 0- 604)Direccion Nacional de Vialidad												
(54- 0- 16) Mantenimiento		995										

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
EN ORDEN INSTITUCIONAL ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2003 Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas

Codigo Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Carg	Credito Original	Credito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(54- 0- 16- 1) Mantenimiento por Administración UE: Subgerencia de Mantenimiento y Equipos			26,284,068	48,140,399	48,044,477	99.8	Mantenimiento por Administración	Kilómetro Conservado	2,958	2,958	10,133	342.6
(54- 0- 16- 2) Mantenimiento por Contrato UE: Subgerencia de Mantenimiento y Equipos			599,400	3,322,711	2,976,524	89.6	Mantenimiento de Rutas por Contrato	Kilómetro Conservado	3,347	3,347	603	18.0
(54- 0- 16- 3) Mantenimiento por Convenio UE: Subgerencia de Mantenimiento y Equipos			8,996,658	22,038,799	19,932,463	90.4	Mantenimiento por Convenio	Kilómetro Conservado	5,714	5,714	5,733	100.3
(54- 0- 16- 4) Señalamiento UE: Subgerencia de Mantenimiento y Equipos			2,097,900	26,697,527	26,095,553	97.7	Señalamiento de Rutas	Kilómetro Señalizado	270	270	2,886	1068.9
(54- 0- 16- 5) Obras de Emergencia UE: Subgerencia de Mantenimiento y Equipos			13,832,984	22,625,485	16,755,473	74.1	Obras de Emergencia	Kilómetro Conservado	426	426	0	0.0
(54- 0- 22) Construcciones UE: Subgerencia de Obras y Concesiones			3,119,825	26,709,836	25,104,021	94.0						
(54- 0- 22- 1) Corredores Viales I UE: Subgerencia de Obras y Concesiones			19,192,034	31,076,442	14,356,809	46.2	Obras en Corredores Viales	Kilómetro Construido	78	78	0	0.0
(54- 0- 22- 2) Pasos Fronterizos y Corredores de Integración (Préstamo AR - 0202) UE: Subgerencia de Obras y Concesiones			8,436,000	2,691,326	0	0.0	Obras en Pasos Fronterizos y Corredores de Integración	Kilómetro Construido	0	0	0	0.0
(54- 0- 22- 3) Obras por Convenio con Provincias UE: Subgerencia de Obras y Concesiones			59,969,713	86,560,648	73,773,085	85.2	Obras por Convenios con Provincias	Kilómetro Construido	75	75	0	0.0
(54- 0- 22- 4) Obras de Mejoramiento y Reposición de Rutas UE: Subgerencia de Obras y Concesiones			120,501,244	112,168,168	106,190,354	94.7	Obras de Mejoramiento y Reposición de Rutas	Kilómetro Rehabilitado	33	33	1	3.0
(54- 0- 22- 5) Obras por Concesión sin Peaje (COT) UE: Subgerencia de Obras y Concesiones			4,000,000	26,573,208	25,090,693	94.4	Concesión sin Peaje para Conservación y Mejoramiento	Kilómetro Conservado	626	626	626	100.0
(54- 0- 26) Sistema de Contratos de Recuperación y Mantenimiento UE: Subgerencia de Obras y Concesiones			280000	280,000	264,747	94.6						

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
EN ORDEN INSTITUCIONAL ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2003 Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas

Codigo Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Carg	Credito Original	Credito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(54- 0- 26- 1) CREMA I (Préstamo 4295)												
UE: Subgerencia de Obras y Concesiones			142,500,035	150,344,878	134,666,799	89.6	Recuperación y Mantenimiento de Mallas Viales	Kilómetro Rehabilitado	11,027	11,027	9,796	88.8
(54- 0- 26- 2) CREMA II (Préstamo 4295)												
UE: Subgerencia de Obras y Concesiones			29,436,369	13,871,745	6,346,638	45.8	Recuperación y Mantenimiento de Mallas Viales	Kilómetro Rehabilitado	1,454	1,454	220	15.1
(54- 0- 612)Tribunal de Tasaciones de la Nacion												
(54- 0- 54) Tasación de Bienes												
UE: Tribunal de Tasaciones de la Nación		34	2,516,665	2,484,139	1,889,143	76.0	Tasaciones Especiales y Judiciales	Tasación	600	600	1,299	216.5
							Valuación de Bienes para Fines Contables	Tasación	1,200	1,200	686	57.2
(54- 0- 613)Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamientos												
(54- 0- 20) Asistencia Técnico - Financiera para Saneamiento												
UE: Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento		46	78,618,742	80,724,484	62,699,966	77.7	Habilitación de Obras de Agua y Desagüe - Programa BID VI	Obra Habilitada	8	9	1	11.1
							Habilitación de Obras Menores de Saneamiento	Obra Habilitada	20	17	4	23.5
							Habilitación de Obras en Zonas Carenciadas - PROSAC	Obra Habilitada	65	38	28	73.7
							Habilitación de Obras de Agua y Saneamiento (BIRF)	Obra Habilitada	1	1	0	0.0
(54- 0- 624)Servicio Geológico Minero Argentino												
(54- 0- 1) Actividades Centrales		11										
	Proy		149,850	59,850	31,974	53.4	Construcción Edificio Sede del SEGEMAR (44)	% de Avance Físico	4.00	0.00	0.00	0.00
	Proy		99,900	55,900	11,125	19.9	Ampliación y Refacción Delegaciones del Interior del País (44)	% de Avance Físico	12.00	0.00	0.00	0.00
(54- 0- 16) Desarrollo y Aplicación de la Tecnología Minera												
UE: Dirección de Desarrollo Tecnológico		33	2,684,739	2,531,420	2,225,419	87.9	Asistencia Tecnológica a las Industrias Vinculadas con la Actividad Minera	Informe	1,370	1,370	1,171	85.5
							Atención a Empresas Mineras Privadas	Empresa Asistida	305	305	501	164.3
	Proy		306,260	234,747	195,920	83.5	Identificación y Tipificación de Minerales Industriales	% de Avance Físico	12.50	12.50	12.50	100.0

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
EN ORDEN INSTITUCIONAL ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2003 Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas

Codigo Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Carg	Credito Original	Credito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(54- 0- 19) Producción de Información Geológica de Base												
UE: Dirección Nacional de Servicio Geológico		222	7,386,642	8,556,986	7,528,515	88.0	Elaboración Cartas Geológicas y Temáticas	Mapa	60	60	31	51.7
							Cartografía digital	Mapa digitalizado	24	24	24	100.0
							Impresión Cartas Geológicas e Informes	Publicación	30	30	21	70.0
							Relevamiento Geofísico	Kilómetro	40,000	40,000	40,000	100.0
	Proy		854,619	425,391	280,334	65.9	Relevamientos Geológicos Aéreos y Tradicionales	% de Avance Físico	2.58	2.58	2.06	79.8
(54- 0- 651)Ente Nacional Regulador del Gas												
(54- 0- 16) Regulación del Transporte y Distribución de Gas												
UE: Ente Nacional Regulador del Gas		97	15,211,924	14,277,609	12,507,982	87.6	Análisis Regulatorio	Caso	6,441	6,441	6,629	102.9
							Atención de Usuarios	Persona Atendida	96,000	96,000	97,495	101.6
							Audiencias de Conciliación	Caso	20	20	0	0.0
							Audiencias Públicas	Caso	4	4	1	25.0
							Auditorias Técnicas y Contables	Auditoría Realizada	1,823	1,823	2,016	110.6
							Supervisión de Tablero de Datos de Despacho de Gas	Informe	510	510	511	100.2
(54- 0- 652)Ente Nacional Regulador de la Electricidad												
(54- 0- 16) Regulación y Contralor del Mercado Eléctrico												
UE: Directorio del Ente Nacional Regulador de la Electricidad		78	17,233,730	16,172,192	13,898,115	85.9	Atención de Usuarios	Reclamo	25,000	25,000	20,910	83.6
							Evaluación de Impacto Ambiental	Inspección	35	35	17	48.6
							Control de Calidad del Producto Técnico	Inspección	10,000	10,000	12,934	129.3
							Control de Calidad del Servicio Técnico	Auditoría Realizada	6	6	6	100.0
							Control de Razonabilidad de Tarifas	Cuadro Tarifario Aprobado	12	12	0	0.0
							Seguridad Eléctrica en la Vía Pública	Relevamiento	550	550	744	135.3
							Aprobación de Planes de Gestión Ambiental	Sistema Aprobado	15	15	25	166.7
(54- 0- 656)Organismo Regulador de Seguridad de Presas												
(54- 0- 17) Control de Seguridad de Presas												
UE: Organismo Regulador de Seguridad de Presas		30	2,847,732	2,783,144	2,339,561	84.1	Auditorías Técnicas de Obras	Auditoría Realizada	30	30	30	100.0
							Concientización sobre Emergencias	Campaña de Difusión	4	4	0	0.0

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
EN ORDEN INSTITUCIONAL ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2003 Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas

Codigo Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Carg	Credito Original	Credito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(54- 0- 659)Organo de Control de las Concesiones Viales												
(54- 0- 16) Control de Concesiones Viales												
UE: Organo de Control de Concesiones Red de Accesos a Bs. As.		7	6,535,309	6,309,455	5,614,182	89.0	Seguimiento Financiero-Contable y Administración de las Concesiones	Informe	12	12	12	100.0
							Seguimiento Jurídico de las Concesiones	Informe	2	2	2	100.0
							Seguimiento Técnico de las Concesiones	Informe	4	4	4	100.0
(54- 0- 661)Comision Nacional de Regulación del Transporte												
(54- 0- 37) Fiscalización, Regulación y Control del Servicio de Transporte Terrestre												
UE: Comisión Nacional de Regulación del Transporte		145	10,493,557	10,247,953	8,528,566	83.2	Control Técnico de Vehículos	Vehículo Controlado	320,000	320,000	472,539	147.7
							Evaluación Psicofísica de los Conductores	Reconocimiento Médico	35,680	35,680	42,512	119.1
							Atención de Usuarios	Reclamo	66,800	66,800	68,223	102.1
							Control de Inventario y Bienes Inmuebles - Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	12	12	7	58.3
							Control de Infraestructura - Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	20	20	18	90.0
							Control de Material Rodante-Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	22	22	9	40.9
							Control de Prácticas Operativas-Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	21	21	12	57.1
							Control de Infraestructura - Servicio Metropolitano	Inspección	26	26	118	453.8
							Control de Material Rodante-Servicio Metropolitano	Inspección	371	371	409	110.2
							Control de Prácticas Operativas-Servicio Metropolitano	Inspección	110	110	118	107.3
							Control de Señalamiento, Energía Eléctrica y Comunicaciones	Inspección	1,308	1,308	1,288	98.5
							Control de Señalamiento y Comunicaciones - Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	30	30	26	86.7
							Inversiones Básicas y Complementarias	Miles de Pesos	160,000	160,000	18,370	11.5
							Habilitación de Conductores Ferroviarios	Habilitación	150	150	110	73.3
							Inspección de Cursos de Capacitación	Curso	200	200	134	67.0

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
EN ORDEN INSTITUCIONAL ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2003 Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas

Codigo Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Carg	Credito Original	Credito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(54- 0- 664)Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos												
(54- 0- 16) Control del Sistema Nacional de Aeropuertos												
UE: Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos		92	9,540,658	9,235,501	8,849,237	95.8	Atención de Usuarios	Persona Atendida	3,960	3,960	3,714	93.8
							Control de Seguridad en Aeropuertos	Inspección	160	160	99	61.9
							Control Contratos Concesiones	Inspección	550	550	466	84.7
	Proy		2,441,059	381,110	0	0.0	Ampliación, Reconstrucción y Recuperación de Plataformas, Pistas y Calles de Rodaje	% de Avance Físico	37.00	37.00	0.00	0.0
	Proy		549,451	0	0	0.0	Ampliación, Reconstrucción y Reparación de Instalaciones Aeroportuarias (45)	% de Avance Físico	50.00	50.00	0.00	0.0
	Proy		919,082	7,283	0	0.0	Adquisición, Reparación, Reposición e Instalación de Equipos	% de Avance Físico	36.00	1.00	0.00	0.0
	Proy		430,570	0	0	0.0	Recuperación de Sectores Operativos y Adecuación a las Normas OACI (45)	% de Avance Físico	7.00	7.00	0.00	0.0
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE PLAN. FED., INVERSION PUB. Y SERVICIOS			**696,719,381**	**828,013,203**	**716,407,769**	**86.5**						
(70) MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA												
(70- 0- 103)Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas												
(70- 0- 16) Formación de Recursos Humanos y Promoción Científica y Tecnológica												
UE: CONICET		6,051	185,090,006	192,938,041	183,754,797	95.2	Gestión de Patentes	Patente	17	15	16	106.7
							Subsidios para Proyectos de Investigación y Desarrollo	Proyecto de Investigación	1,600	1,400	2,255	161.1
							Formación de Becarios	Becario	2,550	2,610	2,333	89.4
							Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	100	100	112	112.0
							Acuerdos de Cooperación Internacional	Proyecto	80	50	31	62.0
	Proy		810,000	0	0	0.0	Modificación de los pabellones del Centro Regional CERIDER (46)	% de Avance Físico	75.00	0.00	0.00	0.00
	Proy		90,000	0	0	0.0	Modificación del Centro de Investigaciones CENPAT (46)	% de Avance Físico	100.00	0.00	0.00	0.00

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
EN ORDEN INSTITUCIONAL ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2003 Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas

Codigo Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Carg	Credito Original	Credito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
	Proy		1,080,000	0	0	0.0	Remodelación edificio de Ciencias Sociales y Humanas del CONICET - Savedra 15 (46)	% de Avance Físico	100.00	0.00	0.00	0.00
	Proy		855,000	0	0	0.0	Modifcación y ampliaciones de los Institutos de investigaciones Biomédicas IBYME / INGEBI (46)	% de Avance Físico	63.00	0.00	0.00	0.00
	Proy		810,000	0	0	0.0	Modificaciones en el Centro de Investigaciones CADIC (46)	% de Avance Físico	100.00	0.00	0.00	0.00
(70- 0- 17) Exhibición Pública e Investigación en Ciencias Naturales de la Rep. Argentina												
UE: Museo Arg. de Cs. Nat.		46	1,940,145	1,835,121	1,685,297	91.8	Visitas Guiadas	Visitante	95,000	95,000	72,444	76.3
Bernardino Rivadavia,Inst.N.Inv.Cs.Na.							Visitas Guiadas	Alumno Atendido	95,000	95,000	68,690	72.3
							Publicaciones Técnicas	Publicación	15	16	16	100.0
(70- 0- 804)Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria												
(70- 0- 16) Evaluación y Acreditación Universitaria												
UE: Comisión Nacional de Evaluación		32	4,074,060	4,483,900	3,983,312	88.8	Evaluación Institucional Externa	Institución Evaluada	12	12	7	58.3
y Acreditación Universitaria							Evaluación de Proyectos Institucionales	Proyecto Institucional	58	58	56	96.6
							Acreditación de Carreras de Grado	Dictamen	155	155	196	126.5
							Acreditación de Especialidades Postgrado	Informe	700	700	354	50.6
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA			**194,749,211**	**199,257,062**	**189,423,406**	**95.1**						
(75) MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL												
(75- 0- 852)Superintendencia de Riesgos del Trabajo												
(75- 0- 16) Fiscalización Cumplimiento de la Ley de Riesgos del Trabajo												
UE: Superintendencia de Riesgos del Trabajo		128	10,139,090	10,231,979	9,603,401	93.9	Auditoría de Calidad de Atención de Accidentados Graves	Caso	1,800	1,579	1,627	103.0
							Auditoría de Calidad de Atención de Accidentados Leves	Caso	1,200	1,237	1,324	107.0

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
EN ORDEN INSTITUCIONAL ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2003 Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas

Codigo Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Carg	Credito Original	Credito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
							Fiscalización del Cumplimiento Prestaciones Dinerarias en ARTs y Empleadores autoasegurados	Auditoría Realizada	27	33	26	78.8
							Auditoría en ARTs y Empleadores Autoasegurados	Auditoría Realizada	238	401	367	91.5
							Fiscalización en Empresas	Inspección Realizada	7,096	5,490	5,354	97.5
							Investigación de Accidentes en ART's	Auditoría Realizada	291	110	105	95.5
							Investigación de Accidentes en Establecimientos	Caso	95	170	259	152.4
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL			**10,139,090**	**10,231,979**	**9,603,401**	**93.9**						
(80) MINISTERIO DE SALUD												
(80- 0- 902)Centro Nacional de Reeducación Social CENARESO												
(80- 0- 52) Asistencia Integral y Prevención en Drogadicción												
UE: Centro Nacional de Reeducación Social (CE.NA.RE.SO.)		124	5,581,867	5,468,839	4,985,955	91.2	Investigaciones	Línea de Investigación	4	4	4	100.0
							Asistencia a Internados de Tiempo Completo	Alta Médica	100	100	85	85.0
							Asistencia a Pacientes en Centro de Día	Alta Médica	38	38	25	65.8
							Asistencia Ambulatoria y Admisión	Consulta	7,000	7,000	6,785	96.9
							Asistencia Ambulatoria y Admisión	Alta Médica	100	100	80	80.0
							Capacitación Profesional Técnica	Curso	103	103	110	106.8
							Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	2,286	2,286	2,744	120.0
							Acciones de Prevención en Drogadicción en el Ambito Escolar	Persona Capacitada	1,464	1,464	1,426	97.4
							Acciones de Prevención en Drogadicción en el Ambito Escolar	Taller	92	92	95	103.3
							Acciones de Prevención en la Comunidad	Persona Capacitada	2,068	2,068	2,061	99.7
							Acciones de Prevención en la Comunidad	Taller	118	118	119	100.8
							Asistencia para la Reinserción Social	Consulta	6,720	6,720	5,969	88.8

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
EN ORDEN INSTITUCIONAL ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2003 Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas

Codigo Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Carg	Credito Original	Credito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
							Asistencia para la Reinserción Social	Alta Médica	30	30	37	123.3
(80- 0- 903)Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer												
(80- 0- 53) Atención a Enfermos												
UE: Dirección del Hospital		235	19,257,636	18,153,350	14,539,394	80.1	Atención de Pacientes Internados	Egreso	350	350	647	184.9
							Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	68,000	68,000	62,160	91.4
							Atención de Pacientes Domiciliarios y Vigilancia Socio-Familiar	Persona Atendida	8,084	8,084	10,239	126.7
							Internación de Pacientes Crónicos	Paciente Internado	474	474	470	99.2
	Proy		1,248,750	1,498,750	0	0.0	Remodelación y Equipamiento de Pabellones (47)	% de Avance Físico	79.00	79.00	0.00	0.0
	Proy		494,505	494,505	0	0.0	Reparación y Mantenimiento en Hospital (47)	% de Avance Físico	100.00	100.00	0.00	0.0
	Proy		249,750	249,750	0	0.0	Remodelación y Equipamiento Pabellones Etapa II (47)	% de Avance Físico	100.00	100.00	0.00	0.0
(80- 0- 904)Adm. Nac. de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica												
(80- 0- 54) Garantía de Calidad de Medicamentos, Alimentos y Material Biomédico												
UE: Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica		450	18,188,516	17,862,839	17,611,649	98.6	Capacitación	Curso	40	40	42	105.0
							Capacitación	Persona Capacitada	600	1,500	1,408	93.9
							Control de Calidad de Producto - Alimentos	Producto Analizado	2,400	2,400	3,107	129.5
							Control de Calidad de Producto - Material Biomédico	Producto Analizado	30	30	53	176.7
							Control de Calidad de Producto - Medicamentos	Producto Analizado	4,000	1,600	1,832	114.5
							Control de Calidad de Establecimientos - Alimentos	Establecimiento Inspeccionado	800	800	587	73.4
							Control de Calidad de Establecimientos - Material	Establecimiento Inspeccionado	220	120	121	100.8
							Control de Calidad de Establecimientos - Medicamentos	Establecimiento Inspeccionado	3,000	3,800	4,198	110.5
							Autorización de Productos - Alimentos	Producto Autorizado	600	600	285	47.5
							Autorización de Productos - Material Biomédico	Producto Autorizado	7,400	17,000	16,700	98.2
							Autorización de Productos - Medicamentos	Producto Autorizado	4,000	5,000	5,268	105.4

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
EN ORDEN INSTITUCIONAL ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2003 Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas

Codigo Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Carg	Credito Original	Credito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
							Evaluación de Denuncias - Alimentos	Denuncia Evaluada	600	600	725	120.8
							Evaluación de Denuncias - Material Biomédico	Denuncia Evaluada	120	120	130	108.3
							Evaluación de Denuncias - Medicamentos	Denuncia Evaluada	2,330	2,330	2,825	121.2
							Habilitación de Establecimientos - Alimentos	Establecimiento Habilitado	200	200	145	72.5
							Habilitación de Establecimientos - Material Biomédico	Establecimiento Habilitado	670	670	780	116.4
							Habilitación de Establecimientos - Medicamentos	Establecimiento Habilitado	350	200	289	144.5
	Proy		200,000	0	0	0.0	Ampliación y reparación integral del Bioterio - INAME (47)	% de Avance Físico	35.00	35.00	0.00	0.0
(80- 0- 905)Inst. Nac. Central Unico Coordinador de Ablación e Implante												
(80- 0- 55) Regulación de la Ablación e Implantes												
UE: Instituto Nacional Central Unico Coordinador de Ablación e Implante		89	8,100,736	7,758,900	6,724,119	86.7	Investigaciones	Investigación Realizada	22	22	27	122.7
							Capacitación	Curso	37	37	18	48.6
							Capacitación	Persona Capacitada	2,020	2,020	1,219	60.3
							Difusión del Conocimiento	Publicación	15	35	47	134.3
							Procuración de Organos y Tejidos	Operativo Generado	1,100	1,100	1,085	98.6
							Ablación de Organos y Tejidos	Operativo Concretado	650	650	706	108.6
							Trasplante de Organos y Tejidos	Trasplante Concretado	1,400	1,400	1,400	100.0
							Elaboración de Normas Vinculadas a las Prácticas de Procuración,	Documento	155	155	270	174.2
							Gestión de Donaciones de Médula Osea	Donante Captado	10,000	10,000	6,378	63.8
							Gestión de Donaciones de Médula Osea	Donante Inscripto	9,000	9,000	6,090	67.7
							Gestión de Donaciones de Médula Osea	Donante Tipificado	7,200	7,200	776	10.8
(80- 0- 906)Adm. Nac. de Lab. e Inst. de Salud Dr.Carlos Malbrán (ANLIS)												
(80- 0- 56) Prevención, Control e Investigación de Patologías en Salud		638										

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
EN ORDEN INSTITUCIONAL ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2003 Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas

Codigo Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Carg	Credito Original	Credito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
UE: Adm. Nacional de Laboratorios e Instit. de Salud (ANLIS) Dr. Carlos G. Malbrán	Proy		238,997	29,000	0	0.0	Construcción de Laboratorio de Bioseguridad Biológica y Planta de Tratamiento de Efluentes (47)	% de Avance Físico	4.80	4.00	0.00	0.0
(80- 0- 56- 1) Desarrollo y Producción de Biológicos												
UE: Instituto Nacional de Producción de Biológicos			2,562,366	2,722,967	2,372,146	87.1	Desarrollo de Actividades de Investigación Aplicada	Línea de Investigación	10	10	8	80.0
							Atención de Pacientes	Paciente Asistido	660	660	1,743	264.1
							Capacitación	Persona Capacitada	400	400	330	82.5
							Producción de Reactivos de Diagnóstico	Dosis	2,100,000	600,000	618,349	103.1
							Producción de Biológicos de Uso en Humanos y Animales	Dosis	524,000	524,000	478,689	91.4
							Producción de Animales de Experimentación	Animal	40,000	40,000	41,976	104.9
							Producción de Sustratos Biológicas	Sustrato Biológico	6,500	6,500	5,370	82.6
	Proy		299,700	0	0	0.0	Planta de Desarrollo y Producción de Biológicos (47)	% de Avance Físico	70.00	4.00	0.00	0.0
(80- 0- 56- 2) Investigación, Desarrollo y Servicio en Infecciones Bacterianas, Micóticas y Virales												
UE: Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas Agudas			4,645,537	5,009,269	4,274,743	85.3	Investigaciones	Etapa Concluida	100	100	85	85.0
							Capacitación	Curso	35	35	32	91.4
							Capacitación	Persona Capacitada	700	700	1,539	219.9
							Producción de Reactivos de Diagnóstico	Producto	50	50	80	160.0
							Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	120,000	120,000	152,871	127.4
							Control de Calidad de Técnicas y Procedimientos en Laborator	Laboratorio Controlado	1,200	1,200	1,385	115.4
							Control de Calidad de Reactivos de Diagnóstico	Lote Controlado	150	150	215	143.3
							Diagnóstico de Referencia	Determinación	100,000	100,000	86,320	86.3
							Difusión del Conocimiento	Documento Producido	50	50	51	102.0
							Difusión del Conocimiento	Documento Distribuido	3,500	3,500	3,209	91.7
							Asistencia a Redes de Laboratorios	Laboratorio	1,118	1,118	1,225	109.6
							Asistencia a Redes de Laboratorios	Red	16	16	16	100.0
	Proy		209,790	0	0	0.0	Adecuación de Laboratorios de Bacteriología y Virología (47)	% de Avance Físico	3.57	30.00	0.00	0.0
(80- 0- 56- 3) Investigación, Desarrollo y Servicios en Enfermedades Parasitarias												
UE: Instituto Nacional de Parasitología Dr. Mario Fatala Chaben			2,532,525	2,922,148	2,351,480	80.5	Asistencia con Medicamentos	Dosis	1,130,000	1,130,000	328,908	29.1
							Investigaciones	Etapa Concluida	16	16	23	143.8

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
EN ORDEN INSTITUCIONAL ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2003 Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas

Codigo Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Carg	Credito Original	Credito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
							Atención de Pacientes	Paciente Asistido	75,000	75,000	68,028	90.7
							Capacitación	Curso	68	68	63	92.6
							Capacitación	Persona Capacitada	1,870	1,870	1,651	88.3
							Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	130,000	130,000	301,990	232.3
							Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	1,536	1,536	1,278	83.2
							Producción de Animales de Experimentación	Animal	13,600	13,600	17,660	129.9
							Producción de Sustratos Biológicas	Sustrato Biológico	6,000	6,000	8,130	135.5
							Diagnóstico de Referencia	Determinación	71,350	71,350	63,838	89.5
							Difusión del Conocimiento	Ejemplar Distribuido	665	665	754	113.4
							Difusión del Conocimiento	Documento Producido	5	5	4	80.0
							Asistencia a Redes de Laboratorios	Laboratorio	712	712	176	24.7
							Asistencia a Redes de Laboratorios	Red	2	2	1	50.0
							Aislamiento y Mantenimiento de Cepas	Producto	28	28	28	100.0
	Proy		12,488	0	0	0.0	Mejoramiento de Laboratorios y Areas de Atención al Público (47)	% de Avance Físico	30.00	30.00	0.00	0.0
(80- 0- 56- 4) Investigación, Desarrollo.y Serv. en Virosis Humanas. Producc. de Vacunas contra FHA UE: Instituto Nacional de Enfermedades Virales Humanas Dr. Julio Maiztegui			4,992,238	4,640,297	1,994,300	43.0	Investigaciones	Etapa Concluida	14	14	13	92.9
							Atención de Pacientes	Paciente Asistido	650	650	647	99.5
							Capacitación	Curso	5	5	6	120.0
							Capacitación	Persona Capacitada	250	250	244	97.6
							Producción de Biológicos de Uso en Humanos y Animales	Dosis	400	400	42	10.5
							Control de Calidad de Técnicas y Procedimientos en Laboratorios	Prueba	1,510	1,510	1,510	100.0
							Control de Calidad de Técnicas y Procedimientos en Laboratorios	Laboratorio Controlado	22	22	7	31.8
							Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	50	50	68	136.0
							Distribución de Biológicos	Dosis	6,000	6,000	21,870	364.5
							Producción Vacuna CANDID I	Dosis	100,000	100,000	52,000	52.0
							Producción de Animales de Experimentación	Animal	7,000	7,000	6,170	88.1
							Producción de Sustratos Biológicas	Sustrato Biológico	120,000	120,000	10,269	8.6
							Control de Calidad de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	1,100	1,100	2,300	209.1
							Control de Calidad de Productos Biológicos de Uso en Humanos	Determinación	5,000	5,000	6,500	130.0
							Diagnóstico de Referencia	Determinación	20,000	20,000	16,552	82.8

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
EN ORDEN INSTITUCIONAL ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2003 Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas

Codigo Institucional / Programa / Unidad Ejecutora	Proy	Carg	Credito Original	Credito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
							Difusión del Conocimiento	Ejemplar Distribuido	1,000	1,000	1,050	105.0
							Difusión del Conocimiento	Documento Producido	100	100	125	125.0
							Asistencia a Redes de Laboratorios	Laboratorio	22	22	22	100.0
							Asistencia a Redes de Laboratorios	Red	3	3	3	100.0
	Proy		299,700	317,700	0	0.0	Construcción Sala Refrigerante (47)	% de Avance Físico	40.00	40.00	0.00	0.0
(80- 0- 56- 5) Control de Calidad de Biológicos												
UE: Centro Nacional de Control de Calidad de Biológicos			1,265,991	1,273,821	822,383	64.6	Investigaciones	Etapa Concluida	5	5	2	40.0
							Capacitación	Curso	3	3	6	200.0
							Capacitación	Persona Capacitada	40	40	253	632.5
							Producción de Reactivos de Diagnóstico	Producto	10	10	5	50.0
							Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	10	10	13	130.0
							Control de Calidad de Reactivos de Diagnóstico	Lote Controlado	50	50	41	82.0
							Control de Calidad de Productos Biológicos de Uso en Humanos	Lote Controlado	300	300	372	124.0
							Difusión del Conocimiento	Documento Producido	5	5	3	60.0
							Asistencia a Redes de Laboratorios	Laboratorio	600	300	300	100.0
	Proy		24,975	0	0	0.0	Adecuación de Laboratorios y Bioterio de Experimentación del CNCC (47)	% de Avance Físico	80.00	80.00	0.00	0.0
(80- 0- 56- 6) Control de Tuberculosis y otras Enfermedades Respiratorias												
UE: Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Dr. Emilio Coni			2,530,100	1,827,656	1,259,603	68.9	Asistencia con Medicamentos	Persona en Tratamiento	12,700	12,700	12,500	98.4
							Investigaciones	Etapa Concluida	4	4	6	150.0
							Capacitación	Curso	20	20	12	60.0
							Capacitación	Persona Capacitada	300	300	205	68.3
							Capacitación	Seminario	1	1	1	100.0
							Investigación en Patologías Prevalentes	Línea de Investigación	24	24	18	75.0
							Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	24	24	24	100.0
							Producción de Sustratos Biológicas	Sustrato Biológico	30,000	30,000	30,700	102.3
							Diagnóstico de Referencia	Determinación	10,000	10,000	9,440	94.4
							Difusión del Conocimiento	Ejemplar Distribuido	1,000	1,000	2,900	290.0
							Difusión del Conocimiento	Documento Producido	30	30	30	100.0
							Difusión del Conocimiento	Documento Distribuido	5,000	5,000	5,000	100.0
							Asistencia a Redes de Laboratorios	Equipo Distribuido	100,000	100,000	25,000	25.0
							Asistencia a Redes de Laboratorios	Laboratorio	50	50	38	76.0

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
EN ORDEN INSTITUCIONAL ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2003 Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas

Codigo Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Carg	Credito Original	Credito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(80- 0- 56- 7) Capacitación y Atención de Factores de Riesgo Genético												
UE: Centro Nacional de Genética Médica			1,254,532	1,294,647	1,078,943	83.3	Investigaciones	Etapa Concluida	6	6	3	50.0
							Atención de Pacientes	Paciente Asistido	4,000	4,000	2,882	72.1
							Capacitación	Curso	2	2	2	100.0
							Capacitación	Persona Capacitada	30	30	46	153.3
							Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	15	15	30	200.0
							Producción de Animales de Experimentación	Animal	3,500	3,500	3,531	100.9
							Diagnóstico de Referencia	Determinación	3,000	3,000	3,334	111.1
							Difusión del Conocimiento	Documento Producido	8	8	21	262.5
							Asistencia a Redes de Laboratorios	Red	1	1	1	100.0
(80- 0- 56- 8) Capacitación y Servicios Epidemiológicos y de Infecciones Intrahospitalarias												
UE: Instituto Nacional de Epidemiología Dr. Juan H. Jara			2,764,641	2,926,663	2,440,529	83.4	Investigaciones	Etapa Concluida	12	12	5	41.7
							Atención de Pacientes	Paciente Asistido	55,000	55,000	20,493	37.3
							Capacitación	Curso	39	39	43	110.3
							Capacitación	Persona Capacitada	1,500	1,500	1,118	74.5
							Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	60	60	120	200.0
							Diagnóstico de Referencia	Determinación	300,000	300,000	469,812	156.6
							Difusión del Conocimiento	Documento Producido	15	15	18	120.0
							Asistencia a Redes de Laboratorios	Laboratorio	20	20	10	50.0
	Proy		47,190	0	0	0.0	Mejoramiento Edilicio Instituto Nacional de Epidemiología Juan H. Jara (47)	% de Avance Físico	70.00	70.00	0.00	0.0
(80- 0- 56- 9) Investigación y Diagnóstico de Factores de Riesgo Nutricional.												
UE: Centro Nacional de Investigaciones Nutricionales			1,343,654	1,597,450	1,370,669	85.8	Investigaciones	Etapa Concluida	3	3	2	66.7
							Capacitación	Curso	5	5	5	100.0
	Proy		79,920	0	0	0.0	Refuncionalización del Edificio (47)	% de Avance Físico	60.00	60.00	0.00	0.0
(80- 0- 56- 10) Investigación, Desarrollo y Servicios en Endemo-Epidemias												
UE: Centro Nacional de Diagnóstico e Investigación de Endemo-Epidemias			475,358	437,234	346,703	79.3	Investigaciones	Etapa Concluida	10	10	10	100.0
							Capacitación	Curso	10	10	10	100.0
							Capacitación	Persona Capacitada	100	100	313	313.0
							Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	20	20	20	100.0
							Diagnóstico de Referencia	Determinación	300	300	320	106.7
							Difusión del Conocimiento	Ejemplar Distribuido	250	250	395	158.0
							Difusión del Conocimiento	Documento Producido	18	18	19	105.6
(80- 0- 56- 11) Coordinación y Apoyo a la Red de Laboratorios												

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
EN ORDEN INSTITUCIONAL ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2003 Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas

Codigo Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Carg	Credito Original	Credito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
UE: Centro Nacional de Red de Laboratorios			243,769	221,429	162,309	73.3	Capacitación	Curso	35	35	12	34.3
							Coordinación Red de Laboratorios	Red	26	26	27	103.8
							Difusión del Conocimiento	Ejemplar Distribuido	100	100	100	100.0
							Asistencia a Redes de Laboratorios	Red	24	24	24	100.0
(80- 0- 909)Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca												
(80- 0- 59) Atención de Pacientes												
UE: Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca		428	22,084,702	21,518,144	17,737,530	82.4	Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	32,000	32,000	32,483	101.5
							Internación de Pacientes Crónicos	Paciente Internado	1,000	1,000	897	89.7
	Proy		900,000	900,000	0	0.0	Construcción Pabellones (47)	% de Avance Físico	25.00	25.00	0.00	0.0
(80- 0- 910)Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur												
(80- 0- 60) Atención a Discapacitados Psicofísicos												
UE: Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur		212	7,150,764	7,042,245	6,427,097	91.3	Atención de Pacientes Externos	Consulta Médica	21,000	21,000	21,085	100.4
							Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	8,000	8,000	6,851	85.6
							Internación,Rehabilitación y Cirugía	Paciente / Día	21,000	21,000	18,580	88.5
(80- 0- 912)Serv.Nac.de Rehabilitac.y Promoc.de la Persona con Discapacidad												
(80- 0- 62) Prevención y Control de las Discapacidades												
UE: Servicio Nac. de Rehabilitación y Prom. de la Persona con Discapacidad		149	6,910,812	6,666,503	6,266,952	94.0	Capacitación	Provincia Asistida	8	15	7	46.7
							Servicios de Asistencia Técnica	Organización Asistida	200	200	89	44.5
							Otorgamiento de Certificados de Discapacidad	Certificado Expedido	8,500	10,000	13,872	138.7
							Formación de Terapistas Ocupacionales	Egresado	30	30	29	96.7
							Formación de Técnicos en Ortesis y Prótesis	Egresado	20	20	15	75.0
							Internación de Niños y Adolescentes con Discapacidad Severa	Paciente Internado	75	75	75	100.0
							Rehabilitación de Discapacitados con Técnicas Deportivas	Prestación	67,000	67,000	71,674	107.0
							Otorgamiento Franquicias para Automotores	Trámite Automotor	3,500	1,500	276	18.4
							Otorgamiento Símbolo Libre Estacionamiento	Trámite Automotor	4,000	3,500	3,251	92.9

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
EN ORDEN INSTITUCIONAL ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2003 Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas

Codigo Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Carg	Credito Original	Credito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
							Orientación al Discapacitado	Persona Atendida	3,500	5,500	7,442	135.3
							Seguimiento del Tratamiento de Personas Discapacidades Carenciadas	Persona Cubierta	420	420	390	92.9
							Seguimiento del Tratamiento de Personas Discapacidades Carenciadas	Institución Evaluada	57	57	57	100.0
							Categorización de Instituciones para Registro de Prestadores	Institución Incorporada	300	60	68	113.3
	Proy		68,931	0	0	0.0	Construcción Red Informática (47)	% de Avance Físico	50.67	50.67	0.00	0.0
	Proy		110,890	0	0	0.0	Reparación de Sanitarios (47)	% de Avance Físico	100.00	100.00	0.00	0.0
(80- 0- 913)Administración de Programas Especiales												
(80- 0- 63) Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud												
UE: Administración de Programas Especiales		34	88,901,182	218,798,685	218,139,976	99.7	Asistencia Integral al Drogadependiente	Subsidio Mensual	2,950	7,050	7,436	105.5
							Asistencia para Tratamiento de Afectados por HIV / SIDA	Subsidio Mensual	52,200	86,250	88,350	102.4
							Atención al Discapacitado	Subsidio Mensual	27,250	98,111	100,107	102.0
							Asistencia para Prestaciones de Alta Complejidad	Paciente Asistido	1,425	78,466	79,316	101.1
							Asistencia para Tratamiento de Pacientes Hemofílicos	Paciente Asistido	925	1,320	1,344	101.8
							Asistencia para Tratamiento Prolongado con Medicamentos	Subsidio Mensual	880	42,250	43,145	102.1
(80- 0- 914)Superintendencia de Servicios de Salud												
(80- 0- 50) Regulación y Control del Sistema de Salud												
UE: Superintendencia de Servicios de Salud		186	15,818,180	15,067,277	10,731,012	71.2	Auditoría de Prestaciones	Auditoría Realizada	5,670	5,670	5,547	97.8
							Auditoría de Gestión Económico Financiera	Auditoría Realizada	64	64	66	103.1
							Sistematización de Estadísticas	Publicación	60	60	83	138.3
							Información al Usuario	Consulta	120,008	120,008	160,155	133.5
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE SALUD			**221,090,692**	**346,700,068**	**321,637,491**	**92.8**						
(85) MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL												
(85- 0- 111)Consejo Nacional de Ninez, Adolescencia y Familia												
(85- 0- 16) Promoción y Protección del Niño, el Adolescente y la Familia												

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
EN ORDEN INSTITUCIONAL ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2003 Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas

Codigo Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Carg	Credito Original	Credito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
UE: Dirección Nacional de Protección al Menor y la Familia		6	28,454,148	29,240,724	28,959,081	99.0	Atención a Solicitantes de Búsqueda de Orígenes	Persona Asistida	120	70	83	118.6
							Atención de Chicos de la Calle	Niño Asistido	300	300	210	70.0
							Atención Integral de Niños y Adolescentes en Institutos	Niño Asistido	480	480	278	57.9
							Vinculación de Niños con Familias Adoptantes	Niño Egresado	150	80	54	67.5
							Asistencia a Niños y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal	Niño Asistido	1,200	1,200	933	77.8
							Fortalecimiento de los Vínculos Familiares y Comunitarios	Familia Asistida	1,350	1,880	1,564	83.2
							Orientación y Derivación de Niños y Adolescentes en Situación de riesgo o vulnerabilidad	Niño Asistido	12,000	12,000	10,800	90.0
							Preparación y Evaluación de Postulantes para Adopción, Guarda o Tutela	Postulante Evaluado	360	380	376	98.9
							Cuidado Transitorio de Niños en la Primera y Segunda Infancia	Niño Asistido	700	700	474	67.7
							Revinculación Familiar de Niños en la Primera y Segunda Infancia	Niño Asistido	800	800	661	82.6
							Atención Integral de Personas con Necesidades Especiales en Institutos	Persona Asistida	70	70	100	142.9
							Atención Integral de Niños/as y Adolescentes en situación de riesgo o vulnerabilidad	Niño Asistido	1,300	1,300	1,192	91.7
							Prevención y Tratamiento Integral del Maltrato Infantil	Persona Asistida	180	180	102	56.7
							Atención de Adultos Mayores en Institutos	Persona Asistida	632	632	407	64.4
(85- 0- 20) Acciones Federales para la Integración Social												
UE: Dirección Nacional de Planificación y Articulación de Políticas			5,654,072	11,895,558	11,480,076	96.5	Desarrollo de Actividades Culturales y Recreativas para niños y adolescentes	Participante	454	454	580	127.8
							Prevención y Tratamiento Integral de la Salud de Niños/as y Adolescentes	Consulta Médica	80,000	80,000	89,462	111.8
							Prevención y Tratamiento Integral de la Salud de Niños/as y Adolescentes	Seminario	50	50	10	20.0

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
EN ORDEN INSTITUCIONAL ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2003 Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas

Codigo Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Carg	Credito Original	Credito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
							Asist. Técnico-Financiera a Proy. Federales e Interinstitucionales de Niñez y Adolescencia	Proyecto Promovido	384	384	55	14.3
							Contención del adolescente en riesgo e Integración Social	Joven Promovido	10,000	10,000	9,267	92.7
(85- 0- 21) Atención a Niños y Adolescentes en Riesgo - PROAME												
UE: Dirección Nacional de Planificación y Articulación de Políticas			37,202,094	31,424,608	12,431,536	39.6	Asistencia Técnica a Organizaciones Gubernamentales de Niñez y Adolescencia	Organización Asistida	20	20	17	85.0
							Capacitación a Organizaciones no Gubernamentales de Niñez y Adolescencia	Organización Asistida	105	105	98	93.3
							Asistencia Financiera a Proyectos para Niños y Adolescentes en riesgo	Persona Asistida	30,778	30,778	30,372	98.7
(85- 0- 114)Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES)												
(85- 0- 16) Asistencia a la Actividad Cooperativa y Mutual												
UE: Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES)		123	7,874,642	7,670,546	7,059,322	92.0	Control de Entidades Mutuales	Mutual Controlada	3,400	3,400	5,178	152.3
							Capacitación	Persona Capacitada	2,400	2,400	4,791	199.6
							Creación de Nuevas Cooperativas	Cooperativa Creada	1,000	1,000	1,285	128.5
							Control de Cooperativas	Cooperativa Controlada	3,400	3,400	3,342	98.3
							Otorgamiento de Nuevas Matrículas a Mutuales	Mutual Incorporada	180	180	235	130.6
							Asistencia Financiera a Cooperativas y Mutuales	Institución Asistida	100	100	6	6.0
							Asistencia Técnica a Cooperativas y Mutuales	Institución Asistida	48	48	79	164.6
(85- 0- 118)Instituto Nacional de Asuntos Indígenas												
(85- 0- 16) Atención y Desarrollo de Poblaciones Indígenas												
UE: Instituto Nacional de Asuntos Indígenas		15	9,079,077	10,332,152	4,613,626	44.7	Asistencia Social Integral a Aborígenes	Persona Asistida	14,400	14,400	28,539	198.2
							Capacitación a Comunidades Indígenas y Concientización de la Sociedad (48)	Persona Capacitada	4,161	4,161	0	0.0
							Capacitación a Comunidades Indígenas y Concientización de la Sociedad	Taller	73	73	0	0.0

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
EN ORDEN INSTITUCIONAL ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2003 Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas

Codigo Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Carg	Credito Original	Credito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
							Asistencia Técnica a Comunidades Indígenas para Obtención de Personería Jurídica	Inscripción	30	30	21	70.0
							Financiamiento de Proyectos para Indígenas	Proyecto Promovido	120	120	39	32.5
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL			**88,264,033**	**90,563,588**	**64,543,642**	**71.3**						
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS		**24,568**	**1,791,031,799**	**2,140,499,955**	**1,911,087,058**	**89.3**						

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
EN ORDEN INSTITUCIONAL INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2003 Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas

Codigo Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Carg	Credito Original	Credito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(40) MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS												
(40- 0- 250)Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal												
(40- 0- 16) Administración de Beneficios Previsionales												
UE: Caja de Retiros,Pensiones y Jubilaciones de la Policía Federal		162	642,104,745	718,141,783	713,694,060	99.4	Atención de Jubilaciones	Jubilado	9,865	9,550	9,463	99.1
							Atención de Pensiones	Pensionado	15,877	15,955	15,868	99.5
							Atención de Retiros	Retirado	24,817	24,477	23,942	97.8
(40- 0- 17) Atención de Pasividades de la Policía Ex-Territorios Nacionales												
UE: Caja de Retiros,Pensiones y Jubilaciones de la Policía Federal		2	15,837,804	17,420,822	16,780,607	96.3	Atención de Pensiones	Pensionado	1,215	1,136	1,080	95.1
							Atención de Retiros	Retirado	328	308	296	96.1
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS			**657,942,549**	**735,562,605**	**730,474,668**	**99.3**						
(45) MINISTERIO DE DEFENSA												
(45- 0- 470)Inst.de Ayuda Fin.P/Pago de Retiros y Pens.Militares												
(45- 0- 16) Prestaciones de Previsión Social												
UE: Inst. de Ayuda Financ. para Pago de Ret. y Pens. Militares		210	1,410,220,402	1,410,034,210	1,396,020,113	99.0	Atención de Pensiones	Pensionado	35,532	35,532	35,745	100.6
							Atención de Retiros	Retirado	50,708	50,708	51,076	100.7
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE DEFENSA			**1,410,220,402**	**1,410,034,210**	**1,396,020,113**	**99.0**						
(75) MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL												
(75- 0- 850)Administración Nacional de Seguridad Social												
(75- 0- 1) Actividades Centrales		5,151										
UE: Sin Definir	Proy		749,250	749,250	0	0.0	Construcción y Ampliación Unidades de Atención Integral (UDAI)	% de Avance Físico	s/i	s/i	s/i	
	Proy		324,675	324,675	92,200	28.4	Unidades de Atención Telefónicas	% de Avance Físico	s/i	s/i	s/i	
	Proy		2,250,164	2,250,164	1,252,132	55.6	Red Informática	% de Avance Físico	s/i	s/i	s/i	

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
EN ORDEN INSTITUCIONAL INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2003 Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas

Codigo Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Carg	Credito Original	Credito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(75- 0- 16) Prestaciones Previsionales												
UE: Gerencia Normatización de Prestaciones y Servicios - Gerencia Previsional		42										
(75- 0- 16- 1) Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto												
UE: Gerencia Normatización de Prestaciones y Servicios - Gerencia Previsional			12,410,311,570	13,086,411,570	13,066,346,146	99.8	Atención de Jubilaciones	Jubilado	1,711,849	1,711,849	1,710,244	99.9
							Atención de Pensiones	Pensionado	1,301,245	1,301,245	1,285,068	98.8
(75- 0- 16- 2) Prestaciones Previsionales de la Componente Pública del Régimen de Capitalización												
UE: Gerencia de Capitalización			411,900,000	623,400,000	619,541,365	99.4	Atención de Jubilaciones	Jubilado	37,347	37,347	49,229	131.8
							Atención de Pensiones	Pensionado	27,730	27,730	32,176	116.0
(75- 0- 17) Complementos a las Prestaciones Previsionales												
UE: Gerencia Normatización de Prestaciones y Servicios - Gerencia Previsional			832,331,762	440,231,762	439,885,964	99.9	Atención Subsidios Complementarios	Beneficiario	1,549,456	1,549,456	914,917	59.0
(75- 0- 18) Seguro de Desempleo												
UE: Gerencia Normatización de Prestaciones y Servicios - Gerencia de Prestaciones Activas			502,080,506	243,742,506	236,893,214	97.2	Pago de Subsidios por Seguro de Desempleo	Beneficiario	200,000	200,000	103,505	51.8
(75- 0- 19) Asignaciones Familiares												
UE: Gerencia Normatización de Prestaciones y Servicios		24										
(75- 0- 19- 1) Asignaciones Familiares Activos												
UE: Gerencia Normatización de Prestaciones y Servicios - Gerencia de Prestaciones Activas			1,770,998,000	1,702,498,000	481,949,066	28.3	Asignación por Adopción	Beneficio	524	524	347	66.2
							Asignación por Hijo	Beneficiario	4,231,482	4,231,482	396,543	9.4
							Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	45,870	45,870	4,485	9.8
							Asignación por Maternidad	Beneficiario	51,045	51,045	320	0.6
							Asignación por Matrimonio	Beneficio	43,826	43,826	28,859	65.8
							Asignación por Nacimiento	Beneficio	123,161	123,161	77,570	63.0
							Asignación Prenatal	Beneficiario	258,057	258,047	5,110	2.0
							Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	3,326,623	3,326,624	251,122	7.5
(75- 0- 19- 2) Asignaciones Familiares Pasivos												
UE: Gerencia Normatización de Prestaciones y Servicios - Gerencia Previsional			323,300,000	378,300,000	359,574,682	95.1	Asignación por Hijo	Beneficiario	112,429	112,430	104,610	93.0
							Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	47,971	47,971	48,594	101.3
							Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	71,338	71,338	66,575	93.3
							Asignación por Cónyuge	Beneficiario	715,859	715,859	702,075	98.1

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
EN ORDEN INSTITUCIONAL INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2003 Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas

Codigo Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Carg	Credito Original	Credito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(75- 0- 20) Atención Ex-Cajas Provinciales												
UE: Gerencia Prestaciones - Gerencia de Asuntos			1,866,750,585	1,883,250,585	1,882,662,772	100.0	Atención de Jubilaciones	Jubilado	152,495	152,495	151,415	99.3
Interjurisdiccionales							Atención de Pensiones	Pensionado	42,804	42,804	42,203	98.6
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL			**18,120,996,512**	**18,361,158,512**	**17,088,197,539**	**93.1**						
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		**5,591**	**20,189,159,463**	**20,506,755,327**	**19,214,692,320**	**93.7**						

Cuadros de Proyectos de la Dirección Nacional de Vialidad

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD-INFORME POR PROGRAMA
ORDENAMIENTO DE LOS PROYECTOS POR NIVEL DE EJECUCION
EJERCICIO 2003

DATOS DE OBRA									Fecha		Avance Financiero (miles de $)			Avance Físico (*)		
Pr	Sp	Py	Ub	Ruta	Tramo	Sección	Tipo de Obra	Long Km	Inicio	Fin Real o Tent.	Inversión Total	Crédito 31/12/03	Devengado 31/12/03	Año 2003	Total	Estado
MANTENIMIENTO																
MANTENIMIENTO POR ADMINISTRACIÓN																
16	1	1	97	Varias	Mantenimiento por Administración	Nacional	Global		01-Dic-02	30-Nov-03	25,270	27,390	27,294	100.0%	100.0%	7
MANTENIMIENTO POR CONTRATO																
16	2	10	22	86-95	T.Isletas-Emp. RNN° 86 / Emp. R11-V.Gral. Güemes	Km. 1167,24-Km 1373,73 / Km 1290,62-Km 1488	Mantenimiento	403.4	29-Abr-97	31-Jul-04	3,622	464	621	17.2%	91.6%	6
16	2	2	26	40S	Emp.R.N.N°25-Lte. c / Santa Cruz	Km 1547,76 - Km 1936,00 (Kilómetro mes)	Mantenimiento	349.5	01-Sep-95	31-Oct-02	4,935	152	152	0.0%	95.3%	7
16	2	1	26	25	Pte.s / Río Chubut - Emp.R.N.N° 40S	Km 268 - Km 591,38 (Sistema Km - mes)	Mantenimiento	323.4	01-Sep-95	31-Oct-02	5,660	170	170	0.0%	96.0%	7
16	2	7	50	40N-7-142	Mendoza-Lte.c / SanJuan / S.Martín-Mendoza / André-Emp.20	Varias (Sistema Km-Mes)	Mantenimiento	199.5	22-Ago-95	31-Dic-03	6,399	2,457	1,954	10.7%	96.5%	6
16	2	3	62	250	Emp.R.N.N° 3 - Emp.R.N.N° 22	KM 0,0 - Km 287,50 (Kilómetro mes)	Mantenimiento	287.5	29-Ago-95	31-Ago-01	4,088	0	0	0.0%	98.8%	7
16	2	5	50	40S	Pareditas - Malargüe	Km 121,60 - Km 350,90 (Sistema Km - mes)	Mantenimiento	229.6	11-Sep-95	29-Feb-00	2,507	45	45	0.0%	100.0%	8
16	2	8	22	16	Emp.R.N.N 95 - Emp. R.N.N° 9 / 34	Km 176,27 - Km 712,22 (Sistema Km-mes)	Mantenimiento	348.8	15-Sep-95	31-Jul-02	6,124	35	35	0.0%	100.0%	8
					Total Mantenimiento por Contrato			**2,141.6**			**33,335**	**3,323**	**2,977**	**3.9%**	**96.9%**	
MANTENIMIENTO POR CONVENIO CON PROVINCIAS																
16	3		46	40N-79-76	TFO - Tramos Varios - Convenio 5	TFO - Tramos Varios	Mantenimiento	480.2	01-Oct-03	01-Sep-04	1,499	0	0	16.6%	16.6%	6
16	3	36	26	Varias	Tramos Varios - TFO - Convenio 7	Tramos Varios - Convenio 7	Mantenimiento	452.4	01-Ene-03	31-Dic-03	1,504	1,064	494	41.0%	41.0%	6
16	3	31	66	40N-51	Tramos Varios - TFO - Convenio 8	Tramos Varios - TFO - Convenio 8	Mantenimiento	530.9	01-Ene-03	31-Dic-03	2,868	1,105	800	46.0%	46.0%	6
16	3	32	34	81	Tramos Varios - TFO - Convenio 6	Tramos Varios - Convenio 6	Mantenimiento	179.0	01-Jun-02	31-May-03	654	647	629	26.9%	59.0%	7
16	3	24	42	143-151-152	Tramos Varios - TFO - Convenio 7	Tramos Varios - Convenio 7	Mantenimiento	496.5	01-Ene-02	31-Dic-02	720	0	0	26.1%	59.3%	7
16	3	24	42	143-151-152	Tramos Varios - TFO - Convenio 8	La Pampa - Covenio 8	Mantenimiento	484.4	01-Ene-03	31-Dic-03	1,153	1,249	986	77.1%	77.1%	6
16	3	25	58	40S-22	Tramos Varios - TFO - Convenio 8	Tramos Varios - TFO - Convenio 8	Mantenimiento	622.3	01-Ene-03	31-Dic-03	2,015	2,043	1,868	83.3%	83.3%	6
16	3	27	78	3-40S-288-293	Tramos Varios - TFO - Convenio 8	Tramos Varios - TFO - Convenio 8	Mantenimiento	1,793.7	01-Ene-03	31-Dic-03	9,202	11,183	11,184	91.9%	91.9%	6
16	3	28	94	3-a-b-i	Tramos Varios - Convenio 7	Tramos Varios - Tierra del Fuego	Mantenimiento	441.2	01-Ene-03	31-Dic-03	1,400	1,305	989	91.9%	91.9%	6
16	3	26	62	23-250	Tramos Varios - TFO - Convenio 8	Tramos Varios - TFO - Convenio 8	Mantenimiento	548.6	01-Ene-03	31-Dic-03	1,825	1,905	1,858	92.1%	92.1%	6
16	3	30	38	40N-52-66	Tramos Varios - TFO - Convenio 8	Tramos Varios	Mantenimiento	212.4	01-Ene-03	31-Dic-03	533	752	707	92.7%	92.7%	6
16	3	33	34	86	Villa General Güemes - El Solitario y Acc. al Remanso (TFO)	Km 1489,00 - Km 1771,00	Mantenimiento	304.6	01-Oct-01	30-Jun-03	715	470	316	34.8%	98.5%	7
16	3	29	10	38-60	Tramos Varios - TFO - Convenio 7	Tramos Varios - Convenio 7	Mantenimiento	559.0	01-Ene-02	31-Dic-02	1,680	316	101	40.1%	99.8%	7
16	3	31	66	51-40N	Tramos Varios - TFO - Convenio 7	Tramos Varios - Convenio 7	Mantenimiento	495.9	01-Ene-02	31-Dic-02	800	0	0	5.9%	100.0%	8
16	3	26	62	23-250	Tramos Varios - TFO - Convenio 7	Tramos Varios - Convenio 7	Mantenimiento	592.0	01-Ene-02	31-Dic-02	1,158	0	0	8.3%	100.0%	8
16	3	27	78	3-40S-288-293	Tramos Varios - TFO - Convenio 7	Tramos Varios - Convenio 7	Mantenimiento	1,897.1	01-Ene-02	31-Dic-02	2,723	0	0	29.0%	100.0%	7
					Total Mantenimiento por Convenio			**10,090.2**			**30,449**	**22,039**	**19,932**	**62.0%**	**80.6%**	
SEÑALAMIENTO																
16	4	1	97	Varias	Señalamiento Horizontal - Noroeste	Noroeste	Señalamiento		01-Dic-02	30-Nov-03	15,235	15,235	15,054	100.0%	100.0%	7
16	4	3	97	Varias	Señalamiento Horizontal - Centro	Centro	Señalamiento		01-Dic-02	30-Nov-03	8,687	8,687	8,687	100.0%	100.0%	7
16	4	5	97	Varias	Señalamiento Horizontal - Patagonia	Patagonia	Señalamiento		01-Dic-02	30-Nov-03	2,775	2,775	2,355	100.0%	100.0%	7
					Total Señalamiento						**26,697**	**26,697**	**26,096**	**100.0%**	**100.0%**	
OBRAS DE EMERGENCIA																
16	5	1	97	Varias	Obras de Emergencia Menores	Nacional	Global		01-Dic-02	30-Nov-03	3,998	3,998	2,473	100.0%	100.0%	7
16	5	2	97	Varias	Obras en Puentes	Nacional	Global		01-Dic-02	30-Nov-03	11,273	11,273	9,643	100.0%	100.0%	7
16	5	3	97	Varias	Obras de Emergencia BID 795-OC / AR	Nacional	Global		01-Dic-02	30-Nov-03	7,255	7,255	4,640	100.0%	100.0%	7
16	5	4	97	Varias	Obras menores de Seguridad Vial	Nacional	Global		01-Dic-02	30-Nov-03	100	100	0	s / i	s / i	s / i
					Total Obras de Emergencia						**22,626**	**22,626**	**16,756**	**100.0%**	**100.0%**	
					Total Mantenimiento						**138,377**	**102,075**	**93,055**			

DATOS DE OBRA									Fecha		Avance Financiero (miles de $)			Avance Físico (*)		
Pr	Sp	Py	Ub	Ruta	Tramo	Sección	Tipo de Obra	Long Km	Inicio	Fin Real o Tent.	Inversión Total	Crédito 31/12/03	Devengado 31/12/03	Año 2003	Total	Estado
CONTRUCCIONES																
22	0	1	97	Varias	Supervisión de Obras	Nacional	Global		01-Dic-02	30-Nov-03	91	91	33	100.0%	100.0%	7
22	0	2	97	Varias	Estudios y Proyectos	Nacional	Global		01-Dic-02	30-Nov-03	574	574	187	100.0%	100.0%	7
22	0	3	97	Varias	Derechos de Vías y Yacimientos	Nacional	Global		01-Dic-02	30-Nov-03	308	308	220	100.0%	100.0%	7
22	0	4	97	Varias	Certificado Final de Obras	Nacional	Global		01-Dic-02	30-Nov-03	25,473	25,473	24,583	100.0%	100.0%	7
											26,446	**26,446**	**25,023**	**100.0%**	**100.0%**	
CORREDORES VIALES I																
22	1	3	58	231	Lago Espejo - Lte. c/ Chile	Lago Espejo - Aduana - Aduana Río Pereyra II	Obras Nuevas (caminos)	6.4	21-Feb-01	31-Ago-04	12,377	4,801	2,430	21.7%	49.6%	6
22	1	8	66	34	Antilla - Rosario de la Frontera (Sección II)	Puente de Plata - Rosario de la Frontera	Obras Nuevas (caminos)	29.7	28-Ene-97	11-Feb-04	23,930	5,144	2,255	8.6%	58.6%	6
22	1	7	50	7	Destilería YPF - Potrerillos	Sección IIIª: Río Caucheta - Emp. R.N.N° 7	Obras Nuevas (caminos)	9.8	21-Feb-01	31-Ago-04	17,932	10,809	7,361	41.4%	66.4%	6
22	1	6	66	34	Antilla - R. de la Frontera (Sección I)	Antilla - Puente de Plata	Obras Nuevas (caminos)	35.0	28-Ene-97	11-Feb-04	18,814	4,277	1,192	4.7%	83.5%	6
22	1	4	38	9	Ugchara - La Quiaca	Arroyo Ugchara - Puesto del Marqués	Obras Nuevas (caminos)	33.0	03-Feb-97	30-Abr-04	6,998	1,523	29	0.4%	84.9%	6
22	1	5	38	9	Arroyo Ugchara - La Quiaca	Puesto del Marqués - La Quiaca	Obras Nuevas (caminos)	48.3	03-Feb-97	30-Abr-04	9,198	4,242	1,006	11.8%	86.2%	6
					Total Corredores Viales I			**162.1**			**89,249**	**30,796**	**14,273**	**15.9%**	**69.1%**	
PASOS VIALES Y CORREDORES DE INTEGRACION																
22	2	1	97	Varias	Estudios, Proyectos y Supervisión de Obras	Nacional	Global		01-Dic-02	30-Nov-03	365	365	0	s/i	s/i	s/i
22	2	2	10	40N	Río Agua Clara - El Eje	Km 809 - Km 847	Obras Nuevas (caminos)	38.0	01-Nov-04	31-May-06	16,000	2	0	0.0%	0.0%	0
22	2	3	26	40S	Río Mayo - Lte. c/ Santa Cruz	(1940-1979)	Obras Nuevas (caminos)	39.0	01-Ene-04	31-Dic-05	13,350	600	0	0.0%	0.0%	2
22	2	5	86	16	Lte. con Chaco (E) - El Cabure		Reconstrucciones	35.0	01-Mar-04	28-Feb-05	7,623	600	0	0.0%	0.0%	0
22	2	11	66	16	Lte.c/ Chaco - Talavera	503-578	Obras Nuevas (caminos)	44.0	01-Sep-04	28-Feb-06	16,698	1	0	0.0%	0.0%	0
22	2	12	66	16	Coronel Olleros - El Galpón		Obras Nuevas (caminos)	63.0	01-Sep-04	28-Feb-06	13,794	2	0	0.0%	0.0%	0
22	2	14	50	40S	Malargüe - Lte. Con Neuquén	Sección III	Obras Nuevas (caminos)	52.0	01-Nov-04	30-Abr-07	35,574	511	0	0.0%	0.0%	0
22	2	23	86	16	Lte. c/ Chaco - El Cabure	Los Pirpintos - El Cabure	Obras Nuevas (caminos)	29.0	01-Sep-04	30-Nov-05	7,260	1	0	0.0%	0.0%	0
22	2	34	14	158	Villa María - Gral Deheza	Prog. 156,37 - Prog. 220,62	Obras Nuevas (caminos)	64.3	01-Ago-04	31-Jul-06	22,143	2	0	0.0%	0.0%	0
22	2	4	66	34	Pichanal - Tartagal		Obras Nuevas (caminos)	10.0				2	0	0.0%	0.0%	0
22	2	10	50	40	El Eje - Las Cuevas	(Km 847 - Km 880)	Obras Nuevas (caminos)	33.0	01-Nov-04	01-Jul-06		1	0	0.0%	0.0%	0
22	2	13	50	40S	Emp. R.N. 144 - El Sosneado	Km 260 - Km 278,69	Obras Nuevas (caminos)	18.7	01-Sep-04	28-Feb-06		600	0	0.0%	0.0%	0
22	2	15	50	224	Paso Pehuenche	Sección II	Obras Nuevas (caminos)	22.9	01-Nov-04	30-Abr-07		1	0	0.0%	0.0%	0
22	2	33	70	150	Acceso a Paso de Agua Negra		Obras Nuevas (caminos)	54.0	31-Mar-04	31-Dic-06		3	0	0.0%	0.0%	0
					Total Pasos Viales y Corredores de Integración			**502.8**			**132,807**	**2,691**	**0**	**0.3%**	**0.3%**	

DATOS DE OBRA									Fecha		Avance Financiero (miles de $)			Avance Físico (*)		
Pr	Sp	Py	Ub	Ruta	Tramo	Sección	Tipo de Obra	Long Km	Inicio	Fin Real o Tent.	Inversión Total	Crédito 31/12/03	Devengado 31/12/03	Año 2003	Total	Estado
OBRAS POR CONVENIO CON PROVINCIAS																
22	3	20	26	25	Pte. s/Río Chubut	Obra Faltante - Prog. 0	Mantenimiento	0.1	01-Jun-04	31-May-05	9,000	345	0	0.0%	0.0%	0
22	3	7	46	S/N	Los Cajones - Anguinan (Chilecito por el Velazco)	III - Pampa de la Viuda - Quebrada Seca	Obras Nuevas (caminos)	29.6	15-Sep-99	31-Oct-05	37,606	0	0	0.0%	0.8%	14
22	3	28	54	101	Bernardo de Irigoyen - San Antonio	Sección V	Obras Nuevas (caminos)	32.0	24-Sep-01	31-Ago-04	61,369	5,520	1,878	1.1%	6.4%	6
22	3	3	46	76	Punta Del Agua - Pircas Negras (Sección I)	Punta del Agua - Laguna Mulas Muertas	Obras Nuevas (caminos)	30.0	17-May-99	30-Nov-05	33,883	3,076		0.0%	19.1%	14
22	3	21	50	ex RP 224	Paso Pehuenche	Sección I: Bardas Blancas - Acc. a Cajón Grande	Obras Nuevas (caminos)	22.9	20-Nov-00	31-May-04	6,389	3,903	3,716	4.4%	24.4%	6
22	3	4	46	76	Punta Del Agua - Pircas Negras (Sección II)	Laguna Mulas Muertas - Barrancas Blancas	Obras Nuevas (caminos)	46.1	17-May-99	30-Nov-05	25,882	3,102	0	0.0%	25.6%	14
22	3	13	42	35	Ataliva Roca - Santa Rosa	Prog. 283,700 - Prog. 324,017	Obras Nuevas (caminos)	40.0	19-Feb-01	31-Jul-04	18,067	2,608	2,608	16.6%	33.4%	6
22	3	6	46	S/N	Los Cajones - Anguinan	Ia-Ib-II - Los Cajones - Anguinan	Obras Nuevas (caminos)	27.9	10-May-99	31-Dic-05	23,366	0	0	0.0%	34.2%	14
22	3	2	46	76	Vinchina - Alto Jague	A:Vinchina-A Jague y B:Acc a Alto Jague	Obras Nuevas (caminos)	39.0	04-Jun-99	31-Ago-05	25,624	0	0	0.0%	46.7%	14
22	3	9	46	P11	Famatina - Lte. con Catamarca	Campanas - Lte. con Catamarca	Obras Nuevas (caminos)	22.9	03-May-99	31-Ago-05	10,243	0	0	0.0%	52.0%	14
22	3	15	38	9-66-52	Corredor Vial Paso de Jama	Río Yala-Emp 52/Perico-Jujuy/Emp. 9-Lte. c/Chile	Obras Nuevas (caminos)	267.0	08-Sep-00	30-Sep-04	169,578	34,533	34,533	23.8%	53.8%	6
22	3	5	46	76	Punta Del Agua - Pircas Negras (Sección III)	Barrancas Blancas - Pircas Negras	Obras Nuevas (caminos)	25.0	05-Jul-99	31-May-05	15,109	0	0	0.0%	57.7%	14
22	3	12	46	76	Vinchina - Pircas Negras	Alto Jagué - Punta Del Agua	Obras Nuevas (caminos)	30.0	15-Jun-99	31-Dic-04	3,739	0	0	0.0%	75.8%	14
22	3	8	46	S/N	Los Cajones - Anguinan	IV - Ruta Nac. N° 75 - Pampa de la Viuda	Obras Nuevas (caminos)	16.7	01-Jul-99	31-May-05	16,790	0	0	0.0%	82.3%	9
22	3	18	46	P11	Famatina - Lte. con Catamarca (Obra Faltante)	Km.25 - Campanas (Acceso a Sto.Domingo)	Tratamientos	24.0	07-Jul-99	31-Ene-03	4,309	0	0	0.0%	87.6%	14
22	3	11	54	P19	Wanda - Deseado	A° Urugua- I - Deseado	Obras Nuevas (caminos)	45.0	01-May-92	30-Jun-03	32,610	3,020	1,265	0.0%	88.2%	6
22	3	23	66	9	Emp.R.N.Nº9/34 - Ciudad de Salta	Prog 1591 - Prog 1602	Obras Nuevas (caminos)	11.0	25-Feb-97	31-Ago-00	15,305	2,602	2,152	0.0%	94.8%	7
22	3	14	54	14	Dos de Mayo - San Pedro	Sección IV (El Alcazar - Dos de Mayo)	Obras Nuevas (caminos)	47.4	20-Sep-93	28-Feb-04	43,239	9,797	9,797	5.8%	99.0%	6
22	3	1	97	Varias	Convenios con Provincias y Municipios	Nacional	Global	435.0	01-Dic-02	30-Nov-03	18,055	18,055	17,824	100.0%	100.0%	7
					Total Obras por Convenio con Provincias			**1,191.6**			**570,163**	**86,561**	**73,773**	**11.4%**	**48.2%**	
OBRAS DE MEJORAMIENTO Y REPOSICION DE RUTAS																
22	4	1	97	Varias	Rehabilitaciones Menores	Nacional	Global		01-Dic-02	30-Nov-03	2,086	2,086	1,574	100.0%	100.0%	7
22	4	33	50	40S	Malargüe - Lte. con Neuquén	Km. 520 - Km. 538	Obras Nuevas (caminos)	18.0	01-Nov-04	30-Abr-06	4,000	66	0	0.0%	0.0%	0
22	4	40	90	38	Río Marapa - Principio de Autopista	Sección IV: Acc. Monteros - Emp. RN N° 38	Obras Nuevas (puentes)	20.0	31-Mar-04	28-Feb-06	63,275	70	0	0.0%	0.0%	0
22	4	41	14	158	Variante paso por Villa María		Obras Nuevas (caminos)	12.0	30-Mar-04	31-Oct-04	22,800	1	0	0.0%	0.0%	0
22	4	45	50	7	San Martín - Mendoza - Acc Este a Cdad Mdza	Km 1038,67 - Km 1041,90	Obras Nuevas (caminos)	4.0	01-May-04	30-Abr-05	9,910	244	0	0.0%	0.0%	2
22	4	53	42	143	Emp. RPN°10 - Santa Isabel	II a: Km 58,70 y II b: (Parcial) Km 0,00 - Km 11,077	Obras Nuevas (puentes)	14.4	01-May-04	30-Abr-05	8,700	20	0	0.0%	0.0%	2
22	4	62	6	S/N	Acceso a Ranchos desde RPN° 29	Acc. Senador Rey, desvío tránsito pesado y calles internas	Obras Nuevas (caminos)	1.9	01-Feb-04	30-Nov-04	2,461	299	0	0.0%	0.0%	2
22	4	38	82		Conexión Rosario - Victoria		Obras Nuevas (caminos)					10	0	0.0%	0.0%	0
22	4	57	70	P510	Ruta Nacional N° 141 - Ruta Nacional N° 150		Obras Nuevas (caminos)		31-Mar-04	30-Sep-05		166	0	0.0%	0.0%	0
22	4	58	14	158	San Francisco - Río Cuarto	Variante Villa María	Obras Nuevas (caminos)					455	0	0.0%	0.0%	0

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD-INFORME POR PROGRAMA
ORDENAMIENTO DE LOS PROYECTOS POR NIVEL DE EJECUCION
EJERCICIO 2003

DATOS DE OBRA									Fecha		Avance Financiero (miles de $)			Avance Físico (*)		
Pr	Sp	Py	Ub	Ruta	Tramo	Sección	Tipo de Obra	Long Km	Inicio	Fin Real o Tent.	Inversión Total	Crédito 31/12/03	Devengado 31/12/03	Año 2003	Total	Estado
22	4	61	6	S / N	Conexión Vial Sudoeste Camino Secundario 063-02	Acceso a Banfield - Acceso a Lomas de Zamora	Obras Nuevas (caminos)	2.9	18-Nov-03	31-Oct-04	25,680	1,472	809	3.2%	3.2%	6
22	4	43	46	CV R 38 y 75	Conexión Vial Rutas 38 y 75 Circunvalación de La Rioja	Av. Ortiz de Ocampo - Las Padercitas	Obras Nuevas (caminos)	10.0	01-Nov-03	31-Oct-04	8,772	0	0	4.7%	4.7%	6
22	4	60	6	S / N	Conexión Vial Sudoeste Camino Secundario 063-01	Avda. Gral. Paz - Acceso a Banfield	Obras Nuevas (caminos)	4.7	18-Nov-03	31-Oct-04	29,369	2,035	1,467	5.0%	5.0%	6
22	4	32	50	7	Uspallata - Lte. c / Chile	Construcción de Cobertizos 2 y 8	Obras Nuevas (caminos)	0.5	01-Oct-03	31-Oct-04	11,688	900	759	6.5%	6.5%	6
22	4	56	14	158	Villa María - Río Cuarto	General Deheza - Chucul	Reconstrucciones	48.0	15-Oct-03	15-Ago-04	12,719	946	920	7.2%	7.2%	6
22	4	46	14	9	Villa María - Pilar	V. María-J. Craik; James Craik-Oncativo;Oncativo-Pilar	Obras Nuevas (caminos)		01-Feb-01	31-Dic-04	166,671	24,128	24,128	7.6%	13.7%	6
22	4	47	6	P 6	Campana - La Plata		Obras Nuevas (caminos)	187.0	19-Oct-99	30-Jun-04	249,210	63,010	61,788	14.4%	14.4%	6
22	4	48	30	12	Cerrito - Emp. RNN° 127	Km. 489,25 - Km. 500,59	Reconstrucciones	11.3	09-Sep-03	30-Sep-04	7,173	1,240	1,199	16.7%	16.7%	6
22	4	44	10	60	Tinogasta-Fiambalá	El Puesto - Río La Troya	Obras Nuevas (caminos)	9.3	08-Sep-03	31-Jul-05	6,890	1,302	1,174	17.1%	17.1%	6
22	4	2	46	40(N)	La Tucumanesa - Sañogasta	I y II (Km 485 - Km 522)	Obras Nuevas (caminos)	44.0	01-Nov-96	31-May-05	9,876	0	0	0.0%	40.1%	9
22	4	22	94	3	Río Milna - Rancho Hambre	Km 2988,48 - Km 3000,00 (Paso Garibaldi)	Obras Nuevas (caminos)	11.5	01-Feb-99	30-Jun-04	14,339	2,018	1,956	8.3%	41.3%	6
22	4	3	62	258	Variante desde R.N. Nº237	Variante Paso por Bariloche	Obras Nuevas (caminos)	14.7	14-Oct-99	31-Mar-04	15,079	4,587	4,587	27.8%	48.8%	6
22	4	11	58	40	Bajada del Agrio - Chos Malal	Pte. s / Río Salado	Obras Nuevas (puentes)	6.7	22-Oct-96	31-Dic-03	2,584	0	0	0.2%	79.8%	6
22	4		34	95	Emp. R.N. N° 81 - Gral.Güemes (Sección II)	Tatú Pire - Gral.Güemes	Obras Nuevas (caminos)	32.0	01-Mar-96	31-Ene-04	20,424	0	0	0.0%	83.7%	9
22	4	16	46	79	Emp. Ruta Nacional N° 141 - Santa Rita de Catuna	Desiderio Tello - Santa Rita de Catuna (Obras Faltantes)	Obras Nuevas (caminos)	33.1	01-Nov-99	30-Nov-03	2,419	0	0	0.0%	84.8%	14
22	4	15	46	79	La Antigua - Emp.R.N.N° 60 (Sección I)	Km 294 - Km 333	Obras Nuevas (caminos)	39.0	03-Nov-97	30-Abr-03	7,856	0	0	0.0%	97.1%	9
22	4	63	54	P2	San Javier - Panambí	Interpuentes	Obras Nuevas (caminos)	3.5	01-Ene-03	30-Sep-03	2,649	7,112	5,830	99.6%	99.6%	7
					Total Obras de Mejoramiento y Reposición de Rutas			**528.6**			**706,630**	**112,167**	**106,191**	**9.3%**	**16.5%**	

DATOS DE OBRA									Fecha		Avance Financiero (miles de $)			Avance Físico (*)		
Pr	Sp	Py	Ub	Ruta	Tramo	Sección	Tipo de Obra	Long Km	Inicio	Fin Real o Tent.	Inversión Total	Crédito 31/12/03	Devengado 31/12/03	Año 2003	Total	Estado
OBRAS POR CONCESION SIN PEAJE (COT)																
22	5	1	34	11-A011	Corredor 28	Resistencia - Lte. C / Paraguay	Rehabilitación y Mantenimiento	297.3	01-Jun-98	28-May-08	58,198	13,069	12,674	12.1%	59.7%	6
22	5	2	6	33	Corredor 31	Bahía Blanca - Emp. R.N.N° 5	Rehabilitación y Mantenimiento	329.2	02-Feb-98	31-Ene-08	52,599	13,504	12,417	12.9%	71.7%	6
					Total Obras por Concesión sin Peaje (COT)			**626.5**			**110,797**	**26,573**	**25,091**	**12.5%**	**65.4%**	
					Total Construcciones						**1,636,092**	**285,234**	**244,351**			
SISTEMA DE CONTRATOS DE RECUPERACION Y MANTENIMIENTO																
26	0	1	97		Supervisión de Contratos y Asistencia Técnica							280	265	s / i	s / i	s / i
CONTRATOS DE RECUPERACION Y MANTENIMIENTO-PRESTAMO BIRF 4295 (C.Re.Ma.I)																
26	1	15	22	95	Malla 508 - Chaco	Paralelo 28 - Tres Isletas	Rehabilitación y Mantenimiento	222.3	10-Feb-98	31-Jul-07	13,419	2,555	1,709	17.0%	58.8%	6
26	1	31	82	98	Malla 209 A - Santa Fe	Emp. R.N.N° 11 - Km 123,43	Rehabilitación y Mantenimiento	123.4	09-Dic-97	30-Jun-04	12,950	2,142	1,926	12.8%	80.8%	6
26	1	26	78	3	Malla 105 - Santa Cruz	Emp. RNN° 281- Gran Bajo de San Julián	Rehabilitación y Mantenimiento	308.0	25-Sep-97	30-Sep-04	17,913	3,273	2,774	8.6%	85.0%	6
26	1	55	6	226	Malla 201 A - Buenos Aires	Emp. R.P.N° 65 - Acc. Larramendi	Rehabilitación y Mantenimiento	113.7	09-Oct-97	09-Oct-04	13,656	2,072	1,313	6.3%	85.8%	6
26	1	47	6	3	Malla 208 - Buenos Aires	Acc. L. U3 - Emp. R.P.Ex R.N.N° 3	Rehabilitación y Mantenimiento	258.3	05-Nov-97	31-Dic-04	16,260	2,970	2,650	12.3%	87.4%	6
26	1	3	42	143-152	Malla 104 - La Pampa	Emp. R.N.N° 35 - Chacharramendi	Rehabilitación y Mantenimiento	127.8	03-Jul-97	27-Jul-04	8,967	1,562	1,452	10.1%	88.3%	6
26	1	29	6	229-249-22	Malla 206 - Buenos Aires	A / N RNN°3-P.Alta / Emp. RNN°3-Emp.RNN° 229 / Emp.RNN°3-Pte.S / R.Colorado	Rehabilitación y Mantenimiento	167.1	17-Jul-97	31-Oct-04	17,164	1,888	1,558	5.3%	89.2%	6
26	1	22	46	38-75	Malla 303 - La Rioja	Emp. R.N°N° 74 - Lte. C / Catamarca / La Rioja - Aminga	Rehabilitación y Mantenimiento	231.6	02-Ago-97	31-Dic-02	7,143	38	15	0.0%	89.3%	9
26	1	32	26	40S-258-259	Malla 113 - Chubut	Lte.c / Río Negro-Emp. Rn 40S-Emp. RN 258-Emp. RN 25 Emp. RNN° 40s Trevelín	Rehabilitación y Mantenimiento	201.2	01-Dic-97	31-Ene-04	16,227	2,557	1,852	6.7%	90.2%	6
26	1	41	6	228	Malla 211 - Buenos Aires	Emp. R.P.N° 86 - Emp. R.N.N° 3	Rehabilitación y Mantenimiento	139.9	04-Mar-98	29-Ene-04	16,565	3,164	3,069	16.3%	90.9%	6
26	1	2	78	3-281	Malla 101 B - Santa Cruz	Prog.1971,77- Prog. 1996,82-Pto. Deseado - Emp. R.N.Nº 3	Rehabilitación y Mantenimiento	132.3	24-Abr-97	30-Sep-04	11,933	1,427	1,121	5.3%	90.9%	6
26	1	35	62	258-237	Malla 114 - Río Negro	Bariloche-Lte. / Chubut-Lte. c / Neuquén- Ent. Bariloche	Rehabilitación y Mantenimiento	141.9	01-Abr-98	31-May-04	12,136	2,895	2,716	15.6%	91.2%	6
26	1	4	46	38-79	Malla 207 / 304 - La Rioja - Córdoba	Acc. C.Del Eje - Chamical / Emp. R.P.N° 31 - Chamical	Rehabilitación y Mantenimiento	243.8	18-Jun-97	29-Abr-04	10,552	1,575	1,331	6.4%	91.4%	6
26	1	10	22	89	Malla 405 A - Chaco - Santiago del Estero	Acc. Gral. Pinedo - Lte. c / Sgo del Estero / Lte. c / Chaco - Yuchán	Rehabilitación y Mantenimiento	178.6	22-May-97	30-Nov-04	18,364	2,755	2,675	11.6%	92.4%	6
26	1	11	86	89	Malla 405 B - Sgo. Del Estero	Yuchán - Emp. R.N.N° 34	Rehabilitación y Mantenimiento	79.7	10-Abr-97	10-Sep-04	16,887	2,636	2,373	10.6%	92.4%	6
26	1	54	58	22	Malla 111 - Neuquén	Arroyito - Acc. Zapala	Rehabilitación y Mantenimiento	134.7	31-Oct-97	10-Oct-04	16,713	3,086	2,798	11.8%	92.6%	6
26	1	33	26	3-25	Malla 102 A - Chubut	Emp. R.N.Nº 25 -Prog. 1512,60-Rawson-Pte.S / R.Chubut	Rehabilitación y Mantenimiento	250.4	14-Nov-97	30-Abr-04	18,352	3,620	3,105	11.3%	92.7%	6
26	1	7	66	68	Malla 401 B - Salta	Río Las Conchas (Pte) - Río Ancho (Pte)	Rehabilitación y Mantenimiento	114.8	30-Abr-97	30-Sep-04	14,020	2,425	1,757	10.7%	93.2%	6
26	1	40	42	154	Malla 115 - La Pampa	Emp. R.N.N° 35 - Emp. R.N.N° 22	Rehabilitación y Mantenimiento	136.8	23-Jun-97	30-Sep-04	17,210	2,045	1,731	8.5%	93.3%	6
26	1	46	30	127	Malla 506 - Entre Ríos	Emp. R.N.N° 12 - Emp. R.N.N° 14 Y 119	Rehabilitación y Mantenimiento	259.2	03-Oct-97	16-Jun-04	18,000	2,254	2,000	11.1%	93.3%	6
26	1	34	34	81	Malla 505 - Formosa	Emp. R.N.N° 11 - Acc. a Las Lomitas	Rehabilitación y Mantenimiento	285.6	01-Ago-97	28-Sep-04	15,162	2,748	2,340	11.7%	93.4%	6
26	1	38	14	9-60	Malla 204 - Cordoba	J.Maria-Lte.S.del Est-Emp.RN N° 9-Lte.C / Catamarca	Rehabilitación y Mantenimiento	309.5	12-Jul-97	30-Jun-03	13,971	1,336	1,038	5.2%	93.6%	7

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD-INFORME POR PROGRAMA
ORDENAMIENTO DE LOS PROYECTOS POR NIVEL DE EJECUCION
EJERCICIO 2003

DATOS DE OBRA									Fecha		Avance Financiero (miles de $)			Avance Físico (*)		
Pr	Sp	Py	Ub	Ruta	Tramo	Sección	Tipo de Obra	Long Km	Inicio	Fin Real o Tent.	Inversión Total	Crédito 31/12/03	Devengado 31/12/03	Año 2003	Total	Estado
26	1	65	18	118	Malla 512 B - Corrientes	Pje. Iguaté Porá - Emp. R.N.N° 12 (Norte)	Rehabilitación y Mantenimiento	113.5	17-Nov-97	12-Mar-04	15,400	2,610	2,600	13.4%	93.8%	6
26	1	19	66	34-50	Malla 406 - Salta - Jujuy	San Pedro - Emp. R.N.N° 50 / Emp. R.N.N° 34 - Lte. C /Bolivia	Rehabilitación y Mantenimiento	204.7	18-Jul-97	30-Nov-04	15,877	3,500	3,161	17.0%	94.3%	6
26	1	57	46	77-79-141	Malla 311 - La Rioja	Emp. RNN° 79 - Emp. RNN° 38 / Lte.C / San Luis - D. Tello / Emp. RNN° 79 - Lte.C / San Juan	Rehabilitación y Mantenimiento	282.8	13-Nov-97	04-May-04	11,747	2,119	1,547	8.9%	94.4%	6
26	1	9	38	9-66	Malla 404 - Jujuy - Salta	Rio Vaqueros (Pte) - Lte. Salta-Jujuy / Lte. Salta - Jujuy-Rio Yala (Pte) / Emp.R9-Emp.R 34 / Emp.R66-R34	Rehabilitación y Mantenimiento	148.9	05-Abr-97	02-Sep-04	11,548	2,073	1,924	12.2%	94.7%	6
26	1	17	54	14	Malla 504 - Misiones	Lte. c/ Corrientes - Emp R.P.N° 20	Rehabilitación y Mantenimiento	272.6	14-Oct-97	16-Oct-04	19,005	3,193	3,131	12.9%	94.8%	6
26	1	1	78	3	Malla 101 A - Santa Cruz	Lte. / Chubut-Prog.1.909,89-Prog. 1913,01 - Prog.1971,77	Rehabilitación y Mantenimiento	111.4	26-May-97	30-Sep-04	12,071	1,603	1,390	10.0%	95.0%	6
26	1	51	58	22-237	Malla 106 - Neuquén	Plottier - La Teresa	Rehabilitación y Mantenimiento	195.7	29-Oct-97	25-Jul-04	9,439	2,071	1,873	16.9%	95.1%	6
26	1	62	6	226	Malla 201 B - Buenos Aires	Acc. Larramendi - Emp. R.N.N° 33 (obras faltantes)	Rehabilitación y Mantenimiento	104.8	20-May-99	20-May-04	10,656	2,644	2,614	20.0%	95.1%	6
26	1	24	46	38-40N-74	Malla 309 - La Rioja	Chamical - Emp. RNN° 74 / Emp. RNN° 74 - Emp. RNN° 60 / Patquia - Emp. RNN° 40N	Rehabilitación y Mantenimiento	327.8	30-Sep-97	28-Ene-04	16,122	3,299	3,246	14.8%	95.2%	6
26	1	28	18	118	Malla 512 A - Corrientes	Emp. R.N.N° 12 Sur - Pje. Iguaté Porá	Rehabilitación y Mantenimiento	84.3	13-Ene-98	06-Mar-04	18,901	5,434	3,935	22.5%	95.2%	6
26	1	6	66	40N-68	Malla 401 A - Salta - Tucumán	Emp. R.P.N° 307 - San Carlos / Emp. R.N.N° 40N - Río Conchas (Pte)	Rehabilitación y Mantenimiento	142.3	04-Jun-97	30-Sep-04	13,338	2,789	2,611	15.3%	95.2%	6
26	1	61	26	3-26	Malla 107 B - Chubut	P.1817,55-Lte.C / Sta Cruz-Emp.Rn Nº 3-Emp.Rp Nº20	Rehabilitación y Mantenimiento	140.7	23-Jun-97	30-Sep-04	14,152	2,025	1,929	9.9%	95.3%	6
26	1	50	62	22	Malla 108 A - Río Negro	Río Colorado - Emp. R.N.N° 152	Rehabilitación y Mantenimiento	221.6	31-Jul-97	19-Sep-04	16,442	3,522	3,110	16.3%	95.8%	6
26	1	53	86	9	Malla 402 A - Santiago del Estero	Lte. C / Córdoba - Rio Saladillo	Rehabilitación y Mantenimiento	96.7	03-Dic-97	31-Dic-02	7,278	273	271	0.5%	95.9%	7
26	1	66	62	3	Malla 120 - Río Negro - Buenos Aires	Emp. R.N.N° Ex 3 - Emp. R.N.N° 251	Rehabilitación y Mantenimiento	183.6	23-Feb-98	30-Sep-04	10,837	2,770	2,649	19.8%	96.1%	6
26	1	16	18	14	Malla 503 - Corrientes	Cuay Grande - Lte. C / Misiones	Rehabilitación y Mantenimiento	122.5	07-Jul-97	12-Sep-04	14,774	1,276	1,275	5.3%	96.1%	6
26	1	36	74	20-79	Malla 307 - San Luis	Acc.Quines - Lte.C / San Juan / Acc. Quines - Lte.C / La Rioja	Rehabilitación y Mantenimiento	187.7	17-Jun-98	10-May-04	13,529	3,418	3,001	18.7%	96.2%	6
26	1	44	30	18-130	Malla 510 - Entre Ríos	Villaguay-Emp.RNN° 14 - Emp. R.N.N° 14 - Villaguay	Rehabilitación y Mantenimiento	173.0	25-Oct-97	30-Dic-03	6,652	375	358	4.7%	96.5%	6
26	1	45	14	20-148	Malla 210 - Córdoba - San Luis	A.S.J.Del Morro - Lte.C / Cordoba / Lte.C / San Luis - Villa Dolores / Villa Dolores - Acc. A Quines	Rehabilitación y Mantenimiento	220.0	05-Sep-97	01-Sep-04	18,206	3,318	3,279	15.1%	96.5%	6
26	1	52	58	237-231	Malla 109 - Neuquén	La Teresa - Lte.C / Rio Negro- Emp.Rn Nº 237-Emp.Rn Nº 234	Rehabilitación y Mantenimiento	275.5	14-Nov-97	30-Abr-04	13,240	2,929	2,924	17.2%	96.9%	6
26	1	8	46	40N-60-75	Malla 403 - La Rioja - Catamarca	Emp.R.N.N°60 - Belén / Aimogasta-Acc. Tinogasta / Aminga - Emp.RN°60	Rehabilitación y Mantenimiento	226.3	04-Jul-97	01-Jul-04	16,079	3,540	3,277	19.4%	97.1%	6
26	1	23	46	76-150	Malla 308 - La Rioja - San Juan	Emp. R.N.N° 150 - Vinchina / Patquia - Ischigualasto	Rehabilitación y Mantenimiento	292.0	13-Ene-98	26-Ene-04	9,615	2,004	1,635	12.6%	97.2%	6
26	1	37	74	146	Malla 305 - San Luis - Mendoza	Emp. R.N.N° 7 - Pte.S / Río Diamante	Rehabilitación y Mantenimiento	211.2	13-Ene-98	15-Abr-04	12,550	2,842	2,841	18.0%	97.3%	6
26	1	14	18	119-123	Malla 507 - Corrientes	Emp.RNN° 14-Emp.RNN°123-Emp.R.N.N° 12 - Km. 139	Rehabilitación y Mantenimiento	217.6	03-Nov-97	02-Abr-04	19,984	4,338	4,300	17.6%	97.4%	6
26	1	39	74	146-147	Malla 301- San Luis	Emp. R.N.N° 20 - Emp. R.N.N° 147 / Emp. R.N.N° 7 - Emp. R.N.N° 20	Rehabilitación y Mantenimiento	245.6	20-Jun-97	22-Feb-04	13,889	2,890	2,719	13.6%	97.9%	6
26	1	25	26	3	Malla 107 A - Chubut	Acc. Malaspina - Km. 1817,55	Rehabilitación y Mantenimiento	124.5	11-Nov-97	31-Ene-04	12,217	2,158	1,663	10.5%	98.0%	6
26	1	60	62	251	Malla 108 B - Rio Negro	Emp. R.N.N° 22 - Emp. R.N.N° 250	Rehabilitación y Mantenimiento	118.7	25-Jul-97	14-Abr-04	13,915	3,617	3,142	22.0%	98.1%	6
26	1	13	30	12-18-32	Malla 502 - Entre Rios	Emp. R.N. N° 127-Lte. C / Corrientes -Emp. R.N. N° 12-Emp. R.P. N° 32-Emp. R.N. N° 12-Hansenkamp	Rehabilitación y Mantenimiento	271.4	27-Ago-97	24-Abr-04	15,047	2,430	2,194	15.6%	98.3%	6
26	1	43	50	143-144-146	Malla 312 - Mendoza	Lte.c / La Pampa - Carmensa / San Rafael - Emp. RNN° 40S / Pte.S / R Diamante - Emp. RNN° 143	Rehabilitación y Mantenimiento	223.3	13-Ago-97	04-Feb-04	13,446	3,445	3,379	22.1%	99.2%	6

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD-INFORME POR PROGRAMA
ORDENAMIENTO DE LOS PROYECTOS POR NIVEL DE EJECUCION
EJERCICIO 2003

DATOS DE OBRA									Fecha		Avance Financiero (miles de $)			Avance Físico (*)		
Pr	Sp	Py	Ub	Ruta	Tramo	Sección	Tipo de Obra	Long Km	Inicio	Fin Real o Tent.	Inversión Total	Crédito 31/12/03	Devengado 31/12/03	Año 2003	Total	Estado
26	1	48	62	22-151	Malla 103 - Rio Negro	J.María-Lte.S.del Est-Emp.RN N° 9-Lte.C/Catamarca	Rehabilitación y Mantenimiento	281.3	14-Jun-97	31-Jul-03	14,928	4,394	4,308	21.3%	99.7%	7
26	1	30	74	148	Malla 310 - San Luis	Emp. R.N.N° 188 - Villa Mercedes / Emp. R.N.N° 7 - Acc. S.J. del Morro	Rehabilitación y Mantenimiento	214.3	25-Jul-97	31-Jul-02	11,349	373	370	0.0%	100.0%	7
26	1	12	18	123-14-122	Malla 501 - Corrientes	Emp.RNN° 117-Emp.R.P.N°155-Km139,00-Emp. R.N.N°14-Emp.R.N.N°14-Yapeyú	Rehabilitación y Mantenimiento	144.7	07-Jul-97	26-May-03	16,294	1,890	1,840	8.0%	100.0%	7
26	1	21	70	20-141	Malla 302 - San Juan	Lte.C/San Luis - San Juan / Lte. C/La Rioja - Emp. R.N.N° 20	Rehabilitación y Mantenimiento	286.8	15-Ago-97	26-Ago-03	16,006	4,477	4,472	21.9%	100.0%	7
26	1	64	82	95-98	Malla 209 B - Santa Fe	Emp. R.P.N° 2 - Lte. C/Chaco / Prog. 123,43 - Tostado	Rehabilitación y Mantenimiento	209.1	19-Dic-97	30-Nov-03	20,865	5,631	5,435	23.6%	100.0%	7
26	1	63	26	3	Malla 102 B - Chubut	Est. Pozo Hondo - Acc. Malaspina	Rehabilitación y Mantenimiento	180.6	14-Nov-97	14-Nov-04	16,738	4,052	2,958	15.6%	103.5%	6
					Total C.Re.Ma. I			**11,018.0**			**815,700**	**150,345**	**134,664**	**13.2%**	**93.9%**	
CONTRATOS DE RECUPERACION Y MANTENIMIENTO-PRESTAMO BIRF 4295 (C.Re.Ma.II)																
26	2	18	30	12-136	Malla 509 - Entre Rios	Emp.RNN°14-Galarza-Emp.RPN° 20-Lte.C/Rep.Uruguay	Rehabilitación y Mantenimiento	151.8	01-Ago-04	31-Jul-09	31,825	501	0	0.0%	0.0%	2
26	2	67	86	64	Malla 407 - Sgo. del Estero - Catamarca - Tucumán		Rehabilitación y Mantenimiento	151.7	01-Ago-04	31-Jul-09	35,896	10	0	0.0%	0.0%	0
26	2	68	42	35	Malla 116 A - La Pampa - Buenos Aires	Bahia Blanca (Sal.) - Lte. C/La Pampa / Lte. C/Bs.As. - Emp. R.P.N° 1 (D)	Rehabilitación y Mantenimiento	141.5	01-Ago-04	31-Jul-09	29,997	10	0	0.0%	0.0%	0
26	2	69	42	35	Malla 116 B - La Pampa	Emp.RPN°1 (D)-Inic.Ob. (Tr. Ataliva Roca - Santa Rosa)	Rehabilitación y Mantenimiento	133.8	01-Ago-04	31-Jul-09	30,182	10	0	0.0%	0.0%	0
26	2	70	42	35	Malla 117 A - La Pampa	Inic.Obra Tr.A.Roca-S.Rosa - Km. 404,87	Rehabilitación y Mantenimiento	121.9	01-Ago-04	31-Jul-09	29,813	10	0	0.0%	0.0%	0
26	2	72	82	33-34-9-A012	Malla 202 B - Santa Fe	Tramos Varios	Rehabilitación y Mantenimiento	99.8	10-Ene-04	09-Ene-07	23,950	501	0	0.0%	0.0%	4
26	2	73	6	178-177	Malla 205 - Buenos Aires - Santa Fe	Pergamino-Emp.RPN° 65/Emp.RPN° 21-A.Nivel RNN° 9	Rehabilitación y Mantenimiento	179.7	01-Abr-04	31-Mar-09	36,835	10	0	0.0%	0.0%	0
26	2	79	46	38-60	Malla 408 B - La Rioja - Catamarca	Lte./La Rioja - Km. 572 / Emp. R.N.N° 38 - Aimogasta	Rehabilitación y Mantenimiento	162.3	01-Nov-02	31-Oct-07	9,391	250	0	0.0%	0.0%	2
26	2	94	6	33	Malla 215 - Buenos Aires	Emp. R.N.N° 5 - F.F.C.C. Sarmiento	Rehabilitación y Mantenimiento	64.7	01-Ago-04	31-Jul-09	14,715	250	0	0.0%	0.0%	2
26	2	95	6	33	Malla 216 A - Buenos Aires	F.F.C.C. Sarmiento - Emp. R.N.N° 188	Rehabilitación y Mantenimiento	50.7	01-Ago-04	31-Jul-09	14,498	250	0	0.0%	0.0%	2
26	2	98	6	33	Malla 216 B - Buenos Aires	Emp. R.N.N° 188 - Emp. R.N.N° 7	Rehabilitación y Mantenimiento	98.5	01-Ago-04	31-Jul-09	20,487	250	0	0.0%	0.0%	2
26	2	71	82	A008	Malla 202 A - Santa Fe	F.C.G.Mitre - Emp.c/Avda. Belgrano	Rehabilitación y Mantenimiento	27.9	19-Nov-03	18-Nov-06	24,454	501	0	1.2%	1.2%	6
26	2	81	90	157	Malla 409 A - Tucumán	Emp. R.P.N° 329 (Monteagudo) - Tucumán	Rehabilitación y Mantenimiento	75.3	19-Jun-01	30-Nov-07	9,108	71	0	0.0%	5.0%	14
26	2	66	70	40N-150	Malla 306 - San Juan	Chimbas - Lte. c/La Rioja / Emp.R.N.N° 40N - Arrequintin (O.faltantes)	Rehabilitación y Mantenimiento	204.0	09-Sep-03	31-Oct-07	6,280	4,304	705	5.0%	5.0%	6
26	2	93	50	188	Malla 314 - Mendoza - San Luis	Emp. R.P.N° 3 - Acc. Colonia Alvear	Rehabilitación y Mantenimiento	161.5	05-Jun-01	31-May-06	12,866	6,944	5,642	25.7%	48.0%	6
					Total Contratos de Recuperación y Mantenimiento II			**1,825.3**			**330,297**	**13,872**	**6,347**	**1.2%**	**2.2%**	
					Total Sistema C.Re.Ma.						**1,145,997**	**164,497**	**141,276**	**9.8%**	**67.5%**	
					Total General						**2,920,466**	**551,806**	**478,682**	**13.4%**	**49.9%**	

(*) Del 1-12-2002 al 30-11-2003. Del 1-12-2003 en adelante se informará como ejercicio 2004.

Código	Estado
0	A Licitar
1	Publicada
2	Licitada
3	Adjudicada
4	Contratada
5	Replanteada
6	En Ejecucion
7	Finalizada Sin R.P.
8	Finalizada Con R.P.
9	Paralizada
10	Rescindida
11	Desestimada
12	Eliminada
13	A Reprogramar
14	Neutralizada

Código	Ubicación Geográfica-Provincia
6	Provincia de Buenos Aires
10	Provincia de Catamarca
14	Provincia de Córdoba
18	Provincia de Corrientes
22	Provincia de Chaco
26	Provincia de Chubut
30	Provincia de Entre Ríos
34	Provincia de Formosa
38	Provincia de Jujuy
42	Provincia de La Pampa
46	Provincia de La Rioja
50	Provincia de Mendoza
54	Provincia de Misiones
58	Provincia de Neuquén
62	Provincia de Río Negro
66	Provincia de Salta
70	Provincia de San Juan
74	Provincia de San Luis
78	Provincia de Santa Cruz
82	Provincia de Santa Fe
86	Provincia de Santiago del Estero
90	Provincia de Tucumán
94	Pr. de Tierra del Fuego,Antár. e Islas Atlántico Sur
97	Nacional

Código	Estado
0	A Licitar
1	Publicada
2	Licitada
3	Adjudicada
4	Contratada
5	Replanteada
6	En Ejecucion
7	Finalizada Sin R.P.
8	Finalizada Con R.P.
9	Paralizada
10	Rescindida
11	Desestimada
12	Eliminada
13	A Reprogramar
14	Neutralizada

Código	Ubicación Geográfica-Provincia
6	Provincia de Buenos Aires
10	Provincia de Catamarca
14	Provincia de Córdoba
18	Provincia de Corrientes
22	Provincia de Chaco
26	Provincia de Chubut
30	Provincia de Entre Ríos
34	Provincia de Formosa
38	Provincia de Jujuy
42	Provincia de La Pampa
46	Provincia de La Rioja
50	Provincia de Mendoza
54	Provincia de Misiones
58	Provincia de Neuquén
62	Provincia de Río Negro
66	Provincia de Salta
70	Provincia de San Juan
74	Provincia de San Luis
78	Provincia de Santa Cruz
82	Provincia de Santa Fe
86	Provincia de Santiago del Estero
90	Provincia de Tucumán
94	Pr. de Tierra del Fuego,Antár. e Islas Atlántico Sur
97	Nacional

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD-INFORME POR PROVINCIA
EJERCICIO 2003

DATOS DE OBRA								Fecha		Avance Financiero (miles de $)			Avance Físico (*)		
Pr	Sp	Py	Ruta	Tramo	Sección	Tipo de Obra	Long Km	Fecha de Inicio	Final Real o Tent.	Inversión Total	Crédito 31/12/03	Devengado 31/12/03	Año 2003	Total	Estado
22	4	62	S / N	Acceso a Ranchos desde RPN° 29	Acc. Senador Rey, desvío tráns. pesado y calles internas	Obras Nuevas (caminos)	1.9	01-Feb-04	30-Nov-04	2,461	299	0	0.0%	0.0%	2
26	2	73	178-177	Malla 205 - Buenos Aires - Santa Fe	Pergamino-Emp.RPN° 65 / Emp.RPN° 21-A.Nivel RNN° 9	Rehabilitación y Mantenimiento	179.7	01-Abr-04	31-Mar-09	36,835	10	0	0.0%	0.0%	0
26	2	94	33	Malla 215 - Buenos Aires	Emp. R.N.N° 5 - F.F.C.C. Sarmiento	Rehabilitación y Mantenimiento	64.7	01-Ago-04	31-Jul-09	14,715	250	0	0.0%	0.0%	2
26	2	95	33	Malla 216 A - Buenos Aires	F.F.C.C. Sarmiento - Emp. R.N.N° 188	Rehabilitación y Mantenimiento	50.7	01-Ago-04	31-Jul-09	14,498	250	0	0.0%	0.0%	2
26	2	98	33	Malla 216 B - Buenos Aires	Emp. R.N.N° 188 - Emp. R.N.N° 7	Rehabilitación y Mantenimiento	98.5	01-Ago-04	31-Jul-09	20,487	250	0	0.0%	0.0%	2
22	4	61	S / N	Conexión Vial Sudoeste Camino Secundario 063-02	Acceso a Banfield - Acceso a Lomas de Zamora	Obras Nuevas (caminos)	2.9	18-Nov-03	31-Oct-04	25,680	1,472	809	3.2%	3.2%	6
22	4	60	S / N	Conexión Vial Sudoeste Camino Secundario 063-01	Avda. Gral. Paz - Acceso a Banfield	Obras Nuevas (caminos)	4.7	18-Nov-03	31-Oct-04	29,369	2,035	1,467	5.0%	5.0%	6
22	4	47	P 6	Campana - La Plata		Obras Nuevas (caminos)	187.0	19-Oct-99	30-Jun-04	249,210	63,010	61,788	14.4%	14.4%	6
22	5	2	33	Corredor 31	Bahía Blanca - Emp. R.N.N° 5	Rehabilitación y Mantenimiento	329.2	02-Feb-98	31-Ene-08	52,599	13,504	12,417	12.9%	71.7%	6
26	1	55	226	Malla 201 A - Buenos Aires	Emp. R.P.N° 65 - Acc. Larramendi	Rehabilitación y Mantenimiento	113.7	09-Oct-97	09-Oct-04	13,656	2,072	1,312	6.3%	85.8%	6
26	1	47	3	Malla 208 - Buenos Aires	Acc. L. U3 - Emp. R.P.Ex R.N.N° 3	Rehabilitación y Mantenimiento	258.3	05-Nov-97	31-Dic-04	16,260	2,970	2,650	12.3%	87.4%	6
26	1	29	229-249-22	Malla 206 - Buenos Aires	A / N RNN°3-P.Alta / Emp. RNN°3-Emp.RNN° 229 / Emp.RNN°3-Pte.S / R.Colorado	Rehabilitación y Mantenimiento	167.1	17-Jul-97	31-Oct-04	17,164	1,888	1,558	5.3%	89.2%	6
26	1	41	228	Malla 211 - Buenos Aires	Emp. R.P.N° 86 - Emp. R.N.N° 3	Rehabilitación y Mantenimiento	139.9	04-Mar-98	29-Ene-04	16,565	3,164	3,069	16.3%	90.9%	6
26	1	62	226	Malla 201 B - Buenos Aires	Acc. Larramendi - Emp. R.N.N° 33 (obras faltantes)	Rehabilitación y Mantenimiento	104.8	20-May-99	20-May-04	10,656	2,644	2,614	20.0%	95.1%	6
				Total Buenos Aires						**520,155**	**93,818**	**87,684**	**10.3%**	**27.4%**	
22	2	2	40N	Río Agua Clara - El Eje	Km 809 - Km 847	Obras Nuevas (caminos)	38.0	01-Nov-04	31-May-06	16,000	2	0	0.0%	0.0%	0
22	4	44	60	Tinogasta-Fiambalá	El Puesto - Rio La Troya	Obras Nuevas (caminos)	9.3	08-Sep-03	31-Jul-05	6,890	1,302	1,174	17.1%	17.1%	6
16	3	29	38-60	Tramos Varios - TFO - Convenio 7	Tramos Varios - Convenio 7	Mantenimiento	559.0	01-Ene-02	31-Dic-02	1,680	316	101	40.1%	99.8%	7
				Total Catamarca						**24,570**	**1,620**	**1,275**	**7.5%**	**11.6%**	
22	2	34	158	Villa María - Gral Deheza	Prog. 156,37 - Prog. 220,62	Obras Nuevas (caminos)	64.3	01-Ago-04	31-Jul-06	22,143	2	0	0.0%	0.0%	0
22	4	41	158	Variante paso por Villa María		Obras Nuevas (caminos)	12.0	30-Mar-04	31-Oct-04	22,800	1	0	0.0%	0.0%	0
22	4	56	158	Villa María - Río Cuarto	General Deheza - Chucul	Reconstrucciones	48.0	15-Oct-03	15-Ago-04	12,719	946	920	7.2%	7.2%	6
22	4	46	9	Villa María - Pilar	V. María-J. Craik; James Craik-Oncativo;Oncativo-Pilar	Obras Nuevas (caminos)		01-Feb-01	31-Dic-04	166,671	24,128	24,128	7.6%	13.7%	6
26	1	38	9-60	Malla 204 - Córdoba	J.María-Lte.S.del Est-Emp.RN N° 9-Lte.C / Catamarca	Rehabilitación y Mantenimiento	309.5	12-Jul-97	30-Jun-03	13,971	1,336	1,038	5.2%	93.6%	7
26	1	45	20-148	Malla 210 - Córdoba - San Luis	A.S.J.Del Morro - Lte.C / Cordoba / Lte.C / San Luis - Villa Dolores / Villa Dolores - Acc. A Quines	Rehabilitación y Mantenimiento	220.0	05-Sep-97	01-Sep-04	18,206	3,318	3,279	15.1%	96.5%	6
22	4	58	158	San Francisco - Río Cuarto	Variante Villa María	Obras Nuevas (caminos)					455	0			0
				Total Córdoba						**256,510**	**30,186**	**29,365**	**6.7%**	**21.2%**	

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD-INFORME POR PROVINCIA
EJERCICIO 2003

DATOS DE OBRA								Fecha		Avance Financiero (miles de $)			Avance Físico (*)		
Pr	Sp	Py	Ruta	Tramo	Sección	Tipo de Obra	Long Km	Fecha de Inicio	Final Real o Tent.	Inversión Total	Crédito 31/12/03	Devengado 31/12/03	Año 2003	Total	Estado
26	1	65	118	Malla 512 B - Corrientes	Pje. Iguaté Porá - Emp. R.N.N° 12 (Norte)	Rehabilitación y Mantenimiento	113.5	17-Nov-97	12-Mar-04	15,400	2,610	2,600	13.4%	93.8%	6
26	1	28	118	Malla 512 A - Corrientes	Emp. R.N.N° 12 Sur - Pje. Iguaté Porá	Rehabilitación y Mantenimiento	84.3	13-Ene-98	06-Mar-04	18,901	5,434	3,935	22.5%	95.2%	6
26	1	16	14	Malla 503 - Corrientes	Cuay Grande - Lte. C / Misiones	Rehabilitación y Mantenimiento	122.5	07-Jul-97	12-Sep-04	14,774	1,276	1,275	5.3%	96.1%	6
26	1	14	119-123	Malla 507 - Corrientes	Emp.RNN° 14-Emp.RNN°123-Emp.R.N.N° 12 - Km. 139	Rehabilitación y Mantenimiento	217.6	03-Nov-97	02-Abr-04	19,984	4,338	4,300	17.6%	97.4%	6
26	1	12	123-14-122	Malla 501 - Corrientes	Emp.RNN° 117-Emp.R.P.N°155-Km139,00-Emp. R.N.N°14-Emp.R.N.N°14-Yapeyú	Rehabilitación y Mantenimiento	144.7	07-Jul-97	26-May-03	16,294	1,890	1,840	8.0%	100.0%	7
				Total Corrientes						**85,353**	**15,548**	**13,950**	**14.0%**	**96.5%**	
26	1	15	95	Malla 508 - Chaco	Paralelo 28 - Tres Isletas	Rehabilitación y Mantenimiento	222.3	10-Feb-98	31-Jul-07	13,419	2,555	1,709	17.0%	58.8%	6
16	2	10	86-95	T.Isletas-Emp. RNN° 86 / Emp. R11-V.Gral. Güemes	Km. 1167,24-Km 1373,73 / Km 1290,62-Km 1488	Mantenimiento	403.4	29-Abr-97	31-Jul-04	3,622	464	622	17.2%	91.6%	6
26	1	10	89	Malla 405 A - Chaco - Santiago del Estero	Acc. Gral. Pinedo - Lte. C / Sgo del Estero / Lte. c / Chaco - Yuchán	Rehabilitación y Mantenimiento	178.6	22-May-97	30-Nov-04	18,364	2,755	2,675	11.6%	92.4%	6
16	2	8	16	Emp.R.N.N 95 - Emp. R.N.N° 9 / 34	Km 176,27 - Km 712,22 (Sistema Km-Mes)	Mantenimiento	348.8	15-Sep-95	31-Jul-02	6,124	35	35	0.0%	100.0%	8
				Total Chaco						**41,529**	**5,809**	**5,041**	**12.1%**	**82.6%**	
22	2	3	40S	Rio Mayo - Lte. c / Santa Cruz	(1940-1979)	Obras Nuevas (caminos)	39.0	01-Ene-04	31-Dic-05	13,350	600	0	0.0%	0.0%	2
22	3	20	25	Pte. s / Río Chubut	Obra Faltante - Prog. 0	Mantenimiento	0.1	01-Jun-04	31-May-05	9,000	345	0	0.0%	0.0%	0
16	3	36	Varias	Tramos Varios - TFO - Convenio 7	Tramos Varios - Convenio 7	Mantenimiento	452.4	01-Ene-03	31-Dic-03	1,504	1,064	494	41.0%	41.0%	6
26	1	32	40S-258-259	Malla 113 - Chubut	Lte.C / Rio Negro-Emp. Rn 40S-Emp. Rn 258-Emp. Rn 25 Emp. Rn Nº 40s Trevelin	Rehabilitación y Mantenimiento	201.2	01-Dic-97	31-Ene-04	16,227	2,557	1,852	6.7%	90.2%	6
26	1	33	3-25	Malla 102 A - Chubut	Emp. R.N.Nº 25 -Prog. 1512,60-Rawson-Pte.S / R.Chubut	Rehabilitación y Mantenimiento	250.4	14-Nov-97	30-Abr-04	18,352	3,620	3,105	11.3%	92.7%	6
26	1	61	3-26	Malla 107 B - Chubut	P.1817,55-Lte.C / Sta Cruz-Emp.Rn Nº 3-Emp.Rp Nº20	Rehabilitación y Mantenimiento	140.7	23-Jun-97	30-Sep-04	14,152	2,025	1,929	9.9%	95.3%	6
16	2	2	40S	Emp.R.N.Nº25-Lte. c / Santa Cruz	Km 1547,76 - Km 1936,00 (Kilómetro mes)	Mantenimiento	349.5	01-Sep-95	31-Oct-02	4,935	152	152	0.0%	95.3%	7
16	2	1	25	Pte.s / Rio Chubut - Emp.R.N.Nº 40S	Km 268 - Km 591,38 (Sistema Km - mes)	Mantenimiento	323.4	01-Sep-95	31-Oct-02	5,660	170	170	0.0%	96.0%	7
26	1	25	3	Malla 107 A - Chubut	Acc. Malaspina - Km. 1817,55	Rehabilitación y Mantenimiento	124.5	11-Nov-97	31-Ene-04	12,217	2,158	1,663	10.5%	98.0%	6
26	1	63	3	Malla 102 B - Chubut	Est. Pozo Hondo - Acc. Malaspina	Rehabilitación y Mantenimiento	180.6	14-Nov-97	14-Nov-04	16,738	4,052	2,958	15.6%	103.5%	6
				Total Chubut						**112,135**	**16,743**	**12,323**	**8.1%**	**76.0%**	
26	2	18	12-136	Malla 509 - Entre Ríos	Emp.RNN°14-Galarza-Emp.RPN° 20-Lte.C / Rep.Uruguay	Rehabilitación y Mantenimiento	151.8	01-Ago-04	31-Jul-09	31,825	501	0	0.0%	0.0%	2
22	4	48	12	Cerrito - Emp. RNN° 127	Km. 489,25 - Km. 500,59	Reconstrucciones	11.3	09-Sep-03	30-Sep-04	7,173	1,240	1,199	16.7%	16.7%	6
26	1	46	127	Malla 506 - Entre Ríos	Emp. R.N.N° 12 - Emp. R.N.N° 14 Y 119	Rehabilitación y Mantenimiento	259.2	03-Oct-97	16-Jun-04	18,000	2,254	2,000	11.1%	93.3%	6
26	1	44	18-130	Malla 510 - Entre Ríos	Villaguay-Emp.RNN° 14 - Emp. R.N.N° 14 - Villaguay	Rehabilitación y Mantenimiento	173.0	25-Oct-97	30-Dic-03	6,652	375	358	4.7%	96.5%	6
26	1	13	12-18-32	Malla 502 - Entre Ríos	Emp. R.N. N° 127-Lte. C / Corrientes -Emp. R.N. N° 12-Emp. R.P. N° 32-Emp. R.N. N° 12-Hansenkamp	Rehabilitación y Mantenimiento	271.4	27-Ago-97	24-Abr-04	15,047	2,430	2,194	15.6%	98.3%	6
				Total Entre Ríos						**78,697**	**6,800**	**5,751**	**7.5%**	**49.8%**	

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD-INFORME POR PROVINCIA
EJERCICIO 2003

DATOS DE OBRA								Fecha		Avance Financiero (miles de $)			Avance Físico (*)		
Pr	Sp	Py	Ruta	Tramo	Sección	Tipo de Obra	Long Km	Fecha de Inicio	Final Real o Tent.	Inversión Total	Crédito 31/12/03	Devengado 31/12/03	Año 2003	Total	Estado
16	3	32	81	Tramos Varios - TFO - Convenio 6	Tramos Varios - Convenio 6	Mantenimiento	179.0	01-Jun-02	31-May-03	654	647	629	26.9%	59.0%	7
22	5	1	11-A011	Corredor 28	Resistencia - Lte. C / Paraguay	Rehabilitación y Mantenimiento	297.3	01-Jun-98	28-May-08	58,198	13,069	12,674	12.1%	59.7%	6
22	4		95	Emp. R.N. N° 81 - Gral.Guemes (Sección II)	Tatú Pire - Gral.Güemes	Obras Nuevas (caminos)	32.0	01-Mar-96	31-Ene-04	20,424	0	0	0.0%	83.7%	9
26	1	34	81	Malla 505 - Formosa	Emp. R.N.N° 11 - Acc. a Las Lomitas	Rehabilitación y Mantenimiento	285.6	01-Ago-97	28-Sep-04	15,162	2,748	2,340	11.7%	93.4%	6
16	3	33	86	Villa General Güemes - El Solitario y Acc. al Remanso (TFO)	Km 1489,00 - Km 1771,00	Mantenimiento	304.6	01-Oct-01	30-Jun-03	715	470	316	34.8%	98.5%	7
				Total Formosa						**95,153**	**16,934**	**15,959**	**9.7%**	**70.5%**	
22	3	15	9-66-52	Corredor Vial Paso de Jama	Río Yala-Emp 52 / Perico-Jujuy / Emp. 9-Lte c / Chile	Obras Nuevas (caminos)	267.0	08-Sep-00	30-Sep-04	169,578	34,533	34,533	23.8%	53.8%	6
22	1	4	9	Ugchara - La Quiaca	Arroyo Ugchara - Puesto del Marqués	Obras Nuevas (caminos)	33.0	03-Feb-97	30-Abr-04	6,998	1,523	29	0.4%	84.9%	6
22	1	5	9	Arroyo Ugchara - La Quiaca	Puesto del Marqués - La Quiaca	Obras Nuevas (caminos)	48.3	03-Feb-97	30-Abr-04	9,198	4,242	1,006	11.8%	86.2%	6
16	3	30	40N-52-66	Tramos Varios - TFO - Convenio 8	Tramos Varios	Mantenimiento	212.4	01-Ene-03	31-Dic-03	533	752	707	92.7%	92.7%	6
26	1	9	9-66	Malla 404 - Jujuy - Salta	Rio Vaqueros (Pte) - Lte. Salta-Jujuy / Lte. Salta - Jujuy-Rio Yala (Pte) / Emp.R9-Emp.R 34 / Emp.R66-R34	Rehabilitación y Mantenimiento	148.9	05-Abr-97	02-Sep-04	11,548	2,073	1,924	12.2%	94.7%	6
				Total Jujuy						**197,855**	**43,123**	**38,199**	**21.9%**	**58.9%**	
22	4	53	143	Emp. RPN°10 - Santa Isabel	II a: Km 58,70 y II b: (Parcial) Km 0,00 - Km 11,077	Obras Nuevas (puentes)	14.4	01-May-04	30-Abr-05	8,700	20	0	0.0%	0.0%	2
26	2	68	35	Malla 116 A - La Pampa - Buenos Aires	Bahía Blanca (Sal.) - Lte. C / La Pampa / Lte. C / Bs.As. - Emp. R.P.N° 1 (D)	Rehabilitación y Mantenimiento	141.5	01-Ago-04	31-Jul-09	29,997	10	0	0.0%	0.0%	0
26	2	69	35	Malla 116 B - La Pampa	Emp.RPN°1 (D)-Inic.Ob. (Tr. Ataliva Roca - Santa Rosa)	Rehabilitación y Mantenimiento	133.8	01-Ago-04	31-Jul-09	30,182	10	0	0.0%	0.0%	0
26	2	70	35	Malla 117 A - La Pampa	Inic.Obra Tr.A.Roca-S.Rosa - Km. 404,87	Rehabilitación y Mantenimiento	121.9	01-Ago-04	31-Jul-09	29,813	10	0	0.0%	0.0%	0
22	3	13	35	Ataliva Roca - Santa Rosa	Prog. 283,700 - Prog. 324,017	Obras Nuevas (caminos)	40.0	19-Feb-01	31-Jul-04	18,067	2,608	2,608	16.6%	33.4%	6
16	3	24	143-151-152	Tramos Varios - TFO - Convenio 7	Tramos Varios - Convenio 7	Mantenimiento	496.5	01-Ene-02	31-Dic-02	720			26.1%	59.3%	7
16	3	24	143-151-152	Tramos Varios - TFO - Convenio 8	La Pampa - Covenio 8	Mantenimiento	484.4	01-Ene-03	31-Dic-03	1,153	1,249	986	77.1%	77.1%	6
26	1	3	143-152	Malla 104 - La Pampa	Emp. R.N.N° 35 - Chacharramendi	Rehabilitación y Mantenimiento	127.8	03-Jul-97	27-Jul-04	8,967	1,562	1,452	10.1%	88.3%	6
26	1	40	154	Malla 115 - La Pampa	Emp. R.N.N° 35 - Emp. R.N.N° 22	Rehabilitación y Mantenimiento	136.8	23-Jun-97	30-Sep-04	17,210	2,045	1,731	8.5%	93.3%	6
				Total La Pampa						**144,809**	**7,514**	**6,777**	**4.5%**	**21.6%**	
26	2	79	38-60	Malla 408 B - La Rioja - Catamarca	Lte. / La Rioja - Km. 572 / Emp. R.N.N° 38 - Aimogasta	Rehabilitación y Mantenimiento	162.3	01-Nov-02	31-Oct-07	9,391	250	0	0.0%	0.0%	2
22	3	7	S / N	Los Cajones - Anguinan (Chilecito por el Velazco)	III - Pampa de la Viuda - Quebrada Seca	Obras Nuevas (caminos)	29.6	15-Sep-99	31-Oct-05	37,606	0	0	0.0%	0.8%	14
22	4	43	CV R 38 y 75	Conexión Vial Rutas 38 y 75 Circunvalación de La Rioja	Av. Ortiz de Ocampo - Las Padercitas	Obras Nuevas (caminos)	10.0	01-Nov-03	31-Oct-04	8,772	0	0	4.7%	4.7%	6
16	3		40N-79-76	TFO - Tramos Varios - Convenio 5	TFO - Tramos Varios	Mantenimiento	480.2	01-Oct-03	01-Sep-04	1,499	0	0	16.6%	16.6%	6
22	3	3	76	Punta Del Agua - Pircas Negras (Seccion I)	Punta del Agua - Laguna Mulas Muertas	Obras Nuevas (caminos)	30.0	17-May-99	30-Nov-05	33,883	3,076	0	0.0%	19.1%	14
22	3	4	76	Punta Del Agua - Pircas Negras (Sección II)	Laguna Mulas Muertas - Barrancas Blancas	Obras Nuevas (caminos)	46.1	17-May-99	30-Nov-05	25,882	3,102	0	0.0%	25.6%	14
22	3	6	S / N	Los Cajones - Anguinan	Ia-Ib-II - Los Cajones - Anguinan	Obras Nuevas (caminos)	27.9	10-May-99	31-Dic-05	23,366	0	0	0.0%	34.2%	14
22	4	2	40(N)	La Tucumanesa - Sañogasta	I y II (Km 485 - Km 522)	Obras Nuevas (caminos)	44.0	01-Nov-96	31-May-05	9,876	0	0	0.0%	40.1%	9

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD-INFORME POR PROVINCIA
EJERCICIO 2003

DATOS DE OBRA								Fecha		Avance Financiero (miles de $)			Avance Físico (*)		
Pr	Sp	Py	Ruta	Tramo	Sección	Tipo de Obra	Long Km	Fecha de Inicio	Final Real o Tent.	Inversión Total	Crédito 31/12/03	Devengado 31/12/03	Año 2003	Total	Estado
22	3	2	76	Vinchina - Alto Jague	A:Vinchina-A Jague y B:Acc a Alto Jague	Obras Nuevas (caminos)	39.0	04-Jun-99	31-Ago-05	25,624	0	0	0.0%	46.7%	14
22	3	9	P11	Famatina - Lte. con Catamarca	Campanas - Lte. con Catamarca	Obras Nuevas (caminos)	22.9	03-May-99	31-Ago-05	10,243	0	0	0.0%	52.0%	14
22	3	5	76	Punta Del Agua - Pircas Negras (Sección III)	Barrancas Blancas - Pircas Negras	Obras Nuevas (caminos)	25.0	05-Jul-99	31-May-05	15,109	0	0	0.0%	57.7%	14
22	3	12	76	Vinchina - Pircas Negras	Alto Jagué - Punta Del Agua	Obras Nuevas (caminos)	30.0	15-Jun-99	31-Dic-04	3,739	0	0	0.0%	75.8%	14
22	3	8	S / N	Los Cajones - Anguinan	IV - Ruta Nac. N° 75 - Pampa de la Viuda	Obras Nuevas (caminos)	16.7	01-Jul-99	31-May-05	16,790	0	0	0.0%	82.3%	9
22	4	16	79	Emp. Ruta Nacional N° 141 - Santa Rita de Catuna	Desiderio Tello - Santa Rita de Catuna (Obras Faltantes)	Obras Nuevas (caminos)	33.1	01-Nov-99	30-Nov-03	2,419	0	0	0.0%	84.8%	14
22	3	18	P11	Famatina - Lte. con Catamarca (Obra Faltante)	Km.25 - Campanas (Acceso a Sto.Domingo)	Tratamientos	24.0	07-Jul-99	31-Ene-03	4,309	0	0	0.0%	87.6%	14
26	1	22	38-75	Malla 303 - La Rioja	Emp. R.N°N° 74 - Lte. C / Catamarca / La Rioja - Aminga	Rehabilitación y Mantenimiento	231.6	02-Ago-97	31-Dic-02	7,143	38	15	0.0%	89.3%	9
26	1	4	38-79	Malla 207 / 304 - La Rioja - Córdoba	Acc. C.Del Eje - Chamical / Emp. R.P.N° 31 - Chamical	Rehabilitación y Mantenimiento	243.8	18-Jun-97	29-Abr-04	10,552	1,575	1,331	6.4%	91.4%	6
26	1	57	77-79-141	Malla 311 - La Rioja	Emp. RNN° 79 - Emp. RNN° 38 / Lte.C / San Luis - D. Tello / Emp. RNN° 79 - Lte.C / San Juan	Rehabilitación y Mantenimiento	282.8	13-Nov-97	04-May-04	11,747	2,119	1,547	8.9%	94.4%	6
26	1	24	38-40N-74	Malla 309 - La Rioja	Chamical - Emp. RNN° 74 / Emp. RNN° 74 - Emp. RNN° 60 / Patquia - Emp. RNN° 40N	Rehabilitación y Mantenimiento	327.8	30-Sep-97	28-Ene-04	16,122	3,299	3,246	14.8%	95.2%	6
26	1	8	40N-60-75	Malla 403 - La Rioja - Catamarca	Emp.R.N.N°60 - Belén / Aimogasta-Acc. Tinogasta / Aminga - Emp.RN°60	Rehabilitación y Mantenimiento	226.3	04-Jul-97	01-Jul-04	16,079	3,540	3,277	19.4%	97.1%	6
22	4	15	79	La Antigua - Emp.R.N.N° 60 (Sección I)	Km 294 - Km 333	Obras Nuevas (caminos)	39.0	03-Nov-97	30-Abr-03	7,856	0	0	0.0%	97.1%	9
26	1	23	76-150	Malla 308 - La Rioja - San Juan	Emp. R.N.N° 150 - Vinchina / Patquia - Ischigualasto	Rehabilitación y Mantenimiento	292.0	13-Ene-98	26-Ene-04	9,615	2,004	1,635	12.6%	97.2%	6
				Total La Rioja						**307,622**	**19,003**	**11,051**	**3.0%**	**48.6%**	
22	2	14	40S	Malargüe - Lte. Con Neuquén	Sección III	Obras Nuevas (caminos)	52.0	01-Nov-04	30-Abr-07	35,574	511	0	0.0%	0.0%	0
22	4	33	40S	Malargüe - Lte. con Neuquén	Km. 520 - Km. 538	Obras Nuevas (caminos)	18.0	01-Nov-04	30-Abr-06	4,000	66	0	0.0%	0.0%	0
22	4	45	7	San Martín - Mendoza - Acc Este a Cdad Mdza	Km 1038,67 - Km 1041,90	Obras Nuevas (caminos)	4.0	01-May-04	30-Abr-05	9,910	244	0	0.0%	0.0%	2
22	4	32	7	Uspallata - Lte. c / Chile	Construcción de Cobertizos 2 y 8	Obras Nuevas (caminos)	0.5	01-Oct-03	31-Oct-04	11,688	900	759	6.5%	6.5%	6
22	3	21	ex RP 224	Paso Pehuenche	Sección I: Bardas Blancas - Acc. a Cajón Grande	Obras Nuevas (caminos)	22.9	20-Nov-00	31-May-04	6,389	3,903	3,716	4.4%	24.4%	6
26	2	93	188	Malla 314 - Mendoza - San Luis	Emp. R.P.N° 3 - Acc. Colonia Alvear	Rehabilitación y Mantenimiento	161.5	05-Jun-01	31-May-06	12,866	6,944	5,642	25.7%	48.0%	6
22	1	7	7	Destilería YPF - Potrerillos	Sección III[a]: Río Caucheta - Emp. R.N.N° 7	Obras Nuevas (caminos)	9.8	21-Feb-01	31-Ago-04	17,932	10,809	7,361	41.4%	66.4%	6
16	2	7	40N-7-142	Mendoza-Lte.c / SanJuan / S.Martin-Mendoza / André-Emp20	Varias (Sistema Km-Mes)	Mantenimiento	199.5	22-Ago-95	31-Dic-03	6,399	2,457	1,954	10.7%	96.5%	6
26	1	43	143-144-146	Malla 312 - Mendoza	Lte.C / La Pampa - Carmensa / San Rafael - Emp. RNN° 40S / Pte.S / R Diamante - Emp. RNN° 143	Rehabilitación y Mantenimiento	223.3	13-Ago-97	04-Feb-04	13,446	3,445	3,379	22.1%	99.2%	6
16	2	5	40S	Pareditas - Malargüe	Km 121,60 - Km 350,90 (sistema Km - mes)	Mantenimiento	229.6	11-Sep-95	29-Feb-00	2,507	45	45	0.0%	100.0%	8
22	2	10	40	El Eje - Las Cuevas	(Km 847 - Km 880)	Obras Nuevas (caminos)	33.0	01-Nov-04	01-Jul-06		1	0	0.0%	0.0%	0
22	2	13	40S	Emp. R.N. 144 - El Sosneado	Km 260 - Km 278,69	Obras Nuevas (caminos)	18.7	01-Sep-04	28-Feb-06		600	0	0.0%	0.0%	0
22	2	15	224	Paso Pehuenche	Sección II	Obras Nuevas (caminos)	22.9	01-Nov-04	30-Abr-07		1	0	0.0%	0.0%	0
				Total Mendoza						**120,711**	**29,926**	**22,856**	**12.8%**	**35.1%**	

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD-INFORME POR PROVINCIA
EJERCICIO 2003

DATOS DE OBRA								Fecha		Avance Financiero (miles de $)			Avance Físico (*)		
Pr	Sp	Py	Ruta	Tramo	Sección	Tipo de Obra	Long Km	Fecha de Inicio	Final Real o Tent.	Inversión Total	Crédito 31/12/03	Devengado 31/12/03	Año 2003	Total	Estado
22	3	28	101	Bernardo de Irigoyen - San Antonio	Sección V	Obras Nuevas (caminos)	32.0	24-Sep-01	31-Ago-04	61,369	5,520	1,878	1.1%	6.4%	6
22	3	11	P19	Wanda - Deseado	A° Urugua- I - Deseado	Obras Nuevas (caminos)	45.0	01-May-92	30-Jun-03	32,610	3,020	1,265	0.0%	88.2%	6
26	1	17	14	Malla 504 - Misiones	Lte c/ Corrientes - Emp R.P.N° 20	Rehabilitación y Mantenimiento	272.6	14-Oct-97	16-Oct-04	19,005	3,193	3,131	12.9%	94.8%	6
22	3	14	14	Dos de Mayo - San Pedro	Sección IV (El Alcazar - Dos de Mayo)	Obras Nuevas (caminos)	47.4	20-Sep-93	28-Feb-04	43,239	9,797	9,797	5.8%	99.0%	6
22	4	63	P2	San Javier - Panambí	Interpuentes	Obras Nuevas (caminos)	3.5	01-Ene-03	30-Sep-03	2,649	7,112	5,830	99.6%	99.6%	7
				Total Misiones						**158,872**	**28,642**	**21,901**	**5.2%**	**60.5%**	
22	1	3	231	Lago Espejo - Lte. C / Chile	Lago Espejo - Aduana - Aduana Río Pereyra II	Obras Nuevas (caminos)	6.4	21-Feb-01	31-Ago-04	12,377	4,801	2,430	21.7%	49.6%	6
22	4	11	40	Bajada del Agrio - Chos Malal	Pte. s/ Río Salado	Obras Nuevas (puentes)	6.7	22-Oct-96	31-Dic-03	2,584	0	0	0.2%	79.8%	6
16	3	25	40S-22	Tramos Varios - TFO - Convenio 8	Tramos Varios - TFO - Convenio 8	Mantenimiento	622.3	01-Ene-03	31-Dic-03	2,015	2,043	1,868	83.3%	83.3%	6
26	1	54	22	Malla 111 - Neuquén	Arroyito - Acc. Zapala	Rehabilitación y Mantenimiento	134.7	31-Oct-97	10-Oct-04	16,713	3,086	2,798	11.8%	92.6%	6
26	1	51	22-237	Malla 106 - Neuquén	Plottier - La Teresa	Rehabilitación y Mantenimiento	195.7	29-Oct-97	25-Jul-04	9,439	2,071	1,873	16.9%	95.1%	6
26	1	52	237-231	Malla 109 - Neuquén	La Teresa - Lte.C / Río Negro- Emp.Rn Nº 237-Emp.Rn Nº 234	Rehabilitación y Mantenimiento	275.5	14-Nov-97	30-Abr-04	13,240	2,929	2,924	17.2%	96.9%	6
				Total Neuquén						**56,368**	**14,930**	**11,893**	**18.1%**	**83.6%**	
22	4	3	258	Variante desde R.N. Nº237	Variante Paso por Bariloche	Obras Nuevas (caminos)	14.7	14-Oct-99	31-Mar-04	15,079	4,587	4,587	27.8%	48.8%	6
26	1	35	258-237	Malla 114 - Río Negro	Bariloche-Lte./ Chubut-Lte. c/ Neuquén- Ent. Bariloche	Rehabilitación y Mantenimiento	141.9	01-Abr-98	31-May-04	12,136	2,895	2,716	15.6%	91.2%	6
16	3	26	23-250	Tramos Varios - TFO - Convenio 8	Tramos Varios - TFO - Convenio 8	Mantenimiento	548.6	01-Ene-03	31-Dic-03	1,825	1,905	1,858	92.1%	92.1%	6
26	1	50	22	Malla 108 A - Río Negro	Río Colorado - Emp. R.N.N° 152	Rehabilitación y Mantenimiento	221.6	31-Jul-97	19-Sep-04	16,442	3,522	3,110	16.3%	95.8%	6
26	1	66	3	Malla 120 - Río Negro - Buenos Aires	Emp. R.N.N° Ex 3 - Emp. R.N.N° 251	Rehabilitación y Mantenimiento	183.6	23-Feb-98	30-Sep-04	10,837	2,770	2,649	19.8%	96.1%	6
26	1	60	251	Malla 108 B - Río Negro	Emp. R.N.N° 22 - Emp. R.N.N° 250	Rehabilitación y Mantenimiento	118.7	25-Jul-97	14-Abr-04	13,915	3,617	3,142	22.0%	98.1%	6
16	2	3	250	Emp.R.N.Nº 3 - Emp.R.N.Nº 22	KM 0,0 - Km 287,50 (Kilómetro mes)	Mantenimiento	287.5	29-Ago-95	31-Ago-01	4,088	0	0	0.0%	98.8%	7
26	1	48	22-151	Malla 103 - Río Negro	Emp. R.N.N° 152 - Lte. La Pampa	Rehabilitación y Mantenimiento	281.3	14-Jun-97	31-Jul-03	14,928	4,394	4,308	21.3%	99.7%	7
16	3	26	23-250	Tramos Varios - TFO - Convenio 7	Tramos Varios - Convenio 7	Mantenimiento	592.0	01-Ene-02	31-Dic-02	1,158	0	0	8.3%	100.0%	8
				Total Río Negro						**90,408**	**23,690**	**22,370**	**20.9%**	**88.5%**	
22	2	11	16	Lte.c / Chaco - Talavera	503-578	Obras Nuevas (caminos)	44.0	01-Sep-04	28-Feb-06	16,698	1	0	0.0%	0.0%	0
22	2	12	16	Coronel Olleros - El Galpón		Obras Nuevas (caminos)	63.0	01-Sep-04	28-Feb-06	13,794	2	0	0.0%	0.0%	0
16	3	31	40N-51	Tramos Varios - TFO - Convenio 8	Tramos Varios - TFO - Convenio 8	Mantenimiento	530.9	01-Ene-03	31-Dic-03	2,868	1,105	800	46.0%	46.0%	6
22	1	8	34	Antilla - Rosario de la Frontera (Sección II)	Puente de Plata - Rosario de la Frontera	Obras Nuevas (caminos)	29.7	28-Ene-97	11-Feb-04	23,930	5,144	2,255	8.6%	58.6%	6
22	1	6	34	Antilla - R. de la Frontera (Sección I)	Antilla - Puente de Plata	Obras Nuevas (caminos)	35.0	28-Ene-97	11-Feb-04	18,814	4,277	1,192	4.7%	83.5%	6
26	1	7	68	Malla 401 B - Salta	Río Las Conchas (Pte) - Río Ancho (Pte)	Rehabilitación y Mantenimiento	114.8	30-Abr-97	30-Sep-04	14,020	2,425	1,757	10.7%	93.2%	6
26	1	19	34-50	Malla 406 - Salta - Jujuy	San Pedro - Emp. R.N.N° 50 / Emp. R.N.N° 34 - Lte. C / Bolivia	Rehabilitación y Mantenimiento	204.7	18-Jul-97	30-Nov-04	15,877	3,500	3,161	17.0%	94.3%	6

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD-INFORME POR PROVINCIA
EJERCICIO 2003

DATOS DE OBRA								Fecha		Avance Financiero (miles de $)			Avance Físico (*)		
Pr	Sp	Py	Ruta	Tramo	Sección	Tipo de Obra	Long Km	Fecha de Inicio	Final Real o Tent.	Inversión Total	Crédito 31/12/03	Devengado 31/12/03	Año 2003	Total	Estado
22	3	23	9	Emp.R.N.Nº9 / 34 - Ciudad de Salta	Prog 1591 - Prog 1602	Obras Nuevas (caminos)	11.0	25-Feb-97	31-Ago-00	15,305	2,602	2,152	0.0%	94.8%	7
26	1	6	40N-68	Malla 401 A - Salta - Tucumán	Emp. R.P.N° 307 - San Carlos / Emp. R.N.N° 40N - Río Conchas (Pte)	Rehabilitación y Mantenimiento	142.3	04-Jun-97	30-Sep-04	13,338	2,789	2,611	15.3%	95.2%	6
16	3	31	51-40N	Tramos Varios - TFO - Convenio 7	Tramos Varios - Convenio 7	Mantenimiento	495.9	01-Ene-02	31-Dic-02	800	0	0	5.9%	100.0%	8
22	2	4	34	Pichanal - Tartagal		Obras Nuevas (caminos)	10.0				2	0	0.0%	0.0%	0
				Total Salta						**135,444**	**21,847**	**13,928**	**7.8%**	**64.3%**	
26	2	66	40N-150	Malla 306 - San Juan	Chimbas - Lte. c / La Rioja / Emp.R.N.N° 40N - Arrequintin (O.faltantes)	Rehabilitación y Mantenimiento	204.0	09-Sep-03	31-Oct-07	6,280	4,304	705	5.0%	5.0%	6
26	1	21	20-141	Malla 302 - San Juan	Lte.C / San Luis - San Juan / Lte. C / La Rioja - Emp. R.N.N° 20	Rehabilitación y Mantenimiento	286.8	15-Ago-97	26-Ago-03	16,006	4,477	4,472	21.9%	100.0%	7
22	2	33	150	Acceso a Paso de Agua Negra		Obras Nuevas (caminos)	54.0	31-Mar-04	31-Dic-06		3	0	0.0%	0.0%	0
22	4	57	P510	Ruta Nacional N° 141 - Ruta Nacional N° 150		Obras Nuevas (caminos)		31-Mar-04	30-Sep-05		166	0	0.0%	0.0%	0
				Total San Juan						**22,286**	**8,950**	**5,177**	**17.2%**	**73.2%**	
26	1	36	20-79	Malla 307 - San Luis	Acc.Quines - Lte.C / San Juan / Acc. Quines - Lte.C / La Rioja	Rehabilitación y Mantenimiento	187.7	17-Jun-98	10-May-04	13,529	3,418	3,001	18.7%	96.2%	6
26	1	37	146	Malla 305 - San Luis - Mendoza	Emp. R.N.N° 7 - Pte.S / Río Diamante	Rehabilitación y Mantenimiento	211.2	13-Ene-98	15-Abr-04	12,550	2,842	2,841	18.0%	97.3%	6
26	1	39	146-147	Malla 301- San Luis	Emp. R.N.N° 20 - Emp. R.N.N° 147 / Emp. R.N.N° 7 - Emp. R.N.N° 20	Rehabilitación y Mantenimiento	245.6	20-Jun-97	22-Feb-04	13,889	2,890	2,719	13.6%	97.9%	6
26	1	30	148	Malla 310 - San Luis	Emp. R.N.N° 188 - Villa Mercedes / Emp. R.N.N° 7 - Acc. S.J. del Morro	Rehabilitación y Mantenimiento	214.3	25-Jul-97	31-Jul-02	11,349	373	370	0.0%	100.0%	7
				Total San Luis						**51,317**	**9,523**	**8,931**	**13.0%**	**97.8%**	
26	1	26	3	Malla 105 - Santa Cruz	Emp. Rn Nº 281- Gran Bajo de San Julián	Rehabilitación y Mantenimiento	308.0	25-Sep-97	30-Sep-04	17,913	3,273	2,774	8.6%	85.0%	6
26	1	2	3-281	Malla 101 B - Santa Cruz	Prog.1971,77- Prog. 1996,82-Pto. Deseado - Emp. R.N.N° 3	Rehabilitación y Mantenimiento	132.3	24-Abr-97	30-Sep-04	11,933	1,427	1,121	5.3%	90.9%	6
16	3	27	3-40S-288-293	Tramos Varios - TFO - Convenio 8	Tramos Varios - TFO - Convenio 8	Mantenimiento	1,793.7	01-Ene-03	31-Dic-03	9,202	11,183	11,184	91.9%	91.9%	6
26	1	1	3	Malla 101 A - Santa Cruz	Lte. / Chubut-Prog.1.909,89-Prog. 1913,01 - Prog.1971,77	Rehabilitación y Mantenimiento	111.4	26-May-97	30-Sep-04	12,071	1,603	1,389	10.0%	95.0%	6
16	3	27	3-40S-288-293	Tramos Varios - TFO - Convenio 7	Tramos Varios - Convenio 7	Mantenimiento	1,897.1	01-Ene-02	31-Dic-02	2,723			29.0%	100.0%	7
				Total Santa Cruz						**53,842**	**17,486**	**16,468**	**23.5%**	**90.5%**	
26	2	72	33-34-9-A012	Malla 202 B - Santa Fe	Tramos Varios	Rehabilitación y Mantenimiento	99.8	10-Ene-04	09-Ene-07	23,950	501	0	0.0%	0.0%	4
26	2	71	A008	Malla 202 A - Santa Fe	F.C.G.Mitre - Emp.c / Avda. Belgrano	Rehabilitación y Mantenimiento	27.9	19-Nov-03	18-Nov-06	24,454	501	0	1.2%	1.2%	6
26	1	31	98	Malla 209 A - Santa Fe	Emp. R.N.N° 11 - Km 123,43	Rehabilitación y Mantenimiento	123.4	09-Dic-97	30-Jun-04	12,950	2,142	1,926	12.8%	80.8%	6
26	1	64	95-98	Malla 209 B - Santa Fe	Emp. R.P.N° 2 - Lte. C / Chaco / Prog. 123,43 - Tostado	Rehabilitación y Mantenimiento	209.1	19-Dic-97	30-Nov-03	20,865	5,631	5,435	23.6%	100.0%	7

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD-INFORME POR PROVINCIA
EJERCICIO 2003

DATOS DE OBRA								Fecha		Avance Financiero (miles de $)			Avance Físico (*)		
Pr	Sp	Py	Ruta	Tramo	Sección	Tipo de Obra	Long Km	Fecha de Inicio	Final Real o Tent.	Inversión Total	Crédito 31/12/03	Devengado 31/12/03	Año 2003	Total	Estado
22	4	38		Conexión Rosario - Victoria		Obras Nuevas (caminos)					10		0.0%	0.0%	0
				Total Santa Fe						**82,219**	**8,785**	**7,361**	**8.3%**	**38.5%**	
22	2	5	16	Lte con Chaco (E) - El Cabure		Reconstrucciones	35.0	01-Mar-04	28-Feb-05	7,623	600	0	0.0%	0.0%	0
22	2	23	16	Lte. c / Chaco - El Cabure	Los Pirpintos - El Cabure	Obras Nuevas (caminos)	29.0	01-Sep-04	30-Nov-05	7,260	1	0	0.0%	0.0%	0
26	2	67	64	Malla 407 - Sgo. del Estero - Catamarca - Tucumán		Rehabilitación y Mantenimiento	151.7	01-Ago-04	31-Jul-09	35,896	10	0	0.0%	0.0%	0
26	1	11	89	Malla 405 B - Sgo. Del Estero	Yuchán - Emp. R.N.N° 34	Rehabilitación y Mantenimiento	79.7	10-Abr-97	10-Sep-04	16,887	2,636	2,373	10.6%	92.4%	6
26	1	53	9	Malla 402 A - Santiago del Estero	Lte. C / Córdoba - Rio Saladillo	Rehabilitación y Mantenimiento	96.7	03-Dic-97	31-Dic-02	7,278	273	271	0.5%	95.9%	7
				Total Santiago del Estero						**74,944**	**3,520**	**2,644**	**2.4%**	**30.1%**	
22	4	40	38	Río Marapa - Principio de Autopista	Sección IV: Acc. Monteros - Emp. RN N° 38	Obras Nuevas (puentes)	20.0	31-Mar-04	28-Feb-06	63,275	70	0	0.0%	0.0%	0
26	2	81	157	Malla 409 A - Tucumán	Emp. R.P.N° 329 (Monteagudo) - Tucumán	Rehabilitación y Mantenimiento	75.3	19-Jun-01	30-Nov-07	9,108	71	0	0.0%	5.0%	14
				Total Tucumán						**72,383**	**141**	**0**	**0.0%**	**0.6%**	
22	4	22	3	Río Milna - Rancho Hambre	Km 2988,48 - Km 3000,00 (Paso Garibaldi)	Obras Nuevas (caminos)	11.5	01-Feb-99	30-Jun-04	14,339	2,018	1,956	8.3%	41.3%	6
16	3	28	3-a-b-i	Tramos Varios - Convenio 7	Tramos Varios - Tierra del Fuego	Mantenimiento	441.2	01-Ene-03	31-Dic-03	1,400	1,305	989	91.9%	91.9%	6
				Total Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur						**15,739**	**3,323**	**2,945**	**15.7%**	**45.8%**	
16	1	1	Varias	Mantenimiento por Administración	Nacional	Global		01-Dic-02	30-Nov-03	25,270	27,390	27,294	100.0%	100.0%	7
16	4	1	Varias	Señalamiento Horizontal - Noroeste	Noroeste	Señalamiento		01-Dic-02	30-Nov-03	15,235	15,235	15,054	100.0%	100.0%	7
16	4	3	Varias	Señalamiento Horizontal - Centro	Centro	Señalamiento		01-Dic-02	30-Nov-03	8,687	8,687	8,687	100.0%	100.0%	7
16	4	5	Varias	Señalamiento Horizontal - Patagonia	Patagonia	Señalamiento		01-Dic-02	30-Nov-03	2,775	2,775	2,355	100.0%	100.0%	7
16	5	1	Varias	Obras de Emergencia Menores	Nacional	Global		01-Dic-02	30-Nov-03	3,998	3,998	2,473	100.0%	100.0%	7
16	5	2	Varias	Obras en Puentes	Nacional	Global		01-Dic-02	30-Nov-03	11,273	11,273	9,643	100.0%	100.0%	7
16	5	3	Varias	Obras de Emergencia BID 795-OC / AR	Nacional	Global		01-Dic-02	30-Nov-03	7,255	7,255	4,640	100.0%	100.0%	7
16	5	4	Varias	Obras menores de Seguridad Vial	Nacional	Global		01-Dic-02	30-Nov-03	100	100	0	s / i	s / i	s / i
22	0	1	Varias	Supervisión de Obras	Nacional	Global		01-Dic-02	30-Nov-03	91	91	33	100.0%	100.0%	7
22	0	2	Varias	Estudios y Proyectos	Nacional	Global		01-Dic-02	30-Nov-03	574	574	187	100.0%	100.0%	7
22	0	3	Varias	Derechos de Vías y Yacimientos	Nacional	Global		01-Dic-02	30-Nov-03	308	308	220	100.0%	100.0%	7
22	0	4	Varias	Certificado Final de Obras	Nacional	Global		01-Dic-02	30-Nov-03	25,473	25,473	24,584	100.0%	100.0%	7
22	2	1	Varias	Estudios, Proyectos y Supervisión de Obras	Nacional	Global		01-Dic-02	30-Nov-03	365	365	0	s / i	s / i	s / i
22	3	1	Varias	Convenios con Provincias y Municipios	Nacional	Global	435.0	01-Dic-02	30-Nov-03	18,055	18,055	17,824	100.0%	100.0%	7
22	4	1	Varias	Rehabilitaciones Menores	Nacional	Global		01-Dic-02	30-Nov-03	2,086	2,086	1,574	100.0%	100.0%	7
26	0	1		Supervisión de Contratos y Asistencia Técnica	Nacional						280	265	s / i	s / i	s / i
				Total Nacional						**121,545**	**123,945**	**114,833**	**100.0%**	**100.0%**	
				Total General						**2,920,466**	**551,806**	**478,682**	**13.4%**	**49.9%**	

(*) Del 1-12-2002 al 30-11-2003. Del 1-12-2003 en adelante se informará como ejercicio 2004.